

**Título de la Tesis Doctoral**

**MIGRACIÓN COLOMBIANA,  
GÉNERO Y PARENTESCO:  
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL  
DE LOS CUIDADOS**

**Doctoranda**

**Herminia González Torralbo**



**Universidad de Granada**  
**Departamento de Antropología Social**  
**Programa de doctorado: Antropología y Diversidad Cultural**

**Título de la Tesis Doctoral**

**MIGRACIÓN COLOMBIANA,  
GÉNERO Y PARENTESCO:  
LA ORGANIZACIÓN SOCIAL  
DE LOS CUIDADOS**

**Doctoranda**

**Herminia González Torralbo**

**Directora de la Tesis Doctoral**

**Carmen Gregorio Gil**

**Granada, Septiembre de 2010**

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Herminia González Torralbo  
D.L.: GR 2021-2011  
ISBN: 978-84-694-1436-1

TESIS DOCTORAL

MIGRACIÓN COLOMBIANA, GÉNERO Y PARENTESCO:

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS

Herminia González Torralbo / [herminiagonzalvez@gmail.com](mailto:herminiagonzalvez@gmail.com)

Junio de 2010

FOTO PORTADA

**Bello** / Herminia González Torralbo

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y COORDINACIÓN EDITORIAL

Virginia Vilchez Lomas y José Antonio Ruiz García / [virginiavl@afoot.es](mailto:virginiavl@afoot.es)

DEPÓSITO LEGAL

IMPRIME

**Publidisa**

*A la memoria de Alfredo, Pepe y Herminia*

*A mi madre, mi padre y mi hermana*

*A mi iaia Manola*

*A Sergio*



La partida de Bello

*«De tal manera, pues, que cuando decimos que la colonización fue una empresa de caminos, no estamos diciendo nada extraño ni acuñando una tesis de difícil y compleja demostración. Porque eso fue en verdad: un largo camino, con muchas variantes y ramificaciones, para que todo el que quisiera y tuviera suficientes arrostos de hombría, pudiera seguirlo hasta el sitio donde no hubiera nadie en posesión de tierras y pudiera clavar allí las estacas de su rancho y escarbar la tierra fecunda con su azadón y su almocafre. Cada quien iba continuando el camino, rompiendo la maleza con el filo de su machete y derribando el monte con su hacha. Los caminos, pues, fueron el presupuesto básico para el establecimiento de desmontes y para la fundación de los pueblos»*

**La colonización Antioqueña. Una empresa de caminos (Santa, 1993)**



# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS .....	17
---	----

INTRODUCCIÓN.....	19
-------------------	----

<b>PARTE I. GÉNERO, PARENTESCO Y MIGRACIÓN. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS TRANSNACIONALES.....</b>	<b>29</b>
--	-----------

## CAPÍTULO 1. El objeto y el método de esta investigación.

Desafíos teóricos y metodológicos.....	31
--	----

1. — Historia de una pregunta de investigación .....	31
--	----

2. — Las categorías de análisis utilizadas en los estudios sobre migración colombiana ¿Dónde está el género y el parentesco?...	47
--	----

3. — Los objetivos de esta investigación: la revalorización del género y el parentesco.....	56
--	----

4. — La migración colombiana como desafío teórico-metodológico ....	57
---	----

4.1. — La interdisciplinariedad como posición epistemológica .....	59
--	----

4.2. — La perspectiva o enfoque de género como visión del fenómeno estudiado.....	61
--	----

4.3. — El contexto multidimensional, dinámico y articulado .....	64
--	----

4.4. — Una etnografía multisituada, generizada y longitudinal como acercamiento metodológico .....	66
---	----

4.4.1. — Las familias de Bello, Medellín y Pereira vinculadas a la migración .....	69
4.4.2. — Las técnicas de investigación: la observación participante y la entrevista .....	74
4.4.3. — Los sujetos de referencia: Caracterización y rasgos sociodemográficos.....	76
4.4.4. — Las relaciones de género y parentesco durante el trabajo de campo .....	77
<b>CAPÍTULO 2. Hacia una propuesta teórica unificada del género y el parentesco para el análisis de la organización social de los cuidados en la migración .....</b>	<b>83</b>
1. — La intersección género y parentesco como enfoque teórico para el análisis de los cuidados .....	84
2. — La reproducción social. Más allá de las dicotomías analíticas para el análisis de los cuidados .....	90
2.1. — Genealogía de la reproducción social .....	92
2.2. — ¿Disolución o reproducción de dicotomías analíticas en el campo migratorio?.....	95
3. — El cuidado. Donde se articula el género y el parentesco .....	101
3.1. — El origen del concepto .....	102
3.2. — Hacia una definición del cuidado .....	104
3.3. — El cuidado en la migración: las relaciones de género y parentesco.....	107
4. — El cuidado transnacional. La proximidad y la distancia geográfica y las relaciones de género y parentesco.....	113
4.1. — Las familias y el cuidado transnacional .....	115
4.2. — Las redes sociales y el trabajo de parentesco en el cuidado transnacional.....	128
<b>CAPÍTULO 3. Los cuidados transnacionales desde una perspectiva de género. Enfoque teórico y categorías analíticas .....</b>	<b>133</b>
1. — <i>Doing gender</i> y <i>doing kinship</i> en contextos migratorios .....	134
2. — La perspectiva de género en el análisis de la organización social de los cuidados transnacionales .....	141
3. — Recapitulando .....	156

<b>PARTE II: UNA ETNOGRAFÍA DE LOS CUIDADOS. LAS FAMILIAS Y LAS REDES SOCIALES VINCULADAS A LA MIGRACIÓN COLOMBIANA .....</b>	<b>161</b>
<b>CAPÍTULO 4. Los contextos de la migración colombiana hacia España.</b>	<b>163</b>
1. — <i>Colombia</i> : La movilidad interna y externa como parte de su historia .....	164
1.1. — El hecho migratorio colombiano nacional e internacional ..	164
1.2. — La legislación migratoria. España país receptor, ¿Colombia país de qué? .....	175
2. — El <i>Departamento de Antioquia</i> : Medellín y Bello como el contexto etnográfico .....	178
2.1. — El Área Metropolitana de Medellín y el municipio de Bello..	180
3. — <i>España</i> : La migración de las familias estudiadas .....	185
3.1. — La ciudad de Elche como contexto etnográfico .....	192
<b>CAPÍTULO 5. Los cuidados transnacionales en las familias y sus redes sociales .....</b>	<b>199</b>
1. — <i>La calle de los García</i> . La Familia García .....	202
1.1. — María, una mujer inquieta .....	205
1.2. — La migración de María, el primer eslabón de una larga cadena migratoria .....	211
1.3. — María se queda en España para traer a sus hijos: para cuidarlos .....	215
1.4. — <i>Los tránsitos de María</i> : Del trabajo de cuidado a la hostelería, del matrimonio al divorcio, de una casa de alquiler a una en propiedad ....	226
1.5. — María <i>visita</i> Bello después de su migración .....	227
1.6. — <i>María no quiere volver a Bello</i> . La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales .....	228
2. — <i>Una familia paisa</i> . La familia Pérez .....	231
2.1. — <i>El hogar de Lucía</i> : el capital social para la migración .....	233
2.2. — La migración de Lucía a la ciudad de Elche: las redes sociales y el trabajo de cuidados .....	243
2.3. — Una reagrupación exprés para recibir cuidados .....	247
2.4. — La migración del pequeño de la familia a Bello para recibir cuidados .....	252

2.5. — <i>El regreso de Lucía a Bello ¿Me quedó o no me quedo?</i>	
La migración para dar cuidados y también para recibirlos.	254
2.6. — Los nietos de Lucia viajan Bello:	
la migración para ser cuidados .....	259
2.7. — La reagrupación de Lucía por su esposo .....	260
2.8. — <i>Pequeñas transformaciones y continuas permanencias.</i>	
La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales .....	261
3. — <i>Una familia zapatera.</i> La familia Restrepo .....	264
3.1. — La familia de origen de Estela y Roberto .....	265
3.2. — Estela rumbo a Elche, una decisión algo inesperada: las redes sociales .....	267
3.3. — Roberto y sus hijos viajan a Elche: una reagrupación de facto .....	269
3.4. — La visita de Estela a Bello. Viajando con sus nietos .....	276
3.5. — <i>Como debió haber sido.</i> La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir del análisis de los cuidados transnacionales .....	277
4. — <i>Migrar para cuidar.</i> La Familia González .....	278
4.1. — Clara, y los cuidados antes de su migración .....	279
4.2. — La migración de Clara para ejercer el trabajo de cuidado..	286
4.3. — El trabajo de parentesco: las llamadas realizadas, las celebraciones esperadas .....	287
4.4. — <i>Lo material es una cosa, lo afectivo es otra.</i> La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales .....	290
5. — <i>Un embarazo inesperado.</i> La Familia Jaramillo .....	293
5.1. — Un día normal en la vida de Ana .....	294
5.2. — La migración de Ana a Madrid. Las redes de amistad, el trabajo de parentesco y las remesas .....	296
5.3. — Una visita a la ida y un embarazo a la vuelta: ¿Reagrupamos? .....	299
5.4. — <i>Ahora soy más valiente.</i> La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales .....	301
6. — <i>Madre ante todo.</i> La familia Paniagua .....	305
6.1. — Marta, proveedora de cuidados antes de migrar .....	305
6.2. — Marta migra con su hija y con su hermana a Barcelona: una amiga como red de apoyo .....	308

6.3.— Seis meses en Colombia: Arturo prohíbe a Viviana salir del país .....	308
6.4.— Cinco años en Medellín .....	309
6.5.— Marta y Valeria en Madrid .....	310
6.6.— <i>Madre aquí y allí.</i> La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales .....	314
7.— <i>La gallina de los huevos de oro.</i> La Familia Arredondo.....	316
7.1.— Marcela y sus dos familias de origen .....	317
7.2.— La migración de Marcela para ejercer el cuidado transnacional: las remesas y la vivienda .....	319
7.3.— Marcela no quiere reagrupar porque no puede cuidar .....	321
7.4.— El trabajo de parentesco entre madre e hijos como cuidado transnacional .....	322
7.5.— Su nueva pareja y sus visitas a Pereira: el cuidado personal.	324
7.6.— Las redes de apoyo y los cuidados: la vivienda, y la gestión de papeleo .....	325
7.7.— <i>Con el tiempo las cosas cambian.</i> La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales .....	327

<b>CAPÍTULO 6. CONSIDERACIONES FINALES.</b> Sobre la inseparabilidad del género y el parentesco en el análisis de la organización social de los cuidados transnacionales. Balance y perspectiva .....	333
1.— La perspectiva feminista y la perspectiva de género para el análisis de los cuidados .....	334
2.— Problematicando desde las conclusiones .....	336
3.— Claridades .....	346

<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	349
---------------------------	-----

<b>ANEXOS</b> .....	387
Anexo metodológico .....	389
1.— Sistematización y análisis de la información a través del MAXQDA ....	389
2.— Caracterización de las entrevistas a miembros de Ongs y asociaciones.	393
3.— Guión de entrevista Fase 1 y 2 del trabajo de campo .....	394
4.— Guión de entrevista Fase 3 del trabajo de campo .....	395
Anexo 2: Ley de Extranjería y Reagrupación Familiar .....	401

## ÍNDICE DE CUADROS, MAPAS, FOTOS Y GRÁFICOS

Cuadro 1: Primera y Segunda Fase del trabajo de campo .....	71
Cuadro 2: Tercera Fase del trabajo de campo .....	73
Cuadro 3: Esquema teórico para el análisis de los cuidados transnacionales .....	159
Cuadro 4: Fases de la migración colombiana hacia el exterior .....	174
Mapa 1: Departamento de Antioquia y Área Metropolitana Vallé de Aburrá (AMVA) .....	179
Mapa 2: Área Metropolitana de Medellín .....	180
Foto 1: Bello y Medellín, 2006, (elaboración propia) .....	183
Mapa 3: Municipio de Bello y comunas .....	184
Gráfica 1: Evolución población colombiana en la Comunidad de Madrid .....	187
Gráfica 2: Evolución de la población colombiana en la Comunidad Valenciana, Alicante y Elche .....	188
Mapa 4: Elche (Alicante) .....	193
Cuadro 5: Carta de parentesco de la Familia García .....	203
Foto 2: Calle de los García, Bello, 2006 (elaboración propia) .....	204
Foto 3: Taller de costura, Bello, 2006 (elaboración propia) .....	239
Cuadro 6: Carta de parentesco de la Familia Pérez .....	232
Fotos 4 y 5: Barrio de La Esperanza y vistas desde la casa de Lucia, Bello, 2005, (elaboración propia) .	254
Fotos 6, 7 y 8: La cocina, La cocina arreglada y Fachada, Bello, 2006, (elaboración propia) .....	258
Cuadro 7: Carta de parentesco de la Familia Restrepo .....	264
Cuadro 8: Carta de parentesco de la Familia González .....	279
Cuadro 9: Carta de parentesco de la Familia Jaramillo .....	294
Cuadro 10: Carta de parentesco de la Familia Paniagua .....	305
Cuadro 11: Carta de parentesco de la Familia Arredondo .....	316

## AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

Estos agradecimientos y reconocimientos los construyo a partir de mis afectos hacia muchas personas que han estado a mi lado durante estos años. Sinceramente, pienso que a pesar lo de individual de este proceso, sin ellos, inclusive durante mis ausencias de Madrid y de Elche, no hubiera podido llegar al final de este recorrido.

Es por ello que quisiera comenzar con los que llevan más tiempo en mi vida, mi familia. Mi padre, mi madre y mi hermana, siempre han estado y siempre están. Ellos han sido y son *siempre mi apoyo*. Con estas palabras los saco de entre las bambalinas de esta tesis, ya que no saben cuánto han significado para mí en esta elección de vida y en estos años, y todo lo que ellos significan en este final. *A ellos les debo la posibilidad de soñar.*

A Sergio porque siempre creyó en mí, y porque sigue creyendo. Él ha sido mi pilar en estos años, la persona que me ha dado la mano para continuar sin prisas cuando me desesperaba y con ánimo cuando me faltaba la motivación. Porque él ha sabido cuidarme de todas aquellas formas en las que lo he necesitado. *Por su cariño infinito, y por su amor también transnacional.*

A mi Directora Carmen Gregorio, porque nunca imaginé que pudiera tener una maestra como ella. Le agradezco de todo corazón su generosidad a la hora de transmitirme sus conocimientos y sus procesos vividos, tanto dentro como fuera de la academia. Por crear espacios donde poder compartir, pensar y sentir que nuestros trabajos son valiosos y que lo que decimos también. Por preocuparse por lo que viene después de la tesis, algo que durante todo este tiempo no se dimensiona en su justa medida, pero que gracias a su comprometida

labor de dirección se abren posibilidades reales para un camino que está por llegar. Y sobre todo, por ver más allá de mi trabajo, interrogando y haciéndome pensar siempre un poco más. *Por creer en mí.*

A mí querida Marcela, porque nuestras tesis han permitido crear una amistad que va más allá de nuestros trabajos. A ella le agradezco su solidaridad, generosidad y amistad que tanto me han acompañado durante nuestros días de trabajo en Madrid, y que han permitido crear una amistad incondicional que va más allá de las fronteras. A mi querida Adriana, por la posibilidad que nos hemos ofrecido de conocernos de forma sincera generando así unos lazos de cariño y amistad que son muy importantes para mí. A mí querida Adri, por vuestras risas en la biblioteca y fuera de ella, por acompañarme cada día, ¡por compartir el menú conmigo!, por darme ánimo y por escuchar mi desánimo, por hablar siempre con sinceridad... por su sentida amistad. Y a Cris por su cariño y apoyo.

A María de los Ángeles, Flor del Alba, Magda, María Lucía, Ofelia, Laura y Gladys por permitir que mi estancia en Colombia fuera inolvidable. A todas y a cada una de ellas, les agradezco sus consejos, sus cuidados y su amistad, porque son mujeres extraordinarias que generaron cadenas de cuidado, cariño y amistad alrededor de mí. Porque a pesar de que aprendí a ser autónoma en una ciudad como Medellín o Bello, gracias a ellas siempre tuve donde llegar, llamar o estar.

A las familias y a las mujeres de Bello y Medellín por abrirme las puertas de su corazón y hacerme sentir parte de sus vidas y sus familias. Especialmente a Lucía, Estela y María.

A mis amigos y amigas, a todas aquellas personas que de una u otra forma han sabido acompañarme y respetar mi proceso, apostando por un merecido y sentido final, que por fin hoy tiene su propia expresión.

A cada uno de vosotros/as, gracias de todo corazón.

Madrid, 18 de septiembre de 2010.

## INTRODUCCIÓN

Cuando inicié este trabajo de tesis doctoral, y me centré en el análisis de la migración colombiana todavía eran pocas las investigaciones que versaban sobre este tema. Aunque a inicios del siglo XXI el estudio de la migración internacional como fenómeno contemporáneo era un tema cada vez más investigado, para mí era curioso apreciar cómo la *migración colombiana* se encontraba relegada a un segundo plano en la literatura que se estaba produciendo sobre migración latinoamericana en el contexto español. A pesar de mi asombro inicial, en poco tiempo se produjeron cambios en esta situación de manera tal que en el transcurso de la última década, y de forma paralela al desarrollo de este trabajo, fueron surgiendo cada vez más investigaciones sobre migración colombiana, tanto desde la comunidad académica española como desde la academia colombiana, inclusive, algunos de ellos realizados en colaboración con instituciones sensibilizadas con la cuestión migratoria, trabajos que me han acompañado en este camino.

En aquel momento, las voces expertas que se estaban pronunciando en torno al fenómeno migratorio colombiano eran recientes, lo cual contribuía a crear una idea sobre la misma como una realidad aparentemente novedosa, cuando en realidad esto no era así. De esta forma, una de las primeras preguntas que dio sentido a este trabajo fue ¿Por qué no se estudia la migración colombiana como se viene haciendo con otros colectivos, a pesar de que su presencia es cada vez más numerosa en el contexto español? Esta ausencia de trabajos sobre migración internacional colombiana se constituyó en un dato relevante en los inicios de esta investigación puesto que era un hecho constatado que la movilidad en sí misma caracterizaba las vidas de un

número relevante de colombianos y colombianas, ya fuera la realizada desde el campo a la ciudad, por motivo de la violencia existente en el país —desplazamiento forzado—, o por la movilidad internacional, la cual englobaba una gran diversidad de proyectos migratorios.

Desde el primer momento, no desconocí que los procesos de movilidad humana al interior de Colombia, y más allá de sus fronteras eran intrínsecos a la construcción del estado colombiano, una movilidad producto —o consecuencia— de la colonización, de las rutas comerciales, de la búsqueda de oportunidades para mejorar las condiciones de vida y también debido a la violencia prolongada que tenía su más clara evidencia en el desplazamiento forzado al interior<sup>1</sup> (rural, urbano, interurbano), así como también al exterior del país (transfronterizo, internacional y transnacional). En resumen, consideré las condiciones sociales e históricas de Colombia marcadas por la movilidad espacial, algunas veces coyuntural, muchas otras no, además de una heterogeneidad cultural producto de las diferencias en los aspectos lingüísticos, territoriales, familiares<sup>2</sup> de cada región del país colombiano.

Conociendo esta movilidad y diversidad, en este trabajo partí de los siguientes puntos respecto del fenómeno a estudiar: por un lado, la idea de que «la migración colombiana no es un fenómeno episódico, sino que ha estado ligada al desarrollo histórico del país; su carácter forzado fue invisibilizado en el pasado por el proceso de industrialización en Colombia y por las expectativas de mejoramiento de las condiciones de vida en otros países, especialmente en Estados Unidos. La peculiaridad del actual proceso migratorio está representada en la magnitud cuantitativa del fenómeno, en su articulación con la globalización económica, con la militarización internacional y con el conflicto armado colombiano» (González , et al., 2008a:46), es decir, la movilidad colombiana es un fenómeno complejo con múltiples factores implicados, pero no un fenómeno excepcional. Por otro lado, que la migración de las mujeres tanto hacia los mercados urbanos internos como a los internacionales había sido y sigue siendo una constante con respecto a este fenómeno. En efecto, las circunstancias particulares del contexto colombiano habían determinado la movilidad de

---

<sup>1</sup> El desplazamiento interno se concibe como parte de la migración forzada.

<sup>2</sup> Destaco aquí los trabajos sobre familia realizados por Virginia Gutiérrez de Pineda (2000), Patricia Tovar (2003), Hernán Henao (2003).

su población, pero no sólo eso sino que la forma de experimentarla había sido y sigue siendo muy diferente entre las personas si tenemos en cuenta los aspectos históricos y las coyunturas regionales y locales acontecidas, así como también si se considera, sobre todo para este trabajo, que cada una de las personas que se moviliza, sienten y están afectadas por la movilidad de forma distinta en función del género, el parentesco, la clase, la etnia, la edad, etc.—.

A partir de los trabajos analizados sobre migración colombiana y los paradigmas utilizados en los mismos observé que se habían visibilizado categorías de análisis como la clase social o la etnia, sin embargo, para el caso concreto de esta migración colombiana (interna, internacional o transnacional), **el género** así como también **el parentesco** habían sido categorías olvidadas, y en el mejor de los casos, ocupaban el papel de actores secundarios, lo cual era una constante que estaba presente en los estudios sobre migración en la gran mayoría de los flujos migratorios<sup>3</sup>. En esta misma línea de indagación la **perspectiva o enfoque de género** estaba, si cabe, todavía más ausente en el análisis de la migración colombiana, lo cual suponía desconocer que la migración implicaba unas experiencias distintas para hombres colombianos y para mujeres colombianas, donde las relaciones de poder jugaban un papel fundamental con respecto a las relaciones sociales que se mantenían, reproducían o creaban a partir de su vínculo con la migración. De esta forma otra pregunta que se unía al hecho constatado de la necesidad de trabajos sobre migración colombiana, se formaba ante la necesidad de indagar sobre el impacto de la migración colombiana hacia España en hombres y mujeres en cuanto a sus relaciones de género y parentesco, es decir, trabajos sobre migración pero desde una perspectiva de género. En este punto, la pregunta quedaba

---

<sup>3</sup> Recordar aquí que con Nancy Foner se comienza a hablar de las diferencias de género en las migraciones no sólo a partir de su estudio sobre la migración jamaicana hacia Londres (1976; 1978), sino también posteriormente a Nueva York (1997a). También el trabajo de Katy Gardner (2006) sobre la comunidad bangladesí hacia Londres observando cómo diferían las experiencias de hombres y mujeres más mayores. Además, muchos de los trabajos que se centraron en el análisis de la mujer como sujeto migrante fueron realizados por mujeres feministas, en gran parte antropólogas. Estos estudios fueron clave, pero algunos de ellos sólo tuvieron en cuenta la experiencia femenina estableciendo la ecuación de género con sólo mujer (Gulati, 1993; Phizacklea, 1982; 1983), no obstante, para algunas de estas investigadoras esta ecuación fue una opción en el momento de realizar su etnografía (Morokvasic, 1984; Parreñas, 2001b).

formulada de la siguiente forma ¿La migración colombiana impacta de forma diferente en hombres y en mujeres en cuanto a sus relaciones de género y parentesco? ¿Se mantienen o transforman estas relaciones a partir de su vínculo con la migración?

No obstante, con el transcurso del nuevo siglo la migración colombiana fue cobrando significativa relevancia en la literatura académica debido, entre otras cosas, a que una buena parte de los colombianos que se *movilizaban* lo hacían en razón de condiciones especialmente traumáticas que explicaban su decisión (González 2007:522). Ante esta situación de mayor visibilidad y debido a la heterogeneidad de esta migración, cada vez fueron más los autores que señalaban la necesidad de encontrar marcos explicativos comunes para estudiar la movilidad colombiana en un sentido amplio, a pesar de estar comparando fenómenos tan diversos como la migración (interna, transfronteriza, internacional y transnacional) y el desplazamiento (interno interurbano e intraurbano) (González et al., 2008b;Guarnizo, 2008). La propuesta consistía en pensar en el transnacionalismo<sup>4</sup> como el paradigma teórico para el análisis de la movilidad internacional colombiana. Pero, ¿Es el transnacionalismo, el paradigma que se perfila como una herramienta teórica interpretativa para explicar la movilidad colombiana en sus diferentes expresiones? ¿Qué nos aporta este enfoque para el análisis de la migración colombiana? ¿Es un enfoque pertinente para el estudio del género y el parentesco en la migración? ¿Es necesario un marco explicativo común a todas las expresiones de la movilidad colombiana?

Debido a mi formación en antropología, y a mi interés por hacer una aproximación al fenómeno migratorio desde la perspectiva feminista y la perspectiva de género me propuse articular el análisis de las relaciones de género y parentesco en la migración, relaciones sociales entendidas como relaciones de poder (Gregorio 1997; Moore 1991;

---

<sup>4</sup> El enfoque transnacional en el estudio de los procesos migratorios internacionales nace a finales de los años 80 y principios de los 90 bajo su primera formulación conceptual, de la mano de tres antropólogas estadounidenses Linda Basch, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton Blanc las cuáles entienden el transnacionalismo como el conjunto de procesos por los cuales los migrantes crean y mantienen relaciones sociales multitrenzadas que vinculan las sociedades de origen y de destino (Basch, Glick Schiller y Szanton, 1994:7). Sin embargo, hoy día existe una gran variedad de definiciones, las cuales tienen en común que el transnacionalismo es una forma de describir los intercambios transfronterizos (Martinello y Lafleur, 2008:648).

Méndez 2007). De esta forma, inspirada en los trabajos e investigaciones como los de Carmen Gregorio (1997; 1998; 2009a; 2010) la perspectiva feminista que apliqué fue aquella que se detenía en el examen de las desigualdades de género y parentesco, las cuales se encontraban imbricadas en determinadas esferas de la sociedad (público, privado, producción, reproducción, etc.), y asignadas de forma dicotómica a hombres y mujeres, en detrimento casi siempre de las últimas. De esta manera, me di cuenta que en los trabajos que habían incluido el análisis del género y el parentesco en cuanto al fenómeno de la migración en general, y la migración colombiana en particular, las temáticas que salían a relucir eran o la maternidad transnacional o las cadenas globales del cuidado, entre otros. Sin embargo, la cuestión no eran los temas, sino cómo se estudiaban esos temas —la maternidad, los cuidados—, etc. en definitiva, cómo se trataba el trabajo de *reproducción social* en un contexto migratorio<sup>5</sup>. Pude observar a través de las pistas que me ofrecían estos trabajos, que el análisis del género y el parentesco en la migración servía para reproducir ciertas dicotomías y no para cuestionarlas, ya que habían prácticas sociales centrales como el cuidado, que se asignaban también a las mujeres migrantes y se entendían como propias de su género y parentesco. Pero además, pude constatar a partir de la retroalimentación con mi trabajo de campo, que habían prácticas de cuidado que pasaban inadvertidas debido a la ausencia de una perspectiva de género.

Frente a esta situación, el análisis central en este trabajo consistía en visibilizar aquellas prácticas de reproducción social que en sí mismas eran *anti-dicotómicas*, es decir, aquellas prácticas sociales que debido a su centralidad en la sostenibilidad de la vida de todas las personas no podían pensarse de forma fragmentada o antitética hubiera o no hubiera migración, aunque para este trabajo, prácticas circunscritas al análisis del fenómeno migratorio. Estas prácticas sociales eran *las prácticas de cuidar y ser cuidado* (Borneman, 1997).

Para mí era importante mostrar como independientemente del supuesto impulso que pudiera aportar un nuevo paradigma, por

---

<sup>5</sup> Uno de los trabajos pioneros en esta línea de indagación ha sido el trabajo de Carmen Gregorio (1998; 2009a; 2010). No quiero dejar pasar la oportunidad de señalar, en los inicios de esta tesis doctoral, la compañía que ha supuesto para este trabajo las lecturas de la producción científica de esta autora, las cuales acompañan todo mi proceso investigativo.

ejemplo, el transnacional, —considerando las críticas vertidas sobre el mismo—, se volvía a construir a los migrantes y no migrantes en las investigaciones y en las políticas públicas, sobre la base de responsabilidades separadas respecto a la sostenibilidad de la vida en función de su género y su parentesco, algo que además parecía acentuarse con la migración. De esta forma, las mujeres —ellas o sus familiares— seguían encargándose, también transnacionalmente, de la gestión de los lazos afectivos, la socialización y educación de los hijos, y además, de la provisión económica, es decir, de una gran parte del trabajo reproductivo y productivo, en definitiva, de la reproducción social. Por todo ello decidí *poner el cuidado en el centro*, entendido como prácticas transcendentales en la vida de todas las personas, apoyándome en los trabajos realizados sobre la llamada *organización social de los cuidados* (Precarias a la Deriva 2004; Vega, 2006; Letablier 2007). Estos estudios me ayudarían a mirar por medio de las *lentes* del género y el parentesco las relaciones sociales que se crean, mantienen y transforman para que estos cuidados se produzcan, es decir, para que la reproducción social de las familias vinculadas a la migración se lleve a cabo. En consecuencia, los cuidados se conceptualizarían a partir de una dimensión material (dinero), afectiva (trabajo de parentesco), y también moral (socialización y educación).

De esta forma, el objeto de mi trabajo consistió en analizar la *organización social de los cuidados* siguiendo la propuesta de Gregorio (2009a; 2010) (es decir, quién hace qué, cómo y por qué) para el caso de las familias colombianas vinculadas a la migración. En concreto se buscaba, habida cuenta de estar en procesos en movimiento, examinar las prácticas de cuidar y ser cuidado que habían permitido a la población migrante mantener, construir o transformar los lazos de género y parentesco con sus familiares, bajo el esfuerzo que suponía —para la mayoría de estas familias y sus miembros—, reproducir las circunstancias cotidianas a ambos lados del Atlántico, así como también explicar las razones que podían activar o desactivar, dar continuidad o transformar, las relaciones de poder de género y parentesco mencionadas.

En definitiva, mostrar con la propuesta de un acercamiento teórico-metodológico *anti-dicotómico* a los cuidados que las familias impactadas por la migración, —como cualquier otra familia—, sostienen sus vidas por medio de determinadas prácticas sociales que son cuidado, cuyas dimensiones afectivas, morales y materiales se encuen-

tran atravesadas principalmente por el género y el parentesco, en tanto relaciones de poder, también en un contexto migratorio.

Todas estas cuestiones que he anunciado concluyeron en una única pregunta de investigación, la cual siempre estuvo alimentada por el trabajo de campo que realicé con familias colombianas en Colombia y en España. Ésta fue la siguiente: «¿*Cuáles son las transformaciones y permanencias que migrantes y no migrantes perciben en sus relaciones de género y parentesco a partir del análisis de la organización social de los cuidados en la migración de colombianos/as entre Bello/Medellín/Pereira y Elche/Madrid en el periodo comprendido entre 1999-2008?*». Para la realización del trabajo de campo llevé a cabo tres estancias en Colombia, sin las cuales esta tesis no podría concluirse ni estas preguntas se podrían haber construido como tales. Es por ello que debo resaltar que la presente investigación es el resultado de la retroalimentación entre la teoría y el trabajo de campo realizado con familias colombianas en Elche (España) y en Medellín, pero sobre todo, en el municipio de Bello (Colombia), así como también, aunque de forma menos protagónica, producto del trabajo de campo en Madrid (España) y en Pereira (Colombia). En concreto, la primera estancia en Colombia tuvo una duración de 6 meses a contar desde el mes de enero de 2006, la segunda fue de dos meses, junio y julio de 2007 y la tercera durante el mes de mayo de 2008. Sin embargo, los inicios de este trabajo se remontan al mes de agosto de 2002, cuando conviví con una familia colombiana en la ciudad de Elche la cual me facilitó contactar con otras familias colombianas de esta misma ciudad. Con Lucía, la informante clave de esta familia inicié mi primer viaje a Colombia tres años después.

Por consiguiente, todo un proceso investigativo con idas y venidas entre la teoría y la práctica, el cual se compone de los siguientes apartados:

Una primera parte que se titula *Género, parentesco y migración. Marco teórico y metodológico para el análisis de la organización social de los cuidados transnacionales*. Ésta, a su vez, se compone de tres capítulos a partir de los cuales desarrollo la propuesta teórica y metodológica, señalando los desafíos que se persiguen con esta investigación y el camino que considero más adecuado para resolverlos. En la segunda parte, titulada *Una etnografía de los cuidados. Las familias y las redes sociales vinculadas a la migración colombiana*, se presenta un capítulo sobre el contexto migratorio implicado, y se materializa la propuesta

mencionada a partir del análisis de las prácticas de cuidar y ser cuidado, principalmente, en siete familias colombianas vinculadas a la migración. Así mismo, la información utilizada para el análisis se completa con la investigación que coordiné en el año 2008<sup>6</sup> y cuyo trabajo de campo, realizado entre Madrid, y Medellín y Pereira en mi tercera estancia en Colombia, se utiliza para complementar, corroborar y contrastar el análisis de las familias del municipio de Bello y Medellín realizado con anterioridad. Así mismo, el trabajo incluye un *anexo metodológico* donde unifico en un único documento todos aquellos aspectos que contribuyen a visibilizar la estrategia metodológica utilizada así como el procesamiento de la información a través del programa de análisis de datos cualitativos MAXQDA<sup>7</sup>. No he construido un glosario donde se recojan las palabras que son específicas del contexto colombiano, sino que las he ido integrando en el análisis en la medida que clarifican la información que se está comentando en ese momento.

Por último, antes de dar paso al desarrollo de los capítulos, para mí es importante destacar que esta investigación se encuentra lejos de una lectura monolítica y esencialista de los migrantes y su sentido de pertenencia a sus lugares de origen. Conozco a migrantes que ni asimilan la cultura nacional del país al que llegan, ni están unidos de forma hermética con los aspectos culturales del país del cual proceden, lo cual advierte de la imposibilidad de describirlos a partir de conceptos que implican estar dentro o fuera del Estado-nación<sup>8</sup>. Es por ello que en esta investigación no se ve al migrante como dentro o fuera de las fronteras evitando de esta forma reproducir categorías tales

---

<sup>6</sup> La investigación que menciono se llamó el «El papel de las remesas económicas y sociales dentro de las familias migrantes transnacionales». Estuvo dirigida por la doctora y profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Ana María Rivas Rivas con el apoyo de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo —Ayuntamiento de Madrid, España (2008)—. El equipo de investigación estuvo conformado por investigadoras de universidades españolas (Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid e Instituto Ortega y Gasset) y colombianas (Universidad del Valle y Universidad de Antioquia). En su realización participaron: Ana María Rivas, Herminia González, María Claudia Medina, Adriana González, Marcela Tapia, Cristina Gómez y Alba Nubia Rodríguez. Como asistentes de investigación participaron Cristina Perdomo y Laura Cartagena.

<sup>7</sup> Para más información consultar Anexo Metodológico:1. Sistematización y análisis de la información a través del MAXQDA.

<sup>8</sup> Existen trabajos como los de Ong (1993) y Gupta y Ferguson (1992) que argumentan desde la antropología la existencia de identidades flexibles.

como legales, ilegales, nacional, internacional, etc., en tanto éstas son herramientas conceptuales que tristemente alimentan investigaciones que han influido en el desarrollo de políticas públicas migratorias, así como en la difusión de la información en los medios de comunicación, entre otros espacios de transmisión y conocimiento.

Producto de este planteamiento de lado la reificación de categorías analíticas que son transversales en algunos trabajos sobre migración como son dentro y fuera —del Estado-nación—, inclusive, el antes y después de la migración, sin embargo, reconozco que esto supone un gran reto, que en el juicio del lector estará valorar si he logrado o no superar. Lo importante para mí es mostrar, a través de los cuidados, las restricciones que impiden mantener las relaciones familiares en proximidad, favoreciendo mantenerlas en la distancia, sin por ello caer en una división dicotómica en la propia estructura de mi análisis, por lo tanto, este reto se inicia en la propia configuración de la estructura de esta tesis doctoral. Calificar a ese «otro» como ilegal, relegado a trabajos no cualificados, dentro del Estado-nación etc., puede parecer más sencillo, sin embargo, existen *espacios frontera*, como demuestra el trabajo de Álvarez (2008:200) que desmontan estas definiciones. *Espacios frontera* que se visibilizan, sobre todo, en el ámbito de lo cotidiano, pero que a su vez, por estar en la esfera de lo privado resultan difíciles de sacar a la luz. Entre los ejemplos que utiliza Álvarez (2008), se encuentra la dificultad de demarcar lo que es trabajo y no-trabajo en el caso de las trabajadoras internas, la negación de la centralidad del trabajo afectivo en la significación del trabajo doméstico, las prácticas de la maternidad transnacional, y las características del trabajo doméstico y las prácticas cotidianas de resistencia.

Esta investigación la enfoco como un *espacio frontera* y la presento como tal, ya que pone la mirada en aspectos que son centrales en el análisis migratorio, la intersección del género y parentesco a partir del análisis de las prácticas de cuidar y ser cuidado, contribuyendo a que muchas de las dicotomías jerarquizantes respecto del migrante y del no migrante, del dentro y del afuera, de lo público y lo privado, de la producción y la reproducción, entre muchas otras, sean como mínimo visibilizadas. Este es mi escenario deseado, sobre el cual se presenta esta investigación sobre la reproducción social de las familias y las redes sociales vinculadas a la migración y el cambio social en las relaciones de género y parentesco en un contexto migratorio (España-Colombia).



# [ PARTE I. ]

**GÉNERO, PARENTESCO Y MIGRACIÓN.  
MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO PARA  
EL ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL  
DE LOS CUIDADOS TRANSNACIONALES**



# **CAPÍTULO 1.**

## **EL OBJETO Y EL MÉTODO DE ESTA INVESTIGACIÓN. DESAFÍOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS**

*«Al forzar un poco los términos, afirmaré que la antropología es ante todo un análisis crítico de los etnocentrismos culturales locales o, dicho de otro modo, que su principal objeto, su foco, es la tensión entre sentido y libertad, (sentido social y libertad individual), tensión de la que proceden todos los modelos de organización social, desde los más elementales hasta los más complejos. Es decir, que todavía le queda mucha tela que cortar»*  
(Augé, 2007:61)

### **1. Historia de una pregunta de investigación**

«Numerosos antropólogos y antropólogas dan comienzo a sus investigaciones identificando un grupo (una tribu, un pueblo, un escenario urbano) que les interesa por algún motivo personal, empírico o conceptual. A continuación, acceden a ese grupo y desarrollan, sobre el terreno, sus opciones de selección y muestreo en el contexto de la generación de focos y cuestiones y de la identificación de marcos conceptuales relevantes» (Goetz y LeCompte, 1988). Yo elegí las familias migrantes colombianas y el motivo fue producto de su mayor presencia como colectivo migrante en la ciudad de Elche con respecto a otros

como el ecuatoriano o el marroquí, sin embargo, mis circunstancias, intereses y motivaciones fueron configurando un camino particular guiado por una pregunta de investigación que se fue transformando poco a poco producto del trabajo de campo y de una formación especializada cada vez más amplia, en el campo de las migraciones, el género y el parentesco. Este camino lo he dividido en fases o etapas que forman parte de un continuo, que a su vez no es tanto lineal sino más bien compuesto de idas y vueltas, las cuales paso a relatar.

### Fase de trabajo de campo en Elche

La primera parte de este camino remite al inicio de mi trabajo de campo en la ciudad de Elche, sin embargo, aunque en Elche comienza esta tesis que continua en Madrid, esta ciudad se configura en todo momento como el continuo de esta etnografía, ya que son pocas las ocasiones en las que realmente me desvinculo de este contexto.

En la época en la que me encontraba próxima a terminar mi segundo y último año de estudios de Antropología Social y Cultural, mi profesora de la universidad Mercedes Jabardo Velasco, nos invitó a un grupo de compañeras y a mí a realizar un trabajo de investigación sobre la población migrante en la ciudad de Elche. El objetivo de este trabajo radicaba en la caracterización de la población migrante en la ciudad, ya que cada vez era más evidente la existencia de nuevos vecinos/as de otros continentes y contextos culturales. Durante un mes conviví con una familia colombiana contactada por medio de una ONG<sup>9</sup> ilicitana<sup>10</sup> de larga trayectoria en el campo de la migración, tanto en esta ciudad como en el resto de España. Aunque la elección para que yo trabajara con colombianos/as fue casual, sirva como dato que durante el año 2002-2003 la población de origen extranjero con mayor presencia en la ciudad era de esta nacionalidad.

La convivencia en el hogar de una familia colombiana fue crucial para este trabajo ya que me permitió participar tanto de días ordinarios como días extraordinarios en el caso de todos sus miembros: una

---

<sup>9</sup> ONG llamada Elche Acoge.

<sup>10</sup> Gentilicio para aquellos/as pertenecientes a la ciudad de Elche.

familia nuclear con tres hijos, una hija de 18, y dos hijos de 14 y 5 años respectivamente, todos ellos en Elche. A partir de esta convivencia pude conocer a otras familias colombianas, de tal forma que unas me fueron llevando a otras, y puede adentrarme en las redes de amigos, vecinos y parientes de esta primera familia. En este caso, la estrategia utilizada para el análisis de las familias y de la cual fui consciente a posteriori, *fue la selección por redes* a partir de un ego, la cual consistió en que los miembros entrevistados nombraban a otros individuos con los que mantenían relaciones significativas (Goetz y Lecompte 1988:100-101). En el caso de las familias de Bello, las mujeres (Ego) de las mismas fueron las primeras en indicarme aquellos miembros exteriores a su grupo con los que mantenían relaciones de cuidado. Todos ellos eran oriundos de Bello y Medellín, contextos que sin darme cuenta se fueron constituyendo en las potenciales unidades de observación en un futuro no muy lejano.

Si bien desde el principio la familia —a partir de ahora, *Familia Pérez*— tuvo siempre plena consciencia de mi trabajo de campo y el cometido de mi investigación, tuvieron que pasar unas semanas para que considerara oportuno comenzar a realizar entrevistas, por un lado, porque sentía que necesitaba ganarme su confianza, sin presiones y sin prisas, y por otro lado, porque el propósito de conocer de forma *generalizada*<sup>11</sup> como era la vida cotidiana de una familia migrante en Elche no estaba guiado en un principio por una hipótesis y esto me generaba dudas sobre qué preguntar y qué no. Por estos motivos, en un primer momento consideré pertinente aplicar la técnica de la *historia de vida*<sup>12</sup>, de forma que a través de los relatos de los miembros de la familia pudiera indagar por sus proyectos migratorios iniciales y los desenlaces de los mismos, de esta manera logré «entrever las modifica-

---

<sup>11</sup> El concepto generalizado proviene de una traducción al español del inglés *engendering*. Acker señala «Que una organización, o alguna otra unidad analítica sea «generalizada» significa que ventajas y desventajas, explotación y control, acción y emoción, significado e identidad están moldeados a través de y en términos de distinción entre hombres y mujeres, masculino y femenino. Género no es una adición fuera del proceso, concebida como género neutral. Es una parte integral de los procesos que si no se observa no hay la propiedad de entendimiento en análisis de género» (Acker, 1990:146).

<sup>12</sup> Entiendo por historia de vida «el relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas, en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia» (Pujadas, 1992:47-48).

ciones que se producen en los proyectos migratorios originales; cómo se realiza su incorporación a la sociedad española y las razones que la dificultan; las estrategias cotidianas que utilizan y como elaboran y dotan de sentido sus decisiones y las circunstancias en que se desenvuelven» (Criado, 1999:139). Además, como menciona Pujadas, las ventajas de las historias de vida, son que, «1. Posibilita en las etapas iniciales de cualquier investigación *la formulación de hipótesis* (...) [y también]. Nos introduce en profundidad en el universo de las *relaciones sociales primarias*. A través del relato de vida podemos desplazar fácilmente nuestro foco de análisis hacia las relaciones familiares...» (1992:44). Sin embargo, es importante señalar que la historia de vida la apliqué sólo a tres mujeres migrantes que formarían parte de tres de las familias protagonistas de mi etnografía, y que fueron clave para el trabajo posterior. El motivo por el cual abandoné esta técnica se debió a las dificultades encontradas en su aplicación a los hombres migrantes debido a la resistencia para profundizar en sus historias personales, sobre todo, en cuanto a cuestiones relacionadas con sus relaciones de pareja y sus responsabilidades familiares.

Las circunstancias que me llevaron a formar parte de una familia migrante hicieron que desde el primer momento, la *observación participante* fuera la técnica que considerara menos invasiva, y ésta me ha acompañado en la mayor parte de este trabajo. En mi primer diario de campo pude recoger la cotidianidad de cada uno de los miembros de la *Familia Pérez*, incluyendo las actividades cotidianas que se realizaban, las tareas domésticas que eran responsabilidad de cada uno de ellos, las anécdotas de mi vida con ellos, los secretos que me fueron contando, las ilusiones puestas en la migración, etc. Para ello representé diferentes *roles sociales*: para la madre poco a poco me convertí en su compañera y apoyo; para los hijos/as yo era una «novedad» a quién había que mostrarle el mundo como ellos lo vivían, es decir, a través de sus ojos; y por parte del padre de la familia, llamado Salvador, nuestra relación se caracterizó por una cierta empatía mutua la cual conllevó que siempre habláramos de las similitudes y diferencias en cuanto a costumbres y creencias entre españoles/as y colombianos/as, pero siempre sin mucha profundidad. Aunque compartíamos el mismo idioma, sufrí las consecuencias de un cierto «bilingüismo», ya que no estaba familiarizada con las variantes lingüísticas —o la jerga— que utilizaban. Poco a poco la fui aprendiendo y la utilicé también como parte de mi vocabulario.

Una vez terminada esta primera convivencia, puede darme cuenta que ya había realizado una primera elección: el vínculo entre migración y género aplicado al caso de la población colombiana en Elche. De esta forma mi primer «objeto» de estudio consistió en indagar por el papel que desempeñaban las mujeres colombianas de Bello en la migración internacional hacia España, en concreto, la ciudad de Elche, más allá de lo que suponía la mera descripción de la migración de los hombres y de las mujeres de forma diferenciada por género, sino más bien profundizando en las relaciones de poder. A la par que leía literatura especializada sobre migración y género, uno de mis principales propósitos en ese momento fue continuar aquellos trabajos que habían comenzado a hablar de las mujeres colombianas en la migración durante los años 70 (Cardona et al., 1979; Schultz, 1971; Whiteford, 1978) y que no fueron continuados, a pesar también del valioso apunte que ya hiciera Ravenstein (1885) hace más de un siglo respecto del dominio de la mujer en los movimientos de población de corta distancia. Lo importante a destacar era que Colombia no representaba una excepción respecto del protagonismo de las mujeres migrantes en la migración interna.

Producto de este primer proceso de inmersión en el campo, mi primera pregunta de investigación fue la siguiente: *¿Cuáles son las transformaciones y permanencias que hombres y mujeres perciben en sus relaciones de género, en tanto relaciones de poder, y cómo observan que esas transformaciones y permanencias influyen en sus relaciones familiares, para el caso de la migración de colombianos/as entre Bello y Elche?*

Las mujeres migrantes colombianas que conocí en esta primera fase del trabajo de campo, eran mujeres emprendedoras sobre las cuales recaía el trabajo doméstico casi en su totalidad, tanto dentro como fuera del hogar —como trabajo de cuidado remunerado—, y además también desempeñaban un trabajo remunerado caracterizado por una mayor estabilidad (servicio doméstico, hostelería) en comparación con el trabajo desempeñado por los hombres que eran sus parejas y sus hijos adultos (trabajo en el calzado y derivados). No era difícil darse cuenta del peso que recaía sobre ellas, no sólo en cuanto a la provisión económica, sino también en cuanto a la gestión del cuidado de sus hijos/as y su pareja, y además, de sus familiares en la distancia. Al mismo tiempo esto parecía tener consecuencias en sus relaciones de pareja como, por ejemplo, mayores posibilidades de negociación entre cónyuges en cuanto a una distribución más equitativa en el reparto de

las tareas domésticas. Inclusive, esto formaba parte de los discursos de ellas, casi siempre como algo en positivo —no en todas—, y de ellos, en tanto algo positivo y negativo, ya que a veces los hombres tenían que pedirle dinero a sus parejas cuando no tenían trabajo.

En retrospectiva, en este punto es importante mencionar que las cuestiones relacionadas con el género y la migración siempre me han interesado puesto que de forma constante han constituido un reto sobre el cual formarme. Además, pienso que no fue casual que uno de los factores que más me llamó la atención fue el papel protagonista de la mujer migrante colombiana, casi siempre proveedora y administradora, además de cuidadora a tiempo completo, cuando no son otras mujeres —familia, amigas, vecinas— las que se ayudan cuando ellas no pueden con todo. Sin embargo, a mi pregunta también le quise incorporar el análisis de las relaciones de parentesco, pero todavía no tenía claro cómo preguntar e indagar sobre éstas relaciones y sus prácticas sociales.

Todo este proceso supuso que después de graduarme en Antropología decidiera hacer un doctorado en Madrid. Es más, cuando realizaba mi viaje a Madrid, me di cuenta de que llevaba conmigo un proceso de inmersión en el campo migratorio en general, y en la migración colombiana en particular, que se mantenía activo por los vínculos creados en mi etapa de convivencia con la *Familia Pérez* que implicaba —a pesar de ya no vivir en Elche— recibir invitaciones a bodas, cumpleaños y compartir ocio con ellos cuando regresaba a la ciudad, etc. Conjuntamente, también me encontraba en la fase de finalización de la investigación realizada en Elche sobre la cual debíamos presentar un informe final<sup>13</sup>.

Mientras mi vida continuaba entre Elche y Madrid, a la par que mantenía activas mis relaciones sociales con las familiares migrantes, realicé mi primer año de doctorado, y posteriormente me matriculé en un Máster sobre Migración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias en la Universidad Autónoma de Madrid. Por medio del aprendizaje recibido en el Máster mencionado me di cuenta, con Brettel

---

<sup>13</sup> Este informe no se ha publicado, sin embargo del mismo se derivan ponencias a congresos, algunas de ellas posteriormente publicadas (González 2005; 2006), además de un trabajo inédito realizado por la antropóloga Beatriz Quesada y que se titula «La heterogeneidad de la inmigración en la ciudad de Elche».

(2003) y Gregorio (1998), que debido a la constante invisibilidad de las mujeres en los estudios sobre migración a lo largo del tiempo (Bauer y Thompson, 2004) la literatura sobre las mujeres migrantes había crecido rápidamente desde los años 80, particularmente desde la historia (Gabaccia, 1992), la sociología (Pedraza, 1991; Kofman, 2004) y, sobre todo, desde la antropología (Brettel y deBerjois, 1992; Pessar, 1999; Biujts 1996; Mahler y Pessar 2001; Gregorio 1998), ésta última, disciplina vanguardista a la hora de teorizar sobre el significado del género en la migración (Gregorio 1998; Ramírez 1998; Herranz 1997). En este punto supe que los estudiosos/as del tema en todo este rango de disciplinas habían mostrado que el género era importante en la decisión de migrar —cómo, cuándo, y quién— así como también en los procesos de asentamiento en la sociedad receptora.

Al mismo tiempo que accedía a literatura específica sobre mis intereses investigativos, me fui dando cuenta que necesitaba, para poder configurar un potencial proyecto de tesis doctoral, viajar a Bello y conocer el lugar de donde procedían mis informantes, y que con tanto empeño siempre me habían descrito. De esta forma se fue configurando poco a poco la necesidad de realizar mi primer viaje a Colombia, en concreto, al Departamento de Antioquia, donde se encontraba Medellín y Bello.

Asimismo, en el tiempo que trabajaba y postulaba a diversas becas para conseguir la financiación necesaria para realizar mi trabajo de campo, me presenté al tribunal de estudios avanzados y obtuve la suficiencia investigadora con el trabajo «Género y migración: hogares de jefatura femenina en la ciudad de Elche»<sup>14</sup>. En este trabajo formulé mi primera pregunta de investigación expuesta anteriormente y su desarrollo me sirvió para acercarme un poco más a mi actual propuesta teórico-metodológica. Aunque necesité del apoyo de una beca predoctoral<sup>15</sup> para iniciar mi etapa investigativa en Colombia —en concreto, Medellín y Bello— si quiero detenerme en un punto, que considero

---

<sup>14</sup> La directora de mi tesina fue la profesora Liliana Suárez Navaz y el tribunal estuvo compuesto por el Catedrático Enrique Luque Baena (Universidad Autónoma de Madrid) y los profesores José Luis García (Universidad Complutense de Madrid) y Carlos Giménez Romero (Universidad Autónoma de Madrid).

<sup>15</sup> Beca concedida en por la Fundación La Caixa para Estudios de Postgrado en España durante los años 2005-2006 y 2006-2007 bajo la dirección del profesor Carlos Giménez Romero.

relevante al hilo del comienzo de lo que podría ser una etnografía entendida como multisituada o transnacional.

Cuando decidí viajar a Colombia fue producto de varias razones. Por un lado, porque no conseguía entender la interrelación de las dimensiones sociales, políticas y culturales del contexto colombiano únicamente a la luz de las descripciones que los informantes hacían de Bello, de las familias paisas<sup>16</sup>, etc. Había aspectos **emic**<sup>17</sup> que no lograba interpretar y sabía que necesitaba comprender el marco cultural del cual procedían los/las migrantes. Por otro lado, porque había personas que me decían ser importantes en las vidas de las familias, pero éstas se encontraban en origen. Poco a poco las **redes sociales**, sobre todo, las de parentesco, y las prácticas que circulaban por ellas se fueron haciendo cada vez más relevantes en mi etnografía. Ante esta situación decidí viajar a Colombia un 24 de enero de 2006 cuando Lucia resolvió regresar a Bello para ver a su hijo pequeño —que se había quedado a cargo de sus abuelos paternos—, a su hermana y su sobrina y demás hermanos que se encontraban allí. Se podría decir que el vínculo madre-hijo para el caso de la *Familia Pérez* también me movilizó a mí.

No obstante, y al hilo de esta argumentación sobre la necesidad de viajar a origen, las facilidades para viajar a Colombia como parte de un proceso sentido como necesario dentro de esta investigación, no fueron fáciles, en tanto no siempre es posible conseguir la financiación completa para este tipo de proyectos de investigación doctoral. Es más, mi investigación siempre estuvo alejada de buscar su legitimación por medio de demostrar el «estar allí» y el estar allí, allí, allí que señala Harnnerz (2003) como parte una estrategia donde hoy por hoy «para los antropólogos ser transnacional está usualmente (aunque no siempre) asociado con los privilegios profesionales y personales y los placeres» (Wilding, 2007:340). La investigación teórica llamémosla por ahora *transnacional* —¿Por qué no vinculada a la migración?— fue producto de mi experiencia investigativa y no al contrario. Además, uno de los retos de mi viaje consistía en indagar qué parte de las vidas de los migrantes eran transnacionales y documentar así los ámbitos de

---

<sup>16</sup> Por paisa se entiende a los colombianos/as del Departamento de Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío, el norte del Valle del Cauca y noroeste de Tolima.

<sup>17</sup> En tanto, las construcciones culturales, sociales e ideológicas que subyacen las conductas individuales y grupales.

las mismas que se encontraban impactados por la experiencia migratoria y el contexto transnacional, algo que posteriormente llamaría la *condición de transnacionalidad* de las familias colombianas vinculadas a la migración.

Después de la primera fase del trabajo de campo y las lecturas realizadas sobre teorías migratorias y estudios de género, y ahora también, los estudios de parentesco debido al papel que jugaban las redes de parientes, pude precisar el «objeto» de estudio incorporando a su vez la perspectiva de género. Con todo esto, me centré en el análisis de hombres y mujeres migrantes afectados por la migración e insertos en relaciones familiares, y a su vez, pertenecientes a redes sociales más amplias que ellos consideraban significativas.

Producto de estas primeras indagaciones y reflexiones, y bajo un panorama investigativo de tal naturaleza, formulé mi segunda pregunta de investigación que quedó de la siguiente manera. Desde un punto de vista **emic** *¿Cuáles son las transformaciones y permanencias que migrantes y no migrantes perciben en sus relaciones de género y parentesco para el caso de la migración de colombianos/as entre Bello/ Medellín y Elche en el periodo comprendido entre 1999 —2008?* Desde un punto de vista **etic**<sup>18</sup> *¿Cómo organizan la reproducción social migrantes y no migrantes en un contexto impactado por la migración? ¿Cómo son definidas y redefinidas las relaciones de género y parentesco en las familias vinculadas a la migración?* En definitiva, la migración era la excusa para estudiar las relaciones de género y parentesco en las familias migrantes colombianas y sus redes sociales.

## Fase de trabajo de campo en Colombia

A partir de lo mencionado, decidí viajar a Colombia. En este país he estado en tres ocasiones, cada una de ellas marcada por unas circunstancias, que son las que relato a continuación.

**Mi primera estancia** ha sido la más larga y la más importante. Como he mencionado llegué a Colombia un 24 de enero de 2006 con

---

<sup>18</sup> Esta mirada prevalecerá en el estudio de la praxis social y su interpretación.

Lucía, y aunque pasé unas semanas en casa de María de los Ángeles<sup>19</sup>, la cual me instruyó con respecto a cómo moverme por **la ciudad de Medellín**, al poco tiempo me encontraba viviendo también en Bello<sup>20</sup> intercalando visitas de días enteros con estancias prolongadas en casa de Lucia. Recuerdo que la primera vez que llegué a este municipio, en concreto a la comuna 4, barrio de *La Esperanza*<sup>21</sup>, me esperaban Lucia y su hijo pequeño, el cual me reconoció rápidamente debido a nuestra convivencia en su casa de Elche.

Estuve seis meses en Colombia viviendo en casa de la *Familia Pérez* con estancias más o menos prolongadas dependiendo de las necesidades de la investigación; podía estar desde 3 días seguidos hasta semanas enteras, y todo ello dependía del número de personas que durmieran esa noche en casa de la *Familia Pérez* y particularmente de mi cansancio. Además, las condiciones no siempre eran fáciles ya que en casa de Lucia vivía uno de sus hermanos, el penúltimo de seis hermanos varones —posteriormente viviría también el más pequeño—, y tenía que cuidar ciertas situaciones cotidianas como, por ejemplo, entrar al baño. Éste no tenía puerta y esto hacía muy difícil su uso, incluso, tuvo que pasar un tiempo hasta que hubo una cortina en la ducha, o también situaciones en las que a veces teníamos que compartir la cama, en mi caso, con los niños/as más pequeños o con Lucia.

Durante este tiempo, el hermano de Lucia estaba de baja porque se había accidentado en su trabajo en una empresa de textiles muy conocida en la ciudad llamada «Fabricato», lo cual le había producido una fractura en la rodilla. Al estar separado de su segunda mujer e hija, Lucia lo estaba *cuidando* a cambio de que colaborara con los gastos de la casa, algo que en realidad no hacía. Su hermano menor, y su hermana pequeña —eran sólo dos mujeres— se pasaban la mayor parte del día en la casa de Lucia. Comían y cenaban juntos. Su hermano menor estaba allí porque *ayudaba* a su hermana Lucia, especialmente en aquellos arreglos de la casa sobre los cuales tenía conocimientos

---

<sup>19</sup> María de los Ángeles es el nombre real de la mujer que me ayudó a conocer Medellín antes de que me fuera a vivir con las familias migrantes. Su instrucción, apoyo y consejos fueron cruciales en mi primera estancia en Colombia, y su ayuda, apoyo y cuidado siempre han sido fundamentales en mis viajes posteriores.

<sup>20</sup> Medellín y Bello son municipios colindantes.

<sup>21</sup> Nombre ficticio.

como, por ejemplo, pintura o electricidad, aunque todo ello a cambio de un sueldo. Ana, también pasaba mucho tiempo allí, ya que su única hija iba al colegio junto con su primo. Además, ella dejaba a su hija con Lucia antes de ir a su trabajo, puesto que Ana trabajaba como enfermera en Copacabana, municipio limítrofe con Bello y le era imposible quedarse a cargo de su hija. Todos los días Lucia se encargaba de hacerles la comida y llevarlos al colegio, es decir, *los cuidada*. Poco a poco, me fui dando cuenta de que *las mujeres de la familia* eran las responsables del trabajo reproductivo con relación a los hijos, hermanos, sobrinos, etc. Dicho de otro modo, ellas eran las responsables de los cuidados en la familia.

Durante el primer mes todo fue muy lento, ya que me fui adaptando a las dinámicas familiares. Además, como la casa en la que vivía Lucia estaba terminando de construirse, la convivencia se hacía difícil e incómoda. Sin embargo, durante ese tiempo, fui conociendo los lugares por donde transitaba Lucia en Bello y Medellín (mercado, tiendas, etc.). Asistí con ella a las reuniones del colegio de su hijo pequeño, visitamos a sus familiares, ya que no los veía desde el tiempo que hacía que Lucia estaba en España. También viajamos con amigos y familiares a fincas ubicadas en el Departamento de Antioquia, pasando fines de semana en Cisneros, San Vicente, Rionegro, entre otros lugares. En realidad, todo un conjunto de actividades, que sin aplicar la técnica de la entrevista en un primer momento, sino la observación participante, me facilitó conocer las dinámicas de vida de Lucia, de muchos de sus familiares, parientes y amigos y, además, aprender el funcionamiento también del municipio de Bello (transporte público, fiestas locales, horarios comerciales, bibliotecas, etc.), donde pasaba la mayor parte de mi tiempo.

Durante el segundo mes comencé de forma planificada los contactos con la familia de Lucía y las personas importantes para ella. También inicié las visitas a los familiares de las demás familias que conocí en Elche y que eran de Bello y Medellín, especialmente la *Familia Restrepo*, y la *Familia García*. A estas primeras visitas me acompañó Lucia, ella las llamaba *las visitas de doctor*. En ese primer contacto la gente se familiarizaba conmigo y yo les comentaba que pasaría a verlos para hablar con ellos más tranquilamente. Cuando me preguntaban qué era lo que estaba haciendo en Colombia, Lucia lo explicaba con sus propias palabras. Me di cuenta de que eso era bueno, pues ella, aparte de explicarlo muy bien, me estaba abriendo el camino para que

la gente confiara en mí. Estas *visitas de doctor*, se complementaron con visitas más profundas con algunas personas. Durante ese mes, también entrevisté a todos los hermanos de Lucia, tanto los que convivían con ella, como los que no.

Los siguientes meses fueron dándose de forma fluida. Mis tareas como investigadora consistían en realizar entrevistas, pasar tiempo en casa de las familia de los informantes que había entrevistado en Elche, aceptar invitaciones de fin de semana para ir a algunas de las fincas en otros pueblos, etc.. Todo ello porque sabía que acudirían más familiares y conocidos. Así mismo, no sólo conocí a parientes de las familias estudiadas sino también a aquellos amigos y conocidos que Lucia, Estela y María me habían señalado que eran relevantes cuando las entrevisté en la ciudad de Elche. Es importante destacar aquí que debido a que Lucia estaba conmigo era más fácil ampliar el rango de personas señaladas como significativas para ella, puesto que además Lucía me ayudaba a encontrar a estas personas en Bello, moviéndonos juntas por los barrios, especialmente la Comuna 4, y por Medellín.

De todo este proceso, lo que más me llamaba la atención era el trabajo de las mujeres de «estar pendiente» de todo, de la casa, la comida, la educación de los hijos, los hermanos, en definitiva, el *trabajo de cuidado* que ellas hacían.

Todo esto hizo que me diera cuenta, que debía quedarme más tiempo de los 4 meses proyectados inicialmente. Sin embargo, como fui con visado de turista y sin vínculo institucional con una universidad colombiana, a los 6 meses regresé de nuevo a España una vez terminado mi tiempo de estancia permitido. A mi regreso a Madrid y después de que pasara el verano —tiempo que necesité para descansar y desconectar del trabajo de campo—, me acerqué a Granada para hablar con la profesora Carmen Gregorio. Con ella había tenido una tutoría antes de mi viaje a Colombia a partir de su lectura de mi tesina. En esa primera tutoría sobre mi trabajo, ella me animó a viajar a Colombia puesto que entendía la necesidad que apremiaba en mi investigación respecto de conocer la sociedad de origen de las familias colombianas que estaban en Elche. Así pues, en esta segunda oportunidad le pude contar mi estancia en Bello, y debido al papel que el parentesco, y sobre todo, el género ocupaban en mi trabajo, Carmen Gregorio accedió a dirigirme la tesis doctoral, dirección que ha sido crucial en todo mi proceso posterior debido a toda su experiencia investigadora sobre migración y género.

***Mi segunda estancia en Colombia.*** Así mismo, una vez regresé a España, y después de mi descanso y posterior viaje a Granada supe que necesitaba encontrarme con personas que estuvieran, como yo, estudiando el fenómeno de la migración colombiana, y en concreto, el vínculo entre género, parentesco y migración. Aunque mi primera estancia en el país andino no fue a través de ningún contacto académico, poco a poco fui consciente de mi necesidad de compartir y contrastar mi información con otras personas especializadas en el tema. Cada vez se agudizaba más la sensación de soledad que tuve desde el primer momento, y a su vez, la necesidad de acompañamiento en esta cuestión. Por este motivo y conociendo que el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia contaba con una reciente línea de investigación sobre migración colombiana me puse en contacto con la investigadora principal que se encontraba viviendo en Madrid, la profesora e investigadora Adriana González Gil. A partir de este momento se fueron ampliando poco a poco mis redes sociales de apoyo en cuanto al ámbito de lo académico y se fueron dando oportunidades de trabajo conjunto con Colombia y también en España, entre ellas, la edición de un número sobre «Migraciones» de la revista *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* sobre migración<sup>22</sup>, la creación de una Red sobre Investigadores/as del fenómeno migratorio colombiano gestionada por el Consulado Colombiano en Madrid a la que me integré desde sus inicios, así como también, la participación en el I Seminario Internacional sobre «Migraciones, Migrantes e Integración Social» en la ciudad de Medellín<sup>23</sup>. Este evento fue muy importante porque me permitió acceder a la financiación necesaria para regresar de nuevo a Colombia en un momento en el que mi beca<sup>24</sup> tocaba a su fin, y me permitió también visibilizar mi trabajo en un espacio donde el paradigma transnacional era una novedad, en cuanto a su aplicación investigativa y no tanto en cuanto a su conocimiento aplicado, además de darme la posibilidad de realizar dos meses más de trabajo de campo. Este estancia me facilitó actualizar la información recabada en el año

---

<sup>22</sup> Publicado en el número 3.2 de la Revista AIBR (2007) y coordinado junto con Inmaculada Hurtado.

<sup>23</sup> Seminario organizado por el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia en Medellín (Colombia) celebrado en agosto de 2007. La compilación de estas memorias aparecen recogidas en el libro «Lugares, procesos y migrantes. Aspectos de la migración colombiana» editado por Adriana González Gil.

<sup>24</sup> La beca concedida por la Fundación La Caixa.

2006 y realizar nuevas entrevistas a aquellas personas a las que en mi primera estancia no había podido acceder o no había considerado que eran importantes en la gestión de las relaciones familiares y las redes sociales de las familias de Bello impactadas por la migración.

No obstante, no conviví con las familias —como en mi primera estancia en Colombia o como en Elche— sino que hice observación participante sobre aquello que sucedía en el transcurso de un día, de la cotidianidad, además de entrevistas semiestructuradas. La ausencia de Lucia que ya se encontraba de nuevo en Elche, en un primer momento significó una mayor intranquilidad por mi parte, puesto que no sabía cómo me iban a «acoger» de nuevo las familias con las que había estado anteriormente, sin embargo, todo transcurrió de la mejor forma y mi relación con las tres familias —*Familia Pérez*, *Familia Restrepo* y *Familia García*— y demás amigos y conocidos de las mismas, siguió siendo muy buena. El hecho de haber vivido experiencias cotidianas en diversos hogares de la red de parientes y conocidos de las tres familias investigadas en Bello (y en Elche), hizo que mi acercamiento hacia ellas fuera muy bueno. No obstante, sentí la ausencia de Lucia, ya que ella también había sido un apoyo muy importante para mí.

Durante este tiempo, contacté con aquellos familiares que posterior al análisis de la información, había identificado como relevantes para la etnografía, sobre todo, en aquellos aspectos referidos a las prácticas de cuidar y ser cuidado, y en concreto, al trabajo de cuidado y al trabajo de parentesco, los cuales, definiré en el capítulo teórico.

***Mi tercera estancia en Colombia.*** Una vez de regreso en España continué con mi trabajo de tesis doctoral, pero debido a la finalización de mi beca para Estudios de Postgrado en España concedida por Fundación La Caixa, fui consciente de la necesidad de conseguir una financiación que me facilitara continuar con mi tesis, y no me desvinculara de ella. Para ello lideré y coordiné un proyecto de investigación titulado «El papel de las remesas económicas y sociales en las familias migrantes transnacionales» que se presentó a la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo<sup>25</sup> del Ayuntamiento de Madrid, cuya dirección estuvo en manos de la Profesora

---

<sup>25</sup> El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de marzo y septiembre de 2008 en la Comunidad de Madrid en España, y en las Áreas Metropolitana Centro Occidente (Pereira) y Área Metropolitana Valle de Aburrá (Medellín y municipios de los alrededores) en Colombia.

Ana María Rivas Rivas. Este proyecto fue la plataforma que me permitió viajar de nuevo a Colombia en el marco de una investigación que englobaba, entre otras cosas, los intereses de mi tesis doctoral la cual quedaba recogida entre uno de los resultados esperados del proyecto. De forma que de nuevo, en mayo de 2008 estuve en Colombia realizando entrevistas, y coordinando la investigación la cual quedó focalizada en **Medellín, Bello**, y ahora también en **Pereira**. Producto de este trabajo incorporé una nueva unidad de observación tanto en España —la Comunidad de Madrid—, como en Colombia, —el municipio de Pereira—. Estos lugares ampliaron el universo de mi muestra, pero a su vez contribuyeron a potenciar una visión de la investigación centrada más en las relaciones que en los contextos, aunque sin dejar de darles todo el peso que éstos tienen en los procesos migratorios.

### Fase de trabajo de campo en Madrid

Gracias a la concesión del proyecto referido también se realizó trabajo de campo en Madrid. Se propuso una etnografía multisituada con familias migrantes colombianas cuyos miembros se encontraban situados en unidades domésticas dispersas entre España y Colombia. La experiencia en este sentido fue distinta a la relacionada con mi primera y segunda estancia en Colombia, sobre todo, en lo referente a la búsqueda de unidades familiares con miembros viviendo en Medellín y Pereira. Como eran familias a las que se accedió gracias a las redes<sup>26</sup> del equipo investigador, en algunos casos las unidades familiares fueron contactadas en el país de origen (Pereira y Medellín) y, en otros casos, en el país de destino (la Comunidad de Madrid). A diferencia de las fases anteriores del trabajo de campo ya mencionadas, la observación participante no fue posible, sino que sólo se aplicó la entrevista semiestructurada a migrantes, no migrantes, cuidadores y receptores de cuidado.

Merece la pena detenerse en cómo el acceso a las familias colombianas de Pereira y Medellín fue producto de las redes sociales del equipo investigador, es decir, una forma de acceder a los informantes que se alejaba de la *selección por redes* aplicada en la primera fase de mi

---

<sup>26</sup> A través de amigos, familiares, Ongs, Consulado de Colombia, etc.

trabajo de campo en Elche, Bello y Medellín. Lo que quiero destacar es que las familias no nos decían cuáles eran sus relaciones significativas sino que fue el equipo investigador quién decidió que la muestra se compondría de los siguientes criterios: (1) unidades familiares originarias de Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) y Área Metropolitana Valle de Aburrá (AMVA), (2) con estratos<sup>27</sup> socioeconómicos 2-3 y 4, (3) con experiencia migratoria en España (de uno o varios de sus miembros) con un tiempo mínimo de un año, (4) frecuencia de remesas económicas, por lo menos 10 remesas en 12 meses e hijos de hasta 18 años y, (5) en situación de dependencia económica. Esto supuso que entre ellos no se pasara la voz con respecto a la investigación que se estaba haciendo, con lo cual, contactar con una familia suponía empezar de cero presentándoles la investigación que estábamos realizando. Además, uno de los objetivos que guiaban la búsqueda de la muestra era que las familias tuvieran una estructura transnacional, de forma que se averiguaron familiares con miembros separados por las fronteras del Estado-nación, sobre todo, las madres separadas de sus hijos/as —lo que hoy se denomina maternidad transnacional—, en el marco de las llamadas «familias transnacionales». Por lo tanto, un punto a destacar es que para este trabajo interesaban las familias transnacionales sustentadas en el vínculo materno-filial, mientras que en las dos primeras fases de mi investigación, la estructura transnacional en las unidades familiares era más una consecuencia de la migración, más que una patrón fijado para la muestra.

Así mismo, la parte del trabajo de campo que yo realicé para este proyecto se caracterizó porque apliqué la técnica de la entrevista a las mismas unidades familiares tanto en origen como en destino, lo cual hizo más fácil generar cierto clima de confianza con los entrevistados/as. Esto supuso para mi trabajo de tesis doctoral poder percibir las relaciones familiares dadas en la distancia en el marco de unidades familiares nucleares y monoparentales, facilitando así una visión completa de los miembros de la familia en relación, aunque siempre bajo el sesgo relacionado con la búsqueda del vínculo maternal gestionado en la distancia de forma activa.

---

<sup>27</sup> Con una finalidad administrativa, los barrios en Colombia se clasifican de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas en seis niveles o estratos, el estrato 1 es el más bajo, y el estrato 6 es el más alto.

## 2. Las categorías de análisis utilizadas en los estudios sobre migración colombiana ¿Dónde está el género y el parentesco?

Como se mencionó brevemente en la introducción de este trabajo, las circunstancias socio-históricas referentes al contexto colombiano desencadenaron diversas formas de movilidad. Esto provocó el desarrollo de algunos estudios sobre movilidad humana sobre los que me centro ahora con el propósito de visibilizar las categorías de análisis estudiadas y mostrar el camino que falta por construir.

En los **años 70**, producto de los primeros estudios realizados aparecieron algunos trabajos sobre movilidad centrados, sobre todo, en las migraciones internas y fronterizas (Cardona, 1970; Cardona y Rodríguez, 1971). Aunque inicialmente fueron pocas las investigaciones que hablaron de la composición por **género** de la migración colombiana, si se señaló que las mujeres que migraban a la ciudad salían ganando en comparación con los hombres debido al abandono de la sociedad tradicional rural (Schultz, 1971), concretamente, porque este tipo de migración era un proceso de liberación que desencadenaba una redefinición de los roles sexuales o una reevaluación de los mismos dirigida hacia una mayor igualdad sexual (Whiteford, 1978). Estos trabajos destacaron la idea que señalaba que las migraciones de mujeres colombianas podían desencadenar una mayor cota de libertad individual para sí mismas. Más adelante veremos cómo estos supuestos no fueron considerados hasta los años 90, principalmente hasta comienzos del S.XXI.

Posteriormente, surgieron investigaciones relacionadas con el acceso al mercado de trabajo de la población migrante, entre ellos el de Pellegrino (1984), el cual relató cómo la migración colombiana hacia Venezuela se caracterizó por una composición de trabajadores no cualificados principalmente ubicados en sectores de actividad económica como la agricultura o servicios (especialmente el servicio doméstico dentro del hogar), con un mayor protagonismo en departamentos como Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Bolívar. El departamento de Antioquia destacó como aquel con mayor ratio de emigrantes a Venezuela con Medellín como uno de sus mayores «centros expulsores». En este estudio se mencionaron dos aspectos relevantes: en cuanto al **género**, entendido siempre como la variable sexo, se advirtió que muchas de las encuestas se realizaron

a población deportada, la mayoría hombres, de forma que el tipo de ocupación referida a «servicios» aparecía subestimada por ser mayoritariamente ocupada por mujeres<sup>28</sup>. En cuanto al parentesco, se mencionó que la mayor parte de los inmigrantes colombianos en Venezuela tenían familia en Colombia la cual se mantenía con las remesas que recibían.

Durante la década de **los 70 y mediados de los 80** el análisis de la migración transcurrió por las siguientes líneas: diagnóstico de los factores de expulsión/atracción en el mercado de trabajo rural en las áreas minifundistas y economías agro-industriales, indagación de la situación del mercado laboral en las áreas fronterizas con Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Brasil y estudio de la corriente migratoria dirigida hacia los Estados Unidos. Estos análisis estuvieron influenciados, en su mayor parte, por el **paradigma de la modernización** que como nos cuenta Gregorio en su trabajo sobre migración dominicana a la ciudad de Madrid, este paradigma se caracterizó por entender la emigración internacional únicamente como producto de las motivaciones económicas, de un individuo, generalmente masculino, que tomaba la decisión de partir. Las mujeres cuando aparecían eran acompañando al hombre, pero nunca bajo la idea de un proyecto migratorio iniciado por ellas mismas (1998:22).

Así mismo, los autores del trabajo «El éxodo de los colombianos un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno»<sup>29</sup> (Cardona, et al., 1979) señalaron de forma descriptiva que había un mayor índice de mujeres que de hombres en Estados Unidos y que las primeras habían experimentado un descenso en su estatus debido a una inserción en el mercado laboral en actividades que no eran equivalentes a su cualificación. Además, en esta línea de visibilización de las mujeres en la migración colombiana, el trabajo de Castro (1986) mencionó diferentes tipos de migración femenina colombiana hacia Nueva York en función de la edad, el

---

<sup>28</sup> Este hecho también lo señaló Brydon: «[...] la migración femenina está también unida a patrones específicos por género de la demanda de trabajo en las ciudades. Tanto en las ciudades del Sureste Asiático y de América Latina hay considerables oportunidades para las mujeres en el sector servicios y en el industrial» (1989:126).

<sup>29</sup> En este libro participaron Ramiro Cardona, Carmen Inés Cruz, Juanita Castaño, Elsa Chaney, Mary Powers, John J. Macisco, Germán Mesa, entre otros.

estado civil y las características del ciclo familiar. De este modo, la autora dedujo que las mujeres solteras jóvenes señalaban como relevante a la hora de migrar las relaciones familiares internas y la represión de su sexualidad, las dificultades relacionadas con el sistema educativo colombiano, así como los problemas unidos con el acceso a un buen trabajo. Las mujeres casadas que migraron con sus maridos destacaban las mejores oportunidades para sus hijos/as en EE.UU. Las mujeres solteras más mayores señalaron las razones económicas y la búsqueda de una realización afectiva y sexual como motivos para migrar. Por último, las mujeres jefas de hogar resaltaron las razones económicas así como también una mejor educación para sus hijos/as. A pesar de estos aportes y sus potenciales posibilidades explicativas respecto de la migración femenina colombiana se perdió la mirada que autores como Schultz (1971) y Whiteford (1978) habían depositado en la migración de las mujeres como proceso liberador para el caso de la migración interna, o todo lo contrario, como un proceso que las situaba en un lugar que implicaba una menor valoración social por parte de su entorno (Castro 1986; Chaney, 1976). En todo caso, lo que quiero mostrar es que independientemente del enfoque liberador o no, apenas se las consideró.

Por otra parte, otro de los trabajos a destacar fue el de Brydon y Chant (1989) titulado «Women in the Third World», en concreto, el capítulo sobre género y migración escrito por Brydon (1989). Este trabajo se centró, sobre todo, en la migración rural-urbana —con pequeños apuntes sobre la migración internacional—, sin embargo, mencionó aspectos que siguen estando de plena actualidad y que también constituyen un impulso para esta investigación. De forma general, las autoras destacaron que la mayoría de los inmigrantes, independientemente del patrón migratorio (hombre o mujer), migraban por motivos similares: la búsqueda de trabajo. Además, se enfatizó que el salario que ganaban tanto hombres como mujeres se dirigía a cubrir las necesidades familiares de aquellos miembros que se encontraban en áreas rurales o urbanas, o en otro país. Así mismo, se mencionaba que el tipo de migración —circular, oscilatoria o permanente—, determinaba el tipo de vínculos con el área de origen donde, sin lugar a dudas, la ruptura también existía. Sin embargo, y de forma específica, resaltaron diferencias referidas al **patrón de género** destacando que la migración de las mujeres latinoamericanas, independientemente de que tuvieran un ingreso remunerado, estaba sujeta al control de sus

maridos (machismo). En esta misma línea, Brydon (1989) demuestra que las madres que deseaban trabajar debían o bien encontrar un trabajo que les permitiera cuidar de sus hijos/as, o bien contratar a alguien que los cuidara, y si no era así, enviarlos a origen a cargo de sus parientes, hecho que fue nombrado por algunos autores como «granny fostering»<sup>30</sup>.

En resumen, de estos trabajos se deduce que los vínculos con origen presentan diferencias en función del género, ya que para el caso de la mujer que migra implica un esfuerzo de continuidad, a diferencia de la migración masculina, donde en muchos casos esa continuidad se deposita también en las mujeres, desde origen o destino, a partir de lo que en este estudio se llama *trabajo de parentesco* y sobre lo que se va a profundizar más adelante.

En esta misma línea, también sobresale el trabajo de Bohman (1984) «Women on the barrio. Class and gender in colombian city» centrado en el análisis de la intersección entre clase y género en Colombia, en concreto en un barrio de la ciudad de Medellín. Aunque no se acentúa de forma concreta la migración colombiana, este trabajo es relevante porque: 1) se realiza desde la disciplina antropológica, 2) su metodología sirve como referente para este trabajo y 3) se lleva a cabo en Medellín —contexto implicado en el análisis de este trabajo—. En cuanto a la metodología se pone en práctica el trabajo de campo en un barrio de este municipio a través de la convivencia de la investigadora con una familia colombiana «con todas las ventajas y desventajas que esto implica» (1984:13) siendo la restricción más destacada la referida a su movilidad por la ciudad. Las particularidades de esta metodología en una sociedad de carácter patriarcal, implicó que la autora estuviera mucho tiempo dentro del hogar, espacio habitado, sobre todo, por mujeres colombianas lo cual supuso conocer mejor su situación. En lo que respecta a la migración, la autora destacó para ese tiempo que «la situación y los roles de las mujeres permanecen invisibles en comparación con el espacio y la atención dada a los hombres en los estudios

---

<sup>30</sup> Los trabajos Goody (1976), Brydon (1989), Henssal Momsen (1991; 1999) o Chant (1992) son ejemplos que hablan de este tipo de cuidado informal organizado por parte de las abuelas o parientes más mayores. En concreto, Chant (1992) subraya que la práctica del «granny fostering» ha sido mencionada en el contexto de la migración interna y que es uno de los principales canales para el mantenimiento del vínculo rural urbano.

sobre migración y urbanización...»<sup>31</sup>. Aunque gracias a los estudios sobre familia en Colombia se sabe de la importancia que ocupan los lazos de parentesco y la centralidad de las mujeres en ellos, —sobre todo, en el Departamento de Antioquia<sup>32</sup>—, en este trabajo es novedad el que la autora destaque que en la migración el parentesco es uno de los recursos para sobrevivir<sup>33</sup>. De nuevo se visibiliza el *trabajo de parentesco* como herramienta central para este trabajo.

No obstante, durante esta década muchas investigaciones se centraron en el mercado de trabajo, en concreto, en el enclave étnico; tiempo en el que el **paradigma de la dependencia** adquiría su mayor protagonismo en el estudio de las migraciones. Como señala Gregorio (1998), para este modelo de análisis los protagonistas de la emigración eran grupos sociales que se definían por su acceso a los medios de producción. En concreto, la autora subraya que la estructura de clase fue la variable fundamental para entender la migración y el sistema capitalista se entendió como el propiciador de las migraciones femeninas con el fin de aprovecharse de las desigualdades de clase y de género por las ventajas que éstas tenían para el capital (Gregorio, 1998:26-27).

En el marco de este enfoque, Gilbertson (1995) estudió los enclaves étnicos preguntándose acerca de cuáles eran los beneficios que éstos suponían para las mujeres<sup>34</sup>. Para ello se centró en las experiencias de mujeres dominicanas y colombianas en la ciudad de Nueva York. Su pregunta transversal consistió en la indagación de si la estructura de oportunidades dentro del enclave difería por género. En palabras de Gilbertson, «Las primeras investigaciones sobre enclave étnico se centraron en la forma en la que la etnicidad permea las relaciones de clase, aunque ha sido justo ahora que se comienza a explorar la relación de género con la clase y las relaciones étnicas. Un esfuerzo que trae al

---

<sup>31</sup> La autora vincula esta premisa con la misma reivindicación realizada por Butterworth y Chance (1981).

<sup>32</sup> A través de los trabajos de Virginia Gutiérrez de Pineda para toda Colombia, los cuales, se remontan a 1968 y 1975.

<sup>33</sup> Véase el caso de Socorro en el trabajo de Bohman (1984).

<sup>34</sup> Como antecedentes de este trabajo se encuentra el estudio de Gilbertson y Gurak (1993) con el mismo propósito pero destacando que los hombres en los enclaves étnicos tienen mayores ingresos que las mujeres.

género a la discusión sobre el enclave étnico»<sup>35</sup> (1995:667-668). Como resultado de este trabajo se concluyó que las mujeres dominicanas y colombianas no se beneficiaban de su trabajo en firmas de propietarios hispanos en la ciudad de Nueva York, sino que por el contrario el empleo en el enclave proporcionaba bajos salarios y pocas oportunidades para avanzar. Con relación al **parentesco**, la autora concluyó que éste podía operar como forma de explotación o conferir privilegios a los hombres sobre las mujeres. Además, la autora también advirtió que no se debía asumir una armonía de intereses entre los miembros de la familia, ni se debía hacer la ecuación de los intereses de la mujer solamente con los intereses familiares (Gilbertson, 1995:668). En resumen, un trabajo de investigación enmarcado en un paradigma teórico que entendía que el sistema capitalista internacional provocaba la migración debido al desequilibrio existente entre las economías mundiales, donde los migrantes eran vistos como víctimas y donde no se consideraba en ningún momento que detrás de cada migrante había una situación familiar.

De esta forma se observa que existen trabajos para América Latina en general, y Colombia en particular, que han destacado la relación entre género y migración, lo cual ha sido producto de la indagación por la movilidad interna en estrecha relación con la búsqueda de trabajo en áreas urbanas (Butterworth y Chance, 1981; Fernández-Kelly, 1983; 1990; Sassen 2003). Así pues, he encontrado trabajos que han sido relevantes en cuanto a su aporte sobre el vínculo entre género y migración, muchos de ellos producto del análisis de la clase social y del mercado de trabajo. No obstante, los enfoques teóricos predominantes en ese tiempo, los cuales vieron a los migrantes y, sobre todo, a las mujeres víctimas de procesos de movilidad definidas por su acceso a los medios de producción, implicaron que la movilidad de las mujeres, no fuera discutida con detalle, perdiendo de vista aquellos aspectos que se les asignaba «por naturaleza», es decir, su papel de cuidadoras dentro del ámbito privado del hogar y cómo estos *cuidados* eran organizados cuando ellas eran las migrantes y cuando no lo eran.

---

<sup>35</sup> Esta traducción y las realizadas en este y los capítulos siguientes de esta tesis son de la autora.

Posteriormente, hacia el final de siglo XX, el transnacionalismo como nuevo enfoque teórico proporcionó renovadas herramientas teóricas y metodológicas para el análisis, a partir del cual se entendía que los migrantes asumían actividades regulares que conectaban sus lugares de asentamiento y origen integrándose en «campos transnacionales»<sup>36</sup> de acción<sup>37</sup>. A partir de los trabajos de Guarnizo (1997) y Guarnizo y Díaz (1999) aparecieron las primeras investigaciones sobre **migración transnacional** colombiana. Un nuevo enfoque que iniciaba su andadura en el campo de la migración colombiana hacia Estados Unidos, y posteriormente hacia Europa.

Igualmente, con el comienzo del nuevo siglo las investigaciones sobre migración colombiana se iniciaron en España y también desde Colombia, —y continuaron en EE.UU.—. Todo ello en un momento en el que se produjo la segunda ola migratoria de colombianos hacia el exterior. Aumentó el protagonismo de España como destino migratorio y el paradigma transnacional se convirtió en el marco teórico explicativo protagonista de los flujos migratorios de colombianos hacia los Estados Unidos, ocupando un lugar importante también en España. Un paradigma cuya perspectiva de análisis debía su novedad al hecho de convertirse en un nuevo enfoque teórico y metodológico<sup>38</sup> que concedía un gran protagonismo a las **redes y a los vínculos transnacionales**. Entre los factores que desencadenan esta nueva visión sobre la migración se encontraban aquellos relacionados con: 1) los cambios epistemológicos en las ciencias sociales, 2) las transformaciones y la creciente importancia de ciertos comportamientos que afectan al patrón migratorio contemporáneo, y 3) las alteraciones en el contexto político, económico y tecnológico mundial que generan oportunidades novedosas y permiten el mantenimiento y la expansión de

---

<sup>36</sup> Se entiende por «campo social transnacional» al conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, a través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organiza y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos (Basch, Glick Schiller y Szanton, 1994).

<sup>37</sup> La zonas del Valle del Cauca y el Eje Cafetero (Cali y Pereira principalmente) han sido las primeras zonas a las que se les ha aplicado el paradigma transnacional en Colombia.

<sup>38</sup> Martinello y Lafleur señalan que todavía se mantiene abierta la pregunta que plantea si el transnacionalismo es un concepto, una teoría, un campo, un enfoque o una disciplina. No obstante, según los autores, definir transnacionalismo como una perspectiva o concepto científico es la elección apropiada (2008:648). Esta es la opción que se toma para este trabajo.

viejas prácticas asociadas con la migración a larga distancia (Guarnizo 2006:80). En esta línea de un nuevo paradigma, Waldinger señaló que la existencia de intercambios y lealtades más allá de los estados no era algo cuestionable, sin embargo, eran aspectos a debatir los relacionados con la prevalencia de la acción social a través de los mismos y las condiciones y características que facilitaban o dificultaban vínculos sostenidos entre origen y destino (2008:4). Es por ello que para este autor el asentamiento, no era un factor determinante de la acción transnacional, sino que lo importante era indagar quién mantiene esos vínculos y porqué, y en esta búsqueda el género, la clase, la generación o la región, eran elementos a tener en cuenta<sup>39</sup> (2008:4).

Aunque hable sobre el «enfoque» transnacional, en este trabajo no se hace un recuento del proceso de adopción de esta perspectiva en los estudios migratorios, aunque se consideran sus aspectos centrales y sus elementos críticos<sup>40</sup> para de esta forma situar el escenario de esta investigación.

Así mismo, en cuanto a los antecedentes más directos para este trabajo se encuentra la migración de colombianos hacia **Europa**, más reciente que la que se dirige a Estados Unidos (Guarnizo, 2003; 2006; 2008). Aunque son todavía muy escasas existen investigaciones que inauguran el estudio sobre la migración transnacional colombiana hacia Europa del Norte (Inglaterra, Dinamarca y Países Bajos) y Europa del Sur (España e Italia). Como ejemplo de ello, los trabajos de Sorensen y Guarnizo (2007) sobre prácticas transnacionales y sus efectos sobre el desarrollo para el caso concreto de los inmigrantes colombianos y dominicanos en Europa (entre ellos España). En este trabajo se señala que «los cambios de las divisiones de labores entre los géneros, en Europa como en los países de origen de los inmigrantes, podría desempeñar un papel mucho más decisivo en la aparición de la vida familiar transnacional de lo que hasta ahora se reconoce...», esto, a su vez conlleva, siguiendo a estos mismos autores, «la necesidad extrema de reconstituir la ideología de género y parentesco (basada en la realidad) y la política familiar (basada en las necesidades transnacionales

---

<sup>39</sup> Para la enunciación de estos elementos a considerar, Waldinger se apoya en el trabajo de Sarah J. Mahler (1998).

<sup>40</sup> Los elementos críticos de esta teoría son destacados en trabajos como los de Waldinger and Fitzgerald (2004), Waldinger (2007), Waldinger, Popking y Magana (2007).

que van apareciendo) tanto en países emisores como en países receptores» (Sorensen y Guarnizo 2007:24). Es por tanto el primer apunte relevante sobre la importancia de analizar la ideología de género y parentesco en el caso de las familias colombianas en un contexto migratorio, llamado transnacional, entre España y Colombia.

Desde **España**, las investigaciones sobre inmigración colombiana a finales de 1990 y comienzos del año 2000 fueron muy escasas (Restrepo, 2006) a pesar de la existencia de una gran producción científica en el país sobre migración latinoamericana materializada en múltiples tesis doctorales, seminarios, mesas redondas, congresos y revistas científicas y no científicas. Sin embargo, a partir del 2003 y el 2004 se produjo una proliferación de las mismas (Aparicio y Giménez, 2003; Díez, 2006; Garay y Medina, 2007; González, 2005; 2006; 2007c; Grisales del Rio, 2007), que fue producto del aumento del interés relacionado con la mayor presencia del colectivo colombiano en España a partir del año 2000 que es justo cuando comienza a duplicar su tamaño de año en año (Díez, 2006).

No obstante, en el tratamiento dado a las familias migrantes colombianas, destaco el trabajo sobre las familias transnacionales colombianas realizado por Rivas y González (2009) cuyo trabajo de campo fue efectuado durante el 2008. En el mismo se indaga por el impacto de las remesas económicas en las relaciones de género y parentesco al interior de las familias migrantes transnacionales poniendo en práctica una metodología basada en una etnografía multisituada que posteriormente ha sido continuada en determinados trabajos realizados desde la academia colombiana, entre ellos, el trabajo de Puyana et al. (2009). Por otro lado, señalo el trabajo de Medina (2010) cuyo énfasis se centra en el vínculo materno-filial, el cual acentúa el cuidado ejercido por los miembros femeninos de la familia (madre, tías, abuela).

De esta forma, concluyo este apartado con varios aspectos a destacar respecto de las unidades de análisis utilizadas en los estudios sobre migración colombiana. En primer lugar, que el género, y sobre todo, el parentesco, son categorías que han ocupado el papel de actores secundarios en los estudios sobre migración colombiana en particular, como ha sucedido con el análisis de la migración internacional en general. En segundo lugar, que cuando se incorpora el género y el parentesco al análisis de la migración se realiza sobre todo al amparo del paradigma transnacional el cual parece depositar en las

mujeres el mantenimiento de las relaciones de género y parentesco en el contexto transnacional. De esta forma se han estudiado temas como la maternidad transnacional, o las cadenas globales de cuidado feminizadas, los cuales independientemente de que traten hechos objetivos, muestran una relación casi unívoca que deposita en las mujeres la posibilidad de dar expresión y continuidad a los roles de madre, debido a la relación supuestamente «ineludible» entre madre-cuidadora-hijos/as. Y en tercer y último lugar, que los cuidados son acciones que se atribuyen a las mujeres obviando incorporar la perspectiva de género también para su análisis, sin preguntar sobre *¿Cómo cuidan los hombres?*

### 3. Los objetivos de esta investigación: la revalorización del género y el parentesco

Producto de todo el proceso señalado sobre el trabajo de campo, dividido en fases y unido al conocimiento de las diferentes aproximaciones que se han hecho con respecto al estudio de la migración colombiana, se establecen los objetivos de este estudio que se derivan de la pregunta de investigación. El *objetivo general* de este trabajo consiste en analizar las transformaciones y permanencias que migrantes y no migrantes, perciben en sus relaciones de género y parentesco a partir del análisis de la organización social de los cuidados para el caso de la migración colombiana entre Colombia y España en el periodo comprendido entre 1999-2008.

Es por ello que debo precisar varios de los términos que son relevantes para este trabajo puesto que aportan claridad para todo el proceso posterior. En este sentido, por **migrantes** entiendo aquellas personas que transitan entre dos o más contextos, sin proceder a su caracterización en función del lugar de donde parte (emigrante) o en función del lugar al que llegan (inmigrante); por **no migrante**, me refiero a aquellas personas que no experimentan movilidad entre fronteras internacionales pero que son considerados personas significativas para los/as entrevistados —vecinos, amigos, parientes, etc—. No me detengo en el análisis de aquellas personas que se movilizan entre fronteras regionales, entendida esta migración como migración interna, aunque siempre que se considere relevante para el análisis haré mención a esta situación.

Fruto de este objetivo general se establecen como *objetivos específicos*:

- a) Indagar por las transformaciones en las relaciones de género y parentesco (prácticas y significados) a partir del análisis de la organización social de los cuidados en la migración colombiana.
- b) Indagar por las permanencias en las relaciones de género y parentesco (prácticas y significados) a partir del análisis de la organización social de los cuidados en la migración colombiana.

Estos objetivos específicos han sido conceptualizados de forma que las transformaciones y las permanencias en las relaciones de género y parentesco se observen por medio del análisis de las modificaciones y continuidades que se dan en las prácticas sociales<sup>41</sup> de cuidado y que ubico a partir de mi mirada puesta en las familias y las redes sociales. Así mismo, las *dimensiones de conocimiento* que se desprenden de estos objetivos específicos son: el trabajo de cuidado, y el trabajo de parentesco en la migración colombiana.

#### 4. La migración colombiana como desafío teórico-metodológico

Por un lado, se sabe que las mujeres migran con proyectos autónomos de carácter personal y también de tipo familiar, y que no lo hacen únicamente persiguiendo la reagrupación familiar (de jure o de facto) una vez migra el varón. Por otro lado, también se conoce de la mano de Juliano, que existen desplazamientos residenciales propios de las mujeres, entre ellos, el producido por la «patrilocalidad» —mujeres que fijan su residencia de casada en un ámbito diferente al de su hogar de nacimiento—, aquel relacionado con el abandono de zonas rurales producto de la asignación social de tareas diferentes por sexo —mujeres en las ciudades trabajando en el sector servicios—, y por último, aquel que se denomina refugio por motivos de género, o lo que es lo mismo, la existencia de pocas posibilidades de inserción social favorable en el lugar de origen —mujeres fugitivas de matrimonio indesea-

---

<sup>41</sup> Por prácticas sociales entiendo un conjunto coherente (pero no necesariamente consistente) de comportamientos y actitudes identificables en el conjunto de la vida cotidiana (conjunto que adquiere coherencia en virtud de las relaciones sociales) (Kergoat, 1994:517).

dos, repudiadas, prostitutas, madres solteras o víctimas amenazadas de agresiones sexuales— (2004:181-182). Si bien, todo este abanico de posibilidades configura el escenario de potenciales desplazamientos para el caso de las mujeres que desean migrar, el estudio de la migración femenina ha encontrado obstáculos a su profundización como fenómeno debido a: la minimización de los datos cuantitativos, su consideración como un fenómeno accesorio a la migración masculina entendida como principal, y su atención como un fenómeno producto de una decisión familiar o producto de las mafias (Zlotnik, 1998; 2003).

Esta demora en el análisis de la migración femenina ha tenido como consecuencia la asunción, en palabras de Juliano referida a que «Las migraciones de mujeres, requiere no solamente un cuerpo específico de nuevos datos, sino también **nuevas herramientas analíticas** que permitan captar la originalidad y la complejidad de los procesos que protagonizan» (2004:185). Partiendo de esta aclaración que resalta las carencias que han existido en el análisis de las mujeres migrantes, y recogiendo a su vez otros muchos trabajos que tanto desde la producción española (Gregorio, 1997; 1998; Pedone, 2006; Ramírez, 1998; Rodríguez, 2005) como la producción anglosajona (Boyd, 2006; Boyd y Greco, 2003; Grasmuck y Pessar, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1992; 1994; Morokvasic, 1981; 1983; 1984) evidencian estas ausencias, muestro las *herramientas analíticas* que voy a utilizar en esta investigación, las cuales espero ayuden a superar estas lagunas.

Tales herramientas se ubican bajo la idea de un *pensamiento cualitativo* como punto de partida, que permite incorporar *estrategias de investigación multidimensionales y metodologías mixtas*, que trascienden las divisiones cuantitativo-cualitativo, micro-macro, público-privado, estructura-agencia, objetivo-subjetivo, es decir, los dualismos existentes en las ciencias sociales (Mason, 2006). Esta metodología mixta está en consonancia con el eje epistemológico transversal de todo este trabajo, es decir, la superación de las múltiples dicotomías que existen en el examen migratorio, o en todo caso, y con menos pretensiones, la visibilización de las ideologías que las subyacen y que aplico a la triada teoría-metodología-análisis.

Con el propósito de explicar la migración como una experiencia social impulsada por la pregunta de investigación *¿Cuáles son las transformaciones y permanencias que migrantes y no-migrantes perciben en sus relaciones de género y parentesco a partir de la organización social*

*de los cuidados para el caso de la migración colombiana entre España y Colombia en el periodo comprendido entre 1999-2008?* las elecciones metodológicas —escogidas entre la gran paleta de métodos interdisciplinarios— suponen un gran potencial puesto que sirven para expresar las intersecciones del género y el parentesco en las vidas de las personas estudiadas desde una epistemología constructivista cuyas explicaciones están basadas en elecciones propias que argumento a continuación.

#### 4.1. La interdisciplinariedad como posición epistemológica

La investigación en migración, y en particular, la incorporación de la perspectiva transnacional en el análisis de las migraciones ocupa la agenda más reciente de muchos de los estudiosos/as de este fenómeno ensayada desde una gran variedad de disciplinas que conforman las ciencias sociales —la antropología, la sociología, la ciencia política y la historia, entre otras—. Si bien, en el análisis de las migraciones se han dado combinaciones disciplinarias materializadas en los trabajos de muchos de sus autores/as<sup>42</sup>, hoy por hoy, la *interdisciplinariedad* se ha convertido en el eje articulador de gran parte de los trabajos que se realizan sobre migración erigiéndose como el acercamiento pertinente y necesario a aplicar.

Aunque esta interdisciplinariedad mencionada se ha empleado en los estudios debido, sobre todo, a la necesidad de explicar un fenómeno global y cambiante, lo que ha resultado hasta ahora no ha servido para alcanzar «una visión crítica o epistemológica de los puntos de partida o de los enfoques adoptados, sino más bien la polisemia por no decir la ambigüedad de las categorías conceptuales utilizadas en cada disciplina o en varias de ellas» (Juliano y Provansal, 2008:343).

Creo, al igual que Morawska, que el éxito de este propósito radicaría en la transparencia tanto de los conceptos como de los diferentes enfoques epistemológicos utilizados, de forma que los *académicos/as* de las migraciones fueran capaces de «traducir» dentro y entre dis-

---

<sup>42</sup> Por ejemplo Morawska (2003b) habla de las migraciones desde su propia experiencia, la cual, sustenta en la educación en diferentes enfoques disciplinarios y epistémicos.

ciplinas (2003b) y los *lectores*, pudieran reconocer las herramientas analíticas aplicadas en los trabajos. Como me preocupa el predominio de la claridad desde estas dos vertientes para este trabajo, tanto desde una lectura más especializada —academia— como desde una menos experta —estudiantes—, y bajo la lógica de un *pensamiento cualitativo* como punto de partida, utilizaré un lenguaje claro para evitar reverencias demasiado grandes hacia la teorización difícil y obtusa que hace poco o nada por iluminar las realidades de la vida social diaria (Coffey y Atkinson, 2005:205). Es más, visibilizaré los instrumentos de análisis teórico-metodológicos que en todo momento se encuentran en conversación con el marco teórico presentado.

En resumen, pongo en marcha la práctica de la explicación dialógica basada en una colaboración interdisciplinaria que se aúna en el *modus operandi* de la persona que realiza esta investigación.

Si bien es cierto que para el estudio de las migraciones no hay una fórmula aplicable para todos los casos, si quiero mostrar bajo la influencia de este ejercicio de visibilidad interdisciplinaria, que en esta investigación se combinan, sobre todo, **perspectivas sociológicas, históricas y antropológicas**. Sin embargo, debido a mi formación académica en antropología, y el predominio de esta disciplina en los estudios sobre migración, ésta sobresale sobre otras. No obstante, siempre mostraré la caja de herramientas particular que utilizo, y la forma de conectarla con el análisis. Es decir, sobre las estrategias explicativas dejaré claro el campo disciplinario utilizado —siempre que sea necesario—, y los conceptos aplicados.

De forma más precisa y al hilo de este apartado, aunque en estrecha relación con la antropología, recuerdo que los/as antropólogos han seguido a sus actores desde asentamientos tradicionales a centros urbanos-industriales y, a continuación, a través de las fronteras nacionales, lo cual ha favorecido un gran interés en la migración internacional en espacios translocales o transnacionales creados por los/as migrantes. Tales espacios han unido las comunidades/lugares de origen y destino de los migrantes reacomodando los intereses tradicionales de los antropólogos «en la distancia», ahora en las sociedades de origen (Brettel, 2000; Brettel y deBerjois, 1992; Foner, 2000; Morawska, 2003b).

De la mano de la antropología cuenta Martín (1995), Gregorio (1998) y Giménez (2007) que la teoría de la modernización aplicada al campo migratorio fue avalada por múltiples monografías antropológi-

cas del éxodo rural, la teoría de la dependencia no tuvo gran influencia de la antropología ya que ésta se movió en parámetros macroestructurales pero sí influyó en la teoría de la articulación, donde fueron clave los aportes desde los estudios de la reproducción del grupo doméstico así como también las vinculaciones de los emigrantes con sus lugares de origen. Hoy por hoy, el transnacionalismo supone un nuevo reto para la antropología, cuya comprensión de las especificidades de las sociedades y culturas se vuelven a ubicar en la distancia.

Por último, quiero mencionar que a diferencia de otras disciplinas como la ciencia política o la sociología —excepto la historia—, se sabe que la antropología no apunta a construir modelos teóricos generales. Dos factores rechazan esta estrategia analítica: el concepto de acción humana de los antropólogos, y la organización de su entorno social como contexto-contingente y, además, variante de lugar a lugar; y su método etnográfico de recolección de datos que produce resultados locales próximos al terreno (Morawska, 2003b:622), sin embargo, no por ello la antropología queda alejada de la construcción de teoría. Para este trabajo estoy de acuerdo con Coffey y Atkinson (2005), que hablar de teoría o de construcción de teoría, como señalan estos autores, puede parecerle un poco amedrentador a algunos investigadores, por ello, pienso en la teoría en términos de tener ideas y usarlas, ya que esto parece mucho menos abrumador. Al pensar sobre los procesos de investigación, Dey describe la teoría «simplemente como una idea sobre cómo se pueden relacionar otras ideas» (Dey 1993 en Coffey y Atkinson, 2005:184) en cierto modo, ese también es mi propósito.

#### **4.2. La perspectiva o enfoque de género como visión del fenómeno estudiado**

**La perspectiva de género** es una construcción teórica que sirve de entorno de referencia a algunas de las más importantes problemáticas que atañen a las sociedades, familias y personas como, por ejemplo, la sexualidad, la salud, la educación, el trabajo, así como también las migraciones. En tanto **enfoque o perspectiva** se entiende como una forma de decodificar el significado que las culturas y la sociedad otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana (Lamas, 2003:330). En concreto, desde la Antropología «la definición de género o de perspectiva

de género alude al orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual» (Lamas, 2003:332). De este modo, incorporar la **perspectiva de género** en el análisis de los cuidados en la migración colombiana implica indagar sobre las vivencias de la migración en hombres y en mujeres desde la especificidad de quienes se movilizan y de aquellos que se ven afectados por esta movilización, todo ello a partir del análisis de los cuidados.

El género como cambiante, relacional y situacional es socialmente construido y reconstruido a través del tiempo y del espacio, y además, recorre estructuralmente las decisiones, las trayectorias y las consecuencias de la migración repercutiendo en la conformación de las vivencias del fenómeno migratorio tanto en migrantes, no migrantes, cuidadores y receptores de cuidado. Con esto quiero decir que en todo momento en este trabajo y en cuanto al análisis del género, no examinaré únicamente a las mujeres migrantes (Erel, Morokvasic y Shinozaki, 2002; Parreñas, 2001) —si esto fuera así lo declarararía—, sino que tendré en cuenta como el género, en tanto hombres y mujeres, da forma y contenido a la migración, y viceversa.

Para el caso concreto que ocupa este trabajo, hablar de perspectiva o enfoque de género en la migración colombiana<sup>43</sup> implica incluir que **el género está mediado por la cultura**. Con esto señalo que cuando las personas interactúan entre sí, parten de un contexto, en este caso Colombia, y se incorporan a otro, España, —además de transitar entre estos— lo cual conlleva transformaciones o permanencias de aquello que entendemos por género, es decir, de los ideales, expectativas y conductas de la masculinidad y la feminidad de cada una de las personas que migran sean hombres, mujeres, niños/as, cuidadores/as e incluso también, de las que no lo hacen.

Cabe señalar en una declaración por separado al hilo de este apartado pero en el contexto de la antropología tradicional —precursora de un enfoque holístico para el estudio de las sociedades humanas—, su fracaso a la hora de integrar la cuestión de **las relaciones de género**, es decir «...las relaciones sociales a través de las cuales las posiciones, las acciones y representaciones de hombres y mujeres son social-

---

<sup>43</sup> Sobre la perspectiva de género en los estudios migratorios ver «International Migration Review» 40:(1) 2006.

mente construidas y estructuran relaciones de poder y desigualdad» (Herrera, 2006:284). Esto ha tenido sus efectos en la base conceptual y analítica de la disciplina en lo que refiere a la participación de hombres y mujeres en la migración. Es más, señala Morawska, existe una «brecha» que contrasta con la atención recibida a otros dos grandes «organizadores» de las actividades de los inmigrantes, es decir, la posición socioeconómica y la raza (Morawska, 2003b:615) a la cual, también añadido el olvido de otro gran organizador social, el parentesco.

En el caso concreto de la **antropología de las migraciones**, como subcampo disciplinario, y en cuanto al tratamiento de **las relaciones de género**, Juliano y Provansal advierten que el estudio de las mujeres migrantes se ha realizado sin tener «un conocimiento vivenciado de sus contextos de origen, siendo las narraciones que elaboran frente a la investigadora el único substrato sobre el cual fundan sus interpretaciones. Al segmentar una trayectoria migratoria en subcampos y al limitarse a la situación presente, se anula la dinámica en la base misma del hecho migratorio y se da una visión estática y falseada de su posición en el ámbito de destino» (2008:344).

Aunque no es mi propósito dar más valor a aquellos estudios que han realizado trabajo de campo en origen, si pienso que es fundamental, en el caso del análisis de las relaciones de género —y el parentesco— en la migración, superar esta dificultad, pero tomando conciencia real de la existencia de esta necesidad cuando el curso de cada investigación particular lo requiera. Para ello es importante considerar que lo transnacional también se puede manifestar de una manera localizada, lo cual conllevaría una estrategia de indagación sobre cómo la gente en diferentes localidades percibe sus conexiones con otros alrededor del mundo. En esta propuesta interpretativa no sólo es importante el movimiento físico o «viaje» corporal que implica atravesar la geografía, sino que es más importante el movimiento de la mente o la imaginación, que según Wilding, permite un cambio de marcos conceptuales y perceptuales, localizando así el valor de la disciplina en la capacidad de la imaginación antropológica para trascender y englobar marcos alternativos para percibir, entender y actuar en el mundo (2007:332)<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> En este planteamiento sobre la imaginación y el viaje encontramos a Appadurai (1996)

Sin embargo, y sin perder de vista la propuesta de Wilding, creo que la consideración del ámbito doméstico objeto de una gran invisibilidad en el análisis de las migraciones, es un elemento relevante a indagar en cuanto a las relaciones de género y parentesco, además de que en determinados momentos se configuran como relevantes no sólo aquellas prácticas cotidianas que los/las informantes relatan, sino también aquellas que se interpreta —por el etnógrafo— que también lo son. De manera que, esta línea de exploración en el análisis de las relaciones familiares y las redes sociales requiere un conocimiento de la sociedad de origen que va más allá de la imaginación, o de lo que nos relatan, también hay que ir y verlo. Es más, incluir el análisis del ámbito doméstico desde una perspectiva de género y a partir del análisis de los cuidados implica considerar las vivencias de hombres y mujeres en este espacio, sobre todo, aquellas que son producto del impacto que provoca la migración, los cuales, requieren —en muchos casos— estar presente.

### 4.3. El contexto multidimensional, dinámico y articulado

El contexto, en este trabajo y bajo la virtud distintiva que se le atribuye desde la investigación cualitativa es un elemento central. Con el propósito de apreciar el peso del mismo en este apartado de precisión metodológica, declaro que mi mirada entiende el contexto como multidimensional, dinámico y flexible. Con esto quiero decir que si bien señalo las particularidades del contexto colombiano como son su heterogeneidad, complejidad y diversidad, en ningún momento defiendo la excepcionalidad del mismo aunque no por ello desconozco sus elementos concretos. En ese sentido, hago eco de una preocupación de la cual ya advierten Cruz y González en su trabajo sobre la diáspora colombiana, la cual refiere a la necesidad de no hacer «una alegoría a la excepcionalidad del caso colombiano, es decir, considerar a la emigración colombiana como única, «tentación» a la que suelen rendirse muchos inmigrantes y algunos investigadores» (2008:13).

Como señala Ardila las investigaciones realizadas sobre la migración de colombianos/as a España han puesto su énfasis en el Eje Cafetero como contexto de salida, en especial desde la zona de Pereira, y «han dado la idea de que la migración colombiana responde en general, al modelo social, político, económico y cultural construido desde Pereira

y sus alrededores [...] No hay duda sobre la confluencia nacional de varios de los aspectos fundamentales de los procesos migratorios desde el Eje Cafetero a España, pero también es necesario buscar las diferencias con otros procesos regionales que tienen tiempos y características diferentes que contribuyen a la complejidad de las migraciones» (Ardila, 2008:33). También se ha obviado en el análisis de la migración internacional colombiana las posibles similitudes y diferencias con la migración interna, transfronteriza, y transnacional aunque se haya postulado la necesidad de encontrar un marco explicativo común a todas ellas. Respecto de lo señalado por Ardila, en este trabajo la tarea está ajustada a los contextos de España, —Madrid y Elche—, y Colombia, —Pereira, Medellín y Bello—, de esta forma incluyo regiones de análisis para Colombia que van más allá del Eje Cafetero, puesto que se corresponden con el Departamento de Antioquia en la subdivisión del Valle de Aburrá (Bello y Medellín), contexto protagonista para este trabajo. Así mismo, considero los aspectos que son comunes y los que no lo son en la movilidad colombiana tanto al interior como al exterior del país, sin presuponer un marco explicativo común a todas estas expresiones de la movilidad.

En este sentido, y bajo ninguna intención de generalización, la caracterización que haga del contexto será relevante en la medida en que me ayude a descifrar las lógicas de articulación de diversos factores sociales, políticos, económicos, etc. y de sus distintas dimensiones, bajo consideraciones específicas de tiempo y espacio, complejizando y/o explicando la naturaleza de la migración colombiana, y constituyendo además un punto de referencia para entender en él las peculiaridades del caso colombiano en relación con la conformación del fenómeno migratorio y la organización social de los cuidados afectada por el mismo.

Jennifer Mason (2006) señala que los contextos deberían ser conceptualizados multi-dimensionalmente y no simplemente desde elementos macro o micro, para lo cual se necesita una forma dinámica, sensible y creativa para poder entenderlos. Para esta autora, el contexto significa *entorno asociado* y el concepto de «asociación» es crucial ya que es importante ver como los elementos —la organización de los cuidados— se conectan a las unidades de estudio —las familias y las redes sociales—, y en qué forma ellos son *contextuales* más que coincidentes (Mason, 2006:18). En este sentido, y de acuerdo a los postulados de Mason, me propongo analizar el contexto de forma interrelacionada

en sus factores y dimensiones, de manera que el análisis del mismo me permita establecer los contenidos específicos de las categorías analíticas que se analizan. Es decir, desvelar las dimensiones y factores de los distintos contextos sociales, a través del género y el parentesco, de forma que este ejercicio contribuya a ver el carácter cultural, el valor económico y la importancia social del *trabajo de cuidado* y *trabajo de parentesco*, y en consecuencia, el carácter crucial de las prácticas de cuidado para la reproducción social de la migración colombiana.

#### 4.4. Una etnografía multisituada, generizada y longitudinal como acercamiento metodológico

La *etnografía* es simplemente un método de investigación social, donde el etnógrafo o etnógrafa participa, de forma abierta o encubierta, de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas, es decir, recogiendo todo tipo de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella ha elegido estudiar (Hammersley y Atkinson, 1995:15). En este sentido, la *perspectiva etnográfica*, es aquella que generalmente se usa «con referencia a la presencia in situ del investigador en el campo, con un contacto directo con los actores sociales» (Ameigeiras, 2006:109).

En este trabajo he hecho una *etnografía sobre los cuidados* (Parte II), sin embargo, ésta presenta unas características concretas que paso a relatar. Por un lado, no desconozco que existe un debate donde para unos hacer etnografía es una técnica más de la investigación social, para otros es exclusivo de la antropología, y hay quiénes reconociendo su pertenencia antropológica la consideran básicamente como una estrategia cualitativa de la investigación social (Ameigeiras, 2006:113). Dentro de este debate respecto de la práctica etnográfica, algunos antropólogos han establecido que el «hacer» de la etnografía nunca ha sido la contribución más fuerte de la antropología. Antropólogos/as como Ortner (1998) y Gledhill (1994) destacan que entre los valores atribuibles a la etnografía no sólo se encuentra la recolección de datos, sino también la localización de éstos dentro de un marco teórico más amplio. Reconociendo este debate, pero sin profundizar mucho más en él ya que este no es el caso que me ocupa, esta *etnografía* busca analizar lo social por medio de localizar al investigador/a en el espacio de las

relaciones sociales que están siendo analizadas (Gille y Ó Riain, 2002), es decir, estudiar las prácticas de cuidar y ser cuidado en las relaciones familiares y las redes de relaciones sociales en la migración colombiana, con relación a un marco teórico que desarrollo a continuación.

Siguiendo la caracterización de esta investigación, y producto de una conversación permanente con la investigación feminista, pongo en relación **etnografía y feminismo**. Aunque ya he mencionado que este trabajo tiene un marcado carácter interdisciplinario, reparo en los aportes realizados desde la crítica feminista dentro de la Antropología, y por ende, en su repercusión sobre el método etnográfico debido al lugar que ocupa la etnografía en esta disciplina como metodología central. Para advertir de este vínculo, se sabe que una de las repercusiones del feminismo en antropología fue la reescritura de etnografías con una visión menos androcéntrica a la predominante en un momento histórico muy marcado por el colonialismo y la heteronormatividad. Es más, se habla de un tiempo en el que, «...no se había puesto en cuestión la objetividad científica como logro a obtener, [pero] sí la necesidad de llenar lagunas, incluir las aportaciones «femeninas», en definitiva devolver al conocimiento su «objetividad» (Gregorio, 2006:28). En este trabajo se parte de este reconocimiento a estos trabajos invisibilizados, con el propósito de ser lo más objetiva posible, y declarar mi falta de objetividad siempre que sea necesario.

Continuando con el vínculo entre etnografía y feminismo, se sabe que en el campo concreto de las migraciones, algunas investigadoras como Mahler y Pessar han propuesto utilizar el término *etnógrafas feministas*, en lugar del término más genérico de *antropólogas* para referirse a aquellos grupos de investigadores/as quiénes, independientemente de la disciplina, comparten ciertas asunciones epistemológicas y estrategias de investigación asociadas con las tradiciones de la investigación feminista y el campo antropológico, incluyendo la convicción que el enfoque cuantitativo y positivista en investigación en la ciencia social a menudo falla para contextualizar la colección de datos o redirigir los prejuicios de género en el diseño de la misma (Mahler y Pessar, 2006:30). Bajo este ejercicio de caracterización de la metodología, la etnografía que en este trabajo se realiza se adhiere a los postulados de la investigación feminista incluyendo también las dificultades para su aplicación.

A partir de lo mencionado, para mi es evidente que esta investigación es feminista (Mies, 1999) porque aplico una parcialidad cons-

ciente y no una investigación libre de valores, porque en la relación con los informantes se emplea una visión desde abajo sin predominar una relación vertical en mi relación con ellos/as, y porque se realiza una participación activa en aquellas acciones, movimientos y luchas relacionadas con la situación de las mujeres. Sin embargo, y en relación a los postulados de Mies (1999) que menciono, no he tenido como punto de partida cambiar el statu quo en el que se encuentran las mujeres de este trabajo, ni he realizado un proceso de concientización de su situación, puesto que he sabido que en ese proceso de apropiación de las mujeres migrantes de sus propias historias, en este caso, historias migratorias o tocadas por la migración, no siempre han buscado la emancipación, independientemente de que algunas de ellas supieran que podían lograrla. Ahora bien, que en este trabajo no se hable propiamente de una «etnografía feminista», no quiere decir que no se haga una etnografía fundamentada en los postulados propios de una investigación feminista, en tanto que, al ser ésta realizada por una mujer y antropóloga, en ese, *devenir mujer y antropóloga* (Gregorio, 2008), existe la pretensión de visibilizar el lugar otorgado a las mujeres como investigadoras, así como también, a las mujeres y a los hombres en tanto sujetos de investigación, relatando las circunstancias que envuelven a ambos.

Por otra parte, se sabe que la **investigación etnográfica** ha disfrutado de un gran y valorado lugar dentro de los estudios sobre inmigración (Thomas y Znaniecki, 1984). En este trabajo, la etnografía realizada me ha llevado de España a Colombia en diferentes ocasiones efectuando lo que se conoce como una **etnografía multisituada**, es decir, el método etnográfico que construye los mundos de sus sujetos situados en lugares diferentes, estableciendo etnográficamente aspectos del sistema a través de las asociaciones y conexiones sugeridas entre los distintos lugares (Marcus, 1995:96). El estudio en profundidad de las relaciones sociales familiares de la población colombiana a partir de los cuidados ha hecho que adopte el enfoque etnográfico multi-situado, sin embargo, pienso que aunque Mahler y Pessar mencionen que «la etnografía multisituada es ya indispensable para el estudio de la migración transnacional donde las vidas de las personas son conducidas entre fronteras» (2007:32), este enfoque lo he considerado en cuanto a los requerimientos de esta investigación, pero sin presuponer su utilidad desde el primer momento que se inicia este trabajo, es decir, ...»la extensión del trabajo de campo a varios lugares será dictado, no por la lógica del etnógrafo

sino por el carácter de estas relaciones sociales en sí mismas, ambas dentro y entre lugares» (Gille y Ó Riain 2002:287).

Por último, en este trabajo la **etnografía longitudinal** ha sido más una pretensión que una realidad. Se sabe que la comparación de las mismas unidades familiares a lo largo del tiempo daría las claves para entender elementos referidos a la configuración o no de las prácticas de carácter transnacional o lo que se llama en este trabajo el «cuidado transnacional», pero la migración colombiana hacia España es reciente y esta investigación de carácter prolongado requiere esperar. Asimismo, la formulación de este propósito convierte a esta investigación en un punto de partida para lograrlo, que alcanza ciertos grados de provecho en este sentido, ya que aunque el trabajo se centra en el periodo comprendido entre 1999 y 2008, desde el año 2002 al 2008 se ha realizado el seguimiento de las familias del municipio de Bello de forma continuada.

En resumen, por un lado señalo que aunque esta etnografía de los cuidados se adhiere a los postulados de la investigación feminista, sobre todo, la defino como una *etnografía generizada* puesto que considero las vivencias de la migración a partir de los cuidados en hombres y mujeres, así como también para quién realiza esta investigación —último apartado de este capítulo—. Por otro lado, la defino como una etnografía multisituada puesto que se realiza trabajo de campo con las mismas unidades familiares pero en diferentes contextos. Y por último, reconozco en ella la pretensión de longitudinalidad.

#### 4.4.1. Las familias de Bello, Medellín y Pereira vinculadas a la migración

El trabajo de campo realizado y que he relatado a partir de su organización por fases implica un **proceso secuencial de acceso a los miembros** de las unidades domésticas en tanto migrantes, no migrantes y las personas que han sido señaladas como relevantes para cada uno de los entrevistados/as. De esta forma, la selección de los informantes ha sido siempre producto de las indicaciones de aquellas relaciones sociales consideradas relevantes para los miembros de las familias estudiadas, lo que en palabras de Goetz y LeCompte señalan como «un procedimiento abierto *ad hoc*, y no un parámetro *a priori* del diseño» (1988:90) en la selección y el muestreo en una etnografía.

Ahora bien, las diferentes fases de recogida de información relacionadas con mis estancias en Colombia implicaron distintas formas

de relacionarme con los informantes, ya que de la convivencia con la *Familia Pérez* que caracterizó mi primera estancia en Colombia, y visitas regulares a los miembros de las *Familia García* y la *Familia Restrepo*, pasé a las entrevistas en la segunda y tercera estancia en la región andina. Así pues, mi propia **adaptabilidad** a las circunstancias dadas por el contexto colombiano, así como también a las diferentes circunstancias de las familias migrantes marcaron distintas formas de acceder a la información, ya que como es sabido, «La flexibilidad y adaptabilidad de las decisiones de selección y muestreo así como su integración en las distintas fases del proceso de investigación, son marcas distintivas del modelo etnográfico» (Goetz y LeCompte, 1988:85).

En concreto, la muestra la divido en dos partes de acuerdo al tipo de unidades familiares y redes sociales a las que he accedido. De esta forma, la primera de ellas hace referencia al trabajo de campo en Elche (España) y a la primera y segunda estancia en Bello y Medellín (Colombia), la cual incluye un total de 39 entrevistados, 21 mujeres, 10 hombres y 8 hijos/as. Esta parte se caracteriza porque la observación participante me sirvió para recoger información referente a los hijos e hijas, así como también la que refiere a otros miembros importantes de la familia como, por ejemplo abuelos/as, tíos/as, amigos, vecinos y conocidos. Es importante mencionar aquí, que la selección de los informantes y, en consecuencia, el acceso a determinadas unidades familiares fue a través de migrantes y no migrantes los cuales me facilitaron el contacto con aquellas personas que reconocían como importantes en sus vidas —*selección por redes a partir de un ego*—. Así mismo, nunca tuve como propósito en esta etapa buscar «familias transnacionales». Sin embargo, estas familias, se encuentran, a su vez, en relación con las redes de parentesco de carácter extenso, estableciéndose de esta forma un contacto, llamémosle transnacional, con familiares en origen por medio de llamadas de teléfono o un contacto con presencia física a través de visitas, entre otras expresiones de cuidado.

La segunda parte de la muestra incluye un total de 13 entrevistados, divididos en 5 mujeres, 2 hombres y 6 hijos/as, —entre ellos se encuentran los cuidadores y los receptores de cuidado—. Esta segunda parte se corresponde con la tercera estancia en Colombia<sup>45</sup> y la fase

---

<sup>45</sup> En mi caso concreto en Medellín, pero en relación al grupo investigador, también en Pereira.

de trabajo de campo en Madrid. La búsqueda de los informantes se ha caracterizado por encontrar «familias transnacionales» donde la nuclearidad estuviera afecta por la transnacionalidad buscando, sobre todo, situaciones de maternidad transnacional. Lo relevante de estas familias es que su selección como transnacionales ha sido a partir de relaciones de consanguinidad o de afinidad, por lo tanto, es una transnacionalidad que desde un principio ha estado limitada a determinadas formas, especialmente la de la maternidad en la distancia.

Así pues, de la primera parte tengo entrevistas, por ejemplo, de las amigas de Lucia, sus primas, tías, etc. —*Familia Pérez*— mientras que de la segunda parte las entrevistas no salen del universo de padre, madre, hijos y cuidadoras, es decir, las redes de parentesco que se circunscriben como parte activa del *hogar transnacional*. De esto se deduce que el número de hogares a los que se accede en la primera fase de la etnografía es mucho mayor que el número de hogares a los que se accede en la segunda, ya que en la primera no todos los hogares son transnacionales. A continuación se muestra un cuadro de los hogares a los que he accedido en la primera parte del trabajo de campo, y los hogares accedidos en la segunda. Cada una de las familias tiene un nombre ficticio el cual utilizaré en el capítulo etnográfico.

Cuadro 1: Primera y Segunda Fase del trabajo de campo

FASE 1 Y 2 DEL TRABAJO DE CAMPO ELCHE Y BELLO/MEDELLÍN (Parte 1)			
UNIDADES FAMILIARES DE BELLO		ELCHE	BELLO/MEDELLÍN
FAMILIA PÉREZ	UF1 Extensa	1. Madre (Ego) 2. Esposo/padre 3. Hija Mayor 4. Hijo 5. Hijo	1. Madre (Ego) 6. Hermano 7. Hermano 14. Amiga 15. Amiga 16. Amiga 17. Amiga

FASE 1 Y 2 DEL TRABAJO DE CAMPO ELCHE Y BELLO/MEDELLÍN (Parte 1)			
FAMILIA PÉREZ	UF2 Monoparental		8. Hermana Sobrina
	UF3 Nuclear	9. Hermano	10. Cuñada Hijos
	UF4 Nuclear	11. Hermano	12. Cuñada Hijos
	UF5 Monoparental		13. Tía Abuela
	UF6 Extensa		Tío abuelo Esposa Tío abuelo Hijos
FAMILIA GARCÍA	UF7 Nuclear	18. Madre (Ego) 19. Esposo	
	UF8 Extensa	Primo migrante retornado	20. Tía Abuela cuidadora 21. Tío abuelo 22. Hermana Tío abuelo 23. Cuñada 24. Sobrina
	UF9 Monoparental		25. Padre de Ego
	UF10 Extensa		26. Tía abuela 27. Prima 28. Hijo prima 29. Hija prima
	UF11 Extensa		30. Primo 31. Prima 32. Hija prima 33. Hija Prima

<b>FASE 1 Y 2 DEL TRABAJO DE CAMPO ELCHE Y BELLO/MEDELLÍN (Parte 1)</b>			
<b>FAMILIA GARCÍA</b>	UF12 Nuclear	34. Cuñada 35. Sobrina	
<b>FAMILIA RES-TREPO</b>	UF 13 Nuclear	36.Madre (Ego) 37.Padre 38.Hijo Mayor 39.Hijo pequeño	

Cuadro 2: Tercera Fase del trabajo de campo

<b>FASE 3 TRABAJO DE CAMPO COMUNIDAD DE MADRID Y PEREIRA/MEDELLÍN (Parte 2)</b>			
<b>UNIDADES FAMILIARES DE MEDELLÍN Y PEREIRA</b>		<b>MADRID</b>	<b>MEDELLÍN/PEREIRA</b>
<b>FAMILIA GONZÁLEZ</b>	UF14 Monoparental	40. Madre	41. Tía-cuidadora 42. Hija 43. Hijo
<b>FAMILIA JARAMILLO</b>	UF15 Nuclear	44.Madre Hija (bebe)	45. Padre 46. Hijo
<b>FAMILIA PANIAGUA</b>	UF16 Monoparental	47. Madre 49.Hija	48. Padre
<b>FAMILIA ARREDONDO</b>	UF17 Monoparental	50.Madre	51. Hijo Mayor 52. Hijo

De estas fases se concluye que para la primera parte de esta investigación (trabajo de campo en Elche y primera y segunda estancia en Colombia) he realizado *tres estudios de caso de familias vinculadas a la migración* que se corresponden con tres familias bellanitas que he conocido en la ciudad de Elche y cuyas redes de amigos, parientes etc. he entrevistado en Elche y también en el municipio de Bello y Medellín. Hablo de tres familias, que he analizado en profundidad a partir de la etnografía realizada. Como me refiero a unidades de análisis dinámicas como son las familias y sus redes sociales impactadas por un fenómeno como es la migración, la delimitación de los casos se ha ceñido al universo de relaciones sociales que los entrevistados y entrevistadas me han señalado como relevantes y que están relacionadas con los cuidados. Tanto es así que he viajado a Colombia para indagar por este tipo de relaciones y las personas que las mantienen. En resumidas cuentas, los casos de estudio se han conformado durante el proceso de investigación y no previo al mismo, a diferencia de las familias entrevistadas en la segunda parte de la tesis donde la composición de las familias estudiadas ha sido delimitada antes del inicio del trabajo de campo.

La segunda parte de la investigación (tercera estancia en Colombia y trabajo de campo en Madrid) me sirve para complementar la información que presento a partir de los estudios de caso mencionados de Bello y Medellín. En esta fase, las relaciones relevantes se han señalado antes de preguntar por ellas, es decir, las relaciones han sido seleccionadas a priori por el investigador a partir de la función de cuidado entre madres/tías/abuelas—hijos/nietos/sobrinos, etc. por lo tanto, las relacionadas con el ejercicio de los cuidados en la distancia o en proximidad física. No obstante, debo mencionar aquí, que debido a que la información en cierta forma se repite, he considerado dejar fuera de este análisis a la Familia Bedoya, la Familia Castro, la Familia Arango, la Familia Benítez y la Familia Callejas, todas ellas, entrevistadas también para este trabajo de tesis doctoral en la Fase 3 del trabajo de campo.

#### 4.4.2. Las técnicas de investigación: la observación participante y la entrevista

Son muchos los trabajos que describen las técnicas de investigación en antropología, especialmente cuando se pretende hablar

de la metodología que se incluye en un proceso investigativo. Existen manuales al respecto (Aguirre, 1995; Goetz y LeCompte, 1988) sin embargo, en este apartado se capta la atención del lector en lo que refiere al uso de las técnicas de la observación y la entrevista aplicada a las familias y las redes sociales vinculadas a la migración.

De este afán de esclarecimiento de las técnicas, derivó una premisa que destacan Velasco y Díaz de Raza: «Casi todo en el trabajo de campo es un ejercicio de observación y de entrevista» (1997:33). Estas técnicas han sido aplicadas en este estudio, sin embargo, mi modo de acceder a la información a través de las mismas presenta unas características concretas.

Por un lado, y como se ha mencionado anteriormente, la **observación participante** ha sido la técnica que ha predominado en la primera fase del trabajo de campo en Elche y durante la primera estancia en Colombia. En este tiempo, el uso de la observación ha facilitado el menor grado de distorsión del día a día de los miembros de las familias estudiadas. También apliqué esta técnica en mi asistencia a las reuniones en las asociaciones de migrantes y asociaciones dedicadas al fenómeno migratorio<sup>46</sup>. Sin embargo, con el tiempo no fue suficiente una cotidianeidad con ellos/as, ni con las familias, ni con las asociaciones de migrantes a las que asistía semanalmente. Es por ello, que siguiendo a Velasco y Díaz de Raza supe que era necesario ir más allá de vivir la cotidianeidad para tener consciencia de *estar investigando* y comencé a hacer preguntas, a realizar las entrevistas, y de esta forma comenzó a cobrar cuerpo el juego intencional de la entrevista y la observación (1997:109).

Por otro lado, fui haciendo *entrevistas* que se fueron sucediendo en las casas, parques, cafeterías, fincas, etc. pero, sobre todo, dentro de las casas, lo cual me dio mucho juego para ver que sucedía en ellas, y también para que me vieran los demás miembros de las familias y poder concertar posteriores entrevistas con ellos. Además, aplicar la entrevista me ayudó a asumir esa **postura de exterioridad** que señala Augé, en el sentido de la asunción de que nunca se llega a ser uno más de los que se estudia. Una postura que según Augé es intelectualmente

---

<sup>46</sup> Estas asociaciones son AHISI 2000, Asociación de Colombianos de Elche, Asociación de Vecinos de Altavix, Federación de Asociaciones de Vecinos de Elche.

honestas porque se trata de penetrar en las razones del otro, y es útil y fecunda si el observador adopta una moral provisional que le sitúa en una suerte de ambivalencia que permite sacudir las certidumbres del ensimismamiento culturalista tanto desde el lado del antropólogo como desde el lado de aquellos a los que observa (Augé, 2007:40-43). De esta forma, la entrevista me permitió separar mi cotidianidad como investigadora de mi cotidianidad como Herminia en casa de Lucía, es decir, la *Familia Pérez* con la que conviví en Elche y en Bello.

Debo mencionar que han existido distintos guiones de entrevista en la recogida de información, los cuales corresponden, por un lado, a la primera fase del trabajo de campo en Elche y las dos primeras estancias en Colombia, y por otro lado, a la fase de trabajo de campo en Madrid y la última estancia en Colombia (**Ver Anexo Metodológico: Guión de entrevista Fase 1 y 2, Guión de entrevista Fase 3**). Los guiones de las entrevistas en Bello fueron elaborados en el marco de lo que se conoce como *entrevista no estandarizada*, en la cual no existe un listado de preguntas prefijadas a realizar a todos los entrevistados/as, aunque sí existe una serie de temas centrales por los cuales se camina a lo largo de esta entrevista cualitativa (Vallés 2002:25). La mayoría de ellas fueron grabadas, de forma que tanto esto como el anonimato de los entrevistados siempre se anunciaba al principio de cada entrevista realizada. Después de cada una de ellas siempre anotaba las impresiones referidas a la misma en el cuaderno de campo, para luego con mayor tranquilidad pasarlas al diario de campo, lo cual no fue fácil en los periodos de trabajo de campo en los que conviví con las familias migrantes ya que no siempre encontraba algo de tranquilidad, ni tiempo para estar sola. En la fase 3 del trabajo de campo que se corresponde con las «familias transnacionales» ubicadas entre Medellín y Pereira, y Madrid, se utilizó la entrevista semiestructurada con un guión de preguntas y no de temas. Además, se aplicó una entrevista diferente si se realizaba a los hijos/as o a los adultos/as. (**Ver Anexo Metodológico: Guión de entrevista Fase 3**).

#### 4.4.3. Los sujetos de referencia:

##### Caracterización y rasgos sociodemográficos

Los sujetos de referencia de la muestra son padres, madres, tíos, amigos, y conocidos en cuando al género y el parentesco. Del conjunto de entrevistados/as debo mencionar que han predominado las entre-

vistas a mujeres colombianas a lo largo de todo el trabajo, ya que han sido señaladas, casi siempre, como parte de las relaciones significativas, incluyendo personas con o sin relación de parentesco biológico. Al inicio del trabajo de campo en la ciudad de Elche en estas familias predominaba la condición de irregularidad, una condición que ha ido cambiando en función de los procesos de regularización acontecidos en España. En cambio, en el trabajo de campo en la ciudad de Madrid predominaba en los entrevistados/as la situación de permiso de trabajo y residencia, algunos de los cuales habían solicitado la nacionalidad. En esta segunda fase las mujeres también fueron más numerosas puesto que en ellas coincidía la figura de cuidadora (tía, abuela,..).

En cuanto a los rasgos sociodemográficos se aprecian ciertas coincidencias en todos ellos. Por un lado, respecto del nivel educacional la mayoría de los entrevistado/as posee educación secundaria completa (Bachillerato) o ha realizado estudios técnicos profesionales y en menor medida poseen títulos universitarios. Por otro lado, debo destacar que la mayoría de ellos, inicialmente, trabajaban en la economía informal en Elche o Madrid, pasando con el tiempo a la economía formal.

Por último, quisiera señalar que los nombres de los entrevistados que aparecen son ficticios, además del nombre del barrio de Bello donde vivía María, Lucia, o Estela, el barrio de *La Esperanza*<sup>47</sup> donde he realizado la mayor parte del trabajo de campo, a diferencia de los demás nombres que si son reales en un ejercicio intencionado de visibilización de lo que ha supuesto el apoyo, aprendizaje y colaboración de cada una de las personas que me han acompañado.

#### 4.4.4. Las relaciones de género y parentesco durante el trabajo de campo

El sentido de este apartado es claro: no es lo mismo hacer trabajo de campo siendo hombre que siendo mujer, o viceversa, así pues, como mujer, joven y antropóloga me gustaría relatar mi experiencia etnográfica.

---

<sup>47</sup> Aunque en el capítulo 4 situé el contexto etnográfico en Bello, y menciono la comuna 4 de la cual proceden la mayoría de los/as migrantes, asumo que esto no repercute en el anonimato de las familias debido al gran número de barrios que existen en esta comuna.

Para comenzar, quisiera contar que si bien es cierto que existen trabajos donde antropólogos/as hablan de sus etnografías de forma transparente lo cual ayuda a reconocernos en algunas de aquellas vicisitudes en las que nos hemos visto envueltos en el trabajo de campo, quisiera hablar de mi trabajo no sólo con respecto a lo que se conoce como la inmersión en un determinado fenómeno, sino también en cuanto a la consideración de lo que supuso mi investigación con relación a mi identidad de género y el contraste de ésta con respecto a la identidad de género atribuida por parte de ese «otro» con el que conviví. Para ello y como punto de partida, rescato lo que señala Bell cuando menciona que nosotras las investigadoras como etnógrafas hacemos trabajo de campo por medio de establecer relaciones, y por medio de aprender viendo, pensando y estando en otra cultura y hacemos esto como personas de una edad particular, orientación sexual, creencia, bagaje educacional, identidad étnica y clase (Bell, 1993). En este apartado me sitúo, sobre todo, respecto de la construcción social de género considerando por tanto que una cosa fue como yo creía que los demás me veían, para lo cual supuestamente me preparé, y la otra cosa fue darme cuenta de cómo realmente me veían.

Cuando realicé el trabajo de campo en Elche, comencé a darme cuenta de que mi relación con las mujeres migrantes me ayudaba en muchos sentidos. Aunque no conocieran de forma precisa el cometido de mi trabajo, las mujeres siempre se mostraban proclives a ayudarme, ofreciéndome una entrevista o facilitándome la consecución de las mismas. Durante el tiempo que conviví con la *Familia Pérez*, me resultó más fácil entrevistar a mujeres que a hombres, sobre todo, porque cuando conocía las historias de las mujeres migrantes, las cuales en su mayoría incluían situaciones de maltrato, alcoholismo, y continuas infidelidades se me hacía más difícil acercarme a sus parejas. En la medida que fui consciente de esto lo intenté solventar debido a mi pretensión de un enfoque de género, sin embargo, no fue fácil, tanto por mi parte como también por la de ellos, ya que en sus entrevistas me mostraban una imagen de padre o esposo tan correcta a primera vista que resultaba difícil de creer, aunque no imposible. Lo que sí que es cierto es que entrevistar a sus parejas (mujeres), estuvieran o no casados, me daba muchas pistas respecto de las preguntas que les podía hacer a ellos.

Como en Elche me encontraba haciendo trabajo de campo en mi ciudad natal, esa situación me proporcionaba cierta tranquilidad

puesto que conocía los espacios por donde me movía, en definitiva, me era muy familiar el contexto en el que habitaba. Elche es una ciudad que no resulta excesivamente grande por lo que es muy normal haber recorrido la mayoría de sus calles en alguna ocasión. En un primero momento, esta familiaridad hizo difícil conseguir la distancia que se necesitaba para observar, de forma que me mantenía dentro de una dualidad que se componía de aquello que me resultaba familiar, mi ciudad, y aquello que me resultaba extraño, la familia de Lucía y su hogar... en mi ciudad, y yo habitándola con ellos. Debía conciliar las dos cosas.

Conforme fue pasando el tiempo y la convivencia con la familia se fue haciendo cada vez más normalizada, gracias al esfuerzo y la buena voluntad de todos los miembros del hogar, me di cuenta que había días en los que me resultaba más fácil adoptar esa mirada de exterioridad, ya que comencé a visitar espacios diferentes a los que yo solía acudir, como, por ejemplo, el *desguace* que está en la circunvalación, el *centro de salud* que no conocía porque no me correspondía por zona, la  *piscina* a la que nunca había ido porque estaba lejos de mí barrio, etc. Me di cuenta que cuando acudía a espacios que eran familiares para mí, me costaba dejar de ser Herminia en su ciudad, sin embargo, cuando iba a lugares que desconocía era más fácil. Con el tiempo, fue cambiando mi mirada.

Recuerdo que cuando fui a Elche Acoge como antropóloga, no fue lo mismo que cuando fui como miembro de la familia colombiana con la que convivía. Parecía que los trabajadores sociales se portaban de forma condescendiente conmigo por saber que estaba viviendo con una población a la que ellos atendían, y eso hacía que a su vez yo también me comportara, únicamente, como miembro de una familia inmigrante que venía a por la comida que Elche Acoge les tenía destinada. En realidad, nos fuimos relacionando los unos con los otros de otra forma y esto resultó ser muy interesante.

También han habido situaciones que se han dado únicamente por ser parte durante un tiempo de la *Familia Pérez*. Como ejemplo que ilustra lo que acabo de señalar, está el día en el que acompañé a Lucía a dar el pésame a una chica colombiana cuyo padre había fallecido recientemente en Colombia, pero con el triste condicionante de que éste había fallecido en Colombia. Lucía me dijo que si quería acompañarla, y así lo hice. Además me contó que a ella le había pasado lo mismo tiempo atrás con su madre. Cuando llegamos a la casa, tanto

Lucía como yo le dimos el pésame a esta chica colombiana, y ambas compartimos su tristeza.

Posteriormente, cuando tomé la decisión de viajar a Colombia tomé ciertas precauciones para realizar el trabajo de campo. Es cierto que tenía una imagen de Colombia —y de Medellín— producto de mis lecturas, y de los relatos de los informantes y mi convivencia con ellos. Además, los contrastes que percibía en los discursos de los migrantes, y el conocimiento de que la violencia había hecho mella en algunas de las familias entrevistadas en la década de los 90, un tiempo nada lejano al año en el que yo me disponía a viajar, llegué a la conclusión de que cortarme el pelo, y desdibujar mi imagen «occidental» me sería útil para pasar lo más desapercibida posible, sobre todo, por la violencia que se ejercía sobre las mujeres.

Una vez allí, me di cuenta que el pelo corto no me excluía, en principio, de esa imagen de mujer joven y europea que me caracterizaba (pues el acento me delataba, entre otras cosas), sin embargo, decidí dejar de lado aquello que no podía cambiar, por aquello que sí. Me di cuenta que lo importante era aprender a moverme en Medellín y Bello como mujer, para lo cual fue determinante los consejos que obtuve por medio de mi participación, de forma paulatina, dentro del movimiento social de mujeres de Medellín<sup>48</sup>. Gracias a una serie de contactos anteriores a mi viaje a Colombia, entre ellas, el de Ana María y María Lucía pude aprender a moverme por Medellín y Bello, utilizar el transporte público, ya que no tenía información sobre las paradas o las líneas (además, no existían las paradas de autobús), sobre como coger un taxi e indicarle el camino hacia casa, entre otras muchas cosas. Necesitaba tener cierta autonomía a la par que tranquilidad para dirigirme a los hogares donde se encontraban los miembros de las familias migrantes que me habían destacado como significativos, independientemente de que me instalara en el hogar de la Familia Pérez en Bello y Lucía me acompañara en algunas de estas primeras visitas. Las mujeres feministas<sup>49</sup> que conocí en Medellín fueron las que me dotaron de ese aprendizaje, y a partir de entonces me sentí preparada para convivir con las familias en Bello, a la par que aprendí a moverme también

---

<sup>48</sup> En concreto dentro de la Red por los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y la Corporación Vamos Mujer en la ciudad de Medellín.

<sup>49</sup> Entre ellas María de los Ángeles, Judith, Gloria y Flor.

por Medellín de forma autónoma. Además, Lucía, me facilitó en todo momento mi entrada en cada una de las familias migrantes a las que «tocaba la puerta», ya que ella,—como ya mencioné— con sus palabras explicaba mi trabajo, y lo hacía más amable a los ojos de los demás.

En todo este proceso me di cuenta que aunque no era difícil acceder a las familias migrantes por ser una novedad en un municipio en el que se conocía España pero «desde la distancia», el hecho de ser mujer me facilitó las entrevistas con las mujeres, siendo ellas a las primeras que yo accedía, en cada nueva unidad familiar que conocía. Es más, las mujeres me podían relatar sus experiencias más íntimas y personales, hasta llegar a un punto en el que pude conocer que ellas también tenían «sus amantes» convirtiéndome también en algunas ocasiones en la excusa para sus encuentros, lo que se conoce con el nombre de *hacer los cuartos*. Los hombres no me contaban las cosas con el mismo nivel de confianza que las mujeres, sino que además, podían sentirse amenazados por hacerles preguntas que en cierta forma les hacía conscientes de que podía no parecerme bien lo que me relataban, por ejemplo, el hecho de que no ayudaran en casa, o que bebieran mucho.

Por otro lado, también me di cuenta de que ese ejercicio de control de los hombres hacia las mujeres que implica saber a dónde van, con quién y que las mujeres solventan entre ellas por medio de ejercicios de encubrimiento, o de cuidado mutuo, también lo llegaron a hacer conmigo. Fui consciente de ello, cuando los hombres de la *Familia Pérez* en Bello asumieron, que el hecho de ausentarme por 10 días de mis dinámicas cotidianas con las familias estaba relacionado con que tenía un novio colombiano. Desde mi punto de vista, el que no tuviera una relación con un hombre en Colombia, cuestionaba su masculinidad.

Así mismo, son igual de legítimas otras acciones de acceso al campo diferentes a la mía. Un ejemplo que quiero mencionar antes de terminar este apartado es el relacionado con un investigador antropólogo en Medellín el profesor Peter Wade<sup>50</sup>. En contraposición a mi caso concreto, él relata que su noviazgo con mujeres colombianas, una en Unguía, cerca de la frontera de Colombia con Panamá, y otra en Medellín, le ayudó a adoptar una «identidad de género confortable»

---

<sup>50</sup> Debo mencionar aquí la estancia realizada de mayo a junio de 2007, en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Manchester, donde el Profesor Peter Wade tutorizó mi trabajo y me aconsejó sobre el mismo, durante el tiempo que estuve allí.

(Angrosino 1986:65 citado en Wade, 1993:206) donde él como hombre occidental no fue visto como una amenaza para los hombres, como posible competidor en el acceso a las mujeres (Wade, 1993).

En resumen, yo creo que es importante ser transparente en los procesos de inserción al campo, asumiendo las ventajas y desventajas de cada cual con respecto a la relación que se tenga con ese «otro», a partir de la identidad de género, de la edad, de la clase social que representas para los sujetos de estudio. Además, esta sinceridad es importante también para mostrar de forma clara las estrategias que el investigador/a adopta para hacer el trabajo de campo.

## CAPÍTULO 2.

# HACIA UNA PROPUESTA TEÓRICA UNIFICADA DEL GÉNERO Y EL PARENTESCO PARA EL ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS EN LA MIGRACIÓN

*«.. hay una reverencia demasiado grande  
para la teorización difícil y  
obtusa que hace poco o nada por iluminar  
las realidades de la vida social diaria.»*  
(Coffey y Atkinson, 2005:205)

Como he anunciado en el capítulo anterior en este trabajo propongo la articulación de las categorías género y parentesco, la cual situada en el plano teórico y llevada a la práctica bajo la excusa del fenómeno migratorio colombiano, pretende construir un marco explicativo lo suficientemente amplio y flexible, orientado a la interpretación de una dinámica social compleja, como es la *organización social de los cuidados en la migración colombiana* en general, y el proceso de continuidad y/o de cambio que experimentan los y las migrantes en sus relaciones de género y parentesco en particular, entendidas éstas como relaciones de poder.

En un primer momento, y con el propósito de concreción teórica y metodológica se muestra el lugar otorgado a las categorías género

por un lado, y parentesco por otro, en la producción científica sobre migraciones, ya que a partir de este recorrido, se podrá ver con mayor claridad la potencialidad que supone su unión. Posteriormente se revela la centralidad de las prácticas de cuidar y ser cuidado en el análisis de las relaciones de género y parentesco a partir del fenómeno migratorio. Para ello se aplica una mirada del cuidado en situación de proximidad o lejanía física, utilizando en este último caso el concepto de *cuidado transnacional* y considerando también la repercusión de estas prácticas en estas relaciones de poder mencionadas. De las precisiones teóricas y los derivados metodológicos de este desafío interpretativo me ocupo en detalle a lo largo de este capítulo finalizando con una propuesta de análisis para este trabajo: los *cuidados transnacionales desde una perspectiva de género*.

## 1. La intersección género y parentesco como enfoque teórico para el análisis de los cuidados

Para comenzar este apartado señalo que en el tratamiento investigativo actual de la migración, el **género** es una categoría de análisis fundamental, sin embargo, la visibilidad de su centralidad es reciente en el estudio de la movilidad humana (Acker, 1990; Díez y Gregorio, 2005; Gregorio, 1997; 1998; 2002; 2003; 2008; Morokvasic, 1981; 1983; 1984). Concretamente, el predominio de visiones sexistas y androcéntricas en los estudios migratorios establecieron la complementariedad y funcionalidad de los roles sexuales<sup>51</sup> e impidieron, por un lado, considerar el aspecto relacional y el poder incluidos en la migración, y por otro lado, teorizar acerca de la forma en que la construcción de las feminidades y masculinidades articulaban la migración y los efectos de ésta (Gregorio, 1998; Hondagneu-Sotelo, 2007). Aunque en este trabajo se consideran las contribuciones realizadas sobre el estudio de las relaciones de género en la migración<sup>52</sup>, su naciente visibilidad

---

<sup>51</sup> Las nociones de roles sexuales, roles masculinos o femeninos, fueron problematizados en la medida en que escondían las diferencias de poder entre hombres y mujeres y la naturaleza conflictiva del mundo familiar (Thome y Yalom, 1982).

<sup>52</sup> Los trabajos en cuanto a género y migración se realizan, sobre todo, desde la antropología, la sociología y la historia, entre otras disciplinas. Están aquellos trabajos que hablan

sigue abriendo nuevas posibilidades para la investigación empírica y la teorización, además de problematizar el significado de la teoría y la relación de teoría<sup>53</sup> y metodologías en un campo cada vez más interdisciplinar e importante como son las migraciones (Donato, et al., 2006). En palabras de Mato «es necesario ensayar maneras de trascender los límites de miradas disciplinarias (es decir, disciplinadas por las disciplinas académicas) y desarrollar perspectivas inter y transdisciplinarias que salgan al encuentro de otros puntos de vista, y que, para lograrlo dejen explícitamente abiertas las posibilidades de complementariedad» (2007:19-20).

Así mismo, **el parentesco**, como categoría imprescindible también en el análisis migratorio ha ocupado un lugar secundario derivado del espacio otorgado en las investigaciones a otras categorías analíticas como, por ejemplo, el hogar o el grupo doméstico. Estos trabajos se caracterizaron fundamentalmente porque, por un lado, las categorías familia, grupo doméstico y/o hogar fueron consideradas en muchos de los trabajos realizados, a partir del estudio de las relaciones de género (D'Aubeterre, 2000a; Pedone, 2006; Menjívar, 2001; Herrera, 2006; Gregorio, 1998). Por otro lado, porque predominó un determinismo biológico, por medio del cual, se consideraban parientes a aquellas personas unidas por lazos de consanguinidad y/o afinidad, sobre los cuales recaían unas determinadas funciones derivadas de estos dos tipos de lazos de parentesco. Hablo del modelo estándar del parentesco que en palabras de Bestard «concibe la consanguinidad como una relación interna, derivada de la reproducción. Los lazos de consanguinidad y las semejanzas corporales que se derivan del parentesco de sangre son concebidos como constitutivos de los aspectos no transformables, imborrables, originariamente constitutivos de la identidad

---

de la migración como un sistema de género (Boyd y Greco, 2003; Chant, 1992; Gabaccia, 1992; Grasmuck y Pessar, 1991; Hondagneu-Sotelo, 1994; 2003; Hondagneu-Sotelo y Cranford, 1999; Pedraza, 1991; Tienda y Booth, 1991), los que analizan las causas y consecuencias de la migración a través de las lentes de unidades intermedias como las redes y el hogar (Constable, 1997; Kibria, 1994; Mahler, 1995; Menjívar, 2000; Morawska, 1996; Pessar, 1994), y los trabajos que incluyen el empleo en el estudio del género y la migración (Boyd, 1989; Espiritu, 1999; Gilbertson, 1995; Lee, 1996; Livingston, 2006; Livingston y Kahn, 2002; Menjívar, 1999; Tyner, 1999).

<sup>53</sup> A este respecto, ya mencioné anteriormente, que Dolores Juliano y Danielle Provansal (2008) señalan que existe una inadecuación entre migración femenina y teoría migratoria. Ver reseña de este trabajo en González (2007b).

de la persona, en la medida en que ésta es pensada individualmente en relación a otras personas. La continuidad biológica representa nuestros lazos internos —es la parte innata de nuestra identidad como seres humanos— mientras que nuestras relaciones sociales son percibidas como externas y normativas —es la parte adquirida como seres sociales» (2009:85).

Ahora bien, la influencia de la crítica feminista respecto de la ideologización del mundo familiar como espacio armónico e igualitario desencadenó la realización de investigaciones centradas en las tensiones y relaciones de poder existentes al interior de la familia. En concreto, los estudios sobre inmigración y género —siguiendo esta crítica— vieron el hogar como el lugar donde las relaciones de género se transformaban producto de los efectos de la migración. Las consecuencias en el ámbito doméstico del acceso al trabajo por parte de hombres y/o mujeres migrantes provocó que en la literatura, el hogar fuera visto como un lugar donde resistir a la discriminación de la sociedad de llegada, así como también un lugar de negociación interna donde existían intereses individuales en función del género y la generación (Hondagneu-Sotelo 1994; Kibria 1993; Grasmuck y Pessar 1991).

A partir de entonces comienzan a surgir trabajos desde donde se analizan las relaciones de parentesco en relación a la migración, en concreto, las relaciones de poder de parentesco. Un trabajo pionero en este sentido fue el de Mummert (1988) centrado en los roles diferenciales de las mujeres migrantes y las esposas de los migrantes en Michoacán, o también los trabajos de D'Aubeterre (2000a; 2000b; 2001) sobre las transformaciones del sistema matrimonial asociadas a la migración transnacional donde se organizan las prestaciones y contraprestaciones entre la pareja y los familiares involucrados, entre ellas, las relacionadas con las prácticas de cuidado. Además de monografías que centradas en otros aspectos como el modo de producción económica de un pueblo, mencionan aspectos de la migración interna y, en consecuencia, visibilizan elementos que tienen que ver con las relaciones de parentesco como, por ejemplo, la investigación de Devillard (1993). En su trabajo, la autora se pregunta si los cambios derivados de la emigración afectan a las relaciones de filiación a partir de lo cual señala «De modo general, en efecto, la instrumentalización de las relaciones de parentesco (cualesquiera que sean) está cada vez menos orientada hacia el proceso de reproducción ligado a la tierra. Hoy en día, las redes sociales funcionan cada vez más para encontrar trabajo en la ciudad,

para proveer alojamiento a los recién llegados, y para resolver problemas administrativos. De este modo, el intercambio (de equivalentes) que daba fuerza a la relación de parentesco o de amistad, se va sustituyendo poco a poco por transferencias de bienes del pueblo hacia la ciudad y prestación de favores en sentido inverso» (1993:237). De la relación entre migración interna y parentesco no se debe perder detalle, ya que los lazos familiares no sólo se analizan en situación de migración internacional, es decir, en una condición de distancia física más allá de las fronteras de un Estado-nación, sino que también hay monografías que se centran en la gestión de las relaciones de parentesco producto de la migración interna. Tampoco se puede pasar por alto el trabajo de investigación realizado por Brandes (1978) en la Sierra de Béjar (Montes de Castilla) mostrando la migración rural-urbana realizada en cadena, donde migran los hijos mayores y posteriormente toda la familia abandona la aldea.

Estas investigaciones, entre otras, son los antecedentes de los análisis sobre las relaciones de parentesco en contextos de movilidad. En la actualidad, estos trabajos han dejado de estar opacados por categorías analíticas como la clase, la etnia, y posteriormente el género, sino que articulados con ellos presentan un gran potencial analítico. Producto de esto, señala Ariza (2007:471) han surgido dos líneas de reflexión novedosas dentro del campo temático familia, unidad doméstica y reproducción social, los cuales exploran las repercusiones de la migración sobre las relaciones conyugales, por un lado, y la constitución de formas de paternidad y maternidad transnacionales, por otro (D'Aubeterre, 2000a; 2000b; 2001; Mummert, 1999). Sobre estas prácticas, la antropología tiene todavía mucho que decir, especialmente, si se concibe el parentesco como construcción social, como sucede en esta investigación.

Ahora bien, la teoría feminista también ha realizado aportes en todo este recorrido. Como bien es sabido, en el examen de las migraciones, las categorías mujer, mujeres y posteriormente género, así como también clase y etnia, han sido analizadas desde distintas disciplinas (sociología, historia, antropología, economía) y enfoques teóricos (marxismo, feminismo), y en esas categorías, las contribuciones de la crítica feminista han sido de crucial importancia. Sin embargo, desde la antropología feminista, señala Gregorio «nuestro desafío teórico ha sido la observación y el análisis de los procesos de diferenciación imbricados en la producción de las migraciones en su relación

con jerarquizaciones de género, clase, etnia, extranjería, cultura. Este desafío converge con la complejidad que caracteriza a la teorización feminista en antropología social como teoría social crítica, al incorporar en sus análisis los significados cambiantes en la construcción cultural del género en su interacción con procesos político económicos dimanados del nuevo orden internacional, como la globalización y la identidad nacional» (2003:2). Y, en consecuencia, dentro de este reto teórico mencionado por Gregorio también se incluye la interacción de los significados cambiantes de la construcción cultural del parentesco articulados al género, en un contexto de migración internacional

En esta línea, Teresa del Valle señala que «uno de los logros de la antropología feminista ha sido revitalizar el dominio del parentesco con su énfasis en las reglas de descendencia, las prescripciones acerca del matrimonio o las preferencias y los sistemas terminológicos para situarlo en una problemática central cual es la reproducción social para analizarlo en un contexto de interrelaciones con lo político, económico, tanto desde la estructura como desde el simbolismo. Y todo ello encaminado a descubrir como las diferencias de género se transforman en desigualdades tanto en la estructura como en los sistemas de representación» (Del Valle, 2010:1).

Este desafío teórico al que alude Gregorio (2003), y la revitalización del parentesco que menciona Del Valle (2010), se articulan a un escenario empírico donde la migración adquiere una gran visibilidad debido a las interrelaciones que según Mato, establecen entre sí actores sociales a lo ancho y largo del globo, y que producen globalización (2007:20). Con todo esto, y considerando la dimensión histórica y cultural de los contextos de relaciones sociales implicados, se nos revela la posibilidad de articular las categorías género y parentesco en la observación de los procesos migratorios.

Al hilo de lo mencionado, y recogiendo las palabras de Moore la antropología se encuentra en una situación privilegiada para analizar las relaciones sociales derivadas de la articulación género-parentesco puesto que existe una gran cantidad de datos que ponen de manifiesto una serie de lazos específicos entre la división sexual del trabajo [y el cuidado] y la reproducción social y las relaciones capitalistas de producción en distintas circunstancias y momentos históricos (1991:141-142). Con esto quiero decir, que las mujeres que trabajan fuera de casa, las abuelas que cuidan a sus nietos/as, los empleos de los hombres migrantes, los jóvenes que adquieren roles parentales, etc. coexisten

producto de la naturaleza recíprocamente determinante de las relaciones productivas y reproductivas vinculadas a la migración, es decir, de la reproducción social de la vida de personas y/o grupos (familia, comunidad, etc.) en contextos locales y transnacionales. En realidad, hablo de nuevos ejemplos a los ojos de los investigadores sobre los que poder desarrollar esta articulación género y parentesco.

Además, a lo largo de este trabajo me aventuro a argumentar que la reproducción en la práctica teórica e investigativa de las dicotomías analíticas: público/privado, naturaleza/cultura, producción/reproducción, altruismo/interés personal, culpa/liberación, (di Leonardo, 1978), etc. y que subyacen tras un gran número de trabajos que explican los fenómenos migratorios<sup>54</sup>, se convierte en el mayor obstáculo para conectar el género con el parentesco, y viceversa. En concreto, estas divisiones analíticas asignadas a las mujeres (espacio privado, natural, reproducción, etc.) utilizadas para explicar su papel subordinado en el espacio de la familia, el mercado de trabajo y el Estado otorgándoles un valor inferior a aquellas correspondientes a las de los hombres (espacio público, cultura, producción, etc.) —entendidas como universales en un gran número de casos—, han sido reproducidas en las voces que explican el hecho migratorio. En consecuencia predomina y se mantiene una concepción del género y el parentesco como posiciones dadas y casi inalterables, y no como construcciones sociales de la diferencia sexual en un momento histórico dado. La maternidad, el cuidado y la crianza de la prole independientemente de la forma cultural y el contexto en que se lleve a la práctica suele determinar la posición social de las mujeres migrantes y no migrantes y condicionar sus proyectos personales, familiares y migratorios.

Aunque resulta paradójico, Collier y Yanagisako (1987) en la introducción del libro *Toward a Unified Analysis of Gender and Kinship* —sobre el que se inspira el título de este capítulo— ya nos mostraron que no se puede hablar de género sin hablar de parentesco —y viceversa—. Por este motivo pienso que el potencial del parentesco en su unión con el género no se ha valorado en su justa dimensión, y que el campo de los cuidados en la migración es el mejor pretexto para documentar su potencial heurístico. Además, como señalan muchos auto-

---

<sup>54</sup> No sólo las migraciones, sino también otros fenómenos sociales.

res/as la importancia del parentesco en la definición de los géneros no es ninguna novedad (Héritier, 1996;Moral, 2000;Ortner y Whitehead, 1981;Rubin, 2003;Wade, 2007; Gregorio 2010; Del Valle 2010), aunque se trata de una vía que tiene aún mucho que decir, sobre todo, en el campo migratorio.

Es por ello que en primer lugar, y derivado de estas primeras consideraciones teóricas, privilegio en este trabajo el género y el parentesco como dos categorías de estudio que lejos de estar separadas constituyen un único campo de investigación (Collier, 1987:31). En segundo lugar, y sin perder de vista la dimensión histórica del fenómeno migratorio, considero el género y el parentesco como construcciones sociales.

## 2. La reproducción social. Más allá de las dicotomías analíticas para el análisis de los cuidados

En este apartado inicio un ajuste de los límites teórico-metodológicos de mi marco interpretativo de forma que pueda determinar un esquema analítico en consonancia con los postulados de los cuales se parte en este trabajo. Ahora bien, la ruta que aquí se traza no se agota en esta tesis, sino que va más allá de ella.

En este trabajo se concibe la migración como un proceso social, que repercute en la organización de la *reproducción social* de las familias y sus miembros en un contexto que se caracteriza porque cada vez más personas se encuentran vinculadas a la migración. Edholm, Harris y Young definen tres significados distintos de «reproducción»: a) la reproducción social; b) la reproducción de la fuerza de trabajo; y c) la reproducción biológica (1977:105-114). Sin embargo, señala Contreras, la regulación de la reproducción biológica forma parte de la reproducción social, y la reproducción de la fuerza de trabajo sería la función de los grupos domésticos en la reproducción social (1991:353).

Pero además, en la reproducción social de las familias vinculadas a la migración se distingue una mayor o menor **condición transnacional** relacionada con el incremento de la dualidad que caracteriza la vida de ciertos migrantes, por ejemplo, hablando dos lenguas, teniendo dos pasaportes, una casa en cada país o ganando dinero a través de negocios en dos espacios, etc. (Martinello y Lafleur, 2008:651). Es por ello que propongo, junto con Gregorio (1998) y Levitt y Glick Schiller

(2004), una visión procesual de la migración en la que desde el análisis de las *prácticas de cuidar y ser cuidado*, y *el trabajo de parentesco*, que a su vez queda incluido en estas prácticas de cuidado, se analice como se mantienen y transforman las relaciones de género y parentesco.

Así mismo, en este trabajo se parte de la presunción de *desigualdad social* que se encuentra enunciada en los postulados de la antropología feminista, la cual obliga a preguntarse porqué algunos atributos y características de hombres y mujeres migrantes colombianos/as son reconocidos culturalmente y diferencialmente evaluados cuando otros no y como esto es utilizado en el caso de la migración colombiana en España. Para lograrlo no voy a reproducir las dicotomías analíticas de forma contextualizada (España y Colombia) desde las cuales se intentó explicar la subordinación de las mujeres basada en la diferencia sexual, sino que voy a ir más allá al indagar por las lógicas que las subyacen. Para este propósito, se parte de un análisis donde, en un sentido amplio, se conoce que las desigualdades sociales se reproducen a través de los aspectos culturales, económicos y jurídicos que sostienen la reproducción social, las cuales para la mayoría de las familias, forman parte de un *continuum* de relaciones ahora impactadas por la migración.

Aunque se evitará aplicar una mirada dualizadora de los contextos a partir de la cual uno de ellos se ponga como medida del otro, escapando además de una *excesiva* importancia de los mismos sobre la familia migrante y sus miembros, esto no implica obviar que la reproducción social se encuentra impactada también por la duración de la **condición transnacional** de las familias vinculadas a la migración. Lo que quiero señalar es que aunque se conoce de la existencia de dos contextos, no se atribuye una doble o múltiple influencia sobre las prácticas de cuidados que se realizan, sino que al indagar por ellas, es cuando se mide su impacto, de esta manera, se intenta escapar del antes y el después, del aquí y el allí, del dentro y el afuera como punto de partida o eje estructurador para el análisis.

Sin embargo, el examen de la *reproducción social* bajo la lógica de un *planteamiento anti-dicotómico*, me obliga a recoger parte del debate y crítica posterior respecto de las dicotomías analíticas que se utilizaron para explicar la subordinación universal de las mujeres, las cuales partieron de la existencia de una diferencia universal entre hombres y mujeres, fundamentada en la reproducción sexual. Pretendo esbozar los rasgos que derivados de este cuestionamiento sobre la diferencia sexual informan sobre las relaciones de género y parentesco, y que a su

vez, de una u otra forma han sido trasladados para bien y/o para mal al campo migratorio.

Como he venido adelantando, antropólogas feministas, ante la búsqueda de aclaraciones a la universal subordinación de la mujer, fundamentaron sus explicaciones en dicotomías analíticas como fueron público/privado, naturaleza/cultura, producción/reproducción, etc., las cuales cimentaron la diferencia entre hombres y mujeres en la reproducción sexual y depositaron en la maternidad biológica la universal devaluación de la mujer. La mujer relacionada con el ámbito de la naturaleza (Ortner, 1974), con el ámbito de lo doméstico (Rosaldo, 1979) o con la esfera de la reproducción (Meillassoux, 1975) siempre tenía sobre sí misma el peso «natural» de la procreación y los mandatos de género que de esto se derivaba; o lo que Rosaldo explica de la siguiente forma: «Las mujeres llegan a ser absorbidas principalmente en actividades domésticas a causa de su rol como madres. Sus actividades económicas y políticas son constreñidas por las responsabilidades de cuidado de los hijos y el foco de su emociones y atenciones se dirige hacia los hijos y el hogar» (1979:24). Es decir, las mujeres eran vistas como dadoras de cuidado y atención y distribuidoras de afecto, lo cual las relegaba al espacio privado del hogar, lugar por excelencia sobre el que se ha construido la subordinación de la mujer. Sin embargo, la dicotomía producción/reproducción —sin perder de vista las críticas que ésta también suscitó—, fructificó en un concepto posterior, el de *reproducción social*.

Ahora bien, sin obviar la complejidad del análisis teórico alrededor de las esferas analíticas mencionadas, trato de examinar el carácter constitutivo de sentido de la categoría *reproducción social*, como un ejercicio de cara a la discusión teórica de las prácticas de cuidado en el campo migratorio, que va más allá de este fenómeno, pero que a su vez está constituido en él. Este concepto es de gran utilidad para esta investigación y de ello se deriva la necesidad de realizar una breve genealogía del mismo que facilite establecer un diálogo con el campo de los estudios migratorios.

## 2.1. Genealogía de la reproducción social

Aunque fueron varios los trabajos que inicialmente hablaron de las categorías producción/reproducción no pretendo dar cuenta de todos

ellos, puesto que existen publicaciones que así lo hacen (Gregorio, 2003; Harris y Young, 1979; Moore, 1991), sin embargo, si me planteo recoger los aportes que siguen hoy de plena actualidad en torno a este debate sobre los supuestos límites entre producción/reproducción y que permiten ampliar el camino teórico elegido en este trabajo. En este punto, hilo una ruta que inicia Gregorio sabiendo que, en sus propias palabras «desde un punto de vista analítico las aportaciones teóricas más fructíferas convergen en el cuestionamiento de la dicotomía producción/reproducción que implica el énfasis en la reproducción social como hecho social total y la reconceptualización que de ello se deriva de los nexos establecidos entre la división sexual del trabajo y las ideologías de parentesco y hogar» (Gregorio 2009a:83). Una ruta que no pretendo terminar en este trabajo, pero que si llevo a la práctica debido a su vinculación en esta investigación con el campo migratorio.

Por un lado, y dando inicio a este camino se encuentra el trabajo de Meillassoux (1975). Según este autor, tres son los factores clave que determinan la reproducción social: alimento, semillas y mujeres. Meillassoux califica el control ejercido sobre la mujer y las semillas de «medios de reproducción», mientras que las relaciones sociales que organizan estos medios son las «relaciones de producción» de la sociedad. Entre las críticas más frecuentes vertidas sobre su trabajo se encuentran aquellas que señalan la forma en la que trata a la mujer, al dar por supuesto que la subordinación de la misma es un hecho inamovible e indiscutible, y aquellas que destacan la no mención de las tareas domésticas de las mujeres en el análisis de las relaciones de reproducción. Según la crítica feminista, esto se debe a que las actividades domésticas se asocian íntimamente con las necesidades biológicas del cuerpo humano (dormir, comer, cobijarse, etc.) consideradas «naturales», y que, por lo tanto, no se integran en las discusiones teóricas relativas a la reproducción (Moore, 1991:72). No obstante, para Meillassoux el parentesco era la institución que regulaba la función de reproducción de los seres humanos y la reproducción de la formación social total, por lo tanto, una forma de comprender el parentesco de acuerdo a una concepción clásica basada en los supuestos biológicos.

Por otro lado, también rescato el trabajo de Beneria y Sen (1981:290) quiénes definieron la reproducción no sólo como reproducción biológica y mantenimiento diario de la fuerza de trabajo, sino también como reproducción social, la cual refería a la perpetuación de los sistemas sociales. Las autoras, asumieron el hogar como punto

focal de todo tipo de reproducción, es decir, el espacio para la comprensión de las relaciones productoras y reproductoras de las mujeres (Benería y Sen, 1981:293).

Las historiadoras sociales Tilly y Scott (1980) también emplearon una distinción similar a la de Benería y Sen (1981), en su historia sobre el trabajo de la mujer en la Inglaterra y Francia industrializada. La reproducción era para ellas, por definición, una categoría generizada de forma que en su trabajo la actividad reproductiva se entendía como «...una taquigrafía para un conjunto entero de actividades de las mujeres en el hogar: el cuidado de los hijos, la crianza, la gestión del día a día del consumo y la producción de servicios para los miembros del hogar» (Tilly y Scott, 1980:6). Según estas autoras, la ecuación de la actividad reproductiva con las actividades de las mujeres en el hogar excluía lo que hacían los hombres de la actividad reproductiva y, consecuentemente, blindaba la contribución de los hombres al «cuidado de los hijos, criarlos y gestionar el consumo diario y la producción de servicios para los miembros del hogar». Esto, según Tilly y Scott (1980) hacía imposible lograr sus objetivos de escribir una historia de las relaciones cambiantes entre el trabajo reproductivo de hombres y mujeres. Algo que a mi modo de ver, hoy por hoy puede ser resuelto para el análisis de la reproducción social a partir de la inclusión de la perspectiva de género.

En palabras de Narotzky «quizá el movimiento más importante en la antropología económica en torno a la articulación de producción y reproducción viene dado por Shalins (1977:92) y su definición del «modo de producción doméstico» (una base bastante distinta a la de Meillassoux)» (1995:141). Así mismo, la autora señala que lo esencial para el análisis de cualquier sociedad desde un punto de vista económico es la consideración de la reproducción social en su totalidad, disolviendo la dicotomía analítica producción/reproducción y estudiándola como una construcción cultural de determinadas sociedades (Narotzky 1995:146).

Con el propósito de acercarme de forma acertada al vínculo reproducción social, cuidados y migración, estos autores y autoras me ponen sobre la pista que indica que para llevar a cabo un análisis que dé cuenta de la continuidad entre producción y reproducción se debe indagar por las vinculaciones entre la división sexual del trabajo y las ideologías y representaciones que conforman las relaciones de parentesco, las relaciones domésticas y de producción capitalista en los con-

textos en los que se produce la migración. Además invitan a realizar un análisis que considere en mayor profundidad porqué los hombres no realizan el trabajo de cuidado, o si lo hacen cómo lo están realizando, ya que el cuidado puede ser una categoría que se aplica con un sesgo de género en el cual predomina la ecuación de *cuidados igual a mujer*. A continuación me centro de forma concreta en la relación entre migración interna e internacional, y reproducción social.

## 2.2. ¿Disolución o reproducción de dicotomías analíticas en el campo migratorio?

Son muchas las formas en las que la división en esferas analíticas han seguido operando en el análisis de los fenómenos contemporáneos (Díez, 2000), sin embargo, trazar un camino que ilustre cómo han sido utilizadas implica hacer un examen tanto en la producción científica europea como en la anglosajona, que permita identificar así los niveles de utilización de las mismas en la producción sobre migración. De este modo, estas precisiones analíticas ayudarán a establecer una aproximación pertinente a los procesos incipientes de visibilización de la reproducción social en los trabajos académicos sobre migración y ver cuáles son los elementos que faltan en estos análisis. Si bien, no se establece un recorrido cronológico unificado de esta producción, puesto que cada contexto da cuenta de una coyuntura histórica y en consecuencia, de una tradición científica académica, si se establece un itinerario geográfico donde presento en primer lugar, la producción anglosajona, y en segundo lugar, la europea, principalmente la española.

En cuanto a la **producción anglosajona** encuentro un amplio abanico de trabajos, sin embargo, en este marco teórico voy a relevar aquellos que son más pertinentes para esta investigación. Para ello explico, por un lado, los trabajos que se centraron en la migración dirigida del campo a la ciudad, y por otro lado, los que mostraron la migración internacional —entre ellas la migración jamaicana, dominicana y la haitiana a los Estados Unidos—. Respecto del primer caso, los estudios ilustran que la *migración de las mujeres a la ciudad* no se produjo ni por seguir a los maridos, ni por factores que fueran únicamente económicos, sino que también habían otras causas como: la pérdida de acceso a los medios de producción y a otros recursos, el intento para escapar de algún tipo de lacra social o desacuerdo familiar

(Obbo, 1980), o como señala Bryceson (1985), la consecuencia de un divorcio o fallecimiento de un padre o una madre. En muchos de estos trabajos subyacía la idea de la mujer relegada a la esfera de lo doméstico por oposición a la esfera productiva y económica, no obstante, la forma de visibilizar el papel autónomo en la toma de decisión de migrar de las propias mujeres, fundamentado casi siempre en responsabilidades familiares otorgadas social y culturalmente, no podía ser sustentada sobre la separación de espacios y/o esferas donde al hombre se le asignaba la responsabilidad de la provisión económica, sino como consecuencia de la interrelación de las mismas. Trabajos ejercidos en la ciudad en el sector del servicio doméstico, o trabajos informales impidieron a muchas madres estar cerca de sus hijos/as, y como consecuencia de esta situación los dejaron en el campo a cargo de las abuelas o hermanas. Por consiguiente, se puede ver como las relaciones de género y parentesco y las esferas producción-reproducción han tenido un tratamiento separado, cruzándose en la migración del campo a la ciudad y afectando la reproducción social de la unidad familiar, y de cada uno de sus miembros.

De modo similar a lo descrito en los trabajos sobre migración masculina, las mujeres también han migrado por motivos económicos, sobre todo, como producto de una estrategia de supervivencia doméstica derivada de las responsabilidades familiares que han recaído sobre las mujeres, y que a su vez se han trasladado con ellas a la ciudad, y que de la misma forma que ahora con la migración internacional, se han encargado de gestionar en la distancia. En muchos casos estas mujeres ya se encontraban insertas en la esfera productiva en el campo, y/o pretendían hacerlo en la ciudad, y a su vez, seguían gestionado el cuidado de su prole con la ayuda de sus parientes, sobre todo, las abuelas que no eran más que la propia extensión del rol de cuidadora que ellas ejercían.

Unido a estos trabajos pero con una mirada puesta en la migración internacional, se observa que en el año 1974, debido a la reunión celebrada por la Academia Americana de Antropología en la ciudad de México, surge el número especial «Mujer y migración» de la revista *Anthropological Quarterly*<sup>55</sup> (1976). Este número estuvo influenciado

---

<sup>55</sup> Revista que fue pionera en 1967 con un número monográfico sobre mujer calificado como los orígenes de la Antropología de la mujer. En palabras de Narotzky, un par de artículos fueron esenciales en el planteamiento de una de las problemáticas centrales de la antropolo-

por la publicación del libro «Women, Culture and Society» (Rosaldo y Lamphere, 1974), cuyos artículos intentaron explicar el estatus subordinado de la mujer por medio del peso que ejercían las oposiciones dicotómicas como público/privado, producción/reproducción, etc. Aunque estos modelos han estado sujetos a rigurosas críticas por su falta de especificidad histórica y cultural, ejercieron una gran influencia en los estudios antropológicos de la mujer inmigrante en los Estados Unidos (Brettel y DeBerjois, 1992:43), que es el recorrido que ahora me ocupa.

En concreto, en cuanto al análisis de la migración desde las esferas separadas, varias autoras realizaron el esfuerzo de fusionar en su trabajo lo productivo y lo reproductivo, lo público y lo privado (Foner, 1978; Lamphere, 1987; Pessar, 1986; Pessar, 1982; Tienda y Booth, 1991; Zlotnik, 1993; Brettel y DeBerjois, 1992). Hablo de investigaciones sobre la mujer inmigrante en Estados Unidos hechas desde la antropología, y coincidentes en mostrar a partir del hecho migratorio la imposibilidad de separar la vida familiar de la vida laboral. Entre ellas, destaco el estudio de Nancy Foner (1976) la cual señala cómo el peso del rol de provisión económica del hombre lo convierte en el miembro preferente de la familia a la hora de migrar, frente al rol de las mujeres como cuidadoras, que las relega al interior de la familia y de esta forma quedan excluidas de la migración.

Tres compilaciones de la antropología feminista estadounidense inauguran los ochenta: *Nature, Culture and Gender* (MacCormack y Strathern, 1980), *Women and Colonization* (Etienne y Leacock, 1980), y *Sexual Meanings. The cultural construction of Gender and sexuality* (Ortner y Whitehead, 1981). Éstas influyeron también en los aportes que desde la antropología se hicieron al campo de las migraciones. Respecto del primer trabajo, las autoras, por medio de evidencias etnográficas señalan que la dicotomía entre naturaleza y cultura, y su asociación con los sexos poniendo a unos por encima de otros, es una particularidad del pensamiento occidental. En cuanto al último trabajo de los mencionados, las autoras se proponen mostrar a partir de la colección de trabajos que se presentan en el libro, cómo el sexo y el

---

gía de la mujer, «La dicotomía de los ámbitos público/privado» y «la cuestión del poder de la mujer en la sociedad» (1995:23).

género son construcciones sociales. En palabras de Ortner y Whitehead «las características naturales del género, y los procesos naturales del sexo y la reproducción, proporcionan únicamente un telón de fondo ambiguo y sugerente respecto de la organización cultural del género y la sexualidad. Lo que es el género, y lo que son los hombres y las mujeres, son en gran parte productos de procesos culturales y sociales (1981:1). Si esto se traslada a los estudios sobre migración para ese tiempo, se puede ver cómo algunas investigaciones como la de Foner (1976) aplican esta mirada, sin embargo, no me voy a detener en cada uno de los trabajos realizados, pero si subrayo la idea que refiere a que en ese tiempo se detecta la necesidad de plantearse un análisis donde en los trabajos sobre migración las mujeres no estuvieran determinadas por las mismas esferas e interpretando su movilidad a partir de las mismas —privado, naturaleza, reproducción, etc.— En la actualidad me encuentro frente a la producción científica sobre migración realizada bajo el paradigma transnacional<sup>56</sup>. En este sentido parto del acuerdo general respecto de la utilidad del concepto «transnacional», un concepto que visibiliza un conjunto de prácticas que aunque no son nuevas si se manifiestan como únicas en un contexto global (Foner, 1997a; Levitt, DeWind y Vertovec, 2003). Sin embargo, se observa que los primeros avances respecto del análisis de estas prácticas sociales bajo este enfoque fueron construidos bajo el sesgo de la dicotomía público/privado. En concreto, el primer intento de delimitar lo que eran las prácticas transnacionales produjo que éstas se conceptualizarán como intensas, frecuentes y sobre todo, pertenecientes a la esfera de lo público, y por ende, la esfera de lo tangible y «objetivo» (Viruell-Fuentes, 2006:336). Un primer esfuerzo de delimitación fácil de cuantificar, puesto que refería a preguntas de factible averiguación relacionadas, por ejemplo, con los fondos invertidos en infraestructura en origen (Goldring 2002; (Smith, 1998), con la participación política electoral (Guarnizo, Portes y Haller 2003) o con el establecimiento de negocios o servicios de mensajería (Landolt, Autler y Baires 1999). Pero se obviaron, debido a esta mirada dicotómica, los aspectos relacionados con prácticas no tan institucionalizadas e igualmente impor-

---

<sup>56</sup> Surgido de la mano de trabajos pioneros como los de Glick Schiller, Basch y Szanton Blanc (1992), Kearney (1991) y Rouse (1991) entre otros.

tantes: estas prácticas olvidadas fueron las que en el imaginario del mayor número de personas corresponden a las mujeres y se encuentran inmersas en el ámbito de lo doméstico, entre ellas, las prácticas de cuidar y ser cuidado.

Posteriormente, y con la intención de solventar esta ausencia, surgieron trabajos que se centraron en prácticas transnacionales relacionadas con lo privado, lo afectivo y/o lo simbólico. En consecuencia, muchas de ellas se investigaron en el ámbito de lo doméstico, puesto que se entendía que éstas se producían en este espacio (Gardner y Grillo, 2002), pero, se sabe que estas prácticas lo trascienden, puesto que no consideraron el valor del aporte de la reproducción social como categoría central y transversal en estos análisis (Gadner, 1997).

Así mismo, al señalar estos ejemplos, no pretendo restarle valor a lo que suponen como avance, pero si me alejo todo lo posible de reproducir dicotomías como público/privado, producción/reproducción, entre otras. Mi propósito es señalar que existen trabajos donde se ha visibilizado a la mujer emprendiendo prácticas sociales alejadas de la esfera privada, doméstica y reproductiva (Espiritu y Tran, 2002; Portes y Rumbaut, 1990). Con todo ello informo que el conocimiento de la «vida emocional y las experiencias subjetivas inmersas en campos sociales transnacionales permanecen limitadas» (Viruell-Fuentes, 2006:337), a partir de lo cual se hace necesario restituir estas experiencias subjetivas en los trabajos sobre migración sin asociarlas únicamente a las mujeres, una reparación que en la mayoría de los casos se encuentra depositada en manos de mujeres investigadoras. De nuevo, la perspectiva de género adquiere un valor relevante en esta tarea.

De manera que el dominio de lo doméstico bajo el paradigma transnacional ha tardado más en ser documentado que el dominio de lo público, ya que éste se corresponde con la esfera de lo privado. En el momento en el cual éste comienza a evidenciarse aparecen trabajos donde las *prácticas de cuidado* son las protagonistas: prácticas a través de las cuales la interdependencia de todas las esferas mencionadas son más que evidentes (Hochschild, 2001; Parreñas, 2001a; Parreñas, 2005). Un estudio pionero en este sentido es el de Hondagneu-Sotelo y Avila (1997). Estas autoras se centran sobre todo en los significados cambiantes de la maternidad para el caso de las mujeres latinas migrantes que trabajan y residen en los Estados Unidos. A través del término *maternidad transnacional*, visibilizan los circuitos de afecto, cuidado y apoyo financiero que trascienden las fronteras nacionales.

En cuanto a la **producción española**, se puede identificar también el olvido del trabajo considerado «reproductivo» tanto en el análisis de las causas que originan las migraciones como en su impacto debido, en su mayor parte, al predominio de enfoques economicistas. En consecuencia, muchos trabajos realizados por mujeres investigadoras en la década de los noventa, serán los que destaquen y corroboren con sus etnografías la imposibilidad de separar estas esferas, y la visibilidad de esta carencia en los estudios sobre migración en España (Gregorio 1998). Además, éstos considerarán los cambios sociales, políticos y económicos sufridos en este país durante la década de los años 90, los cuales repercutieron en las dinámicas familiares, así como también subrayarán con sus trabajos sobre migración en España, —sobre todo sobre mujeres latinoamericanas y africanas—, que las mujeres migrantes debido a su incorporación al mercado de trabajo formal e informal, desempeñan actividades productivas generadoras de ingresos monetarios así como también actividades dentro del hogar relacionadas con la reproducción siendo imposible establecer una separación entre dichas esferas (Escrivá 2000;Gregorio, 1997; 1998;Herranz, 1997; 1998;Oso, 1998;Parella, 2000; 2003;Ramírez, 1998). En resumen, y como destaca Oso, se puede ver la coincidencia en reconocer cómo la noción de producción se construye socialmente en torno al asalariado, mientras que el trabajo reproductivo no es considerado como tal, sino propio del ama de casa que ejerce «sus labores», reduciéndose así el concepto de trabajo al de empleo y retroalimentando la dicotomía entre producción/público/masculino-reproducción/privado/femenino, la cual, en muchos otros trabajos se mantiene y reproduce en la producción científica sobre migración (1998:26).

Como ya he mencionado, el paradigma transnacional inspirado en la antropología posmoderna, ha sido incorporado en los trabajos realizados desde la academia anglosajona y europea, y con posterioridad en la academia española, bajo una pretendida filosofía de la articulación. No obstante, aunque he resaltado su fracaso en algunas investigaciones respecto de ese intento de articulación —puesto que se siguen visibilizando las dicotomías mencionadas desde los análisis realizados— quiero mostrar también, sin ánimo catastrofista, que se han resignificado otros nuevos binomios que no se pueden obviar en esta investigación y en otras futuras. Entre ellas, se encuentran las dicotomías altruismo/interés personal y culpa/gratificación.

Éstas aparecen mencionadas por di Leonardo (1987), en relación al concepto trabajo de parentesco, término que se está incorporando en la producción actual sobre migración. Según di Leonado, *el trabajo de parentesco*, toma lugar en un área simultáneamente caracterizada por la cooperación y la competición, por la culpa y la gratificación, de forma que los resultados del trabajo de parentesco —como frecuentes contactos con parientes, y sentimientos de intimidad—, son objeto de una considerable manipulación cultural como indicadores de la felicidad familiar, dejando en manos de las mujeres el sentimiento de culpabilidad cuando pretenden suprimir algunas actividades de este trabajo de parentesco (1987:446). La explicación de esta asignación se encuentra en el hecho de que la atención dada a la mujeres en las redes de parentesco es producto de su rol doméstico «socialmente esperado» dentro de la familia, sin embargo, esta atención, en palabras de Sutton (2006:6) obscurece por un lado, la participación de los hombres en el trabajo de parentesco y las circunstancias bajo las cuales ellos se comprometen, y, por otro lado, señala di Leonardo (1987:451-452), se ensombrece también que el trabajo de parentesco no es sólo el trabajo de mujeres desde el cual hombres y niños/as se benefician, sino un trabajo que las mujeres realizan para crear obligaciones en hombres y niños/as y para ganar poder sobre los otros, así como también crear obligaciones futuras. En esta línea argumentativa se puede ver que bajo el concepto *trabajo de parentesco* se reproducen las esferas asignadas a las mujeres —doméstico/privado, etc.— y además se le añaden otras como es el altruismo, o la culpa, que a su vez invisibilizan el papel de los hombres en el trabajo de cuidado, la capacidad de agencia de las mujeres, así como también la existencia de relaciones de poder al interior de las unidades familiares. En este escenario, de nuevo la perspectiva de género supone un aporte relevante en este ejercicio de deconstrucción de estos binomios, o si se quiere, de visibilización de las lógicas que los subyacen.

### **3. El cuidado.**

#### **Donde se articula el género y el parentesco**

En general, en este trabajo se parte de una premisa: cuidar a los demás es un componente básico en la construcción social del género, [*y también del parentesco*], con consecuencias importantes para la identidad y las actividades de las mujeres [*así como también para los*

*hombres y demás miembros del grupo familiar*<sup>57</sup>] (Comas D'Argemir, 2000:187-188). En particular, el **apoyo y el cuidado**<sup>58</sup> consisten en todo un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar bienestar físico, psíquico y emocional a las personas, integrándose según Finch (1989) los siguientes aspectos: apoyo económico, suministro de vivienda, el cuidado o asistencia personal, el cuidado de los niños pequeños, y las diferentes formas de ayuda práctica y apoyo emocional. Es más, se considera que los trabajos domésticos rutinarios no son el problema más importante, ya que algunos pueden compartirse con los hombres —en el mejor de los casos—, algo que años atrás era impensable, o delegarse en otras personas remunerando su trabajo. Sin embargo, lo que realmente importa es que el cuidado sigue estando en manos de las mujeres (Comas D'Argemir, 2000:188). Los cuidados, independientemente de cómo o dónde se desarrollen están feminizados y son una prolongación de las «normas de género» (Badgett y Folbre, 1999).

En realidad, la separación de las *actividades de cuidado* del *trabajo doméstico* ha significado un avance puesto que ha permitido la definición de un campo de problemas de investigación y de intervención social «con sus actores, sus instituciones, sus formas relacionales, un campo que se sitúa en la intersección entre las familias y las políticas sociales» (Letablier, 2007) pero, ¿Por qué el cuidado *siempre* ha estado en manos de las mujeres, y ahora también, en manos de mujeres migrantes? ¿De qué forma el apoyo económico, el suministro de vivienda, el cuidado o asistencia personal, el cuidado de los niños pequeños, y las diferentes formas de ayuda práctica y apoyo emocional (Finch, 1989) influyen en la construcción social del género y el parentesco en un contexto impactado por la migración? Estas preguntas las intentaré responder más adelante.

### 3.1. El origen del concepto

Ahora bien, con el propósito de apreciar los orígenes de este concepto encuentro que uno de los primeros libros que analizan el cuidado

---

<sup>57</sup> La cursiva es mía. Además, en este caso concreto, supone añadir estas palabras a las sabias palabras de Dolors Comas D'Argemir.

<sup>58</sup> A lo largo de este trabajo se considera el apoyo y el cuidado como sinónimos.

fue aquel titulado como «A Labour of Love: Women, Work and Caring» (Finch y Groves, 1983), el cual, según Martínez Veiga (2004:175), presentó ideas nuevas para ese tiempo puesto que el cuidado fue visto como un trabajo fundamental para la sociedad de lo cual se derivó la tensión clara entre el trabajo pagado y el cuidado que no se paga. Dentro de esta obra, para este trabajo tiene una especial relevancia el artículo de Hillary Graham (1983) «Caring: Labour of Love» ya que la autora, al tratar de explicar lo que significa el cuidado y los problemas que plantea señaló que la mayor dificultad se encontraba en el hecho de tener en cuenta únicamente la situación de género. Además, el trabajo de Graham presentó algunas aclaraciones conceptuales importantes, entre ellas: la insistencia de que el cuidado no es sólo «un trabajo doméstico que se lleva a cabo sobre las personas» (Graham, 1983:27) sino que el cuidado lleva consigo afecto y trabajo, emoción y actividad; dicho de otra manera, el cuidado implicaba trabajo y una relación afectiva con el que recibía ese cuidado<sup>59</sup>. Aunque en este momento no se elabore todavía la idea del *trabajo emocional*, está presente de una manera o de otra en los planteamientos de Graham (Martínez Veiga, 2004).

A pesar de las críticas que las investigaciones feministas recibieron en los años ochenta por no visibilizar la asociación entre el cuidado a la mujer y la vida privada (Graham, 1991), posteriormente, el reconocimiento de las tareas dedicadas al cuidado se convirtió en uno de los pilares de la lucha feminista (Martínez Veiga, 2004:174). En un primer momento, el cuidado se entendió como una de las características propias de la situación vital de la mujer en su papel de madre, esposa o hija lo cual llevaba implícito realizar tareas de servicio personal o doméstico que no se pagaban. En más, la explicación del compromiso por parte de las mujeres con las actividades de cuidado se buscaba en una situación de opresión y en las relaciones de género de carácter subordinado, lo cual contribuía a mantener y reproducir la relación mujer-cuidadora/mujer-oprimida y de la cual no podían desprenderse. Sin embargo, estos estudios tenían dos limitaciones importantes: en primer lugar no se sometía a crítica la idea misma de la rela-

---

<sup>59</sup> La interpretación ofrecida por Graham en su artículo de 1983, según la cual la experiencia del cuidado define la identidad y la actividad de las mujeres en nuestra sociedad y también lo que significa ser mujer en una sociedad capitalista dominada por los varones, ofreció una visión uniforme de la mujer que fue criticada.

ción intrínseca o cuasi natural entre mujer y actividad de cuidado; y si se admitía, se hacía sin problematizar que el ideal de las actividades de cuidado era el entorno familiar. Es decir, la mayor parte de las investigaciones feministas definían el cuidado como el trabajo reproductivo llevado a cabo por las mujeres hacia sus parientes o familiares. En palabras de Letablier en sus orígenes, el término «cuidado» intentó dar forma al trabajo no remunerado de ayuda y cuidado a las personas, reforzando la posición de subordinación de las mujeres puesto que éste quedó relegado al ámbito privado del hogar, escenario de actuación por excelencia de las mismas, en tanto su rol reproductor (2007:67).

En la actualidad, cuenta Arango que el cuidado se ubica en la confluencia de varias corrientes feministas. Por un lado, la tradición de pensamiento producido desde las ciencias sociales y la economía, enraizado en el concepto de división sexual del trabajo y que presenta tres grandes vertientes: (1) las teorías sociológicas y antropológicas sobre la división sexual del trabajo; (2) la crítica feminista a la teoría económica que derivó en el concepto de «economía de cuidado» arraigado en la discusión sobre la relación producción y reproducción y; (3) las teorías sobre las intersecciones de género, raza, etnia y sexualidad impulsadas por nuevas corrientes feministas como el feminismo negro. Por otro lado, el pensamiento producido desde la psicología y la filosofía moral y que a su vez presenta dos vertientes: (1) la teoría de la «ética del cuidado», categoría que retoman las feministas norteamericanas para definir las características morales y emocionales del trabajo de las mujeres y; (2) el enfoque de la sicodinámica del trabajo (2009:3-4).

### 3.2. Hacia una definición del cuidado

A partir de lo mencionado, lo que sí se puede señalar es que el **concepto de cuidado** se ha ido construyendo progresivamente sobre la observación de las prácticas cotidianas. Éste ha ido mostrando la complejidad de arreglos que permiten cubrir las necesidades de cuidado y bienestar, entre ellos: cuidados pagados y no pagados (con contrato o sin él, con papeles o sin ellos), cuidados que se realizan dentro de la casa o fuera de ella, o cuidados que se dan dentro de un país o entre varios países (cuidado transnacional), etc. Así mismo, la literatura feminista (Ackers y Stalford, 2003; Finch y Groves, 1983) diferencia entre dos formas de cuidado, cuidar por —*caring about*— el cual

refiere a un estado emocional (emoción, afecto, amor), y cuidar acerca —*caring for*—, que se relaciona a un estado de actividad físico (trabajo, tarea, empleo). En palabras de Zontini, *care for* concreta el cuidado práctico/manual a un nivel personal envolviendo tareas diarias como transporte, asistencia en el hogar, preparación de la comida, comprar, etc., y *caring about*, engloba contacto y apoyo emocional, y se relaciona con las funciones emocionales conectadas con la sociabilidad, consejo, consuelo, auto-validación (2007:1109).

Aunque son muchos los estudios que explican estas prácticas originariamente promovidos por las corrientes feministas en las ciencias sociales, y remontados a la década de los 70 en los países anglosajones y escandinavos, se destaca que han sido las investigaciones comparativas entre países las que han permitido enriquecer la elaboración teórica del mismo. En España<sup>60</sup>, a excepción de algunos trabajos realizados, el tratamiento dado al cuidado más allá de los cuidados especializados (enfermería, dependencias derivadas de trastornos mentales, minusvalías, o la salud en general) es muy escaso<sup>61</sup>. Sin embargo, una característica común a todos estos estudios ha sido la búsqueda de una mayor precisión sobre este concepto. Ante la dificultad que supone esta tarea, voy a destacar aquellos aspectos que partiendo de la literatura señalada ofrecen luces respecto de este término, los cuales me servirán para el trabajo de análisis posterior.

---

<sup>60</sup> En el caso español las leyes protectoras del trabajo que se empiezan a promulgar a partir de finales del S.XIX, llevaban dentro de sí una noción de trabajo cómo aquellas actividades que tienen lugar fuera del domicilio. Esto trae consigo que lo que se lleva a cabo dentro de la casa no se considere trabajo, y, por ello, ni se paga ni se reconoce. Esta ideología tarda mucho en superarse en nuestro país si es que realmente se ha superado. Algo parecido ocurre con las actividades de cuidado. En Ley de 1985 del trabajo doméstico no se establece distinción alguna entre las actividades de cuidado y las más externas que se refieren a la limpieza y el arreglo de la casa (Martínez Veiga, 2004:174)

<sup>61</sup> A partir del trabajo de Vega (2006), la cual hace un estado de la cuestión con respecto a la producción sobre «cuidados», se observan algunas excepciones, entre ellos, los artículos que nacen del encuentro *SARE, Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado* (2003), los estudios de Duran, las reflexiones de Izquierdo, Carrasco, Tornos, Rio y Pérez Orozco, Esteban, Comas D'Argemir, el Colectivo IOE, entre otras. También las tesis doctorales de Pérez Orozco y Martínez Buján o estudios procedentes de contextos de reflexión militante como el de Precarias a la Deriva, grupo de Dones i Treballs, el de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya, la Asamblea Feminista de Madrid. Asimismo, algunos seminarios y grupos de investigación están en ello, como el Grupos de Estudios Sociológicos sobre la Vida y el Trabajo de la UAB, o el grupo, Trabajos, Afectos y Vida Cotidiana de la UCM Además de los trabajos realizados por INSTRAW.

Por un lado, Letablier destaca que la especificidad del trabajo de cuidado radica en el hecho de que se trata de una labor dependiente de lo relacional, sea dentro o fuera de la familia. **Dentro de la familia**, —o el cuidado hacia dentro— su característica obligatoria a la par que desinteresada, le confiere una dimensión moral y emocional (compasión, amor, gratitud, etc.). No es tan sólo un hecho jurídico o económico, porque entran también en juego las emociones que reflejan el vínculo familiar, al tiempo que contribuyen a construirlo y mantenerlo. **Fuera de la familia**, —o el cuidado hacia fuera— el trabajo de cuidado se ve muy marcado por la relación de servicio, de preocupación por los demás, incluso de entrega de sí mismo. El trabajo se realiza cara a cara entre dos personas situadas en una relación de dependencia, ya que una es tributaria de la otra para su cuidado y bienestar. Por otro lado, se observa que lo que unifica la noción de cuidado, es el hecho de que se trata de un trabajo reservado esencialmente a las mujeres, se realice dentro de la familia o se «esterilice» en forma de servicios a personas (2007:66-67).

Así mismo, y sin mencionar todas las definiciones encontradas sobre el trabajo de cuidado (Aguirre y Batthyány, 2005; Letablier, 2007; Martínez Veiga, 2004; Precarias a la Deriva, 2004; 2005) pero partiendo de ellas, me aproximo a los procesos y a las prácticas de cuidado destacando los siguientes puntos en común respecto de lo que se entiende por cuidado: es infravalorado e invisibilizado; es de carácter material (trabajo) e inmaterial (implica un vínculo emotivo, sentimental, afectivo); se da dentro y fuera de la familia; puede ser remunerado y/o no remunerado; y es un trabajo reservado esencialmente a las mujeres.

Además, se observa que definir el cuidado supone hablar de partes, opuestas o complementarias, y a su vez esto ilustra, como señalan Precarias a la Deriva, que en realidad de lo que se está hablando es de tránsitos entre pares donde el cuidado ocupa el lugar de la transversalidad, porque: 1) rompe la noción de dependencia frente a la de independencia, al resaltar la idea de que todas las personas hemos de cuidarnos en el día a día, dependemos las unas de las otras en diferentes dimensiones y en diferentes momentos de nuestras vidas; 2) entremezcla de forma indisociable lo «material» y lo «inmaterial»; 3) atraviesa diversas esferas de actividad económica (une lo mercantil con lo no mercantil); 4) no se restringe a los hogares, tampoco a una mujer concreta, sino que históricamente se ha organizado en torno a redes de mujeres, dentro y fuera del hogar, pagadas o no pagadas, familia

nuclear o extensa, etc.; 5) son cadenas de mujeres que atraviesan los países y las fronteras; 6) es un trabajo donde múltiples tareas se entremezclan al mismo tiempo, requiriendo una gestión constante de tiempos y espacios y una polivalencia de conocimientos y; 7) es un trabajo donde la diferenciación entre tiempo de vida y tiempo de trabajo es sumamente dificultosa (2004:224-225).

En resumen, el cuidado se puede comprender como algo que se realiza en el ámbito doméstico pero que se entiende como un trabajo no remunerado (Borderías et al 1994; Carrasco y Mayordomo 2000), también como algo que se concibe como un trabajo profesional o simplemente trabajo remunerado (Tobío 2005; Flaquer 2004; Durán 1999), y por último, el cuidado como una práctica que tiene sus propia especificidad (Precarias a la Deriva 2004; Pérez Orozco 2009).

En este trabajo creo en la especificidad y centralidad de los cuidados como una práctica que incluye aspectos morales, materiales y afectivos, además, de un trabajo que puede ser remunerado (profesional o no) y no remunerado (generalmente en el ámbito familiar), y que ha sido denominado como *trabajo de cuidados* (Letablier 2007; Durán 1999). Sin embargo, todos estos aspectos del cuidado, debido a la transversalidad anunciada respecto del mismo, se entrecruzan los unos con los otros, y lo convierten en una práctica difícil de analizar. En realidad, a pesar de la mayor precisión que ha ido ganando el concepto a lo largo del tiempo, éste sigue sin estar consensuado dando pie a controversias entre quienes intentan darle un enfoque teórico capaz de superar las diferencias nacionales, las diferencias en cuanto al género, y las relativas al parentesco, y quienes limitan su alcance convirtiéndolo en una categoría de descripción situada en un contexto concreto, dejando fuera toda las experiencias de cuidado que se ejercen en la distancia, el llamado *cuidado transnacional*. Los contextos son relevantes para comprender los cuidados (Gregorio, 2009), tanto que pueden hacer más complejo la comprensión del cuidado transnacional del cual hablaré a continuación.

### **3.3. El cuidado en la migración: las relaciones de género y parentesco**

Hoy día, las migraciones suponen un nuevo desafío para el análisis de los cuidados, los cuales aparecen de nuevo cuestionados en las

investigaciones, en esta ocasión a la luz de este fenómeno. Entre los motivos por los cuales hoy se visibilizan los cuidados y antes no, en este caso a partir de la migración, encuentro, por un lado, que aunque la migración es definida de manera individual —mujer migrante trabajadora/hombre migrante trabajador— ésta es también eminentemente familiar, por lo tanto, envuelve a un mayor número de personas en la elaboración del proyecto migratorio, sobre todo, si es la mujer la que inicia la migración y sobre la que se sustenta la provisión económica del hogar y la gestión de los cuidados. Por otro lado, porque la migración pone en evidencia un problema social no cubierto en las sociedades occidentales avanzadas estrechamente relacionado con un Estado de Bienestar que se fundamenta, en palabras de Comas D'Argemir, en un *modelo laboral masculino* que jerarquiza entre lo público y lo privado, mantiene el constructo de la mujer con lo doméstico, y a partir de ello establece una desigualdad estructural entre hombres y mujeres (2000:203).

Desde una visión más amplia, como marco social general respecto de la relación entre cuidados y migración, se entiende, en palabras de Gregorio (2008:4) que «En el nuevo contexto global las fronteras de género producidas mediante la separación de la esfera reproductiva entendida como doméstica y la esfera productiva entendida como laboral fruto del 'contrato sexual' se complejizan apareciendo nuevas lógicas de dominación. Asistimos a la producción de *cuerpos-máquinas masculinizados*, en tanto son queridos para producir plusvalía en el marco de relaciones de mercado, cuerpos sexuados en su relación con el empleo e imposibilitados para cuidar y autocuidarse y *cuerpos feminizados, etnizados y proletarizados* que transitan entre el hogar y el mercado y necesarios en la producción de plusvalía también como proveedoras de cuidados» (Gregorio, 2010:25). Bajo esta lógica global que describe Gregorio, la migración supone la visibilización de esta *imprecisión* entre la esfera productiva y reproductiva y los cuidados se convierten en el eje articulador de las mismas.

El cuidado, bajo esta misma nomenclatura en los estudios actuales, o de forma implícita en cuanto al hecho de «mirar por alguien» ha sido una dimensión de análisis dentro de los estudios sobre género y migración. Ésta ha sido fundamental para entender cómo se organizaban los hogares, independientemente de que se hablara de una migración interna o internacional (Brydon, 1989), o actualmente de una migración transnacional (Hondagneu-Sotelo, 1994; Gregorio 1998).

Aunque el cuidado no siempre se ha abordado de forma específica en estos trabajos, o se ha hecho derivado del tratamiento de otros temas, se señala una diferencia que estriba entre los hogares migrantes del pasado y del presente, y es que las mujeres son ahora las que migran —también lo hacían antes— pero con todo el peso de la provisión económica del hogar, en muchos casos un *hogar transnacional*, generando nuevas dinámicas de organización social de la vida familiar, y en consecuencia, de los cuidados. Este hecho ha sido el desencadenante del análisis del cuidado como tema de investigación, puesto que supuestamente la migración de las mujeres ha alterado las dinámicas cotidianas familiares que «deben» desempeñar las mujeres debido a su rol reproductor, y que además se dan al interior del hogar —o casa— como el espacio por excelencia para la expresión de los afectos y la gestión de los cuidados.

Hoy por hoy, el cuidado y las familias vinculadas a la migración se cruzan a los ojos de los investigadores como nunca antes lo habían hecho, y es por ello que del análisis de las prácticas de cuidar y ser cuidado en la migración se podrá llegar a un mejor entendimiento respecto de la construcción social de las relaciones de género y parentesco, ya que el cuidado, como se ha mencionado en apartados anteriores, es crucial para hablar de la reproducción social.

Es por ello que, *desde un punto de vista estructural*<sup>62</sup>, o lo que se llama *el cuidado hacia fuera*, —o fuera de la familia<sup>63</sup>—, se puede decir que la globalización y el momento histórico en el que nos encontramos ha hecho que las mujeres predominen, o mejor dicho, se visibilicen en muchos flujos migratorios, y que a su vez, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado (formal e informal) se hayan convertido en la forma de inserción laboral de las mujeres latinoamericanas en general, y de las mujeres colombianas en particular, generando nuevas dinámicas de vida marcadas por la externalización y mercantilización de la reproducción social. En realidad, la relación intrínseca entre mujer

---

<sup>62</sup> En este trabajo se establece la diferencia entre estructural y cultural como herramienta analítica para la mejor explicación de este fenómeno, pero entiendo que esta diferencia no se sustenta más allá de las palabras que aparecen en este papel.

<sup>63</sup> Garey, Anita Garey, Karen Hansen, Rosanna Hertz y Cameron Macdonald hablan de la localización del cuidado, señalando la existencia de un cuidado hacia dentro de la familia y un cuidado hacia fuera de la familia (Garey, et al., 2002).

y cuidado problematizada por la literatura feminista ha sido todavía más visible con la migración, de forma que una vez más, pero dentro de un contexto de movilidad, vuelve a ser discutido el modelo que une trabajo doméstico y de cuidado.

Cuando a las mujeres migrantes se las ha solicitado no sólo para el trabajo doméstico, sino también y de forma explícita para trabajar como cuidadoras, se ha hecho público y se ha mercantilizado algo que anteriormente no se retribuía, porque, o bien iba incluido en el trabajo doméstico, o bien no tenía tanta demanda como la que actualmente tiene, visibilizando una tarea que se entendía formaba parte del mundo de lo privado.

Bajo una dimensión histórica, la reproducción, la maternidad, la familia, y por ende, el cuidado, han sido definidos como pertenecientes al mundo privado; «las mujeres, como sujetos, accedemos a los espacios públicos, pero por el momento, lo hacemos bajo las normas masculinas que rigen en ellos aceptando la falsa dicotomía sobre la que se ha construido y definido lo público y lo privado.» (Díez, 2000:175). Es más, continúa Díez, muchas mujeres en sus prácticas cotidianas han llegado a establecer una dialéctica entre ambos espacios eliminando esta falsa división mencionada y generando de esta forma la posibilidad de construir *nuevos modelos*<sup>64</sup> que puedan ser adoptados por las personas, independientemente de su sexo biológico (2000:175). En realidad, la pregunta con relación a este trabajo sería si la migración de mujeres colombianas puede generar nuevos modelos de vivir la familia y la maternidad, frente a las ideologías dominantes en las cuales la esfera pública es la referencia principal para el caso de los hombres y el ámbito privado del hogar para el caso de las mujeres.

De este modo, las formas de desempeñar el cuidado —hacia dentro como hacia fuera—, tanto por parte de las mujeres como de los hom-

---

<sup>64</sup> Sin embargo, la construcción de nuevos modelos es algo, que está por ver a lo largo de este trabajo. De acuerdo a la definición de Teresa del Valle por *modelo* se entiende «el conjunto de ideas que representa una realidad, lugar, personas en la mente de los que lo generan, así como el orden que guardan. El caso que nos ocupa, los modelos acerca de las mujeres corresponderían al conjunto de ideas que representan a las mujeres en las mentes de aquellos que los han generado. Los modelos se han elaborado al amparo de presupuestos científicos, religiosos, políticos y jurídicos» (1997:162).

bres migrantes<sup>65</sup>, se convierte en el resorte sobre el cual algunas mujeres podrían configurar diferentes formas de acción que repercutieran en sus discursos, representaciones e ideologías de género y parentesco, tanto para reproducirlos como para subvertir los ya existentes, derivándose de esto, en algunos casos, la construcción de los nuevos modelos señalados. Sin embargo, esto está por ver a lo largo de la *etnografía de los cuidados* sobre la que profundizo en la parte II de esta tesis.

La visibilidad de las tareas de cuidado ha puesto en cuestión un Estado de Bienestar que siempre delegó en las mujeres estas funciones esquivando, en muchos casos, poner en práctica un mayor número de recursos<sup>66</sup> destinados para tal fin (mas centros e instituciones dedicadas al cuidado de personas mayores, de niños/as, etc.) o reduciéndolos al mínimo (Comas D'Argemir, 2000). Estos trabajos estaban y están siendo cubiertos, en su mayor parte de forma gratuita, por las mujeres españolas «de la familia», y ahora también, por las mujeres migrantes, pero dentro de un trabajo mal remunerado. Sin embargo, la migración de mujeres ha desenmascarado esta situación, en la medida en que ha cubierto un sector laboral del que se desprenderían 145.328 puestos de trabajo dentro del cuidado formal remunerado<sup>67</sup> que es el

---

<sup>65</sup> Teniendo en cuenta la realidad social desde una visión global que considera los procesos culturales, sociales, económicos y políticos en ambos contextos.

<sup>66</sup> La ley de dependencia del gobierno español se aprobó en 2006, sin embargo «hay 628.614 beneficiarios, pero se sabe que son muchas más personas las que tienen derecho a acogerse a ella (quizá el doble) y también se sabe que hay multitud de familias que siguen enredadas en el papeleo reclamando una prestación que les resulta urgente» (El País, 2009).

<sup>67</sup> Las mujeres extranjeras que se encuentran en el servicio doméstico (es la forma que tenemos para conceptualizar el trabajo de cuidado que se realiza como parte del trabajo doméstico) en situación de irregularidad son el 81%, frente a las españolas que son un 19%. La edad media entre aquellas que tienen de 25 a 29 años es de un 14%, entre las que tienen de 30 a 39 años de un 24 %, y entre las que tienen de 40 a 49 años de un 26%. El nivel de estudios primarios o sin estudios para ellas es del 46%, las que tienen secundaria primer ciclo del 25%, disminuyendo su porcentaje en la medida en que aumenta su nivel educativo. El estado civil del de ellas es casada o con pareja de hecho para el 55%, soltera el 32%, y está separada, divorciada o viuda el 13%. El 78% encontró el trabajo por familiares o amigos. Entre las personas que trabajan en el servicio doméstico de forma irregular se encuentran cinco perfiles: 1) mujeres de mayor edad, 2) mujeres de nacionalidad extranjera, 3) mujeres con personas dependientes a su cargo, 4) mujeres jóvenes en el hogar familiar, y 5) mujeres jóvenes independientes. De entre las mujeres de nacionalidad extranjera se destacan como características que tienen una edad media de 33 años y un nivel educativo medio, que trabajan mayoritariamente en el servicio doméstico, que la irregularidad laboral es a veces su única alternativa de empleo, y además, que necesitan trabajar para obtener ingresos que sostengan la economía familiar (Instituto de la Mujer, 2005).

desempeñado por mujeres migrantes, en su mayoría no profesionales. La migración ha sacado a la luz un problema que estaba invisibilizado porque se estaba resolviendo de manera privada.

En concreto, *desde un punto de vista cultural* o lo que denominamos *el cuidado hacia dentro* —o dentro de la familia—, se puede decir que cuando los hombres migran los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres, en el sentido de provisión económica para los primeros, y en el de cuidado del hogar y de los hijos/as para las segundas —aunque estos en la práctica no son realmente así— no se ven apenas alterados<sup>68</sup>. Por el contrario, cuando la mujer migra, se produce una situación de *desajuste familiar*, ya que el trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo, la socialización y el cuidado de los hijos/as se ven trastocados debido a la ausencia física de la mujer definida, sobre todo, como madre, esposa y/o compañera, y cuidadora por excelencia.

La mujer migrante no ha sido cuestionada por el desempeño de su rol protagónico en la provisión del hogar, ni siquiera ha sido valorada por esto, sino que ha sido la «suspensión» de su rol maternal —o el ejercicio de éste en la distancia—, lo que ha producido una serie de desajustes que es necesario reconciliar. Todo esto ha desencadenado *acuerdos y arreglos* al interior de la familia, que en su mayoría no han comportado que los padres, a excepción de algunos ejemplos, a su vez ejerzan el cuidado de los hijos/as, sino que éste ha sido relegado en manos femeninas por ser un rol propio de las mujeres — hacia las abuelas, tías, hermanas, etc.—.

La migración femenina y su forma de incorporación al mercado laboral desatan un *cuidado hacia afuera* que se sostiene y se reproduce política y económicamente. Esto a su vez conlleva una forma de *cuidado hacia dentro* que desencadena lo que se ha llamado las «cadenas transnacionales del cuidado» (Hochschild, 1989) y cuya interpretación y definición está siendo cuestionada (Gregorio, 2009).

Con todo esto se conoce que la presencia de la mujer migrante en la esfera productiva está condicionada por su adscripción femenina a la esfera reproductiva (Parella, 2003) —y viceversa—, y que por tanto el ejercicio de su rol maternal y de provisión económica forman parte

---

<sup>68</sup> O por lo menos no se trastoca el orden cultural de género que se mantiene en una sociedad de carácter patriarcal como, por ejemplo, la colombiana.

de una misma lógica que se retroalimenta y que las vincula a la migración, incluso antes de que esta se produzca, como madres y esposas, y no sólo como mujeres trabajadoras. Esta situación podría ser más fácil de llevar si el cuidado de los miembros de la familia no estuviese sujeto al envío de remesas o a las llamadas telefónicas ya que los hijos/as y los familiares dependientes, no se encontrarían separados en diferentes Estados-nación sino que vivirían juntos, sin embargo, las dificultades que impone la ley de extranjería para los procesos de reagrupación familiar de jure hace que entendamos que al Estado español no le interesa ni le preocupan las familias migrantes, sino sólo la mujer migrante como mano de obra y cuidadora.

El ejercicio de su rol maternal, y por lo tanto el rol de cuidado que se deriva de esto —puesto que existe un mandato histórico que hace casi inseparable esta relación—, inserta a las mujeres migrantes dentro unas dinámicas que tienen que desempeñar para ser «buenas» madres y que conlleva, entre otras muchas cosas: hacer llamadas telefónicas el mayor número de veces a la semana, enviar remesas económicas de forma continuada para la manutención del hogar, etc. Si esto no es así además de sufrir la separación de sus hijos/as, y en muchos casos de sus parejas, se convertirán también en «malas» madres, y además desde origen, se encargarán de hacérselo saber cuando éstas no cumplan con los acuerdos establecidos con la migración, que también son *acuerdos generizados*. Pero *¿Cómo influye en las relaciones de género y parentesco todo este escenario sobre la gestión de los cuidados?* La migración desencadena la reorganización de los cuidados al interior de la familia así como también fuera de la misma, en un marco social y cultural más amplio donde los cuidados también son una forma de incorporación al mercado laboral. Sin embargo, si tenemos en cuenta el fenómeno migratorio la pregunta sería: *¿Qué sucede con los llamados *cuidados transnacionales*? Mejor dicho, ¿Qué son los *cuidados transnacionales*?*

#### **4. El *cuidado transnacional*.** **La proximidad y la distancia geográfica y las relaciones de género y parentesco**

En la actualidad, detrás del discurso sobre las familias migrantes existe un debate implícito sobre la relación entre distancia y proximidad geográfica, y mantenimiento o no de las relaciones de parentesco

y familiares. Este debate no es nuevo, sino que ha sido abordado por Mason (1999) y algunos aspectos del mismo han sido aplicados a su vez al estudio de la migración y el cuidado (Baldassar, 2007; 2008; Baldassar, Baldock y Wilding, 2007). Esta relación sobre el impacto de la distancia geográfica en las relaciones familiares aplicada a la migración internacional es lo que tiene cierta novedad.

Los aportes de Mason anuncian que la proximidad o la distancia geográfica es interpretada de formas distintas por las personas, es por ello que hay quienes no ven las relaciones de parentesco como significativas en sus vidas (*distance-thinking*), están aquellos que son capaces de tolerar y vivir en la distancia (*reluctant distance thinking*), y aquellos que no pueden y demandan proximidad (*local thinking*) (Mason, 1999:170-171). Mason (1999) señala otros elementos en esta relación de distancia o proximidad en las relaciones familiares que aportan un cuadro más complejo, entre ellos: la legitimidad del propósito, el género, el ánimo de los parientes especialmente de los padres cuando estos existen, la «necesidad» de apoyo práctico, y también el acceso a recursos y la clase social. Además, Mason destaca cómo los vínculos afectivos se mantienen en la distancia, sin embargo, hay que considerar que habla de una distancia que se sucede dentro de las fronteras del Estado-nación.

En la etnografía que he realizado la proximidad o la distancia geográfica en el mantenimiento de las relaciones de género y parentesco la he asociado con el fenómeno migratorio, sin embargo, observo en el análisis de la literatura mencionada que las motivaciones son similares entre aquellos que se movilizan cruzando las fronteras como los que lo hacen sin cruzarlas, por ejemplo, bajo el objetivo común de mejorar su calidad de vida. Lo que quiero decir con esto es que la migración no es la única excusa por la cual existen estudios centrados en el análisis entre distancia geográfica y relaciones de parentesco, ya que, por ejemplo, se encuentra el trabajo de Lin y Rogerson (1995) respecto de la separación geográfica entre padres e hijos/as adultos por motivos diferentes a la migración internacional. En este trabajo los autores establecen que la educación y el número de hijos/as son los factores más importantes a la hora de predecir la proximidad entre padres e hijos/as, además de otros como la edad, la salud, y el tamaño de la familia del hijo/a adulto más cercano.

En esta investigación pienso que el *cuidado*, —y en concreto, las prácticas de cuidar y ser cuidado—, se convierte en uno de los factores

clave para advertir porqué *las relaciones de género y parentesco* se mantienen y/o transforman en la distancia, tanto dentro como fuera de las fronteras, y también un eje de análisis central para la comprensión de las familias y las redes sociales vinculadas a la migración. Como bien es sabido, la migración es un fenómeno contemporáneo que separa o dispersa geográficamente a los miembros de las familias que migran de los que no, sin embargo, es mucho el protagonismo que se le está dando a la familia transnacional, corriendo el riesgo de otorgarle demasiado énfasis a los límites geográficos que impone el Estado-nación, por lo tanto, a las fronteras, algo que en la propia definición de familia transnacional parece que se pretende «minimizar». Por este motivo, es decir, por un exceso de protagonismo dado a una distancia geográfica en las familias migrantes, pero que, en cierto modo, para muchas familias separadas geográficamente dentro de un mismo país no ha supuesto problemas de cara a su reproducción social llega el momento de hablar de *la organización social de los cuidados en las familias y las redes sociales impactadas por la migración*, para de esta forma conocer cuánto es de importante para la reproducción social la separación física o no de sus miembros, y cómo esto repercute en las relaciones de género y parentesco para cada uno de ellos. Producto de esta línea de investigación, en la literatura que analiza los cuidados en la distancia se ha acuñado el término *cuidado transnacional*, el cual refiere «al intercambio de cuidado y apoyo a través de la distancia y las fronteras nacionales» (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007:14). Esta definición incluye a su vez un modelo de cuidado transnacional basado en los cinco tipos de cuidado o «apoyo mutuo» definidos por Finch (1989) y que en este trabajo se recogen en la definición de *trabajo de cuidado*.

A continuación voy a desarrollar la relación que se refleja en la literatura especializada entre mis unidades de análisis, —las familias y las redes sociales—, con la organización social de los cuidados en la migración.

#### 4.1. Las familias y el cuidado transnacional

El creciente interés actual por la formación de las familias y hogares transnacionales ni es casual ni es producto únicamente de la migración femenina que busca trabajo en otros países. Tampoco responde a un único patrón migratorio: aquel caracterizado por la migración

laboral del proveedor masculino de la familia. Las familias migrantes han existido y existen, y su condición transnacional va más allá de la toma de conciencia de algunos/as investigadores/as respecto de las nuevas dinámicas y configuraciones familiares que la migración de hombres y mujeres desencadena en las familias, y en consecuencia, más allá de la lectura que en cierta forma «imponen» los paradigmas teóricos actuales. Sin embargo *¿Por qué la familia transnacional está tan de moda?* Aunque se conocen algunos elementos que definen la familia transnacional se necesita mayor claridad sobre lo transnacional en el ámbito familiar.

En la actualidad la definición más utilizada de familia transnacional es la acuñada por Bryceson y Vourela (2002:3-7) donde se destaca, por un lado, que aunque sus miembros viven separados se mantienen unidos y, por otro lado, que sus miembros crean un sentimiento de bienestar colectivo y unidad a través de las fronteras. Además, las autoras añaden que intentar localizarlas sería un error porque son relacionales por naturaleza. Ante esta definición se podría pensar, casi por defecto, que hoy por hoy la mayoría de las familias migrantes son transnacionales en tanto se mantienen (de forma más o menos intensa) en relación y fomentan, en mayor o menor grado, estas relaciones con algunos de sus familiares en origen —o más países, sean éstos los hijos, padres, tíos, etc. aunque casi siempre las personas consideradas las más importantes por uno u otro motivo—, pero *¿Qué es lo que les empuja a seguir siendo familia a pesar de encontrarse en una situación o condición transnacional o impactados por lo transnacional?* Pienso que esta definición imprecisa, pero a su vez muy utilizada, obliga a preguntarnos cuándo se considera que estas familias «se mantienen unidas» a través de la distancia y cómo se indaga acerca de ese «sentimiento de bienestar colectivo y unidad».

Es por ello que, ante esta inquietud, examino los trabajos que originalmente comenzaron a hablar de las familias vinculadas a la inmigración, aunque no utilicen el término «transnacional» en su nomenclatura, y termino con aquellos que de forma explícita trabajan sobre las denominadas familias transnacionales. Este ejercicio tiene la intención de mostrar qué es lo que hace que estas familias sean consideradas transnacionales en estos trabajos. Respecto de las investigaciones analizadas utilizo la variable cronológica para su desarrollo, aunando en este examen tanto la producción académica anglosajona, como también la europea y la latinoamericana. Mi propósito final es mostrar

aquellos aspectos que no han sido considerados en los trabajos actuales que hablan sobre hogares y familias transnacionales y que pueden ser relevantes para un análisis unificado sobre género y parentesco en la migración. Para ello hablo de dos fases en la producción sobre migración y familia que pienso están relacionadas con la inclusión gradual del análisis del género y el parentesco en los estudios migratorios y, en consecuencia, de los cuidados, aunque en este último caso, una inserción de esta articulación género-parentesco realizada al final de este camino.

### Los antecedentes de la familia transnacional (Fase 1)

Como antecedentes a esta temática existen una serie de trabajos que contribuyen a dar claridad respecto a la formación de la condición de transnacionalidad en las familias migrantes, o mejor dicho, mirar con lupa aquello que sería «lo transnacional en las familias». Aunque en algunos de ellos no se menciona la palabra transnacional, sino que se habla de «hogares partidos», «familias divididas», «familias binacionales», «familias astronautas» es claro que éstos se constituyen en los trabajos pioneros. Sobre todos ellos realizo un ejercicio sucinto de esclarecimiento de los aspectos morfológicos y relacionales que en un pasado reciente propiciaron la conformación de este tipo de familias situadas en la distancia. Además, recurriendo siempre a la historia, se ve cómo la migración laboral temporal en varias regiones del mundo (migrantes chinos en EE.UU., trabajadores invitados en Europa, migrantes braceros en EE.UU.), o la migración de las élites blancas de la Europa colonial que tuvieron medios financieros para viajar y formación cultural para mantener relaciones a través de largas correspondencias (Bauer y Thompson, 2004) desencadenaron estas formas familiares.

El análisis de estos trabajos supone visibilizar cómo a partir del examen de las *redes sociales* en las migraciones, y posteriormente la incorporación de *la perspectiva de la unidad doméstica* —y críticas posteriores a la misma— se produce una suerte de lenta incorporación del análisis del género y el parentesco en la migración internacional, lo cual muestra algunas de las dimensiones transnacionales de la familia. Sobre la incorporación del análisis de género en esta migración ha habido una mayor consciencia que la que ha existido respecto a la incorporación del parentesco.

Para comenzar, me centro en el trabajo de Álvarez (1994). El autor, en su estudio sobre grupos hispanos (cubanos, mexicanos, dominicanos y puertorriqueños), establece que la familia no se puede entender aislada de su historia y de los vínculos actuales con sus países de origen debido al uso estratégico de la institución familiar (1994:156). Es por ello que a lo largo de su trabajo muestra, para cada uno de los casos estudiados, cuáles son los mecanismos principales a partir de los cuales estos vínculos se mantienen, destacando como elementos centrales: **el parentesco, el compadrazgo, el parentesco extendido (redes) y la confianza** (Álvarez, 1994:156). La autora relata las especificidades de cada grupo, y a su vez, establece comparaciones de éstos grupos con la migración mexicana.

En concreto, el parentesco extendido o las redes de relaciones con la familia extensa juegan un rol crucial en la conexión de los individuos no sólo con niveles locales y regionales, sino también mas allá de las fronteras nacionales para el caso de República Dominicana. Un ejemplo de ello, en estrecha relación con los cuidados en la migración, es cuando los abuelos viajan a EE.UU. para ayudar a sus hijos con sus nietos (Álvarez, 1994:157).

Otro elemento con relación al **parentesco**, y que es determinante para el asentamiento así como la continuidad de los vínculos con origen, es la existencia de **diferentes uniones conyugales**. Álvarez, cuenta que los tres tipos de unión realizadas por las/os dominicanos/as son: matrimonio por la iglesia, matrimonio por ley y la unión libre. Estas uniones son un elemento fundamental para adaptarse socio-económicamente a los EE.UU. puesto que la existencia de la unión libre y el matrimonio polígamo en República Dominicana, y a su vez, la aceptabilidad de estas normas en EE.UU. conlleva que hombres y mujeres se comprometan con nuevas relaciones en el país de destino y a su vez mantengan a sus familias en el país de origen (1994:157).

En cuanto a la **confianza**, Álvarez señala que «Tener confianza con un individuo [...] significa una relación de especial sentimiento e importancia que envuelve respeto e intimidad. La *confianza* desarrollada con un amigo conduce a una relación de compadrazgo y en expresión de *parentesco* a individuos que no son parientes, como por ejemplo, un individuo que es de una región de origen y es un amigo o *compadre* de un pariente» (Álvarez, 1994:151). Así mismo, en este esfuerzo de Álvarez por mostrar las formas diversas en que la migración influye en los patrones familiares de socialización y cambio, esta-

blece una comparación entre la inmigración mexicana y la migración de los grupos hispanos que se encuentran geográficamente más lejos de sus familiares. El autor destaca, por un lado, cómo las **diversas formas de viajar** —coche, autobús, tren, además del avión— y los precios no excesivamente caros que acompaña la migración México-EE.UU. —excepto el avión— facilita la conexión con origen. Por otro lado, el autor señala que las **visitas** que a menudo realizan los migrantes a origen para ver a sus parientes y disfrutar de eventos sociales y culturales que no disponen en los EE.UU. también promueven un vínculo activo, en este caso producto de la presencia. Por otra parte la segregación residencial experimentada por las comunidades mexicanas contribuye a crear fuertes lazos étnicos y a su vez sólidas fronteras con la sociedad más amplia. Estos factores unidos a los conflictos étnicos y la discriminación hacia los mexicanos han contribuido a mantener las razones para un fuerte compromiso con instituciones socio-culturales en origen (Álvarez, 1994:163).

En esta misma línea, el trabajo de Baca (1994), señala la importancia de **los acuerdos familiares y la organización del parentesco** para que la migración de origen mexicano se mantenga en Estados Unidos. En concreto, la autora destaca el nivel de interacción de la familia mexicana con su red de parientes (abuelos, tíos, tías, hermanos/as casadas y sus hijos/as, compadres y padrinos), con quiénes los Chicanos mantienen los vínculos de forma activa entre México y Estados Unidos (1994:163). En trabajos como los de Massey, y sus colegas (1987) y Álvarez (1987) se destaca también para la migración mexicana cómo los vínculos «binacionales» se sostienen a través de los fuertes vínculos familiares. Hay mucha información al respecto, ya que la migración entre México y Estados Unidos ha sido la más documentada debido a la migración sostenida de trabajadores a este país.

Llegados a este punto, los trabajos de Álvarez, Massey y sus colegas y Baca, entre otros, ilustran el papel del parentesco y las redes sociales en el mantenimiento de los vínculos, diríamos hoy transnacionales, entre origen y destino/s. Es cierto que cada flujo migratorio presenta unas particularidades que hay que explicitar, sin embargo, el examen de la migración internacional y la relevancia dada a la **teoría de la Red Social** implica una mirada de las conexiones familiares y de las relaciones de parentesco que supone un claro antecedente para el análisis de las familias migrantes. En esta línea de análisis sobre las redes sociales «Massey (1987a) descubrió que el tener un vínculo social con

un miembro migrante de una familia aumentó considerablemente los salarios de los inmigrantes en cuatro comunidades mexicanas; y utilizando una muestra aleatoria de diez comunidades mexicanas, Donato, Durand y Massey (1992a) hallaron que las conexiones familiares en Estados Unidos no sólo elevaban los salarios de los inmigrantes sino también las horas de trabajo y los ingresos mensuales totales» (Massey, et al., 1998:233). Estas conexiones muestran los vínculos familiares existentes entre países.

Otro de los trabajos pioneros en el estudio de la dimensión transnacional en las familias es el trabajo de Grasmuck y Pessar (1991) sobre migración dominicana a la ciudad de Nueva York. Ellas incorporan la **perspectiva de la unidad doméstica** para poder articular los aspectos micro y macro en el análisis de la migración femenina.

Además, y de forma más concreta, Grasmuck y Pessar, a través del análisis sobre cómo el género influye en las actitudes de los inmigrantes dominicanos respecto de su asentamiento, retorno y acceso al trabajo concluyen que «Por medio de la construcción y mantenimiento de estructuras como hogares transnacionales y redes sociales transnacionales, [...] mantienen dos flujos de doble dirección de personas, bienes, dinero, y circuitos de producción y consumo. Como consecuencia de estas estructuras transnacionales, incluso aquellos hogares que no pueden alcanzar a enviar a un migrante, o no eligen hacerlo, están directamente afectados por las acciones de los migrantes y los miembros que residen en los hogares residentes y la familia» (Grasmuck y Pessar, 1991:203)

Ahora bien, la influencia de las relaciones de género en la toma de decisiones a la hora de migrar no se tomó en cuenta en el estudio de la red así como tampoco en el estudio de las estrategias del hogar en la migración (Boyd, 1989; Gregorio, 1998). Además, **tampoco se incluyó para el análisis de la unidad doméstica los diferentes patrones familiares del país de origen** (Bauer y Thompson, 2004). Esto pudo repercutir en la lenta incorporación de los contextos de origen en el análisis de la configuración de los proyectos migratorios iniciales, muchos de ellos de marcado carácter familiar, perdiendo información valiosa relacionada con los vínculos familiares y, por lo tanto, también para la comprensión de la dimensión transnacional en la familia.

Posteriormente a lo ya señalado, aparecieron trabajos que comenzaron a considerar los cambios culturales producidos por la migración, algunos de ellos centrados únicamente en la experiencia feme-

nina (Gulati, 1993; Phizacklea, 1983) pero donde las relaciones de género cobraron un gran protagonismo (Foner, 1976; 1986), tanto al interior de la unidad doméstica como con respecto a las redes (Boyd, 1989). Trabajos relevantes en este sentido son los de Hondagneu-Sotelo (1994) y Kibria (1993), las cuales, de forma explícita plantean una crítica a la imagen del hogar como unidad sin jerarquías de poder, autoridad y recursos, criticando el concepto de «estrategias familiares» y subrayando que las familias y las redes sociales formadas por los migrantes son instituciones fuertemente marcadas por el género.

En el momento en el que se le da la importancia merecida a los patrones culturales de los contextos de origen, a las redes sociales, — entre ellas, las redes de parentesco—, y se consideran las relaciones de género para cada uno de los individuos que conforman la unidad familiar, las familias y los hogares transnacionales se asumen como un fenómeno a analizar producto del momento histórico actual donde las nuevas tecnologías facilitan los contactos con origen también para las personas de bajos recursos. A partir de este momento los patrones familiares transnacionales, inicialmente los del Caribe, cobran un gran protagonismo, sobre todo, a partir del surgimiento de un nuevo paradigma en el análisis de las migraciones, el transnacionalismo. Sin embargo, la comunidad científica que alumbró este paradigma hizo visible inicialmente los vínculos económicos y políticos como los sustentadores de los vínculos transnacionales, y de nuevo, muchas mujeres investigadoras iniciaron aquellos estudios donde se esforzaron por visibilizar el papel que tienen las relaciones de género y parentesco en la migración, ya fuera, incluyendo la ecuación género y mujer, o incorporando la perspectiva de género.

### El estado actual de la familia «transnacional» (Fase 2)

Uno de los puntos de inflexión que se establece como elemento clave en el análisis de la migración transnacional es la premisa que señala que «los procesos y las relaciones de familia, entre las personas definidas como parientes, constituye el fundamento inicial para el resto de las relaciones sociales transnacionales» (Basch et al. 1994:238). Así mismo, Ariza matiza este supuesto señalando que «mediante sus jerarquías y vínculos de lealtad característicos, el **sistema de parentesco** permite que la familia (y todas las relaciones comprendidas en el vínculo consanguíneo), constituya el primer modo de organización con el que los

migrantes cuentan para responder como grupo, colectivamente, a las restricciones y exigencias impuestas por el nuevo entorno de residencia» (Ariza, 2002:62). No obstante, aunque se señala que la familia es el fundamento inicial o el primer modo de organización de los migrantes a partir de la cual se establecen relaciones sociales transnacionales, no es la única ni la principal, ya que como se ha podido ver en los trabajos anteriores existen relaciones simbólicas (compadrazgo, padrino, paisanaje o amicales) que también son relevantes en la migración. Es más, se sabe para el caso de algunas mujeres vinculadas a la migración, que existen rupturas de las relaciones familiares donde las redes sociales amicales, de paisanos, etc. adquieren un gran protagonismo.

Esta premisa ha servido como inspiración para investigaciones, que enmarcadas dentro del paradigma transnacional, ponen de relieve el tipo de relaciones familiares que se dan entre aquellos miembros que se encuentran separados por fronteras nacionales, aunque se sabe que en trabajos anteriores ya existían conexiones llamadas hoy transnacionales como se puede ver, por ejemplo, en el trabajo de Eric Wolf (1982) titulado «Europa y la gente sin historia» y donde estas conexiones no tenían porqué ser principalmente de tipo familiar. Entonces *¿Por qué se le da tanta relevancia a este supuesto que otorga tanto protagonismo a los vínculos familiares?* Como posible respuesta, recurro a lo que Portes (2001; 2003) destaca como «The fallacy of adumbration» para la perspectiva transnacional, expresión que consiste en negar el valor del nuevo concepto por medio de señalar su evidencia. Esto también puede suceder para el concepto «familia transnacional» y las premisas mencionadas que refieren a este tipo de relaciones iniciales, puesto que se sabe de la existencia de este tipo de familias en el pasado y del valor de las relaciones de parentesco, entre otras, para que ésta se mantenga o sigan sintiendo que son familia a pesar de la distancia, señalando que lo transnacional en realidad aporta poco al concepto de familia. Lo que quiero decir es que no todo lo que queda incluido dentro del paradigma transnacional implica nuevos redescubrimientos y conexiones «alumbradas» por parte de una comunidad científica. En este punto se sabe que el fenómeno no es lo novedoso, sino el enfoque con el cual se mira. En palabras de Martinello y Lafleur (2008) definir el transnacionalismo como una perspectiva o concepto científico sería la elección apropiada.

No obstante, aunque parto de esta claridad, pienso que existen vínculos familiares y de parentesco que han pasado inadvertidos para

este enfoque. Esto se ve en el trabajo de Donato et al. (2006) cuando en su recorrido teórico por los estudios sobre género y migración señalan, que a pesar de los esfuerzos por visibilizar el papel del género en el análisis de la migración —lo cual se observa a partir del rápido volumen de trabajos de carácter interdisciplinar surgidos desde los años 80—, la investigación sobre género no ha sido suficiente para convencer a los colegas del paradigma transnacional que el género añade valor teórico al análisis migratorio. Si el análisis de género no ocupa el lugar que merece en el estudio de las migraciones actuales, el análisis del parentesco todavía aparece más relegado y, en consecuencia, los aportes sobre las llamadas «familias transnacionales» todavía están por llegar. Es curioso apreciar que el análisis de género en la migración transnacional ha estado presente especialmente en la literatura sobre familias transnacionales<sup>69</sup> en relación con un gran número de temáticas como lo han sido las redes<sup>70</sup>, la ciudadanía, el mercado de trabajo, las emociones o el cuidado, entre otras, sin embargo, éste se ha estudiado de forma muy parcializada, y sobre todo, dándole una gran preeminencia al vínculo madre-hijo, y en concreto, a todo aquello que circula a través de esta relación.

Desde los años 80, y como se ha visto en algunos de los ejemplos ubicados en los antecedentes de la familia transnacional, existe una tradición migratoria hacia Estados Unidos de mujeres mexicanas y centroamericanas en busca de trabajo remunerado como parte de un proyecto migratorio familiar. Éstas dejaron a sus hijos/as al cuidado de sus familiares, sobre todo, para el caso del patrón migratorio correspondiente a la migración femenina —predominante en un gran número de casos—. En esta época surgieron trabajos que fueron pioneros en el análisis de género en la migración transnacional como los de Grasmuck y Pessar (1991), Hondagneu-Sotelo (1994), Georges (1992), Gregorio (1998), entre otros. Pero específicamente, el trabajo de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997), centrado en los arreglos fami-

---

<sup>69</sup> Véase los trabajos de: Bryceson y Vuorela, 2002;Escrivá 2000;Fouon y Glick Schiller, 2001;Georges, 1992;Grasmuck y Pessar, 1991;Gregorio, 1998;Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997;Levitt, 2001;Oso, 1998;Pedone, 2006;Pessar, 1986;Poggio y Woo, 2000;Ramírez, 1998;Rouse, 1989.

<sup>70</sup> Por ejemplo, las redes familiares transnacionales han sido ampliamente estudiadas por Baldassar et al. (2007), Gardner y Grillo (2002), Rouse (1989), entre otros.

liares y la mediación de la maternidad en la distancia, supuso la visibilización de las relaciones familiares en un contexto transnacional. Las autoras investigaron el trabajo que realizaban las madres latinas que trabajaban en el servicio doméstico remunerado en Los Ángeles y tenían a sus hijos en origen. De esta forma acuñaron un nuevo término «maternidad transnacional» y sus avances apuntaron hacia dos direcciones. En primer lugar, que la transnacionalidad de la maternidad no era producto únicamente de la circularidad de la migración debido a lo efímero de estos movimientos ni se reducía a situaciones de asentamiento. En segundo lugar, porque definían esta maternidad ejercida en la distancia, no en cuanto a la separación física entre madre e hijos/as sino en estrecha relación con los **circuitos de afecto, cuidado y apoyo financiero** que trascendían las fronteras nacionales. Este trabajo de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) para la migración México-EE.UU. junto con el trabajo de Gregorio (1998) para la migración entre República Dominicana y Madrid supone una primera vinculación de prácticas productivas (remesas) y reproductivas (afecto y cuidado) de carácter transnacional y a su vez el comienzo de la visibilización del papel del género y también del parentesco en la migración. Sin embargo, hasta ese momento mostrar las relaciones de parentesco conllevó el riesgo de esenciarlas y jerarquizarlas debido a esta preeminencia del vínculo madre-hijo (Gregorio 2008).

Parreñas (2001a), inspirada en trabajos anteriores continuó indagando sobre maternidad transnacional, pero para el caso de la migración de mujeres filipinas a Estados Unidos, examinado las relaciones intergeneracionales y de género a través de las lentes de la emoción. Parreñas mostró cómo las normas de género socializadas en la familia agravaban las tensiones emocionales de las madres y los hijos en las familias transnacionales encabezadas por mujeres (2001:361). A través del cruce de dos cuerpos de literatura, las familias transnacionales y el trabajo emocional, convirtió la «emoción» en el principio central de su artículo. En este punto, el análisis de las **relaciones de género y generación**, en el caso de la migración transnacional, supuso visibilizar para el caso de la maternidad transnacional el papel que juega **la emoción** en las familias migrantes.

No obstante, estableciendo si se quiere una mínima comparación con los trabajos mencionados como antecedentes, se puede observar que la inclusión del **enfoque de género en el paradigma transnacional** conlleva considerar como relevante algo que ya habían des-

tacado otros autores/as tiempo atrás, pero que de una u otra forma había pasado inadvertido: **el trabajo de parentesco y el trabajo de cuidado**<sup>71</sup>. En concreto, las mujeres con relación a las redes sociales han sido representadas como las encargadas del parentesco (Wetherell, Plakans y Wellman, 1994:649) o como las que desempeñan lo que Micaela di Leonardo (1987) llama **trabajo de parentesco**. Observar las redes sociales en el contexto migratorio pero con unas lentes de género implica considerar cuestiones relevantes, por ejemplo, el acceso a los recursos sociales para hombres y para mujeres migrantes (Ho 1993; Hondagneu-Sotelo 1994). Por consiguiente, en la medida que se profundiza cada vez más en ejes de desigualdad social como el género y el parentesco para el caso de las familias y las redes sociales vinculadas a la migración, se visibilizan aspectos que no están relacionados únicamente con las prácticas productivas, sino también los relacionados con las prácticas reproductivas y la interrelación entre ambas, y donde las prácticas de cuidado adquieren mayor protagonismo.

En esta línea han surgido varios números especiales de revistas que vinculan parentesco y hogares transnacionales, además de diversos trabajos concretos. En el año 2004, Chamberlain y Leydesdorff publicaron un número especial en el que exploraron el vínculo entre género y familias transnacionales a través del papel que juega la memoria y las narraciones en la migración, así como las subjetividades que éstas envuelven para los miembros de la familia. Este supuso una novedad, puesto que los autores se centraron en aspectos de los vínculos transnacionales que estaban relacionados con la subjetividad, emocionalidad, interioridad —aquello que no se ve—, y que contribuye a que las familias transnacionales continúen siendo familia a pesar de la distancia. Según los coordinadores de este número, todos estos elementos forman parte del paisaje de nuestra vida mental y emocional y por lo tanto deben ser conocidos y reconocidos como agentes activos en los pensamientos, actitudes y comportamientos (Chamberlain y Leydesdorff, 2004:237).

En el año 2005 se publicó toda una edición competa dedicada a las familias transnacionales asiáticas llamado «*Transnationalizing the «Asian» family: imaginaries, intimacies and strategic intents*». Entre

---

<sup>71</sup> Sobre estos términos y su contenido indago en la etnografía. (Parte II)

los contenidos de la misma se destacó cómo la obligación, la culpa y el miedo operan al interior de la familia de forma que reproducen la tradición y mantienen los vínculos comunitarios y la disciplina familiar más allá de la distancia (Velayutam y Wise, 2005). En este número también se habló del lugar que ocupan las **nuevas tecnologías** para mantener conectados a los familiares a través de las fronteras, además de explicitar el coste económico y emocional que esto supone, lo cual está claramente relacionado con lo que en este trabajo se llama trabajo de cuidado. Por otro lado, Parreñas (2005), en el estudio de la red así como también de las estrategias del hogar en la migración, señala que la comunicación transnacional está incrustada [*embedded*] dentro de geometrías de poder desiguales que son contingentes al tipo de ocupación de los migrantes, el país de destino, las condiciones de empleo así como la estructura desigual de desarrollo rural-urbano. Esto señala la diversidad de variables a considerar.

También, en el año 2006 se publicaron dos números especiales que trataron el tema de la familia transnacional. El primero titulado «*Special Technology and transnationalism*» y que se centró en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación (TIC) en un mundo globalizado. Y el segundo llamado «*Transnacional Asian Marriages*» preocupado por comprender el parentesco transnacional y la formación de los hogares a través de un tipo de actividad de parentesco (matrimonio), anclado en una región (sur de Asia), para explorar la variedad de prácticas y redes que emergen incluso en campos restringidos (Charsley y Shaw, 2006:331). En los trabajos de este número especial se visibilizó la agencia de las mujeres en los matrimonios transnacionales.

*Lo transnacional con relación a las familias migrantes: La inclusión de la perspectiva de género y el parentesco transnacional*

Sin embargo, este recorrido tiene un claro propósito, concluir mostrando en qué situación nos encontramos en la actualidad con relación al estudio de las llamadas familias transnacionales y las prácticas de cuidado. Como se ha podido observar a lo largo de las fases señaladas he hecho un ejercicio de revisión de los trabajos realizados desde los años 80 hasta la actualidad recogidos en dos etapas consecutivas. De ello se concluye que la inclusión de la **perspectiva de género en el análisis de la migración transnacional** se convierte en un hito importante en el análisis del género y el parentesco en la migración ya

que supone visibilizar aspectos de los vínculos transnacionales relacionados con los afectos, el cuidado y el parentesco, y que en este trabajo se recogen bajo los conceptos **trabajo de cuidado** y **trabajo de parentesco**.

Así mismo, el análisis de género en los procesos de transnacionalización de las familias migrantes ha implicado considerar no sólo las relaciones de género sino también las **relaciones de generación** (Hirsch, 2003) debido a la pluralidad de voces que intervienen y/o son impactadas por la migración. Esta incorporación ha sido producto de las críticas que la perspectiva de género advirtió sobre las teorizaciones sobre familia y que fueron añadidas en el análisis de la migración internacional con relación a la perspectiva analítica de la unidad doméstica o enfoque articulacionista<sup>72</sup>. Producto de ello han surgido trabajos centrados en **vínculos de parentesco transnacionales** como, por ejemplo, la maternidad transnacional, la paternidad transnacional y la conyugalidad transnacional investigando también sobre los aspectos subjetivos que mantienen en activo los vínculos familiares en la distancia (las emociones, los imaginarios, etc.) y no sólo examinando los aspectos objetivos (remesas, llamadas telefónicas, etc.), lo cual ya supone un avance. Del mismo modo, la movilidad transnacional ha implicado considerar otros elementos en la configuración de las relaciones de parentesco, que van más allá de las relaciones de consanguinidad o afinidad como, por ejemplo, la construcción de vínculos transnacionales producto también de una filiación por afinidad (paisanaje, género, edad, sexualidad, creencia religiosa, etc.) o filiación simbólica (compadrazgo, padrino, etc.).

Es por ello que, producto de este recorrido, pienso que en la medida que se considere relevante el género articulado con el parentesco se podrán sacar a la luz prácticas sociales significativas que ayuden a comprender la conformación y la dificultad de disolución de la condición transnacional de las familias migrantes, entre ellas las relacionadas con el matrimonio, el sexo, pero sobre todo, las relacionadas con los cuidados transnacionales.

---

<sup>72</sup> Entre ellas, el carácter asimétrico de las relaciones intergenéricas e intergeneracionales, la crítica a la identificación del mundo familiar con lo doméstico y privado y la pluralidad de formas familiares.

## 4.2. Las redes sociales y el trabajo de parentesco en el cuidado transnacional

Como es sabido el origen de las teorías sobre redes sociales se concentra alrededor de la influencia de trabajos como los de la antropóloga Elizabeth Bott (1955) y el antropólogo John Barnes (1954), entre muchos otros. En concreto, me refiero a una época en la que John Barnes había definido el concepto de *red social* de la siguiente forma: «cada persona se relaciona con un cierto número de individuos, algunos de los cuales están en contacto directo entre sí y otros no [...] Creo conveniente llamar red [network] a un campo social de este tipo. La imagen que tengo es de una serie de puntos, algunos de los cuales están unidos por líneas. Los puntos representan a las personas o a veces grupos, y las líneas indican cuáles son los contactos entre unos y otros. Podemos, por supuesto, pensar que la totalidad de la vida social genera una red de esta clase (1954: 43)».

Así mismo, Bott desarrolló un modelo pionero en el procesamiento de análisis sobre las relaciones familiares en el contexto industrial urbano contemporáneo, que tuvo continuidad en buena parte de la sociología y la antropología de la segunda mitad del siglo XX: el estudio de redes sociales (Grau, 2006:46). En esta línea que revela la importancia de las redes sociales en el pasado, las redes en este trabajo también son centrales ya que están ligadas a la familia, y por lo tanto, existen antes, durante y después de migrar. En palabras de Martínez Veiga «La **red de relaciones** es en gran medida un flujo que se establece entre los individuos, sin embargo, estas relaciones — parentesco, amistad, origen común, etc.— no se crean con el proceso migratorio sino que son anteriores a él» (Martínez Veiga, 2004:81), mientras que las **redes migratorias** son un conjunto de relaciones interpersonales que conectan los que migran de un lugar a otro con los que han emigrado antes y con los que se quedan en el país de origen (Martínez Veiga, 2004:83)

Ahora bien, en el caso de las redes sociales, en tanto transnacionales —es decir, redes migratorias— se encuentra la particularidad de que el intercambio y las conexiones que se dan, en muchos de los casos, generan proximidad a partir de los nexos que produce el parentesco, la amistad o el origen común, etc., de forma que a pesar de la distancia reproducen esa suerte de conexión entre los miembros que la conforman y generan también una proximidad en el espacio trans-

nacional. En este escenario lo que me interesa para este trabajo es el contenido de lo que se **intercambia** para mantener esa proximidad (Martínez Veiga, 2004) o lo que Gielis (2009) denomina la «complejidad interna» de las redes sociales<sup>73</sup>, reconociendo también que hay redes que se debilitan con la distancia.

Mientras que el lenguaje del transnacionalismo es relativamente reciente, todas las familias migrantes han enfrentado los desafíos de mantener relaciones —de cuidado, afectivas, provisión económica— a través de las fronteras nacionales, o inclusive dentro de las mismas en tanto migración interna. Ciertamente, los cambios en los patrones de empleo han tenido un impacto significativo en esta dispersión familiar, pero como he anunciado en el apartado anterior, el estudio de las relaciones familiares en una situación de distancia física no es un fenómeno actual, sino que lo que es actual es el estudio sobre cómo se gestionan estas relaciones más allá de las fronteras, a partir de lo cual, las redes sociales comienzan a tener un gran protagonismo en estos trabajos.

En el estudio de la complejidad interna de las redes sociales en un contexto transnacional el trabajo de parentesco es un concepto relevante. Este término, inicialmente acuñado por Di Leonardo (1989) y utilizado por diversos autores en sus etnografías (Ho, 1993, 1999, Alicea 1997; Hondaneu-Sotelo 1994; Karl ; Zontini 2007) ha demostrado cómo las mujeres crean y sostienen la comunidad transnacionalmente a partir de su trabajo de parentesco y de cuidado.

Alicea (1997) muestra, a partir de su trabajo sobre la migración de mujeres portorriqueñas a Chicago, que en el nuevo contexto, las mujeres migrantes crean las condiciones para la formación de una comunidad transnacional a través del trabajo de parentesco y el trabajo de cuidado, en concreto a través de la organización de reuniones, bodas y aniversarios que envuelven a los miembros de la familia que están en Chicago y en Puerto Rico. La autora señala que este trabajo de parentesco le sirve a las mujeres para resistir a la opresión de raza que experimentan en Chicago, pero a su vez, las mantienen «atadas» a la opresión de género que existe en sus comunidades de origen. Alicea, dice lo

---

<sup>73</sup> Así mismo, existe un número importante de investigaciones que trabajan las redes familiares transnacionales como los trabajos Baldassar et al, (2006); Gardner y Grillo (2002); Olwing (2002); Rouse (1989) o Vertovec (2004) entre otros.

siguiente «La experiencia de las mujeres portorriqueñas además complica la tradicional dicotomía entre privado y público. El trabajo de subsistencia que hacen no solo tiene lugar dentro del espacio privado del hogar sino que también requiere que las mujeres conecten espacios públicos y privados a través de campos transnacionales. Una perspectiva transnacional generizada nos hace movernos de unas estrictas categorías conceptuales de hogar, familia y maternidad.» (1997:622)

Zontini (2004) señala, que la literatura sobre capital social con relación al estudio de las familias y las redes de confianza y amistad en un escenario transnacional ha puesto el énfasis en el estudio del trabajo de cuidado y el trabajo de parentesco, dos formas a partir de las cuales el capital social se produce o mantienen dentro y a través de las familias en un contexto transnacional.

En un artículo reciente en el que se documenta la persistencia de los vínculos a través de la distancia, Baldassar (2007), apoyándose en un análisis etnográfico entre adultos migrantes que viven en Australia y sus parientes en Italia —desde los años 50 hasta la actualidad—, habla del *cuidado transnacional*, o *el cuidado que se ejerce en la distancia*. Basándose en la investigación de Finch y Mason (1993) sobre las relaciones de cuidado y el trabajo de Hochschild (1989) sobre trabajo emocional, explora las experiencias positivas así como las tensiones asociadas con el intercambio transnacional de soporte moral y emocional. Los resultados confirman la persistencia de vínculos emocionales a través de la distancia y además desafían los argumentos acerca del declive de los vínculos dentro de la familia como resultado de procesos de globalización. En esta línea Baldassar (2007) establece diferentes tipos de apoyo que se dan a través de la distancia, como por ejemplo el apoyo práctico, financiero, personal, y moral y/o emocional. Este último, el apoyo emocional, es sobre el que, según la autora, se cimentan las relaciones familiares, el cual queda reflejado en el esfuerzo por «estar en contacto», y refiere a la aspiración no sólo de mantener abiertos canales de comunicación sino niveles de conexión emocional. Es más, esta autora menciona que «estar en contacto» implica un trabajo de parentesco, el cual es entendido como un tipo de «trabajo emocional» (Hochschild, 2000). Por lo tanto, ese «estar en contacto» que conlleva el trabajo de parentesco, quedaría incluido dentro del *cuidado transnacional*.

Otro trabajo relevante en este sentido, es el realizado por Zontini (2007) el cual se centra en las prácticas de cuidado de los hijos adultos

de italianos migrantes en U.K. Entre estas prácticas incluye el *ejercicio de la maternidad, el cuidado de personas mayores y la gestión de las relaciones de parentesco en la distancia*. Zontini muestra con su etnografía tanto la continuidad como el cambio en las normas y valores acerca del cuidado.

La literatura sobre cuidado que procede de los estudios migratorios en el ámbito español se encuentra en proceso de expansión a partir de los aportes de quienes fueron la pioneras en estos estudios como, por ejemplo, los trabajos de Oso (1998), Parella (2003), Gregorio (1998) y Escrivá (2000), entre otras. Destacando el valioso aporte que todavía hoy suponen estos trabajos me propongo señalar de qué forma se trataron las prácticas de cuidado en los mismos. En concreto, el trabajo de Oso (1998) centró su análisis sobre las mujeres jefas de hogar que migran a España; el trabajo de Gregorio (1998) analizó la migración dominicana en Madrid, entendida ésta como un proceso generizado; la investigación de Parella (2003) se centró en la posición de la mujer inmigrante en el marco laboral y su relación con la externalización del trabajo reproductivo y; el trabajo de Escrivá (2000) cuyo eje de análisis apuntó hacia la migración de mujeres peruanas y su inserción en el servicio doméstico.

De modo que siguiendo el hilo de mi argumentación, Parella concluyó en su trabajo que las mujeres inmigrantes renuncian a educar a sus propios hijos, para ocuparse del trabajo reproductivo de otras mujeres, traspasando a otras mujeres el cuidado de sus hijos durante la ausencia de la madre, en lo que se conoce como «maternidad transnacional» o la «globalización de la maternidad», sin embargo, la autora destaca que las mujeres migrantes no son víctimas pasivas de este proceso, sino que ellas dirigen y construyen sus propios proyecto de vida, muchas veces, proyectos familiares (2003:375). También Oso (1998) explicita en su trabajo el proceso de transferencia internacional del trabajo reproductivo, que entiende paralelo al trasvase de las actividades productivas en el plano mundial, visibilizando el papel activo de las mujeres migrantes en la migración.

Para finalizar señalo que la consideración del parentesco como eje de estratificación social, junto con el género, la clase, la edad y la etnia —desde una concepción multidimensional de la estratificación—, implica indagar respecto del sistema de parentesco como aquel eje que establece los primeros (y quizá más duraderos) vínculos de jerarquía y reciprocidad (Ariza, 2001:28). Un primer ejercicio de esta consid-

eración en el análisis de las familias migrantes y las redes sociales en un contexto transnacional ha sido desarrollado por Gregorio (2008). Su propuesta consiste en centrar la atención en las prácticas maternales desterritorializadas y observar cómo a partir de ellas se define y redefinen identidades y subjetividades de género y parentesco en el nuevo contexto transnacional que huyen de relatos culpabilizantes o victimizantes hacia las mujeres madres (Gregorio, 2008:20). Además, Gregorio señala que «En su afán por mostrar prácticas sociales que traspasan fronteras a partir del afecto y de las obligaciones con sus parientes y familiares desde la perspectiva transnacional se ha incidido en restituir la agencia de las mujeres migrantes como constructoras de cadenas, redes o comunidades, en definitiva, creadoras de «vida transnacional», esencializando el hecho de ser mujer a partir de la asunción de patrones supuestamente universales de las mujeres como madres y poniendo el foco de atención en la llamada «perspectiva de género» en el cambio en las relaciones de poder entre «hombres» y «mujeres». Categorías «hombre» y «mujer» que se utilizan desde su significatividad exclusiva de esposa-esposo» (2008:19). Todo este escenario relatado me lleva a proponer un análisis de los cuidados transnacionales en la migración, aplicando la perspectiva de género.

### CAPÍTULO 3.

## LOS CUIDADOS TRANSNACIONALES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO. ENFOQUE TEÓRICO Y CATEGORÍAS ANALÍTICAS

*«Ella sumió esta tarea espontáneamente,  
sin imposición de nadie.  
Y si yo no le pedí la gestión de nuestras cosas,  
tampoco consideré machista avenirme a que lo hiciera.  
La nuestra era una empresa de dos,  
uno producía y el otro administraba. Normal, ¿no?  
Ella nunca se sintió postergada por eso.  
Al contrario, lo le sobró habilidad para erigirse en cabeza  
sin derrocamiento previo.»*  
(Señora de rojo sobre fondo gris, Miguel Delibes)

Ahora bien, bajo el propósito de apreciar el peso de la interrelación género-parentesco en la organización social de los cuidados transnacionales a la luz de las relaciones familiares y las redes sociales, se crea la posibilidad de valorar con este trabajo la aplicabilidad de esta articulación en el campo de la migración en general, y la migración colombiana en particular. La consecución de este propósito implicará a su vez el examen de las relaciones de reproducción social en un contexto migratorio para lo cual se hace necesario definir algunos

conceptos en tanto categorías de análisis para responder a la siguiente pregunta: *¿Cómo vincular el género y el parentesco en el análisis de los cuidados transnacionales?*

## 1. *Doing gender* y *doing kinship* en contextos migratorios

Como punto de partida para este apartado pienso que la **intersección del género y el parentesco como enfoque analítico indisoluble** (Collier y Yanagisako, 1987; Stone, 2006) aplicado al análisis de las familias y las redes sociales en la migración, en tanto ámbitos para la provisión de **apoyo y cuidados** (con sus significados y sus prácticas para cada contexto y momento histórico concreto) ayudan a entender cómo los sujetos —migrantes y no migrantes—, al mismo tiempo que son moldeados por el género y el parentesco, hacen género (West y Zimmerman, 1987) y parentesco (*doing gender* y *doing kinship*), lo crean y recrean<sup>74</sup> (*work gender* y *work kinship*) y potencialmente lo modifican.

En esta línea de argumentación el género y el parentesco, en tanto *work gender* y *work kinship*, implican un proceso activo que crea y recrea el género y el parentesco, con prácticas particulares en momentos concretos de la vida, las cuáles responden a las relaciones sociales cambiantes o no del poder de género y del poder de parentesco. Es decir, el género y el parentesco, son relaciones sociales que se encuentran en interacción con las estructuras sociales, políticas y económicas globales, las cuales, repercuten en las prácticas de reproducción social de la vida familiar local y transnacional y en cada uno de sus miembros.

Así mismo, aunque en este trabajo no he profundizado en los inicios de los estudios de parentesco reconozco la importancia que tuvieron los aportes producidos después de Schneider «a partir del cual se ha ido dando cada vez más importancia al estudio del parentesco como un sistema cultural. No se trata únicamente de describir los principios normativos y las conductas que caracterizan las relaciones de paren-

---

<sup>74</sup> En relación al concepto de *work gender* de Kaufman (1997).

tesco ni el papel instrumental que tiene el parentesco en las relaciones sociales, sino de dar una explicación a las estructuras simbólicas del parentesco, es decir, aquellas ideas, creencias y valores relevantes en las relaciones de parentesco» (Bestard, 1986). A partir de los aportes de Schneider mencionados, una de las áreas más fecundas en el ámbito de la antropología norteamericana fue la de *género, reproducción y sexualidad* (Ortner y Whitehead, 1981) trabajos que en palabras de Grau implicaron, bajo el propósito de revitalizar el estudio del parentesco, ubicar el estudio del género en el núcleo teórico de la antropología (2006:98). Así mismo, desde la antropología británica también se prestó atención al análisis de las relaciones familiares en contextos de proximidad (Bott, 1975; Finch, 1989; Finch y Groves, 1983; Finch y Mason, 1993).

Sin embargo, la crítica a los cimientos clásicos del parentesco —tanto a favor como en contra de sus planteamientos relativistas— también levantaron las voces feministas, desde donde se señaló al parentesco como un aspecto de un sistema mayor de desigualdad donde el género se consideraba una dimensión clave (Ortner y Whitehead, 1981; Collier y Rosaldo 1981). En concreto, las antropólogas feministas que retomaron la teoría del parentesco en busca de herramientas analíticas comenzaron a cuestionar la asunción de una esfera doméstica organizada con constreñimientos afectivos y morales producto del vínculo madre-hijo, cuyas otras funciones (económicas, políticas, ideológicas, etc.) se añadían sin producirse cambios en su rol «natural» primario de reproducción humana. En este sentido, ellas se preocuparon por las concepciones de género, las estrategias de las mujeres, el poder de las mujeres, y comenzaron a relacionar diferencias observadas en las experiencias de las mujeres como, por ejemplo, formas económicas, políticas y organizaciones culturales diferentes. Además cuestionaron la apariencia naturalizada de la díada madre-hijo/a y la supuesta relación entre autoridad «masculina» y las dinámicas de poder y privilegio en sistemas sociales particulares (Collier y Yanagisako, 1987). En realidad, avances clave realizados desde la antropología feminista al parentesco y que una vez más no se han aplicado al estudio del género y el parentesco en la migración, lo cual podría haber añadido valor teórico al análisis de la migración femenina, una necesidad detectada en la actualidad por Donato et al. (2006) de la que ya he hablado en el capítulo anterior, y también manifestada por Provansal y Juliano (2008), entre otros autores.

De todo ello se deduce que para este trabajo, tanto el género como el parentesco lo entiendo desde el modelo constructivista, de forma que las dimensiones de filiación y afinidad que aparecen en esta investigación también son resultado de un proceso social, en este caso, un proceso social impactado por la migración. En palabras de Bestard tanto la filiación como la afinidad en este modelo constructivista del parentesco son «lazos de parentesco que no vienen dados al nacimiento —incluso podríamos decir que ni el «nacimiento», como acto social, viene dado por el «nacimiento», como hecho biológico, sino que son creados por actos deliberadores de alimentación, afecto y cuidado. La acción de compartir afectos, memorias y cuidados se pone en el centro del parentesco. En este modelo constructivista **el cuidado** aparece como el hecho constitutivo de la consanguinidad humana» (2009:87). Es más, y continuando con Bestard, en este modelo «el foco de atención son las relaciones «optativas» y «adoptivas», así como los modos de relación basados en el cuidado post-natal, que constituyen los lazos de consubstancialidad corporal. Por una parte, está el proyecto parental —que enfatiza la elección y la voluntad— y, por otra parte, están los **cuidados** —que dan soporte a las substancias del parentesco—. El parentesco adoptivo, el parentesco espiritual, la comensalidad, la co-residencia, el afecto, son designados como unas relaciones del mismo rango —o superiores— a las relaciones basadas en compartir sustancias bio-genéticas antes del nacimiento. En este modelo, el parentesco es construido, no viene dado por nacimiento. [...] En este modelo constructivista de la filiación se insiste en la transmisión de sustancias corporales o partes del cuerpo, pero también en la transmisión de memorias, relaciones particulares con la tierra y el lugar, así como elementos que configuran la identidad de las personas. En suma, se define la «filiación» como el proceso de transmisión de sustancias materiales e inmateriales entre personas que están en estado de dependencia recíproca» (2009:88-89). Es por ello, que derivado de esta forma de comprender el parentesco, (y también el género), pienso que en estas relaciones sociales que están cruzadas por estos ejes de diferenciación social —aunque vuelvan a definirse después de la migración de la misma forma en la que se encontraban antes de la misma— interviene ese trabajo de género y parentesco (*work gender* y *work kinship*) para que las relaciones sigan como están, se transformen o se creen unas nuevas.

Así mismo, a partir de los últimos debates sobre parentesco, no paso por alto el término *relatedness* acuñado por Carsten la cual es «tal

vez uno de los más claros exponentes del impacto de Schneider en el panorama académico de los años noventa» (Grau, 2006:205). Este término hace referencia al énfasis en la irreductibilidad del parentesco a principios biológicos o sociales, y a su interpretación y comparación a partir de la mutabilidad y la fluidez de relaciones coyunturales que incorporan la alimentación, compartir techo, tareas y comida, la hospitalidad, el matrimonio, etc. (Grau 2006:206). En palabras de Carsten «Yo uso «relatedness» para transmitir, [...] un movimiento que va desde una oposición analítica preestablecida entre lo biológico y lo social en la cual muchos de los estudios antropológicos del parentesco se han apoyado. Como un término, está por supuesto sujeto a crítica, muchas de las cuáles se aplican igualmente al parentesco»<sup>75</sup>(2004:4-5).

Carsten señala que en realidad *relatedness* es un concepto que se aleja de la dependencia a una distinción arbitraria entre naturaleza y cultura, y a su vez, tiene su paralelismo en lo que respecta a los estudios realizados en el área del género desde la *antropología* (2004:5). Sin embargo, considero los problemas de su propuesta, los cuales, en palabras de Rivas, se explican de la siguiente forma: «El primero es que, pese a su pretensión de alejarse del parentesco identificado con la reproducción, nos sorprende el hecho de que el proceso de llegar a ser pariente sigue estando relacionado con el matrimonio, el nacimiento y/o la adopción, además de la alimentación [...] Tampoco queda claro por qué según ella entre los malayos no existe la distinción entre lo biológico y lo social, dando por hecho que a lo biológico pertenecen sólo los hechos de la concepción y nacimiento pero no los de la comida y la comensalidad [...] Por último, el concepto *relatedness* presenta la dificultad añadida de su ambigüedad dado que, si bien puede ser útil para analizar la diversidad cultural de modalidades particulares de «estar relacionado», resulta poco operativo si se trata de estudiar la especificidad de dichas relaciones, al no saber si se trata de relaciones de parentesco, vecindad, amistad, compañeros de trabajo, compañeros de ritual.» (2009:11-12). No obstante, Rivas concluye que pese a estas críticas a la aportación de Carsten a los estudios de parentesco «... resulta un instrumento de gran utilidad a la hora de estudiar los actuales modos de emparentar en nuestras sociedades euroamerica-

---

<sup>75</sup> Esta y las siguientes traducciones en este capítulo son de la autora.

nas, en las que la sangre parece que ha dejado de ser «más pesada que el agua», o al menos parece que no siempre ni de la misma manera para todos los actores» (2009:12). Por todo esto, *relatedness* es interesante para ponerlo en práctica en esta investigación.

### ***Las categorías de análisis en el estudio de los cuidados transnacionales***

Una vez señalada la indisociabilidad del género y el parentesco desde una perspectiva constructivista como enfoque analítico, a continuación defino las categorías analíticas que son centrales en este trabajo, es decir, las unidades de carácter teórico que me permitirán organizar la información para el análisis, éstas son: *género, parentesco y reproducción social*.

En primer lugar, **el género** en este trabajo es entendido como una *construcción social* que deviene tanto una realidad objetiva como subjetiva, un orden que se impone a los individuos, y que ellos a su vez recrean continuamente con base en los significados que proporcionan el lenguaje, la historia y la cultura (Ariza y De Oliveria, 1999; De Barbieri, 1992a; 1992b). Científicos sociales de una amplia variedad de disciplinas han explorado las relaciones y las diferencias de género a través del uso de metodologías convencionales como encuestas, etnografía, observación participante y algunos han establecido de forma clara la consciencia de que el género es una construcción social diferente del sexo biológico. Es más, la interacción social hombre-mujer que prevalece bajo la construcción social de género es de naturaleza jerárquica en la medida en que se rige por relaciones de poder (Ariza y De Oliveria, 1999:70).

De este modo entiendo el **género**, como el sistema de prácticas, símbolos y representaciones, normas y valores en torno de la diferencia sexual entre los seres humanos, que organiza la relación entre los sexos de manera jerárquica, canaliza las necesidades sexuales, y asegura, entre otras cosas, la reproducción humana y social (Conway et al. 2003; Lamas, 2003; Rubin, 2003; Scott, 2003). Así mismo, en palabras de West y Zimmerman el género también es «un potente dispositivo ideológico, que produce, reproduce y legitima las decisiones y los límites que se basan en la categoría sexo. La comprensión de cómo el género se produce en la vida social

permitirá la clarificación de la interacción de los andamios de la estructura social y el control de los procesos sociales que lo sustentan» (1987:147).

Siguiendo a Acker (1990) y Gregorio (1998) en este trabajo entiendo la migración como un proceso generizado en su totalidad, lo cual implica que existen ventajas y desventajas, situaciones de explotación y control, acciones y emociones, significados e identidades, es decir, unos aspectos que están moldeados a través de y en términos de distinción entre hombres y mujeres, masculino y femenino. Esto también quiere decir que cada día los patrones generizados de interacción construyen género dentro de la familia, en los procesos de trabajo, y en organizaciones e instituciones, las cuales refuerzan las expectativas de género para los individuos. Debido a que el género es un proceso, hay lugar no sólo para la modificación y variaciones de los individuos o los pequeños grupos, sino también para el cambio institucionalizado.

En concreto, en esta investigación que se apoya en el fenómeno migratorio colombiano, se parte de una concepción del género como relacional, a la vez que espacial y temporalmente contextual. Esta formulación ha sido el inicio de un diálogo interdisciplinario que ha vinculado los estudios migratorios y los denominados *Estudios Transnacionales* (Glick Shiller, 2005), el cual representa un gran potencial innovador respecto al campo de las migraciones, la teoría de género, así como también con relación a la antropología del parentesco. No obstante, este potencial innovador que menciono está por descubrir a través de trabajos etnográficos que den cuenta de la relación que se establece entre *género, parentesco y migración*, especialmente en diálogo con el paradigma transnacional.

En segundo lugar, **el parentesco** en esta investigación es considerado también como una *construcción social*, que implica, en palabras de Bourdieu que «las relaciones de parentesco son algo que se hace y con las que se hace algo, no es solamente, como podrían hacerlo creer las taxonomías en vigor, sustituir una interpretación «estructuralista» por una interpretación «funcionalista»; es cuestionar radicalmente la teoría implícita de la práctica que lleva a la tradición etnológica a aprehender las relaciones de parentesco «bajo la forma de objeto o de intuición», como advierte Marx, en lugar de bajo la forma de las prácticas que las producen, las reproducen o las utilizan con referencia a funciones necesariamente prácticas. Es decir, que cada grupo de agentes tiende a mantener en existencia, mediante un continuo **trabajo de**

**cuidado**, una red privilegiada de relaciones prácticas que comprende no solamente al conjunto de las relaciones genealógicas mantenidas en marcha, llamadas aquí *parentesco práctico*<sup>76</sup>, sino también al conjunto de las relaciones no genealógicas que pueden ser movilizadas para las necesidades ordinarias de la existencia, llamadas aquí *relaciones prácticas*» (Bourdieu, 2008:265). De esta forma, **el trabajo de cuidado** se define como aquel orientado al «mantenimiento cotidiano de la vida, con tareas, a veces nimias o rutinarias, que se dirigen al bienestar emocional y material inmediato. Es una necesidad diaria de todas las personas, aunque su forma cambie a lo largo del ciclo vital y el contexto histórico y cultural» (Precarias a la Deriva, 2004:220).

En esta investigación, el **trabajo de parentesco** está incluido dentro del **trabajo de cuidado** —también cuidado transnacional—, y aunque este concepto en palabras de Sutton (2006) presenta una cierta ambigüedad, su definición original y la más utilizada procede de Micaela di Leonardo entendida como «la concepción, el mantenimiento y las celebraciones rituales a través de los lazos de parentesco dentro del grupo doméstico, incluyendo visitas, cartas, llamadas telefónicas, regalos y tarjetas recordatorias; la organización de las reuniones por vacaciones (...)» (1987:442). No obstante, este término resulta útil puesto que visibiliza prácticas culturalmente asignadas a las mujeres en función del género y el parentesco, pero a su vez también, para este trabajo visibiliza a los hombres, niños/as, y demás personas que también las realizan. Así mismo, en palabras de di Leonardo este concepto sirve para revelar el trabajo que se encuentra incrustado en lo que se concibe culturalmente como amor, además facilita la deconstrucción de la dicotomía **interés personal/altruismo** y permite conectar con la vida doméstica y el trabajo de las mujeres (1987:451).

En tercer lugar considero la categoría **reproducción social**, la cual es vista como una *construcción social* ligada a la producción y reproducción de «unidades domésticas» y a la reproducción de los individuos dentro y fuera de las mismas mediante estrategias individuales y

---

<sup>76</sup> Existe un *parentesco oficial*, uno e inmutable, definido de una vez y para siempre por las normas protocolares de la genealogía, y el *parentesco práctico*, cuyas fronteras y definiciones son tan numerosas y variadas como los usuarios y las ocasiones de utilizarlo. Es el parentesco práctico el que configura los matrimonios; es el parentesco oficial el que los celebra (Bourdieu, 2008:267).

cooperativas. Ello supone una cierta tensión entre la reproducción de los individuos y de las unidades domésticas. Esta tensión, que tiene lugar dentro de particulares contextos históricos (condiciones demográficas, económicas, políticas, ideológicas, etc.) orienta las estrategias y la toma de decisiones (Narotzky 1989:99 en Contreras, 1991) también en la migración.

Estos conceptos, en tanto categorías de análisis, serán analizados a la luz de las **familias y de las redes sociales** (parentesco, vecinales, paisanaje, amistad) **vinculadas a la migración**. En primer lugar, porque el impacto de las relaciones de género y parentesco sobre las relaciones familiares y las redes sociales en un contexto de migración con la mirada puesta en los cuidados varía dependiendo de: si el movimiento es individual o grupal, si se analiza la familia que queda en el lugar de origen o la que permanece en destino o la unidad familiar en su totalidad o si la reagrupación se da en un breve o largo periodo de tiempo, formal o informalmente<sup>77</sup>. Así mismo, porque el impacto también está mediado por la existencia de unos *arreglos* y *acuerdos* entre los miembros de la familia delimitados antes de la migración pero que se van transformando a lo largo del tiempo y las circunstancias que se suceden para cada unidad familiar. En segundo lugar, la influencia de las relaciones de género y parentesco sobre las redes sociales varía dependiendo de la posición que se ocupa en las mismas, así como también de los atributos, derechos y deberes que se les otorgan en función de esta posición.

## 2. La perspectiva de género en el análisis de la organización social de los cuidados transnacionales

En este trabajo reconozco el valor de la **perspectiva de género** en el examen de la vida familiar y las redes sociales vinculadas a la migración aplicada al fenómeno de la organización social de los cuidados, en tanto supone un giro radical en los planteamientos teóricos respecto de las familias y las relaciones entre sus miembros. De esta forma, gra-

---

<sup>77</sup> Por reagrupación familiar formal o informal, me refiero a si esta se lleva a cabo de acuerdo a los procedimientos jurídicos que establece la Ley de Extranjería (reagrupación familiares de jure) o fuera de ellos (reagrupación familiar de facto)

cias a la inclusión de la **perspectiva de género** se sabe que el grupo doméstico dejó de ser visto como un agregado de parientes que compartían intereses idénticos, puesto que desde el género, en palabras de Magdalena León, «...la familia no se conceptualiza como una unidad armoniosa y consensual, sino más bien como un sistema de relaciones de poder, donde el conflicto social puede tener una importante cuota de poder» (1994:36).

Es más, este enfoque advirtió que los procesos de producción y reproducción con relación a la unidad doméstica ponían en marcha negociaciones de poderes<sup>78</sup>, desencadenando situaciones de opresión y resistencias que modelaban el ejercicio de la autoridad así como también los intercambios materiales y simbólicos entre géneros y generaciones (Jelin, 1998; Jelin y Paz, 1991; Puyana, 2007; Yanagisako, 1979). En palabras de Thorne y Yalom (1982), los cambios en la familia en las últimas décadas señalaron: el cuestionamiento de la familia nuclear con un marido proveedor, una esposa y madre ama de casa e hijos como la única forma legítima de familia; la consideración del género como categoría básica de análisis, lo cual, visibilizó estructuras subyacentes de la organización familiar (generación, sexualidad, raza y clase) al incorporar los mecanismos de poder, conflicto y abuso al interior de la familia; el cuestionamiento de la dicotomía público-privado; y la inclusión de las diferentes experiencias en las familias y hogares de mujeres, hombres y niños/as entre los principales aspectos.

Pero además de las contribuciones más conocidas sobre la inclusión de esta **perspectiva respecto de las relaciones de poder** que caracteriza la vida familiar, también se produjeron aportes conceptuales sobre la redefinición **del trabajo**, y una serie de avances en cuanto

---

<sup>78</sup> El concepto de poder que utilizo es el acuñado por Foucault. Él propone apartar la mirada del poder como residente en el Estado, en el edificio jurídico de la soberanía y en las ideologías que conllevan dominación. Para el autor, la sociedad actual, como cualquier otra, está atravesada por relaciones de poder, que son múltiples, caracterizan y constituyen el cuerpo social. El poder circula entre los individuos, los constituye y los atraviesa (Foucault, 1992:139-162). La característica del poder, es que pone en relación a los individuos o grupos, más allá de las estructuras en las que éstos se encuentran insertos. Por lo que el autor propone, no hablar del poder como tal, porque sólo existe el poder que ejercen unos sobre otros (1988:14), sino hablar de **relaciones de poder**. Siguiendo esta idea, el filósofo define relación de poder como «un modo de acción que no actúa de manera directa o inmediata sobre los otros, sino que actúa sobre sus acciones: una acción sobre la acción, sobre acciones eventuales o actuales, presentes o futuras» (Foucault, 1992).

al trabajo doméstico de forma que en esa interrelación entre la familia y el mercado de trabajo, la perspectiva de género subrayó que la distribución de las tareas reproductivas en el interior del ámbito doméstico condicionaba y restringía las oportunidades laborales de las mujeres, mostrando cómo las destrezas femeninas aprendidas en el desempeño de las tareas de la casa eran aprovechadas en la esfera de la producción industrial y de servicios, a la vez que descalificadas y asumidas como atributos naturales (García y De Oliveira 2006:156).

Ahora bien, en el estudio de las **migraciones**, la inclusión de la **perspectiva de género** también ha reflejado varios desarrollos importantes. Por un lado, las investigaciones han sacado a la luz a la mujer migrante invisibilizada en disciplinas como la sociología<sup>79</sup>, la antropología<sup>80</sup> o la historia<sup>81</sup>, de forma que la frase «la feminización de las migraciones»<sup>82</sup> se ha extendido cada vez más. Por otro lado, los estudios migratorios han insistido que la migración es un fenómeno de género (Acker, 1990; Gregorio 1998; Mahler y Pessar, 2006) que requiere herramientas teóricas y analíticas más sofisticadas. En esta línea, se encuentran los aportes de Juliano y Provansal, respecto de su énfasis en la inadecuación de la teoría con el análisis de la migración femenina señalando «un desfase cada vez mayor entre la dinámica de la realidad migratoria y la restitución científica que se hace de ella» (2008:341).

En el pasado, la antropología, en palabras de Mahler y Pessar, estuvo concentrada en el hogar, las familias y las redes sociales, ámbitos tradicionales de estudio de la disciplina en estrecha relación con el

---

<sup>79</sup> En cuanto a los aportes realizados desde la sociología sobre género y migración consultar Grasmuck y Pessar (1986) ; Pedraza (1991); Tienda y Booth (1991); Chant (1992); Hondagneu-Sotelo (1992; 1994; 1999; 2003); Hondagneu-Sotelo y Cranford, (1999); Sassen (2003); Kibria, (1993;1994); Mahler (1995); Constable (1997); Menjivar, (2000).

<sup>80</sup> Para una mayor profundización respecto de la literatura sobre género y migración desde la antropología leer los siguientes trabajos: Brettel y deBerjouis (1992), Gregorio (1997; 1998; 2008), Pessar (1986; 1999).

<sup>81</sup> En cuanto a los aportes realizados desde la historia sobre género y migración consultar el trabajo de Donato et al. (2006) y también Gabaccia (1992).

<sup>82</sup> Carmen Gregorio propone observar la feminización de las migraciones, más allá de cifras y de la búsqueda de las motivaciones que mueven a las mujeres a emigrar, sino observarlo desde el alcance teórico y político de sus movimientos, en tanto suponen la visibilización de un fenómeno que sí sería nuevo en la vieja Europa: la llamada «crisis de los cuidados» (Gregorio, 2009b:34).

parentesco y la organización social, a partir de lo cual no es de extrañar que éstas hayan sido las unidades de análisis de los etnógrafos de las migraciones<sup>83</sup> (2006:33). Pero los temas relacionados con el parentesco, el matrimonio o la descendencia perdieron importancia dentro de la disciplina y esto tuvo también su reflejo en el ámbito de las migraciones. No obstante, a pesar de esta situación de cierta «oscuridad» teórica relacionada con el parentesco en la investigación contemporánea existen cada vez más ejemplos, en los cuales las prácticas, las relaciones y las **ideologías de parentesco generizadas** ocupan un lugar relevante en los procesos migratorios, aunque éstos estén poco examinados (Mahler y Pessar, 2006:35). En este escenario es donde la inclusión de este **enfoque o perspectiva** de género ha supuesto, por un lado, considerar la migración como un proceso sociocultural —y no sólo político y económico— mediado por prácticas, instituciones e **ideologías de parentesco y género**, y por otro lado, también ha conllevado ver a los individuos unidos inexorablemente a unidades sociales más amplias donde no sólo las transformaciones macroestructurales desatan presiones e incentivos para que se produzca la migración internacional, sino que es frecuente que los hogares y las familias sean quienes determinen qué miembros de la unidad doméstica van a migrar, cómo van a fijar las contribuciones económicas al hogar, etc. (Mahler y Pessar, 2006:33) y también como van a articular la vida transnacional en el caso de que la haya.

Así mismo, uno de los aportes innovadores como herramienta para el análisis de las relaciones de género en un contexto transnacional ha sido el concepto «**Gendered geographies of Power**» (Mahler y Pessar, 2001; Mahler y Pessar, 2006; Pessar y Mahler, 2003) a través del cual las autoras defienden que el género estructura todas las relaciones y las actividades humanas, no sólo para hombres y mujeres, inclusive, a través de los campos cronológicos y espaciales de la migración. Éste se ha convertido en un modelo de potencial utilidad, sin embargo, una de las dificultades de este trabajo es que apenas se ha puesto en práctica todavía.

---

<sup>83</sup> Como ejemplo de ello se encuentran los trabajos de Mayer (1961), Lomnitz (1977) y Uzzell (1979).

Al hilo de esta última argumentación sobre las necesidades teóricas y metodológicas en trabajos relacionados, en primer lugar, con las mujeres y su relación con el trabajo, el poder, el parentesco; en segundo lugar, necesidades vinculadas también con las migraciones contemporáneas, en concreto, con la migración femenina, y; en tercer lugar, ante la pertinencia de unir ambas deficiencias teóricas y metodológicas: propongo la inclusión del enfoque de género en este trabajo. En este punto, se sabe que la perspectiva de género restituye el lugar que ocupan las mujeres en la migración y muestra a su vez que el proceso migratorio es un proceso generizado<sup>84</sup>, es decir, un fenómeno que se encuentra afectado en términos de la distinción entre hombres y mujeres, masculino y femenino. Sin embargo, las herramientas teóricas y analíticas que faltan deben servir para visibilizar otros ejes de desigualdad social que operan en la migración, y que aunque tienen al género como telón de fondo, deben sacarse a la luz, entre ellos, la división social y sexual del trabajo y el sistema de parentesco<sup>85</sup>. A continuación se verá como en este trabajo se considera la división sexual del trabajo y el cuidado, incluyendo en esta división el trabajo de cuidado y el trabajo de parentesco. En este escenario, *las familias y las redes sociales vinculadas a la migración* cobran protagonismo, las cuales detallo a continuación:

**A) Las familias vinculadas a la migración.** Como punto de partida conceptual para la propuesta concreta que se plantea tengo en cuenta dos consideraciones. En primer lugar, **familia** y **hogar**<sup>86</sup> son conceptos diferentes (Alberdi, 1999; Jelin, 1998; Rivas, 2007; Yanagisako, 1979) «mientras que las primeras están fundadas en relaciones de parentesco, las segundas se conforman por grupos residenciales de personas que comparten la vivienda, un presupuesto común y una

---

<sup>84</sup> En concepto generizado es una traducción del inglés *engendering*. Para profundizar sobre el mismo se aconseja la lectura de los trabajos de Acker (1990) y Einwohner et al. (2000).

<sup>85</sup> Estos son los criterios de diferenciación social que tienen en cuenta en sus trabajos Ariza y Olivería (1999) y Stacey (1986) como procesos centrales en la estructuración de la desigualdad de género.

<sup>86</sup> Moore señala que el *hogar*, en casi todos los textos de antropología, es la unidad básica que interviene en los procesos de producción, reproducción, consumo y socialización de una sociedad determinada, y además, aunque su composición se base en vínculos de parentesco y matrimonio, no son necesariamente unidades familiares (Moore, 1991:74).

serie de actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana y que pueden o no estar unidas por lazos de sangre» (Ariza y Oliveira, 2004:9). Es más, Ariza y Oliveira (2001:21) han señalado que cuando las investigaciones se centran en la unidad doméstica tienden a destacar los aspectos socioestructurales y económicos de su organización social predominando situaciones en las que adquieren relevancia las funciones económicas de la familia. Por el contrario, cuando se enfatizan los aspectos sociosimbólicos y culturales, la formación de los valores y la afectividad, la familia es la dimensión que sale a relucir. No obstante, señalan las autoras, esta diferenciación analítica entre familia y unidad doméstica son conceptos que necesariamente se superponen y complementan, como se verá a continuación en el caso de las familias llamadas transnacionales y/o vinculadas a la migración.

En esta línea, la definición que se utiliza para este trabajo es la de Jelin, la cual define **familia** como «una organización social un microcosmos de relaciones de producción, de reproducción y de distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cementan esa organización y ayudan a su persistencia y reproducción. Dentro de ella también se ubican las bases estructurales del conflicto y la lucha, ya que al tiempo que existen tareas e intereses colectivos o grupales, los miembros tienen deseos e intereses propios anclados en su propia ubicación dentro de la estructura social» (1998:26).

En segundo lugar, a lo largo de todo este trabajo considero de la mano Rivas que es importante ser consecuente con el uso que hacemos de estos términos —familia, hogar— a la hora de presentar el material etnográfico (2007:111). Ahora bien, se sabe que siempre han existido debates y cuestionamientos sobre lo que se entiende por familia<sup>87</sup>, sin embargo ¿Por qué no existen para el caso de la *familia transnacional*? Con todo, son muchos los conceptos (González, 2007a) y pocos los debates sobre su contenido preciso. No obstante, Suárez (2007) se plantea la aplicación de la categoría «transnacional» para el caso de las familias migrantes preguntándose por la pertinencia de nombrar como familia transnacional a unidades de producción y reproducción

---

<sup>87</sup> Siguiendo a Devillard el concepto *grupo doméstico*, aunque puede ser una expresión útil para la descripción, es de poca utilidad para el análisis y la comparación (1987:72).

que se encuentran dispersas. Este enunciado también se pone a prueba en esta etnografía.

Es por ello, que en esta búsqueda de claridad conceptual, sobre lo que es realmente una «familia transnacional», o mejor dicho, ante la pregunta ¿existe realmente una familia transnacional? recojo los aportes de Martinello y Lafleur quienes destacan que los estudios que se centran en las prácticas sociales que son transnacionales proporcionan herramientas para la comparación y promueven una perspectiva no esencialista del transnacionalismo, porque aunque todos los migrantes pueden estar potencialmente y en grados diferentes envueltos en actividades transnacionales, ninguna comunidad migrante es por naturaleza transnacional (2008:651). De esta forma, aunque las definiciones sobre familia transnacional se ajustan a materiales etnográficos concretos de una amplia diversidad, me interesan las prácticas sociales concretas debido a la posibilidad de comparación que éstas ofrecen. Éstas son, siguiendo el trabajo de González (2007a), las siguientes:

**I) Prácticas de reproducción:** maternidad transnacional (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997) familias transnacionales encabezadas por mujeres (Parreñas, 2001), paternidad transnacional (Pribilsky, 2004) y familias transnacionales en hogares dispersos (Yeoh, Huang y Lam, 2005).

**II) Prácticas de producción,** desde donde se destaca el estudio del impacto de las remesas económicas entre los miembros de una misma familia (La Parra y Mateo, 2004; Parella y Cavalcanti, 2007). No genera ningún concepto nuevo, sino que utilizan el de Bryceson y Vourela (2002).

**III) Prácticas de producción y reproducción:** hogares transnacionales dirigidos por mujeres (Oso, 2007) grupos domésticos transnacionales (Gregorio, 1998).

En síntesis, este ejercicio de clasificación informa de la existencia de pocas definiciones de familia transnacional que atiendan a las prácticas de reproducción social en un contexto marcado por la transnacionalidad, pero, ¿Por qué sucede esto? ¿Es esto un imposible? ¿Es el concepto «familia transnacional» un concepto en sí mismo contradictorio? Me pregunto que si en algunos de estos trabajos se considerara el papel que tiene el género y el parentesco, —además de la clase social y la etnia—, en tanto ejes transversales en la constitución y mantenimiento, y tal vez disolución de la forma familiar transnacional, las definiciones no atenderían tanto a su estructura, sino más bien al tipo

de prácticas que en éstas se dan problematizando con mayor rigor el término «familia transnacional». Es más, cuando se habla de las formas familiares transnacionales se acude para nombrarlas a la relación que predomina separada, es decir, la estructura familiar más transnacional que es la que se considera la más afectada, siendo el vínculo madre-hijo uno de los más utilizados; como si en algunos casos no existiera otro tipo de lazo transnacional más importante que la relación materno-filial, sobre el cual, señala Gregorio (2008) además se corre el riesgo de esencialización.

A pesar de esta aparente confusión o contradicción, una de las definiciones de «familia transnacional» más popularizada es la de Bryceson y Vourela. Ésta refiere a aquella cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separados, pero todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y unidad, un proceso al que llaman las familias a través de las fronteras (2002:3-7). Ahora bien, esta enunciación corre el riesgo «morir de éxito»<sup>88</sup> debido a una cierta imprecisión en tanto su amplitud y, por ende, su capacidad de englobar una gran diversidad de formas familiares transnacionales (morfología y relaciones) así como también diversidad de prácticas que están dispersas, es decir, por incluirlo todo, y en realidad, no decir nada.

En esta línea se encuentran tres definiciones sobre las que me voy a detener debido a las diferencias que encuentro entre ellas. Por un lado, la que señala que las familias y los hogares transnacionales son aquellas cuyos miembros centrales están localizados en al menos dos Estados-nación (Parreñas, 2001:80). Por otro lado, aquella que dice que la familia transnacional es «como una formación que deriva su realidad vivida no sólo desde los vínculos materiales de bienestar entre miembros físicamente dispersos sino también un imaginario compar-

---

<sup>88</sup> La expresión «morir de éxito» la utiliza Suárez aplicada al paradigma transnacional en su ponencia presentada en el Vº Congreso sobre la inmigración en España celebrado en Valencia del 21 al 24 de Marzo de 2007, como su aporte la Mesa 9: Codesarrollo, transnacionalismo y redes migratorias cuyas palabras señalan «En su sentido más general, el concepto transnacional alude a procesos y prácticas económicas políticas y socioculturales vinculados a y configurados por las lógicas de más de un estado-nación y que se caracterizan por el cruce constante de sus fronteras. Inicialmente se aplicó a las empresas y corporaciones financieras,(...) ha sido más difícil convencer del interés de aplicar esta categoría a las prácticas de los seres humanos, pero una vez superados los recelos, ha alcanzado una popularidad tal que corre peligro de morir de «éxito»...»

tido de «pertenencias» los cuales trascienden periodos particulares y lugares que engloban trayectorias pasadas y continuidades futuras» (Yeoh, Huang y Lam, 2005:308). Y por último, la mencionada por González que establece que las familias transnacionales son grupos domésticos u hogares transnacionales (con actividades de producción y reproducción) dentro de un sistema de parentesco, con la particularidad de que estas se establecen más allá de las fronteras de un Estado-nación (2007a). De las mismas se pueden aventurar varios aspectos a destacar, entre ellas, que las familias transnacionales: 1) pueden tener como miembros centrales al padre, la madre, la abuela, el compadre, o la amiga y no depositar, sobre todo, en las madres la condición de transnacionalidad, para lo cual, hay que indagar sobre aquellos miembros de la unidad familiar que se consideran clave sean o no parientes; 2) incluyen imaginarios compartidos, es decir, aspectos subjetivos que las constituyen como familia además de los objetivos y 3) contienen prácticas productivas y reproductivas interrelacionadas que facilitan la reproducción social.

En definitiva, se rescata que la *familia transnacional* es aquella familia cuyos miembros centrales están en otro Estado-nación, comparten vínculos materiales (remesas) e inmateriales (afectos) que se materializan en prácticas que permiten la reproducción social (productivas y reproductivas) en un contexto transnacional. De cualquier modo, lo único que parece distinguir a una familia, de una familia transnacional es la separación geográfica entre fronteras internacionales, es por ello que me pregunto sobre el por qué de un tratamiento diferencial respecto de las familias transnacionales como si fueran unas familias «particulares» debido a su separación geográfica entre fronteras, y no se indaga en aquellos aspectos concretos que mantienen la proximidad en la dispersión, sin reparar únicamente en las remesas o en las nuevas tecnologías, sino, en todas aquellas prácticas que posibilitan la reproducción social en su totalidad y, (también las que la impiden), que por lo tanto tenga sentido hablar de la familias transnacional para el caso de familias migrantes concretas.

Lo que quiero decir es que la familia interactúa con y refleja un orden social más amplio en el cual está incrustada, lo cual, implica estar influenciado por lo local y lo transnacional, con consecuencias de diversa índole para migrantes y no migrantes. Por todo esto, me parece más pertinente para este trabajo, a la par que más ajustado a la realidad de las familias que analizo el concepto de *familias vincula-*

**das a la migración**, acuñado por Giménez (2003) por ser un término inclusivo de las diversas formas en las que las familias se vinculan con la migración y que en la literatura actual se recoge con el nombre «familias transnacionales» y «familias inmigrantes»<sup>89</sup>. Respecto de las primeras se destaca la dispersión geográfica de sus miembros más allá de las fronteras y con relación a las segundas, lo que predomina es la unilocalidad de los mismos en el contexto de recepción. A simple vista parece fácil distinguir estos dos términos y realidades, en primer lugar, porque se parte de una mirada estática de la familia migrante basada en la separación o la unión geográfica de la familia a modo de una imagen fija o fotografía, y en segundo lugar, porque se analiza esta realidad sólo durante el tiempo en el que la familia se encuentra bajo esta estructura familiar dispersa, y no se reflexiona sobre el porqué se llega a las mismas indagando, por ejemplo, acerca de los contextos de origen.

Así mismo, el concepto *familia vinculada a la inmigración* se refiere a «aquellas unidades familiares cuya naturaleza y funcionamiento, cuya estructura y dinámica, está influida de forma relevante por la cuestión migratoria: por su origen foráneo, porque le afecta el contexto de las políticas de inmigración, por sus vinculaciones con el origen, etc., o por todo ello. La expresión «familias en la inmigración» es homóloga a esta, y es más sencilla.» (Giménez, 2003:135). No obstante prefiero utilizar la versión más larga debido a la importancia que tienen los vínculos, cambiando el concepto «inmigración» por «migración».

Las familias vinculadas a la migración, más allá del asentamiento en destino, continúan fuertemente vinculadas con algunos de los miembros de la familia en origen. Esto induce a reflexionar que existen determinadas características familiares e individuales (edad, ciclo familiar, etc.) que influyen en algunos miembros de la familia para que se mantengan en contacto con origen. Esto a su vez muestra que hay quiénes utilizan los avances tecnológicos y hay quiénes no lo hacen. En este orden de cosas me pregunto ¿Que aporta la perspectiva transnacional en el análisis de lo familiar si ya sabemos que algunos de estos

---

<sup>89</sup> Para profundizar en la diferencia entre «familia inmigrante» y «familia transnacional» se aconseja la lectura del trabajo de Landolt y Wei Wei (2005).

vínculos transnacionales son evidentes —remesas, etc.-? ¿Debo entenderla como un prisma o enfoque a partir del cual mirar los contextos en relación? ¿Es el vínculo género-parentesco en tanto construcción social «determinante» para explicar la dimensión transnacional de las migraciones? ¿Es el vínculo género-parentesco donde se sustenta la dimensión transnacional de las familias y las redes? Si es así, ¿El trabajo de cuidado y el trabajo de parentesco son las herramientas conceptuales para el análisis de la organización de la reproducción social de las familias vinculadas a la migración? A continuación se desarrollan los elementos centrales a partir de los cuales analizar las prácticas de cuidados en las *familias vinculadas a la migración*.

### La división sexual del trabajo y el cuidado en las familias vinculadas a la migración

Así mismo, uno de los elementos fundamentales en la articulación de estas prácticas de cuidado en las familias se encuentra relacionado con la **división sexual del trabajo y las prácticas de cuidado**, es decir, el reparto social de las tareas, en este caso con énfasis en los cuidados en función del sexo. No obstante, señala Amorós, no todas las familias cumplen en las distintas sociedades las mismas funciones, y por encima de las diferencias que existen puede constatar una distinta apreciación social de lo que constituyen las labores masculinas y las femeninas. Es más, existe una validez prácticamente universal referida a que las mujeres tienen mayor responsabilidad que los hombres en el cuidado y crianza de los hijos y en las ocupaciones domésticas, mientras que los hombres se dedican más a la tareas extradomésticas (1995:257). Rastrear esta división sexual del trabajo en el espacio familiar impactado por la migración supone indagar por la realización de estas tareas productivas y reproductivas, pero de forma interrelacionada, es decir, a partir de las prácticas de cuidado. Sin embargo, debido a la consideración de la reproducción social como una construcción cultural de una sociedad, examino **la división sexual del trabajo y el cuidado** a partir la clasificación de cuidados de Finch (1989) que ya ha sido aplicada al análisis de la migración por Baldassar, Baldcok y Wilding (2007) —el cuidado práctico, el cuidado personal, el suministro de vivienda como una forma de cuidado, el cuidado como la habilidad para proveer y el trabajo de parentesco, todo ello, en el contexto de

relaciones sociales entre España y Colombia. La clasificación anunciada es la siguiente:

- El *cuidado práctico* es aquel que «tiende a ocurrir principalmente entre madres e hijas y se centra en una amplia extensión de ayuda con las cargas domésticas (comprar, lavar, coser) y el cuidado de los niños» (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007:94)
- El *cuidado o asistencia personal* lo he relacionado con el desempeño de las responsabilidades educativas de los padres hacia los hijos/as, así como también el cuidado en situaciones de enfermedad, en tanto que la definición que utilizo es «atender a alguien que no puede cuidarse completamente a sí mismo» (Finch 1989:26) para lo cual se requiere cierta proximidad geográfica.
- El *cuidado o apoyo material* refiere a «dar y prestar dinero con objetivos específicos» (Finch, 1989:15). Sin embargo, en este trabajo lo que he relacionado con el cuidado material ha sido *la habilidad para proveer* (Canción y Oliker, 2000:2) y no la provisión económica en sí misma. Lo que me interesa indagar es la relación que se establece entre el acceso a los recursos económicos por parte de las mujeres y los hombres migrantes —trabajo remunerado y no remunerado— y en concreto, quién realiza la provisión económica y quién la administra.
- El *suministro de vivienda o la posibilidad de dar alojamiento* es importante con relación al cuidado, ya que para la mayoría de las personas, tener o no tener casa puede generar problemas al interior de las relaciones de pareja o respecto de las relaciones de parentesco, o todo lo contrario, puede proporcionar un mayor bienestar puesto que se están cubriendo determinados cuidados, por ejemplo, el *cuidado material*, ya que, por ejemplo no se tiene que pagar alquiler y el *cuidado práctico*, porque además, con el alojamiento la familia te facilita también el alimento. Como señala Finch proporcionar alojamiento es una característica de los intercambios intergeneracionales, aunque a algunos miembros del grupo de parentesco no les guste hacerlo (1989:22).
- El *cuidado moral y emocional*, definido por Finch como actividades que conllevan escuchar, hablar, dar consejos, y a ayudar a poner sus propias vidas en perspectiva (1989:33). Desde la distancia este tipo de apoyo y cuidado se gestiona por medio de cartas, llamadas de teléfono, y emails y otras tecnologías basadas en la comunicación (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007:87), en realidad, a través

del **trabajo de parentesco**. En esta etnografía se le pretende dar un mayor protagonismo al trabajo de parentesco incorporando la perspectiva de género, más allá de anunciar, como sucede en el trabajo de Baldock, Baldassar y Wilding (2007), que es el que realizan, sobre todo, las mujeres.

### *El proceso migratorio*

Para el propósito mencionado, el análisis de los cuidados transnacionales, considero una serie de factores relacionados con el proceso migratorio, ya que no se puede obviar para este trabajo que la organización social de los cuidados en las familias y las redes sociales, también se encuentra impactada por la migración. Así mismo, menciono otros elementos que pueden parecer determinantes pero que no lo son en este primer momento de inicio del proceso migratorio. Estos son

- *El tipo de ocupación laboral*. En las últimas décadas se experimenta una nueva forma de migración laboral, casi siempre mujeres para la realización de trabajo doméstico o de cuidado de niños o personas mayores, que a pesar de tener formación cualificada tienen pocas esperanzas de encontrar un ingreso seguro en su país de origen debido a la situación económica (Beck-Gersheim, 2001). La relación entre migración y mercado de trabajo ha sido muy documentada (Cachón, 2006a; 2007; Colectivo IOE, 2001; Colectivo IOÉ, 2001; Solé, 2001) sin embargo, se destaca su carácter fuertemente sexuado y las limitaciones impuestas a los inmigrantes no comunitarios en el acceso al trabajo.
- *El ciclo doméstico*, alude a «los cambios en la composición que experimentan los grupos domésticos a lo largo del tiempo; se trata de patrones recurrentes en un trasfondo cultural/normativo común (González Montes 1992). En todo caso, lo importante del ciclo doméstico es que éste genera unas necesidades o no de reagrupación, en función de si la familia que ha migrado tiene personas dependientes (hijos pequeños, padres ancianos, etc.)
- *La legislación migratoria* en el país de destino, la *reagrupación familiar* y el *status legal* del migrante. En palabras de Pedone y Gil: «La normativa sobre las migraciones condiciona significativamente las oportunidades de los migrantes, restringen o impulsa el alcance de

la capacidad de agencia y da forma a sus experiencias de vida, por ejemplo, restringiendo o negando el acceso al mercado laboral, a los beneficios sociales, a la participación política, así como el derecho a vivir en familia (2008:152).

- *El tipo de movilidad.* A partir de la literatura existente se observa que no es determinante que la migración sea de carácter temporal, circular o permanente para que se genere y/o se mantenga una forma familiar transnacional. Como ejemplo, los trabajos de Hondagneu-Sotelo y Avila (1997) las cuales señalan que el énfasis transnacional ha hecho mucho hincapié en la circularidad, la cual puede resultar efímera y puede subestimar el poder del asentamiento para generar la condición de transnacionalidad. Así mismo, otros trabajos han mostrado que las diversas formas de movilidad, sea ésta cual sea, movimientos circulares, múltiples estancias, desplazamientos inesperados y regresos periódicos pueden desembocar en una forma transnacional (Lorente y Al, 2005). Esto lo podemos comprobar en la diversidad de tipos de movilidad respecto de los flujos migratorios que se recogen en los trabajos referidos a los antecedentes y el estado actual de la «familia transnacional», en el capítulo anterior (migración caribeña y mexicana a los Estados Unidos, migración asiática, etc.) y a los cuales se les atribuye transnacionalidad en la familia.
- *El proyecto migratorio y el patrón migratorio.* El proyecto migratorio se define como el conjunto de motivaciones, metas y estrategias que las/os inmigrantes ponen en práctica, tanto para migrar a otro país, como para cumplir con los objetivos de la migración en el país de origen y en el país de destino. El proyecto contiene una dimensión individual, una familiar y una contextual; y en la mayoría de los casos la motivación laboral es central para su configuración, aunque no es la única (Tapia 2009:160-161). En esta línea se observa que la condición de la transnacionalidad se genera independientemente de que la migración la inicie el hombre o la mujer, sin embargo, el mantenimiento de la misma recae, en la mayoría de los casos, en manos de las mujeres migrantes o no migrantes, las cuales debido a su papel como mujeres-madres son las encargadas de mantener el vínculo familiar activo a través de lo que llamamos el *trabajo de parentesco*.

**B) Las redes sociales vinculadas a la migración.** Mi interés aquí se centra en la relación entre las redes sociales y lo que se denomina

*trabajo de parentesco*, donde adelanto una cierta correspondencia entre el trabajo de parentesco y el apoyo/cuidado moral y emocional, todo ello incluido en el trabajo de cuidado.

Como ya he mencionado, Finch (1989:33) define el *apoyo moral y emocional* como las actividades que envuelven «escuchar, hablar, dar consejos, y ayudar a poner sus propias vidas en perspectiva». En esta línea las autoras Baldassar, Baldock y Wilding (2007) desarrollan que además el apoyo emocional «ayuda a los migrantes a enfrentarse con la tristeza y a los padres con su profundo sentido de pérdida debido a la larga distancia que los separa de sus hijos y nietos. Envuelve apoyo mutuo cuando ocurren crisis debido a la enfermedad, muerte o ruptura familiar. **Desde la distancia**, el apoyo moral y emocional es llevado a cabo a través de cartas, llamadas de teléfono, emails y otra comunicaciones» (2007:87). Di Leonardo define el **trabajo de parentesco** como «la concepción, el mantenimiento, y las celebraciones rituales a través de los lazos de parentesco dentro del grupo doméstico, incluyendo visitas, cartas, llamadas telefónicas, regalos y tarjetas recordatorias; la organización de reuniones por vacaciones (...)» (1987:442). Se podría decir que por medio del trabajo de parentesco ejercido a través de las redes sociales, se lleva a cabo parte ese cuidado/apoyo moral y emocional también desde la distancia, por lo tanto, una forma de *cuidado transnacional*.

Con relación a este concepto, Sutton (2006) en lugar de introducir mayor precisión en la definición de «trabajo de parentesco» lo que hace es hablar de la ambigüedad que lo caracteriza. En este ejercicio de búsqueda de claridad, Kral (2006), aplica este «trabajo de parentesco» a su etnografía sobre migración donde convivió con miembros de una familia extensa en la ciudad de Chihuahua (México). La autora pregunta a hombres y mujeres afectados por la migración hacia EE.UU. de qué forma se comunican con sus parientes y amigos en Estados Unidos, y también indaga por los aspectos positivos y negativos de la ausencia de los hombres por determinados periodos de tiempo. A partir de ello concluye que el de trabajo de parentesco gira en torno a: favores (transporte, cuidando niños y niñas), comunicación y celebraciones. Este lo realizan las mujeres en tres niveles, con su red de parentesco extensa, en sus ranchos natales donde residen y dentro de sus familias nucleares.

De esta forma tomo la decisión de poner en práctica que el apoyo moral y emocional o trabajo de parentesco lo voy a analizar en torno a

tres áreas, por un lado, los *arreglos y acuerdos familiares*, por otro lado, la *comunicación* y por último las *celebraciones*. Para este trabajo, los *acuerdos familiares* se entienden como aquellos convenios y ajustes que se establecen entre los miembros que se consideran como parte de la familia en relación a las responsabilidades familiares y, el *arreglo familiar* como la puesta en práctica de estos acuerdos. Todo ello a su vez se encuentran impactado por la migración.

### 3. Recapitulando

Llegados a este punto, la perspectiva de género aplicada al análisis de las migraciones desde la disciplina de la antropología tiene muchas potencialidades. Primero, porque la etnografía orientada al campo de la movilidad humana tiene la posibilidad de visibilizar prácticas y significados de género y parentesco en las diferentes unidades de análisis (individuo, familia, redes); segundo, porque aplicada al ámbito del trabajo ha sido capaz de sacar a la luz el valor social y económico que tienen las actividades realizadas en las esferas productivas y reproductivas y la interrelación entre ambas en el espacio local y/o transnacional; y tercero, porque ha demostrado que las migraciones son procesos generizados, donde además, otras categorías como el parentesco, la clase o la etnia también se construyen socialmente y se constituyen en ejes de desigualdad social tanto de la vida local, como la vida familiar bajo condición de transnacionalidad.

La inclusión de la **perspectiva de género** en este trabajo permite considerar por un lado, la dialéctica entre las transformaciones sociales, económicas y políticas que se suceden en los contextos y su repercusión en hombres y mujeres, y por otro lado, las negociaciones sobre los significados de género y parentesco en las prácticas sociales de cuidar y ser cuidado de hombres y mujeres traducidas en situaciones locales, de carácter diverso. Como entiendo los cuidados en un sentido amplio, en tanto principio de organización social de la sociedad, y como prácticas sociales necesarias y fundamentales para la sostenibilidad de la vida, las voy a analizar también durante el proceso migratorio.

En este sentido destaco la existencia de un gran número de trabajos sobre prácticas sociales transnacionales donde se analizan las relaciones de género y generación para el caso de las familias migrantes mostrando las prácticas matrimoniales transnacionales (Constable,

2005; Charsley y Shaw, 2006; D'Aubeterre, 2000a; 2000b; Gardner, 2006), las prácticas maternas transnacionales (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Huang y Yeoh, 2005), y las prácticas paternas transnacionales (Pribilsky, 2004; 2007), por mencionar algunas. Sin embargo, a pesar del análisis de estas prácticas sociales transnacionales, donde las tareas de cuidado son muy explícitas, no se producen cuestionamientos sobre cómo se construye el género o el parentesco en las mismas, sino que por el contrario, parece que con el estudio de estas prácticas se vuelven a reproducir las **ideologías de parentesco generizadas** ya existentes, es decir, aquellas donde las mujeres vuelven a ocupar el lugar del «deber estar en el hogar», «deber cumplir las funciones maternas» independientemente de que hayan nuevas circunstancias que las rodean (acceso a un trabajo remunerado, el estatus migratorio del que se disponga, etc.) que desencadenan situaciones potenciales para transformar sus relaciones sociales aunque también para que éstas permanezcan como estaban. Hoy por hoy, todo esto es muy significativo a estas alturas de los análisis sobre las llamadas «familias transnacionales» ya que aunque en el discurso teórico se pretende deconstruir las dicotomías que subyacen muchos de estos análisis como lo son público/privado, cultura/naturaleza, esto todavía está lejos de lograrse<sup>90</sup>, ya que se replican en muchos trabajos sobre migración transnacional.

Si bien el análisis de la **perspectiva de género** es cada vez más relevante en el estudio de las llamadas «familias transnacionales», en este caso, llamadas *familias vinculadas a la migración* (Giménez 2003), pienso que algunos de estos trabajos en su afán por revelar el papel que juega en estas dinámicas migratorias, sobre todo, el género y en menor medida, o como consecuencia del análisis de género, el parentesco, lo que hacen es reproducir estas ideologías donde siempre alguien aparece subordinado a otro/s, y donde la agencia sólo se ve en los casos en los que la mujer, construida socialmente en tanto su papel de madre, tiene que hacer lo imposible por mantener este papel inclusive en la distancia. **Una agencia generizada pero que permanece subordinada por el poder que ejerce el parentesco en el contexto transnacional.**

Es por ello, que centrándome en las prácticas de cuidado puedo ofrecer una mirada precisa y completa —holista— de la intersección

---

<sup>90</sup> Mirar capítulo dos y el trabajo de Gregorio (2008).

entre género y parentesco, y por lo tanto del peso de las ideologías de parentesco generizadas, donde se puedan mostrar las transformaciones o las permanencias de estas relaciones, las cuales, debido a la dificultad por desentrañarlas suponen en sí mismo un reto. Es aquí donde la posibilidad de dilucidar el papel que juega la **agencia**<sup>91</sup> es fundamental.

Por lo tanto, este capítulo teórico, con una propuesta de análisis concreta, se retroalimenta con la **etnografía**, la cual me ha permitido examinar los conceptos de trabajo de cuidado y trabajo de parentesco, las prácticas que éstas conllevan y los significados que se les otorgan en las relaciones entre migrantes, no migrantes, cuidadores y receptores de cuidado. Es por ello que en la etnografía he considerado todos aquellos elementos que son cruciales para comprender la organización social de los cuidados, a saber, las redes sociales, la vivienda, el apoyo económico, el apoyo práctico, el apoyo personal y el trabajo de parentesco. Todo esto junto al análisis de las transformaciones económicas, demográficas y socioculturales que se han sucedido en Colombia y en España en este último tiempo y que repercuten en el mundo familiar y en cada uno de sus miembros. No obstante, antes de pasar a la etnografía, presento un pequeño cuadro a modo de esquema para que sirva de orientación para el trabajo que se presenta a continuación.

---

<sup>91</sup> Sherry Ortner (2006) entiende la **agencia** como una propiedad universal de los sujetos sociales, desigualmente distribuida y culturalmente construida. Ella menciona dos formas de agencia, que en la prácticas son inseparables: una es la agencia como intención, y otra es la agencia como resistencia al poder. Mientras que esta última es un modo oposicional de agencia, un ejercicio de poder o contra el poder, organizada en torno al eje de dominación y resistencia; la agencia como intención es entendida como «una acción cognitiva y emocional orientada hacia un propósito», que no necesariamente es consciente, pero que se diferencia de las prácticas rutinarias (aunque existe un continuum entre ambas) por ser una acción intencionada. Estas acciones tienen que ver con perseguir metas, proyectos y deseos culturalmente situados, que pueden ser individuales o colectivos. La distinción entre dos modos de agencia no implica creer que en la agencia como intención no estén también presentes relaciones de poder; en ambas encontramos relaciones de poder; pero la diferencia está en que en la agencia como intencionalidad el eje principal no es la resistencia o la dominación, sino que pasa por los logros que en un contexto particular se consideran deseables.

**Cuadro 3: Esquema teórico para el análisis de los cuidados transnacionales**

EL CUIDADO TRANSNACIONAL DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO		
Significados de género-parentesco		
Familias	Individuos	Redes sociales
División sexual del <i>trabajo de cuidado transnacional</i>		
Tipología de cuidados de Finch (1989) aplicada a la migración por Baldasar, Baldock y Wilding (2007): <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado práctico</li> <li>Cuidado personal</li> <li>Cuidado financiero</li> <li>Suministro de vivienda</li> <li>Apoyo moral y emocional/trabajo de parentesco</li> </ul>		
POTENCIALIDADES DEL ENFOQUE <ul style="list-style-type: none"> <li>Visibilizar prácticas y significados de género y parentesco en las diferentes unidades de análisis</li> <li>Mostrar la interrelación de las esferas productivas y reproductivas en el espacio local y transnacional</li> <li>Descubrir que el género y parentesco son ejes de desigualdad indisociables también en el espacio transnacional</li> </ul>		

Fuente: elaboración propia



## **[ PARTE II. ]**

**UNA ETNOGRAFÍA DE LOS CUIDADOS.  
LAS FAMILIAS Y LAS REDES SOCIALES  
VINCULADAS A LA MIGRACIÓN COLOMBIANA**



## CAPÍTULO 4.

# LOS CONTEXTOS DE LA MIGRACIÓN COLOMBIANA HACIA ESPAÑA

*«Ahora de pueblo en pueblo  
errando por la vida,  
luego de mundo en mundo errando por el cielo  
lo mismo que esa estrella fugitiva  
¿Después?... Después...  
ya lo dirá esa estrella misma,  
esa estrella romera  
que es la mía,  
esa estrella que corre por el cielo sin albergue  
como yo por la vida.»*  
(Ahora de pueblo en pueblo, León Felipe)

La pertinencia de este capítulo se debe a que en el análisis de las relaciones familiares y las redes sociales vinculadas a la migración, los contextos locales y nacionales no pierden su influencia en los sujetos, sino que por el contrario, en algunos casos, resultan fundamentales a la hora de entender el sentido de determinadas prácticas sociales, de forma que se pueden dar diversidad de ejemplos donde los territorios del sujeto se pueden multiplicar, duplicar o simplemente ajustar a un solo contexto de acción. Es por ello que a continuación, muestro los aspectos concretos de los contextos implicados en la migración colombiana hacia España, y que sirven para interpretar la organización social de los cuidados transnacionales.

## 1. Colombia: La movilidad interna y externa como parte de su historia

En este apartado no me voy a remitir al origen de los primeros migrantes internos en Colombia, puesto que para ello tendría que orientar mi mirada hacia un pasado lejano que me permitiera explicar el proceso de poblamiento de este país (Ardila, 2006). Sin embargo, aunque no me detenga en dar detalle de esta movilidad que se convierte en los orígenes de la movilidad colombiana contemporánea que ahora me ocupa, sí me parece importante señalar, como punto de partida para este apartado, que existe una relación intrínseca entre el poblamiento, la movilidad regional en Colombia y las formas de organización política, económica y cultural que se derivan de esta movilidad, todo lo cual, a su vez, ha repercutido en la organización social de los cuidados en las familias —y sus redes sociales— del pasado y del presente.

Aunque esto que menciono no se puede resolver en un solo apartado debido a la complejidad de todos los aspectos que componen la organización social, si me voy a detener en aquellos factores que considero son relevantes para comprender no sólo la migración colombiana actual hacia España, sino también la migración de las familias de Bello y Medellín —y también Pereira— hacia la ciudad de Elche o Madrid.

Es por este motivo que inicio el siguiente apartado estableciendo una clara relación entre movilidad interna e internacional y su repercusión en la cotidianidad de la población colombiana, es decir, de las familias, los individuos y sus redes sociales, y de la reproducción social. Para ello me remonto a los años 40 para mostrar la historia de los impactos que ha tenido la movilidad interna y externa sobre las familias migrantes, tanto en los miembros que migran como en aquellos que no lo hacen, hasta llegar a la actualidad.

### 1.1. El hecho migratorio colombiano nacional e internacional

Entre **los años 40 y 60** en Colombia se produjo una **movilidad de carácter interno** —éxodo rural— así como también de carácter interregional, la cual, aumentó su tamaño en comparación con la movilidad interna producida en la década de los años 20. La violencia existente en el país causante del desplazamiento forzado —con sus diferencias interregionales—, y la búsqueda de mejores condiciones de vida fueron algunos de los factores desencadenantes de este tipo de

migración. No obstante, un tipo de migración, el desplazamiento forzado, señalan Naranjo y Hurtado (2002), se estudió a partir de 1960, en el momento en el que muchas familias campesinas fueron obligadas a abandonar sus tierras producto de la violencia. Es más, se sabe que este desplazamiento no es un fenómeno actual, ni las migraciones del campo a la ciudad están relacionadas únicamente con el mismo, es decir, no todo el mundo se movió o se mueve por la violencia.

Durante los **años 50**, cuenta Ardila que en Colombia la **movilidad interna** se concentraba alrededor de tres áreas: «(1) zonas de colonización como áreas de destino (Guajira, Cesar, Amazonía, Orinoquía), debido al surgimiento de megaproyectos mineros y agrícolas (carbón, petróleo, palma de aceite, coca) que, a su vez, trajeron consigo desplazamientos campesinos locales; (2) áreas de cultivos que requerían trabajadores estacionales (algodón, caña de azúcar, café, arroz, maíz, sorgo, cebada), quienes llegaban desde Antioquia, Tolima, Valle del Cauca, Huila, Cauca y Cundinamarca; y (3) áreas urbanas que ofrecían oportunidades y servicios (Medellín, Barranquilla, Cali, Bogotá y, en época reciente, Pereira), y en las que se concentraban ofertas nuevas para mujeres campesinas, como el cultivo de flores y sus negocios conexos [...]: en **Antioquia**, por ejemplo, la concentración extrema de recursos y oportunidades en **Medellín** y sus alrededores llevó a un abandono generalizado del resto del departamento, motivando la movilidad hacia zonas como el Eje Cafetero y Bogotá, facilitando la conquista territorial de Urabá, sectores de la costa Caribe, a la vez que nutrió gran parte de la migración a Venezuela y a los Estados Unidos» (2008: 18-19).

Por un lado, en la ciudad de **Medellín**, durante los años 40 y 50, se experimentó un *boom* poblacional cuya creciente migración de campesinos fue absorbida por la expansión del sector manufacturero. Por un lado, el desarrollo de la industria textil colombiana y de la industria de procesamiento de café se basó, sobre todo, en el trabajo femenino procedente en su mayoría de las zonas rurales. Por otro lado, la rápida urbanización desencadenó la migración de la mujer colombiana a las áreas urbanas donde se insertaron en el servicio doméstico (León 1980). Por otro lado, en los **años 50**, en la región del **Eje Cafetero**<sup>92</sup> la

---

<sup>92</sup> En concreto, el denominado Eje Cafetero incluye en su extensión a los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y el sur del departamento de Antioquia. De forma más precisa, se observa que Risaralda es el departamento que tiene el mayor porcentaje de experiencia

violencia política vivida en el país a partir del conflicto entre liberales y conservadores generó un proceso de desplazamiento muy fuerte en busca de refugio y seguridad de las zonas rurales a las zonas urbanas y ciudades como Armenia, Pereira y Manizales que en menos de 10 años vieron doblar su población (Cajiao, citado por Castrillón, 2005:66). En este conflicto fueron asesinados miles de campesinos y esto generó un incremento considerable de hogares con jefatura femenina<sup>93</sup>, donde las mujeres debieron salir a buscar un ingreso y sostener a sus familias. Así mismo, el lugar de destino para estos hogares fueron las zonas periféricas y marginadas de las grandes ciudades.

De la misma forma que en la región del **Eje Cafetero**, el crecimiento demográfico de **Medellín** obedeció por una parte, a la búsqueda de oportunidades de la población campesina convertida en mano de obra de grandes fabricas e industrias, y por otra parte, al proceso de desplazamiento del campo a la ciudad a raíz del conflicto bipartidista que en esta región empezó en los 40 y que se extendió hacia la década de los 60.

Durante las **décadas del 60 y el 70** se produjo en el conjunto del país un incremento en las condiciones de bienestar para la población, generándose una serie de infraestructuras y comunicaciones que provocó el desarrollo de una mayor cobertura en servicios públicos domiciliarios. Los departamentos del Eje Cafetero llegaron incluso a ser considerados como «jóvenes, ricos y poderosos»<sup>94</sup> (Castrillón, 2003:68). Sin embargo, cuentan Palacios y Safford que en Medellín «después del apogeo industrial, que alcanzó su cima entre 1940 y 1956, sobrevino una paulatina desaceleración de la actividad

---

migratoria internacional, a nivel regional y nacional, siendo España el destino escogido por los risaraldenses en el exterior (50,5%). Así mismo, Pereira (Capital de Risaralda) y el municipio de Dos quebradas presentan los mayores porcentajes de experiencia migratoria internacional (Garay y Medina 2007:45-47).

<sup>93</sup> Según cuenta Fuentes, a partir de su estudio sobre mujeres jefas de hogar en Colombia entre 1990-1998, existe una gran heterogeneidad en la jefatura de hogar femenina, a partir de lo cual es de vital importancia establecer diferencias y matices, tanto para la comprensión de dicha problemática como para la formulación de políticas, puesto que no es lo mismo ser una jefa de hogar divorciada, separada o abandonada, o una jefa de hogar con hijos separada o una viuda que vive sola (2002:94).

<sup>94</sup> A principios de los años 90, los informes de Desarrollo Humano plantean que los indicadores correspondientes a los departamentos del Eje Cafetero estaban por encima de la media nacional.

económica que, desde mediados de los años 70, condujo a situaciones peligrosas de desempleo, inseguridad, marginalidad y criminalidad» (2002:556). La población despojada de sus tierras y sin mayores recursos económicos que huía de la violencia se fue ubicando en las zonas denominadas de invasión, donde no existían las condiciones óptimas en términos de servicios y de infraestructura para vivir dignamente. Medellín no estaba preparada para afrontar este crecimiento de población en tan poco tiempo y eso generó fuertes tensiones entre población y Estado. En las décadas **del 70 y 80** el desplazamiento<sup>95</sup> continuó y en la actualidad la población ocupa zonas periféricas que representan un alto riesgo por estar ubicadas en las laderas de la ciudad.

De forma paralela, y considerando el contexto más general se conoce que la globalización económica en América Latina agotó el modelo fordista del hombre proveedor<sup>96</sup> que fue transformándose durante las tres últimas décadas (Safa, 1995). De esta forma el proceso de industrialización afectó de manera concreta a la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres y esto repercutió en la organización de los grupos domésticos desencadenando una estrategia de incorporación de mano de obra femenina barata y abundante en las maquilas, así como la aparición del trabajo a domicilio como el eslabón más débil dentro de las cadenas internacionales de subcontratación (Arango, 2000).

En Colombia, en palabras de Páez de Tavera, en todos los estratos sociales existía una alta participación de la fuerza laboral de mujeres que eran «amas de casa» y que tenían mayor responsabilidad en la esfera productiva y reproductiva. La doble jornada también oprimía a las clases medias y altas, aunque en menores proporciones y en formas cualitativamente diferentes. La tasa de actividad económica

---

<sup>95</sup> Sobre desplazamiento forzado en Colombia existen expertos como Gloria Naranjo a cuyos trabajos remito en el caso de una mayor profundización en este tema.

<sup>96</sup> Debo destacar aquí que aunque fue un modelo predominante, este se circunscribió a ciertas áreas urbanas industrializadas, ya que los hogares de jefatura femenina que poco a poco se comenzaron a documentar han predominado en áreas como el Caribe anglófono y Haití, con una población predominantemente negra, y el Caribe de habla española (Bastos, 1999; Jelin, 1998; Safa, 1999). Destacando para Colombia el trabajo de Lucy Watenberg la cual señala que «los hogares colombianos con jefa mujer no son ya los más pobres y vulnerables, si es que algún día lo fueron» (1999:94).

de las mujeres según datos del DANE referentes a las siete principales ciudades, ascendió en los años 70 de 31% a 37,8%, y en los años 80 aumentó de 40% a 44%. Esta población, a su vez, se encontraba vinculada al sector informal de la economía en un 60%, lo cual tuvo como consecuencia que el 87% de estas trabajadoras no gozaran de seguridad social siendo en su mayoría menores de 20 años o mayores de 40, con una baja escolaridad y frecuentemente analfabetas (1986:154-155).

Así mismo, el deterioro de la economía colombiana, sobre todo, a partir de los **años 80**, provocó un empobrecimiento generalizado, que llevó a que el trabajo de las mujeres se correspondiera con una estrategia de supervivencia que eliminaba toda posibilidad de escoger. Hubo un periodo de desempleo femenino muy acusado a raíz de las innovaciones en los sistemas de producción que desplazó a muchas mujeres de sus trabajos. La crisis internacional de la industria textil también repercutió en muchas de ellas. A lo largo de los años 80 esta tendencia empezó a revertirse lo que indujo a pensar que se emplearon en condiciones relativamente inferiores a las que estaba dispuesto a aceptar un varón (1986:157). En resumen, en palabras de Safa «Las mujeres no sólo se incorporan en mayores cantidades a la fuerza laboral asalariada, sino que además procuran fuentes alternativas de ingreso en el sector informal, la **migración** y la agricultura.» (Safa 1995:231)

### *La movilidad internacional*

Respecto de la **movilidad internacional**, aunque no se encuentran datos suficientes sobre la migración colombiana al exterior en las **primeras décadas del siglo XX**<sup>97</sup>, existen trabajos que advirtieron de la migración de un número desconocido de migrantes que se dirigieron hacia Panamá, los cuales se convirtieron en los primeros flujos migratorios de carácter fronterizo ocurridos a finales de los **años 20** (Cardona, et al., 1979). Una migración que fue considerada la más antigua y que estuvo motivada inicialmente por la construcción del Canal de

---

<sup>97</sup> A excepción de los trabajos de Lelio Mármora quién lleva publicando desde 1968 hasta la actualidad.

Panamá, aunque muchos colombianos retornaron una vez éste concluyó. Así mismo, a partir de la década de **los 40** la migración internacional hacia Panamá aumentó de manera apreciable (Díaz-Briquets y Frederick, 1984).

De forma similar, en los inicios de los **años 50** se produjo el comienzo del flujo migratorio hacia Venezuela de carácter espontáneo compuesto por trabajadores no cualificados y con una mayor proporción de hombres que de mujeres (Torrado, 1979:429). La ausencia de acuerdos bilaterales que regularan los movimientos produjo que una alta proporción de estos inmigrantes entraran o permanecieran ilegalmente en Venezuela sufriendo situaciones de discriminación en el mercado de trabajo, falta de seguridad social y de protección legal que se cristalizó en una situación de marginalidad (Marmora 1975:19-36 en Torrado, 1979:429). En concreto, Pellegrino (1984) mencionó cómo la migración colombiana hacia Venezuela se caracterizó por una composición de trabajadores no cualificados principalmente ubicados en sectores de actividad económica como la agricultura o servicios (especialmente el servicio doméstico dentro del hogar), con un mayor protagonismo en departamentos como Valle del Cauca, Antioquia, Norte de Santander y Bolívar. En este estudio de Pellegrino (1984), el departamento de Antioquia, y en concreto, la ciudad de Medellín, se destaca como aquel con mayor ratio de emigrantes a Venezuela y se enfatiza en cuanto **al género** que muchas de las encuestas se realizaron a población deportada, la mayoría hombres, de forma que el tipo de ocupación referida a «servicios» aparecía subestimada por ser mayoritariamente ocupada por mujeres<sup>98</sup>.

Durante los **años 70** y comienzos de los **años 80**, además de la creciente migración interna mencionada del campo a la ciudad, aumentaron los flujos migratorios desde Colombia hacia el exterior y continuó la **migración internacional** de carácter laboral hacia países limítrofes como Venezuela (Cardona, 1983), Ecuador o Panamá, así como también hacia los Estados Unidos (Cardona et al., 1979; Chaney, 1976). Hacia Venezuela y Ecuador se movilizaron campesinos y trabajado-

---

<sup>98</sup> En esta línea se destaca, en palabras de Brydon que «[...] la migración femenina está también unida a patrones específicos por género de la demanda de trabajo en las ciudades. Tanto en las ciudades del Sureste Asiático y de América Latina hay considerables oportunidades para las mujeres en el sector servicios y en el industrial» (1989:126).

res no cualificados, frente a los trabajadores cualificados que migraron hacia los Estados Unidos. Además, en ese tiempo también se advirtió de la migración de colombianos hacia Canadá y Chile, y en menor medida hacia Europa.

Bajo este escenario relatado el gobierno colombiano comenzó a desarrollar desde 1975 una **política migratoria planificada y sistemática**. Esta política se basó en la premisa que decía que la emigración era producto de los *factores de expulsión* en el lugar de origen, particularmente de la incapacidad de la estructura productiva de absorber toda la mano de obra disponible. En concreto, una política migratoria laboral que tenía dos ejes principales, por un lado, retener a los potenciales inmigrantes en el país —evitando una «fuga de cerebros»—, y por otro lado, ayudar a los trabajadores migrantes en su inserción en el mercado de trabajo en el lugar al que llegaban, ya fuera éste dentro de la frontera colombiana o más allá de ella (Marmora, 1979:445). Durante este tiempo<sup>99</sup>, y debido a la cada vez mayor presencia de la población colombiana en los EE.UU. aumentó el interés por dos vías, la del gobierno y la de los investigadores/as, todos ellos con ganas de saber quiénes estaban fuera, qué perfil tenían, cuántos residían en los Estados Unidos, Venezuela y demás países fronterizos y cuáles habían sido los motivos de la partida (Díaz, 2007).

Pero, a finales de los **años 80**, las reformas neoliberales hicieron mella en el país de tal forma que se produjo la «... quiebra masiva de empresas privadas incapaces de competir ante la apertura económica, de los recortes significativos en la nómina de empleados oficiales, y de la privatización de empresas públicas. A esto se unió el colapso en

---

<sup>99</sup> Así mismo, se sucedieron varios acontecimientos relevantes para esa época. En primer lugar, el proyecto iniciado por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) centrado en los movimientos laborales entre países de América Latina y desde estos hacia Estados Unidos y Europa. A través de los seminarios acontecidos se publicaron más de 18 tomos sobre el tema y comenzó a haber una mayor visibilización de las migraciones latinoamericanas hacia Europa. En segundo lugar, a comienzos de los años 80, la Organización Internacional de Trabajadores (OIT) inició el proyecto para la «Regularización y Canalización de Flujos Migratorios Laborales» con una gran influencia en el desarrollo de la investigación en Colombia, ya que provocó la celebración de dos reuniones internacionales sobre Políticas de Migraciones Laborales (en Medellín y Cali) centradas en la migración hacia Estados Unidos. En tercer lugar, La Corporación Centro Regional de Población (CCRP) debido a su preocupación por el análisis demográfico en Colombia, aglutinó de manera importante a investigadores/as que dieron continuidad a los trabajos iniciales.

los precios internacionales del café y la crisis subsiguiente, representada en la quiebra de miles de productores, el aumento del desempleo y la reducción de una de las principales entradas de divisas del país. Estos cambios desataron nuevas formas de desempleo, subempleo e informalidad económica, especialmente en sectores profesionales» (González, et al., 2008a:43).

Durante los **años 90**, en el **Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO)**<sup>100</sup> la crisis mencionada provocó la destrucción de empleo tanto público como privado, de forma que el desempleo —desigualmente repartido entre hombres y mujeres— fue aumentando, situándose por encima del promedio de las siete principales áreas metropolitanas del país. El subempleo se cuadruplicó entre 1992 y 2002 pasando de una tasa del 8% a una tasa del 35%. Sin embargo, a pesar de la crisis socioeconómica de finales de los 90, se desarrollaron nuevas estrategias de supervivencia en los hogares, entre ellas: la mayor presencia de hombres y mujeres jóvenes en el mercado laboral; la terciarización de la economía, la cual responde en gran medida al aumento de empleo de poca productividad y bajas remuneraciones muy ligadas a la expansión de la economía informal (el sector secundario permaneció estable dominado por la pequeña empresa, y el sector primario descendió) (INSTRAW, 2006). El mercado laboral<sup>101</sup> del **Eje Cafetero** en general, y de **Pereira** en particular, se enfrentó no sólo a la desindustrialización de su economía, sino también a problemas derivados de la relativa escasez de mano de obra cualificada que se reflejó en una persistente y desigual distribución del ingreso (Arango, 2000:55).

Desde principio de los **años 80**, cuenta González y Tapia, que en el **Área Metropolitana Valle de Aburrá (AMVA)** con Medellín como capital del departamento, la desindustrialización conllevó el

---

<sup>100</sup> El Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) se encuentra ubicada en el departamento de Risaralda con tres municipios: Pereira, La Virginia y Dosquebradas.

<sup>101</sup> Con respecto a la Tasa Global de Participación (TGP) según sexo, se plantea que la participación de la población masculina en edad de trabajar en el mercado de trabajo es muy superior a su similar femenina. No obstante, ese indicador ha presentado una evolución creciente en las mujeres, incrementándose en 10 puntos porcentuales entre junio de 1992 y el mismo mes de 2003, momento en el cual alcanzó un nivel del 51%. En el caso de los hombres, ese indicador disminuyó en 1.7 puntos porcentuales en el mismo período y en junio de 2003 su nivel es del 74% (Sierra y Gaviria, 2006:42).

decrecimiento de su dinamismo económico, el aumento de las tasas de desocupación y, en consecuencia, el empeoramiento de la calidad de vida de muchas personas. Así mismo, el bajo nivel de crecimiento económico y la limitada capacidad de generar empleo de buena calidad estimuló la economía informal como una forma alternativa de subsistencia y de reducción de costos, de forma que en 2003, de cada 100 personas ocupadas 62 estaban trabajando en la informalidad (2009:78).

Toda esta situación relatada para las diferentes áreas (AMCO y AMVA) desencadenó que la migración hacia el exterior, principalmente hacia Estados Unidos, y posteriormente hacia España se convirtiera en una posibilidad para mejorar las condiciones de vida de la población colombiana. En consecuencia, en los **años 90**, la migración se convirtió en uno de los temas prioritarios para el gobierno colombiano, la cual estuvo acompañada de una serie de reformas y programas: la doble nacionalidad en 1991, la aparición de una red electrónica global de científicos colombianos en 1993 y la creación del programa *Colombia para todos* en 1996. Además, en **1992** se celebró en Bogotá el Seminario Internacional «Las Migraciones en el Proceso de Integración de las Américas»<sup>102</sup> y en él la Ministra de Asuntos Exteriores —en ese tiempo Nohemí Sanín de Rubio— hizo referencia a un nuevo programa en Colombia para atraer a inmigrantes que ayudaran en la modernización económica del país. También se manifestó el interés por proteger a las familias migrantes. En este seminario se anunciaron los objetivos de la futura política migratoria colombiana<sup>103</sup>.

En resumen, en la **década de los 90**, cuenta González et al., la migración colombiana hacia el exterior aumentó a partir de la confluencia de múltiples factores internos y externos como, por ejemplo, el deterioro de la economía nacional a finales de los ochenta e inicios de los 90 producto de las reformas estructurales de corte neoliberal a

---

<sup>102</sup> Organizado por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (Buenos Aires), el Centre for Migration Studies (Nueva York) financiado por la OIM y con el apoyo del gobierno colombiano.

<sup>103</sup> Las intervenciones fueron realizadas por Carlos Rodolfo Arenas (secretario General en el Ministerio de Asuntos Exteriores), Luis Ricardo (Director General de Empleo en el Ministerio de Trabajo), Clemente Forero (Director de COLCIENCIAS), Rodrigo Escobar (Ex rector de la Universidad de los andes), Fernando Urrea (Universidad del Valle) y Martin Vogt (OIM).

nivel nacional. Todo ello unido a la crisis política, social y militar que fue producto de la generalización de la violencia política, la delincuencia común, y el narcotráfico generando un ambiente de inseguridad que convertía a la migración en una salida viable. Así como también la consolidación y maduración de las redes sociales transnacionales que allanaron el camino de las migraciones más recientes (2008a:43).

Unido a los factores relatados por González y sus colegas, las investigaciones<sup>104</sup>, —algunas de ellas ya publicadas—, han demostrado la heterogeneidad de la migración colombiana hacia el exterior, y se sabe que ésta continúa en EE.UU y en Europa —entre ellas España<sup>105</sup>— y además, se conoce la diversificación de destinos, entre ellos, Chile, Australia, Japón, etc. Así mismo, se ha detectado un aumento del interés por indagar acerca de la migración colombiana norte-norte (Villa y Riaño 2009; Ramírez 2009; Ardila 2008). En el siguiente cuadro se muestra un breve resumen de las distintas fases de la migración colombiana, siendo la tercera fase aquella en la que se enmarca este trabajo.

---

<sup>104</sup> A partir del año 2000 las investigaciones sobre migración colombiana se fueron sucediendo. Las realizadas fuera de Colombia fueron trabajos efectuados por académicos como Luis Eduardo Guarizo (Guarizo, 2003; 2006; Guarizo y Díaz, 1999) donde la investigación sobre transnacionalismo atrajo fuentes de financiación. A diferencia de las realizadas dentro de Colombia que desde el primer momento se enmarcaron, por un lado, dentro de iniciativas impulsadas por el gobierno —desde un enfoque economicista—, en su mayor parte bajo la fórmula de seminarios o eventos de gran magnitud, y por otro lado, las realizadas en el marco de universidades nacionales como la Universidad Nacional de Colombia, con sede en Bogotá (Centro de Estudios Sociales), la Universidad de Antioquia (Instituto de Estudios Políticos), la Red Alma Mater, etc., y también, las llevadas a cabo por Fundaciones y Ongs, como por ejemplo, la Fundación Esperanza, Corporación Región, entre otras.

<sup>105</sup> En concreto, desde España las investigaciones sobre población colombiana a finales de los 1990 y comienzos del año 2000 fueron muy escasas (Restrepo, 2006) a pesar de la existencia de una ingente producción científica en el país sobre migración latinoamericana —también africana— materializada en múltiples tesis doctorales, seminarios, mesas redondas, congresos y revistas científicas y no científicas. Sin embargo, a partir del 2003 y el 2004 se produjo una proliferación de las mismas (Aparicio y Giménez, 2003; Díez, 2006; Garay 2008; Garay y Medina, 2007; González, 2005; 2006; 2007c; Grisales del Río, 2007), que fue producto de la mayor presencia del colectivo colombiano a partir del año 2000 que es justo cuando comienza a duplicar su tamaño de año en año.

Cuadro 4: Fases de la migración colombiana hacia el exterior

FASES DE LA EMIGRACIÓN COLOMBIANA	FACTORES SOCIO-HISTÓRICOS	DESTINOS	OCUPACIÓN
<p><b>PRIMERA FASE</b> 1965-1975</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda de mano de obra para la Industria petrolera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Venezuela, EE.UU. Ecuador y Panamá acogían a la mayoría de los migrantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obreros y trabajadores agrarios que se dirigen a Ecuador y Venezuela</li> <li>• Profesionales que se dirigen a los Estados Unidos</li> </ul>
<p><b>SEGUNDA FASE</b> 1975-85</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento económico de EE.UU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reino Unido abre el camino hacia Europa</li> <li>• Sur de Estados Unidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores cualificados, no cualificados e intelectuales</li> </ul>
<p><b>TERCERA FASE<sup>106</sup></b> 1995-actualidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colombia: Crisis económica</li> <li>• Terremoto en el Eje Cafetero</li> <li>• Agudización del conflicto armado</li> <li>• España: Crecimiento económico a partir de 1995, inserción laboral y profesional de la mujer española</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canadá</li> <li>• Europa (España, Italia, Francia, Alemania, Suiza o el Reino Unido)</li> <li>• Japón (mujeres)</li> <li>• Australia</li> <li>• Chile</li> <li>• Ecuador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refugiados e intelectuales</li> <li>• Trabajadores con diferentes niveles de educación formal</li> <li>• Trabajo manual no calificado (trabajo doméstico, cuidado de ancianos)</li> <li>• Mujeres y estudiantes jóvenes</li> <li>• Élités en: el eje Madrid-París-Londres; Alemania, Italia y Holanda y; en Florida y Nueva York</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia basada en los trabajos de Ardila (2008) y Actis (2009).

<sup>106</sup> El Antropólogo Gerardo Ardila habla sólo de dos momentos: «uno, a mediados del siglo XX, entre los sesentas y setentas, y otro entre los noventas y los primeros años del siglo

Sin embargo, la situación actual de la política migratoria en Colombia debe ser relatada para comprender en qué medida los migrantes y sus familias han sido considerados en el desarrollo de la misma. Es por ello que debo recordar aquí que durante el desarrollo de este trabajo se llevó a cabo el diseño de la Política Integral Migratoria (PIM)<sup>107</sup>. En este sentido, el gobierno colombiano, respecto de la migración y el diseño de esta política centró su foco de atención, sobre todo, en el estudio del impacto y la importancia de las remesas. Ardila señala que la política migratoria del Estado colombiano respondía al principio implícito que decía que la emigración es conveniente porque aligera el mercado laboral, es un remedio contra la pobreza y, eventualmente, puede contribuir a la entrada de divisas a través de las remesas, o de formas alternativas de inversión (2008). En cambio ahora, después de un largo proceso, la PIM se ha constituido en un documento Conpes<sup>108</sup> 3603, aprobado el 24 de agosto de 2009 resultado de una iniciativa del programa Colombia Nos Une —Ministerio de Relaciones Exteriores—, y donde se considera no sólo la emigración de colombianos al exterior, sino también, la inmigración hacia Colombia.

## 1.2. La legislación migratoria. España país receptor, ¿Colombia país de qué?

Aunque he relatado lo que fue el inicio del diseño de la Política Integral Migratoria en Colombia, me detengo aquí en detallar la rela-

---

XXI, cuyo final puede estar ocurriendo en el presente. El *primer momento* fue, ante todo, un movimiento masivo desde áreas muy delimitadas de Colombia, a los países vecinos de Venezuela y Ecuador, con un predominio de obreros y trabajadores agrarios, y hacia los Estados Unidos, con un predominio de intelectuales e ingenieros. El *segundo momento* ocurre hacia el final del siglo XX y los comienzos del XXI, cuando la emigración de colombianos ha cambiado de forma abrupta, con la ampliación del tipo de migrantes a una gama muy diversa y dispersa, con múltiples orígenes regionales y muy diversos destinos...»(2008:15).

<sup>107</sup> El Programa Colombia Nos Une encargó la preparación de una propuesta inicial para la construcción de una política integral de migraciones al Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia.

<sup>108</sup> Los Documentos Conpes tienen como objetivo direccionar la aplicación conjunta de políticas, instrumentos y estrategias en las acciones de los Municipios, Departamento y Nación que mejoren las condiciones socio económicas de los sectores y grupos poblacionales de un territorio o región dada, y que permita desarrollar la productividad y competitividad del territorio, a partir de la eficiencia en la aplicación de los recursos técnicos y financieros.

ción concreta entre España y Colombia. Pienso con Araujo que las relaciones entre España y Colombia deben ser analizadas teniendo en cuenta dos procesos históricos fundamentales, la colonización de América Latina y las corrientes migratorias desde España hacia los países latinoamericanos, hechos que han influido en las leyes, normativas, acuerdos y resoluciones relativas a la población latinoamericana en España, que se ha reflejado en acuerdos de contratación de mano de obra con República Dominicana (2002), Ecuador (2001) y Colombia (2001) y en la política de cupos o contingentes realizada en combinación con estos acuerdos (2003:40-41).

En concreto, el Gobierno de España y el Gobierno de la República de Colombia tienen firmado un acuerdo relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios laborales acordado en Madrid a 21 de mayo de 2001. Según este acuerdo los trabajadores migrantes colombianos estarán autorizados a ejercer una actividad remunerada por cuenta ajena en el territorio español, gozando de todos los derechos y garantías reconocidos en el ordenamiento jurídico laboral español. Este acuerdo consiste en que la embajada de España en Colombia comunica a las autoridades colombianas el número de mano de obra cualificada y no cualificada que necesita España. Las autoridades colombianas comunican a las autoridades españolas a través de la embajada española en Santa Fe de Bogotá si pueden satisfacer esas demandas de trabajadores. La oferta de empleo debe indicar el sector y la zona geográfica de actividad, el número de trabajadores a contratar, la fecha límite para su selección, la duración del trabajo, la fecha en la que el trabajador seleccionado deberá llegar a España y quién cubre los gastos de desplazamiento del trabajador. En España se lleva a cabo la selección de los candidatos por las autoridades españolas pudiendo participar en ésta el empleador. Los trabajadores seleccionados realizan un examen médico y firman un contrato de trabajo en un plazo no superior a treinta días. El trabajador recibe la documentación para el viaje, y una copia del contrato de trabajo es facilitada a las autoridades colombianas. Las solicitudes de estancia y de residencia son tramitadas con carácter de urgencia. El visado estampado en el pasaporte consta del tipo, finalidad y duración de la permanencia en España del trabajador/a inmigrante colombiano. Se puede reagrupar a la familia de acuerdo al derecho español, y los trabajadores dispondrán de Seguridad Social. Para el caso de los trabajadores de temporada, una vez concedido el permiso

de trabajo se debe garantizar un alojamiento en condiciones de dignidad e higiene. Su contrato también debe incluir un compromiso de regreso a Colombia.

Este acuerdo de mayo 21 de 2001 continúa vigente pero en la práctica ha ocurrido que el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) es la entidad pública colombiana encargada de hacer la preselección y preparación profesional de los trabajadores interesados en llegar por contingente<sup>109</sup> o por contratación temporal circular. De esta forma, son los empresarios españoles los que finalmente hacen la selección, aunque, en el marco de la crisis económica y financiera actual se ha disminuido drásticamente la aprobación de los contingentes para los años 2009 y 2010. En el tema de la reagrupación familiar, los contingentes se han visto afectados por la LO 2/2009 de 11 de diciembre de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (**Ver Anexo 2: Ley de Extranjería y Reagrupación familiar**).

La mayoría de los inmigrantes entrevistados en la ciudad de Elche y en Madrid han venido con una carta de invitación junto con un visado de turista que a los tres meses ha caducado y la persona ha pasado a encontrarse en situación irregular. Situación que en la mayoría de casos perdura durante un periodo indefinido de tiempo, debido a las dificultades para regularizar la situación jurídica. Este tipo de casos se denominan, en palabras de Sciortino los *visa overstayers*, es decir, aquellos inmigrantes irregulares que han entrado legalmente pero permanecen en el país tras el período de validez del visado concedido

---

<sup>109</sup> El *contingente* fue incluido por primera vez en la Ley de extranjería 4/2000 y posteriormente en la Ley 8/2000. A través de los «cupos» se establecían ofertas de empleo a trabajadores extranjeros que no se encontraran ni fueran residentes en España, con indicación de sectores y actividades profesionales. Por otra parte el *régimen general de solicitudes de permiso de trabajo* ha resultado inoperativo, una prueba de ello son las continuas regularizaciones extraordinarias debido a la acumulación de inmigrantes en situación irregular. Zaguire (2004:32) señaló una utilización abusiva del criterio de la «situación nacional de empleo», ya que se denegaron masivamente los permisos solicitados, incluso en sectores en los que era prácticamente imposible encontrar mano de obra nacional desempleada. Además, la Ley de 22 de diciembre de 2003 agravó la situación, porque pasó a ser motivo de inadmisión a trámite, que la solicitud se refiriera a un extranjero que se encontrara en España en situación irregular lo cual era fácilmente comprobable a través de los sellos de entrada y salida que aparecían en el pasaporte del trabajador. De este modo se cerró la posibilidad de que un extranjero «sin papeles» residente en España pudiera obtener un permiso de trabajo, a pesar de que una empresa tramitase legalmente la solicitud.

(2007:108). Esta categoría, junto con los llamados los *working tourists*, es decir, aquellos que utilizan los visados turísticos para desempeñar una actividad laboral son aquellos que con toda probabilidad representan los segmentos más numerosos de la inmigración irregular en la Europa Occidental (Sciortino 2007:108). Según un trabajo de Actis (2009) entre enero de 2000 y enero de 2002 cerca del 70% de inmigrantes colombianos se encontraban en situación irregular, pasando de 60.000 a 170.000. A partir del 2002 se produjo una disminución, tanto en valores absolutos como porcentuales, lo cual indicó una situación de mejora anterior al proceso de regularización de 2005. En 2009 la irregularidad de la población colombiana supone una población de 26.000 colombianos/as, un 14% del total de empadronados (2009:148-149), es decir, de un total de 292.971 colombianos/as en España a 1 de enero de 2009 (INE).

Además, también existen aquellos ejemplos en los cuales los/las migrantes han venido con un contrato formalizado por el SENA, o por la ayuda de un familiar que les posibilita un contrato de trabajo debido a las redes sociales que ya disponen en España, sobre todo, mujeres que se insertan en la enfermería, en la hostelería o en el trabajo de cuidados. Para algunos autores, los resultados favorables en España hacia la población latinoamericana de los dos últimos procesos de regularización y la firma de acuerdos bilaterales con Ecuador, Colombia y República Dominicana a lo largo de 2001 han aumentado la mayor visibilidad de la población latinoamericana (Izquierdo 2002 y Martínez Buján 2003 cit. en Gil Araújo 2004:41).

## 2. El Departamento de Antioquia: Medellín y Bello como el contexto etnográfico

En concreto el territorio del **Departamento de Antioquia** «... tiene formas variadas, que incluyen panoramas diversos. El **Vallé de Aburrá** es el principal núcleo demográfico. Está determinado por el río Medellín, que en su parte septentrional toma el nombre de río Porce. Es un callejón angosto, bordeado por montañas en ambos flancos. Aquí vive algo más de la mitad de los habitantes del departamento de Antioquia. [...] Este valle está ocupado por diez municipios que forman una densa conurbación alrededor del su núcleo central que es la ciudad de Medellín, y administrativamente corresponde a la unidad

que se denomina el Área Metropolitana de Medellín y Valle de Aburrá. [...]. Otra configuración muy típica del territorio y de la población es lo que se llama la región de Oriente. Geográficamente es la zona montañosa de altiplanos que se extiende al oriente del Valle de Aburrá y más hacia el oriente del mapa actual del departamento. Esta fue la cuna y punto de partida de las **migraciones colonizadoras**, especialmente en el Siglo XIX» (Poveda, 1990:18).

Mapa 1.  
Departamento de Antioquia y Área Metropolitana Vallé de Aburrá (AMVA)



En el departamento de Antioquia se encuentra Medellín y el municipio de Bello, contexto geográfico de esta etnografía. El **departamento de Antioquia** se caracteriza por una gran diversidad en sus aspectos económicos, sociales y culturales, aspectos que repercuten en su **diversidad familiar** (Henao, 2004; Gutiérrez de Pineda 2000). En esta línea, siguiendo las palabras de Henao: «Tanto las formas familiares rurales como urbanas de la Antioquia actual deben ser pensadas teniendo en cuenta un significativo número de variables. No es posible encasillar en un modelo único lo que sucede en Urabá con lo que sucede en el Oriente o en Medellín. No basta con hablar de familia nuclear o extensa, ni de unión rota o distintas variantes de la unión de

hecho. [...] Se puede afirmar que no sólo cambian las formas de familia, sino que además entran a intervenir nuevos mecanismos e instrumentos para la socialización» (2004:43).

## 2.1. El Área Metropolitana de Medellín y el municipio de Bello

En concreto, al norte del **Área Metropolitana de Medellín** se encuentra Medellín y el municipio de Bello. El municipio de **Bello**, —éste es su nombre actual—, anteriormente se llamaba Hatoviejo. La ordenanza de su conformación como Bello según datos del «Patrimonio cultural del municipio de Bello» es la siguiente: *«Ordenanza 48 del 29 de abril de 1913. Por la cual se erige el Municipio el Corregimiento de Bello. La Asamblea de Antioquia en uso de sus atribuciones legales ordena: Artículo 1. Segrégase del Municipio de Medellín el Corregimiento de Bello y erijase en Distrito Municipal»* (González, 1993:65). A continuación se muestra del Área Metropolitana de Medellín donde se puede ver la cercanía de Medellín y Bello.

Mapa 2: Área Metropolitana de Medellín



Según el trabajo «Patrimonio cultural, Municipio de Bello» esta fecha expresó simbólicamente el proceso de modernización que caracterizaría al municipio, el cual, estuvo acompañado de hechos sobresalientes como: el asentamiento de la moderna industrial textil de la mano de la compañía Antioqueña de Tejidos y la instalación de la Fábrica de Tejidos el Hato «Fabricato», la llegada del ferrocarril a finales de 1913 y la construcción de sus talleres a partir de 1921, y el surgimiento de instituciones sociales como la «casa de Menores y Escuela de Trabajo y el Patronato de Obreras». Según datos del DANE<sup>110</sup>, el Censo de 1938 la población de Bello constaba de 13423 personas.

Hasta la primera mitad del siglo XX, como cuenta Gonzáles, la vida del municipio de Bello estuvo ligada a las actividades laborales de la industria textil, con un ritmo de crecimiento demográfico lento, sin embargo, a partir de los años 50 se experimentaron cambios en la estructura física así como en su vida social y política. Por un lado, se encontraban aquellos que habían llegado al municipio con el propósito de emplearse en Fabricato o en los Talleres del Ferrocarril de forma que la presencia de los nuevos habitantes era apenas perceptible. Por otro lado, en el marco de un análisis nacional la violencia socio-política conocida con el nombre de «La Violencia» en la que se encontraba el país obligó a campesinos a abandonar sus tierras provocando un éxodo rural hacia ciudades grandes e intermedias que no fue comparable con ningún otro fenómeno migratorio en el país. Producto de estas oleadas migratorias surgieron en Bello, Medellín y el resto de ciudades colombianas numerosos barrios y asentamientos. Estos habitantes buscaban estabilidad económica, tranquilidad y casa propia (1993:139-141).

En el área urbana las principales actividades económicas se vinculaban con textiles, concentrados, comercio organizado, comercio informal, explotación de areneras y canteras, mientras que el área rural se dedicaba a la agricultura y ganadería en menor escala. No obstante, tanto la industria como el comercio han sido actividades económicas representativas en el municipio por su trayectoria y participación en el crecimiento económico. Además, fue su posición geográfica y estratégica lo que favoreció el inicio de empresas textiles de la mano de

---

<sup>110</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia.

la burguesía de Medellín. En concreto, la «Compañía de Tejidos de Medellín» se fusionó en 1905 con la «Compañía Antioqueña de Textiles» la cual fue creada en 1903. En 1923 se fundó Fabricato (Fábrica de Hilados y Tejidos del Hato) también dedicada a los textiles. No es de extrañar que la población bellanita se caracterizara por su producción textil.

Así mismo, un aspecto importante señalado por Gaviria y Sierra, en relación al contexto socioeconómico de la región estaba vinculado al incremento del subempleo relacionado fundamentalmente con la economía informal. Las actividades informales en el Área Metropolitana fueron un fenómeno que tuvo comienzo básicamente a partir de la década de los **setenta**, y al igual que en el resto de las principales zonas urbanas del país, se expandió en los **ochenta**. En la década de los **noventa** mantuvo una dinámica creciente, especialmente al actuar como amortiguador de la situación de desempleo que vivía la región cafetera, pasando de un nivel del 53.5% del empleo total registrado en 1994 al 61.1% en el 2000 (2006:47).

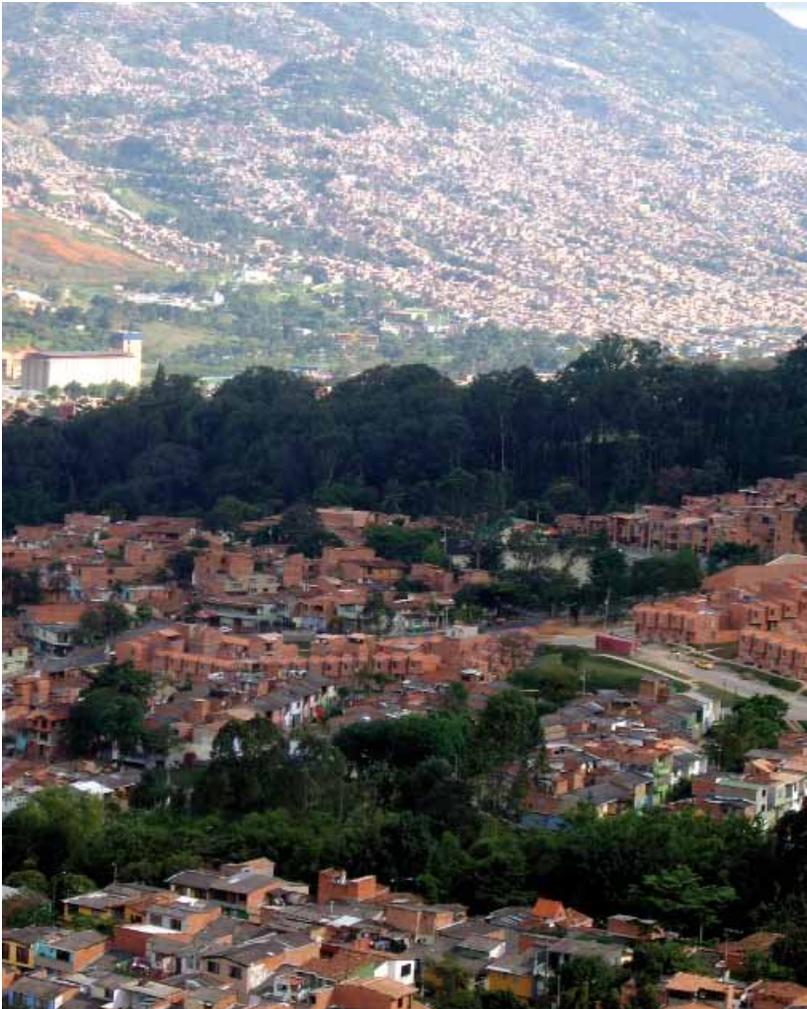
Específicamente, cuenta Poveda que durante los **años 90** la industria textil, siguió siendo grande en el departamento de Antioquia pero no con el predominio relativo de épocas anteriores, aún así, fue la más importante de su tipo entre todos los departamentos colombianos, tanto en productos de algodón como en fibras artificiales, lanas y fibras duras. Así mismo, la industria del cuero también fue muy relevante. En el año 1990 se elaboraban uno de cada seis cueros de forma que las tenerías y curtidurías en Antioquia suministraban materia prima para muchas fábricas y talleres de calzado y otras manufacturas de cuero (1990:63).

En la ciudad de **Medellín** la fuerza laboral estuvo compuesta fundamentalmente por mujeres durante la primera mitad del siglo XX, pero posteriormente se masculinizó. «En 1929 las mujeres eran el 72 % de la fuerza de trabajo en las industrias textiles, el 95 % en las trilladoras y el 71% en las fabricas de trabajo. En promedio las mujeres eran el 68 % de la fuerza laboral manufacturera en la ciudad, hacia 1945 el número de mujeres empleadas por la industria disminuyo hasta llegar a un 25%. A partir de los años cuarenta se empieza la tendencia hacia la masculinización de la fuerza laboral en la industria» (Archila, 1991 en Jiménez y Suremain, 2003:116). A diferencia de otras ciudades, cuenta Gutiérrez de Pineda, Medellín tuvo como particularidad el ingreso temprano de las mujeres a la vida laboral, sin embargo, esto

no significó ganar autonomía, pues en la cultura «paisa» el padre era colocado como el jefe de familia y la mujer trabajadora estaba obligada a entregarle su salario y a someterse a su autoridad (2000)

Así mismo, la interrelación entre Bello y Medellín como parte de su área metropolitana es evidente, puesto que una proporción importante de población bellanita estudiaba, trabajaba o tenía familia en Medellín. A continuación muestro una foto donde se aprecia que no hay una separación clara entre Bello y Medellín:

Foto 1: Bello y Medellín, 2006, (elaboración propia)



Iniciado el S.XXI **Bello** comprendía una población cercana a los 360.054 habitantes para el año 2001, según proyección del DANE; siendo la segunda ciudad en población del departamento de Antioquia y la décimo primera en el país. El censo de 2005 señaló una población de 317.973 habitantes, y a su vez, la segunda aglomeración urbana del Área Metropolitana Valle de Aburrá (AMVA), con un total de 3.312.165 personas. En cuanto a su composición por género el 47% de sus habitantes eran hombres y el 52,9% mujeres.

En concreto, el Municipio de Bello, según acuerdo municipal 012 de 10 de agosto del año 2000, por medio del cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial, está conformado por 10 comunas, un corregimiento y 15 veredas. Las comunas están formadas por agrupaciones de barrios constituidas en unidades de manejo del tejido residencial.

**En el año 2006**, el año en el que yo llego a Bello a realizar el trabajo de campo el municipio se caracterizaba por una población de 378.463 según fuentes del DANE, sin embargo, cuando estuve allí me di cuenta que la mayoría de las familias y las redes con las que iba a realizar mi trabajo de campo se concentraban en unos determinados barrios. A continuación se muestra el mapa de las comunas, siendo la comuna 4, 5 y 6 las que se convierten en las protagonistas en este trabajo.

Mapa 3. Municipio de Bello y comunas



En concreto cada comuna se compone por una serie de barrios que son: La comuna 5 La Cumbre (Barrio Florida Verde), la **comuna 4 Suárez** (Barrio El Rosario, Barrio Nazaret, Barrio Andalucía, Barrio Pérez y Barrio Manchester) y la comuna 6 Bellavista (Barrio Playa Rica y Barrio El Ducado). La comuna 4 que es la más grande en habitantes y contaba para el año 2000, con el mayor número de población en edad escolar, 17413 habitantes, uno de los años con mayor migración hacia España, a partir de lo cual se intuye un gran número de padres y, sobre todo, madres, en el marco de un proyecto migratorio familiar y con el deseo de mejorar la calidad de vida de sus familiares y sus hijos/as.

### 3. España: La migración de las familias estudiadas

La migración colombiana en España se define como un fenómeno creciente, heterogéneo, en constante cambio, sin atisbo de excepcionalidad (Garay y Medina, 2007). Su tratamiento en el marco de la migración internacional, y ahora también, transnacional, ha sido muy reciente en cuanto a la consideración de España como uno de los contextos implicados, predominando las investigaciones de carácter cuantitativo (Aparicio y Giménez, 2003; Garay y Medina 2007), en menor medida las de carácter cualitativo (González, 2005; 2006; 2007c; Restrepo 2006; González y Rivas, 2009) y brillando por su ausencia las realizadas bajo un enfoque de género (González 2005; 2006; 2007c; Sorensen y Guarnizo, 2007)<sup>111</sup>.

De la mano de Diez (2007), entre otros, se desprende que la evolución de la población colombiana en España presenta dos períodos diferentes: el primero, desde 1995 hasta 1999 donde el tamaño de su población crece de manera gradual, y el segundo, desde el 2000 en

---

<sup>111</sup> Así mismo, existen trabajos producto de investigaciones realizadas por organismos orientados a la cooperación al desarrollo, a la igualdad de género (INSTRAW 2006; Rivas y González 2009) y tesis doctorales, entre ellas la tesis de Marica Claudia Medina sobre los niños y niñas en la migración colombiana, la tesis de Cristina Gómez Jhonson sobre el vínculo migración y desarrollo para el caso colombiano, los trabajos de investigación de González sobre los procesos organizativos de los colombianos/as en España. En concreto, todos estos trabajos leídos en su conjunto nos ofrecen una dimensión algo más precisa respecto de los inmigrantes colombianos/as en España.

adelante cuando este colectivo comienza a duplicar su tamaño de año en año. No obstante, a estas etapas Cruz le añade una nueva etapa, a partir de 2006, donde la población migrante incrementa de forma paulatina (2008:75). El primer periodo mencionado se caracteriza por una población migrante procedente de la ciudad de Medellín y de todo el departamento de Antioquia, donde predominó la presencia de refugiados políticos producto de la situación de violencia vivida en la década de los noventa (Restrepo, 2006). El segundo período presenta una mayor diversidad respecto de los motivos que desencadenan la migración.

Sin embargo, además de los factores objetivos que en la actualidad impulsan a los colombianos/as a migrar ya relatados, Ardila le agrega otros de índole cultural y que refieren a «la idea muy extendida y reforzada por la educación escolar de que España es la «madre patria», una especie de protomodelo de la sociedad colombiana, con comunidad de lengua, religión y cultura; [...] (5) una idea de reciprocidad surgida del hecho de que Colombia recibió españoles por más de cuatro siglos, junto con la propaganda en los medios acerca de la existencia de una enorme comunidad colombiana en Madrid» (2008:32-33).

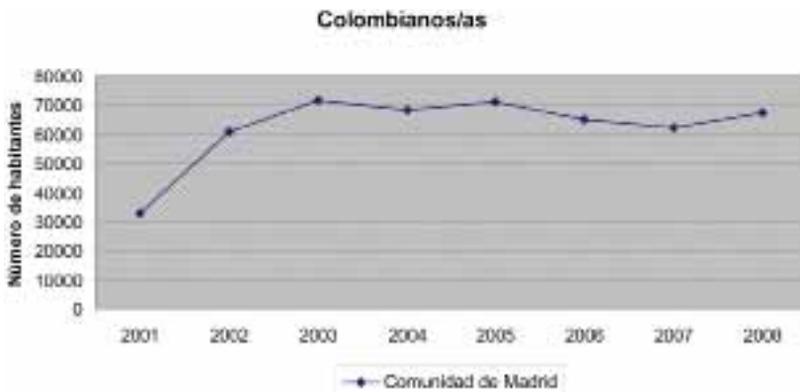
En concreto, las cifras del censo indicaban que para el año 2001 la población colombiana en España contabilizaba alrededor de 160.000 colombianos, en 2002 ya eran 205.000 y en 2005 superaban los 280.000. A rasgos generales, y de acuerdo a los datos del censo se observa que la población migrante colombiana ha aumentado significativamente hasta 2005, año a partir del cual se produce un crecimiento moderado.

En cuanto a la *composición por género* del flujo migratorio colombiano hacia España, Actis (2009) señala que desde sus orígenes estuvo encabezado por mujeres. A partir de la interpretación del autor sobre la ENI 2007, entre las personas llegadas antes de 1999, y que permanecen aún en España, el 70% eran mujeres. Posteriormente, en el boom migratorio entre 1997-2001 se moderó el predominio femenino, que en enero de 2001 era del 60% y un año después del 58%. Y actualmente las mujeres representan el 56,6% del total de personas nacidas en Colombia radicadas en España» (2009:153). La interpretación de Ardila este descenso de la participación de mujeres en la migración colombiana se puede explicar según el autor de diferente maneras: (1) las mujeres crearon las redes migratorias, conquistaron nichos de trabajo específico y, luego, llevaron a sus hombres de Colombia; (2) las mujeres conquistaron nichos de trabajo específicos que, una vez satu-

rados, obligaron a la llegada de los hombres para abrir nuevos campos de trabajo; (3) los cambios en el mercado laboral determinaron las variaciones de género en los procesos migratorios; (4) los hombres y las mujeres obtienen de diferente manera las tarjetas de trabajo, dadas las diferencias en el tiempo de llegada, las especificidades ocupacionales y las necesidades españolas; y (5) existe una combinación de factores a través del tiempo (2008:36). Sin embargo, la cuestión de este descenso en la participación de las mujeres en la migración colombiana requiere de una mayor indagación, como señala también Ardila, ya que el nicho de los trabajos de cuidados ocupado en su mayoría por mujeres no se ha saturado.

Así mismo, se sabe que la región de nacimiento del colectivo colombiano en la **Comunidad de Madrid** está altamente concentrada en: AMCO con un 25%, Bogotá 20%, Antioquia 16% (departamento cuya capital es la ciudad de Medellín) y Valle del Cauca 14%. Según registran los datos, AMCO representa la principal región desde donde se originan los flujos migratorios a España y por lo tanto con mayor porcentaje de hogares con miembros en el exterior, principalmente en España (54%), y en concreto en la Comunidad de Madrid (25%) superando el porcentaje de aquellos que migran de la zona del AMCO hacia los Estados Unidos (Garay 2008).

Gráfica 1: Evolución población colombiana en la Comunidad de Madrid

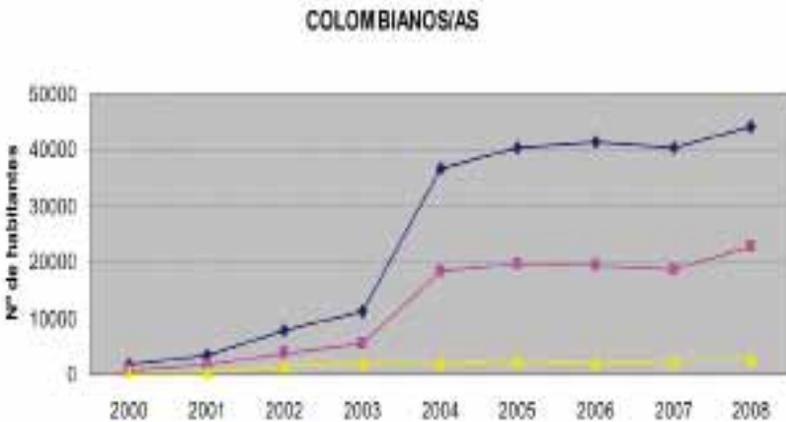


Fuente: elaboración propia. MTAS 2001-2008.

Para la **Comunidad Valencia**, la población procedente de Latinoamérica es la más numerosa (39,3 %). Aunque en junio de 2002 la

población colombiana estaba altamente concentrada en Madrid, se destaca para esa fecha 4 provincias españolas donde el total de residentes colombianos se encontraba alrededor del 5%, entre ellos, Barcelona (10,67%), Las Palmas (6,76%), Alicante (5,82%) y Valencia (4,58%) (Aparicio y Giménez 2003:27), dos de ellas en la Comunidad Valenciana. En concreto, en la ciudad de Elche, según datos del Padrón, entre el año 2001 y 2004 se produce una evolución ascendente respecto de la población colombiana, donde el intervalo comprendido entre las fechas 2001 y 2002 es muy significativo, lo cual también sucedió para Alicante y la Comunidad Valenciana. Por último, también se observa una segunda etapa entre el intervalo 2005 y 2006 influenciada por el proceso de regularización de mayo de 2005 y que tiene como consecuencia la entrada de una gran cantidad de población inmigrante por medio de la reagrupación familiar.

Grafica 2: Evolución de la población colombiana en la Comunidad Valenciana, Alicante y Elche



Fuente: elaboración propia. MTAS. 2000-2008.

### ***El mercado de trabajo en España: el régimen de cuidados***

En concreto, merece la pena mencionar con respecto al **régimen de cuidados**, en concreto, en cuanto al Régimen de Empleo de hogar y la Ley de Dependencia 39/2006, que éste no se alimenta únicamente

de mujeres autóctonas —como se comprobará en la etnografía—, sino también de las mujeres migrantes como las que aparecen en este trabajo. Debido a la incorporación de las mujeres autóctonas al mercado de trabajo, a la falta de trabajadores en los trabajos de cuidados relacionados con la salud, a la no distribución de responsabilidad y tareas entre hombres y mujeres, y producto también del envejecimiento de la población, las mujeres migrantes asumen estos trabajos de cuidados en las condiciones en las que se encontraban antes de su llegada, a las cuales se suma su condición de migrante (unido al lugar que ocupa en su unidad familiar y su situación jurídica, etc.).

Es importante hablar de este régimen ya que la mayoría de las mujeres colombianas en España acceden a un primer empleo en el servicio doméstico «para casi la mitad (48%), cifra que actualmente incluye a un cuarto de las trabajadoras (27%). El segundo gran nicho de empleo es la hostelería, que se mantiene en niveles similares (21%) entre el primer empleo y el actual en España y para el que existía algo más de experiencia en el país de origen (11%). Otras actividades, en cambio, perdieron importancia al emigrar, aunque la recuperaron en parte una vez instaladas en España (es el caso de la industrial o los servicios a empresas, los servicios y transportes, la agricultura o la educación) (Actis,2009:160-161).

En concreto, el trabajo doméstico que realizan las mujeres migrantes de este trabajo se encuentra en el marco del Régimen de Empleo de Hogar (RD 1424/85) un régimen arcaico, que desde su institucionalización en 1985 no ha sido modificado. Éste se caracteriza entre otras cosas porque: (1) el contrato no es obligatorio, y si este se realiza no existen orientaciones para llevarlo a cabo; (2) el salario mensual está establecido en trece pagas de 513 euros; (3) se puede establecer descuentos por manutención y alojamiento hasta un 45% del salario, sin detallarse conceptos; (4) con una jornada semanal de 40 horas donde las horas extraordinarias tienen el mismo valor que la hora ordinaria con un límite de 80 horas anuales y; (5) por último la extinción del contrato por voluntad del empleador se puede realizar con un preaviso de 7 a 20 días, según antigüedad de menos o más de un año, libre desistimiento con indemnización de 7 días por año, o 20 si es despido improcedente.

Hoy por hoy son muchas las voces que demandan el paso del **Régimen Especial de la Seguridad Social del Empleo de hogar** al Régimen General de Trabajadores, un cambio que permita visibili-

zar la importancia de este trabajo en el conjunto de la sociedad. En el marco de esta reivindicación INSTRAW en un documento de trabajo señala los cuatro núcleos problemáticos en torno al empleo doméstico desde donde abordar el «diálogo político», y las potenciales propuestas de solución, entre ellos: (1) Las resistencias del paso del Régimen de empleadas de hogar al régimen General, se debe realizar en el marco de una transformación de la concepción que existe de los cuidados donde los cuidados no se asocien únicamente con las mujeres, donde se defina el papel del Estado en la provisión de los mismos, y donde se haga una clara apuesta por la conciliación de la vida familiar y laboral que no se sustente únicamente en el papel de la mujer. (2) El paso de un régimen a otro dejaría a las mujeres sin papeles fuera del mismo, por lo tanto se plantea que la regularización de las mujeres sin papeles obligaría a una contratación en mejores condiciones de todas las empleadas de hogar en el Régimen general del trabajo. (3) El problema que supone el papel predominante de las empresas en la gestión e intermediación de los sectores del trabajo de cuidado, ya que contribuyen al empeoramiento de la calidad de los cuidados y la precarización de las condiciones laborales del sector, a partir de lo cual, se podrían crear cooperativas por parte de las personas afectadas. (4) La falta de profesionalización y cualificación del sector, lo cual, está estrechamente relacionado con la Ley de Dependencia, a partir de la cual no se han creado ni los puestos de trabajo anunciados, sino que además se ha consolidado la figura de la cuidadora informal que es la cobertura más solicitada y asignada por las administraciones (INSTRAW, 2009).

Así mismo, desde la Asamblea Feminista, y en concreto, a partir de los trabajos como los de Yolanda Iglesias (2009), se han visibilizado las contradicciones que emanan de esta **Ley de la Dependencia 39/2006**, las cuales, son claves para comprender porqué hay que seguir reivindicando la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y su reconocimiento como trabajo. Entre las reivindicaciones realizadas se destaca la restricción que se establece en la Ley respecto a la definición de trabajo de cuidado, ya que en la definición de dependencia se queda fuera el cuidado de niños y niñas. Este tipo de cuidado es algo que en este trabajo aparece conceptualizado como *cuidado práctico*.

Por otro lado, la ley establece dos categorías de cuidados, los *cuidados profesionales* realizados por una institución u organización pública sin ánimo de lucro o comercial, o por un profesional autónomo espe-

cializado, y los *cuidados no profesionales*<sup>112</sup> que es la atención que se presta a personas en situación de dependencia en sus propios hogares por sus familiares, su entorno y por mujeres migrantes.

Por último, destaco para finalizar este punto, el estudio titulado «El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes» realizado en la ciudad de Barcelona y centrado en cuatro países: Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador. Este trabajo se ajusta a las mujeres de origen inmigrante con una actividad remunerada, ya que se asume que también son ellas las de la «doble presencia» y las que experimentan de forma directa las dificultades de conciliar la vida familiar y laboral. De esta forma, entre las prácticas más destacadas por parte de las mujeres para hacer frente a su doble presencia en España se encuentra: (1) la suma de esfuerzos y la renuncia de su tiempo libre que tiene costes para la salud física y emocional de estas mujeres; (2) el abandono de la actividad laboral o trabajar menos horas; (3) el pacto de horarios compatibles en el lugar de trabajo, por ejemplo en el caso del servicio doméstico como externa cuando hay una relación de confianza con la empleadora; (4) dejar de ir a trabajar si surge algún problema familiar; (5) el cambio de actividad remunerada, de modalidad, de jornada, etc. para facilitar esta conciliación; (6) separarse de los hijos/as dejándolos solos en el caso de que no se pueda prescindir del salario; (7) llevarse a los hijos al trabajo en momentos puntuales; (8) el uso de las redes sociales y; (9) apoyarse de nuevo en el modelo familiar del hombre proveedor ya que la presencia de las mujeres en el mercado de trabajo les imposibilita ejecutar los trabajos de cuidado y las tareas doméstica (Brullet y Parella, 2005).

---

<sup>112</sup> A continuación una noticia en la prensa con relación a los cuidados que cuenta lo siguiente: «Las comunidades Autónomas y el Gobierno Central acordaron el 21/09/2009 la realización de **Cursos para los familiares que cuidan**, «El segundo acuerdo alcanzado ayer fija los requisitos comunes a todas las comunidades para poner en marcha la formación de los cuidadores no profesionales, es decir, aquellas mujeres —son la inmensa mayoría— que atienden a sus mayores en casa. Se les facilitarán conocimientos básicos sobre cómo mover a personas que están encamadas, posturas, higiene, prevención de lesiones, alimentación. Pero también se facilitará asistencia a las cuidadoras, para que mejoren su calidad de vida, respeten sus momentos de ocio sin sentimiento de culpabilidad y sepan cuidarse tanto física como psíquicamente. Serán cursos presenciales, a distancia o mixtos, de 15 horas como mínimo y al menos de 10 cuando se trate de formación específica. Todo ello se financiará a través de las cuotas a la seguridad social de aquellas cuidadoras que se han dado de alta para ello o con otras partidas presupuestarias (nivel acordado). El Inmerso se encargará de redactar el material formativo para distribuir entre las comunidades». (El País, 22/09/2009)

### 3.1. La ciudad de Elche como contexto etnográfico

Elche ha sido el contexto etnográfico protagonista de esta investigación en España, ya que sobre el mismo han circulado o se han asentado un gran número de los miembros de las familias extensas procedentes de Bello, una ciudad caracterizada por ser receptora de inmigrantes en el pasado y receptora en el presente. Según datos recogidos en el trabajo de Cachón sólo la mitad de los habitantes de Elche han nacido en la ciudad y aquellos que tienen 45 años o más recude su proporción a un tercio, lo cual señala a este municipio ilicitano<sup>113</sup> como un municipio tradicional de acogida de migrantes, en su mayoría, procedentes de la Comunidad Valencia y de Castilla-La Mancha, así como más recientemente los que arriban de América Latina y Europa (2006b:127).

En cuanto a las características geográficas, la ciudad de **Elche**<sup>114</sup> se encuentra en plena cuenca del Vinalopó en el sudeste de España y al sur de la provincia de Alicante, a 86 metros sobre el nivel del mar. El término municipal tiene una extensión de 326 Km<sup>2</sup>. En torno a la ciudad se distribuyen 33 partidas rurales, destacando Torrellano, el Altet, La Marina y La Hoya. La ciudad de Elche, junto a Crevillente y Santa Pola, constituyen la comarca del Baix Vinalopó. Respecto a sus características sociodemográficas Elche goza de un clima templado y seco típicamente mediterráneo con temperaturas moderadas, un gran número de días de sol al año y precipitaciones irregulares. Se trata del territorio más seco de la Comunidad Valenciana, no obstante, esta climatología repercute favorablemente en todos los sectores económicos. Con respecto al sector agrícola, se trata de un clima idóneo para una gran variedad de cultivos, ya que adelanta las cosechas, disminuye los costes de calefacción y produce elevados rendimientos en la agricultura.

---

<sup>113</sup> Ilicitano/a es el gentilicio de las personas nacidas en la ciudad de Elche.

<sup>114</sup> Los datos sociodemográficos de la ciudad de Elche se recogen del trabajo de Beatriz Quesada «Heterogeneización de la Inmigración» que habla sobre la diversidad de la inmigración en la ciudad. Trabajo inédito.

Mapa 4: Elche (Alicante)



A finales del S.XIX, aproximadamente el 80% de las familias ilicitanas eran propietarias de tierra. En esa época, el sector económico preponderante era la agricultura. La industria era prácticamente inexistente, pero si existía una población artesana muy importante que fue clave del fenómeno industrializador que tuvo lugar en la ciudad posteriormente. En los **años 60**, se intensificaron los procesos de emigración rural hacia mercados de trabajo urbanos, provocando una transformación estructural en el sector agrario. En Elche este proceso operó con especial intensidad, motivado ello en gran medida por el extraordinario desarrollo de un sector que absorbía gran cantidad de mano de obra: el calzado. El crecimiento económico tuvo varias consecuencias. En primer lugar, se produjo un estancamiento y progresivo envejecimiento de la población rural, provocado por el proceso migratorio de las generaciones jóvenes. En segundo lugar, el campo se vio inmerso en un intenso proceso de mecanización. Una tercera consecuencia fue el auge de la agricultura a tiempo parcial. La fuente de ingresos alternativa a la agraria era, en el campo, la realización de

trabajos a domicilio derivados de la industria del calzado. Se trataba de agricultura a tiempo parcial por necesidad.

En la actualidad la agricultura tradicional convive con modernos cultivos protegidos dedicados a viveros y muy especialmente al cultivo de flores, contando con empresas líderes en el ámbito nacional. En los últimos años se ha incrementado la instalación de invernaderos para producir hortalizas tempranas, floricultura (producción de flor cortada como clavel, rosa, etc.) y plantas ornamentales (producción de especies leñosas y herbáceas). A través de las palabras de un agricultor, se ven reflejado los cambios producidos en el campo de Elche en los últimos años y el papel protagonista que los inmigrantes están teniendo en la agricultura:

*«Por el campo de Elche no hay muchos inmigrantes trabajando en el campo, en comparación con Almoradí, San Fulgencio, y la zona de Cartagena, pero ahora son ellos los que lo trabajan más. No quiere decir que no haya, porque sí que hay, pero menos que en otras zonas. Ahora, cuando ves inmigrantes en el campo ves hasta chinos y japoneses. Los moros, moros, los que son negros, esos son los que veo desde hace mucho tiempo pero ahora hay más ecuatorianos. El problema es que hoy en día hay muy poca gente joven trabajando en el campo, la mayoría es gente mayor de 60 años, incluso jubilada que siempre ha trabajado la tierra y no sabe hacer otra cosa. No hay gente de Elche para trabajar el campo como antes, los tiempos han cambiado»<sup>115</sup>.*

Hoy día el sector económico preponderante es el industrial. La industria del calzado se desarrolla a partir de la tradicional artesanía alpargatera arraigada en la ciudad. En el siglo XII comienza a fabricarse alpargatas y cordajes de cáñamo y esparto, actividad de gran tradición. Se perfecciona en el siglo XIX, con la incorporación del yute de la India, la máquina de coser y las hormas de madera. Elche se convierte en polo de atracción para los trabajadores del Bajo Segura, Murcia, Albacete y las provincias andaluzas, por el trabajo en los talle-

---

<sup>115</sup> Extracto de entrevista realizada el día 9-03-04.

res y fábricas de alpargatas. A partir de 1875, el crecimiento de la población es ininterrumpido a favor del ámbito urbano.

Esta actividad empresarial dará lugar posteriormente a la industria del calzado, que se ha convertido en el motor del fuerte crecimiento económico de la ciudad, siendo actualmente el principal centro productor y exportador de calzado del país, con importantes efectos multiplicadores sobre el conjunto de la actividad económica. En 1960, Elche contaba con más de 1800 empresas, de las que unas 700 eran industriales y el resto del sector servicios. Entre 1960 y 1980 se dio un proceso de crecimiento continuado, en ocasiones lento y en ocasiones rápido de la industria ilicitana, con una buena coyuntura general para la exportación de calzado.

El desarrollo industrial ha sido acompañado de la implantación del trabajo a domicilio en sus dos formas más evidentes: **el aparado y la industria clandestina**. El aparado ha constituido una forma típica de desarrollar diversas tareas, tradicionalmente efectuado fuera de la fábrica, por sus pocas posibilidades de innovación. Se trata de una constante en la industria del calzado que no ha conseguido integrarse en el sistema de fábrica.

En la actualidad, Elche es el principal productor y exportador de calzado del país con más de 75 millones de pares de zapatos fabricados al año. Este dinamismo económico se ha visto favorecido por un completo sistema de comunicaciones que incluye una importante red viaria y ferroviaria, un aeropuerto internacional y un puerto próximo, lo que posibilita desplazamientos de personas y bienes. Para cubrir las necesidades de las industrias del calzado se ha generado un pujante y competitivo sector dedicado a la fabricación de componentes de materiales auxiliares. Las empresas relacionadas con el sector del calzado representan el 40% de las existentes en todo el Estado Español.

El calzado ilicitano ha optado por la utilización de mano de obra frente a su sustitución por nuevas tecnologías, a costa de la degradación de las condiciones de trabajo. La flexibilidad se ha basado en la externalización de la producción y la flexibilidad numérica, a través de la contratación flexible o la no contratación. Cuando hay trabajo se trabaja a un ritmo alto y cuando no, se reducen las jornadas o los trabajadores acaban en el paro, en el mejor de los casos. El trabajo sin contrato o con contrato temporales ha sustituido casi totalmente a los contratos indefinidos. La inestabilidad en el trabajo dentro del sector

es casi absoluta. En la actualidad se habla de una crisis en el sector del calzado.

Pero a su vez, en la ciudad se ha experimentando un auge en el nivel de vida de su población, acompañado de una inserción cada vez mayor de las mujeres al mercado de trabajo formal, a partir de lo cual, las familias han incorporado a sus dinámicas cotidianas el trabajo de una mujer migrante interna o externa dedicada al servicio doméstico y al cuidado de personas dependientes. Las mujeres migrantes realizan el trabajo que realizaban algunas de las mujeres autóctonas.

### Resumiendo: la crisis de los cuidados y la migración

En resumen, todo lo que he contado con respecto al régimen de cuidados está relacionado con lo señalado por Precarias a la Deriva, cuando muestran que en el Estado Español dos tercios del trabajo realizado son trabajos no remunerados, es decir, no empleo, no trabajo asalariado, sino una gran diversidad de trabajos gratuitos que son etiquetados como no-trabajo o inactividad y de los cuales, a su vez, el 80% son trabajos de cuidados (2004:219). Trabajos de cuidados otorgados a las mujeres debido a la naturalización que se hace de estas actividades muchas de ellas en edad productiva y reproductiva, autóctonas y también extranjeras en situaciones especialmente sensibles.

A su vez, esta situación relatada se encuentra unida a una serie de cambios en el mundo familiar en cuanto a las relaciones entre sus miembros y la organización de las actividades. Lo acontecido tendría relación con lo que cuenta Comas D' Argemir: por un lado, un proceso de *individuación y autonomía* producto de la integración de niños y jóvenes al sistema escolar, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, la dependencia de los jubilados del sistema de pensiones y el acceso de los ciudadanos a la sanidad pública de forma universal, pero, por otro lado, un aumento de la necesidad de los demás, y por tanto de la *dependencia*, producto del retraso en la edad de emancipación de los jóvenes, el aumento de la esperanza de vida y la disminución de ingresos cuando se accede a la jubilación (2000:192).

Así mismo, Precarias a la Deriva relacionan este proceso de individuación y de aumento de la dependencia con dos crisis globales en un sentido amplio, por un lado, la llamada *crisis de los cuidados* producto de la reorganización social de los mismos ante un escenario

dado donde el Estado está cada vez más ausente y donde las mujeres continúan asumiendo este trabajo no remunerado con sus propios empleos de los que no pueden prescindir, y por otro lado, la *crisis de la sostenibilidad de la vida* o de *la reproducción social* donde los planes de ajuste estructural, las políticas de liberalización económica en los países de América Latina, y la deuda externa dificulta la obtención de ingresos para sus habitantes (2004:229). En el marco de todo este escenario relatado se encuentra las mujeres migrantes de este trabajo, un trabajo de cuidados que se presenta a continuación a través de la etnografía.



## **CAPÍTULO 5.**

### **LOS CUIDADOS TRANSNACIONALES EN LAS FAMILIAS Y SUS REDES SOCIALES**

*«Quién dice cual es la bandera que sobre un  
pedazo de tierra ondea  
quién decide, quién tiene el poder  
de limitar mi caminar, dime quién  
Que quién es usted, que dónde nació,  
entonces no puede, venir por aquí,  
que de qué color es, y que dónde nació,  
entonces no puede venir por aquí  
Quién dijo que un trozo de tela, cierra las puertas  
y las fronteras, quién delimita,  
este es mi planeta, si soy tercermundista,  
ni empaco mis maletas  
Cómo te vas a aprovechar, de que no tengo papeles,  
de que soy ilegal, mi trabajo humilde y tenaz,  
vale lo mismo que el tuyo, o quizás más  
Que quién es usted, que dónde nació,  
entonces no puede entrar a esta nación,  
es usted conquistado, no es conquistador,  
usted no puede soñar, con una vida mejor»  
Bandera (Aterciopelados)*

En el siguiente capítulo analítico me propongo mostrar la organización social de los cuidados transnacionales a partir de mis unidades de análisis, las familias y las redes sociales vinculadas a la migración, para lo cual me baso en el material etnográfico recopilado a lo largo

de mi trabajo de campo. Como punto de partida, este análisis lo realizaré a partir de la siguiente definición de *cuidado transnacional* «el intercambio de cuidado y apoyo a través de la distancia y las fronteras nacionales» (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007:14).

Como ya he desarrollado anteriormente, bajo los modelos teóricos en el estudio de las migraciones siempre han predominado binomios fijos que han puesto a las mujeres en el lugar de los cuidados, de la reproducción social. Como bien es sabido, esta situación ha sido visibilizada a partir de la inclusión del análisis de género en la migración (Gregorio, 1998, 2008, 2009b; Ramírez, 1998; Pedone, 2006) mostrando que las mujeres también participan en procesos migratorios con proyectos autónomos y/o familiares, y destacando que éstas no se dedican únicamente al trabajo reproductivo, entre muchas otras cosas. Sin embargo, el parentesco, entendido también como un sistema de desigualdad social, como lo es el género e indisoluble el uno del otro, ha permanecido marginado en los estudios sobre migración por estar relacionado con el par fijo madre-cuidadora-reproducción-afectos... y así, una larga cadena a partir de la cual se reproducen las relaciones sociales de poder, y por lo tanto, de desigualdad, entre hombres y mujeres.

En este trabajo considero el género y el parentesco como un sistema de desigualdad social inseparable, cuyas diferencias están sustentadas en la construcción social de los significados y prácticas atribuidos a ambas categorías, es decir, a las desigualdades que se construyen en tanto hombres y mujeres, esposo y esposa, tío y tía, etc., a partir del trabajo de cuidados. Es por ello que para el análisis de esta desigualdad voy a poner el énfasis en determinados factores que han sido anunciados por Gregorio (1998, 2008) y Ariza (1999) en sus diferentes trabajos, éstos son, la división sexual del trabajo y el cuidado, el sistema de parentesco y el proceso migratorio, los cuales quedan recogidos en lo que llamo *el sistema de desigualdad de género y parentesco*.

## **La inseparabilidad del género y parentesco como sistema de desigualdad para el análisis de los cuidados transnacionales**

En esta etnografía, me centro en el análisis de la especialización de las funciones de cuidado al interior de las familias y las redes sociales vinculadas a la migración, a partir de lo cual examino:

**La división sexual del trabajo y el cuidado** basada en la clasificación de cuidados de Finch (1989) que ya ha sido aplicada al análisis de la migración por Baldassar, Baldock y Wilding (2007), —el cuidado práctico, el cuidado personal, el suministro de vivienda como una forma de cuidado, el cuidado como la habilidad para proveer y el trabajo de parentesco—. A su vez considero el **sistema de parentesco** como una construcción social a partir del análisis de las prácticas de cuidado. En palabras de Nanda, el **sistema de parentesco** es entendido como aquellas personas vinculadas por lazos de afinidad como de consanguinidad, el cual organiza las distintas dimensiones de la reproducción (socio-biológica, socio-económica y socio-simbólica) valiéndose de un esquema clasificatorio claramente diferenciado en términos de sexo, edad y consanguinidad, y a su vez, guarda un vínculo funcional con el proceso de reproducción social. Sin embargo, aunque un sistema de parentesco siempre descansa en algún tipo de relación biológica, los sistemas de parentesco son fenómenos culturales (1980:224). En este trabajo, lo que hago es darle énfasis a la organización social de los cuidados como un aspecto central en la construcción social del parentesco. Sin olvidar en ningún momento que las prácticas de cuidado se encuentran impactadas por el **proceso migratorio** —patrón migratorio, el ciclo familiar, la legislación migratoria y el tipo de movilidad—.

A partir de lo anunciado analizo la división sexual del trabajo y el cuidado, el sistema de parentesco, y el proceso migratorio como elementos del sistema de desigualdad de género y parentesco para cada una de las **familias estudiadas y sus relaciones sociales más amplias**. Para ello destaco, de la misma forma que lo anunció Lewis (1961) en su libro «*Antropología de la pobreza. Cinco familias*» respecto del estudio en profundidad sobre cinco familias mexicanas, que cada una de las familias que aquí presento es única por sí misma, de forma que para este trabajo debe tenerse en cuenta que cada una de ellas se encuentra afectada por el fenómeno migratorio hacia España —Madrid y Elche— en formas diversas, aunque a su vez, hayan elementos coincidentes en todas ellas.

Unido a lo anterior y para una mayor comprensión del análisis que aquí presento, informo que para cada familia voy a mostrar sus *cartas de parentesco* tal cual las he conocido a lo largo de mi trabajo de campo, deteniéndome en mayor o menor detalle en cada una de las personas que en ellas aparecen en función de la información que tenga sobre sus prácticas sociales de cuidado. Para ello, en primer lugar presento a las

familias bellanitas donde realicé trabajo de campo en Bello y en Elche y que se corresponden con la Fase 1 y 2 del trabajo de campo. El hilo del relato a veces circula de una familia a otra debido al contacto que las familias tienen entre sí, compartiendo situaciones que son comunes a algunas de ellas. En segundo lugar, me detengo en las familias donde apliqué la entrevista semiestructurada y que refiere a la Fase 3 del trabajo de campo en Madrid y Medellín y en Pereira.

### 1. *La calle de los García. La Familia García*

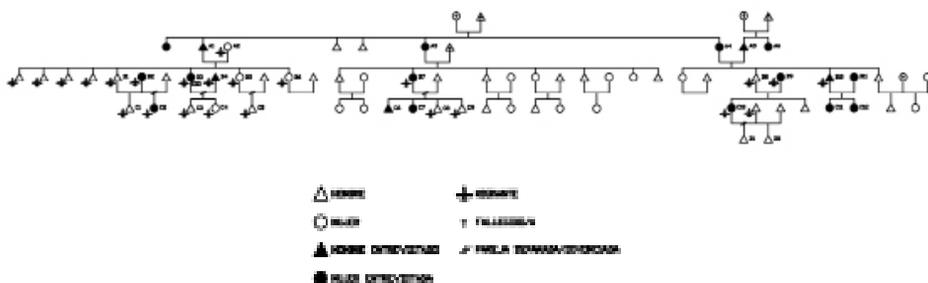
A María la conocí el día que iba con Lucía buscando desesperadamente a un amigo suyo llamado Luis. Éste regresaba a Bello y Lucía quería verlo para darle *las cartas* —trabajo de parentesco— que había escrito para sus familiares. Lucía pensó que lo encontraría en la cafetería donde él trabajaba, pero al ser un día de fiesta, 15 de agosto, la cafetería estaba cerrada. Frente esta situación, y ante el temor de que se fuera a ir sin dárselas, Lucía fue conmigo a casa de María para preguntarle a ella si sabía donde vivía. Lucía y María eran amigas de la infancia. En casa de María supe que ella había sido quien había ayudado a Lucía a migrar a la ciudad de Elche. Lucía me dijo: «*María es una de mis mejores amigas*».

Cuando vi a María, enseguida supe que me encontraba frente a una mujer inquieta, nerviosa. Sus ojos negros delataban esa energía. Más tarde comprobé, durante los pocos datos que ella me dio durante ese par de horas que estuvimos en su casa, que esa energía era una parte importante de su personalidad, sobre todo, porque gracias a la misma superaría los momentos más difíciles de su migración. El 15 de agosto de 2002 inicié mi primer contacto con ella y a partir de ese día a la familia de María la llamé: la *Familia García*. En concreto, menciono este primer contacto porque fue el origen de muchas entrevistas posteriores, las cuales me permitieron conocer bien a María, pero no sólo eso, sino que además, ella me presentó a todos aquellos miembros que formaban parte de su familia extensa y que estaban en Elche, puesto que de una u otra forma habían sido impactados por la migración que ella había iniciado. En concreto, hablo de sus familiares, amigos y conocidos a quienes entrevisté en la ciudad de Elche o en el municipio de Bello. Una familia extensa que reconstruyo en el árbol genealógico que muestro a continuación, no sólo a partir de los datos que me

ofrece María en nuestras largas conversaciones, sino también a través de mis entrevistas con su ex esposo, sus primos y primas, sus cuñadas, su padre, sus tías, su tío, sus cuñadas, y también, sus amigas.

Así mismo, para ordenar esta información me voy a detener en relatar la composición de la *Familia García* con respecto a María (EGO) para de esta forma facilitar la comprensión de las diferentes prácticas de cuidado sobre las que me centro a continuación, especialmente, cuando son afectadas por la migración, y que en algunos casos se traducen en este trabajo con el nombre de *cuidados transnacionales*. En el ejemplo de la *Familia García* voy a hablar de una familia extensa compuesta por aquellas unidades familiares y relaciones sociales que han sido mencionadas como significativas para ella, o para aquellos de sus familiares que también han estado afectados por el proceso migratorio.

Cuadro 5: Carta de parentesco de la Familia García



María es una de las hijas menores de la *Familia García*. Durante su infancia ella vivió en Medellín, pero cuando todavía era pequeña se trasladaron todos a Bello. Los hermanos de María han vivido siempre en Bello, excepto tres de ellos que fueron criados por sus abuelos maternos en Caramanta<sup>116</sup>. Sus abuelos paternos sí vivían en Bello, en concreto, en la planta de arriba de su casa. Como su abuelo, el padre

<sup>116</sup> Caramanta es un municipio de Colombia, localizado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con el municipio de Valparaíso, por el este y el sur con el departamento de Caldas, y por el oeste con el departamento de Caldas y con el municipio de Támesis. Caramanta dista 118 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital de

de su padre, siempre quiso que sus hijos vivieran cerca de él, fue comprando tierras al lado de su casa de forma que sus tíos también tenían terrenos allí. En la actualidad, esas tierras forman parte de lo que se conoce como la *calle de los García*. Su abuelo la dividió entre todos sus hijos con el propósito de que poco a poco, se construyeran una casa allí. Aunque no todos lograron este objetivo, es curioso apreciar cómo dos de las tías de María tienen sus casas en estas tierras, A3 y A4, quiénes a su vez, han cedido parte de su terreno a sus hijos e hijas de forma que también algunos primos de María residen en esta calle. A continuación muestro la foto de *la calle de los García*, conocida con este nombre por los vecinos del barrio. Esta calle, la recorrí de arriba abajo muchas veces durante mi trabajo de campo, tanto que cuando pasaba por allí, los familiares de María me saludaban y podían pasar horas hasta que conseguía solamente bajar esa manzana con dirección al autobús, al centro de Bello, o la biblioteca Marco Fidel Suárez.

Foto 2: Calle de los García, Bello, 2006 (elaboración propia)



### 1.1. María, una mujer inquieta

María, igual que muchas mujeres en familias paisas, creció siendo parte de una familia numerosa como se puede observar en el árbol genealógico elaborado a partir de ella.

*«Mi madre, tuvo ocho hijos. Era una situación muy complicada, porque en la generación de mis padres ocurrían mucho las infidelidades, y el que los padres abandonaran a los hijos. Lo que pasó con nosotros es que mi padre no nos abandonó del todo, sino que nunca estuvo, él volvía, hacía el amor con mi madre, tenían otro hijo y adiós. En mi familia, el padre y la madre realmente eran una sola persona, que era mi madre, y mi padre sólo aparecía para incordiar o para hacernos sentir que las cosas eran muy fáciles. De todas maneras mi madre con mucho esfuerzo trató de educarnos con el poquito tiempo que le quedaba, porque ella tuvo que trabajar. Cuando yo tenía seis años ella se puso a trabajar por fin, pues mi padre aunque no la sostenía tampoco la dejaba trabajar, por esa visión machista de que es el hombre el que lleva la casa. La situación era muy complicada para mi madre.»*

María, cuando era pequeña, padeció las dificultades que sufrió su madre para sacar a sus 8 hijos adelante en un escenario con una presencia intermitente de la figura paterna que sólo proveía económicamente el tiempo que vivía con ellos, y no siempre. Frente a esta clara situación de dificultad económica la madre de María, llamada Olga, A2, dividió a su prole entre ella y sus propios padres, es decir, los *abuelos de los niños*. Los abuelos de María que vivían en Caramanta, un pueblo cafetero de las montañas, decidieron ayudar a su hija, cuidando y educando a tres de sus hermanos —un hermano mayor, y sus dos hermanas pequeñas—. Esta situación desencadenó el inicio de lo que podría ser una *cadena de cuidado* donde primó el cuidado personal en situaciones de enfermedad, el cuidado práctico y la provisión económica por parte de los abuelos hacia sus nietos, basada en la solidaridad generacional entre padres —sobre todo su madre— e hija. Una cadena de cuidado que tuvo su origen en un pasado reciente, pero que nada tuvo que ver con la migración.

Frente a esta situación María se convirtió en *«la mujer de la casa»* —como ella misma señala—. Cuando sus hermanos se fueron con

sus abuelos, ella pasó a ser la única mujer de la familia, y junto con su madre, se responsabilizó de las *tareas domésticas* dentro del hogar. Desde muy pequeña María se encargó del *cuidado práctico* hacia sus hermanos, relacionado con las labores domésticas, una función que le correspondía por ser mujer y ser hermana, descargando a sus hermanos varones de las mismas. A continuación las palabras de María reflejan esta situación:

*«Yo era la responsable de la casa, aunque **de todas maneras los otros eran hombres y me tocaba**, hacía la comida, el aseo, sacudía las camas. Las actividades de la casa las hacía antes de irme al colegio. Competía con mis amigas y a las ocho de la mañana ya estaba yo en la calle y mis amigas me decían, ¿Ya tienes la casa arreglada? y yo les decía ¡claro! Madrugaba bastante, pero si al colegio se entraba a las 12 yo ya tenía toda la mañana para hacer las cosas, para estudiar, preparar la comida, o salir a jugar.»*

Fueron pasando los años y María fue creciendo en el marco de las dificultades relatadas. En este escenario, sus *amigas* fueron muy importantes. Por un lado, con su amiga Lucía compartió el juego y la diversión, y por otro lado, con Juanita, mantuvo muchas conversaciones sobre su futuro, el amor, la religión, y la política. Juanita, tenía un año mayor que ella, pero a María esa amistad le cambió su forma de ver la vida.

*«Juanita partió mi niñez en dos por la calidad de persona que ella era. Si no la hubiera conocido a ella yo sería una mujer, cuyo único fin en el día sería tener la casa arreglada y la comida preparada para cuando viniera el esposo, cuidar bien a los niños y ver la telenovela. Si yo no la hubiera conocido a ella, hubiera sido como son mis primas.»*

A partir de esta relación de amistad el universo de las inquietudes de María se ampliaron, y producto de ello, durante su adolescencia, María participó en todas las actividades sociales que pudo, entre las cuales estuvo en un grupo de danzas y en un grupo juvenil de su parroquia —aunque ella no fuera católica—. Pasado un tiempo también iniciaría su actividad política. Producto de su interés por el movimiento juvenil que en ese momento estaba floreciendo en Colombia y

en América Latina, alimentado por su curiosidad por la política, María comenzó a participar en manifestaciones, y en ellas, conoció a Pedro.

María cuenta que con Juanita siempre soñaron despiertas con «*su príncipe azul*» —palabras de María—. Ellas fantaseaban con la persona de la que se enamorarían y con la que formarían una familia. Lo que María soñó y lo que luego encontró, fueron cosas muy distintas, como ella misma cuenta.

*«Cuando yo conocí a Pedro, no era precisamente el hombre de mis sueños, ya que cuando yo soñaba con Juanita a en nuestro despertar adolescente con el hombre de mis sueños, era un hombre muy sensible, totalmente romántico. Por ejemplo soñábamos que cuando alguien nos diera nuestro primer beso íbamos a ir volando a la luna y cosas así. Por supuesto cuando hablábamos de eso, ni siquiera hablábamos de lo que sería hacer el amor, ya que eso era inimaginable de lo maravilloso que podía ser. Ni siquiera se comentaba, ya que eso era tan súper espectacular que parecía que no era para nosotras. Cuando me quedé embarazada yo le decía a Pedro «mira Pedro, yo estoy en casa todo el día y estoy muy aburrida, porque no llevas a arreglar la televisión» y teniendo yo cinco meses de embarazo me dijo «**porque no te lo plantas al hombro y lo llevas a arreglar**», y eso quedaba lejos, pero aunque estuviera en la misma casa él no tenía porque decirme eso, y así muchas cosas más, cosas que hacían que me preguntara la visión que él tendría de mí para que me dijera esas cosas.»*

Las palabras de María ponen de manifiesto ese contraste del que nos habla Roca en su trabajo cuando, en las palabras del autor señala que el romanticismo vincula la pasión y durabilidad al matrimonio, lo cual requiere constancia, autocontrol, reclusión en el hogar y calidad en la relación de los sujetos asociado a un modelo de sistema de género que surge con el triunfo de la industrialización y la emergencia de la burguesía como clase social dominante. Sin embargo, continúa Roca, el segundo referente, niega este universo gozoso del primero y reserva a un estadio coyuntural de amor-pasión de los primeros momentos y termina por «desidealizar» la relación amorosa convirtiéndola en un asunto mundano (2007:441). Para el caso de María, su embarazo contribuyó a esta desmitificación del amor, ya que supuso un duro golpe

para ella como se ve reflejado, no sólo en las anteriores palabras, sino también en las siguientes:

*«A los dieciocho años quedé en embarazo y eso para mí fue el susto que me esperaba, porque cada mes me esperaba el susto, pero yo me sentía y pensaba ¿ahora qué? ¡Si yo quería hacer muchas cosas, si yo quería salvar el mundo! Para mí fue un golpe, ya que por ejemplo mis amigos del pasado podían pensar que había fracasado, lo que pasaba mucho en América Latina, ya que había muchas chicas que tenían un hijo y pasaban a ser amas de casa».*

De esta forma, los hijos de María y Pedro poco a poco fueron llegando, aunque en menor número que lo sucedido en sus familias de origen. María tuvo a su hijo en 1995 y a su hija en 1999. Ella se encargó de la *crianza* de ambos y del *cuidado de la casa*, es decir, del trabajo reproductivo o lo que en este trabajo también se entiende como *cuidado práctico y cuidado personal*, y además, también aportó dinero al hogar a través de trabajos formales o informales, por lo tanto, también cuidó económicamente a su esposo y sus hijos a partir de su *habilidad para proveer*. Por lo tanto, María desempeñó un papel muy protagonista en el trabajo productivo y reproductivo, ejerciendo múltiples formas de cuidado, algo muy evidente en el caso de María.

Esta situación de María con relación sus múltiples prácticas de cuidados con relación a sus hijos, a la provisión económica, está muy relacionado con lo que comenta Páez de Tavera en su trabajo titulado *«Somos muchas. Trabajamos más»* donde la autora describe que en todos los estratos sociales existía una alta participación en la fuerza laboral, de mujeres que eran «amas de casa» y que, por lo tanto, tenían una importante responsabilidad en la esfera productiva, así como en la reproductiva. En concreto la autora menciona el cepo de la *doble jornada* (1986:155).

En concreto, como Pedro se dedicó a la política y no ganaba apenas dinero para sostener el hogar, María comenzó a trabajar en varias cosas a la vez. Durante el transcurso de su vida en Medellín realizó trabajos informales como, por ejemplo, coser con su madre y su hermana en Medellín. También realizó trabajos formales, como vender libros de puerta en puerta, o trabajar en una empresa que repartía publicidad. Respecto de su trabajo vendiendo libros guarda el siguiente recuerdo:

*«Este trabajo de los libros no me dio dinero porque lo pagaban muy mal, pero me dio experiencia como comercial. Yo llevaba una maleta cargada de libros y era muy duro porque pesaba mucho. Yo vi que eso no me iba a dar dinero y a través del alguien del círculo político logré entrar en una empresa que vendía publicidad para una región de Colombia muy rica, la zona bananera que produce de todo.»*

De modo que María mantuvo el hogar prácticamente sola, y además, le pagó varias carreras a Pedro, economía en la universidad de Eafit —con la ayuda de la familia de Pedro para pagar la matrícula que era muy cara— y la misma carrera en la Universidad de Antioquia.

Con el tiempo, cuando a María le fue bien en su trabajo, decidió *comprar una casa*, sin embargo, la empresa editorial donde trabajaba comenzó a tener problemas económicos, y en consecuencia, ella también. Producto de esta situación comenzó a ofrecer servicio de taxi en su coche particular a la salida de grandes supermercados, una forma de obtener dinero por medio de un trabajo informal.

*«Entonces cuando me empezó a ir mal, yo me iba a los grandes supermercados donde habían servicios de coches particulares que hacían el trabajo de taxistas, entonces alguien salía con el carrito de la compra o nosotros esperábamos para que nos ocupara. Yo salía de visitar a mis clientes con una elegancia, y me ponía en los supermercados a cargar mercados. Y a veces decía que mi hija estaba enferma y que me había visto en esta necesidad y a veces me daban propinas y todo.»*

Sin embargo, antes de que la situación empeorara económicamente, María ya había comprado la casa. Una vivienda que ella quiso poner sólo a su nombre, porque ella era la que la iba a pagar, pero finalmente, tuvo que ponerla también a nombre de Pedro, porque aunque lo suyo era una unión libre, ya llevaban más de 14 años juntos, y según cuenta María, había que poner a otra persona<sup>117</sup>. En concreto,

---

<sup>117</sup> LEY 54 de 1990. A partir de la vigencia de la presente ley y para todos los efectos civiles, se denomina Unión Marital de Hecho, la formada entre un hombre y una mujer, que sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular. De acuerdo a su artículo 20. Se presume sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y hay lugar

para María y Pedro tener una vivienda en propiedad no fue nunca una necesidad para formalizar su relación o tener descendencia, sin embargo, en cuanto a las relaciones de género y parentesco, encuentro que en su relación de pareja, María tuvo dificultades para tener la casa que ella iba a pagar en propiedad, como se ejemplifica en el siguiente relato:

*«Cuando yo fui a comprar la casa, lógicamente a él lo tenía pegado, pero yo tenía muy claro que la casa estaría a nombre mío, pero lo que yo no sabía que en el momento de firmar había que poner a otra persona y lo pusimos también, y aunque no hubiera estado allí lo habría tenido que poner porque allí se tiene los mismos derechos el que vive junto como el que está casado, y nosotros ya llevábamos 14 años viviendo juntos, era una unión libre.»*

Frente a este escenario María se planteó *la migración*, tal como lo muestran sus propias palabras:

*«Llegó un momento que la situación se hizo bastante complicada y decidí que tenía que hacer algo y pensé en irme a Alemania a trabajar allí un tiempo para poder ir enviando dinero e ir saliendo de la situación en la que nos encontrábamos y por ir pagando también el piso que nos habíamos comprado. Había una amiga que estaba en Alemania que era de aquí de Colombia y que ya llevaba tiempo allí. Le escribí diciendo que quería ir para allí y ella me decía, porque no quería que fuera, que la situación allí no era tan buena como parecía, que era muy peligrosa para los que no teníamos papeles, bueno, muchas cosas que no consiguieron desanimarme y con mucho dolor de mi corazón porque tenía que dejar a mis hijos en Colombia, me fui»*

---

a declarar judicialmente en cualquiera de los siguientes casos: a) Cuando exista unión marital de hecho durante un lapso no inferior a dos años, entre un hombre y una mujer sin impedimento legal para contraer matrimonio. De acuerdo a su artículo 30. El patrimonio o capital producto del trabajo, ayuda y socorro mutuos pertenece por partes iguales a ambos compañeros permanentes.

## 1.2. La migración de María, el primer eslabón de una larga *cadena migratoria*

María, B3, inició su migración hacia a Alemania en el año 1999. Ella fue la primera mujer de su familia en migrar, comenzando una larga *cadena migratoria* compuesta de hermanos, hijos, amigos y vecinos —entre ellos Lucía—, todos de Bello y Medellín. Cuando María menciona los motivos de su migración, por un lado, los relaciona con la necesidad de escapar de situaciones de sometimiento, subordinación y desvalorización, y por otro lado, lo vincula con la frustración por la imposibilidad de lograr que su pareja se «*comportara como un padre*». Todo ello aparece claramente reflejado en el siguiente relato:

*«Yo trataba de exigir al padre que se comportara como un padre y cuando la hacía me daba con un palmo de narices, ya que cuando me pongo a pensar en las cosas que me decía, me pregunto cómo era posible que una persona llegara a ser tan cruel. Una persona que supuestamente tiene ideas de cambiar, una persona que piensa que los esquemas no son los correctos, y que precisamente en el que mandaba era él y no prestaba atención a los hijos. Era tan egoísta que llegó a estudiar tres carreras que las pagamos yo y su familia. Yo en mis 37 años no conozco a nadie que tenga el privilegio, ni aún teniendo mucho dinero, que esté estudiando en tres universidades a la vez, ni siquiera el príncipe. De forma que no tenía ninguna dedicación hacia su familia. Él cumplía el horario de dos universidades, a la tercera casi no acudía. Yo hacía el trabajo manual y él hacía el trabajo intelectual. Yo entré a trabajar en 1992 y él a estudiar en 1993, y estuvo cinco años.»*

Así, la explicación que ofrece María combina la función económica para mejorar la calidad de vida de sus hijos/as, con un proyecto personal que se va configurando poco a poco y que se relaciona con la búsqueda de autonomía y valoración. No obstante, la migración de su marido, Pedro, se produjo bajo una serie de condiciones que fueron muy distintas y que relato a continuación.

Como he señalado, inicialmente María viajó a Alemania, donde después de unos meses de una dura búsqueda para encontrar un trabajo terminó *limpiando en un restaurante, en una casa, y cuidando a la hija pequeña de una mujer alemana* que trabajaba como psicóloga. Ella

realizaba tres trabajos a la vez, y corría de un lado a otro de la ciudad para que le diera tiempo a alcanzar a todos. Cuando llegó su hermana a Alemania, María le consiguió que se hospedara en el convento donde ella estaba y le cedió los *dos trabajos de limpieza*. Pudo hacer esto porque la psicóloga le propuso que se quedara en su casa el día completo cuidando a su hija pequeña, es decir, desde las nueve de la mañana a las nueve de la noche.

Durante los meses que María estuvo en Alemania su acceso a un trabajo remunerado se caracterizó por el tránsito entre diferentes trabajos en un único día, entre ellos, el trabajo doméstico limpiando y el trabajo de cuidados remunerado, provocando una situación de doble o triple jornada laboral, donde casi siempre, la mayoría de sus trabajos estaban insertos en el ámbito de los cuidados. Además María debía compatibilizar todo esto con su cuidado personal, es decir, alimentarse bien, descansar, etc. Hablo de una *lógica de rebusque*, donde el significado que subyacía a esta práctica estaba relacionado con el hecho de poder enviar dinero a Colombia —remesas económicas— y cumplir con su papel de madre, una forma de ejercer ese *cuidado transnacional*.

María cuenta que en cuanto cobró su primer sueldo comenzó a enviar *remesas* a su familia en Bello, tanto a Pedro y a sus hijos, como a algunos de sus familiares, en concreto, aquellos que le habían ayudado a reunir el dinero para el viaje. María sólo gastaba en *transporte* y en *llamadas telefónicas* a Pedro y sus hijos para de esta forma «estar en contacto» con su familia, es decir, sobre ella recaía el *trabajo de parentesco*. Sin embargo, María siempre temía hablar con Pedro.

*«Yo le tenía aversión al teléfono por Pedro, porque siempre que hablaba con él por teléfono siempre habían reproches, por eso siempre le he tenido aversión al teléfono. Pedro me decía que los había olvidado, que no los llamaba, y yo le decía que no podía que iba corriendo de un sitio a otro, pero él me decía que no se lo creía, que no podía ser que no tuviera tiempo para llamarlos. A mí no me gustaba usar el teléfono de la casa de la señora a la que cuidaba a la niña, pero él no me entendía. Yo le decía que lo estaba pasando mal por el idioma, y por el clima tan adverso, y yo le decía que estaba allí por ellos, ¡como me iba a olvidar de ellos! Yo no entendía como me decía eso estando yo tan sola, cuando él por lo menos tenía a los niños.»*

Durante el año que estuvo en Alemania ella apenas tenía gastos para sí misma. Pedro le hacía un exhaustivo seguimiento de lo que ganaba y de lo que debía enviarle a modo de remesas. De tal forma que María incluso se sentía *culpable* si se tomaba un café, situación que se ve muy bien reflejada en sus propias palabras, cuando dice que «*Sólo una vez me tomé un café en Alemania por cuenta mía y me dolió de lo que costó*» o el día que conoció a una chica colombiana en Valencia y cuenta que «*allí me tiré a los brazos a llorar, ya que me sentía sola y ese día la invité a un café, uno solo para ella y otro para mi, y nada más porque todo lo enviaba*».

Gracias a que su empleadora veraneaba cerca de Valencia, María comenzó a salir de viaje cuando su trabajo así lo requería, permaneciendo durante algunos meses en España. Durante el tiempo que realizó este *trabajo de cuidados también en España* se mantuvo en contacto por *teléfono* con su marido y con sus hijos porque su jefa le autorizó a que la llamaran a su casa, sin embargo, esto fue el desencadenante de los problemas con su jefa. Pedro llamaba a María hasta cinco veces al día. Su marido le decía que *el sólo no podía cuidar a sus hijos* porque le quitaban mucho tiempo para sus cosas y justo ahora iba a comenzar a realizar los proyectos de fin de carrera y para eso también iba a necesitar la ayuda de María. Pedro le llegó a proponer que se volviera para que le ayudara en la redacción de sus trabajos, lo cual a María le pareció el colmo. Ante esta situación ella decidió pagar a una *señora interna en Medellín* para que atendiera a los niños y la casa, por lo tanto, decidió pagar a alguien que se encargará del *cuidado práctico* en Bello. Pedro así se quedaría tranquilo y ella también. Esta preocupación de María por los cuidados, pone de manifiesto la identificación que se hace de la mujer-madre como responsable del trabajo reproductivo, tanto, que Pedro creyó necesario que abandonara su proyecto migratorio para que respondiera por estas prácticas de cuidado que él en ningún caso, iba a realizar.

El problema, cuenta María, es que Pedro tenía una gran dependencia emocional hacia ella y la llamaba constantemente, llamadas que María tenía que atender, porque si no Pedro le impedía que ella hablara con sus dos hijos. En realidad, esta prohibición lo que hacía era imposibilitar que María realizara ese *trabajo de parentesco* que le permitía sentir que estaba en contacto con sus hijos. Frente a esta situación, y conociendo el tipo de chantaje que le hacía su marido, María intentó dedicarle por medio del teléfono todo el tiempo que éste necesitó, más

si cabe, porque averiguó que era fundamental la autorización del padre de sus hijos para que éstos salieran del país. Al principio, cuando María le comentó a Pedro que quería traer a sus hijos, éste se negó y María sufrió mucho, situación que se ve reflejada en las siguientes palabras:

*«Pedro me hizo sufrir mucho, porque a veces me decía que sí que los dejaba marchar y luego me decía que no. Yo le decía que aquí no había delincuentes, que había trabajo para todo el mundo, yo lo pintaba como si fuera el paraíso, pero él aprovechaba para cuestionarme mi actuación en el pasado, y yo le decía: «Perdón Pedro por esto, perdón Pedro por lo otro, te prometo amor eterno hasta que estemos viejitos... haciendo un esfuerzo muy grande le decía cosas bonitas, pero yo odiándolo por dentro.»*

A partir de este ejemplo, se puede observar la importancia de la comunicación como contenido de ese trabajo de parentesco. En primer lugar, porque negar la posibilidad de comunicarse es impedir saber cómo está la parte de la familia que está a ese otro lado, y esto sólo tiene como propósito hacer daño. En segundo lugar, porque a través del contenido de lo que se comunica, se pretende conseguir cosas, cómo convencer a un marido para que deje que sus hijos salgan del país. Una *estrategia* por parte de María, con la que conseguir engañar a su pareja y así, estar con sus hijos.

Sin embargo, el problema con su jefa se agravó por las continuas llamadas de Pedro desde Colombia. Pedro lo único que hacía era hablar de él con María, obligando a María a recibir ese *apoyo moral y emocional* que se gestiona a partir del trabajo de parentesco. En realidad un deseo de «estar en contacto» con María muy centrado en sí mismo, en sus propias necesidades. El alto costo de las facturas de teléfono que María tenía que abonar a su jefa, unido al hecho de que ella sabía que en Alemania sería mucho más difícil traer a sus hijos, fueron los motivos por los cuales María decidió permanecer en España, aprovechando el hecho de que su jefa se encontraba de nuevo allí por vacaciones. Pero, separarse de la niña que cuidaba fue muy doloroso para ella.

*«Yo me despedí con un amor muy grande por la bebé que ya en esos momentos tenía año y medio. Esa niña me adoraba y yo la adoraba a ellas. Ella lloraba cuando me iba a acostar y yo me llegaba a sentir muy incómoda.»*

### 1.3. María se queda en España para traer a sus hijos: para cuidarlos

Una vez en Valencia, María se fue a la ciudad de Elche ya que por un conocido supo de esta ciudad. Cuando llegó estuvo unos meses en el Albergue de Cáritas, al tiempo que llegaba su hermano, B1, desde Bello, y su hermana pequeña, C5, desde Alemania. Gracias a la ayuda de Cáritas se instalaron en el albergue de Cáritas Interparroquial situado en el barrio de la Rata. A María y a sus hermanos, se les permitió una estancia en el mismo mayor de la establecida en la normativa interna (más de tres días<sup>118</sup>), lo cual les facilitó acceder a un empleo y a una vivienda. A partir del hermano de María, llegaron cónyuges, hijos/as, primos, hermanos y también amigos. Poco a poco el flujo de entrada de colombianos se fue haciendo mayor creándose *redes de apoyo* (amigos, familias, conocidos, etc.) que facilitaron la entrada de otros migrantes.

A partir de María supe que los primeros colombianos/as que arribaron a la ciudad lo hicieron a finales de la década de los 90. En concreto, la *Familia García*, cuyos miembros llegaron a Elche desde Alemania, Bello y Medellín a partir de los cuales, en 20 meses, se produjo la llegada de una veintena de miembros de la misma familia, además de amigos y conocidos, como Lucía o Estela. Como se puede observar, las *redes familiares y de amistad* han sido las primeras en utilizarse en los primeros meses después de la llegada de María a Elche. Éstas han servido para tener un sitio a donde llegar y para conseguir un contrato de trabajo.

A los pocos meses de estar en Elche, María logró regularizar su situación y traer a sus hijos, C3 y C4, y también a su esposo, B4. El hermano de María, B1, trajo a su mujer, a la hija de ésta, C2, y al hijo de ambos, C1. También llegó Olga A2, que era la madre de María. De esta forma María inició una *cadena migratoria*<sup>119</sup> que continuó no sólo con

---

<sup>118</sup> Esta información se desprende no sólo de las entrevistas realizadas a los miembros de la Familia García, sino también mi conocimiento del funcionamiento en este albergue mencionado, ya que allí realicé las prácticas de la carrera de trabajo Social.

<sup>119</sup> En palabras de Giménez y Malgesini «El concepto de *cadena migratoria* hace referencia a la transferencia de información y apoyos materiales que familiares, amigos o paisanos ofrecen al potencial migrante para decidir su viaje. Las cadenas facilitan el proceso de salida y

los miembros de su familia más próxima, sino que también, parientes lejanos y amigos, animados por la información que les llegaba sobre la migración de colombianos a Elche, decidieron iniciar sus propios proyectos migratorios. Por ejemplo, la prima de María, B7, una mujer jefa de hogar que se encontraba en la casa de su madre, dejó a dos de sus hijos, C6 y C7, al cuidado de su madre A3, es decir, la abuela de los niños. Además, B7 se vino embarazada de C8 y tuvo a su hijo en España, C9. Por último, sus dos primos, B8 y B10, ayudados por María y los hermanos de María, tuvieron experiencias distintas ya que mientras que B8 decidió permanecer en Elche, B10 —Luís— regresó a Bello, junto a su esposa B11 y sus dos hijas C11 y C12. A todos ellos los conocí en Bello o en Elche.

### El trabajo de cuidados como forma de incorporación laboral

Pero una vez en Elche, y gracias a la ayuda de la ong Elche Acoge, María consiguió de nuevo un *trabajo en el servicio doméstico* en casa de Almudena. Una mujer que estaba casada con un empresario del calzado de la ciudad, y que la empleó durante mucho tiempo. Es más, la casa en la que inicialmente vivió María la consiguió gracias también a la ayuda de esta ong, que le facilitó una vivienda en la misma calle donde esta organización tenía su sede. Posteriormente se pasó a vivir a una casa más grande. A esta primera casa, como a la que se mudaron posteriormente, fueron llegando parientes y amigos donde pasaban los primeros días de su llegada a la ciudad. En concreto, la segunda casa en la que vivieron era un semisótano muy grande que el hermano de María consiguió: se la conoce con el nombre de «*La casa de todos*».

A «*La casa de todos*» llegó el primo de María B8, mencionado anteriormente. B8 llegó a Elche el 30 de mayo de 2000 y aprovechando que en ese tiempo los García estaban regularizando su situación, él también tramitó sus papeles. B8 tuvo tanta suerte que en septiembre le otorgaron su primera tarjeta, y no sólo a él, sino a todos los García que estaban antes de septiembre de 2000 en España<sup>120</sup>. De esta forma, al

---

de llegada: pueden financiar en parte el viaje, gestionar documentación y empleo, conseguir el alquiler de una vivienda, etc.» (2000:57).

<sup>120</sup> Durante el año 2000 y tras la aprobación de la Ley 8/2000, se produjeron dos regularizaciones extraordinarias. En concreto, la familia García se acogió a la regularización que tuvo

poco tiempo de estar en la ciudad, su primo logró reagrupar a su mujer B9 y a su hija C10, la cual migró con su pareja y, además, embarazada de pocos meses. Durante ese tiempo B9 consiguió *trabajo cuidando a una señora* que tenía alzhéimer, un trabajo que consiguió gracias a una chica que vivía en la casa donde su marido estaba viviendo. A continuación muestro las palabras de esta mujer, respecto de este trabajo de cuidados.

*«Yo estuve cuidando dos personas con alzhéimer allá pues o sea, pero ya la una se murió y la otra ya se fue, ya sí se fue pues para donde las sobrinas porque la señora no era que tenía Alzheimer sino, qué te dijera, es que la señora tenía leucemia, no sé si ya moriría la señora yo la quise mucho la viejita, porque es que sí, yo la quise mucho y ella estaba tan apegada también a mí, pero era una señora muy difícil entonces y yo como soy tan sensible, y yo las trato muy bien, porque yo no soy capaz de tratarlas mal, entonces yo me mantenía muy tensionada, supremamente tensionada de aguantar, de abstenerme pues de que, porque la señora no estaba bien de la cabeza, ella no estaba como bien»*

Pero también B9 recibió cursos para aprender a *aparar*<sup>121</sup> en Cáritas, sobre todo, porque en esta ciudad muchas mujeres trabajaban en sus casas *aparando* o en talleres de *aparado*. En cuanto a la hija de B9, C10, ella misma cuenta que tuvo problemas con su pareja, porque lo encontró en Elche con otra mujer. Esa relación se rompió por esta infidelidad y C10 se retornó a Bello a casa de su abuela A4 y su abuelo A5. En Bello tuvo de nuevo una pareja y otro hijo D2.

---

lugar entre los meses de marzo y julio, donde los inmigrantes debían cumplir con condiciones como encontrarse en España antes del 1 de junio de 1999, aquellos que hubieran sido titulares de un permiso de residencia o trabajo en los tres años anteriores al 1 de febrero de 2000, los solicitantes de asilo a quienes se les hubiera denegado la solicitud antes del 1 de febrero de 2000, y los solicitantes de algún tipo de permiso antes del 31 de marzo de 2000, además de los familiares de alguno de los anteriores o de residente legal comunitario o no. Del total de 247.598 solicitudes presentadas, el 66% de las mismas fueron concedidas.

<sup>121</sup> Según la RAE (2001), por *Aparar* se entiende «Coser las piezas de cordobán, cabritilla u otra materia de que se compone el zapato para unir las y coserlas después con la plantilla y suela».

El otro primo de María, B10, también llegó a la «*La casa de todos*», sin embargo, tal como me relató su propia mujer en Bello, B11, se retornó porque no pudo aguantar estar separado de ellos. Sin embargo, la experiencia migratoria de B10 a nivel laboral fue buena, tanto que una vez en Bello decidió montar un restaurante y le puso el nombre de la cafetería donde estuvo trabajando «*La Sabata*<sup>122</sup>». A continuación las palabras de su esposa.

*«Mi marido sufrió mucho la separación de nosotros, él nunca se amañó a pesar de que tuvo mucha suerte porque su jefe siempre se portó muy bien con nosotros ¿Conoces la cafetería «La Sabata»? Él siempre trabajó allí.»*

Pero con el tiempo, María decidió salir de «*La casa de todos*» y se fue a la casa que le alquilaron los presidentes de la Asociación AHISI 2000. Esta fue la casa donde ella recibió a su *esposo* Pedro, justo al mismo tiempo que acogió a Lucía. Durante el tiempo que Lucía y Pedro convivieron en esta casa, para María fue más fácil soportar la presencia de Pedro. A los tres meses de estar allí, y coincidiendo con la llegada del marido de Lucía con sus hijos, Lucía se fue a la casa donde inicialmente vivieron Los García. María le pidió un favor a Lucía, que se llevara a Pedro de allí. Lucía logró convencerlo para que se fuera con ellos.

Así, por medio del trabajo de campo supe de la conformación de otro tipo de redes sociales, más allá de las redes familiares y de amistad, *las redes asociativas*, que para el caso de la *Familia García* tuvieron un papel relevante. La **Asociación AHISI 2000**<sup>123</sup> (Asociación Hispana para la Integración Social de Inmigrantes), fue la primera asociación con la cual esta familia tuvo relación, la cual asienta su origen religioso en la congregación de Salesianos de Don Bosco o Sociedad de San Francisco de Sales. Esta fue la primera asociación a la que acudió

---

<sup>122</sup> Sabata es zapato en valenciano

<sup>123</sup> La información que se muestra respecto de la Asociación AHISI 2000 procede de una serie de entrevistas realizadas a varias de las personas desde las cuales surgió esta idea, a las familias colombianas pertenecientes a esta asociación, y también es producto de la información recogida a través de mi participación en dos de las reuniones celebradas.

el hermano de María, después María, y más tarde, también sus otros hermanos.

El surgimiento de esta asociación se debe a la iniciativa de un determinado número de personas, las cuales formaban parte de un grupo de cooperantes cristianos pertenecientes al movimiento salesiano en la ciudad Elche<sup>124</sup>. Este grupo detectó la necesidad de crear un lugar de apoyo y de acogida para la población hispana que «*tan desorientada y poco cohesionada se encontraba en esos momentos*»<sup>125</sup> —según la opinión de su presidente—, la cual se fecha en el año 1999. Ellos pensaban que los inmigrantes latinoamericanos estaban desprotegidos por parte de las ongs existentes en la ciudad.

Ante esta situación decidieron crear un proyecto que sirviera de apoyo para esta población que recientemente estaba llegando a la ciudad. Desde un principio este plan estuvo apoyado y supervisado por Cáritas Interparroquial de Elche. El objetivo de este proyecto era que los inmigrantes latinoamericanos se sintieran acogidos, apoyados y escuchados por un número de personas cristianas que estaban dispuestas a tenderles una mano, porque según ellos «*realmente habíamos detectado esa necesidad*» —en palabras de la mujer del Presidente de la asociación<sup>126</sup>. En un primer momento se convocó una reunión de carácter informal, a través de una hoja informativa situada en las parroquias, en Cáritas y en la puerta del convento de las Clarisas de Elche, dirigida a todos aquellos que quisieran asistir. Ese día fueron llegando poco a poco unos 20 ecuatorianos, menos colombianos, muchos de ellos no se conocían. Los cooperantes y los inmigrantes fueron desde el convento al centro salesiano situado en la carretera que iba hacia Matola —municipio Alicantino cercano a la ciudad de Elche—. Su objetivo era que los que participaran en ese encuentro informal se relajaran y pensaron que caminar ayudaría a este propósito. Los precursores del proyecto creían que sería difícil entablar una conversación si se convocaba el encuentro en un sitio cerrado, por lo que se decidió

---

<sup>124</sup> En esta ciudad se puede encontrar varios centros de enseñanza relacionada con el «espíritu» salesiano, uno de ellos está situado en la carretera de Matola y el otro en la calle Puerta de la Morera, frente al Huerto del Cura.

<sup>125</sup> Extracto de entrevista realizada al Presidente de la Asociación en su propia casa de Elche en el mes de septiembre de 2002.

<sup>126</sup> Entrevista realizada a la mujer del Presidente de la Asociación en su propia casa de Elche.

que caminar durante un tiempo generaría conversaciones y permitiría que ellos se conocieran de una manera informal. Cuando llegaron al colegio salesiano se les comunicó que la intención de este proyecto era que todos ellos se sintieran acogidos y apoyados, lo mismo que necesitarían ellos si tuvieran que emigrar a Ecuador, Colombia o a otro país. Ese primer día llevaron a cabo una serie de actividades de carácter manual que condujo al diálogo y promovió el acercamiento entre ellos. Fruto de este día se puso el nombre a la asociación: AHISI 2001.

Estas reuniones se fueron celebrando cada quince días y después cada semana. En ellas los inmigrantes señalaban sus necesidades y a través de la asociación se intentaban suplir. Como ejemplo de esto se les facilitó un abogado para que les resolvieran las dudas que tenían con relación a los papeles, una farmacéutica, una psicóloga, un profesor de inglés, y recibieron cursos, por ejemplo, uno de aparato. Todas las demandas eran satisfechas en la medida de lo posible y, sobre todo, a través de un sistema de cuotas por medio de unos socios que contribuían a que se pagara a los profesionales que venían a dar los cursos. La mayor parte de los socios/as que pagaban las cuotas eran los creadores del proyecto y miembros simpatizantes que contribuían a que este proyecto saliera adelante. En muy poco tiempo se crearon los estatutos de la asociación para darle forma legal abarcando toda la Comunidad Valenciana. Con el tiempo, este proyecto dejó de tener su sentido para las personas que crearon la asociación ya que las reuniones adquirieron un carácter lúdico donde la gente conversaba sobre sus cosas.

Se puede concluir respecto de la disolución de esta asociación que los migrantes con el transcurso del tiempo fueron capaces de crear sus propias *redes de apoyo* de forma que el objetivo principal por el cual se creó la asociación, que era la acogida, apoyo y porqué no el *cuidado* de los nuevos vecinos fue reemplazado por otras personas, por los mismos migrantes. No obstante, las principales redes de apoyo para la *Familia García*, fueron sus propios familiares que poco a poco fueron llegando a la ciudad, sin embargo, esta asociación y los recursos de apoyo y cuidado que ésta ofrecía también se constituyó como parte tejido de relaciones sociales que posibilitaron prácticas de cuidado. En la actualidad la asociación tiene carácter legal, pero no está en funcionamiento. El objetivo por el que se creó ya se ha cumplido, según su Presidente y su esposa.

De todo este proceso concreto de formación de esta asociación se puede observar como los propios vecinos dotaron de habilidades,

dieron consejos, instruyeron y capacitaron a los migrantes en las gestiones mínimas para habitar una nueva ciudad, en realidad, *un apoyo práctico* que fue el capital social que se les transmitió y que ellos a su vez socializaron con sus conocidos a modo de una *correa de transmisión de cuidado práctico*.

Así mismo, la llegada de Pedro fue crucial para configurar otro tipo de redes asociativas como, por ejemplo, la **Asociación de Colombianos de Elche**<sup>127</sup>. Esta asociación surgió a finales de verano del 2001, de la mano del que fue su primer Presidente, Pedro, y también de un amigo suyo. Ellos plantearon la creación de esta asociación a otros colombianos, pero no fue una idea apoyada en esos momentos por sus connacionales, a partir de lo cual, presentaron esta propuesta ante la Concejalía de Cooperación de Elche, y ellos les abrieron el camino.

Lo primero que hicieron fue llevar a cabo una asamblea, la cual, publicitaron en lugares frecuentados por inmigrantes (locutorios, bares, etc.) con carteles que decían «*Se buscan colombianos para formar una asociación*». Esto hizo que asistieran unas 20 personas a la primera reunión que se celebró a finales de septiembre del 2001, además de dos canales de televisión locales (Teleelx y Localia televisión). Gracias al éxito de la misma se decidió otra asamblea para aprobar los estatutos y nombrar una junta directiva. A esta asamblea asistieron unas 55 personas.

A finales de octubre se presentaron los papeles para la formalización de la asociación en Alicante, y ésta siguió con su dinámica de reuniones realizadas en el salón parroquial de la Iglesia<sup>128</sup> «El Salvador». Posteriormente, en el mes de noviembre el Ayuntamiento les cedió un local en los llamados pisos grises. Esto supuso un problema para ellos ya que la junta directiva de esta unidad de edificios cerra-

---

<sup>127</sup> Respecto de las redes migratorias de colombianos en la Comunidad de Madrid «durante el proceso de instalación en España sobresale la importancia de familiares y amigos/paisanos, dado que un 32% de los encuestados reporta que un pariente le dio alojamiento a su llegada, un 22% un paisano y un 18% un amigo. Un patrón similar aplica incluso a aquellos casos que tuvieron que solicitar dinero prestado» (Garay 2008:47). Un patrón que se replica para la migración de colombianos en Elche.

<sup>128</sup> La celebración de las reuniones en la Iglesia se debía a que en Elche Acoge no se podía ya que éstas se llevaban a cabo los fines de semana, en horario no laboral. Elche Acoge lo que hizo fue poner a la asociación en contacto con el párroco de la iglesia del Salvador.

dos se opuso a que las reuniones se celebraran en un local de allí. Esta negativa provocó que intervinieran el secretario de Comisiones Obreras (CC.OO.) y el coordinador de Izquierda Unida (I.U.), ya que muchos vecinos de los que vivían allí mostraron resistencia física a través de piquetes en contra de la celebración de las reuniones de la asociación. Ante este hecho se consiguió celebrar una asamblea, en la que participaron vecinos de los pisos grises, el Concejal del Área de Juventud y Cooperación al Desarrollo, una técnica y el presidente de la asociación, sin embargo, ésta fue un desastre ya que no se consiguió que la asociación se volviera a reunir allí. Esta situación llegó a manos de la opinión pública, lo cual hizo que en el pleno de gobierno de finales de noviembre de 2001 y por unanimidad cedieran darles un local que se encontraba en la última planta del Mercado el Plá de Elche. A pesar de toda esta situación, el último evento que se realizó en el año 2001 promovido por la asociación, fue el día de las velitas<sup>129</sup>, día muy significativo para Colombia, realizado en la llamada Plaza de l' Algeps o popularmente conocida como la «Plaza de las Chimeneas», y a cuyo acto acudieron unas 500 personas. Este día, el 7 de diciembre indica el inicio de las navidades celebrada en honor a la Virgen la Inmaculada Concepción. A continuación un relato del diario de campo tal día como hoy pero en el año 2005.

*Acabo de llegar a la Plaza de las Chimeneas y ya estoy viendo caras conocidas. Está Lucia, Salvador y sus hijos, el hermano de Lucia y su mujer, me acerco y los saludo. Desde el año 2001 se ha celebrado este día puntalmente en el mismo lugar, la diferencia es que esta vez, me he acercado y he conocido a mucha gente. Es un evento muy bonito, llama mucho la atención porque las escalinatas de la plaza están llena de velas y la gente que pasa por allí se acerca para mirar. A las 20 comienza la celebración, y el cura de la parroquia del Carmen bendice el fuego ante una imagen de la Virgen y a continuación comienza un programa cultural donde se interpretan bailes típicos como la cumbia, y también, bailes más modernos como el reguetón.*

---

<sup>129</sup> El día de las velitas es el día 7 de diciembre.

De modo que cuando empezó el año 2002 decidieron celebrar un evento para inaugurar la sede. En este evento se elaboró un informe sobre cómo estaba el trámite para la legalización de los inmigrantes en esos momentos, y también se habló sobre los derechos laborales del trabajador sin papeles, para lo cual vino el secretario general de CC.OO. y la secretaría de Unión General de Trabajadores (UGT). Por último se socializó un informe que los compañeros de la asociación ecuatoriana *Rumiñahui* de Valencia les habían dado sobre cómo habían sido los encierros del 2001 en esta ciudad. Después de esta información se realizó una merienda a la que asistieron también miembros del Centro Cultural Islámico. En Marzo del año 2002 participaron en varios eventos que les fue permitiendo darse a conocer a la luz pública. El primero de mayo asistieron como asociación en las actividades que se celebraron en Elche para ese día. También a finales de mayo la asociación participó en el Mestival —Festival de Culturas— a través de un puesto que pusieron dentro del zoco.

A comienzos de junio, concretamente el 7 de junio, la Concejalía de Juventud hizo una fiesta que se llamó «Música y danzas del mundo». La misma concejalía les dio un aporte de unos 600 euros para comprar vestidos y formar así el grupo de danzas. El año 2002 lo cerraron con dos eventos muy importantes: el siete de diciembre<sup>130</sup> donde volvieron a celebrar el día de las velitas, y el 14 de diciembre día en el que hicieron un foro sobre política local e inmigración en la UNED y donde participaron la Concejala del Área de Bienestar Social, CC.OO., UGT, Cáritas y Elche Acoge.

No obstante, se puede observar, para el caso de esta asociación, una fuerte implicación en el desarrollo de aspectos culturales a partir de expresiones artísticas, musicales, etc. relacionado con el folclore colombiano, con actos como la celebración del 20 de julio —fecha de la Independencia de Colombia—, la proyección de videos sobre Colombia, el día de los disfraces, etc. Todos estos actos se han ido celebrando paralelamente con las reuniones de todos los sábados, todo ello de la

---

<sup>130</sup> Durante ese mes también les concedieron un espacio radial que se llama «Música sin fronteras» en radio Jove. En esta sintonía lo que hacían era hablar sobre deportes, noticias sobre inmigración y también sobre Colombia y el tema del día, además de poner música. Los domingos tenían otros espacio radiofónico en la misma sintonía, de 13 a 15, llamado «De camino al barrio».

mano de Pedro. Esto que aquí señalo aparece reflejado en el estudio de González et al., cuando comentan que las asociaciones colombianas para facilitar el proceso de instalación en un nuevo contexto «dedican importantes esfuerzos a la realización de eventos y actividades que recrean fiestas y tradiciones musicales, artísticas y gastronómicas, evidentemente para que los colombianos puedan rememorar y sentirse vinculados con sus lugares de origen» (2008b:176).

Los objetivos de la asociación durante ese tiempo fueron la regularización de los sin papeles y la integración cultural. Sin embargo, en la actualidad y después de un duro trámite para cambio de presidente, la asociación se encuentra en otro lugar, el barrio de la Rata, y participa en eventos a nivel nacional como, por ejemplo, el celebrado en la ciudad de Madrid por el Consulado de Colombia, a propósito de la socialización por el Programa Colombia Nos Une<sup>131</sup>, respecto de los lineamientos de la política pública migratoria colombiana —la PIM mencionada en el capítulo anterior—. Una de las reivindicaciones actuales de esta asociación, así como de la gran mayoría de las asociaciones de colombianos/as de España, es potenciar la participación de las mismas en el diseño de esta política, que en la actualidad, ya ha sido formalizada. A continuación muestro un extracto de mi diario de campo que recoge mi asistencia a las reuniones de la asociación en diferentes días<sup>132</sup>.

*Estas reuniones se caracterizan por la presencia de unas 20 personas aunque no siempre las mismas 20 personas, sobre todo por problemas de horario puesto que trabajan, tienen niños menores a los que cuidar, etc., Las temáticas que se han ido tratando han sido diversas, entre ellas la necesidad de crear de una manera formalizada una junta directiva para que la mayoría de las actividades no recaigan siempre sobre unos cuantos, la necesidad de que una persona les instruya en la realización de los bailes típicos colombianos para*

---

<sup>131</sup> El Programa Colombia Nos Une forma parte de la Dirección de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

<sup>132</sup> Como antropóloga he asistido a varias de las reuniones de los sábados de la asociación, a partir de las 18 de la tarde, en concreto la de los días 21/12/03, la del 11/01/03, la del 18/01/03.

*poder participar en actividades sociales y dar a conocer sus costumbres, también la importancia de la participación de colombianos en una manifestación de inmigrantes en Valencia, la creación del Foro para la Integración Social de los inmigrantes en Elche y la necesidad de invitar a miembros de la Asociación de Vecinos del Plá para que todos ellos se conozcan. También intercambian información y comentan si por ejemplo están habiendo expulsiones, si están deteniendo a muchos inmigrantes en Elche, y se hacen preguntas sobre lo que está pasando.*

Otra de las características de esta asociación es que a éstas acudían, sobre todo, personas que a pesar de las dificultades, tenían a sus familias nucleares en destino. A las mismas, celebradas los sábados por la tarde, asistía un mayor número de hombres que de mujeres. Si bien en los encuentros semanales se hablaban de muchos temas, uno de los que más se mencionaba refería a la forma de entender la familia en España, sobre todo, resaltando que «aquí no se cuidan a las personas mayores, no se las respecta, yo nunca dejaría a mis viejitos en una residencia»<sup>133</sup>-palabras de uno de los miembros de la junta directiva y actual presidente de la asociación—. En el marco de estas inquietudes, a mi me hacían muchas preguntas de contraste, para dar más peso a sus argumentos y justificar que la actuación de los españoles respecto de la familia no era más adecuada que la de ellos, según su modo de ver. Todas estas preguntas estaban relacionadas con el cuidado hacia las personas dependientes: ancianos y niños.

No obstante, uno de los aspectos a destacar de la Asociación de Colombianos de Elche, es el lento proceso de incorporación de la asesoría jurídica. Pedro, que ya en Colombia se había dedicado a la política, tenía reivindicaciones que no siempre coincidían con las realizadas por la población migrante colombiana de esta asociación. Esto desencadenó algunos enfrentamientos, cuyos motivos se debían, en palabras de los entrevistados, a las diferencias de intereses entre aquellos que le daban mayor importancia al hecho de reunirse para compartir y hablar de la cotidianidad o recordar el folclore colombiano, y

---

<sup>133</sup> Extracto de una conversación recogida en mi Diario de campo el día 11 de enero de 2003.

aquellos que planteaban reivindicaciones de derechos para la población migrante. En todo caso, éstas no tenían porqué ser contradictorias. Con el tiempo, la Asociación de Colombianos de Elche ha adquirido mayor número de socios y como he mencionado también ha cambiado de presidente.

En consecuencia, se observan una de las dificultades reseñadas en el trabajo de González et al. (2008b), en cuanto a las diferencias personales entre los miembros que conforman una asociación, en este caso concreto, las diferencias entre el presidente y sus partidarios, frente a otro grupo de colombianos, también socios, pero preocupados por cuestiones distintas a las reseñadas en ese momento por el presidente y su junta directiva.

#### **1.4. Los tránsitos de María:**

##### **Del trabajo de cuidado a la hostelería, del matrimonio al divorcio, de una casa de alquiler a una en propiedad**

Con los años María *tránsito del trabajo en el servicio doméstico, al trabajo en la hostelería*. Ella estuvo trabajando inicialmente en un restaurante céntrico en la ciudad de Elche, y posteriormente en una pizzería. Sobre el primero María relata que ella no lo pasó bien porque su jefe la obligaba a coger más platos de los que ella podía. Estuvo trabajando en este restaurante más de medio año, pero un día, supo que iban a abrir una nueva pizzería en la ciudad, y pensó que seguro iban a necesitar a mucha gente. Se acercó, dejó su currículum y pasada una semana la llamaron.

En cambio, Pedro encontró trabajo en una empresa de calzado de la ciudad. A diferencia de las mujeres, los hombres migrantes, en su mayoría se han insertado en trabajos ubicados en el sector de la construcción, en la industria del calzado, o en el sector servicios. Como el trabajo en la industria del calzado tiene carácter de temporalidad, en determinadas épocas del año, con el cambio de temporada, se precinde de aquellas personas que no son empleados fijos, como le sucedió a Pedro.

Lo relatado muestra que para el caso de María hubo una mejora relacionado con su empleo que supuso pasar del trabajo en el servicio doméstico a trabajar en un restaurante, mientras que Pedro tuvo mayor dificultad para encontrar un trabajo debido a que había pocas

posibilidades de encontrar un trabajo remunerado relacionado con la política.

El *divorcio* fue otro de los tránsitos que María relató como algo positivo, situación que alcanzó un año después de que Pedro llegara a la ciudad, pero que anheló incluso antes de su migración a Alemania. Al poco tiempo de divorciarse de María, Pedro inició una relación de pareja con otra mujer, también colombiana. En cambio, para María pasó mucho más tiempo hasta que inició una relación con un chico colombiano que conoció en la pizzería en la que ambos trabajaban.

Gracias a que María consiguió un empleo estable en la hostelería y producto de la mejora de sus condiciones económicas, decidió *comprar una vivienda*. Como he mostrado a lo largo del relato de la *Familia García*, los migrantes y sus familias, a la vez que experimentan que su situación económica mejora van transitando por diferentes viviendas buscando una casa mejor (la casa cerca de la ong, *La casa de todos*, la casa de los Presidentes de AHISI 2000, etc.). El propósito de estos tránsitos consiste en mejorar su calidad de vida —autocuidado— y la de su familia —cuidado hacia la familia—. Por estas mismas viviendas irán pasando otros migrantes a modo de una *cadena de tránsitos*, ya que los inquilinos, antes de dejar una casa la ofrecen a sus amigos e interceden por ellos ante los dueños de la misma. Así mismo, si las condiciones económicas han mejorado sustancialmente, algunos migrantes acceden a una vivienda en propiedad como es el caso de María.

De este modo, se observa como la vivienda es un espacio para mantener y dar expresión a las relaciones de género y parentesco que se dan en su interior, intentando reproducir el tipo de hogar que ellos querrían si estuvieran en Colombia, ya que como cuenta María: *«la gente cree que nos gusta alquilar habitaciones pero eso no es así, a mi me gusta que en mi casa sólo esté mi familia, pero lograr esto no es fácil»*.

### 1.5. María visita Bello después de su migración

Sin embargo, una vez pasados siete años de su llegada a España, María decide viajar a Bello. Para María esta fue una *visita especial*, que tenía como fin aliviar su nostalgia. El propósito era visitar a sus familiares que estaban en Bello, a su padre, y también volver a ver su ciudad, para conectar de nuevo con su ciudad natal.

En concreto, cuando estuve en Bello, tuve la oportunidad de entrevistar al padre de María. Un señor de más de setenta años que vivía en una habitación que pagaba con las remesas que le enviaba su hija pequeña desde Elche —cuidado transnacional—. El me decía una y otra vez que se quería ir a Elche, pero que ninguno de sus hijos se quería hacer cargo de él, tampoco María. Él no me comentó nada al respecto, pero yo sabía que pesaba sobre su persona la sospecha de haber abusado de una de sus nietas. A pesar de ello, éste siempre manifestó su deseo de migrar con todos sus hijos, pero Olga, la madre de María, se negaba en rotundo, ya que para ella, —según me cuenta María— *la migración había sido una forma de escapar de esa relación*. María tuvo tiempo de encontrarse con su padre, y también con algunas de sus amigas de la infancia, entre ellas, Juanita, sin embargo, las cosas habían cambiado mucho, ella había cambiado y como ella misma me dijo cuando regresó: «*mi vida ya no era esa*».

### 1.6. *María no quiere volver a Bello.*

#### **La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales**

Para esta Familia, como para las siguientes, mis pesquisas están relacionadas con cómo los significados de género y parentesco se transforman o no a partir del análisis de *los cuidados transnacionales*. De esta forma, la transformación o la permanencia la muestro a partir del contraste sobre cómo eran estos significados en el contexto de Bello, donde persistían unos mandatos de género y parentesco de carácter familista y como lo son en Elche.

En este caso concreto, María lleva a cabo prácticas y relaciones sociales en destino, —entre ellas, prácticas de cuidado— que le han facilitado asumir abiertamente una nueva *forma de pertenecer*, es decir, unas prácticas que han actualizado su identidad y que demuestran un contacto consciente con un grupo específico (Levitt y Glick Schiller, 2004:68). Unas prácticas que entiende que no tiene posibilidad de expresión si se hubiera quedado en Bello donde todo permanecería igual: «*si estuviera en Bello seguiría casada y atrapada en esa relación con Pedro*». A continuación lo explico con mayor detalle.

#### **a) Cambios en la percepción que María tiene de sí misma a partir del continuo culpa/gratificación**

María lleva a cabo nuevas *formas de ser* en un nuevo contexto social, es decir, nuevas prácticas y relaciones sociales (Levitt y Glick Schiller, 2004:68) en destino, relacionadas con las siguientes características ya relatadas, entre ellas: 1) María ha sido el primer miembro de su familia a partir de la cual han migrado más de 20 personas entre familiares y amigos; 2) María ha sido la proveedora económica durante su migración en Alemania y en Elche enviando remesas a origen a modo de *cuidado transnacional* hacia sus hijos, su pareja y su familia; 3) María ha mantenido el contacto con sus familiares con origen a través de sus llamadas, por lo tanto, responsabilizándose del «trabajo de parentesco», una forma más de ese *cuidado transnacional*.

María, con su migración, ha sido consciente de la naturaleza relacional y contextual de los significados de género y parentesco a partir de ejercer o no determinadas prácticas de cuidado. Para explicarlo, comienzo con el siguiente relato donde María cuenta como se sentía antes de su migración:

*«Como mujer, como persona, como María no existía, yo era la mamá de, la esposa de, **María no existía** por ningún sitio. Yo de todas maneras lo tomaba como si tuviera dos vidas, de todas formas era María como a escondidas de todo el mundo, pero yo me sentía María, me seguía queriendo a mí misma, me consideraba una persona tierna, dulce, con una forma de ver la vida diferente, una persona divertida, un tanto lúdica, un tanto bohemía, pero yo. Cuando yo sacaba a relucir esa parte mía, como por ejemplo cuando me encontraba con alguien y me tomaba una cerveza, entonces yo entraba en conflicto con mi otra parte que era la que tenía que ser mamá, la esposa, la que está en casa. Entonces cuando yo me tomaba esa libertad con alguien se me armaban unos conflictos en casa que era impresionante. Pedro lo justificaba porque al no saber donde estáña me podía haber pasado algo, me decía que tenía que llamar, pero yo sabía que era una **forma de persecución y de control**»*

Sin embargo, cuando María migra a Alemania, se siguen reproduciendo estas formas de control y desvaloración. Es cierto, que Pedro compartía transnacionalmente con María el peso de la comunicación —«trabajo de parentesco»—, pero, una comunicación que era propiamente chantaje que Pedro le hacía a María por medio del manejo de la *culpa*. El objetivo de este chantaje era, por un lado, que María enviara

más dinero a Bello, y por otro lado, que María regresara a Bello a ayudar a Pedro con la mecanografía de sus trabajos, entre otros ejemplos. Pedro basaba sus peticiones diciendo que se había olvidado de ellos, un comportamiento inapropiado en una *madre*. Producto de esta presión, inclusive María financió el trabajo doméstico de una mujer como interna para que se responsabilizara del *cuidado práctico*, es decir, del cuidado de la casa y de sus hijos.

María llega a Elche. Ella tuvo que dejar su trabajo en Valencia, con su jefa alemana, ante las continuas llamadas de Pedro. Pero desde Elche, María consiguió subvertir el orden de sentimientos que Pedro le imponía transnacionalmente por medio de las llamadas, por medio del «trabajo de parentesco» que éste ejercía hacia ella. Subvertir este orden de sentimientos es uno de los ejemplos de **agencia** para el caso de María, una agencia que en este trabajo se explica muy bien a partir de las claves conceptuales que aporta el trabajo de Besserer (2000). Él habla de dos conceptos «orden sentimental» y «sentimientos inapropiados». El primero lo entiende como el conjunto de sentimientos dónde el poder estatal y familiar sustenta y mantiene las desigualdades sociales. El segundo se refiere a aquellos sentimientos que son considerados inadecuados por el régimen de sentimientos imperantes. Este análisis es útil para ver que a partir del *trabajo de parentesco* (sobre todo, los arreglos familiares que va realizando María y la comunicación) se generan y desencadenan sentimientos de culpa —por parte de Pedro hacia María—. En Elche, María experimenta nuevas relaciones y nuevas prácticas que nada tienen que ver con la dependencia vital respecto de los otros, sino todo lo contrario, es decir, sentimientos relacionados con el amor a sí misma y como amor propio, [...] es decir, la autoestima que tiene como definición una conciencia, una identidad de género y un sentido propio de la vida (Lagarde, 1999:31). A partir de *la culpa en las mujeres se mantiene gran parte del orden transnacional en las familias vinculadas a la migración*. Pero cuando Pedro viene a Elche María se divorcia de él y posteriormente inicia una nueva relación donde se siente valorada. Además, la posibilidad de tener una vivienda propia, y además poder estar con toda su familia a partir de que fuera ella quién iniciara la migración, la convierte en protagonista de este proceso migratorio.

De esta forma, las mujeres en tanto supuestamente responsables históricas de los cuidados como cualidad adscrita a su identidad de género, son capaces de crear agencia, debido a la posibilidad de

excluir a algunas personas de la posibilidad de recibir esos cuidados. María siempre supo que ella quería un hombre que cumpliera con su rol de padre, y una pareja que la respetara. La migración a Elche y la posibilidad de tener a sus hijos con ella, cuidándolos en una situación de cercanía, le permite separarse de Pedro, la persona que nunca cumplió con los significados de género y parentesco atribuidos a su persona como cónyuge y padre. Los significados de género y parentesco no cambian, sólo que en Elche se adecuan a lo que ella siempre imaginó.

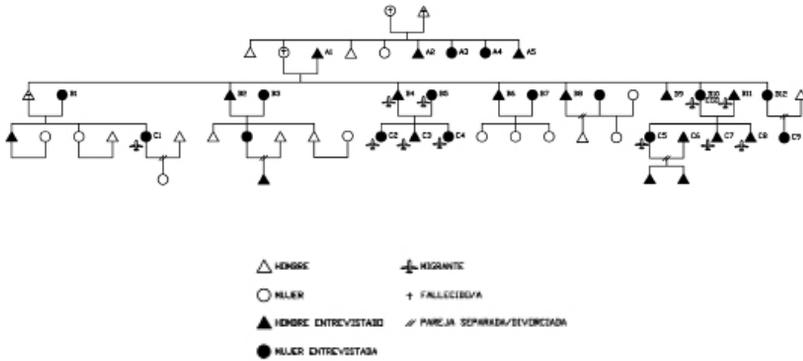
## **2. Una familia paisa. La familia Pérez**

La primera vez que conocí a Lucia fue el día que fui a su casa, una casa ubicada en una calle céntrica de la ciudad. Ese día no sólo pude conocer a la familia con la que conviviría en Elche y después en Bello, sino también el hogar donde yo residiría durante un mes. De esta forma, un día del mes de julio de 2002, concertamos una cita en su casa.

Toqué el timbre, —que por cierto, era el más desgastado de todos— y subí al 5° piso. Lucía me estaba esperando con un jugo de manzana en el salón de su casa. Desde el primer momento fue muy amable y cercana conmigo, y aunque yo todavía no tenía muy claro si Lucía dimensionaba que era lo que yo iba a hacer en su familia, lo primero que hice fue contarles que permanecería un mes allí, viviendo con ellos y participando de su cotidianidad. Conversé con ella más de una hora y salí de su casa sabiendo que no iba a ser fácil para mí esa convivencia, y no por Lucía, sino porque sabía que me enfrentaba a una experiencia que era un reto para mí.

De esta forma, un 1 de agosto de 2002 me fui a vivir con ellos y me instalé en la habitación que tenían libre, en una casa de 5 habitaciones. Comenzaba mi trabajo de campo con la *Familia Pérez*. Producto de mis primeras conversaciones con Lucia, sobre todo, en su casa, y a través de las fotos que ella me iba mostrando pude organizar los primeros datos de su árbol genealógico, el cual he ido completando con la información de las entrevistas realizadas a los demás miembros de su familia tanto en Elche como en Bello. Fruto de estas entrevistas pude conocer las diferentes unidades familiares que componen la familia de Lucía, a muchos de los cuales he entrevistado.

Cuadro 6: Carta de parentesco de la Familia Pérez



Por lo tanto, como se muestra en el cuadro, en el ejemplo de la *Familia Pérez* voy a hablar de una familia extensa. Lucía es la hija mayor en la Familia Pérez de un total de ocho hermanos. Tanto ella como sus tres hermanos pequeños nacieron y crecieron en Bello, a diferencia de sus cuatro hermanos mayores que, aunque nacidos en Bello, estuvieron a cargo de sus abuelos maternos en Cisneros, un pueblo perteneciente al departamento de Antioquia. La madre de Lucía falleció hace unos años y su padre Santiago vive con un nieto, en realidad, un niño que la madre de Lucía crió como su hijo. Era un secreto a voces que éste era hijo de B2.

Respecto de los hermanos de Lucía, ella me cuenta que a su hermano mayor lo asesinaron en Bello, y en la actualidad, su mujer B1 y sus hijos, se hacen cargo del negocio familiar, una lavandería que tienen en su propia casa. C1, la hija pequeña del hermano asesinado y sobrina de Lucía, estuvo en Elche durante un par de años, pero regresó a Medellín con su familia. El siguiente hermano de Lucía, B2, siempre trabajó para Fabricato. Tanto B2 como su mujer B3 tienen tres hijos, de los cuales uno de ellos está en Ecuador. Ellos están pensando en migrar a la ciudad de Elche. El tercer hermano de Lucía, B4 está casado con B5, y tanto ellos como sus tres hijos C2, C3 y C4 se encuentran en Elche. En cambio B6 otro de sus hermanos varones y su mujer B7 permanecen en Bello y no tienen ninguna intención de migrar. Los cuatro hermanos menores de Lucía, son dos hermanos varones B8 y B9, le sigue Lucía B10, y en último lugar B12. B8 está separado de su primera mujer y tiene un hijo de 18 años. Ahora vive con su segunda pareja con

la que tiene una hija de 16 años. B9 vive solo en una casa de Itagüí. B10 (EGO) —Lucia— vivió en Bello con B11 y sus hijos C5, C7 y C8 hasta que decidió migrar. B12 la hermana pequeña de Lucia es madre soltera de una niña, C9. Ella reside en Bello.

## 2.1. *El hogar de Lucia: el capital social para la migración*

Los padres de los miembros adultos que componen la familia Pérez han sido producto de una década donde tener muchos hijos era algo habitual puesto que aseguraba la supervivencia de la familia, en concreto, la *Familia Pérez* era una *familia tradicional paisa*. Una familia paisa para ese tiempo, en palabras de Viveros «... era una familia nuclear numerosa (de 6-10 hijos) y cohesionada alrededor de la explotación de la tierra. Una funcionaria del ICBF plantea que «la familia extensa predominaba y el rol del padre y de la madre estaban expresamente definidos: para la producción económica el primero y para la formación de los hijos la segunda». El horizonte productivo centrado en actividades diferentes de la agricultura, la disminución del poder económico de una gran parte de la población y el ingreso de la mujer al campo laboral, entre otros factores, han llevado a un cambio en la composición y tamaño familiar. Hoy en día las familias son más pequeñas (de 1 a 3 hijos) y ha aumentando el número de hogares con madres cabeza de familia, a la vez que han resurgido las abuelas como figuras encargadas de los nietos» (Viveros 2002:138-139).

Lucia creció siendo parte de una *familia paisa*, una familia numerosa donde tener muchos hijos era algo habitual a pesar de que esto representara grandes dificultades a la hora de mantenerlos a todos: darles de comer, ofrecerles la posibilidad de ir al colegio, etc. En realidad no fue fácil para sus padres criarlos a todos, sobre todo, debido a la presencia intermitente de la figura paterna. En ese tiempo, relata Jiménez, la ecuación que igualaba matrimonio con hijos era una imposición cultural, y la mayoría de las madres dedicaban quince o más años de su vida a la crianza de los pequeños/as y sólo las mujeres viudas o abandonadas interrumpían más temprano su fecundidad y las tareas de crianza para vislumbrar la posibilidad de obtener un empleo formal (2003:118). Ante estas circunstancias los abuelos maternos de Lucia se responsabilizaron de la crianza y el cuidado —*cuidado práctico y cuidado personal*— de algunos de sus nietos creándose vínculos fuertes entre los miembros

de la familia extensa<sup>134</sup>, en concreto, entre abuela-nieto/a, una relación que adquiriría cierta similitud con el vínculo madre-hijo/a. Por lo tanto, unas responsabilidades familiares en la *Familia Pérez* que incluían a la familia extensa de forma muy activa a modo de *cadena de cuidado* —esto mismo he señalado para el caso de María—. A continuación muestro el relato de Lucía donde ella habla de su familia.

*«Yo vengo de una familia bastante numerosa. Como soy de Medellín, las familias paisas, o de las montañas, normalmente por tradición han considerado que tener muchos hijos ha sido lo mejor. En la época de los abuelos, era necesario tener hijos para poder trabajar la tierra, pero luego se siguió conservando esa tradición, ya no por eso, sino porque se consideró como algo normal el tener un montón de hijos. Mi madre, tuvo ocho hijos.»*

No obstante, el gran número de hijos/as en las familias de origen, acompañado de una socialización temprana marcada por la ausencia del padre o la presencia eventual del mismo, fenómeno conocido como «irresponsabilidad paterna» (Brydon, 1989; Chant, 1992) desencadenó situaciones en las que Lucía desempeñó funciones que no eran propias de su edad, sobre todo, tareas domésticas como, por ejemplo, hacer la comida, limpiar la casa, lavar la ropa, ir a la compra, etc., Éstas las tenía que realizar antes o después de ir al colegio, es decir, que Lucía se encargaba de las tareas domésticas en un ejercicio de solidaridad entre madre hija, llevando a cabo el *cuidado práctico* en su familia. Por el contrario, los hermanos de Lucía a los cuales he entrevistado —en Elche, Bello, Medellín o Girardota<sup>135</sup>—, no realizaban ninguna tarea doméstica. Por lo tanto, una división de tareas, no sólo en función del sexo, sino también en función del parentesco, además, tareas realizadas en el ámbito privado del hogar, lugar destinado al desarrollo del trabajo reproductivo por parte de las mujeres. A continuación Lucía cuenta la cantidad de horas de trabajo que hacía en lo que era un día cotidiano para ella.

---

<sup>134</sup> Gregorio (1998) habla de estas cadenas de solidaridad familiar y matrilineal respecto de las redes sociales de la población dominicana antes de la migración a la ciudad de Madrid.

<sup>135</sup> Girardota es uno de los municipios que corresponde al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

*«Trabajaba de las 3 de la mañana hasta las 7, después me iba me hacía el desayuno y me arreglaba para entrar a trabajar por la tarde. A las 7:30 de la tarde yo lavaba. Cuando me mandaban tarea en la escuela yo la hacía toda el fin de semana y a veces me acostaba a las 4 de la mañana o no me acostaba de forma que de una vez pasaba a hacer el desayuno para todos»*

Inclusive, Lucía cuenta como su trabajo dentro del hogar de sus padres en Bello (limpiando, haciendo la compra, lavando la ropa, etc.), le suponía tanto esfuerzo que su salud se vio deteriorada:

*«Mis manos son pequeñas y anchas porque yo de pequeña trabajé mucho. Mi mamá se enfermó de tanto luchar en la vida y a mí me tocaba hacer la comida. Recuerdo que partiendo leña casi me parto un brazo y también tengo una cicatriz de eso, yo tengo cicatrices de todo, porque otra que tengo fue porque yo estaba partiendo palos para poner el fogón y me hice daño, otra también fue porque se me cayó una parrilla, la llevé a limpiar y se me cayó encima...»*

Pasados los años, Lucía inició estudios de contabilidad, y posteriormente, se puso a trabajar con su tío que tenía un pequeño negocio. Fue terminando sus estudios cuando conoció a Salvador y se enamoró de él.

*«Antes de conocerlo a él sólo había hecho hasta segundo de bachillerato, pero, yo me gané una beca para estudiar comercio y entonces estudié contabilidad general en Medellín e iba de Bello a Medellín en autobús porque allí eran las clases. Cuando yo terminé la carrera fue que conocí a Salvador y yo me puse a trabajar en Diciembre con mi tío, a hacer gestiones de tránsito, como es aquí el tráfico, a llenar papeles para traspasos».*

El amor es algo a lo Lucía le ha dado mucha importancia, hablando casi siempre de un amor romántico caracterizado por un hombre que la trataría bien, con el que tendrían hijos y con el que serían muy felices, en definitiva, un amor que duraría toda la vida. Sin embargo, en su relación de pareja ha predominado la infidelidad —e inclusive, el maltrato físico—, pero, una infidelidad que en la mayoría de los casos ha sido perdonada. Según datos del Plan de Desarrollo Cultural de

Bello 1998-2008, el Bellanita aún le apuesta y pone sus esperanzas en la construcción de una relación de pareja armónica y duradera. Este es un aspecto que está en la base misma del imaginario colectivo y representa un campo de gran expectativa individual. Sin embargo, en la actualidad, las mujeres, según el plan mencionado denotan cierta incredulidad ante la pregunta ¿Crees que sea posible una relación de pareja armoniosa y duradera. Lucia soñó con una relación estable, pero con Salvador esto nunca sucedió. A continuación, Lucia describe uno de los muchos ejemplos que ella me relató con respecto a las infidelidades de su marido.

*“Cuando Salvador estuvo en la costa, siendo novios, tuvo otra novia allí. Cuando ya nos casamos me dijo que él tenía un hijo. Yo me enfadé mucho y lloré mucho pero se me pasó, estaba enamorada de él. Un día sospeché y me fui corriendo a casa y no vi a nadie, pero sí que estaban allí juntos. Mi vida siempre fue así de dura. Cuando los vi empecé a chillar como una loca y me fui a la cocina y cogí un cuchillo para matarlos y fui detrás de Mateo que se escondía de mí. Abrió la puerta y salieron corriendo, las vecinas me pararon y me encontré en el suelo, decían que echaba espuma por la boca. Él fue un descarado y si tenía que hacer algo que lo hiciera fuera de la casa.”*

Sin embargo, las continuas infidelidades de las que habla Lucía, no sólo se dieron en su relación con Salvador, sino que también ocurrieron en la figura del padre de Lucia, como ella misma relata: «*Mi padre era de esos hombres que le gustaba mucho tener mujeres, era muy sinvergüenza, y era de un genio muy duro, él le pegaba a mis hermanos, a mi también.*» De forma que Lucía siempre supo que las ausencias de su padre en su casa, estaban relacionadas con el hecho de que éste tenía otras mujeres y otros hijos por otros lados. Unas infidelidades conocidas por muchos miembros de la familia extensa, por ejemplo, una tía de Lucia, A3, hermana de su madre, comenta lo siguiente:

*«Es que claro, con ese papa, esa familia tiene todas esas cosas. Con una vieja se que tuvo seis, con otra tiene dos, con una mona<sup>136</sup> tuvo*

---

<sup>136</sup> Mujer de pelo rubio.

*otros dos, pues tienen que ser peladas muy bobas, más los que tuvo con mi hermana, la mamá de Lucía, más de veinticinco hijos.»*

Unas ausencias vividas con resignación, no sólo por la madre y esposa, sino también, asumidas por los hijos/as que sufrían la separación de su padre por un periodo de tiempo indeterminado. Además, una situación difícil de llevar porque inclusive durante las ausencias del padre y esposo, la madre de Lucía tenía *prohibido* trabajar, a partir de lo cual, las responsabilidades para el mantenimiento cotidiano de los miembros de la familia recaían en los hijos/as y en la familia extensa pero, sobre todo, en las *mujeres de la familia*.

Así mismo, producto de las conversaciones mantenidas con Lucía, se deduce lo que ya he mencionado como el fenómeno de la «irresponsabilidad paterna». Esta cuestión que señalo, la relaciono con el trabajo de Katzman que tiene por título *¿Por qué los hombres son tan irresponsables?* puesto que resume como motivos de esta irresponsabilidad, la cuestión del incumplimiento del rol masculino de proveedor único, el debilitamiento de la imagen paterna como modelo para los hijos, y la acción de nuevas corrientes ideológicas (1992:90). Las dos primeras, claramente reflejadas en el relato de Lucía. Sin embargo, señala Bastos, éstas y otras explicaciones, aunque esclarecedoras por sí mismas, se basan en una concepción de un «patrón de dominación patriarcal» único y estático, el cual es criticado por perspectivas feministas postmodernas (1997:170). Para ello, Bastos a partir de un trabajo suyo basado en entrevistas a hombres y mujeres residentes en tres colonias populares de ciudad de Guatemala plantea que «el esquema de masculinidad está entonces construido no sobre una imagen ideal como ocurre con la feminidad, sino —al menos— sobre dos. Por un lado, la identidad e imagen del hombre pasa por el hogar, del que debe ser, si es posible, el único proveedor. [...] Pero por otro lado, esta responsabilidad queda a su entero albedrío, pues esa identidad e imagen también consagran su libertad y autonomía respecto a qué hacer con los ingresos obtenidos por él. (1997:178-179). Continuando con este autor, se observa que para que el hombre sea socialmente aceptado en todas las esferas no puede descuidar ni desentenderse ni de uno ni de otro (Bastos, 1997:183) algo que aparece claramente reflejado en el caso del padre Lucía, el cual aunque en muchas ocasiones no estuvo presente, —no estaba en el hogar—, desde la distancia se preocupó de que quedara claro que él era el proveedor, prohibiendo para ello que la

madre de Lucia trabajara. A partir de lo cual, se puede ver el poder que tiene el género con relación al parentesco, puesto que en este caso la interrelación de los significados de ambos conlleva una prohibición, la no realización de un trabajo productivo por parte de la mujer-esposa, que tiene repercusiones negativas sobre el cuidado de los hijos/as. Esto pone de manifiesto que tener la posibilidad de proveer económicamente al hogar es una forma de cuidado, sin embargo, la madre de Lucia tuvo prohibido trabajar fuera del hogar para alimentar a sus hijos.

Esto mismo que señalo se ve reflejado para el caso de una de las mejores amigas de la infancia de Lucia, donde se replica este mismo escenario de constricción por parte de los hombres-padres a las mujeres-esposas, y en consecuencia, a los hijos. Estas son las palabras de la amiga de Lucia.

*«No podíamos opinar las mujeres y ahora mi mamá, mi mamá no podía opinar, mi mama no podía opinar... mi mama muchas veces, como que le parece que en una oportunidad, mi mamá le sacó plata a mi papá, porque no nos daba el subsidio a los hijos y fue un problema que le pegó a mi mama la tiro al piso y se quebró un brazo, debido a que porqué le tenía que sacar esa plata y le dijo: no es que ese es el subsidio de los niños, de los hijos...»*

Ante esta situación, donde hay que enfrentar muchas limitaciones relacionadas con la posibilidad de **dar o recibir cuidados**, los vínculos con la familia extensa se vuelven muy importantes. Lucia creció en una familia caracterizada por la existencia de *lazos fuertes con la familia extensa*, sobre todo, en cuanto al apoyo y el cuidado entre madres e hijas —*cuidado práctico*—, y abuelas y nietas respecto de la crianza de los propios nietos/as —*cuidado práctico y personal*—. Cuando las madres no podían hacerse cargo de todos los hijos que tenían, eran las abuelas quienes ayudaban con su crianza. Algo que se reproduce en la actualidad a partir del cuidado práctico y personal que las abuelas ejercen con sus nietos, hijos de madres también migrantes que están en España, sin embargo, con ciertas diferencias con el pasado, ya que estos cuidados no son producto de la extrema carencia sino de la imposibilidad de estar físicamente próximos madres e hijos.

Pero cuando Lucía forma un hogar con su prole, *las redes familiares y de amistad* también juegan un papel fundamental, especialmente

con relación a *la sobrecarga de tareas de reproducción en ellas*. Como comentaba líneas atrás, Lucía, en su infancia, no sólo sufrió el desempeño de las tareas domésticas y de cuidado hacia sus hermanos —trabajo reproductivo—, sino que también, una vez casada ejerció un papel importante en la provisión económica de su hogar a través de sus múltiples trabajos, entre ellos, un negocio que ella creó orientado a la organización de banquetes, bautizos, bodas o los 15 años de cualquier joven del municipio —trabajo productivo— y el trabajo de cuidado en el hogar —trabajo reproductivo—. Hay quienes como Lucía han incurrido en la creación de emprendimientos o negocios propios como, por ejemplo, la preparación de banquetes, pero pude ver como otros miembros de su familia también lo han hecho, entre ellos, la creación de un servicio de papelería por parte de una tía suya a partir de la compra de una impresora que ponía en su casa cuyo servicio ofertaba en el vecindario con un letrero; o también un taller de costura (pantalones vaqueros, ropa deportiva, etc.) al interior de los hogares, suministrando ropa a otras personas que a su vez las contrataban—como la tía de Lucía o la madre de Omaira—.

Foto 3: Taller de costura, Bello, 2006 (elaboración propia)



De esta forma, Lucía volvió a experimentar una desproporción de tareas en función no sólo del género, sino también, en función del parentesco, —un nuevo ejemplo de la indisociabilidad de estas dos categorías— la cual se vio aliviada gracias a la ayuda prestada por otras mujeres del entorno familiar y también del entorno de sus redes sociales de amistad, ya que en este caso, el irresponsable no era su propio padre, sino su marido —aunque bajo unas circunstancias contextuales distintas a las que ella vivió en su infancia—.

De la misma forma que Lucía y sus amigas cuando eran pequeñas se ayudaban entre sí con el objeto de sacar tiempo para ir a jugar, es decir, tener tiempo para disfrutar de las actividades propias de su edad como se refleja en este relato, también se ayudaron más mayores: *«Teníamos muchos animales, teníamos cerdos, vacas, chivas, gallinas, bueno, muchos animales, entonces mi mamá no trabajaba...no podía hacerlo en la calle, y ella con tantos hijos y tantos animales, entonces, pues entre todas nos ayudábamos».*

Esta ayuda y cuidado también continuó siendo una práctica que se mantuvo cuando se hicieron mayores, aunque con otros propósitos propios del *ciclo doméstico* en el que se encontraban. De esta forma, estas prácticas de ayuda mutua de la infancia favorecieron con el tiempo la creación de fuertes lazos no sólo entre familiares, sino entre amigas y vecinas materializándose en **cadena de solidaridad entre mujeres debido al exceso de responsabilidades relacionadas con los cuidados**, y que además, posteriormente tendrían su propia expresión en la migración.

En realidad, me refiero a unas prácticas de cuidado y apoyo frecuentemente matrilineales en cuanto al parentesco (hermanas, madres, amigas) y feminizadas en cuanto al género (entre mujeres). Esto mismo que señalo se puede ver reflejado en las palabras de Pineda cuando dice que los «Grupos de individuos vinculados fuertemente por la relación de vecindad juegan un papel substitutivo y complementario de la familia extensa, en forma tal que su acción colaboradora es más frecuente y funcional que la que grupos de parientes y compadres proporcionan. En orden de importancia. Los grupos de amigos y vecinos tienen una frecuencia positiva en la ayuda, similar a la más alta suministrada por la línea materna (madre) en el grupo de consanguíneos [...]» (2000:344).

Sin embargo, aunque la *solidaridad* en sí misma no incluye la obligación de devolver, característica que se aplica al vínculo de cuidado

que se establece entre las abuelas y los nietos, es decir, entre familiares donde las relaciones de generación son un elemento importante; si se observa que entre las amigas, se produce más bien una *reciprocidad*, ya que tarde o temprano, las mujeres terminan cuidando a los hijos/as de las amigas, dando y recibiendo «cuidados» de una forma casi equivalente.

Así mismo, he observado por medio del trabajo de campo que esta ayuda solidaria no sólo se daba y se da entre mujeres; sino que también había casos de **solidaridad masculina**. Me refiero concretamente, a la ayuda dirigida de los hijos varones hacia la madre, y alimentada a su vez en la división sexual de tareas de carácter patriarcal. Hablo de una ayuda basada en tareas atribuidas al género, es decir, las cualidades adscritas al género masculino, además, muchas de ellas con expresión en la esfera pública, por lo tanto, más visibles que las desempeñadas en la esfera privada como, por ejemplo, sacar a los animales a pastar, comprar herramientas o cargar peso. En muchos casos, tareas que implicaban fuerza y la mayoría de ellas realizadas no de forma cotidiana, sino únicamente los fines de semana. Esto se ve reflejado en las palabras de la amiga de Lucía, quien comenta la posibilidad que tuvieron sus hermanos varones para acceder al estudio «*Mis hermanos entre semana estudiaban, entonces ayudaban a mi mama los fines de semana*» a diferencia con ella que apenas estudió.

Por lo tanto se observan fuertes lazos familiares con relación a la figura materna, por parte de los hijos y las hijas, una figura que los hombres exaltan y cuidan siempre que pueden, como se puede ver en el siguiente relato del hermano de Lucía, B2:

*«Nosotros nos fuimos criando prácticamente al lado de mi mama porque él era muy mujeriego y muy irresponsable y trato pues como de dejarnos en la calle vendiendo las propiedad, la casa, todo lo que teníamos, pero no lo pudo vender porque mi mama se le enfrentó al problema y que ella no salía de ahí, sino hubiéramos quedado en la calle, mi mama sufrió mucho, ella trabajó mucho por nosotros, cosía y cosía,.. mi mama era muy buena, se murió de tanto sufrir.»*

Esta exaltación mencionada y que aparece en todas las entrevistas de los hermanos de Lucía la relaciono con lo mencionado por Viveros en su trabajo «Padres y madres: primeras figuras en la socialización de género» a partir de lo cual, la autora destaca que los entrevistados varo-

nes se refieren a sus madres con aprecio y agradecimiento, sobre todo, por lograr que pudieran acceder a los estudios pese a las dificultades. Además, señala Viveros que en su trabajo «Los entrevistados describen a sus madres como mujeres que siempre alternaron las tareas domésticas con otras actividades económicas, ya fuera participando en la agricultura y en la minería en regiones aledañas a Quibdó, ya fuera en la venta ambulante de comidas, la modistería y la enseñanza a la generación de los más jóvenes y, en algunas ocasiones, el servicio doméstico en ciudades como Medellín y Cali.» (2002:157).

No obstante, esa solidaridad no sólo se circunscribe al ámbito del trabajo reproductivo, sino que también tiene su expresión en esferas del orden de lo privado y lo personal, es decir, con respecto al ámbito de la sexualidad. Un día, cuando tomaba un *tintico*<sup>137</sup> en casa de Lucía, ella me relató cómo entre las amigas «*se hacen los cuartos*»<sup>138</sup>, para cubrirse entre ellas cuando quedan con sus amantes. Inclusive mi presencia fue utilizada en algunos casos por Lucía para encubrir sus salidas, señalando que se iba a pasar el día conmigo y haciéndome explícito su plan, a la vez que cómplice de su salida.

*«Hoy me ha llamado Lucía. Yo estaba en Medellín, en uno de esos días que desconecto de todo. Me ha contado que se va a subir a la finca donde trabaja su «amor» con su hijo pequeño y su hermano, que ya de paso se queda pasando el día con ellos. Suben porque la finca que cuida hoy no tiene a los jefes allí.»*

No obstante, en el caso concreto de esta salida de Lucía a una finca a las afueras de Medellín, es curioso apreciar cómo la persona que se encargó de subirla a ella y a su hijo pequeño en coche fue uno de sus hermanos mayores, un hermano que tiene un taxi particular. Éste aprovechó también para compartir esa pequeña salida con su amante, que era una de las amigas más cercanas de Lucía. De esta forma, en este ejercicio de encubrimiento, predominó *una reciprocidad basada en la relación de parentesco entre hermana y hermano*. A continuación muestro unas notas del diario de campo respecto de una conversación

---

<sup>137</sup> Se utiliza esta palabra para referirse al café que se toma en Colombia de forma cotidiana.

<sup>138</sup> Expresión que se utiliza para señalar que alguien te cubre para encontrarte con alguien.

entre Lucía y su hermano hablando de lo que pensaba la amante de su hermano, del amante de ella.

*Lucia: Cuéntame que te dijo ella ¿Que te dijo?*

*Hermano: No le pareció*

*Lucia: No le pareció, porque ella se ríe y me dice, que ese señor no es para mí*

*Hermano: ¿Cómo?*

*Lucia: Ese señor no es para usted, me dijo*

*Hermano: Eso mismo me dijo a mí.*

*Lucia: ¿Que te dijo que me merecía algo mejor?*

*Hermano: Si, y yo ahí mismo le dije, que él estaba trabajando y ahí mismo me dijo ella que físicamente no, (risas), yo le dije a ella que uno empieza bonito y termina feo.*

*Lucia: No y además, es que acaso me enamoré de él ahora, yo me enamoré hace 17 años, y hace 17 años era una pinta también.*

Pero no sólo Lucía me habló de sus salidas secretas con su amante, sino que tres de sus amigas me confesaron que también los tenían, señalándome un contraste entre lo que les ofrecía su pareja estable, en muchos casos, su esposo y padre de sus hijos, y lo que le podía ofrecer su amante. No obstante, es curioso ver cómo el amante, aquel al que se le atribuye la imagen de la «pareja ideal» por ser un hombre que las trata bien, las cuida, etc., esas mismas personas, en sus relaciones de pareja son a su vez «irresponsables» con respecto a sus propios hijos y a sus esposas.

## **2.2. La migración de Lucía a la ciudad de Elche: las redes sociales y el trabajo de cuidados**

Pero un día, después de madurar la idea con Salvador, Lucía decidió migrar. El inicio de esta migración se muestra a continuación en el relato de Lucía, donde se ve claramente la ayuda que le brinda María, —Familia García—, en tanto una red de apoyo basada en la amistad, lo cual le permite a Lucía y a su marido Salvador, dar forma a un proyecto migratorio familiar para mejorar su situación económica, la cara más visible de esta migración, pero también descansar de las continuas infidelidades de Salvador. No obstante, el motivo explícito de este viaje

era conseguir una mejora en la calidad de vida de su familia, refiriéndose Lucía principalmente a la compra de una *vivienda* en Bello, y la mejora de la *educación* de sus hijos. Cuando pregunté a los dos hijos mayores de Lucía cuál creían ellos que era el motivo de la migración de su madre, también adujeron lo mencionado por Lucía, es decir, que su madre había migrado por ellos, para proporcionarles un futuro mejor.

*«Cuando Luis tenía ya un año, llamó María y hablé con ella. Ella me pasó a un amigo y él me dijo que cuando iba a venir para España y yo le dije que iría algún día. Yo le dije a María «María yo sí que quiero ir a España, su amigo me invitó» y María me dijo «bueno tranquila, si se quiere venir véngase, pero necesita plata». Entonces empecé a vender las cosas de los banquetes. Yo trabajaba bien porque cada ocho días tenía decoraciones, pero a Salvador le iba muy mal en el taxi. Llegaba la hora de pagar el alquiler y nosotros no teníamos el dinero. La situación se estaba volviendo muy fea y teníamos que pagar muchas facturas. Y yo le dije a Salvador que María me había dicho que me fuera a España, y él estuvo de acuerdo, y yo le dije «Salvador si me voy es para trabajar y ahorrar y venir para comprarnos una casa». María me prestó dinero para mostrar que tenía dinero para estar aquí en España.»*

Una vez Lucía migra a Elche, en menos de tres meses lo hace su esposo Salvador junto con sus dos hijos menores. Su hija mayor había migrado un mes antes que ellos porque Lucía había encontrado trabajo para ella en el *servicio doméstico como interna* en las Islas Canarias. Así mismo, Salvador viajó directamente a esta ciudad, junto con uno de los hermanos mayores de Lucía, B4:

*«Mi hermano llevaba cuatro años queriendo vender esa casa y nadie se la compraba y al final cuando Salvador necesitaba plata para venirse para España mi hermano vendió la casa y se la prestó. Con la plata que tenían y la posibilidad de un trabajo aquí se vinieron juntos y con los niños. Yo les tenía la casa preparada aquí.»*

El motivo de la migración de Salvador fue reunirse con su esposa y acelerar la posibilidad de ganar dinero y satisfacer lo más rápido posible las expectativas puestas en la migración, es decir, comprar una casa y montar un negocio propio de banquetes como el que tuvo

Lucía en Bello. Pero además, uno de los factores que contribuyó a la migración de Lucía, fue la situación de desempleo o subempleo en la que se encontraba gran parte de la población colombiana, y también bellanita, convirtiéndose en un evento desencadenante de la misma —desde un punto de vista macroestructural—. Además, Salvador comenzó a tener problemas con el taxi ya que según cuenta Lucía, se iba de fiesta en hora de trabajo y lo perdió: «*Yo trabajaba bien porque cada ocho días tenía decoraciones para los banquetes, pero a Salvador le iba muy mal en el taxi*». Esto que menciono lo relaciono con el trabajo de Donad et al, según el cual «El perfil del desempleado en Medellín ha cambiado radicalmente en las últimas décadas. Hace treinta años, el desempleado era joven y con educación primaria o completa. Con el progresivo envejecimiento de la población, hoy la mayoría de los desempleados son adultos y con educación secundaria o superior y hay cada vez más desempleados que son adultos-mayores (de 55 años en adelante)» (2006:117). Salvador sería un ejemplo de un adulto en situación de desempleo.

Pero una vez en la ciudad de Elche, María la recibe en su casa haciendo uso de esta relación de amistad. María ayudó a Lucía con la *carta de invitación* y también con el *alojamiento*. Así mismo, a los pocos días de llegar Lucía me cuenta que ambas acordaron un dinero semanal para los gastos de la casa —comida y alojamiento incluido—. Además, Lucía le devolvió todos los gastos que ella tuvo por la gestión de su viaje, entre ellos, carta de invitación, las llamadas de María a Lucía y el taxi del aeropuerto. Así mismo, María también le facilitó trabajo, y el contacto con la ong Elche Acoge. Con esta ong Lucía inició una relación muy activa, colaborando de forma voluntaria en todo lo que podía y creando lazos de confianza y amistad con una de las trabajadoras sociales. De las entrevistas que tuve con la responsable de la bolsa de trabajo, y la trabajadora social de esta ong, supe que Lucía era una mujer a la que se le tenía cariño por su buena disposición, y por la energía que tenía para todo. Además, ella siempre se presentó a los concursos de escritura que allí se realizaban, incluso ganó uno de poesía.

Pero una vez pasado un periodo de tiempo en España, Lucía no sólo construyó *relaciones de amistad* con personas vinculadas al mundo de la migración o de la ayuda social. En realidad, se observa cómo algunas de las relaciones con la población autóctona que fueron iniciadas persiguiendo un fin laboral terminaron transformándose en

una relación que se podría denominar de amistad, pero donde también predominó una cierta relación de poder.

Al escuchar a Lucía hablar de su empleadora, —antes empleadora de María— esta relación me lleva a la relación de la que habla Nancy Scheper-Huges en su etnografía «La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil» cuando nos describe que «un buen patrón es el salvador que estará dispuesto a acudir en un momento de necesidad, que liberará a un trabajador dependiente y su familia de las garras de la enfermedad, la penuria o la muerte» (1997:112). Cuando Lucía habla de sus jefas se refiere siempre a ella como su *patrona*, utilizando expresiones como «*es que mi patrona es tan buena*». Inclusive asume que podrá acudir a ella en situación de necesidad como, por ejemplo, cuando Lucía le pide dinero prestado a su jefa para adelantar el pago de una deuda o para la boda de su hija Ángela —tal como ella me cuenta—. También, producto de este tipo de relación, su patrona, a veces, le daba ropa, muebles, etc., En alguna ocasión Lucía me señaló con orgullo alguna prenda diciendo cosas como «*este vestido tan bonito me lo regaló mi patrona*». Pero debido a esta buena relación con su jefa, en continuadas ocasiones he podido observar en las conversaciones con Lucía, que ella es capaz de trabajar horas extras, inclusive sin que esto sea una demanda explícita —aunque sí implícita— por parte de la persona que la contrata. Así mismo, producto de esta relación se observa que cuando hay acontecimientos importantes en la familia de estas mujeres colombianas, las patronas y sus familiares también son invitadas a estas celebraciones como fue el caso de la *boda de Ángela y Mateo*, la hija de Lucía.

En cambio, Salvador no llama a su jefe «patrón» ni tampoco considera que tengan una relación tan estrecha como para acudir a éste si necesita algo, aunque esto no quiere decir que no lo hagan. No obstante, el tipo de trabajo al que accede Salvador fue primero en la *construcción* y luego *conductor de camiones*, unos trabajos que están marcados por una dinámica de menor interacción con los jefes, a diferencia de la que se genera en el caso de las mujeres colombianas que trabajan en el *servicio doméstico* dentro de los hogares, y donde el contacto es más continuo, aunque en el marco del ámbito privado, con toda la invisibilidad que este trabajo conlleva.

Otro de los ejemplos en el ámbito de las *relaciones de amistad* se observa en cuanto a la organización de la boda colombiana mencionada entre Ángela —hija de Lucía— y Mateo —hija de Estela, Familia

Restrepo—. En esta boda no sólo colaboraron el Presidente de la Asociación AHISI y su mujer, sino también amigos y familiares, los cuales se unieron para conseguir que todo se pareciera en la medida de lo posible a una boda en Colombia.

De esta forma, se puede interpretar de lo mencionado por Lucía y Salvador que una cosa es la relación de amistad que se establece con los jefes, marcada en algunas ocasiones por un cierto carácter de *servilismo*, y otra situación muy diferente es la que se establece entre amigos o paisanos. El primer tipo de comportamiento se podría basar en el paternalismo y la dependencia, mientras que el segundo, se basa más en una relación de equilibrio y dependencia donde la negociación es más realista, sin embargo, algunas de estas relaciones se mueven en unos límites muy confusos entre unos y otros, como el caso de la empleadora de Lucía, donde nunca es una relación entre iguales, porque entre otras cosas, media una relación de poder donde uno está al servicio del otro.

### 2.3. Una reagrupación exprés para recibir cuidados

Pero como ya he comentado, los hijos de Lucía, en un corto periodo de tiempo —menos de tres meses— se reúnen con su madre en Elche a partir de lo que se conoce como una *reagrupación de facto* por medio del visado de turista. Frente a la situación en la que los padres trabajan, —sobre todo Lucía—, los hermanos mayores adquieren *responsabilidades familiares con sus hermanos/as pequeños*, lo que en este trabajo he denominado *cuidado práctico*: los visten, les dan el desayuno, los llevan al colegio, juegan con ellos o ven la televisión juntos. En concreto, tanto Salvador como el hermano mayor también ejercen el *cuidado práctico y personal* con el pequeño de la casa relacionado concretamente con las responsabilidades que se derivan de su educación (hacer los deberes, llevarlos al colegio, vestir etc.). No obstante, una diferencia con este tipo de cuidado personal ejercido en origen y ahora también en destino es que Lucía señala que Salvador desde que está en Elche, se ha implicado más en la educación de su hijo pequeño. Lucía dice que Salvador se ha vuelto «*un poco más responsable*».

Van pasando los meses y poco a poco la *Familia Pérez* va creando una cierta cotidianidad en la ciudad. Lucía se dedica al *servicio doméstico* en casa de Almudena —antigua jefa de María— y además *limpia*

unas oficinas dos días a la semana en horario de tarde. Salvador inicialmente estuvo trabajando en la construcción, pero más tarde, cuando por fin logra la homologación de su permiso de conductor de camiones consigue un trabajo estable en este sector. Él hijo mayor, inicialmente trabajó en una pizzería, pero con el tiempo lo contrataron de *disyóquey* en una de las discotecas de moda de la ciudad. Nunca retomó los estudios. Ángela, cuando llegó a Elche se puso a trabajar en el servicio doméstico en las Islas Canarias, pero en muy poco tiempo volvió a Elche debido a su dureza —trabajaba muchas horas seguidas— encontrando empleo como camarera en varias cafeterías de la ciudad.

Así mismo, y como parte de esta cotidianidad, Salvador se fue implicando en la realización de tareas domésticas como una forma de *cuidado práctico* en cuanto a un tipo de expresión de este cuidado, sobre todo, las relacionadas con preparar la comida o ir al mercado. Salvador, durante un tiempo tuvo una situación laboral inestable que evidenció su mayor disponibilidad de tiempo para desempeñar algunas de estas tareas. No obstante debo mencionar aquí que las prácticas en las que predominó Salvador respecto del *cuidado práctico* referían al hecho de llevar a su hijo al colegio y jugar más tiempo con él, en definitiva, prestarle una mayor atención. Así mismo, para que Salvador se implicara en las tareas domésticas —*cuidado práctico*— Lucía utilizaba la **estrategia relacionada con el halago**, diciendo cosas como «*Salvador hoy prepara la comida, ya que va a preparar una arroz con zanahoria que le sale muy, muy rico, mucho mejor que a mí*»-palabras de Lucía—. Así mismo, Salvador también acompañaba en muchas ocasiones a Lucía en la realización de compras grandes, por ejemplo, las que implicaban acudir a grandes superficies. Esto lo relaciono con lo que Coria (1991) llama la gestión del *dinero grande* vinculado con el hecho de que el hombre, —aunque en algunas ocasiones sea proveedor económico en menor medida que las mujeres—, administra aquel dinero relacionado con una mayor visibilidad en el espacio público, por ejemplo, ir al supermercado. Una situación que es coincidente con la interpretación de Actis (2009) cuando muestra una tabla con datos sobre actividad e inserción laboral en Colombia (al partir) y en España (actualmente) a partir de lo cual destaca los altos índices de actividad económica para hombres y mujeres, sin embargo, cuando atiende a las actividades simultáneas —la tabla no refiere a dobles trabajos remunerados— se observa que el 12% de los hombres y el 44% de las mujeres asumen tareas domésticas a las vez que trabajan, buscan empleo o estu-

dian. Estos datos comparativos le sirven al autor para señalar que «En la medida en que la desproporción en las cargas entre mujeres y hombres se mantiene sin cambios, parece que estamos ante una adaptación a las circunstancias específicas de una primera etapa de inserción, que a una reconfiguración en los roles de género» (Actis, 2009:159) con cuya asunción estoy de acuerdo, la cual desarrollo en detalle en el último apartado de esta familia. Pero antes, traigo aquí un dato relevante, y es que una mujer colombiana amiga de Lucía, me contó en Bello que para que su marido le ayudara a mantener económicamente el hogar y destinara algo del dinero que ganaba en la manutención de la familia y no en su bienestar personal —en este caso, mujeres y bebida— intentaba ir al mercado cuando su marido estaba borracho y así era más fácil que éste *soltara* el dinero de forma, más o menos voluntaria.

#### El trabajo de parentesco: la boda, el pésame

Pero como ya he comentado, las relaciones de amistad que se van creando entre la Familia García, la Familia Pérez y la Familia Restrepo —de esta última hablaré a continuación— desencadena que el hijo mayor de los Restrepo, Mateo, y la hija mayor de los Pérez, Ángela, se enamoren, decidan vivir juntos y terminen casándose. *La boda* se celebró el 26 de octubre de 2002, sin embargo, a continuación describo como transcurrió para Lucía el día anterior a la misma.

*Durante las semanas anteriores a la boda se fueron ultimando muchos detalles. Poco a poco fueron distribuidas las tarjetas de invitación. Durante el tiempo libre que le quedaba a Lucía después del trabajo confeccionaba el vestido de novia de su hija. El objetivo era que una vez finalizado fuera lo más parecido al dibujo que Ángela había diseñado para su vestido. El vestido de novia de sus sueños. Él día anterior a la ceremonia fue uno de los más duros. Lucía se había pedido el día libre. Durante todo el día, Estela y Lucía estuvieron en la casa de Ángela trabajando muy duro. Allí terminaron de arreglar los adornos florales con los que se iba a decorar la iglesia. También prepararon con sumo cuidado y cuidando cada detalle, los cubiertos que se irían a servir sobre la mesa. Éstos estaban envueltos en una servilleta color salmón, y atados con un lazo de color marfil. Lucía había estado pendiente de cada detalle. No tenían mucho presupuesto, pero si la habilidad necesaria para dar un toque de distinción*

*a la boda de su hija. Por la tarde Lucía preparó la tarta nupcial, y los entrantes que servirían en el convite. Una vez elaborados tenía que dirigirse al colegio para llevar las servilletas, los platos, la bebida, y todo lo que pudiera dejar ya allí. Al día siguiente prepararía la sala y la adornaría con los centros que había elaborado. Estaba todo listo.*<sup>139</sup>

Como se puede observar Lucía fue el epicentro de todo lo relacionado con la Boda de su hija. Ella se responsabilizó del *cuidado práctico* en tanto las tareas relacionadas con la organización del banquete, pero además, este cuidado práctico fue una parte importante de ese *trabajo de parentesco*, puesto que como señala Baldassar (2007) ese trabajo de parentesco se realiza a través de los esfuerzos para «estar en contacto» dentro de lo cual se incluyen la organización de eventos también en situación de proximidad. De nuevo aquí las mujeres, sobre todo Lucía, vuelven a ser las protagonistas de estos cuidados, puesto que como madre siente que es su obligación. Un ejemplo más de la inseparabilidad del género y el parentesco, ya que como se puede observar, no tengo ejemplos con relación a la organización de esta boda donde los hombres de una u otra familia participaran.

A esta boda acudió mucha gente, entre ellos los presidentes de la Asociación AHISI 2000, miembros de la ong Elche Acoge, amigos, y también yo. Esta situación en la que «parecíamos» todos de la familia, la pongo en relación con el trabajo de Devillard (1993) cuando a partir de su trabajo de campo realizado en Los Arribes del Duero y el Campo de Vitigudino (Salamanca) sobre estrategias de reproducción social, ellas nos cuenta como una boda conlleva que se reúnan muchas más personas que un bautizo, acudiendo aquellos considerados como de «los más familia» es decir, la *familia* en sentido restringido, invitando a aquellos familiares que «casi ya no son familia», así como también a los que por amistad y/o compadrazgo, se asimilan a «la familia» calificándoles de «*casi-familia*» (2003:216). En este caso, la mayoría de los que estábamos allí podríamos haber sido «casi-familia». A continuación un breve relato de la importancia que tuvo ese día la figura del presidente y presidenta de la asociación mencionada, que contribuyen a dar fuerza a la importancia de las personas que no eran «del todo» familia.

---

<sup>139</sup> Extracto del diario de campo 26 de octubre de 2002.

*La sala donde se llevaría a cabo el convite era uno de los comedores de un colegio de Elche. Juan y Dolores, el Presidente de AHISI 2000 y su esposa habían llevado a cabo las peticiones necesarias para llevar a cabo la celebración en ese lugar. La familia Pérez les estaba muy agradecida. La celebración tenía que llevarse a cabo en un lugar en el que no tuvieran que pagar por ello. El celebrarla en este colegio permitía que la boda siguiera adelante. Además en éste lugar se celebraban en muchas de las ocasiones las reuniones de la Asociación AHISI 2000. La mayoría de los invitados estarían familiarizados con el lugar.<sup>140</sup>*

En esta línea, y en el marco de la cotidianidad de la que hablo, también se han dando pérdidas de familiares, sobre todo, de los padres de los hombres y mujeres migrantes adultos que están en la ciudad. Esto está muy relacionado con el ciclo doméstico en el que se encuentran las familias estudiadas. En el siguiente relato se muestra el día que Lucía acude a casa de Paloma, que está casada con el hermano de su mejor amiga María (Familia García) para *darle el pésame* por la muerte de su padre. A partir de esta visita se desencadena una situación en la que las mujeres comienzan a hablar, a modo de desahogo, de las personas que han fallecido en Colombia pero a cuyos entierros no han podido asistir por estar en España, no poder salir del país, y/o no tener dinero suficiente para pagar el billete. De esta forma, la *visita* como una forma de ejercer un cuidado que requiere una presencia física se ve frustrada por el estatus migratorio del que se dispone, es decir, el tipo de tarjeta que se tenga, y el capital que se haya reunido en ese momento. Es decir, que nos encontramos frente a un ejemplo donde la Ley de extranjería, dificulta ejercer ese **trabajo de parentesco** o «cuidado transnacional» que requiere proximidad física, una forma de sentirse parte de esa otra parte de la familia que está lejos.

*Paloma está casada con un hermano de María. Allí conocí a una de las hermanas de María. Paloma, Lucía, y yo estuvimos hablando, y Lucía se emocionó cuando contaba lo que había sufrido ella por la muerte de su madre en la distancia.*

---

<sup>140</sup> Extracto diario de campo octubre de 2002.

Por lo tanto, respecto del papel de esta *visita ritual*, se observa que ésta es una forma de cuidado puntual que Lucía realiza con respecto a su amiga en el marco de una relación de amistad. Sin embargo, esta visita ritual, entre padre fallecido/familia de origen e hija es la que en este caso no se ha podido llevar a cabo (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007).

Pero también, existen formas de «estar en contacto» y ejercer ese trabajo de parentesco, que no requieren cercanía física, cuando por ejemplo Lucía o Salvador se *comunican* con sus familiares en origen. Salvador llama a sus padres a Bello una vez cada 15 días mientras que Lucía se comunica con su hermana cada semana. Lucía no sólo llama a su hermana que es madre soltera una vez a la semana, sino que también le envía *remesas* para ella y para que con su ayuda, también vaya pagando la deuda que tiene con los familiares que le prestaron el dinero para migrar, en concreto, su tío el de Cisneros, a quién tiene que devolver el dinero con intereses. No obstante, la comunicación no es suficiente para comprender ese trabajo de parentesco, sino más bien, el contenido de lo que se comunica que hace que tanto unos como otros sientan que siguen siendo una familia a pesar de la distancia.

#### **2.4. La migración del pequeño de la familia a Bello para recibir cuidados**

Ahora bien, por ejemplo, en el caso de Lucía que tuvo la posibilidad de traer a todos sus hijos a España, se observa que su hijo pequeño ha regresado de nuevo a Colombia debido, comenta Lucía, a los problemas que ella tiene para dedicarle todo el tiempo que su hijo necesita, en definitiva, *problemas para cuidarlo*. Una decisión que se toma acompañada del hecho de que migrar posibilitará que su hijo tenga mayor libertad para jugar en espacios abiertos, a la par que disfrutar de los primos/as y abuelos/as, es decir, de la familia extensa. A continuación expongo el relato de Lucía, cuando explica porqué envió a su hijo pequeño con sus abuelos paternos a Bello.

*«Es que aquí la infancia de los hijos es encerrados en casa y sin los padres porque tenemos que trabajar justamente por un futuro para ellos. En Bello está en la calle con sus primos, jugando en el parque, seguro está más feliz que aquí encerrado viendo la tele.»*

En concreto, responsabilidades relacionadas con el *cuidado práctico y personal* del pequeño de la casa que quedan en manos de otras personas en origen, en este caso, los abuelos paternos, y también la hermana pequeña de Lucia. A continuación muestro el relato de la abuela paterna, que es la madre de Salvador.

*«El niño venía era para estar con nosotros y nosotros fuimos por el al aeropuerto, todos lloramos, el abuelito de él, y el niño acá es feliz, el niño se amaña con nosotros, con los que estamos aquí»*

Sin embargo, el hijo pequeño de Lucia migra a Bello para recibir los *cuidados prácticos* que en Elche no puede recibir. Pero al poco tiempo de casados Ángela y Mateo tienen dos hijos, con una diferencia de menos de un año entre uno y otro. Como Ángela tiene que trabajar, Lucia ayuda a su hija con el cuidado práctico de sus nietos, de forma, que deja de ejercer el *cuidado práctico y personal en situación de proximidad física* con su hijo pequeño, pero, ayuda a su hija con el cuidado práctico de sus nietos.

En consecuencia, y de acuerdo a la definición dada sobre cuidado práctico en esta familia se encuentran ejemplos de las prácticas de cuidado realizadas por mujeres y dirigidas hacia los niños/as pequeños. Entre ellos predomina el cuidado que se da entre madre e hijo y también padre e hijo, éste último sobre todo en Elche, y entre abuelas y nietos/as, en Bello y Elche. **Por lo tanto prevalece la matrilinealidad en el cuidado práctico en Elche a modo de una cadena de cuidado local también feminizada**, donde por un lado, Lucía cuida a su hijo pequeño antes de que éste se vaya a Bello, y después, Lucia cuida a los hijos pequeños de su hija Ángela, es decir, a sus nietos. Así mismo, es importante destacar que los hombres de la familia —Salvador y su hijo mediano— adquieren un mayor protagonismo en estos cuidados. En este relato Lucia nos cuenta como ella cuida de sus nietos cuando su hija Ángela tiene que trabajar.

*«Yo muchas veces me quedo con los hijos de Ángela. Ella tiene que trabajar porque el papa de los niños no se hace responsable de ellos, además, dice que el pequeño no es suyo, cuando es igualito que el papa. Por eso, yo la ayudo, aunque no siempre puedo, pero sino, la ayudo. A veces va la mama de Mateo, pero ellos, como saben que su hijo no ha hecho las cosas bien, van menos».*

## 2.5. El regreso de Lucía a Bello ¿Me quedó o no me quedo? La migración para dar cuidados y también para recibirlos

Un 25 de enero de 2006 Lucía decide viajar a Bello para ver a su hijo pequeño y quedarse 3 meses allí, el tiempo que le permitía su tarjeta de residencia. Ella viaja con una amiga suya, que es la cuñada de María B9, —y de la que he hablado en el caso de la Familia García— y también viaja conmigo. En el aeropuerto Olaya Herrera en Rionegro —a una hora de Medellín— nos estaban esperando ambas familias — la Familia Pérez y la Familia Restrepo—. Cuando bajamos del avión se armó un gran revuelo, y las lágrimas asomaron por muchos lados.

El propósito principal de Lucía era estar con su hijo, pero a su vez, también supervisaría las obras que estaban realizando en la casa que había comprado en el Barrio de *La Esperanza*, y la que en esos momentos vivían los abuelos paternos de su hijo. Cuando llegó se puso muy contenta porque la casa estaba en una zona muy bonita, frente a una pequeña loma rodeada de césped, sin embargo, se dio cuenta de que todavía tenía muchos arreglos que hacerle.

Fotos 4 y 5: Barrio de La Esperanza  
y vistas desde la casa de Lucía, Bello, 2005, (elaboración propia)





Lucia se propuso supervisar estos arreglos durante el tiempo que estuviera allí. Los haría poco a poco con el dinero que ella llevaba consigo, y con las remesas que Salvador le iría enviando durante su visita de tres meses —una forma de ejercer ese cuidado transnacional por parte de su marido—. Lo que nadie imaginó es que Lucia se quedaría más tiempo allí, tanto que arriesgó el proceso de regularización que estaba llevando y sobrepasó el tiempo límite que le permitía la Ley de Extranjería para regresar a España. Si quería volver, tendría que ser reagrupada por su marido, por lo tanto, la relación de parentesco, en tanto «esposa de» le permitiría de nuevo la migración.

De acuerdo a la tipología de Baldassar, Baldock y Wilding (2007) la visita que realiza Lucia estuvo motivada por un propósito especial, en este caso encontrarse con su hijo, y en segundo lugar, supervisar las obras de la casa y volver a ver su país. En concreto, hablo de una *visita especial para ejercer el cuidado práctico y personal de madre a hijo*. De acuerdo a los autores recientemente mencionados, las visitas especiales, son aquellas que se realizan para «Disminuir la pena de estar separado los padres/hijos y los nietos y aliviar la nostalgia del migrante» (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007:141). Considero que en este caso la «visita especial» fue una forma de cuidado transnacional sólo que la visita de Lucia terminó siendo una estancia mayor de la esperada, es decir, una estancia de largo tiempo.

Sin embargo, para ejercer este «cuidado transnacional» en forma de visita especial, es importante, además del *estatus migratorio* (Fresnoza-Flot 2009), conocer que es una decisión que se encuentra influenciada por unos **compromisos familiares** que son negociados, por una cierta sensación de **obligación en tanto deber ser**, y la **capacidad** para llevar a cabo esta visita (Baldarssar, Baldock y Wilding 2007). Respecto de la capacidad, es evidente que, por un lado, ésta se encuentra en estrecha relación con las *condiciones laborales* de Lucía, la cual cede su puesto de trabajadora doméstica a otra amiga. De esta forma, la opción para visitar se vincula con la relación de confianza que existe entre la empleadora y la empleada para pedir un permiso que suponga ausentarse durante un tiempo, además, bajo la propuesta de una mujer de confianza que la sustituya para ejercer el trabajo que ella realiza, y además, sin arriesgar a perderlo para cuando regrese. Por otro lado, la capacidad está relacionada con la *situación económica* en la que se encuentra la familia, de forma que el *envío de remesas* —para arreglar la casa— es posible, por haber superado los primeros años de la migración y haber cancelado las deudas pendientes. Por lo tanto, *la visita especial a origen es una forma de cuidado transnacional* para que Lucía ejerza el cuidado personal y práctico con su hijo pequeño, pero además, el envío de remesas por parte de Salvador es una forma de cuidado transnacional de esposo a esposa y de padre a hijo, puesto que estas revierten en ambos, por un lado, por las posibilidades de mejorar las condiciones de la vivienda, y por otro lado, para la manutención.

Es por ello que una de las expresiones de cuidado resultado del acceso a recursos económicos en Elche es, en concreto, el *envío de remesas* a Bello, siendo la provisión y administración de las mismas parte de este *cuidado*. Así mismo, debo clarificar que proveer y el posterior envío de remesas a Colombia no se identifica como trabajo de cuidado sino como soporte para dar cuidado, pero en este caso en un contexto migratorio (Cancion y Olikier, 2000:2) donde las remesas son la expresión más evidente de la posibilidad de generar cuidado con aquel familiar que no se encuentra próximo geográficamente, como es el caso de Lucía y su hijo o hermana, y posteriormente de Salvador a Lucía y su hijo. Esto que aquí menciono, lo pongo en relación con el ejemplo que utiliza Aranda en su trabajo, cuando señala como la migración de Guillermo le permite cumplir con su rol de proveedor, de forma que debido a las dificultades para proporcionar cuidado cara a cara, las remesas son para Guillermo la *expresión generizada del cui-*

*dado* que da sentido a su migración. De esta forma, la habilidad para proveer a partir de las remesas es una estrategia importante ya que es una manifestación de cuidado entre las personas que son consideradas de la familia (2003:621) entre ellas, los hombres.

Respecto de la *obligación* para visitar se sabe que si bien «...ser capaz de «afrentar» el coste de viajar es un factor importante que determina la capacidad para visitar, [ésta] está profundamente influenciada y mediada por el sentido de *obligación* para visitar» (Baldassar, Baldock y Wilding 2007:161). Esta obligación, según los autores, se da por sentada en dos estadios particulares del ciclo de vida de las familias, por un lado, migrantes que esperan que sus madres les ayuden durante el tiempo del nacimiento de un bebe, y por otro lado, padres mayores que esperan que sus hijos migrantes estén con ellos cuando éstos no puedan valerse por sí mismos, por lo tanto, para ejercer un tipo de cuidado personal que requiere proximidad física. En el caso de Lucia, la obligación para el cuidado del hijo de Lucia no se debe a estos dos motivos, sino al deseo de estar con el pequeño en una época de su vida en la que Lucia piensa que éste *necesita de su madre*.

Sin embargo, a los pocos días de estar allí, Lucia se puso manos a la obra. Le dijo a su hermano pequeño que si le ayudaba con los arreglos de la casa y éste le dijo que a sí, pero a cambio de un sueldo. Los abuelos paternos regresaron a su casa, ya que Lucía ya estaba allí para cuidar a su hijo —*cuidado práctico*—. Pasado un mes sus dos hermanos pequeños terminaron viviendo con ella, uno, porque le iba a ayudar con todas las instalaciones que todavía le hacían falta a la casa, y el otro, porque no sólo se había separado de su segunda mujer y no tenía donde dormir, sino porque también estaba de baja por una fractura en la pierna, de forma que Lucia se dispuso a cuidarlo en su casa, ejerciendo *cuidado personal* también con su hermano de 46 años.

A lo largo de esta etnografía se puede ver que la casa de Lucia se fue modificando a partir de las remesas de Lucía y de Salvador. Esta mejora física de la vivienda tiene un propósito claramente relacionado con una mejora en la calidad de vida y esto se vincula, por un lado, con la intención de mantener y recrear las relaciones de parentesco a través de la vivienda, y por otro lado, con la necesidad y el deseo de llevar a cabo a través de ella el trabajo de cuidado. La vivienda es un lugar protagonista en la expresión de los cuidados, pues dentro de la casa se expresa el cuidado práctico y el cuidado personal como hace Lucia con su hijo y con su hermano. A continuación se muestra, a partir

de estas fotografías, como la vivienda, en plazo de seis meses, mejora sustancialmente.

Fotos 6,7 y 8: La cocina, La cocina arreglada y Fachada, Bello, 2006, (elaboración propia)



Para interpretar estas transformaciones recurro a la propuesta de Carsten y Hugh-Jones (1995), cuyos autores inspirados en los trabajos de Levi-Strauss respecto de la casa, sitúan tanto a ésta como a sus ocupantes como parte del mismo marco analítico. La relación que se establece con la casa está muy relacionada con las relaciones de parentesco de forma que se entiende que los hogares no sólo se modifican de acuerdo a las necesidades de sus ocupantes sino que también tales procesos arquitectónicos coinciden con hechos importantes en las vidas de sus ocupantes (Carsten, 2004), en este caso, el hecho importante es la migración y la repercusión que tiene en sus hogares de origen el

envío de remesas. La vivienda es una clara expresión de ese cuidado transnacional, entre Salvador y Lucia por medio de las remesas, y entre Lucia y su familia cuando «da alojamiento» en su casa a sus hermanos. *¿No sería esto una cadena de cuidados donde también participa Salvador —Salvador envía remesas a Lucia, ella cuida a su hijo con estas remesas y además invierte en la casa—?*

## **2.6. Los nietos de Lucia viajan a Bello: la migración para ser cuidados**

Pero a los pocos meses de estar allí Estela —Familia Restrepo— viaja a Bello para ver a su familia. En ese momento Ángela y Mateo se estaban separando y deciden, a propósito de que Estela viajaba a Bello, enviar a sus dos hijos con Lucía. Cuando éstos llegan uno tiene 4 años y el otro, apenas 9 meses. Lucía ejerce el *cuidado práctico* y el *cuidado personal*, no solo con su hijo, y su hermano, sino también con sus dos nietos, ahora en Bello.

Durante ese tiempo, como ya he comentado, Lucía recibía remesas de su esposo —cuidado transnacional—, así como también las remesas de su hija para la alimentación de los nietos de Lucía. Durante esos meses en los que yo coincido con ellos, hicimos un reportaje de fotos a los niños para mostrar tanto a Ángela como a Mateo lo rápido que estos estaban creciendo y lo guapos que estaban. También les preparamos un reportaje donde yo los saludo a todos, y hablo de cómo encuentro que están los niños. En concreto, tanto las *fotos*, como el *video* forman parte de ese *trabajo de parentesco* que permite «estar en contacto», por medio de mantener activo el vínculo entre la madre y el padre en Elche, y sus hijos en Bello.

Por lo tanto, en estos meses que viví con Lucia en Bello, observo como poco a poco se va generando una cierta cotidianidad en la que Lucia se preocupa de la gestión de los arreglos de la casa y del trabajo de *cuidado personal* y *práctico* de su hijo y sus dos nietos. Además no sólo recibe las llamadas de Salvador una vez a la semana, sino que también las recibe de su hija, que pregunta por sus hijos y pide que se los pongan al teléfono —trabajo de parentesco—. Lucia también llama a Elche para saludar y cuando necesita consultar con Salvador algún gasto grande de la casa o tiene alguna duda concreta respecto de los arreglos en la vivienda.

En cuanto a la comunicación, Lucia me cuenta que su hermano, el que vive con ella, es muy amigo de Salvador, siempre lo fueron. Ellos dos se iban juntos de fiesta con otras mujeres cuando vivían en Bello. Es por esto que ella tiene la seguridad que su hermano la controla y le cuenta a Salvador si sale mucho de casa. Por este motivo Lucia le dice a su amante que no la llame más a su casa, que sea ella quién lo llame. No obstante, es curioso ver como ella también tiene la certeza de que Salvador tiene una amante en Elche, su cuñada, sospechas que tenía antes de viajar a Bello y que han sido confirmadas por su hija desde Elche, que es quién, en un ejercicio de solidaridad con su madre, mantiene un cierto control sobre el comportamiento de su padre, de forma que su hija también le cuenta por teléfono. Por lo tanto, en esta práctica de control entre esposos, relacionada con el traspaso de información sobre el comportamiento de cada uno de ellos predomina, una solidaridad basada en el género en el caso de los hombres, y una solidaridad de género y también generacional en el caso de las mujeres. De esta forma, el trabajo de parentesco también es una forma de control.

## 2.7. La reagrupación de Lucía por su esposo

De modo que pasa el tiempo y Salvador desde Elche le dice a Lucia que es mucho más lento para él ahorrar dinero porque está solo, y que va a gestionar su *reagrupación de jure*, a pesar de las limitaciones legales que tendrá Lucia para trabajar en Elche una vez lo consiga. De esta forma, Salvador se dirige de nuevo a Elche Acoge y le cuenta a la trabajadora social que quiere reagrupar a Lucia. Ponen en marcha este trámite y Lucia finalmente viene a Elche pero sin su hijo pequeño, que esta vez se queda al cuidado de su tía, la hermana pequeña de Lucia. Así mismo, antes de mi regreso Lucia mantuvo algunas conversaciones con familiares sobre quién sería la persona más adecuada a quién dejarle el cuidado de su hijo y de sus nietos, y de las cuales yo fui testigo. A continuación muestro un breve fragmento de una conversación con su hermano, en su casa en Bello, a partir de las notas que tomé en mi diario de campo.

*Hermano: Además porque Salvador esté muy aburrido por allá (Elche) sin usted, entonces, ¿va a dejar a su hijo botado por aquí, a su propia sangre? ¿Y qué vas a hacer con los nietos si Ángela*

*está convencida de que usted ya se va a quedar con ellos? y ahora lo niños ¿Con quién van a quedarse, con quien, con una tía o con quien?*

*Lucia: Con la hermana de Estela*

*Hermano: ¿La hermana de Estela quien es con los niños? ¿Qué viene a ser familiarmente, que sangre?*

*Lucia: ¿Ella?, no sé ¿Tía abuela creo?*

*Hermano: ¿Cual tía abuela como que tía abuela?*

*Lucia: ¿Como viene a ser eso Herminia?*

*Herminia: No lo sé*

*Lucia: Seria hermana de la abuela*

*Hermano: ¿De Estela?*

*Lucia: Si*

*Hermano: ¿Es hermana de la abuela?*

*A: Si*

*Hermano: ¡No viene a ser nada! ¿Tía abuela? pero en todo caso eso es muy lejano, tía abuela es que esa palabra ni en el diccionario existe. No esa mujer no está por cuidar, no creo que se haga responsable de eso. No Lucia, eso no.*

Este extracto de la conversación pone de manifiesto que para el hermano de Lucia, quién cuide a su sobrino debe ser una persona que tenga un parentesco cercano con el hijo de Lucia y con sus nietos, aunque en ningún momento, se señala que la persona cuidadora pueda ser un hombre de la familia. Pero finalmente, los nietos de Lucia viajaron con ella a Elche puesto que para Ángela estaba siendo muy difícil estar sin ellos. El hijo de Lucia se queda en Bello al cuidado de su hermana pequeña, y en la casa de Lucia. El trabajo de cuidado práctico que realizaba Lucia con sus nietos en Bello lo realizaría igualmente en Elche, ya que Lucia, no podrá trabajar por estar reagrupada durante el primer año de su regreso a esta ciudad.

## **2.8. Pequeñas transformaciones y continuas permanencias. La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales**

Con respecto a las transformaciones y permanencias en los significados de género y parentesco en el caso de esta familia se observan,

a lo largo de este relato, pequeñas transformaciones y permanencias en determinadas prácticas de cuidado, que no implican modificación alguna en los significados de género y parentesco que la Familia Pérez trae consigo desde Bello. Sobre éstas hablo a continuación.

Para el caso de Lucia y Salvador, se puede observar que tanto en Bello como en Elche, ambos trabajaban de forma remunerada. Lucia trabajaba en Bello, pero su aporte económico orientado completamente a la familia era interpretado por Salvador como complementario al suyo, aunque a veces éste fuera de mayor cuantía, de forma que no ostentaba el mismo valor. En cambio, en la ciudad de Elche, Lucia adquiere un gran protagonismo económico debido a la estabilidad en su trabajo de cuidados remunerado. Esto conllevó que en Elche, Lucia administrara lo que ella producía, y además, que también tomara decisiones sobre el gasto produciéndose una flexibilización del modelo de autoridad familiar masculino, que también conllevó que Salvador se implicara en el cuidado práctico y personal de su hijo pequeño, —algo que no hacía en Bello—, en un ejercicio de **mayor responsabilidad paterna** (transformación). En Elche, Lucia continuó siendo protagonista en ese **trabajo de parentesco** con su familia, pero en una situación de proximidad física, tanto, que ella se responsabilizó de todo lo relacionado con la boda de su hija. Posteriormente, también ejerció el cuidado práctico de sus nietos. Este protagonismo en las esferas del cuidado (práctico con su hijo y sus nietos, su habilidad para proveer y para conseguir casa por medio de sus redes sociales, etc.) desencadenó en ella la posibilidad de asumirse como protagonista de la migración y plantear transformar algunas cosas que no le gustaban, sobre todo, aspectos pertenecientes al ámbito de las relaciones de pareja.

Sin embargo, es curioso apreciar como la percepción de Lucia cambia cuando está en Bello. Durante los ocho meses que ella está allí ha dependido de sus ahorros y, sobre todo, del dinero que Salvador le ha enviado a modo de *remesas económicas*, es decir, *una práctica de cuidado transnacional de marido a esposa*. Además, ha ejercido el cuidado práctico con sus hijos, sus nietos y su hermano... es decir, ha habido un *continuo en las prácticas de cuidado práctico y personal*, donde ella ha sido la *cuidadora aquí y allí*. Sin embargo, desde Bello, el trabajo de «estar en contacto» o trabajo de parentesco, ha sido compartido por ella y por su esposo, aunque parece que en un ejercicio de control de la relación de pareja por parte de ambos.

Pero una vez que está en Elche de nuevo, Lucia depende económicamente de su marido, y la provisión económica y la administración del dinero está en manos de Salvador. Como Lucia no puede trabajar de forma regularizada hasta que no pase un año ya que la *reagrupación familiar de jure* sólo le concede el permiso de residencia, ésta consigue, por medio de sus redes de amistad, trabajar por horas en el servicio doméstico.

En resumen, se observa que Lucia en Elche experimenta *formas de ser* distintas a las vividas en origen como, por ejemplo, un mayor protagonismo en el trabajo productivo, algo de lo que ella es plenamente consciente. Esta *forma de ser* la va negociando en Elche a partir de su deseo por cambiar determinadas cosas de su vida, entre ellas, las referidas al ámbito de la sexualidad, y la relacionado con la toma de decisiones de forma autónoma. Lucia me cuenta que en Elche ha sido capaz de decirle a su marido que sea mucho más cuidadoso con su higiene a la hora de acostarse con ella, ya que piensa que muchas de sus infecciones son producto de este descuido. También me cuenta que es capaz de gastar dinero en cosas que son para ella como, por ejemplo, ir de rebajas. Sin embargo, en Bello, se produce una acomodación a las circunstancias que existían antes de la migración, donde el hecho de que su hijo pequeño esté allí y además, que le envíen a sus nietos, la coloca en la esfera de los cuidados. Lucia depende económicamente de las remesas de su marido, de forma que en Bello simplemente se adapta a las circunstancias del contexto y mantiene el contacto con su marido a través de las llamadas. A su regreso a Elche, Lucia incorpora una forma de ser subordinada a las decisiones de su marido, puesto que depende económicamente de su esposo.

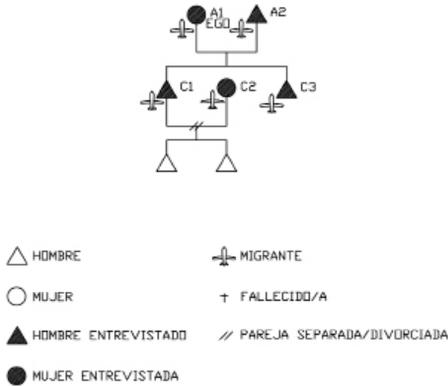
Es cierto que determinadas prácticas de cuidado y de autocuidado cambian, como la provisión económica de forma protagónica de Lucia en Elche, la toma de decisiones, la sexualidad (autocuidado), pero Lucia continua siendo protagonista de los cuidados práctico y personal de sus hijos, y también de sus nietos esté ella donde esté, **por su papel de madre, esposa, abuela y hermana, sobre todo, por el poder que tiene el parentesco; una nueva indisociabilidad del género y el parentesco.** La única práctica de cuidado transnacional donde participa Salvador es en el *envío de remesas*, y en el *trabajo de parentesco* como forma de control y también para hablar con su hijo pequeño. De esta forma, se podría argumentar una cadena de cuidado de Salvador a Lucia que envía remesas (cuidado transnacional) y de la que se derivan

cuidados de Lucia a sus hijos, nietos, y hermanos (cuidado práctico y personal, y el alojamiento), en este último caso, una cadena de cuidados donde participan hombres y mujeres.

### 3. Una familia zapatera. La familia Restrepo

Conocí a Estela y Roberto un día de agosto de 2002. Ese día, yo fui a la piscina municipal de Elche junto con Lucía, Salvador y sus hijos, y después de estar unas horas allí, charlando, jugando a las cartas, llegaron Estela y Roberto. Resultó ser una pareja muy curiosa, porque a pesar de la corpulencia de Estela y lo bajito que era Roberto, pude darme cuenta que éste, con sólo cuatro palabras que dijo, aparentaba tener mucho carácter. Se sentaron con nosotros y se unieron al juego de cartas que ya habíamos empezado. A partir de ese día, y después de contarles todo sobre la investigación que estaba realizando, comencé mi primer contacto con ellos, el primero de muchos que vendrían después.

Cuadro 7: Carta de parentesco de la Familia Restrepo



En concreto, sobre la familia Restrepo voy a hablar de una familia nuclear. En el año 2000, A1 (EGO) decide migrar a España, dejando en Bello a sus dos hijos C2 y C3 y a su esposo A2. En menos de tres meses se produce la reagrupación de toda la familia nuclear en la ciudad de Elche. Pasadas algunas dificultades, la vida se normaliza y Mateo C1,

el hijo mayor conoce a una chica también de Bello, prima de Ángela —la hija mayor de Lucía (Familia Pérez)—. Posteriormente conocerá a Ángela y con ella se casará y tendrá a sus dos hijos varones. Este matrimonio durará muy pocos años, sin embargo, será el origen de una cierta distancia entre la Familia Restrepo y la Familia Pérez. Sobre todos ellos me centro a continuación, en un relato mucho más detallado, cuya vida familiar transita con relación a la organización social de los cuidados impactados por la migración.

### 3.1. La familia de origen de Estela y Roberto.

Aunque no tuve la oportunidad de conocer a los padres de Roberto y Estela en Bello y Medellín, a través de mis conversaciones con ellos pude conocer algunos de los aspectos relacionados con la infancia de ambos. Estela tuvo una hermana y un hermano, de un total de tres hijos, a diferencia de Roberto, donde todos fueron varones.

Cuando nació Roberto, se dieron cuenta que éste tenía una enfermedad en la pierna, y por este motivo, él siempre fue un niño que tuvo que permanecer en casa, ya que su incapacidad no le permitía jugar a la pelota, correr, en realidad, hacer lo propio de los niños de su edad. Roberto de pequeño siempre fue un niño enfermo receptor de los *cuidados personales* de su madre. La infancia de Estela también estuvo marcada, en este caso, por el excesivo control de su padre sobre ella, de forma que podía jugar dentro de su casa, pero no la dejaban salir a la calle para jugar con los niños de su edad. A Estela no la dejaron hacer casi nada en el espacio público, de forma que su hermana y ella representaban un doble papel, el de hermanas y el de amigas, y a la vez, también colaboraban con su madre en las tareas domésticas. Las tres mujeres de la casa compartían el trabajo de *cuidado práctico* con respecto a los hombres de su familia, es decir, su padre y su hermano.

Pero, pasaron los años, y un día, tal como cuenta Estela en el siguiente relato, se *enamó* de Roberto, y en muy poquito tiempo, se quedó embarazada.

*«Mi hermano fue quien lo conoció a él porque yo era muy seria. Yo era flaquita, sería, blanca, de pelo corto, siempre de pelo corto porque era muy abundante y crecía para los lados. Mi hermana era muy despierta y conocía a los recién llegados. Ella les tiraba besos desde*

*el balcón. Un día que yo estaba muy triste, me dice que había un muchacho, un chaparrito, **que era de una familia de zapateros**. Él me mandaba saludos con mi hermana. Un día le preguntó a mi hermana que si me gustaba montar en moto, mi hermana le dijo que sí y él consiguió una moto, pero no cualquier moto, sino una muy grande. Y yo ya quise montar en esa moto. Un día me dice mi hermano que decía el chaparrito que si íbamos de vuelta a Oriente, que era la carretera de Oriente de Medellín que era muy bonita, con unos paisajes preciosos, con un clima rico y conseguí el permiso de mi papa. Desde ese día empezamos a salir. **A mí me mataron sus atenciones**. A los seis meses de estar saliendo con él me quedé embarazada.»*

Estela conoció a Roberto, por su hermano, y como muestra el relato, en poco tiempo se hicieron novios, y además, Estela, al poco tiempo de conocer a Roberto, también se quedó embarazada. Estela y Roberto tuvieron dos hijos, los dos varones, sin embargo, el pequeño de sus hijos heredó la enfermedad de su padre, una malformación en la pierna, de forma que Estela *cuidó personalmente* a su hijo durante muchos, muchos años. Estela y Roberto nunca se casaron porque profesaban dos religiones diferentes, ahora bien, ellos decían que no les hacía falta papeles para decir que estaban casados, «*que ella es mi esposa*» dice Roberto, en una conversación mantenida en el salón de su casa en Elche. Pero detengámonos aquí en la cotidianidad de la Familia Restrepo en Bello.

Como he señalado, Estela y Roberto tuvieron dos hijos, pero ella cuenta que en realidad, era como si tuviera tres, porque a su *esposo* —dice Estela— le operaron muchas veces de la pierna de forma que, además de realizar el *cuidado práctico y personal de sus hijos*, también lo hacía a su vez de Roberto, como ella misma lo cuenta en las siguientes palabras:

*«Yo fui enfermera de él, le curaba las heridas de su operación, era muy delicado, porque primero estuvo en cama, luego en una silla de ruedas, después pasó a un caminado, después a muletas y de muletas a bastón, y luego ya pudo caminar bien... y así fueron pasando los años»*

Frente a esa situación de dependencia hacia Estela de todos los miembros de su familia en tanto madre, cuidadora, y también proveedora, decidió poner un anuncio en el balcón donde decía «se reparan

zapatos», un oficio que aprendió de Roberto, y que éste a su vez, lo había aprendido de su propio padre. Entonces, llamaban a su puerta y ella atendía a los clientes, les decía que el zapato estaría en un par de días, y con la ayuda de Roberto ella los reparaba. Estela se responsabilizó de su esposo y sus hijos durante muchos años de forma protagónica, en realidad, de los cuidados de todos ellos: el cuidado personal, el cuidado práctico, el apoyo financiero a partir de su habilidad por aplicar el aprendizaje de Roberto sobre la reparación de los zapatos, en definitiva, del *trabajo productivo y reproductivo en la Familia Restrepo*.

Y así fueron pasando los meses. Roberto estuvo postrado durante tres años, y ellos, aunque tenían ingresos con el trabajo de Estela, siempre iban muy justos. Un día, cuando la casa de Estela parecía más un taller que una vivienda, tomaron la decisión de vivir en otro lugar y dejar la casa donde ellos estaban como un taller para el futuro negocio de zapatos que querían montar. Resulta que en el transcurso de esos años, habían llegado hermanos y primos de Roberto a ese espacio, y cada vez el taller, parecía más un negocio que un hogar —dice Estela—. Abandonaron esa casa, y alquilaron un garaje que habilitaron con todo lo necesario.

Como el taller de calzado prosperaba día a día, Roberto y su padre pidieron un préstamo al banco que les fue concedido y, como Roberto ya estaba completamente recuperado de su operación, poco a poco, fueron creando una empresa de calzado que con el tiempo les dio muchas ganancias, tantas que compraron una casa, un coche y durante muchos años se fueron a veranear a otras ciudades. Pero, toda esta prosperidad desapareció, pues como señala Estela pasaron «*de esa abundancia a problemas económicos y de pareja*»

### **3.2. Estela rumbo a Elche, una decisión algo inesperada: las redes sociales**

Como ha sucedido con los ejemplos anteriores, Estela también inicia la migración hacia España, en concreto, a la ciudad de Elche en el año 2000 de la mano del hermano de María —Familia García—. Este proyecto migratorio es similar a los anteriores, ya que tanto Estela como María y Lucía migran para escapar de situaciones de sometimiento, subordinación o infidelidad, aunque cada una de ellas manifieste esta subordinación de forma distinta. En la *Familia Restrepo*,

tanto Roberto como Estela coinciden en señalar la infidelidad como motivo de la migración de Estela. A continuación, en el primer ejemplo, Roberto verbaliza cómo su mujer Estela se marchó por culpa de sus continuas infidelidades, y en el segundo, se reflejan las palabras de Estela que corroboran lo que señala Roberto.

*«Yo tenía cuatro fábricas y ganaba mucho dinero, y eso fue una de las grandes cosas que me alejó del hogar y de la familia. La gente me estaba robando y por otro lado yo me estaba dejando llevar por las mujeres de la calle. Estela me decía ¿Usted me quiere? Y yo le decía que sí, pero que no sabía por qué lo hacía, le decía que yo nunca había estado con mujeres, y que la conocí a ella sin antes haber vivido una juventud, antes que con ella no había estado con nadie. Cuando ella se no sabía qué hacer.»*

#### Palabras de Estela:

*«La decisión de venirnos para España la tomé yo. Estuvimos muy bien económicamente de 1990 al 2000, pero en el año 2000 se notó un cambio muy grande en la economía general del país, pero un cambio exagerado, de negocios que eran así como el nuestro, cerrados por quiebra. Y yo empecé a preocuparme, y también teníamos los problemas de pareja ya que Roberto empezó a salir con otras mujeres y llegamos a tocar el tope. De estar en la abundancia y de haber exagerado, empezó a tambalear la economía y el hogar cada vez más. **El bajón era económicamente y como pareja.** Las cosas entre los dos o se acababan o se mejoraban, pero así no podían seguir y yo pensé «y si me voy a España, trabajo y mejora nuestra situación económica y también me doy una tregua con Roberto»*

De modo que, en estos dos relatos se ponen de manifiesto en esta pareja, una relación de género subordinada y su articulación con la conformación de los motivos individuales para la migración: en mujeres como Estela —María o Lucía— los motivos para migrar y los desencadenantes de la migración presentan algunas de las características propias de una *relación de género tradicional* como es, por ejemplo, el sometimiento y el machismo, siendo las continuas infidelidades, un desencadenante explícito de la migración. Este es el caso de Estela, que manifiesta su deseo de migrar para alejarse de su esposo.

Por esta razón, una vez se da la migración de Estela, Roberto se ve en cierta forma desbordado por la ausencia de la mujer, esposa y compañera en tanto gestora de la vida familiar produciéndose la migración de Roberto y de sus hijos en cuanto las condiciones lo permiten. Esta situación de no poder con todo la manifiesta Roberto en una de las entrevistas. Es por ello que esta migración inmediata de Roberto muestra que allí donde no está la mujer-madre cumpliendo los mandatos tradicionales de género y parentesco relacionados fundamentalmente con el trabajo de cuidados, es sus múltiples expresiones, y allí donde no es relevada por otra mujer cumpliendo, de esta forma, con unos mandatos de parentesco que están *generizados*, la situación familiar se desborda. En este caso concreto, no hay un relevo o sustitución de una mujer por otra y los hombres de la familia también migran. El problema para Roberto no fue donde estaban los hijos, pues estaban con él, sino donde estaba su mujer.

Estela, debido a las dificultades económicas y de pareja que estaba pasando su familia, recordó un día que un empleado de la empresa de Roberto había migrado a la ciudad de Elche. Por este motivo, ella pensó que si lo llamaba podría averiguar si era una buena idea migrar, si era un buen momento. Al hablar con este chico, éste le dijo que si se conseguía el dinero para el billete, él le facilitaba una carta de invitación. En 15 días todo se desarrolló rápidamente y Estela estaba viajando a España.

*«Yo estuve un tiempo muy pensativa, y un día vi el nombre de un amigo de Roberto, que también trabajó en el taller, pero que se había ido a España ya hace un tiempo, y pensé y si me voy a España, trabajo y mejora nuestra situación económica y también me doy una tregua con Roberto, entonces cogí el teléfono y lo llamé»*

Sin embargo, una vez Roberto y sus hijos llegaron a Elche las expectativas depositadas en *sus redes de amistad* no se cumplieron.

### **3.3. Roberto y sus hijos viajan a Elche: una reagrupación de facto**

Como ya he comentado, el hermano de María —Familia García— fue quien le facilitó la carta de invitación a Estela, y durante los prime-

ros meses de su estancia en Elche, la hermana de María, alojó a Estela en *La casa de todos*. Como ella viajaría a Bello para traerse a su hijo, le cedió el trabajo a Estela por los meses en los que ella estaría ausente. A partir de lo cual se manifiesta para el caso de las mujeres migrantes, un relevo con respecto a los trabajos de cuidados remunerados con el fin de mantenerlos durante sus ausencias en la ciudad, en el país. Sin embargo, esta red de apoyo se debilitó con la llegada de Roberto y sus dos hijos, y paso a explicar porqué.

Como he señalado, Roberto no pudo soportar la separación de Estela, y por este motivo, también decidió migrar junto con sus hijos. Como la hermana de María viajó a Bello, Estela consiguió que su familia se quedara con ellos en la casa en la que ella estaba, sin embargo, un día cualquiera, desde Bello, llamó la hermana de María y les dijo que se fueran de allí, porque ella iba a llegar con su hijo y también con otra familia de Bello a la que quería ayudar. Esta situación fue lo que desencadenó el conflicto entre ellos, pues en pocos días tuvieron que dejar la habitación en la que estaban en *La casa de todos*.

*«Cuando nosotros llegamos fue la hermana del amigo que nos invitó ya que ella llevaba dos años, y tenía papeles y trabajaba en la casa de un abogado. Cuando nosotros llegamos acá ellos fueron muy amigos, mientras ella se fue para Colombia, pero, la hermana del amigo, en Colombia no se sabe que pasó pero, les mandó decir que desocupáramos la casa y no sabemos cómo ni por qué, desocupamos la casa de la calle San Vicente. Después de ser tan amigos, y Estela reemplazándola. Pero esa mujer por chismes de otros colombianos nos echó. Por eso que yo soy reacio a estar metidos en casa de otro.»*

Ante esta situación, la Familia Restrepo buscó desesperadamente un lugar donde vivir. Tener una vivienda era fundamental. Finalmente, Roberto y sus hijos encontraron una casa y también trabajo en la industria del calzado, un mercado de trabajo que era predominante en la ciudad. A pesar de las dificultades iniciales con respecto a la vivienda, Roberto encuentra trabajo en un sector que él conocía perfectamente, la industria del calzado.

*«Ahora estoy trabajando en una fábrica de calzado clandestina dando cola, sentado sobre los barriles de cola, conmigo también trabaja Rubén, que está estudiando. Las mañanas en el trabajo, son*

*más fáciles que las tardes ya que por las mañanas tenemos un descanso de 20 minutos y por las tardes se trabaja todo seguido.»*

Aunque en este caso concreto, la elección de la ciudad de Elche por la Familia Restrepo se debe al papel que juegan las redes como transmisoras de información, debo mencionar aquí que existe una gran similitud entre la ciudad de Elche y la región de donde procede esta familia, puesto que el sector del calzado y la marroquinería de cuero en Colombia, sobre todo, en el Área Metropolitana Valle de Aburrá<sup>141</sup> es un sector muy relevante. A continuación se muestra el relato de Roberto, cuando era propietario de una fábrica de calzado en Bello como elemento de contraste con su trabajo en una fábrica de calzado trabajando dando cola como empleado en la ciudad de Elche.

*«Y tenía mis cuatro negocios de calzado, y me iba bien. Tiene 4 fábricas y ganaba buen dinero, aunque y trabajaba con las marcas Adidas, Nike, Reebok. Allí en Colombia me llegaron a extorsionar y tuve que pagar a un grupo subversivo 15000000 de pesos en efectivo, porque trabajaba marcas que no debía.»*

Pero debido a la inestabilidad que padecía la industria del calzado en la ciudad, durante un tiempo Estela fue la única que trabajó remuneradamente, limpiando por horas en varias casas —*servicio doméstico*— y cuidando a una persona mayor —*cuidado personal*— a partir de lo cual, se comenzó a poner en juego la administración del dinero. Estela, durante los pocos meses que estuvo separada de su familia llegó a enviarles remesas, pero además, durante el tiempo que Roberto no encontró trabajo, ella fue la protagonista en la provisión económica, y se visibilizó que transnacionalmente, Estela había administrado el dinero que ganaba, —*cuidado transnacional*—. Sin embargo, ahora que Roberto estaba con ella ¿Qué iba a pasar? A continuación muestro un ejemplo donde Roberto se queja a su amigo Salvador —en mi presencia—, de que sea Lucía, su esposa, quién administre el dinero del hogar, un comportamiento que su amigo Salvador no debería aceptar según él.

---

<sup>141</sup> También en las zonas de Bogotá, Bucaramanga y Cúcuta.

«No puedo entender como Salvador deja que su mujer le administre el dinero. Él es el hombre de la casa, él es el que lleva los pantalones. Es vergonzoso que para tomarse una cerveza le tenga que pedir el dinero a su mujer y encima delante de sus hijos. Aunque ella trabaje es él el que debe de organizar la economía. Esa es la única forma de hacer las cosas bien.»

No obstante, un relato que no deja la menor duda sobre el hecho de que Roberto es quién administra el dinero, y quién tiene la autoridad en su casa. Esta situación está estrechamente relacionada con una transformación explícita en cuanto a la administración del dinero que se hace muy evidente en el contexto de destino, para lo cual es útil el trabajo de Coria (1991), mencionado anteriormente, cuya tesis central destaca que *el dinero tiene sexo*. Con esto quiero señalar que con la llegada a Elche de Estela, el dinero adquiere *sexo de mujer*, por lo menos, durante los primeros meses de la migración, y de forma temporal en algunas épocas del año, de forma que quién realiza la provisión económica adquiere mayor visibilidad pública. Para Roberto, la provisión y la visibilidad pública de la misma han ido unidos en Bello, sin embargo, para las mujeres trabajadoras en el hogar (criando, cuidando y educando a los niños/as) y realizando trabajos informales, la administración del dinero se ha invisibilizado, ya que se ha relacionado con gastos de comida, ropa de los hijos, utensilios de la casa, es decir, con un trabajo no remunerado —cuidado práctico, cuidado personal, etc.— realizado en el espacio privado del hogar. Pero, en el nuevo contexto esto ha cambiado, ya que Estela se convierte en proveedora del *dinero grande*, y continúa también gestionando los gastos que cubría con el llamado *dinero chico*. De esta forma el acceso a un trabajo remunerado de forma protagónica tanto transnacionalmente —cuando enviaba remesas— como ahora, en Elche —debido a la estabilidad del trabajo de cuidados de Estela— supone administrar el dinero grande, no sólo para su familia sino también para ella misma, dejando de considerarse sólo como mujer-madre y pensándose también como mujer-madre-autónoma capaz de desmontar lo que se le atribuyó históricamente como verdad heterodesignada, entre ellas, estar en el hogar, administrar el dinero *chico* que es invisibilizado y dependiente del espacio doméstico, y no administrar el dinero grande. Pero, como se verá en el siguiente apartado el que exista esta situación de protagonismo por parte de Estela, no tiene porqué suponer cambios en cuanto

a los significados de género y parentesco con respecto a su relación de pareja.

Es cierto, que el trabajo de Estela se caracteriza por una cierta estabilidad, a diferencia del de Roberto, puesto que quiénes trabajaban o en el sector de la construcción o en el sector de la industria del calzado se han visto obligados a sufrir situaciones de desempleo, o de empleo en muy malas condiciones, es decir, dentro de la economía sumergida<sup>142</sup>. No obstante, el trabajo de Roberto con respecto a su trabajo en Bello presenta características distintas determinadas por el contexto, sobre todo, en lo que refiere a un descenso en su estatus, pues él pasa de ser jefe y propietario de una empresa de calzado, a ser empleado en una fábrica de calzado clandestina. Mientras el trabajo de Estela con respecto a su trabajo en Bello, en cierta manera se uniformiza incluyéndose en los llamados **trabajos de cuidados**. Esta situación de uniformidad en las mujeres, en cuanto a su protagonismo en los trabajos de cuidados remunerados y no remunerados —servicio doméstico, cuidando a personas dependientes— mantiene a las mujeres en aquellos trabajos que son muy necesarios en la sociedad de destino debido al envejecimiento de la población en España, y el mayor número de mujeres profesionales que retrasan la maternidad y que necesitan a una persona empleada de hogar en casa. Es más, las «estrategias de rebusque» empleadas en Bello para lograr conciliar los ámbitos productivo y reproductivo con el propósito de gestionar el cuidado de familiares e hijos/as —reparar zapatos en casa, hacer arepas, a la vez que se cuida a los hijos—, se traduce en Elche en la búsqueda de varios trabajos remunerados logrando de esta forma «conciliar» los ámbitos productivo y reproductivo, más aún, cuando alguna de estas dos esferas interrelacionadas, es también transnacional. Estela transita de un trabajo de cuidados remunerado trabajando para otros, a otro trabajo de cuidados hacia su familia, todo, en la misma ciudad, pues ella ejerce el cuidado práctico, personal, y el apoyo financiero en su familia.

---

<sup>142</sup> Por *economía sumergida* me refiero a «ciertas formas de empleo irregular (informal) que escapan a los instrumentos de observación convencionales y que son abundantes en su línea de flotación [...] no es posible comprender plenamente la estructura y la evolución del empleo formal sin tener en cuenta lo que está pasando en el ámbito del empleo informal así como en el de la reproducción social»(Sanchis, 2005:86).

Así mismo, los hijos de Estela, tanto Mateo —que ya tiene 18 años— como Rubén, que tiene 16, también trabajan. El primero de ellos tiene un empleo como distribuidor de bebida, cargando y descargando bebida y llevándola a cafeterías y bares, y el segundo, el más pequeño, trabaja junto con su padre en la empresa de calzado. En realidad, supuestamente, ya no necesitan tantos *cuidados personales* como cuando eran más pequeños, y además, han abandonado los estudios, aunque todavía viven con sus padres. Roberto señala, respecto a la relación que él mantiene con sus hijos, que ésta ha cambiado porque ya no tiene el problema de las drogas, él ya no consume como lo hacía en Bello, y, sobre todo, porque ahora está más tiempo en casa, y sabe más de ellos, en realidad, está más en contacto con su familia. Él dice que él ha cambiado mucho en Elche, dice que se ha vuelto más responsable. Para Roberto, la migración conlleva el ejercicio de prácticas de cuidado en situación de proximidad donde tiene expresión ese apoyo moral y emocional producto de una mayor implicación y comunicación con sus hijos y su pareja.

*«Desde que llegué de Colombia, las cosas han cambiado mucho. Yo recuerdo que por estar metido en las drogas y luego, por mi negocio, conseguía mucho dinero que gastaba en prostitutas, sino era una cosa, era la otra, pero nunca estaba en casa, nunca estaba con los niños. Ahora las cosas son distintas, y aunque sé que ellos ya son mayorcitos mi relación con ellos es distinta».*

#### Las relaciones de amistad entre los Restrepo y los Pérez

En la ciudad de Elche, la Familia Pérez y la Familia Restrepo se conocieron, a partir de lo cual, se creó una relación de amistad donde no sólo les unía el hecho de estar pasando por la migración, por proceder del mismo lugar, Bello, —a pesar de que no se conocían antes de este viaje internacional—, sino porque también sus hijos les convirtieron en consuegros. En concreto, una *relación de paisanaje* y posteriormente, también una *relación de parentesco*, con cierto carácter de reciprocidad.

Una de las situaciones que más ha predominado en cuanto a las prácticas sociales que se derivan de la relación entre Roberto y Salvador, ha sido la ayuda que se han prestado en lo que refiere a la *compra*

o arreglo del coche, o en cuanto a el ofrecimiento de *transporte* cuando se han cambiado de casa, o cuando han ido a Alicante por temas de papeleo. En el primer caso, ha sucedido que cuando el coche se les ha averiado lo que han hecho ha sido ir a repararlo entre ellos, para no gastarse mucho dinero, o inclusive, acudir juntos al mecánico, a veces, acompañados por toda la familia, para conseguir las piezas que les faltaban. Lo que pude observar fue el deseo siempre manifiesto en Roberto —y también en Salvador— de ir cambiando de coche en la medida que iban teniendo mayor poder adquisitivo. El fin último era conseguir comprar un coche nuevo.

En el segundo caso, lo que hacían era acompañarse a Alicante a hacer gestiones relacionadas con la homologación del carné de conducir, la regularización de su situación, etc. En estas prácticas de buscar, arreglar, comprar, etc. un coche, o llevar a los amigos en coche a hacer gestiones, los hombres eran los protagonistas. A continuación muestro un fragmento del diario de campo de un día en el que Lucía, su hijo pequeño y yo fuimos con Roberto y Salvador a cambiar las piezas del coche a la casa de campo del mecánico.

*«El motor lo acabábamos de comprar en el desguace por 180 euros. Tanto Salvador como Roberto habían estado negociando un mejor precio con el señor que estaba allí, hasta que lo consiguieron. El motor pesaba unos 400 kilos y con los conocimientos de ambos, lo iban a cambiar pero en casa del Mecánico. A las 4 de la tarde teníamos que estar en Dolores, en la casa de campo de este señor. Lucía me dijo que allí la podía seguir entrevistando. Cuando llegamos Salvador y Roberto cambiaron el motor ellos solos ya que el mecánico nunca apareció, sin embargo, como en esa casa viven los padres de este señor, no hubo problema en hacer este trabajo. Estuvimos más de dos horas, y mientras el pequeño de la familia jugaba nosotras charlamos al aire libre en medio de árboles y la huerta.»*

Estas prácticas de ayuda mutua entre Roberto y Salvador, una vez por uno, otra vez por el otro, ¿No sería una forma de cuidado práctico local entre hombres? Considero que si, a partir de lo cual, esta práctica se entiende como propia de los hombres, a diferencia, del apoyo y el cuidado que se prestan entre las mujeres, como paso a explicar a continuación.

De modo que, en el marco de las *relaciones de amistad* en la ciudad de Elche, también se pueden observar prácticas de cuidado entre Estela y amigas suyas como, por ejemplo, cuando Estela se encarga del *cuidado personal* del hijo enfermo de su amiga porque, en este caso, esta amiga tiene que salir a trabajar. A continuación se muestra el relato de Estela cuando cuenta que cuida a la hija de su amiga: «*Es que la niña se mantiene muy enferma y la mama tiene que trabajar, así que yo la ayudo siempre que puedo. Ella es como una hija para mí*». O también el cuidado personal y práctico de Estela hacia sus propios nietos cuando los dejan en su casa. Sin embargo, cuando Ángela y Mateo se separan debido a los supuestos malos tratos de Mateo hacia Ángela, pasaron unos meses hasta que Estela y Roberto vieron de nuevo a sus nietos, sobre todo, porque la situación era muy sensible, y los padres de Mateo nunca creyeron a Ángela.

No obstante, lo que se puede observar aquí es cómo los cuidados se manifiestan como prácticas sociales *generizadas* donde las mujeres y los hombres ejercen el cuidado práctico de forma diferente, ellos, en una relación de carácter horizontal, y ellas, en una relación vertical, en la que se implican otras generaciones, hijos, nietos, etc.

### 3.4. La visita de Estela a Bello. Viajando con sus nietos

Pero un día, Estela viaja a Bello para ver a su familia, para aliviar la nostalgia de Estela con respecto a su familia, lo que en la terminología de Baldassar, Baldock y Wilding (2007) sería una *visita especial*. En este viaje se decide que Estela no vaya sola, sino con sus nietos, a quienes dejaría en Bello al *cuidado* de Lucia.

El día de la despedida, Estela, fue al aeropuerto con Ángela y Roberto, pues ellos querían desearle buen viaje, sin embargo, ella misma me cuenta que Mateo no fue a despedir a sus hijos, algo que a ella como madre, le dolió de su hijo. Éste, fue un viaje en avión muy largo, ya que el mayor de los nietos de Estela estuvo muy inquieto la mayor parte del tiempo, de forma que no fue fácil para Estela estar pendiente de los dos.

Estela llegó a la casa de Lucia con los dos pequeños cuando yo todavía estaba allí. Lucia se emocionó mucho al verlos y Estela y Lucia también se alegraron cuando se vieron. Lucia le cuenta a Estela que ella está muy contenta en Bello porque puede estar con su hijo pequeño, y

también dice que está muy contenta con como está quedando la casa de bonita con los arreglos. Estela pasó la tarde allí con nosotros, pero se marchó pasadas unas horas, y los pequeños durmieron la primera noche en casa de su abuela materna. El tiempo que Estela estuvo en Colombia, visitó a sus nietos cuatro veces más, pero regresó sin ellos a la ciudad de Elche, de forma que Lucia pasó a ser la *responsable de los cuidados* de sus nietos, y receptora de las *remesas* de su hija para sus propios hijos, pero, nunca del padre de los niños, es decir, del hijo de Estela. De modo que, Estela, la abuela paterna viaja con sus nietos para entregárselos a Lucia, la abuela materna: los nietos se movilizan en función de donde van a recibir los mejores cuidados, o por lo menos, donde los van a poder recibir.

### 3.5. Como debió haber sido.

#### La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir del análisis de los cuidados transnacionales

*«No aguantaba más, Roberto se lo gastaba todo, todo en bebida y en mujeres y muchas veces me veía con dificultad para darle de comer a mis hijos»*

En resumen, se observa que Estela en Elche, experimenta una *forma de ser* distinta a la de origen (cualidades adquiridas), ya que desempeña prácticas sociales diferentes en el marco de un nuevo contexto. Por un lado, su trabajo de cuidados es mucho más estable que el de Roberto en el calzado, pero no sólo eso, sino que además, su trabajo remunerado en Elche sale del ámbito privado de su propio hogar (taller de calzado dentro de su casa, y el cuidado de sus hijos y su esposo), aunque pasa al ámbito privado del hogar de sus empleadoras (servicio doméstico y cuidado de una persona mayor).

Es cierto que Estela le da el dinero que ella gana con su trabajo a Roberto para que él lo administre, y aunque es muy consciente de esta práctica, Estela simplemente no lo quiere dejar de hacer (permanencia) ya que para ella, que Roberto en Elche haya cambiado su *forma de ser en familia y su forma de ser con ella*, es más que suficiente para pensar que todo está bien y que la migración ha sido un éxito. Además, en destino Roberto no bebe, ni se va con mujeres, por lo menos por ahora.

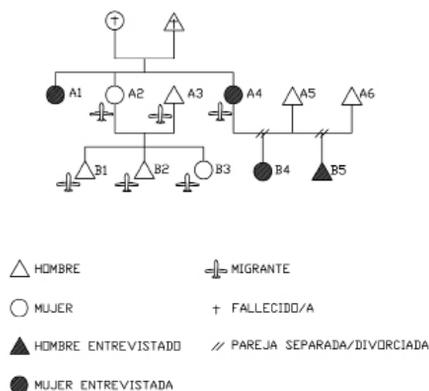
De esta forma pienso que en el caso de Estela, a partir de los cuidados, en este caso, cuidados ejercidos en situación de proximidad en la ciudad de Elche, —apenas son tres meses en los que Estela permanece separada de sus hijos y su esposo— se mantienen los mismos significados de género y parentesco (continuidad) con respecto a las relación de pareja y las relaciones familiares, que existían antes de migrar, la diferencia es que ahora, lo que Estela piensa que debió ser el comportamiento de Roberto como padre y pareja, y como lo es ahora en Elche, es como debió haber sido siempre. Se puede observar como el sistema de reglas de juego que tiene que ver con el comportamiento esperado y permitido para cada uno de los géneros (ideologías de parentesco generizadas tradicionales) están inmersas en un plano de prácticas sociales de cuidado, sobre todo, ejercidas en situación de proximidad, las cuales permiten la continuidad en los significados de género y parentesco, a partir de las transformaciones en determinadas prácticas: Roberto en Elche no es infiel, el dinero que gana lo destina a la familia porque no se va con mujeres, y pasa más tiempo con sus hijos, aunque éstos ya son mayores, mientras que Estela continua siendo la protagonista del trabajo reproductivo.

De esta forma se observa que en la Familia Restrepo, los *acuerdos* y *arreglos familiares* son más bien *implícitos*, los cuales están mediados fuertemente por las creencias de género y parentesco de carácter tradicional, por ejemplo, Estela le da el dinero que gana a Roberto, sin que tenga que mediar palabra. En este hogar recae con fuerza el peso de las creencias culturales de género que ubican a Estela en el hogar, ya que, a pesar de que Estela trabaje remuneradamente es la responsable del mantenimiento del mismo, es decir, del cuidado de los hijos/as, las tareas domésticas, etc., en definitiva, todos los cuidados que facilitan la reproducción social.

#### **4. Migrar para cuidar. La Familia González**

A la Familia González la conocí en Madrid producto del trabajo de campo realizado en esta ciudad. En concreto, para este caso me centro en una familia extensa cuyos miembros se ven reflejados en la siguiente carta de parentesco, en tanto son las relaciones familiares mencionadas como significativas en las personas entrevistadas, es decir, Clara (en Madrid), su hermana y sus dos hijos (en Medellín).

Cuadro 8: Carta de parentesco de la Familia González



Clara tiene dos hijos de distintas parejas con las cuales no convive. Antes de su migración ella vivía junto con su hermana A1 en Medellín, la tía de los niños, y sus propios hijos B4 y B5. Clara como sus hermanos mayores han vivido siempre en Medellín. Pero un día Clara decidió migrar gracias a la ayuda de su hermana A2, y su cuñado A3. Ellos dos fueron quienes alentaron su migración y le facilitaron la posibilidad de conseguir un contrato de trabajo. Sobre la *Familia González* transcurre la historia migratoria, en concreto, sobre el hogar monoparental que permanece en Bello, y la familia extensa que se encuentra en Madrid que es el lugar donde vive Clara en estos momentos. Este hogar está compuesto por A2 y A3 y los tres hijos de ambos B1, B2 y B3, que son los sobrinos de Clara. Ambos hogares están impactados por la migración como se muestra a continuación.

#### 4.1. Clara, y los cuidados antes de su migración

Clara y sus hermanos siempre han vivido en Medellín, en los alrededores de esta ciudad. Ellos fueron 10 hijos, nunca hubo una relación muy estrecha entre ellos, excepto con su hermana mayor, que aunque tenía 16 años más que ella, siempre se han llevado muy bien. En la actualidad Clara tiene 42 años y su hermana 58.

Clara no se detiene mucho sobre los datos de su infancia, de forma que su historia la comienza a relatar a partir de su viaje a Bogotá,

cuando a sus 25 años se fue a trabajar como secretaria para el ejército de Colombia. Clara cuenta que allí ella estuvo muy bien, porque su *trabajo administrativo* le gustaba mucho. Durante ese tiempo, ella conoció a un oficial con quien mantuvo una relación que para ella fue muy bonita, y de la cual se quedó embarazada. Un embarazo que transcurrió con normalidad, hasta que sucedieron dos hechos que la llevaron a tomar la decisión de regresar con su familia, en primer lugar, el traslado del padre de su hijo a otra ciudad y, en segundo lugar, a los pocos meses de este traslado, la propia solicitud de la baja de Clara para tener a su bebé cerca de su familia, con los suyos, sobre todo, porque se dio cuenta que el padre de la niña no iba a estar a su lado. En realidad, ésta fue una relación que nunca se consolidó, ya que durante ese traslado, él conoció a una mujer con la que se casó y con la que tuvo dos hijos.

Aunque Clara vivió esta situación con cierta resignación, pasado el tiempo, el padre de la niña inició la comunicación con su hija. Éste la llamaba por teléfono y le mandaba dinero, el padre de la niña ejercía estas prácticas de cuidado desde la distancia, —pero dentro del mismo país— es decir, ejercía el *trabajo de parentesco* y también el *apoyo financiero*. Sin embargo, un día, sin saber Clara muy bien por qué motivo, éste desapareció. Así lo muestran sus palabras:

*«Porque él era muy pendiente de la niña, no le faltaba a la ella con el dinero, y de un momento no estaba... a estas alturas, a la edad que tengo me vine a dar cuenta y fue por una sobrina mía. El papa se perdió durante siete años, y a los siete años yo dije: yo soy tonta, yo puedo quitarle la patria potestad a él y fuera de eso hacer que él le pase el dinero a la niña, porque la niña tiene derecho.»*

Tuvieron que pasar siete años para que Clara se diera cuenta de que podía solicitar al Estado colombiano que el padre de la niña mantuviera económicamente a su hija, es decir, que la *apoyara económicamente*, en realidad, como debía haber sido, puesto que él era el padre —decía Clara—. Una solicitud por parte de Clara al Estado colombiano, producto de la «irresponsabilidad paterna» durante tanto tiempo prolongada, y donde el Estado, de manos de una mujer abogada sensibilizada con la situación de Clara, respondió por la niña, es decir, por su derecho a recibir ese *apoyo financiero* por parte de su padre.

De modo que, esta situación puso de manifiesto el papel del Estado, como garante de algunos de estos cuidados, en tanto se cons-

tituyó como parte de uno de los eslabones de la cadena de cuidados entre padre e hija. Con la ayuda de una abogada, el Estado, por medio de las instituciones sociales que protegen a los menores, creó las posibilidades reales para que la hija de Clara recibiera el apoyo financiero que le correspondía por derecho, es decir, «*por ser hija de*». A partir de esta gestión el Estado se convirtió en parte del tejido de relaciones sociales que favorecieron la materialización del apoyo financiero entre padre e hija, parte de ese eslabón en la cadena de cuidados hacia una niña pequeña. Así mismo, las palabras de Clara mostraban su sorpresa al ver que una institución colombiana le estaba ayudando en algo que iba a favor de ella y de su hija.

*«Me fui para Bienestar Familiar, yo digo que ha sido la primera vez que esa institución en Colombia me ha ayudado, honestamente, es de verdad, porque con mi hijo Mateo no ha podido, yo no sé si será suerte o no, pero di con una defensora de familia espectacular y ella inmediatamente cuando yo le conté mi historia, me dijo: increíble, pero no se preocupe que yo le ayudo, eso fue un febrero del 2003, sí en febrero y a él se le cito para marzo, o sea, un mes, se le mando a una dirección que nosotros teníamos, de ahí de Bienestar mandaron unas cartas al Ejercito en Bogotá para que nos dieran las direcciones él nunca respondió. Él sólo conoce a su hija por fotos y solo hasta los tres años... por eso finalmente Bienestar Familiar me dio la patria potestad completa... ahora la niña recibe una pensión hasta los 25 años.»*

Aunque Clara menciona que fueron tres años de comunicación entre padre e hija, hablando con Clara supe, que el padre de la niña sólo la conocía por fotos y sólo hasta los tres años, de forma que la comunicación que la madre manifestaba que se daba entre padre-hija, era muy limitada puesto que la niña todavía era muy pequeña y apenas reconocía a su padre.

Pero Clara, con los años, inició otra relación. A diferencia de su primera pareja, al padre de su segundo hijo lo conoció cerca de su casa. Éste trabajaba conduciendo un *taxi* y vivía muy cerca de ella en Medellín. Aunque esta relación también se rompió, a diferencia de la anterior, Clara me manifiesta que ésta fue mucho más dolorosa. Con esta pareja sí que se casó, y aunque actualmente están separados, él nunca ha querido formalizar los papeles del divorcio, no quiere. Pero

no sólo eso, sino que además, como viven tan cerca el uno del otro, él la ha controlado mucho después de su separación, inclusive le ha montado escenas de celos por la calle, preguntándole hacia donde iba o de donde venía. Él era tan controlador que, aunque el motivo de su migración no fue escapar de esta relación, puesto que ya estaban separados, sí que dice que en Madrid ha descansado de esta persona.

*«Descansé cuando me vine para acá, descansé completamente y yo aquí respiro otro aire totalmente distinto a pesar de que cuando llamo mi hermana me dice: he tenido este y este inconveniente, este señor tal cosa, entonces yo simplemente lo que le digo es relájese, no le preste atención, hágase de cuenta que no ha pasado nada, yo se que para mí es muy fácil decirlo porque estoy aquí, porque yo ya pasé lo que tenía que pasar allá, pero yo descansé acá.»*

### El trabajo de cuidado en la vida de Clara

Como he mostrado, Clara, antes de su migración trabajó como secretaria en el ejército de Colombia, pero, cuando se dejó este trabajo y después de tener a sus dos hijos, se dedicó completamente al cuidado de su madre y de su hermana que estaban muy enfermas, es decir, se responsabilizó del *cuidado personal y del cuidado práctico de su madre, de su hermana y también de sus hijos*. Así mismo, Clara, sabiendo que iba a asumir estos cuidados con sus hermanas, decidió hacer en el SENA, unos cursos relacionados con la enfermería, puesto que como ella misma asumía iba a cambiar de un área de trabajo a otra área, en palabras de Clara *«cambié el área de la administración por el área de la salud»*.

Esta forma de ver esta transición entre un trabajo remunerado como secretaria a un trabajo de cuidados no remunerado refleja que para Clara este trabajo era concebido como una *tarea noble* que para ella tenía valor. Esta concepción del trabajo de cuidados como otro trabajo más del que requería cierta formación para hacerlo bien, me lleva a la clasificación de Arango (2009) donde la autora cuenta cómo el trabajo de cuidados al que se le atribuye cierto prestigio es, sobre todo, aquel que refiere a la reproducción de la vida y el bienestar de las personas ligadas al cuidado directo de seres humanos, en este caso, la salud de la madre y la salud de la hermana. Es cierto, que en ningún momento asoma en Clara la duda, o alguna palabra relacionada

con el no querer asumir esta tarea de cuidado con los miembros de su familia.

Clara, como no trabajaba remuneradamente, económicamente se mantenía con el dinero que recibía de la pensión por jubilación de la hermana que vivía con ellas, y la pensión por enfermedad de su madre, ya que todavía no se había resuelto la solicitud de manutención de su hija por parte del Estado. El padre de Mateo, sólo de daba la pensión a Mateo cuando él quería.

De modo que, durante los años que Clara ejerció los trabajos de cuidados hacia personas dependientes de su familia —cuidado personal hacia la madre y la hermana enferma, y cuidados prácticos hacia sus hijos— sufrieron dificultades económicas, ya que eran muchos en su casa. Clara durante seis años estuvo completamente dedicada al cuidado personal y el cuidado práctico de los miembros dependientes de su familia, inclusive, había veces que Clara también cuidaba a sus sobrinos (B1, B2, B3), los hijos de su hermana A2, la hermana que migró a Madrid.

*«Desde el 2001, ya terminé en la última empresa que trabajé, finalmente y a partir del 2002 fue que yo ya me quedé en la casa completamente hasta el 2007 que me vine, entonces en ese tiempo después ya cuidé a mi hermana, cuidé a mi mamá y ya cuidé los niños, mientras mi hermana se vino a España, ya fue cuando me arriesgué a hacer lo de los cursos y eso y ya todo se fue dando»*

Con respecto a su hermana, la que vivía con ellos antes de su migración, ella misma me cuenta que estuvo casada, pero que ahora está separada y no tiene hijos de su matrimonio. Ella dice que los hijos de su hermana son como sus hijos, y a su vez Clara señala prácticamente lo mismo: *«Mi hermana siempre ha estado conmigo, ella ha sido casi mi ángel guardián, ella ha sido mi familia, y mis hijos han sido como los hijos de ella, y yo, en realidad, como una hija más, no tanto como hermanas»*. Por lo tanto hablo de una relación entre hermanas donde los sentimientos que se muestran la una a otra son compartidos, sobre todo, porque ambas vivieron juntas durante mucho tiempo, junto con su madre y su hermana enferma. Pero no sólo eso, sino que además, la tía de los niños, también se convirtió en su cuidadora, compartiendo los cuidados de los hijos-sobrinos entre madre-tía, antes que apareciera la posibilidad de migrar. Así mismo, debo

mencionar que el pequeño permaneció unos años al cuidado de su abuela paterna.

Unido al hecho de que Clara quería sacar a sus hijos adelante, y debido a que su hermana, a su cuñado y a sus sobrinos les había ido bien con su *proyecto migratorio familiar* —en un año, A2 y A3 reagruparon a sus tres hijos B1, B2, y B3— la migración se convirtió en una posibilidad para mejorar la situación económica. De forma que una vez decidida la migración de Clara, antes de viajar llevaron a cabo una serie de *acuerdos familiares*. A continuación las palabras de la hermana de Clara reflejan claramente el escenario familiar antes de migrar y los *compromisos familiares* que se acordaron:

*«Como ella no se había podido organizar aquí en un trabajo estable y vio la oportunidad de pronto de irse para España, se llegó a un acuerdo porque realmente pues ya la situación económica de nosotros se estaba poniendo un poco difícil, porque yo era... lo que yo recibía con lo que ella recibía de su hija, porque con lo del niño no podíamos contar, porque lo que recibe el niño no vale la pena, entonces, ella veía que apenas era para las cosas más necesarias, entonces, el compromiso que se hizo fue que ella se iba y empezaba a enviarme el dinero para el gasto con los niños y para yo cumplir con los **compromisos** y si yo a ella cada vez que tengo oportunidad le voy pasando informes de los compromisos que yo voy cumpliendo.»*

En realidad, a partir de este relato se observa que *los acuerdos familiares están muy relacionados con las responsabilidades familiares que se deducen del género y el parentesco, muy determinados por unos mandatos de género tradicionales, en tanto, la irresponsabilidad de los padres de los dos hijos de Clara*. Con esto me refiero a que los padres de ambos hijos no intervinieron en la decisión de quién se responsabilizaría de los cuidados de sus hijos una vez su madre estuviera en España, como tampoco lo hicieron antes, continuando en la línea de un comportamiento propio de unos padres ausentes. Sin embargo, es curioso apreciar cómo este arreglo familiar donde la tía se queda al cuidado de los hijos en Medellín, es una decisión consensuada por toda la unidad familiar, es decir, los sobrinos/hijos también intervinieron en la misma. En realidad, una decisión fácil de consensuar ya

que la tía de los niños siempre vivió con ellos, incluso, cuando ésta estaba casada.

*«Pienso que la decisión fue muy de acuerdo con la familia y conmigo que hablar con ellos, sí ellos realmente si se querían quedar conmigo que yo no le veía problema porque yo había estado siempre con ellos, ellos independiente de que dicen que la tía echa mucha cantaleta, pero se sienten bien conmigo.»*

De esta forma se observa que en la Familia González los *acuerdos y arreglos familiares* son muy *explícitos*, los cuales, están mediados por una solidaridad fuertemente familiar y de género. De esta manera, la migración de Clara se construye a partir de las posibilidades reales para migrar que le rodeaban en ese momento.

La hermana de Clara le comentó que su esposo, podía facilitarle una *oferta de trabajo como cuidadora* en una residencia de la tercera edad. Además, esto se unía a la necesidad de ésta de tener ayuda para cuidar a sus tres hijos, sobrinos de Clara en Madrid. En concreto, una ayuda relacionada con el *cuidado práctico* y el *cuidado personal* de sus sobrinos. La conjunción de estas dos situaciones hizo que Clara, de forma incrédula, iniciara los trámites para su migración a Madrid, unos trámites que terminarían con una respuesta positiva. A continuación se ve claramente reflejada la desconfianza de Clara ante una resolución positiva en su gestión.

*«Mi hermana se vino para acá pues porque él, su marido, le hizo la reagrupación pues que gracias a dios le resultó, pues sí, le fue muy bien, a pesar de que se le demoró mucho, se le demoró como un año, que ahora de todas maneras, la reagrupación está saliendo muy ligero y él si desde el principio me dijo: Clara, usted se pone las pilas yo me la traigo, y yo le dije: ah pues de aquí a eso ¡virgen santa! Mmmm, decía yo, honestamente yo había perdido... yo había perdido la esperanza hasta que salió la respuesta en abril»*

No obstante, y como se ha visto reflejado para el caso de María — Familia García— el padre del hijo pequeño de Clara, desde el primer momento manifestó que si ella se iba, él nunca le firmaría a su hijo la autorización para migrar, pero no sólo eso, sino que además, una vez

supo que ella ya estaba en Madrid, éste le quiso quitar a su hijo de los cuidados de su tía.

*«Él me iba a hacer la embarrada más impresionante cuando yo me vine, cuando él se dio cuenta de que yo me iba a venir, él le iba a quitar el niño a mi hermana... el niño lo tuvo la mama de él un tiempo, mientras yo trabaja allá, él estuvo alrededor de dos años con la mamita y me lo iba a quitar y yo no lo sabía, yo me vine a dar cuenta cuando estaba aquí en Madrid, porque se lo iba a quitar a mi hermana completamente.»*

#### 4.2. La migración de Clara para ejercer el trabajo de cuidado

La necesidad de su hermana y su cuñado de una persona que les ayudara con los *cuidados prácticos* de sus hijos, era algo que Clara supo desde el principio, lo cual se ve reflejado en el siguiente relato: *«cuando vine me estaba esperando mi hermana y mi cuñado, ellos me iban a recibir en su casa, para ayudarle a ellos con los niños»*

De esta forma, Clara llegó a Madrid teniendo claro que se emplearía en el trabajo de cuidados. Por un lado, *cuidando a sus sobrinos*, preparándoles la comida —*cuidado práctico*—, estando con ellos en la casa por la mañana, es decir, acompañándoles, el tiempo que sus sobrinos estaban solos en su casa. Inclusive, Clara desempeñó este *cuidado práctico* también con su cuñado, como parte de este trabajo de cuidados hacia la familia. A continuación, las palabras de Clara que muestran este cuidado que ella ejercía hacia sus sobrinos.

*«yo llego y me acuesto y me levanto tipo tres y media que es la hora en que los niños llegan del colegio, me levanto a las tres y media y empiezo y hago la comida, porque mi hermana normalmente deja mucha parte hecha, pero yo ya termino de organizar, si está mi cuñado también le sirvo.»*

Por otro lado, Clara trabajaría por la noche, esta vez, *cuidando remuneradamente a personas mayores en una residencia de la tercera edad*. Clara realizaría trabajos de cuidados todo el tiempo, por la mañana hacia sus sobrinos, por la noche hacía personas mayores, en realidad, una situación de doble jornada laboral con relación a dos tra-

bajos de cuidados —uno remunerado y el otro no—. A continuación, sus propias palabras sobre su trabajo en la residencia de la tercera edad.

*«Sí, yo adoro los abuelos, yo los veo dormidos y por la noche es muy difícil porque ellos hay que despertarlos y ellos están de genio y de todo, pero ya cuando vos te quedas por la mañana, ellos ya saben quien sos vos y esa es la parte que más me gusta a mí, cuando a veces me toca quedarme así como me pasó hoy, ellos automáticamente se dan cuenta quien es uno, quien es la que lo está levantando, entonces, eso le da a uno mucha gratificación, de verdad, no pensé que me iba pues como a entregar tan de lleno, pero la verdad es que sí»*

A partir de este relato, en Clara se puede observar cierto grado de satisfacción en el ejercicio de su trabajo, aquel que se desprende por parte de las personas que cuida, cuando la reconocen, ya que su trabajo de cuidado hacia ellos era por las noches mientras dormían, por eso, para ella era tan importante que la reconocieran, que se acordaran de su cara. Este trabajo de cuidado remunerado, para ella, era un trabajo grato.

### 4.3. El trabajo de parentesco: las llamadas realizadas, las celebraciones esperadas

Cuando Clara llegó a Madrid, llamaba a su familia todos los días y según dice *«los tenía muy mal acostumbrados»*. Lo que hacía Clara era saldarlos y darles los buenos días antes de ir al colegio: *«para que ellos se dieran cuenta de que yo estaba allí»*.

El contenido de las conversaciones circulaba sobre temas relacionados con el comportamiento de sus hijos con su tía. Ella les daba *consejos* a sus hijos con respecto a los estudios e incluso los *castigaba* cuando le contaban sus hijos por teléfono que se habían portado mal. Una vez, el castigo consistió en dejar de llamarlos durante un largo periodo de tiempo. El comportamiento de los niños, como un tema de conversación y de preocupación, lo corrobora las palabras de su hermana, es decir, la tía cuidadora desde Medellín, cuando señala con pena que a veces, cuando la niña se portaba mal ella pensaba *«yo que le voy a entregar a mi hermana»*.

Aunque inicialmente no tenía muy claro como le iban a ir las cosas, a los pocos meses Clara comenzó a madurar la idea de traer a sus hijos, de *reagruparlos*, a pesar de las dificultades que tendría que solventar con el padre del pequeño, el que todavía era su marido. De esta forma, supo que tenía que tener por lo menos dos trabajos que le permitieran recoger el monto de dinero necesario que le permitiera justificar que podía mantener a las personas que quería reagrupar.

No obstante, a pesar de ir madurando esta idea relacionada con la reagrupación, en cuanto Clara tuvo su primer sueldo comenzó a mandar *remesas* a su familia en origen, una forma de ejercer ese *cuidado transnacional*. De forma que las remesas que Clara enviaba las recibía su hermana, pero además, la tía también administraba el dinero de la pensión de la niña, el dinero de la pensión del niño, —cuando él padre se la pasaba—, y su propia pensión como jubilada. Al hilo de lo señalado, y respecto de *los patrones de recepción* de las remesas económicas se observa que *las mujeres* son en su mayoría las receptoras y administradoras de las remesas como, por ejemplo, la hermana de Clara.

*«Yo a los niños les mando mensual trescientos euros, independiente a como este el euro, pero los trescientos euros siempre los tengo ahí para ella... pero resulta que ella de todas formas me recibe la plata de la niña, ella recibe la plata del niño y fuera de eso recibe la pensión de ella, o sea, en este momento, mi **hermana económicamente vive muy bien**, si claro, porque ella en este momento que mientras cuando yo estaba allá sólo recibíamos la plata de la niña, la plata de ella y lo poquito que recibíamos de Mateo y eso que de vez en cuando, porque como le digo siempre ha sido un problema, o sea, cuando el señor quería dar las cosas y yo no entraba plata porque yo no estaba trabajando.»*

La recepción de remesas por lo tanto, es una práctica de cuidados *generizada*, en este caso, de recepción de cuidados, lo cual me lleva a establecer una relación con el estudio realizado por INSTRAW sobre la migración entre el AMCO y España. Por ejemplo, en este trabajo también se menciona la cuestión de la recepción de las remesas por parte de las mujeres de la familia (hermanas, tías, hijas) y la relacionan con el hecho de que éstas son las encargadas del cuidado de los hijos e hijas de las mujeres que migraron, o de los suyos propios en calidad de esposa, cuando migra el varón (Pérez Orozco, Paiewonsky y

García, 2008:68), es decir, la que cuida es la que recibe remesas, sobre todo, en el hogar monoparental. De esta forma, pienso que las remesas se envían a aquellas personas que están supuestamente más habilitadas para la gestión del cuidado en tanto un mandado de género y parentesco históricamente asignado a las mujeres (como una cualidad inherente a las mismas), es decir, aquellas personas que se van a encargar de que no les falte de nada a quienes se quedan con ellos en origen, sobre todo, si además se trata de una familia extensa donde las mujeres son las jefas del hogar. También se observa que la participación de Clara desde destino, no sólo en la administración sino también en la decisión de cómo se van a administrar las remesas, es una forma de sentirse parte en este proceso de *ser madre en la distancia*.

Pero además, como parte de «estar en contacto» con la familia que está en origen, se puede ver en el caso de Clara, que las *celebraciones*, también se ven afectadas por su migración. Para esta familia, como casi en todas, las celebraciones son rituales muy importantes como, por ejemplo, los cumpleaños o las fechas especiales. En el siguiente relato se ve el sufrimiento de Clara el día que pensó que no se habían acordado de su cumpleaños su familia desde Medellín, aunque en realidad, lo que sucedió es que quiénes no se acordaron de la fecha de su cumpleaños fueron sus familiares en Madrid.

*«Desafortunadamente para mí este año fue como el cuento, o sea, sí se acordó... ese día yo había cambiado móvil, porque el móvil mío se lo había regalado a mi sobrino — a el otro— y mi cuñado me había prestado una chatarrita pues uno así malito, porque me dijo: Clara, mira haber si te funciona, pero yo no sabía que al teléfono no le entraban las llamadas, pues, casualmente ese día yo estaba de guardia, mi hermana en ese momento pues no tenía como llamarme, o sea, los niños, los niños me vinieron a llamar ya pero muy tarde, yo estaba acostada, pues estaba durmiendo. Pero además, me dolió mucho y me ha dolido bastante, que mi hermana de aquí no se acordara... yo se lo tengo que decir.»*

Del mismo modo, los días especiales de las personas que se encuentran en origen, también son celebrados por los que están en destino, en este caso, Madrid, sobre todo, por Clara, la mujer migrante en tanto su papel de madre. Este *trabajo de parentesco*, a partir de las celebraciones, se dirige sobre todo de mujeres a los hijos/as y demás

miembros de la familia que están en Medellín, a los cuales, llama por teléfono, y también envía *remesas* destinadas a contribuir que celebren de forma especial este día.

*«Yo hago sentir la gente muy especial, o sea, para mí eso significa mucho más que dar un regalo, o sea, más que dar cosas materiales y para mí es más importante decir que alguien se acuerda de ti que te llama y se sabes que estás ahí, yo prefiero eso que un detalle, puede costar lo que sea, pero yo prefiero mejor eso»*

También, es importante que las celebraciones se den por parte de las personas que se quedaron en Colombia. Como ejemplo, el siguiente relato donde se festeja el cumpleaños de la tía cuidadora por parte de su sobrina.

*«A la niña tuvo un detalle muy bonito el día de mi cumpleaños, sí, me coloco bombas y fuera de eso a las cuatro de la mañana me coloco el disco del cumpleaños, un detalle muy lindo de la niña, se trasnocho y después me fue diciendo: «tía yo queriendo que usted se durmiera y usted no se dormía para yo poderle arreglarle la puerta» cuando a las cuatro de la mañana se levantó y me puso el disco, lo más de hermosa, que detalle».*

De esta forma, el peso de sentir que son una familia no recae sólo en la madre que está lejos, sino que la familia en destino es capaz de celebrar también entre ellos, fechas especiales, aunque desde Madrid también lo celebren con ellos transnacionalmente.

#### **4.4. Lo material es una cosa, lo afectivo es otra.**

##### **La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales**

Clara antes de migrar debe dejar organizados los cuidados de las personas dependientes, en este caso sus hijos, al cuidado de su tía, a partir de lo cual se establecen unos acuerdos y arreglos familiares. Pero no sólo eso, sino que antes y durante la migración Clara se pone un traje, que no es sólo el de mujer-migrante sino, sobre todo, el de mujer-cuidadora, a modo de una segunda piel puesto que la Ley

de Extranjería así lo define, y la sociedad de destino así lo replica; en tanto cumpla ese doble papel de mujer-migrante-cuidadora se le permitirá migrar. Una vez en Madrid, Clara es definida también en tanto mujer-migrante-trabajadora del cuidado, tanto dentro del hogar de su hermana, como fuera del mismo, es por esto último, que se la empleará en una residencia de la tercera edad, y con el tiempo se verá si cumple las condiciones para dejarla reagrupar, es decir, que Clara pueda justificar económicamente y con una vivienda, que puede mantener a las personas reagrupadas. Pero además, estando en Madrid siguen activados sus roles de madre y hermana ejerciendo el cuidado transnacional —trabajo de parentesco, envío de remesas,— con sus hijos en Medellín, y ejerciendo su papel de tía cuidadora con sus sobrinos en Madrid. De modo que permanece anclada a dos lugares desde donde los cuales siempre se le piden cosas, sobre todo, se le piden cuidados.

Por consiguiente, el cuidado, en sus múltiples expresiones, se convierte en mayor o menor medida en un eje transversal de la vida elegida y determinada, por un lado, por los propios familiares, y por otro lado, por la Ley de Extranjería que le posibilita un permiso de trabajo y residencia a partir de su empleo como cuidadora en una residencia de la tercera edad.

Al mismo tiempo, con la mirada puesta en el contexto se observa que los requisitos para reagrupar exaltan el *súmmum* del cuidado, es decir, la reagrupante debe poder mantener económicamente al/los reagrupados, darles una casa, y también ¿ejercer el cuidado práctico y el cuidado personal? Todos los cuidados en la misma persona. En consecuencia, la reagrupación familiar en el marco de la Ley de Extranjería en España, se encuentra estrechamente relacionada con dejar organizados los cuidados tanto en origen como en destino, siendo un factor determinante para decidir si llevar a cabo la reagrupación o no hacerlo. El cuidado, una práctica *generizada*, donde juega un papel importante el parentesco, tanto para darlo como también para recibirlo.

a) Continúa su significado de la maternidad, aunque se fragmenten las prácticas para llevarla a cabo.

Ante este cuadro de articulaciones de los cuidados, un tanto «perversas» *los significados de género y parentesco permanecen*. En realidad, Clara piensa que su maternidad la está ejerciendo de dos formas, desde

lo «material» enviando remesas, y desde lo «sentimental», a través del *trabajo de parentesco*.

*«Sí, en esa parte pues... en la parte material si he cumplido, más se que en la parte sentimental, en la parte pues ya así... sentimental la podemos llamar que también cumplo porque igual yo trato pues de llamar.»*

A Clara, nadie le impone ningún sentimiento de «culpa» por estar lejos, sino todo lo contrario, sus hijos le dicen lo mucho que la quieren y extrañan, sin ningún reproche hacia ella. Inclusive se observa, quizá por formar parte de un hogar de jefatura femenina, un *trabajo de parentesco* compartido desde Medellín hacia Madrid y en sentido contrario, de forma que ese sentimiento de «estar en contacto» se mantiene en la distancia en las dos direcciones. No obstante, el trabajo de reproducción transnacional, —cuidado transnacional— a partir del envío de remesas, y las llamadas casi diarias, es una responsabilidad que está, sobre todo, en manos de Clara, más allá que en este caso, no haya una figura masculina responsable.

b) Se mantiene el desencanto con respecto a las relaciones de pareja

Con respecto a las relaciones de pareja, Clara continúa con esa sensación de desencanto con respecto a la figura paterna, de forma que en destino manifiesta que no tienen ninguna intención de tener de nuevo pareja.

*« Sí, pero no la parte pues de pronto usted dice que porque yo no conozco a nadie, no, en esa parte no, esa parte no, no la extraño porque realmente en Colombia yo siempre permanecí sola, permanecí sola y después de mi separación, pues, yo se que todos los hombres no son lo mismo y que la ocasiones tampoco van a ser las mismas pero no me animo, mi cuñado cada rato me regaña y me dice: Clara, salí, conoce gente, mira que cualquier compañero que de pronto te conozca a vos para que hables.»*

En resumen, se puede ver en el caso de Clara, que su papel de acompañamiento de la vida familiar con su tiempo y su trabajo remu-

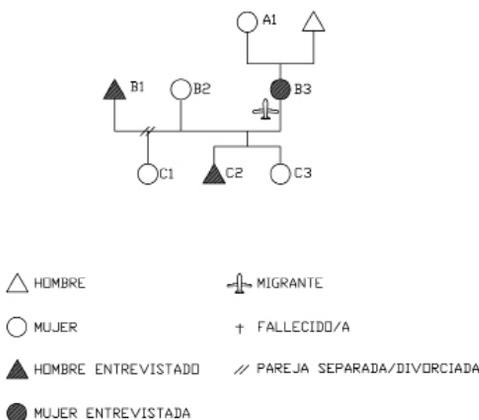
nerado y no remunerado, y con la búsqueda de estrategias donde conciliar la vida laboral y familiar —las esferas productivas y reproductivas— no se desprenden de ella en ningún momento, es decir, ni antes de que aparezca en el horizonte de su vida la posibilidad de migrar, ni durante la configuración del proyecto migratorio. Es por ello que las mujeres incluyen a sus familiares dependientes (hijos, padres, hermanas, etc.) entre los motivos de su migración, pero también, en este caso concreto, a la familia extensa, es decir, su hermana y sus sobrinos, que son aquellos quiénes se constituyen en los posibilitadores de la migración y aquellos quiénes necesitan cuidados en destino. Lo que vengo a señalar con el ejemplo de la Familia González, es que no son sólo los mandatos de género tradicionales los que ubican a la mujer en el lugar de los cuidados en origen, del trabajo reproductivo, mandatos que se reproducen en la voz de las parejas-esposos, cuando las hay, o debido a su «irresponsabilidad» cuando no están, como en este caso, sino que es, la jefatura femenina en el hogar extenso la que la obliga a que los cuidados se repartan entre las mujeres de la familia. Además, es la propia familia en destino, quién ubica a la mujer —Clara— de nuevo en el trabajo de cuidados en la familia.

### **5. Un embarazo inesperado. La Familia Jaramillo**

Antes de la migración, la familia Jaramillo la conformaban Ana B3 (EGO), su esposo José, B1, su hijo Luís C2, y la hija de su esposo C1. Ana sé casó con José que es viudo y ha criado a la hija del matrimonio anterior de José desde que ésta tenía dos años. C1 en estos momentos forma parte de otro hogar y espera un hijo junto con su pareja con la que está en una unión libre. Con José B1 tiene un hijo en común de 14 años que se llama Luís C2, y un bebe de un mes que se llama Viviana C3. En el ejemplo de la Familia Jaramillo voy a hablar de una familia recompuesta.

Ana es de Medellín. Su familia, justo antes de la migración la formaban su esposo, su hijo y su madre, la cual vivía muy cerca de ellos, y la hija de su esposo, procedente de su primer matrimonio. En Medellín, Ana trabajó como camarera durante ocho años y posteriormente se puso a trabajar con su esposo José en una microempresa propia de pantalones.

Cuadro 9: Carta de parentesco de la Familia Jaramillo



### 5.1. Un día normal en la vida de Ana

Para Ana en Medellín un día normal transcurría de la siguiente forma.

*«Un día normal para mí era levantarme a las cinco de la mañana, despachaba a los niños para el colegio, de ahí organizaba la **casa**, dejaba el **almuerzo** listo y me iba a **trabajar** con mi esposo, entrábamos a las siete a trabajar y salíamos a las seis de la tarde del taller, muchas veces nos tocaba quedarnos amaneciendo para cumplir con la producción. Trabajé casi cuatro años con mi esposo y pienso que fue rico trabajar con él, aunque se pueden ver dos puntos de vista, bueno, porque estamos luchando por algo, que es algo de nosotros para salir adelante, pero era estresante estar todo el día con él»*

Ana trabajaba remuneradamente en la empresa de su marido, tal como muestra el relato, pero además, sobre ella recaía el peso del trabajo reproductivo, en tanto cuidado *práctico* y *personal* de sus hijos, así como él *cuidado práctico* relacionado con las tareas domésticas. Un trabajo de cuidados, que en su mayor parte recaía en sus manos, pero además, su marido no la ayudaba en casi nada: «*Las tareas de la casa*

*sólo las hacía yo, mi esposo ayudaba a desorganizar, no, él era muy poco lo que colaboraba» —dice Ana—.*

La vida de Ana transcurría con cierta normalidad, hasta que un día la producción de pantalones en su empresa familiar comenzó a disminuir, a lo cual se añadía, —señala Ana—, que en el país las cosas estaban muy difíciles. Producto de esta situación de dificultad prolongada en el tiempo, Ana decidió migrar, y lo hizo, por medio del SENA. Su proyecto migratorio era un *proyecto familiar*, donde Ana y José soñaban con *comprar una casa propia* para cuando fueran mayores.

Una vez tomada la decisión de migrar consensuada por ambos, iniciaron los trámites legales, los cuales en palabras de Ana fueron gestionados con cierta suerte para ella: *«Yo corrí suerte porque la niña que me entrevistó en Bogotá es de Medellín, pero lleva mucho tiempo en España. Ella era de recursos humanos del VIPS y le gustó mi currículum»*. Además, ellos supieron desde el principio que era más fácil que le saliera esta posibilidad a Ana, por ser más joven que José y por ello depositaron todos los esfuerzos en su migración. A continuación muestro las palabras de Ana sobre lo consciente que fue para ellos las limitaciones que tenían para que les resultara con éxito este proceso de selección de personas para la migración a España por parte del SENA.

*«Me vine yo y no mi esposo porque la edad de él no le ayudada, y porque él decía que yo **como mujer era más fácil conseguir empleo** que él como hombre, y él ya tiene 46 años, y por medio del SENA no se puede venir, porque mínimo en el SENA te cogen sino hasta los 28, 30 años. Sólo, esa es como la política que tiene el SENA, pero los empleadores aquí de España no se fijan en eso. Los planes eran conseguirme **dos empleos**»*

Pero llegó el momento de la migración y se tuvieron que enfrentar a lo que iba a ser una ausencia prolongada de Ana *«Me tenía que ir del hogar y son 15 años de matrimonio, y es difícil ese vacío que va a quedar»*. Ante esta situación hablaron de los *arreglos familiares* relacionados con el cuidado del hijo de Ana y José. Estos arreglos no se hicieron explícitos entre José y la madre de José, sobre todo, porque José y su suegra no se llevaban bien en ese tiempo. Ana siempre supo que su madre le ayudaría con las tareas domésticas de la casa (preparar la comida, organizar la ropa, limpiar la casa) y estaría pendiente de su hijo. En

Medellín, el *trabajo de cuidado práctico* quedaría en manos de la madre de Ana y la provisión económica en manos de José —compartida con Ana desde la distancia—, por lo tanto, unos arreglos y acuerdos familiares marcados por unas creencias de género y parentesco que ponen a *las mujeres de la familia* como las responsables de la mayor parte de los cuidados hacia sus hijos, en este caso, hacia su nieto.

## 5.2. La migración de Ana a Madrid.

### Las redes de amistad, el trabajo de parentesco y las remesas

Ana llega a Madrid en febrero del año 2007. Su migración es un ejemplo que refleja que no todas las mujeres que llegan a España acceden directamente al trabajo de cuidados de limpieza y de personas mayores. Como ya he mencionado, Ana llega a España con una oferta de trabajo relacionada con la hostelería «*Mis planes eran trabajar dos turnos, pues yo por el VIPS no más trabajo 25 horas*»

A los pocos días de estar en Madrid, Ana consiguió una casa con la ayuda de sus *redes de amistad*, en concreto, una amiga de Colombia que le ayudó en Madrid. Esta amiga le puso en contacto con una casa a la que llamaban *La casa Colombiana*, porque en ella vivían, dos chicas de Bogotá, dos chicas de Armenia y ella que era de Medellín. Ana dice que con ellos siempre se sintió acompañada porque compartían risas, llantos, en realidad, se apoyaban las unas a las otras. Se cuidaban entre ellas buscando ese *apoyo emocional* que necesitan durante los primeros días de llegada al nuevo país, y luego, en situaciones específicas de dificultad que fueron apareciendo a lo largo del tiempo como, por ejemplo, el embarazo posterior de Ana. De manera que para ella sus redes de apoyo en Madrid fueron, sobre todo, sus compañeras de piso que eran de Colombia, y una amiga española que conoció en Madrid, porque como ella decía, «*todo giraba alrededor de nosotros los colombianos*».

Durante las primeras semanas, Ana mantuvo de forma constante *la comunicación* con su familia. Ana y José hablaban mucho por teléfono, también Ana y su hijo, sin embargo, sobre Ana recaía todo el peso de la comunicación, en concreto, el trabajo de mantener ese contacto con su familia en origen —*trabajo de parentesco*—, puesto que era ella la que más llamaba a Medellín. Respecto del contenido de la comunicación, Ana me cuenta que con su esposo hablaba mucho sobre su

relación de pareja, sobre su matrimonio, en un ejercicio de confirmación de que todo seguía como lo había dejado antes de migrar, como reflejan las palabras de ambos:

*«Mi esposo y yo nos llamamos dos veces al día, y yo le digo que seamos muy sinceros en el momento que tengamos que dejarnos, porque en la vida no hay nada seguro, y él me dice que tenemos que seguir unidos, que nos casamos fue para eso, para formar una familia y estar ahí, y estamos en esas, hasta el momento seguimos unidos»*

Con su hijo también hablaba mucho. Ella estaba muy pendiente de las tareas del colegio, puesto que desde que ella se vino a España, a su hijo le había ido mal con los estudios, ya que según ella me comenta, su padre no estaba tan pendiente de él como lo estaba ella. En realidad, José se implicaba muy poco en los cuidados de su hijo, pero lo intentaba, puesto que él decía, que no se encargaba del trabajo de cuidado personal del pequeño como lo hacía Ana *«la labor de la mamá que uno está ahí todo el tiempo, no es la del papa, no es la mía»*. Aún así, José lo intentaba, aunque decía que *«Ella siempre era la que estaba muy pendiente del estudio de él, de las tareas, a mi me quedaba menos tiempo, aunque lo intentaba»*.

Esta mayor implicación de los padres, aunque no con tanta responsabilidad y dedicación como la que realizan las madres, lo relaciono aquí con los aportes del estudio de Puyana (2003) respecto de las llamadas *familias en transición*, ya que el ejercicio de la paternidad en las mismas se caracteriza porque los padres incorporan nuevas ideas como, por ejemplo, un mayor protagonismo en el proceso formativo de sus hijos e hijas. En concreto, Jiménez cuenta que para el caso de Medellín los padres comienzan a experimentar cambios ya que cuestionan el hecho de ser vistos sólo como proveedores económicos, lo cual, es muy importante en el caso de Antioquia donde la masculinidad ha estado representada por tener dinero, reconocimiento, y en esa medida los valores masculinos se han asociado con fortaleza, empuje, tenacidad, riesgo en el trabajo y competitividad (2003:127).

Pero para Ana, a pesar de las distancia, las *celebraciones* seguían siendo fechas importantes que ella intentaba mantener, alimentar por medio de las llamadas, del envío de regalos, aunque asumía que con la migración, éstas se habían visto afectadas. Para ella, este cambio con

respecto a las fechas especiales no sólo implicaba no poder estar cerca de los miembros de su familia, sino que además, encontraba diferencias importantes en lo que refería a la forma de celebrar, por ejemplo, la Navidad, donde en España, las celebraciones eran tristes y en Colombia eran muy alegres, decía Ana.

En la actualidad, ella se esfuerza porque las cosas sigan siendo como antes, y por eso, se encarga de enviarles regalos, en definitiva, se preocupa por mostrarles que se acordó de ellos, de todos ellos: a su madre, a su esposo, a sus hijos y a su hijastra.

*«Las **celebraciones** son muy tristes, es muy triste porque aquí no es lo mismo que en el país de nosotros, la navidad allá es con bombos y platillos y eso... y aquí es muy diferente, pero uno ya aprende como a soportar eso y los cumpleaños, no, por teléfono «feliz cumpleaños», yo les mando los detalles, los regalitos, me queda más fácil a mi mandarles a ellos. Cuando se va alguien o cuando viene alguien también me mandan cosas.»*

En consecuencia, Ana está pendiente de su familia en Medellín, por medio de las llamadas, por medio del envío de regalos. Ella se mantiene activa en este ejercicio de «estar en contacto» con su hijo, su esposo, su madre, responsabilizándose en buena medida de ese *trabajo de parentesco*, que para ella es muy importante, más allá de asumir que la distancia afecta a estas relaciones que se gestionan en la distancia.

*«**Mi esposo y mi mamá cuidan a mí hijo**, y pues ya mi hijo está pues un adolescente de 14 años, ya...y yo desde aquí lo cuido de pensamiento y de mis oraciones, porque sí, soy pendiente de él por teléfono, pero no es lo mismo, pues no lo puedo controlar, no puedo ver que está haciendo, creo que ya está más alto que yo, que ya tiene bozo, yo me vine y lo deje pues pequeñito de... entonces, eso duele»*

Con respecto al *apoyo económico*, que se traduce en el envío de remesas desde la distancia por parte de Ana a los miembros de su familia en Medellín —cuidado transnacional—, se observa que para el caso de la Familia Jaramillo, no se hicieron acuerdos económicos, el objetivo era «ahorrar». En realidad, para esta familia no había una dependencia económica total de las remesas.

*«Antes de venir, no hicimos acuerdos económicos. No, No, nosotros no quedamos en eso, sino como en ahorrar, él me dijo: «yo estoy aquí trabajando, yo sigo trabajando normal y yo me encargo aquí de los gastos, de pronto cuando él si se ha visto mal porque se ha quedado sin trabajo, porque esto de las confecciones es muy relativo, unos días es bueno, otros días está mal, entonces, él si me llama: «Ana, mándeme porque no... para pagar el arriendo, para la comida» entonces, yo le giro. Yo **le giro** cada mes. El año pasado en noviembre, lo que fue noviembre, diciembre, enero y febrero, le mandaba, entonces, para que pagara el arriendo, los servicios y la comida. Sí, todo este año les he mandado así pero lo que pasa es que mando muy poquito. Aunque **mando mensualmente**, a veces mando poquito porque yo estoy pagando un préstamo allá, pero no es... o sea, para que ellos sobrevivan allá no.»*

Así mismo, se puede observar qué el dinero que envía Ana por medio de las remesas a José, es supervisado por ella, en un ejercicio de saber en qué se lo están gastando en Medellín. De esta forma, para Ana es importante, como ella misma manifiesta, que se queden las cuentas claras.

*«Sí, sí porque no es justo que yo aquí me despeluque mirando a ver qué voy hacer para que él se la gaste por allá en cosas que no son, no... no, él me dice: «Gloria, esto, esto y esto» y ya así me quedan las cuentas claras.»*

### 5.3. Una visita a la ida y un embarazo a la vuelta: ¿Reagrupamos?

Pero un día, Ana se fue de vacaciones en septiembre a Medellín y se quedó 21 días con su familia. De regreso de nuevo en Madrid se dio cuenta que estaba *embarazada*. Una visita que Ana realizó para ver a la familia, una *visita especial*, para mantener el contacto con la familia por medio de su presencia en Medellín y que terminó con un embarazo.

Pasaron los meses y Ana siguió trabajando en el VIPS hasta que su embarazo se le permitió. Ningún miembro de su familia pudo venir al parto, de forma que para ella, su experiencia como madre fue muy

dura. El parto fue normal, pero todo el mundo estuvo pendiente por teléfono de ella, y le decían cosas como «*Mi vida, me llamas por teléfono cuando te den los dolores*». También, la que iba a ser su madrina, una amiga suya española que vivía muy cerca de ella le decía con cariño «*me llamas Chuli, me llamas*». A las cuatro de la mañana Ana llamó, para decirle que había roto aguas y su amiga vino a la casa a por ella y se la llevó al hospital. A partir de ese momento, se desencadenó una nueva situación familiar, una hija totalmente dependiente, además nacida en España, y que había que cuidar.

A partir de entonces, todavía tomó más fuerza la idea de la reagrupación. De este modo, la reagrupación de José y su hijo por parte de Ana estuvo muy relacionada con el cuidado de Valeria, convirtiéndose la necesidad de cuidados por parte del bebe, en una situación detonante para iniciar los trámites jurídicos de la reagrupación. Esta situación la vemos claramente en el siguiente ejemplo, en palabras de José:

*«Pues ella pensó entonces «si yo estoy en embarazo digo que estoy en embarazo y que yo lo necesito [a mi], que yo necesito a mi esposo aquí ligero y resulta que ya le respondieron pues que era no favorable en la resolución que habían tomado, y, porque ella no ganaba lo suficiente para sostenernos al niño, a la niña y a mí, no, ahí no hicimos bien las cosas.»*

El hecho de que no hubiera una persona en España con disponibilidad de tiempo para cuidar a un hijo/a dependiente, en este caso Valeria, fue un motivo suficiente para que la migrante, en este caso, Ana quisiera iniciar los trámites jurídicos para la reagrupación familiar. Sin embargo, en las palabras del José se puede ver claramente la idea ingenua por parte de la familia, en cuanto al hecho de pensar que porque Valeria necesitaba cuidados, era una causa de peso suficiente para que se facilitara la reagrupación. Ellos mismos se dieron cuenta que eso no era así, y por esto mismo José piensa que no hicieron bien las cosas.

Sin embargo, la vida continuó y para Ana fue complejo trabajar en la hostelería y cuidar a su hija, sin la ayuda de redes de apoyo en Madrid. De esta forma, en la actualidad, José y Ana barajan la idea de que Ana y Valeria se vuelvan a Medellín, ya que en términos de gastos es costoso dejar a Valeria en una guardería. Pero además, para que se dé la reagrupación en España, de su esposo y su hijo, Ana necesita trabajar más horas, de forma, que la niña va a estar mucho tiempo en la

guardería. Lo que les frena a la hora de tomar esta decisión es el trámite de la nacionalidad para Valeria, un trámite que dicen que si regresan lo pierden, y «ellos ahora sí quieren hacer las cosas bien.»

#### **5.4. Ahora soy más valiente.**

##### **La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales**

Cuando le pregunto a Ana que es lo que cree que ha cambiado o que no ha cambiado, desde que está en Madrid ella manifiesta varios aspectos que ejemplifica muy bien, por ejemplo, su temor a que su hogar *se dañe* por la distancia. Hasta cierto punto, ella es consciente de las transformaciones que se han dado en ella, y de sus esfuerzos para que las cosas que le preocupan no se deterioren, por ejemplo, su relación con su esposo, o su relación con su hijo.

a) El trabajo de parentesco, las remesas y el cuidado práctico para que todo siga igual: la familia, el hogar

Para Ana, que las cosas continúen como están con respecto a su *relación de pareja* conlleva que su esposo y ella se hablen con *sinceridad*, pero sobre todo, que ellos se *llamen continuamente*, para mostrar que «están en contacto».

*«En cuanto a la familia, a la unidad de la familia, Sí, bueno, a veces uno siente como temores de que se vaya a dañar el hogar, pero yo digo que tenemos que estar muy seguros de lo que queremos y si queremos luchar por el hogar tratar de llevarlo hasta donde más podamos.»*

Para Ana, es muy importante el vínculo del matrimonio, pero también entiende que si éste no funcionara «por la distancia», ella tendría que asumirlo porque «*en la vida no hay nada seguro*». Si su esposo tuviera una relación con otra mujer, ella no lo dejaría pasar. De cualquier modo, este vínculo del matrimonio, en tanto, relación de parentesco entre ella y José es muy importante para ambos, y como dice José «*tenemos que seguir unidos, que nos casamos fue para eso, para formar una familia y estar ahí, ya, estamos en esas, pero hasta el*

*momento seguimos unidos, muy unidos. Y nos llamamos dos veces al día, tres. Principalmente por teléfono más que todo...». Como se puede observar, para José y para Ana en ese mantenimiento del vínculo conyugal, el trabajo de parentesco es muy importante.*

Ahora bien, aunque José, dice Ana, es muy expresivo, y dice cosas como *«que me quiere, que soy la mujer de su vida, que no se imagina viviendo con otra mujer o que yo lo deje»* para Ana existe la posibilidad de que al ser un hombre se vaya con otra mujer *«de todas maneras ellos son hombres y se pegara la voladita por ahí, ya que amor de lejos felices los cuatro...amor de pendejos»* sólo que mejor que ella no se entere.

Con respecto a la *relación de su hijo*, Ana señala que aunque envía dinero las relaciones familiares con su hijo no han cambiado, todo sigue como estaba *«Desde que envió dinero, hasta el momento siguen bien, las relaciones no han cambiado»*. Ella señala esto, porque es muy consciente de que algunos aspectos de las relaciones familiares cambian a partir de la dependencia que se establece con el envío de remesas, algo que ella ha visto en ejemplos relacionados con las mujeres colombianas que viven en su casa.

Sin embargo, entre las cosas que Ana manifiesta que siguen igual, pero que no son valoradas como positivas, es la falta de implicación de su esposo en las tareas domésticas. En este sentido, ha habido un traspaso evidente de estas funciones de mujer a mujer, de madre a hija, lo cual, no ha supuesto ninguna preocupación por parte de su marido.

***«Ahora que estoy yo aquí, las tareas de la casa las hace mi mamá. Mi marido no ha aprendido a hacer nada. No, o sea, de pronto él me dice: «Voy hacer el almuerzo» y yo: «¿vas hacer el almuerzo? Y ¿qué hiciste?» a tal cosa y yo: «eso es un milagro» y él niño cuando yo lo llamaba pues que iba para el colegio «hay, estoy despachando al niño» ¿me entiendes?, pero así que a coger una escoba o una traperera para...no, eso no.»***

b) Ha cambiado el concepto de su marido con respecto a ella, a partir de su papel como proveedora

Como se puede comprobar en el relato de esta familia, tanto José como Ana han mantenido el hogar por medio de su trabajo remunerado, y del trabajo reproductivo de Ana en el hogar. Ahora bien, con la

migración de Ana, este papel de provisión económica que ejerce Ana desde la distancia —cuidado transnacional— tiene una mayor valoración por parte de su pareja.

*«Los **dos sosteníamos el hogar** en Colombia. Eso era algo que el reconocía. Sí, pero **ahora lo reconoce más** ahorita que estoy aquí que cuando estaba allá, porque a ver cuando yo trabajaba con él, él no valoraba de pronto lo que yo hacía y ahora que yo estoy aquí me dice: «Ana me haces una falta, es que tú haces el trabajo de dos, mira Ana...» y yo: «ah, ¿ahora sí?» y a mí me tocaba ir, llevar producciones, yo era la que me movía, pero entonces, en ese momento, o sea, es que uno no sabe valorar lo que tiene en ese momento, hasta que se aleja uno de él. Sí, que me valora más, es lo positivo de esto, pero como mujer **pero en la casa sigue igual**, pues él piensa que mis obligaciones son las de la casa.»*

Pero no sólo ella se da cuenta de los cambios que provoca la migración en su esposo en cuanto a la forma de ser de éste, sino que es capaz de darse cuenta que las cosas, con respecto a las relaciones de pareja en España, son diferentes, en una valoración en positivo hacia las mujeres españolas. Por esto mismo, ella encuentra que las mujeres en destino son las que mandan, refiriéndose a que no se dejan humillar *«aquí no se dejan mangonear como nosotras allá que ellos son los que mandan allá»*.

En resumen, ella piensa que su migración ha repercutido en positivo en su relación de pareja, por que a través de la misma, se ha puesto en valor su trabajo como proveedora, no tanto, su lugar protagonista como responsable del trabajo reproductivo, ya que esta esfera permanece igual que como estaba antes de migrar.

*«**Nuestra relación ha mejorado**, porque de **pronto estamos más unidos ahora**, no hay cuerpo, sino como de pensamiento, de... que queremos estar juntos otra vez, que nos hacemos falta, ahí verdaderamente sabemos si sí nos queremos o no, yo creo que la distancia nos ayuda.»*

c) Ha cambiado aspectos relacionados con su forma de ser, ahora dice que es más valiente

A pesar del precio que Ana dice haber pagado con la migración, por el hecho de estar separada de los miembros de su familia, ella cuenta que se ha vuelto más valiente.

*«En cuanto a **mi migración, como mujer migrante**, Al principio es duro porque uno se va adaptando, pero ya bien, yo me siento bien y con ánimos de seguir adelante, hasta donde pueda, si veo que las cosas no nos salen, que él no se puede venir, pues yo me devuelvo porque **no es justo estar separado de mi familia por un sueño**, porque es un sueño lo que... el estar acá. Yo digo que eso ya es ser uno muy echado para adelante como decimos nosotros, muy verracos porque es duro, es duro estar separado, para que... y no justificar estar separado de la familia como lo dije ahora. No justifica, no, no porque eso es muchas cosas que estás perdiendo, pero a la vez estás haciendo algo bonito por ellos, o sea, yo lo hago por mi hijo, porque yo le quiero dejar algo a él, que no tenga que pasar humillaciones, es eso, pero Dios quiera que lo sepa valorar como le decía yo ahora por teléfono. No y aquí hacemos muchas mujeres solas y luchando por eso.»*

Para Ana la distancia le ha permitido ver cosas que antes no veía.

*«**Sí, aquí se vuelve uno más independiente, aquí se vuelve uno más valiente**, porque por teléfono sí a mi me toco decirle se las digo, yo sé que no me tiene en el momento, pero aquí, eso sí he notado en mi que ya soy como más indiferente ante muchas cosas o sea ya soy más valiente. Yo creo que eso ha sido por la distancia yo creo, porque uno aprende y abre ya los ojos y ve que las cosas no son como antes, me veo más fuerte.»*

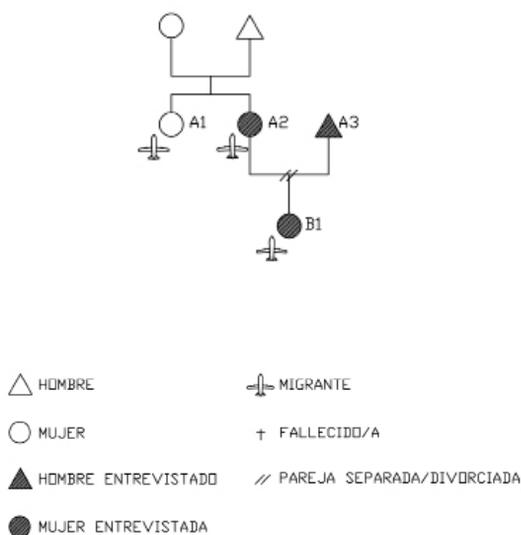
De esta forma, su migración Ana la valora en términos positivos, además, en el éxito de su migración también descansa poder darle cosas a su madre, en definitiva, poder cuidarla, en un ejercicio de *devolución de cuidados* como su madre hizo con ella, cuando la cuidó.

*«**Mi migración, la valoro más bien positivo que negativo** porque tengo unas metas y si Dios quiere las debo de cumplir, pues sí él me da permiso pues y también porque le quiero ayudar a mi madre, yo soy hija única, entonces, le quiero dar de pronto muchas cosas, así sean materiales que no ha tenido.»*

## 6. Madre ante todo. La familia Paniagua

Con respecto a la Familia Paniagua, debo señalar que en primer lugar conocí a Marta y Viviana en Madrid. Con ellas compartí varios días, entrevistando tanto a la madre como a la hija. Después, conocí a Arturo en Medellín, en mi tercera estancia en esta ciudad, y pude entrevistarle en varias ocasiones. A partir del conocimiento de esta unidad familiar a ambos lados del Atlántico construyo el siguiente relato basándome en la información obtenida a partir de las entrevistas que he tenido con ellos. Como sólo voy a hablar de esta unidad familiar creo conveniente mostrar este árbol genealógico sin detenerme a detallar la información que aquí aparece, puesto que esta surgirá claramente reflejada a lo largo del relato cuyo eje transversal es la organización social de los cuidados en la *Familia Paniagua*.

Cuadro 10: Carta de parentesco de la Familia Paniagua



### 6.1. Marta, proveedora de cuidados antes de migrar

Durante el tiempo que Marta estuvo casada con Arturo, éste estaba en la universidad, y ella tenía un negocio propio, lo que llaman

*salsamentaría*<sup>143</sup>. Su cotidianidad transcurría de esa forma, mientras Arturo se iba todos los días a estudiar y volvía al medio día, ella regentaba la tienda —a veces estaba una hermana suya que trabajaba para ella— y también supervisaba unas *propiedades* que tenía. En realidad, Marta era la proveedora y Arturo era el que estudiaba.

Con el paso del tiempo Arturo terminó la universidad y entre los dos tomaron la decisión de comprar un *taxi*. El taxi lo pagó Marta pero con éste trabajaba Arturo. Al poco tiempo de casados Viviana nació y todo parecía ir bien. Las decisiones siempre fueron compartidas —cuenta Marta—, pero cuando las cosas comenzaron a ir mal, cada uno tomaba sus propias decisiones sin consultarse entre ellos —cuenta Arturo—. Con el tiempo, la situación dentro del matrimonio empeoró, hasta que un día, Marta se dio cuenta de que había otra mujer. Sin embargo, como muestran las palabras de Marta, fueron un conjunto de factores los que terminaron con su matrimonio.

*«Arturo dice que nos separamos porque él estaba más joven que yo y que eso influyó en su forma de hacer las cosas y de llevar la relación. Él estaba en la universidad, salía con sus compañeros y compañeras, con su papá, con los amigos que había acabado de dejar, porque con 27 años ya había vivido muchas cosas, y en cambio él que tenía 19 años en ese momento no. Él decía que yo era muy celosa, pero yo sé que con y sin motivos.»*

Esto que menciono con respecto al trabajo de Arturo como taxista y sus salidas con los amigos, lo vinculo al trabajo de Actis sobre migración colombiana en Madrid, en concreto, la disminución detectada por el autor respecto del acceso a trabajos por cuenta propia para los hombres colombianos en España, pasando a ser en su mayoría trabajadores asalariados (2009:159). Estos datos interpretados por el autor mencionado corroboran que los hombres colombianos al regentar negocios propios en Colombia (taxi, verdulería, empresa de calzado, etc.) tenían mayor autonomía en la gestión de sus tiempos, y por tanto, más posibilidad de invertirlo en tiempo de ocio que dedicarlo, en muchos casos, a su familia.

---

<sup>143</sup> Tienda donde se venden al público, embutidos, carnes curadas, etc.

Marta estuvo un año separada de Arturo y viviendo en Medellín antes de tomar la decisión de migrar. Durante ese tiempo Arturo dejó de trabajar en el taxi y según cuenta Marta se emborrachaba todos los días.

*«Cayó en una depresión de forma que incluso perdió peso, la gente lo conoce como lo tenía yo, a como quedó. Estuvo dos años «varado», sin hacer nada, borracho, dándole problemas a su tía, a su hermana».*

En realidad, en este relato predomina que la separación, y posteriormente el divorcio, dejó a Arturo sin los cuidados que recibía de Marta —en el marco de las relación de pareja—, algo que fue muy obvio tanto para Marta, como para la familia que rodeaba a Arturo.

Después de la separación, Marta continuó con el negocio de la tienda y la supervisión de las propiedades, también estuvo estudiando una especialización en belleza, y además, siguió pagando la deuda por la compra del taxi. Ella fue la proveedora económica del hogar, ahora un hogar de jefatura femenina, pero también, proveía económicamente a su madre haciéndole la compra de la semana. Marta apoyaba a su madre económicamente y mantenía también su hogar monoparental. A la vez que hacía todo esto, ella cuidaba a su hija, se encargaba de vestirla, darle el desayuno, llevarla al colegio, y también hacía los deberes del colegio con ella —su *cuidado práctico y su cuidado personal*—. En realidad, Marta era responsable de muchos de los cuidados en su familia.

Pero al poco tiempo de su separación Marta comenzó a pensar en la idea de la migración. Ella había ido de viaje a España, a EE.UU. y también había estado en Japón, de forma que para ella, moverse a otro país era un proyecto familiar que le parecía factible. No obstante, el divorcio, unido al pago de la deuda del taxi y a su personalidad emprendedora desencadenó esta idea que ella misma refleja con sus palabras:

*«Me convertí en **cabeza de hogar sola** con mi hija, sin embargo, antes de la separación, tanto Arturo como yo, **los dos éramos cabeza de hogar**, de forma que entre los dos decidíamos como gastar el dinero, como por ejemplo, pagar la cuota del taxi, etc. Sin embargo yo siempre he sido muy independiente. Yo tenía un taxi, y puse a Arturo a trabajar con el taxi. Sin embargo, cuando me separé tuve que seguir pagando el taxi y pensé en irme sola, terminar de*

*pagar la deuda y como yo siempre he sido una mujer emprendedora, nunca me ha gustado quedarme quieta, pensé que viajar a España era una buena opción, una oportunidad, además, cuando uno tiene hijos siempre proyecta un futuro, ¿Por qué? Porque uno siempre piensa en hijos y yo soy muy madre.»*

## **6.2. Marta migra con su hija y con su hermana a Barcelona: una amiga como red de apoyo**

*«Entonces en 2000 a raíz de mi divorcio, cogí mi maleta, vendí el taxi que tenía en Colombia, que él lo trabajaba, yo lo vendí, y me vine a España con mi hermana mi hija y yo. Mi idea era terminar de pagar mi piso, librar la deuda del taxi y echar para adelante con Viviana, así de claro.*

Marta, su hermana, y su hija Viviana llegaron a Barcelona a la casa de una amiga que tenían allí. Esta red de apoyo basada en una relación de amistad les sirvió para tener un lugar donde llegar, es decir, esta amiga les dio *alojamiento*, como una práctica de cuidado.

Ellas estuvieron tres años viviendo en esta ciudad, en concreto, en un pueblo cercano, y allí mismo iniciaron los trámites para regularizar su residencia a partir de varios trabajos que ella consiguió, el primero, *vendiendo pisos*, y el segundo, como *ama de llaves en una residencia de la tercera edad*. En este caso, también la red de apoyo entre hermanas facilitó el *cuidado práctico* entre tía y sobrina, puesto que no todo el tiempo Marta podía estar con su hija, cuando ésta no iba al colegio.

## **6.3. Seis meses en Colombia: Arturo prohíbe a Viviana salir del país**

En 2003, Marta y Viviana viajan a Colombia durante 6 meses. Ellas querían ver a la familia, pero cuando deciden regresar a España porque además debían renovar la tarjeta, Arturo, no se lo permitió. La interpretación de Marta es que no fue por la niña sino que eso fue *«para detenerme a mí»*, sin embargo, para Marta, esto fue muy injusto porque ella decía que tenía un proyecto de futuro con su hija en España, no en Colombia. Marta intentó convencer a Arturo, pero no lo consiguió.

Ante estas circunstancias, Marta tuvo que regresar sola a Barcelona, donde siguió en dos trabajos, uno, como captadora de pisos que fue el que dejó cuando viajó a Colombia, y desde las 5 de la mañana, *limpiando* las camas de un hospital, bajando las batas de los médicos, recogiendo las toallas sucias, etc. Llegaba a la una del medio día a su casa, y luego continuaba con el trabajo de venta de pisos, hasta las 10 de la noche.

Pero, con la migración la «lógica de rebusque» que existe en Colombia, se replica en España en tanto las mujeres migrantes se plantean buscar *dobles trabajos* como en el caso de Marta. Es más, ella no se cuestiona, o por lo menos, no lo hace explícito, sobre sí esa es una dinámica «esclavizadora» donde su vida tiene una relación casi unidireccional con el ámbito del trabajo y donde apenas tienen tiempo para sí misma (ocio y tiempo libre, formación, etc.). Este rebusque realizado en Madrid estuvo muy vinculado con el manejo de su frustración por estar separada de Viviana.

Durante el poco tiempo que estuvieron separadas, apenas unos meses, Marta llamaba a Viviana todos los días, ella se «*mantenía en contacto*» —trabajo de parentesco— con su hija por medio del teléfono, ya que nunca antes se habían separado.

Pero un día, a Viviana que seguía en Medellín, le atropelló un coche y éste fue el motivo para que Marta regrese de nuevo a Colombia ese mismo año y permanece allí de 2003 a 2007, cinco años en total. No obstante, merece la pena señalar, lo que me contó la niña uno de los días que hablé con ella. Me dijo que mientras que la madre y la hija estuvieron separadas, ella escuchó todos los días, un mensaje de buzón de voz de su madre donde decía todo lo que la quería.

Este tiempo marcado por la separación madre-hija, Marta lo vivió con mucho sufrimiento de tal forma que cuando su hija se accidentó ella decidió volver para poder cuidarla. Regresó para cuidar personalmente a su hija, para ejercer el cuidado personal. De esta forma, el *retorno para el cuidado* se convirtió en un motivo para moverse de nuevo de un país a otro.

#### 6.4. Cinco años en Medellín

Mientras que vivieron en Medellín, cuenta Marta que Arturo, aunque estaban divorciados, fue siempre uno más de la familia, porque:

*«se quedaba en casa durmiendo el fin de semana, hacíamos la comida juntos, yo soy muy amiga de su familia, pero éramos solo amigos. Arturo compartía con Viviana los fines de semana.»*

Para Viviana su familia en Medellín eran su abuelo, su abuela, sus primos, sus tías, sus tíos, su mamá y su papá, todos ellos, aunque no vivieran juntos. No obstante, es importante mencionar que durante los casi 5 años que permanecieron en Medellín, Marta facilitó ese trabajo de «estar en contacto» —trabajo de parentesco— entre su padre y su hija, a pesar, de lo molesta que ella estuvo con Arturo por no dejar que su hija regresara con ella a Madrid.

En todo caso, pareciera como si Marta a través de ese trabajo de parentesco, algo que ella entendía como necesario para su hija, prevenía que Arturo volviera a prohibir la salida de su hija del país.

### 6.5. Marta y Valeria en Madrid

Cuando regresaron de nuevo a España, decidieron ir a Madrid. Viviana para ese tiempo ya tenía 8 años. Marta estaba muy contenta, sin embargo, encontró que el país estaba muy cambiado, entre otras cosas, porque con el cambio de moneda lo veía todo muy caro. Sobre su percepción de estos cambios, Marta decía lo siguiente:

*«Hay mucho migrante, demasiados, demasiados...exagerado, veo la diferencia total, o sea, primero te pagan menos, y tienes que aguantarte y echar de cuidar de tu trabajito.»*

Pero, para Viviana la adaptación fue más difícil. Viviana tuvo claro que en Madrid su familia era su madre, aunque también manifestaba su deseo de que su padre estuviera con ella. Además me contó que cuando ella «fuera grande» le iba a enviar una invitación a su padre para que se viniera con ella, pero que como ella era pequeña no podía. En realidad, Viviana extraña cosas, como las *celebraciones*, porque hay cosas que dice que en Madrid no se celebran. También echa de menos ir con su padre los sábados a comer helado, perritos, e ir en moto y también le gustaría estar con sus amigas. Recuerda que en Colombia las horas de estudio eran menos y que eso también lo extraña. Sin embargo, entre las cosas buenas que menciona por estar en España es el mar.

No obstante, a pesar de que Marta y Arturo se separaron, para Marta siempre ha sido muy importante que la figura de Arturo esté presente en la vida de Viviana por su hija, no por ella, por esto mismo, ella explica con sus palabras como entiende que debe ser la relación entre padre e hija:

*« A Arturo es que aunque yo quisiera borrarlo del todo de mi vida, yo no puedo borrarlo, porque hay un fruto de un amor y un amor muy lindo y yo siempre a Viviana le he hablado de su papá y cuando me vine pequeñita que tenía tres años, yo siempre le hablé de su papá y siempre ella sabe que su papá es Arturo, entonces, es por mi hija, claro él está ahí por mi hija, todas las noches oramos por el papá, ¿qué le inculca la mamá? Orar por el papá para que tenga más fe, que crea más en Dios, yo le inculco eso a mi hija, entonces, de alguna manera... fíjate tú que de alguna manera está, no está físicamente, pero está en pensamiento.*

Pero una vez de vuelta en Madrid, a Marta la contrataron como interna —*trabajo de cuidado remunerado*—, dedicando todo su tiempo al trabajo doméstico y al cuidado de las hijas de su jefa. Las palabras de Marta así lo muestran:

*«Ahora por ejemplo que estoy siendo de nana, que nunca he hecho de nana, he hecho bueno... pero de nana cuidando niños no, y ahora **estoy cuidando niños y me tengo que aguantar**, nunca he trabajado como interna, nunca, ahora mi patrona me dice que sí que me quede con ella, es maja y todo, pero bueno, me quedaré interna con ella»*

Con esto se observa un hecho que sucede a la inversa de lo ocurrido hasta entonces, y es que a través del *trabajo de empleada de hogar en régimen de interna*, Marta puede tener un techo donde permanecer, de forma que el día que libra se quedan en casa de una amiga o alquila una habitación por las horas que van a permanecer allí, utilizando para este día también las redes sociales de apoyo. Aunque se ha demostrado que el trabajo de interna es una de las primeras opciones para acceder a un empleo remunerado en España, con todas las dificultades que este conlleva como invisibilidad y mayor vulnerabi-

lidad<sup>144</sup>, este tipo de trabajo también se convierte en una opción a la que se acude para no pagar un alquiler, sobre todo, para este caso de una mujer migrante jefa de hogar en Madrid. Marta piensa que con ese trabajo *«puedo estar con la niña allí y a la vez me ahorro el dinero del alquiler.»*

En cuanto a su percepción sobre el trabajo de cuidados que realiza, aunque ya ha mencionado que *«se tiene que aguantar»*, también, piensa que ella es como una madre para los niños a los que cuida, aunque sabe que eso realmente no es así. A continuación, el siguiente relato con las palabras de Marta donde ella explica cómo ve su relación con los niños a los que cuida:

*«Porque hay una madre y claro, yo **no soy la madre**, soy la que... soy como la mamá, porque la señora viaja, yo me quedo todo el día con los niños, todas las semanas muchas veces por ejemplo ahora ya el martes ella viaja, va a viajar y yo me quedo como la ama y señora de todo y yo me quedo todo hasta el fin de semana, todo, yo los llevo al cole, los traigo, les hago la comida, la sopita, los duchos, todo como una ama de casa»*

Mientras que Marta trabaja como interna, Arturo en Medellín me cuenta que es trabajador independiente, trabaja con contabilidad, además también ha trabajado en el sector comercial como corredor de seguros. Toda su familia vive cerca de él. Él no sabe muy bien donde vive su hija, sabe que en Madrid, pero no conoce exactamente donde. Para él, aunque esté divorciado y lejos de su hija, Viviana y Marta, también son su familia aunque estén lejos: *«Yo tengo una familia súper grande aunque no vivamos juntos»*. Él piensa esto, porque padre e hija se *«mantienen en contacto»*, es decir, hablan cada tres días a través del teléfono y del chat. Cuando Arturo y Viviana conversan dice Arturo que se cuentan como les ha ido la semana, como se está portando Viviana en el colegio, como se siente de estado de ánimo, sobre todo, porque cuando Viviana vivía en Medellín, hablaban todos los días y Arturo iba cuando quería a verla a casa de Marta. Inclusive Arturo

---

<sup>144</sup> Para una mayor profundización en estudios que traten la relación entre mujer migrante y mercado de trabajo se aconseja la lectura de los siguientes trabajos: Colectivo IOE, (1998; 2001);Escrivá, (2000);Herranz, (1997);Martínez Veiga,( 1997; 2004)

piensa si Viviana dijera que se quiere volver ella lo puede hacer, ya sea con su madre, o sola. Sin embargo, Marta dice cosas como: «*será su papa, pero a mí no me vuelve a separar de ella*». En realidad, dos opiniones diferentes que podrían relacionarse con el hecho de que si Arturo no creyera esto realmente, quizá Viviana no habría salido de nuevo de Medellín.

Para Arturo que Viviana viva con él en Medellín es una buena idea porque así cambiaría su estilo de vida, su vida estaría más organizada, ya que cuando estuvo Viviana en Medellín —sin Marta— él se levantaba temprano, arreglaba las cosas de la niña, la llevaba a estudiar, hacían las tareas del colegio por la noche, y pasaban todo el fin de semana juntos. Él la cuidaba con la ayuda de su madre.

Pero, Marta dice que Arturo es muy protector, y pone como ejemplo que Viviana estuvo cinco días de excursión con el colegio porque no tiene al papa al lado, aunque lo llamó a Medellín para *pedirle permiso*, ya que iba a ser muy difícil ocultárselo puesto que Viviana llama a Arturo a lo largo de la semana y en esa ocasión no lo iba a poder hacer. De esta forma, a través de ese «*trabajo de parentesco*» Arturo se siente parte de la familia, simplemente por el hecho de que lo tengan en cuenta con respecto a las decisiones que hay que tomar con relación a la vida de Viviana.

Arturo, me dice que piensa que él también está educando a su hija desde la distancia, y me pone como ejemplo, que una vez le dijo a Viviana que no la llamaría hasta que no recuperara las materias que había perdido y al mes ella lo llamó a él diciéndole que las había aprobado. Pero no sólo se hablan por teléfono, sino que Viviana también le escribe *cartas* a su padre y le manda dibujos, pero casi siempre se comunican por teléfono.

Con respecto a los días importantes, Arturo llama a Viviana y a Marta. Sobre esto, cuenta Marta que «*cuando es mi cumpleaños Arturo me llama y también llama a la niña, pero como soy Testigo de Jehová, este tipo de cosas como los cumpleaños, la Navidad no son muy importantes. Aunque él sabe que práctico esta religión, él nos felicita igual*». Aunque son mucho más las llamadas que se hacen desde Madrid a Medellín, como cuenta Marta:

*«Yo soy la que llama a Arturo, él si llama ha sido un par de veces, le cuesta mucho trabajo, si ha llamado un par de veces ha sido mucho, le cuesta mucho trabajo. Él dice que no llama porque extraña mucho*

*a su hija y eso le pone mal. Además, nosotros cuando nos vinimos la primera vez llamábamos al papa mucho, y nos dijo que le llamaríamos no cada semana, sino cada 15 días, el dice que lo pasaba muy mal, que se ponía luego muy mal»*

En realidad, Marta es la que mantiene activo el contacto padre-hija, es decir, el vínculo padre-hija se mantiene, sobre todo, por el esfuerzo de Marta, puesto que es ella la que hace que Viviana llame a su padre, porque Arturo apenas llama a Viviana. Él se mantiene más en contacto por internet. De esta forma sobre Marta recae el cuidado/apoyo financiero del hogar de jefatura femenina en Madrid con su hija, el trabajo de parentesco con su familia de origen, con Arturo y la familia de Arturo, un cuidado que es completamente transnacional, donde ella es la protagonista en cuanto al mantenimiento de estos vínculos.

### **6.6. Madre aquí y allí.**

#### **La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales**

En el caso de Marta se puede ver claramente que su mandato de género-parentesco como mujer-madre, en el marco de un hogar con jefatura femenina, la lleva a migrar como parte de un proyecto migratorio familiar madre-hija. Marta, en Medellín como en Madrid, sigue siendo una mujer que trabaja remuneradamente, pero su autodefinición sobre todo como madre —ya no como esposa porque se divorcia de Arturo—, es lo que la lleva a tomar la decisión de migrar, puesto que piensa que es una forma de continuar ejerciendo su responsabilidad familiar «natural», es decir, una madre responsable de posibilitar todos los cuidados que su hija necesita. De forma que Marta lleva a cabo una socialización en Madrid que facilita la *continuidad* de su rol de madre, no sólo porque su hija se va con ella, sino porque consigue cosas como que en su trabajo de interna su hija viva con ella. Además, en ese rol de madre, ella realiza un trabajo de parentesco con Arturo y la familia de Arturo, a pesar de la distancia física que los separa, para que su hija mantenga en activo la relación padre-hija en la distancia.

a) Continúa su significado de la maternidad, sobre todo, cuando no «tiene un hombre de la familia»

El *continuum* de su mandato como *madre* en los dos contextos (estancias en Colombia y España) la lleva a desempeñar un trabajo de parentesco activo con Arturo y la familia de Arturo, el cual está caracterizado por la culpa y la gratificación. Un ejemplo de ello es cuando Marta le dice a su hija que llame a su padre para preguntarle si se depila, es decir, si ya puede comenzar a depilarse. Sin embargo, independientemente de la llamada, Marta me cuenta que ella tenía claro que ella iba a darle ese permiso. Esto viene a demostrar lo que señala Di Leonardo cuando dice que «las mujeres se sienten culpables cuando suprimen algunas actividades de este trabajo de parentesco» (1984:446). En realidad, Arturo no se responsabiliza de ese trabajo de parentesco, puesto que llama muy poco, le cuesta mucho y lo justifica porque dice que si oye a su hija se pone mal, hasta tal punto que les dijo que no le llamaran tan seguido, —en lugar de semanalmente, quincenalmente—. Él realiza las llamadas únicamente por los cumpleaños de las dos.

Marta justifica este contacto con Arturo —su trabajo de parentesco— por su rol de madre, sobre todo, porque una buena madre potencia este tipo de relación entre padres e hijos/a. En resumen, con la migración, el trabajo de parentesco con el padre de Viviana, no se debilita, sino que se mantiene, puesto que se lleva a cabo una socialización basada en la continuidad del rol de madre.

#### b) Cambio en la percepción que Marta tiene del núcleo familiar ante la presencia-ausencia de la figura paterna

Como se ha podido observar, Marta ha sido y sigue siendo una mujer proveedora, por lo tanto, con la migración no se producen cambios en este sentido, ya que en Barcelona y en Madrid accede a un trabajo remunerado que le permite mantener la continuidad en la provisión, lo cual demuestra su habilidad para proveer, para cuidar. No obstante, es curioso ver como en Colombia ella se percibía como cabeza de hogar, en realidad ella decía que había dos cabeza de hogar, independientemente de que Arturo no aportara económicamente. Después de su separación, y desde Madrid, ella dice que está sola con su hija, que no tiene cabeza de hogar porque ella *no tiene hombre*. Esto me lleva a pensar que quizá en Medellín, aunque ella no tuviera una relación de pareja porque estaba divorciada, había una figura masculina, la figura del padre para su hija, la cual a pesar de la separación estaba muy presente. Sin embargo, como esa figura masculina, en tanto padre está

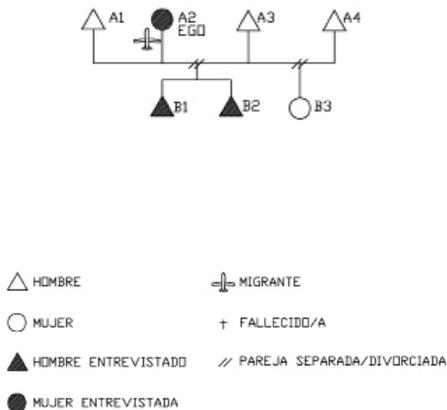
lejos físicamente, ella realiza ese trabajo de parentesco como madre, ya que como ex pareja, en ningún caso lo haría. Lo que quiero señalar es que para Marta tener cabeza de hogar no es no tener o no tener pareja, es tener o no tener «padre de familia».

*«Ahora, yo tengo que pensar en mí y en mi hija, porque soy yo y mi hija solitas, yo no tengo hombre, no tengo cabeza de hogar, soy solita con mi hija.»*

## 7. La gallina de los huevos de oro. La Familia Arredondo

Marcela tiene 40 años y tres hijos. De su primera relación, en unión libre, tuvo dos hijos que viven con su padre pero al cuidado de la abuela paterna que es la se responsabilizó de ellos. De su segunda relación, también una unión libre, tuvo una hija, que permanece al cuidado de su tía paterna. A continuación muestro el árbol genealógico de la Familia Arredondo, cuyos datos son parte de la información obtenida a partir de las entrevistas semi-estructuradas realizadas tanto a la madre en destino, y a sus dos hijos, en origen.

Cuadro 11: Carta de parentesco de la Familia Arredondo



## 7.1. Marcela y sus dos familias de origen

Marcela, de su primera relación tuvo dos hijos varones. Cuando vivía en Pereira ella se levantaba a las 5 de la mañana y comenzaba a trabajar haciendo arepas, que era el negocio que ella tenía en su casa. A las 6:30 de la mañana, después de estar más de una hora levantada, despertaba a su pareja y a sus hijos, y les preparaba el desayuno a todos. Para esa hora ya había preparado el almuerzo. Su marido, como ella misma señala en el siguiente relato, aunque trabajaba como técnico en equipos de oficina no mantenía el hogar sino que el dinero lo destinaba a su uso personal, incluso le pedía dinero prestado a Marcela.

*«Pagaba sólo los servicios y siempre me pedía prestado para la comida porque no tenía dinero, él era técnico en equipos de oficina. Y yo con mi negocio de arepas mantenía la casa. Yo hice arepas y vendí empanadas donde yo vivía, para poder comer con mis hijos. Mientras tanto mis vecinos se enteraban de que mi marido estaba en discotecas y restaurantes y me decían que me dejara de matar y que no hiciera más eso para ayudar a mi marido.»*

Marcela, durante la mayor parte del tiempo se dedicaba a hacer arepas para *proveer económicamente* a la familia. Sin embargo, unos meses antes de su migración consiguió también un *trabajo de limpieza* que le duró tres meses, y luego, trabajó limpiando las casas de sus amigas hasta que se quedó sin trabajo. El siguiente relato de Marcela así lo muestra.

*«Yo trabajaba para los chalets de la popa, donde van a pasar el ratito, a mí me tocaba limpiar ahí los chalets cuando terminaban las habitaciones. Y duré 3 meses y como allí no te dejan pasar de los 3 meses para no hacerte contrato ni liquidarte, empecé a hacerles limpiezas a mis amigas y me pagaban para que les limpiara la casa y así poder comprarle la leche a mi niña y los pañales.»*

Un día tras otro, Marcela hacía *arepas y empanadas* dentro de su casa, preparaba el desayuno y almuerzo y organizaba el hogar, es decir, se dedicaba al trabajo productivo por medio de un trabajo informal al interior de su casa, o fuera de la misma (trabajo de limpieza), y del trabajo reproductivo, ya que no sólo se encargaba de las tareas domésticas

—*cuidado práctico*— sino que además, se preocupaba por los estudios de sus hijos, puesto que como ella misma les decía: «*la única norma que tenía era que tenían que estudiar. Y esa la tenía yo porque el padre nunca les decía que hicieran las tareas. Las pocas veces que hablaba su padre era para desacreditarme a mí.*»

Pero un día, su esposo la abandona por otra mujer y no sólo eso, sino que además, se lleva a sus hijos para dejarlos al *cuidado de la abuela paterna*, en palabras de Marcela «*su papá me los quitó*». Los hijos estuvieron al cuidado de su abuela durante mucho tiempo, ya que su padre tampoco se responsabilizó de sus cuidados, a pesar de que vivía con ellos. Pero, me cuenta el hijo mayor de Marcela que «*en el instante en que mi abuela murió fue que se perdió la familia, los Arredondo como tal dejamos de ser familia*». Por lo tanto, el lugar que ocupaba su abuela como la responsable familiar de sus cuidados desapareció cuando ésta murió.

En su segunda relación de pareja, Marcela no tuvo suerte y ésta tampoco terminó bien, porque como ella misma cuenta «*él siempre iba un paso por delante de mí, en lugar de ir al lado de mí, y un día se pasó y le dije que se marchara*». En ese momento la niña tenía un año. Lo curioso de esta separación es que tanto ella como su hija pequeña se quedaron en casa de la familia de él, «*porque se dieron cuenta que él lo hacía por irse detrás de otra. Entonces pues a mí me dejaron en la casa*».

En este ejemplo, donde a Marcela la «familia política» le deja su casa, se pone de manifiesto una situación en la que sobresale el vínculo madre-hijo, es decir, priman las relaciones de parentesco por sobre las relaciones de género —la pareja está rota— en cuestiones relacionadas con la vivienda. De manera que la vivienda se asocia con el lugar donde debe habitar la familia, donde debe estar la madre y su hija. Una forma de reproducir la dicotomía público/privado, donde la mujer debe ocupar el lugar de la casa, que es el lugar asignado al cuidado de los hijos/as, de la crianza y de la educación de los mismos. Además, una casa, que no tiene en propiedad<sup>145</sup>.

---

<sup>145</sup> Con relación a los recursos económicos de los que se disponga se conoce que para acceder a los subsidios de vivienda hay dos modalidades que operan a nivel nacional. El primero de ellos es el que ofrecen las Cajas de Compensación familiar a sus afiliados, por ejemplo, Comfama o Comfenalco. En este caso son las personas que se encuentran empleadas y tienen todas las prestaciones sociales. La segunda modalidad refiere a la vivienda que se

Pero un día, su *madrina de confirmación* la llamó y ella le dijo que se quería ir para España, entonces le mandó la carta de invitación, y la hermana de su última pareja —la que les dejó la casa— le prestó el dinero. Acordaron como parte de un *arreglo familiar* explícito, que la niña se quedara con su tía paterna y desde entonces está con ella. Frente a esta situación de dificultad económica unido al hecho de la existencia de esta red de apoyo familiar, Marcela decidió migrar, no sin antes, hablar claramente con sus hijos de los motivos de su migración.

*«Yo les hablé de mi situación antes de venir tan abiertamente, y que le dije como las cosas habían sido, lo que había sido su padre con nosotros, que sus amantes y que dejaba de darnos por sus amantes»*

## 7.2. La migración de Marcela para ejercer el cuidado transnacional: las remesas y la vivienda

Marcela llegó a Madrid en marzo del año 2000. Cuando vino a España sus hijos tenían 13 años, 6 años y la pequeña tenía 1 año. Cuando llegó encontró trabajo en el servicio doméstico, en concreto, limpiando en una residencia de la tercera edad. Por las mañanas, trabajaba de 9:30 a 1:15, y luego, de 2:30 hasta las 10. Pero además, compatibilizaba ese trabajo con el cuidado de una persona mayor por la noche, por lo tanto, Marcela tenía una doble jornada laboral remunerada relacionada con el *trabajo de cuidados*.

Al poco tiempo de llegar a Madrid, Marcela empezó a mandar *remesas* a sus hijos. A través de las mismas comenzó a cubrir los gastos de vestido, manutención, médicos, colegio, en realidad, le mandaba dinero a sus tres hijos para todo<sup>146</sup>. Marcela ejercía ese cuidado transnacional con sus hijos por medio de las remesas que ella enviaba, ella

---

obtiene por el puntaje del SISBEN, otorgadas Fonvivienda. Para el 2010 los auxilios —subsídios— oscilan entre 4 y 22 salarios mínimos mensuales vigentes, es decir (2'060.000 y 11'330.000 pesos) (Ministerio de Ambiente y Vivienda).

<sup>146</sup> En cuanto al uso y destino de las remesas los gastos recurrentes se relacionan con financiar parcial o totalmente la compra del mercado y el pago de servicios públicos (65,4%), educación (38,4) salud (30,1%), pago del arriendo (15,9%) y pago de la cuota de la vivienda propia (5,5%) (Garay y Rodríguez, 2005).

era la proveedora transnacional, algo de lo que ella era muy consciente: «A mis hijos los mantengo yo, los papas de ellos no se encargan, a pesar de que sus padres viven con ellos».

Con respecto a su hijo pequeño le envía mensualmente para su manutención, mientras que al mayor le manda dinero para los gastos de la universidad y para el transporte. El dinero que le envía a sus dos hijos lo gestiona por medio de la ayuda de una amiga suya:

*«Yo el dinero que mando se lo mando a una amiga mía de confianza para que le dé el dinero que le corresponde al mayor y los gastos del pequeño. Porque yo en un principio le mandaba al mayor y no le daba las cosas al pequeño, lo gastaba todo. Y me decía mi amiga «Marta yo no te quería decir, pero Júnior anda con zapatos rotos, la ropa que tiene es que no». Y yo «¿Qué? Pero si se le ha comprado zapatos», «no el niño no tiene zapatos, no tiene ropa, no tiene esto no aquello». Y yo «ah vale». Y entonces yo tome la decisión de que ella iba a recibir el dinero. Cuando yo he ido me ha mostrado todos los recibos todo lo que le mando les compra.»*

Con respecto al dinero que le envía a su hija, éste lo recibe su tía que es soltera, que es con quién vive la niña. Entre Marcela y la tía de la niña, acordaron —*acuerdo familiar*— que le informaría de los gastos en ropa, médicos, etc. de forma que la tía guardaría todas las facturas de los gastos para cuando Marcela fuera a verlos.

Así pues, no se puede obviar el hecho, muy consciente por parte de Marcela, que se reproducen ciertas situaciones de dependencia con las remesas las cuales parece que responden a un doble discurso. Por un lado *el deber ser* de Marcela en tanto madre, puesto que siente que tiene que enviar todo lo que gana a sus hijos en origen otorgándole un *sentido afectivo a esos envíos*, y por otro lado, sus hijos/as que se convierten en *dependientes de las remesas*, y a la vez, en demandantes de las mismas. No obstante, para Marcela por medio de las remesas y de la supervisión de su uso siente que los está educando, siente que los está cuidando, algo que queda explícitamente reflejado en el siguiente relato:

*«A través de lo que les envías o no envías también les educas, porque les controlo mucho que gastos tienen y que capacidad tienen para repartirlo, yo no les mando para que les sobre.»*

### 7.3. Marcela no quiere reagrupar porque no puede cuidar

Pero van pasando los años y sus hijos van creciendo y Marcela va tomando decisiones con relación a lo que ella quiere para sus hijos y para sí misma, a partir de lo cual, llega a conclusión de que no quiere reagrupar a sus hijos —reagrupación de jure— hasta que no sean más mayores. Esta decisión la basa, por un lado, en el hecho de no querer que sus hijos se eduquen en España porque dice que hay mucha violencia en los colegios. Por otro lado, con respecto a su hija piensa que no es buena idea reagruparla porque no puede darle los cuidados que ella necesita, puesto que todavía es una niña dependiente.

*«Yo he pensado en traerme a la niña, pero cuando este más grande, **que ella se cuide** aquí porque yo no puedo trabajar para pagar a una persona para que me la cuide, para eso me quedo sin trabajar en la casa y me quedo con ella. Lo que yo quiero es que allí es que terminen su época escolar y cuando ya quieran entrar a la universidad me los mandan»*

Además, ella no tiene a miembros de su familia en España (Madrid) para que le ayuden en ejercer este tipo de cuidados con su hija pequeña. Pero, a pesar de esta decisión consciente, esto no impide que ella sienta *culpa* por haberlos dejado, por no haber disfrutado de ellos. A continuación se puede observar claramente como el sentimiento de culpa aflora en Marcela cuando habla de sus hijos, sobre todo, porque piensa que las cosas malas que les puedan pasar están muy relacionadas con el hecho de su ausencia.

*«Y de esa actitud de mi hijo, yo no me voy a quitar **culpabilidad**, yo tenía que estar allí en Colombia pero lo que yo no puedo estar ahí y no darle nada a mi hijos. Porque me lo dijeron en Bienestar Familiar «tienes que mantener a tu hijos si no te quitamos la patria potestad». Me vi sin salida. Sin embargo, yo lo único que digo es que en otra vida espero que si alguna vez hay reencarnación si tengo hijos que los pueda disfrutar, porque no los he podido disfrutar. No los he podido disfrutar, porque primero me los quitan, estando allí era un problema con sus padres para verles, y luego me tuve que venir y ahora porque está **Internet**, ya el (pareja actual) me ha enseñado a meterme en Internet»*

Pero, Marcela se consuela señalando que ella no ha sido de esas mujeres que han dejado a sus familiares en origen y se han olvidado de ellos, sino que ella se ha privado de muchas cosas, se ha sacrificado. De esta forma, esa sensación de privación mitiga el sentimiento de culpa.

*«Si yo me hubiera venido como hacen muchas que consiguen una pareja y se olvidan lo que han dejado atrás, yo me sentiría culpable. Pero yo me he dedicado a ellos, yo me privo de muchas cosas aquí porque me voy a comprar algo aquí, no porque si lo envío esto se les multiplica por tres»*

#### **7.4. El trabajo de parentesco entre madre e hijos como cuidado transnacional**

A pesar de estar lejos de sus hijos, de su familia, a través de las palabras de Marcela se puede observar lo importante que ha sido para ella la *comunicación* a través de *internet*, y la *videoconferencia*. Una comunicación que le ha permitido ver los cambios en sus hijos. En realidad, ese *trabajo de parentesco* realizado a través de la comunicación, y como veremos, la gestión de las celebraciones, le ha permitido a Marcela, *acompañar a sus hijos desde la distancia*, aunque también, se ha podido dar cuenta de cómo han ido cambiando y de las cosas que se ha perdido, o en los momentos en los que no ha podido estar como, por ejemplo, estos dos casos:

*«Yo he tenido muchas etapas de tristeza, por ejemplo cuando mi hijo se graduó de bachiller, yo tenía mucha ilusión de estar allí. Otras las veces que no puedo estar cerca de mis hijos cuando están mal, cuando estuvo mi hijo con crisis de sicología y todo, que me tocó hablarle muy duro y decirle las verdades»*

No obstante, la comunicación con sus hijos ha sido a través del teléfono móvil, que ella misma les compraba. Como el padre de sus hijos no tenía teléfono fijo en casa, Marcela le compró teléfono móvil a sus hijos. A su hijo mayor le llegó a comprar hasta 7 teléfonos, cuando un día se dio cuenta que éste los vendía para hacer negocio. Este mismo hijo, con el tiempo puso teléfono fijo en la casa de su padre y le dijo a su madre lo siguiente, ante la duda de ésta sobre si podía llamar allí

o no: «*mira mamá yo respeto a mi madre y a mi padre, pero yo pago el teléfono y a mi casa llama el que le dé la gana, empezando por ti y me dio el teléfono.*»

Pero no sólo se pone en práctica este trabajo de parentesco por medio de la comunicación, sino que también, hay un deseo recíproco entre madre e hijos, orientado a la *celebración* de fechas importantes a ambos lados del Atlántico. Esto que señala Marcela ha sido un cambio muy importante para ella, porque cuando vivía en Pereira, para ella era imposible imaginar celebrar un día de la madre, o su cumpleaños, porque su pareja sólo permitía que se celebraran las fechas relacionadas con él, como ella misma cuenta:

*«Cuando vivía con el padre de mis hijos (En Colombia) no se celebraba nada, porque allí solo existía la celebración del día del padre y del cumpleaños de él, el día de la madre no existía». Sin embargo, ahora para mis hijos me mandan regalos, por ejemplo, para mi cumpleaños mi hijo sagradamente me manda una tarjeta gusanito por internet, y también el día de la madre y el día de la mujer. Ahora en Febrero fue una amiga y me mandaron, collares, pulseras, ropa y todo. Pero son cosas que no hay que decirlas, tienen que nacer, tienen que nacer»*

En realidad, para Marcela, que se acuerden de ella en fechas tan señaladas es muy importante, pues le hace sentir parte de esa familia que está a ese otro lado. Ella siente que «están en contacto» porque se está llevando a cabo ese trabajo de parentesco como una forma de cuidado emocional entre ellos. Con su hija pequeña lo que hace es mantener activo el deseo relacionado con celebrar la primera comunión, para cuando ella, y su nueva pareja, puedan viajar a Pereira. Pero esa necesidad de Marcela de «estar en contacto» es algo muy evidente para su hijo mayor, puesto que hablando de la comunicación que mantiene con su madre, el mismo destaca lo siguiente:

*«Los lazos los mantenemos con la palabra, **palabra**, para mí la palabra es muy fuerte, mi mama llora mucho por el hecho de no estar presente en las fechas especiales como mi cumpleaños, el cumpleaños de mi hermano, navidad, que esto y lo otro. Pero yo le digo a ella que yo la siento más cerca que muchas personas que tengo acá en Pereira y eso a ella la fortalece, palabras, palabras, a mi mama*

*con hablarle, le genera una mucha confianza en ella, pues confianza en el hecho de que si está haciendo bien las cosas, pero con palabras más que todo, porque **con actos con ella imposible**»*

Marcela siente que entre sus dos hijos y su hija debería haber más relación, algo que ella intenta cambiar desde la distancia. Marcela lo que hace es decirle a sus hijos mayores que llamen a su hermana, que vayan a verla, y sobre todo, que su hijo pequeño, cuando la visiten, no vaya vestido de *emo* —«viste todo de rosa y de negro, con pulseras rosas y negras, pepita en los ojos y el pelo largo todo tapado este lado con colores». Dice esto, porque luego, Marcela sabe que se meten con su hija en el colegio por cómo va vestido su hermano, y ella, como es su hermano, lo defiende, peleándose con todo aquel que dice algo feo de él.

Producto de este deseo de Marcela de que sus hijos tengan más relación, ella también les envía remesas para que le compren regalos a su hermana en el día de su cumpleaños y para que se lo celebren:

*«Hace poco hicieron la fiesta del cumpleaños y el hermano fue y le hizo la recreación, y le tomaron fotos y todo y el estaba animando a los niños y jugando con ellos y me las mandaron»*

## 7.5. Su nueva pareja y sus visitas a Pereira: el cuidado personal

Ya han pasado unos años y Marcela tiene una pareja en Madrid. Él fue quién le hizo los papeles, facilitándole un contrato de trabajo como si fuera empleada suya. Ella sabe que sus hijos lo aceptan, excepto el pequeño, pero aún así, decidió en 2006 ir a Pereira con él, para que lo conocieran. Para ella, su pareja es muy importante, incluso dice que: «*Todo el mundo le habla que si no hubiera sido por él yo no hubiera podido salir adelante, porque es verdad yo estoy aquí por Mauricio*».

Para Marcela esta relación la hace sentir cuidada y valorada, incluso, recibe consejos suyos con respecto a lo que él piensa sobre la relación que tiene Marcela con sus hijos, e inclusive, habla con ellos desde la distancia y les intenta dar a entender todo lo que su madre está haciendo aquí por ellos. A continuación, un relato de Marcela sobre lo que su pareja le dice a sus hijos:

*«Tú te crees que es normal que tu estés pensado en la play cuando hay cosas más importantes y prioridades que tienes tú, mas necesidades, porque no dices voy a trabajar y me voy a ahorrar para ayudar a mi madre que no me pague la universidad. Porque tú madre tiene muchas obligaciones». «si claro tú tienes razón». «porque tu madre trabaja mucho ¿tú sabes cuánto horario trabaja tu madre?» «¿Cuánto?» y se los dijo. Lo que me pasa es que trabajo mucho. Mi marido me ha dicho «tienes que decirles todo lo que trabajas Marta, **les niegas todo lo que trabajas**» «¿mamá es verdad?»»*

Cuando el hijo mayor habla sobre la relación de pareja de su madre, el cuenta que hay un «antes de Mauricio y después de Mauricio». Según cuenta éste, antes de conocer a Mauricio, en Marcela no había ninguna influencia de la cultura española en ella, sin embargo, su hijo dice de Mauricio lo siguiente:

*«Él se encargó de mostrarle todo lo que es la cultura de allá, por eso, ella cuando viene dice que hagamos paella, que vamos a hacer marisco, que vamos a hacer esta cosa, la otra, mi mama se ve más joven con Mauricio, está viviendo nuevamente, se está dando una nueva oportunidad porque nosotros no podemos vivir por ella.»*

## **7.6. Las redes de apoyo y los cuidados: la vivienda, y la gestión de papeleo**

Pero Marcela, también ha ayudado a otras personas a migrar, como lo hicieron con ella, en un ejercicio de solidaridad, pero, esto no le fue bien, porque a la chica que ayudó nunca migró, como se puede ver reflejado en el siguiente relato:

*«Yo también le mandé a una amiga para el pasaporte para que se viniera, porque yo sabía que esta chica sufría y tenía 3 niñas. Le mande para el pasaporte y dinero y todo, luego me llamo y me dijo que no se podía venir porque su niña se había enterado y se había puesto mala. Y le dije yo, que mis hijos también se pusieron malos les dio fiebre, les di aspirina y me vine». Te has ganado el dinero, te lo has gastado en una juerga y ya no te quieres venir porque no tienes dinero para el pasaporte».*

Marcela no sólo ha ayudado a gente conocida para venir a España —aunque no haya salido bien—, sino que también ha prestado su ayuda a sus familiares más cercanos. Esto se puede ver a partir de dos ejemplos. En el primero de ellos, Marcela termina comprando la casa de su tía. Un día una tía suya la llama diciéndole que no quiere perder su casa, que no quiere que se la quede el banco, que se la quede Marcela. Marcela para ello pide un préstamo y el banco se lo concede, de forma que gestionan el traspaso y en el tiempo de un año paga la casa, una casa que es de su propiedad, pero que no quiere señalar que ya es suya del todo, por temor a que su familia le pida vivir allí como ya pasó con su hermana. Por ahora la tiene alquilada. En el segundo ejemplo, Marcela le presta su casa a una hermana suya que en esos momentos estaba mal económicamente, sin embargo, cuenta Marcela:

*«Fue lo peor que pudimos hacer. **Perdí la amistad de mi hermana, porque se fueron a vivir, económicamente no se recuperaron, vivieron gratis 8 meses. Después que el acuerdo era que 4 meses y después me pagaban un dinero figurativo de 100 mil pesos. Para que ellas siguieran adelante y pudiera vivir en la casa, a mi no me importaba que yo no tenía que pagar ni administración ni servicios de la casa. Ya no me cogía el teléfono, la casa me la dejaron destrozada, vamos. Los logre sacar y mande a arreglar la casa, los niños me rompieron las cosas del patio, los cristales jugando pelota»***

De forma, que a través de prestarle la casa a su hermana se llevó a cabo una práctica de *cuidado transnacional*, a partir de la posibilidad de darles alojamiento y un techo donde vivir, aunque, esto no le salió bien.

De modo que, el tener una casa en propiedad ha supuesto cumplir con uno de los objetivos de su migración, y como ella misma señala: *«yo no voy a permitir que el padre toque la casa, si algún día se queda sin casa, voy y lo saco yo en persona»*. Esto lo dice porque, Marcela tenía una casa en propiedad con su primera pareja, pero él se la quedó, y como ella misma señala, *«él nunca me dijo firmar los papeles aunque fuéramos pareja y con hijos. Resulta que la perdió al banco que se la había vendido a su cuñada la casa y que con el dinero mandó operar a su amiga»*.

### 7.7. Con el tiempo las cosas cambian.

#### La percepción del cambio en los significados de género y parentesco a partir de los cuidados transnacionales

Es curioso apreciar para el caso de la Familia Arredondo lo explícito que han sido estos cambios a los ojos de Marcela, los cuales paso a relatar a continuación:

a) Ha cambiando la percepción que la familia de Marcela tiene de ella a partir del cuidado transnacional: envío de remesas, suministro de vivienda y el trabajo de parentesco

Marcela observa un cambio en cuanto a la relación entre ella y su madre y entre ella y su hermana mediada por la migración, en concreto, por el envío de remesas como una práctica de cuidado transnacional, donde Marcela es la única protagonista.

Antes de venir a España Marcela señala que de su «familia de sangre» —en sus propias palabras— no tenía a nadie a su lado, en realidad, para ella, su familia era la tía de su hija y la abuela de la niña. Por lo tanto, se puede observar que quiénes estaban ejerciendo el cuidado práctico con su hija —la tía y la abuela por parte de su ex pareja— en realidad eran las personas que ella pensaba que eran su familia, y aquellos que nunca le ayudaron y apoyaron, para ella, no eran su familia. Esto se ve reflejado en el siguiente relato:

*«En cuanto a los que hacían parte de mi familia, antes de venir, pues yo estaba muy sola, mucho, de mi **familia de sangre** no tenía nadie al lado, mi hija y los niños cuando los veía, pero **yo creo que a la tía de la niña mía** y su madre eran mi familia. Ahora, mi familia, es mi marido, pues es que estoy sola.»*

Marcela, para poder explicar este cambio cuenta que cuando ella iba a casa de su propia madre, esta decía: «*Ya viene esta a joder otra vez*», sin embargo, ahora que está en Madrid, y que su familia piensa que tiene dinero, cuando ella llama por teléfono su madre reacciona de forma muy diferente, diciendo cosas como lo siguiente: «*Hijita mía que Dios la bendiga*». La explicación que Marcela ofrece a este cambio es que es «un cambio que se debe al dinero, por el dinero porque ahora

tengo dinero. Mi hermana, la que me sigue a mí en edad se pensó que era que yo tenía la obligación de mantenerla y de llevarla adelante, y le dije que a mí nadie me ayudó, nadie me apoyó y yo salí adelante que de vez en cuando te pueda ayudar, sí, pero yo lo que no voy a hacer es mantenerte a ti porque a mí nadie me ha mantenido ni a mis hijos ni mi vida, ni siquiera mi madre ni mi padre.»

Ella misma señala que lo que ha cambiado con respecto a ellos es «*su percepción sobre mí*». Se puede interpretar por tanto, que a ella le negaron apoyo y cuidado en sus múltiples expresiones, y esto debilitó el vínculo familiar con su madre y hermanas, pero ahora que ella puede ejercer los cuidados, es decir, ahora que ella puede *cuidar transnacionalmente* a través de las remesas, de la vivienda, se activan los vínculos familiares de una forma interesada. Tanto es así, que una tía suya, en un intento de protegerla, le dice lo siguiente:

*«Que yo no me entere que le estás enviando dinero a nadie, porque has pasado mucha hambre y mucha necesidad y ninguno te ha brindado apoyo. Todo para ti y tus hijos» me lo dice mi tía y cuando yo le mando algo a mi madre se enoja, ella se enoja.»*

Pero con la migración no sólo ejerce el cuidado transnacional con los miembros de su familia a través de las remesas, sino que además, con las remesas, se pueden cubrir situaciones que tienen que ver con la salud.

*«Mi madre la semana pasada la mandé al médico particular porque fue al hospital y le dijeron «dentro en un mes venga» y esta coja con la rodilla hinchada, malísima no puede estar de pie «y dentro de un mes venga», entonces la mande a urgencias particular y le compramos los medicamentos y la llame ayer y me dijo que ya le había bajado la inflamación, que ya podía caminar, eso no lo hubiera haber podido hacer antes»*

Respectos a los significados atribuidos al parentesco, debo destacar, algo señalado por Marcela y es que su hija pequeña llama a su madre **tía**, es decir, a Marcela le dice «tía». Esto se debe al hecho de que a pesar de que «están en contacto» y se comunican por teléfono, es decir, hay un trabajo de parentesco por parte de Marcela hacia sus hijos, y además, envía remesas como una forma de «educarlos» —como dice

Marcela—, algunos cuidados no los puede ejercer transnacionalmente, y no sólo eso, sino que a veces, estos cuidados también se delegan en otras mujeres sobre las que se tiene la certeza de que lo harán muy bien, es decir, una *cadena de cuidado feminizada y generizada*. Este es el caso de la hija de Marcela, que recibe el cuidado personal, el cuidado práctico y además tiene un hogar donde vivir de la mano de su tía, a quién confunde con su madre, aunque sepa, que no lo es.

*«La niña es que muchas veces me dice «tía, ahí... perdón mamá», pero yo no puedo ser egoísta, si a mí me dicen que ella le dice a ella(tía) mamá yo no me voy a enojar, porque ha sido la mamá de ella. Además, mi relación con la tía es muy buena. Si mi hija necesita un permiso, depende, de para lo que sea se lo pide a la tía o a mí. Ella yo le dije que ella decidiera lo que viera bien o viera mal, que la corrigiera cuando hiciera falta. Ella la quiere mucho, esas dos se quieren»*

Así mismo, su hijo mayor, aunque sabe perfectamente que su madre es su madre, y la llama mama, él dice que *a su madre la ve como a una amiga*, y le cuenta cosas relacionadas con sus novias, y ella le cuenta del trabajo, de su relación actual, de todo. En cambio, su hijo menor dice que:

*«Que después de la migración de mi mama no seguimos siendo una familia, pues yo creo que el ambiente es padre, madre, hijos, se puede decir que legalmente somos familia, pero no siento que realmente seamos familia. Aunque ella me llama y me manda dinero, yo lo siento así, porque no está»*

Estos ejemplos, permiten explicar para el caso de la *Familia Arredondo*, que los cuidados transnacionales, y los cuidados localizados, transforman algunos de los significados del parentesco.

b) Ha cambiado la percepción de Marcela sobre la figura padre-pareja, —para ella indisociable— debido a su posibilidad de cuidar transnacionalmente —cuidado transnacional-: «Son muy poquitos los papas responsables allí, en Colombia, sin embargo, aquí sí que los hay los que comparten con la madre, lo comparte todo»

En el caso de Marcela su relación de pareja se vio truncada por las dificultades que ella sufría por parte de su pareja —padre— para ejercer los cuidados con sus hijos. Esto se ve claramente en su propia explicación:

*«Mi hijo es mío, y cuando venga yo le doy lo que le haga falta cuando esté conmigo, el fin de semana que pase conmigo. Yo voy y le compro ropa, cuando mi pareja en Colombia no me dejaba que como madre le manejara nada, sin embargo, aquí todo se habla en pareja».*

Inclusive, me pone el siguiente ejemplo cuando me explica su forma de vivir *la maternidad en pareja* desde Pereira::

*«le dije yo una vez al padre de mis hijos «debes mucho de administración» y me contestó «¿por qué, es que la vas a pagar tú?» entonces yo «ah pues no, no me interesa saber cuánto debes».*

Sin embargo, Marcela es consciente de que sus hijos en Colombia están creciendo bajo este significado de la paternidad, y esto es capaz de verlo, debido al contraste que le ofrece estar en un nuevo contexto:

*«Veo diferencias, pero es muy difícil comunicárselas a mis hijos, porque ellos siguen viviendo allí. Siguen viendo el mismo machismo, siguen viendo la misma situación económica, siguen viendo todo lo mismo de allí, no cambian, es muy difícil»*

Para su hijo mayor estas diferencias son evidentes, tanto que por ejemplo, le ocultan a su padre lo que compran con las remesas de su madre, y le mienten diciéndole que se lo han comprado ellos. A continuación, la explicación que ofrece su hijo mayor:

*«Mi padre es muy orgulloso y si él no es capaz con todo nadie lo puede ayudar y mucho menos nada que venga de mi mama, por eso, por lo menos, yo le puedo decir perfectamente que el mercado lo traje yo y es muy suavecito el manejo de decirle que mi mama me está ayudando, mi mama me está pagando el semestre, mi mama le está pagando tal cosa a mi hermano, es muy tanteadito los datos que le damos a mi papa, porque sino el se enoja»*

Para Marcela es importante que sus hijos entiendan estas diferencias, para poder explicarle algo que le duele mucho: que ellos piensen que ella los ha abandonado. Es por ello, que un día que su hijo le recriminó esta situación de abandono ella le dijo:

*«Este no es mi hijo. Yo no te he parido a ti, a ti te ha parido tu padre y es el que te ha formado. Porque según él yo no valgo para nada, soy una mala mujer, soy una mala madre, ¿quién te está manteniendo a ti?, ¿quién te está dando todos tus caprichitos?, ¿Quién te trajo al mundo? Tu qué crees que si yo no hubiera hecho la fuerza esto no hubiera salido. Pues tu estas aquí por mí y yo no te he abandonado me he venido por culpa de tu padre él es el culpable de que yo esté aquí»*

Para Marcela, su *forma de ser madre* se define, según se interpreta de sus palabras, por un lado, por haber parido a sus hijos, y por otro lado, por mantenerlos. Pero además, para ella, las dificultades para ejercer su rol de madre, han estado relacionadas con la «irresponsabilidad» del padre de sus hijos, es decir, su pareja. El hecho de que éste no cumpliera con la provisión económica, y gastara el dinero con otras mujeres, provocó que sus hijos no pudieran recibir los cuidados que requerían, tanto que su pareja, se los quitó y se los entregó a su propia madre, la abuela paterna. Este contexto de tantas limitaciones para ejercer los cuidados con sus hijos, y para recibirlos por parte de su pareja y de su familia, —sobre todo, el relacionado con la provisión económica—, es lo que llevó a Marcela a migrar. Ella sabe que desde Colombia no es fácil que sepan ver la envergadura de su esfuerzo y sacrificio, por eso, ella dice lo siguiente:

*«Como madre he fracasado, en el sentido de que no pude, yo he parido hijos, pero no he criado porque la vida no me lo permitió, pero los he mantenido. En parte he fracasado en parte no. Porque por lo menos no perdí el concepto de responsabilidad con ellos, no lo he perdido ni lo voy a perder.»*

c) Ha cambiado la percepción de Marcela sobre lo que es una relación de pareja.

Marcela dice que como mujer ha ganado mucho desde que tiene esta relación de pareja, porque como ella misma señala: «*Nunca creí*

*que fuera a conocer eso, nunca me imagine que iba a tener alguien que me quisiera, respetara y valorara»*

Marcela, mantiene una relación satisfactoria con su pareja, inclusive, en cuanto a las relaciones sexuales ha experimentado cambios. Su experiencia ha sido la siguiente:

*«El hombre latino es muy machista, hasta para el sexo, «usted no tiene ganas, pero yo sí». Aquí con él no. Yo dure 10 años teniendo relaciones con un hombre y nunca supe lo que era correr. Hablando en carta abierta, yo nunca llegué a eso, el día que llegué aquí con mi marido yo lloré. Yo no sabía lo que era eso, y con 32 años (344) por primera vez. Lo logré, ese día he cogido vicio, lloré mucho ese día. Como pareja me siento realizada, porque en la intimidad muy bien, a mi me había ido muy mal. Como persona que me valora, respeta y me tiene en cuenta, hasta para lo que vamos a cenar esta noche. Tiene detalles conmigo y con mis hijos.»*

Para Marcela es tan importante esta relación, en cuanto a como se ha sentido ella con él en sus relaciones más íntimas, en cuanto al cuidado recibido a modo de gestión de sus papeles, y el cariño y los consejos que le ha dado respecto del trato injusto que algunas veces él cree que tienen sus hijos con ella desde la distancia —cuidado práctico—, que por todo esto piensa, que sólo se regresará a Colombia cuando su pareja se muera.

*«Paco se tiene que morir antes de yo irme. Yo si quiero volver a Colombia, pero cuando ya no esté con Paco, bien porque se haya muerto o porque me haya cambiado por otra. Todo puede pasar.*

d) Ha cambiado físicamente: «He rejuvenecido porque tengo la tranquilidad de que puedo sacar adelante mi familia, aunque no los tengo sé que no les hace falta nada»

*«Yo no comía porque no me apetecía comer nada, me sentaba en el sofá y me podía tirar las horas mirando un punto fijo. **Esto que es depresión**, había estado deprimida toda mi vida y yo no me había enterado. Yo no comía y mi vecina me hacía comer mi vecina. Yo era delgadísima era una talla 38/40 y ahora soy 42/44. Cuando volví yo allá, me decían que: que guapa estaba. La buena vida, se suponía que mi marido pagaba la casa, la administración pero no pagaba nada.»*

## **CAPÍTULO 6.**

### **CONSIDERACIONES FINALES.**

#### **SOBRE LA INSEPARABILIDAD DEL GÉNERO Y EL PARENTESCO EN EL ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE LOS CUIDADOS TRANSNACIONALES. *BALANCE Y PROSPECTIVA***

A continuación muestro las conclusiones de este trabajo las cuales quedan divididas en tres apartados. En primer lugar, me referiré a lo que ha supuesto analizar la organización social de los cuidados en un contexto migratorio, desde una perspectiva feminista y una perspectiva de género sustentado en la articulación del género y el parentesco como ejes de desigualdad. En segundo lugar, me centraré en precisar las conclusiones a las que he llegado a partir de la etnografía de los cuidados realizada, la cual, giró en torno a dar respuesta a la siguiente pregunta: *¿Cuáles son las transformaciones y permanencias que migrantes y no migrantes perciben en sus relaciones de género y parentesco, a partir del análisis de los cuidados, para el caso de la migración de colombianos/as entre Bello/Medellín/Pereira y Elche/Madrid en el periodo comprendido entre 1999-2008?* Unida a las conclusiones realizo un ejercicio de problematización producto de este recorrido teórico-metodológico. En tercer y último lugar me referiré a las limitaciones de este trabajo, hablo de las preguntas sin respuesta y de las posibles líneas de trabajo futuro que se abren con esta investigación.

## 1. La perspectiva feminista y la perspectiva de género para el análisis de los cuidados

Cuando comencé a escribir esta tesis que hoy termina con este *desenlace* inauguré el primer capítulo señalando aquello que pretendía aportar con esta investigación. Para ello hice un recorrido sobre los antecedentes y el estado actual de la investigación sobre migración colombiana, en estrecha interrelación con mis intereses teóricos, la articulación del género y el parentesco desde un enfoque de género y feminista. Este recorrido me permitió situar el escenario a partir del cual desenmascarar, siguiendo las palabras de Lagarde «las articulaciones teóricas, categorías, hipotéticas e interpretativas que ensambladas permiten dar cuenta de la complejidad de las determinaciones de los sujetos sociales, mujeres y hombres, así como de todas las dimensiones de la organización social y de las esferas en que cada una se reproduce» (1996:39) —*la perspectiva de género*—. A su vez, mostrando aquellas dicotomías, que en la articulación género-parentesco reproducen la desigualdad (Del Valle, 2010) —*perspectiva feminista*—, en el análisis de los cuidados. Derivado de esta inquietud investigativa, y situado mi punto de partida, los desafíos teóricos-metodológicos a los que me he enfrentado desde esta perspectiva teórica han sido los siguientes:

En primer lugar, el reto radicó en la articulación de estas categorías —género y parentesco— aplicadas al análisis de la organización social de los cuidados —locales y transnacionales—, lo cual suponía la dificultad añadida de estar aludiendo a procesos en curso. Este reto implicaba acudir a las raíces más críticas del pensamiento feminista, para que de la mano con ellas problematizar, con la mirada puesta en las prácticas de cuidar y ser cuidado, las construcciones sociales dicotómicas de los significados de la masculinidad y la feminidad que se reproducen en los estudios sobre el fenómeno migratorio. En palabras de Teresa del Valle interesaba «no sólo detectar la persistencia de las dicotomías y por ello de las estructuras que generan desigualdad, sino descubrir emergencias constructivas que redundan en relaciones de igualdad, algunas de las cuales se generan principalmente a través de nuevas socializaciones» (2010:1). En resumen, no sólo pensar en las permanencias sino también en las transformaciones de los significados de género y parentesco hacia relaciones de igualdad.

En segundo lugar ¿*Por qué los cuidados?* debo mencionar que en esta búsqueda de aquello a partir de lo cual explicar la confluencia

del género y el parentesco como una construcción social y un eje de desigualdad social indisociable en un fenómeno histórico, dinámico y cambiante como la migración, lo que hice fue considerar los cuidados, siguiendo a Bonerman (1997), como aquellas prácticas sociales fundamentales alrededor de las cuales los humanos se organizan. Los **cuidados** son prácticas transcendentales en la vida de todo ser humano y por lo tanto objeto de estudio de excepción por su centralidad. En este sentido lo que hice fue *poner el cuidado en el centro* de mi análisis, pensando que los cuidados eran prácticas anti-dicotómicas en sí mismas.

Al partir de que las prácticas de cuidar y ser cuidado llenaban de significado las posiciones de género-parentesco me centré en las llamadas formas de hacer género y de hacer parentesco —*doing gender*, y *doing kinship*— aplicadas no sólo a un contexto de relaciones sociales locales sino también a un contexto de relaciones sociales transnacionales, por lo tanto, mirando los cuidados a lo largo de todo el proceso migratorio, inclusive, antes del mismo. En consecuencia, en el análisis de la *organización social de los cuidados en la migración*, lo transnacional se convirtió en una herramienta de trabajo más, que podía aportar cierta novedad a la par que claridad a la comprensión del fenómeno migratorio en general, así como también respecto de las familias colombianas vinculadas a la migración en particular. Una herramienta heurística que permitía considerar que en el espacio transnacional las relaciones sociales de género y parentesco también se construyen, —transforman o permanecen—, es decir, la migración **como proceso generizado** —en palabras de Gregorio (1996)—, y **procesos de emparentamiento**<sup>147</sup> —en palabras de Howel, (2004), pero sin aplicarlo al campo de las migraciones—.

En tercer lugar, en este trabajo tuve en cuenta la forma tradicional de explicar la migración en la que subyacen las dicotomías basadas en la constelación de lo económico, masculino, lugar de trabajo,

---

<sup>147</sup> Debo aclarar aquí que el concepto «emparentamiento» (kinning) Howell lo utiliza para referir a «El proceso por el cual se introduce a un feto o un recién nacido (o una persona no conectada previamente) dentro de una relación significativa y permanente con un grupo de gente, el cual se expresa a través de un término acerca de la relación de parentesco. Aunque la mayor parte de la gente no es consciente de ello, considero que los recién nacidos de todo el mundo son emparentados dentro de una serie de relaciones de parentesco a través de un número de actos definidos culturalmente» (2004:198).

lo público, lo racional, etc. en oposición a lo socio-cultural, femenino, familia, hogar, naturaleza, etc. así como la forma más actual, donde a la primera parte de la constelación se le añade el desapego o desprendimiento, la producción transnacional y a la parte contraria la culpa, la reproducción transnacional, entre otras. Me encontraba ante un fenómeno, la organización social de los cuidados en la migración, que al aplicarle una mirada articulada del género y el parentesco me permitía visibilizar el peso de estas dicotomías en las mismas como un fijo o un continuo, así como también, considerar la posibilidad de que existieran otras nuevas dicotomías.

En cuarto y último lugar, mi apuesta en el estudio de las prácticas de cuidar y ser cuidado era ahondar en todas las dimensiones de los cuidados —moral, material y afectivo—, impactados por la migración, los cuales quedaron enmarcados en conceptos como «trabajo de cuidado», «trabajo de parentesco» y «cuidado transnacional». Respecto del concepto trabajo de parentesco acuñado por Di Leonardo (1987) y usado en trabajos posteriores sobre migración transnacional por Alicea (1997), Ho (1993,1999), Goulbourne (2002) debo mencionar que en esta investigación ha quedado incluido dentro del concepto «trabajo de cuidado», es decir, el trabajo de parentesco es una forma de cuidado.

## 2. Problematicando desde las conclusiones

Mi pregunta para este apartado es: *¿Que es lo que yo apporto con este trabajo como teoría formal, a partir de las teorías sustantivas consideradas en el marco teórico? Es decir, ¿Que aportan los desafíos teórico-metodológicos señalados en esta investigación, aplicados a una etnografía sobre los cuidados?* Si bien, en una investigación se comienzan a generar ideas en el nivel sustantivo —teoría sustantiva— a partir de la investigación minuciosa, es importante superar el ambiente local de la investigación y comprometerse con ideas formales —teoría formal— (Glaser y Strauss 1967:185), sin embargo, esta tarea no es fácil. Es por ello que desde el *enfoque de género y feminista* aplicado al análisis del trabajo del cuidado y el trabajo de parentesco, en un contexto migratorio transnacional donde se consideran todos los aspectos de la reproducción social de la vida familiar en un contexto de movilidad, planteo lo siguiente:

### La problematización de las cadenas globales de cuidado a partir de la inclusión de la perspectiva de género y el cuestionamiento de la relación mujer/reproducción/cuidados, hombre/producción/no cuidados

Como señala Martínez Veiga, «cuando se estudian las redes de relaciones dentro del fenómeno migratorio hay que distinguir entre las conexiones que existen entre la gente en origen, que podíamos designar como redes emisoras, y las redes en el lugar de destino, que son las redes receptoras. La unión de las dos crea nuevas redes que juntan el origen y el destino. La diferencia entre todos estos elementos es difícil de establecer porque la gente se mueve muchas veces y, una vez que los procesos migratorios se ponen en moción, la separación entre origen y destino tiende a difuminarse. Sin embargo, es importante tener en cuenta estas distinciones, ya que pueden ayudarnos a comprender las diferencias en la organización de las redes en diferentes casos concretos» (2004:83). En esta separación que menciona Martínez Veiga entre origen y destino, el *cuidado transnacional* se convierte en el eslabón de la cadena que articula ambos contextos. Sin embargo, pensar en los cuidados realizados por mujeres como creadoras y sustentadoras de cadenas migratorias, —o creadoras de «vida transnacional» (Gregorio, 13) — es algo de lo que ya se ha hablado mucho, y que se conoce en la literatura como *cadenas mundiales de afecto y asistencia* o *cadenas globales de cuidado*, un concepto acuñado por Hochschild y que se define como «una serie de vínculos personales entre gente de todo el mundo, basadas en una labor remunerada o no remunerada de asistencia» (Hochschild, 2001:188).

Como bien es sabido Hochschild (2001) se preguntó por los efectos de la globalización sobre los afectos e inspirada en los trabajos de Sassen (2003), Parreñas (2001) o Chant (1992) señaló que «Igual que el capitalismo global contribuye a crear una provisión de afecto maternal procedente del Tercer Mundo, también crea un primer mundo que la reclama» (Hochschild, 2001:200). Así mismo, en un artículo posterior Hochschild siguió explicando que «el funcionamiento de una suerte de injusticia que vincula las privaciones emocionales de los niños en cuestión con la plétora de afecto que reciben sus homólogos del Primer Mundo. Desde esta perspectiva se habla del amor como un recurso injustamente distribuido: se lo extrae de un lugar y se lo disfruta en otro. ¿Es el amor verdaderamente un «recurso» al que el niño tiene

**derecho?** En este sentido el amor se asemeja a un recurso escaso y limitado, a un mineral que se extrae de la tierra» (2008:276-277). Es más, Hochschild continuó con su explicación señalando que «(...) Si todo es verdad —si es cierto que el amor de la niñera es producido al menos en parte, por las condiciones en las que se brinda— cabe preguntarse si el amor que siente María por un niño del Primer Mundo realmente se sustrae del que deberían recibir sus hijos del tercero. Y la respuesta es sí, porque a esos hijos se les ha quitado la presencia diaria de la madre, y con ella la expresión cotidiana de su amor. Si bien es cierto que quien pone en práctica la sustracción es la propia niñera, también es verdad que ella sufre a la par de sus hijos esa pérdida de afecto. He aquí la libra de carne que reclama la globalización» (Hochschild, 2008:280). Ante tal explicación, autoras como Gregorio, a partir de su trabajo etnográfico señalan que la interseccionalidad de la categoría género con otras categorías de diferenciación como la clase o la etnia ofrecen la oportunidad de teorizar y criticar la afirmación acerca de la opresión que las mujeres profesionales del Primer Mundo realizan sobre otras mujeres como las inmigrantes proponiendo evitar poner en el mismo plano todos los cuidados y en relación con ello a las mujeres, ya que esto opaca las *múltiples significaciones de cuidado* y *el marco de las relaciones* en el que éstos tendrían lugar: a quién se cuida, por qué, a cambio de qué, si es un trabajo pagado y/o reconocido, si es a los parientes o no, expectativas y demandas de la persona a la que se cuida, exigencia hacia el cuidador/a, etc. (2009:18-19).

Aunque son muchos los discursos que mencionan que las cadenas de cuidado están también feminizadas, hay voces críticas (Gregorio, 2009; INSTRAW, 2008) que demandan precaución cuando se interpreta por un lado, que las mujeres autóctonas explotan a otras mujeres, sobre todo, a mujeres migrantes, y por otro lado, que las mujeres migrantes le dan el afecto a los hijos/as de las empleadoras, como si fuera el afecto que proporcionarían a sus propios hijos/as que permanecen en origen. Sin embargo, cuando han reagrupado a sus hijos aquí, entonces ¿no les dan afecto a los hijos de sus empleadoras porque ya tienen a su hijo para dárselo?

Frente esta situación Pérez Orozco (2009) exige una mirada precisa y completa, a partir de lo cual visibilizar que el hecho de que las mujeres predominen en estas cadenas es consecuencia de muchas ausencias respecto de los cuidados, entre ellas, la de las instituciones públicas, la de los hombres, y en el caso de las familias migrantes, ade-

más, la lejanía de las redes sociales y de la familia extensa producto de la migración. Es cierto, que las instituciones públicas no cubren muchos de los trabajos de cuidados que están realizando las mujeres en el ámbito familiar, es cierto que muchos hombres no se implican en los cuidados, y además, también es cierto que las familias migrantes tienen a miembros de su red de apoyo lejos de ellos. Sin embargo, es aquí donde la etnografía juega un papel relevante que permita mostrar por medio de ejemplos, cuánto hay de cierto en estas afirmaciones.

Decir que los hombres no se implican en los cuidados «*que los hombres no cuidan*», como ya he señalado, conlleva una forma de pensar los cuidados donde predomina el vínculo madre-hijo como una forma de cuidado «transcendental», en realidad, pareciera el más transcendental de los cuidados. En esta etnografía, este tipo de cuidado se conceptualizó como *cuidado práctico*, pero ¿Y los demás cuidados? ¿Que se está entendiendo por cuidados para realizar este tipo de afirmación? ¿Los cuidados son sólo aquellos que realizan las mujeres? En esta etnografía, al incorporar una mirada amplia de los cuidados, a partir de la inclusión de la perspectiva de género se observa que los hombres también ejercen prácticas de cuidado, sobre todo, en el nuevo contexto y producto de la migración, llegando a la conclusión, a partir de esta etnografía que el *trabajo de cuidado es una práctica generizada* (Zontini, 2004). No obstante, lo que sí es muy evidente es que las mujeres son las protagonistas indiscutibles de los mismos, sobre todo, del *cuidado transnacional*.

Con esta etnografía se ha podido mostrar que los *hombres también cuidan*, porque la perspectiva de género permite mirar los cuidados de forma holista, de esta manera, se han observado casos en los que los hombres ejercen el cuidado práctico con sus hijos en España, envían remesas a origen —cuidado transnacional—, realizan el trabajo de parentesco desde la distancia —cuidado transnacional—, pero además, se ha revelado a lo largo de esta etnografía que los hombres migrantes también realizan otras actividades que se entienden como cuidados, como por ejemplo, el cuidado práctico transnacional con respecto a la la gestión de papeleo. Cuando Baldassar, Baldock y Wilding (2007) le añaden al análisis del *cuidado práctico* la gestión de este tipo de cuidado «desde la distancia», o lo que sería el *cuidado práctico transnacional* aparecen ejemplos que se relacionan no sólo con las prácticas ya mencionadas, específicamente con el cuidado de los niños/as por parte de las madres, amigas, abuelas, sino también, la ayuda que

se presta para la *gestión de múltiples papeles* para los futuros migrantes en España, la renovación del permiso de conducir o el pasaporte, el cuidado de propiedades o el mantenimiento de cuentas bancarias en el país de origen, entre otros ejemplos. No obstante, sobre este tipo de gestiones tengo pocos ejemplos en mi trabajo, lo cual, puede indicar la incipiente transnacionalidad en algunos de estos aspectos, o la escasa atención prestada a este tipo de prácticas masculinizadas.

Desde este trabajo pienso que las cadenas de cuidado están feminizadas si se entiende como cuidado sólo el cuidado práctico relacionado con el cuidado de niños/as, sin embargo, pienso que es más correcto decir que estas *cadenas de cuidado están generizadas*, en tanto, las mujeres predominan en el ejercicio de unas prácticas de cuidados y los hombres en otras. En realidad, cuando se habla de las cadenas de cuidado lo que se hace es establecer la ecuación del *género con sólo mujer* reproduciendo transnacionalmente el peso del vínculo madre-cuidadora.

**La inclusión de la perspectiva de género en el análisis de los cuidados permite mostrar las múltiples significaciones de los cuidados en hombres y mujeres y la preeminencia de las categorías público/privado, producción/reproducción, producción transnacional/reproducción transnacional también en el «cuidado transnacional»**

El cuidado transnacional como práctica de cuidado que se ejerce en la distancia (Baldassar, Baldock y Wilding, 2007) se sustenta en su mayor parte en el trabajo de reproducción transnacional, que de nuevo, está en manos de las mujeres. Es cierto, que en las familias colombianas consideradas en esta etnografía, los hombres se implican en el trabajo de parentesco como forma de cuidado transnacional, por ejemplo, cuando se comunican con su familia con el propósito de mantener el vínculo con origen, pero esto también lo hacen las mujeres. También es cierto que las mujeres son protagonistas no sólo de la producción local, sino también de la producción transnacional, por ejemplo, cuando ellas proveen transnacionalmente a partir de las remesas, como también lo hacen algunos hombres. Aunque se pueden observar **transformaciones** en los significados de género y parentesco a partir de este ejercicio de cuidados transnacionales en la distancia,

(remesas, cuidado práctico,..) que se traducen en la incorporación de nuevas prácticas en destino —negociación de la sexualidad, nuevas relaciones de pareja, separación—, las mujeres siguen predominando en aquellas prácticas de cuidado transnacionales relacionadas con las esfera de la reproducción, ahora reproducción transnacional —cuidado práctico, cuidado personal—. Lo que quiero decir es que, aunque algunos hombres también cuidan transnacionalmente, las mujeres son las que predominan en (A) el trabajo de parentesco, ¿cómo?: i) llamando a la familia nuclear y a la familia extensa de forma constante, ii) celebrando fechas especiales, y iii) llevando a cabo los arreglos familiares necesarios para que los miembros de su familia estén bien, es decir, quién se encarga de los cuidados, quién recibe las remesas, iv) pero no sólo eso, sino que con la migración también se amplía el rango de familiares receptores de cuidados transnacionales, en este sentido, la red de parentesco extensa también adquiere protagonismo, recuperando de forma interesada en algunos casos los significados de parentesco, por ejemplo, la relación con la hija o la hermana que migró, (Familia Arredondo); (B) también sobresalen en el cuidado personal y cuidado práctico, cuidando a sus hijos, o a los hijos de la migrante; (C) la vivienda también es una clara expresión del cuidado transnacional realizado por las mujeres, ya que con las remesas se mejoran las casas en las que habitan los familiares, o se construyen unas nuevas. En ellas se da cabida a familiares de la red extensa, o se niega la entrada a ciertas personas, como ex parejas. Se podría hablar de una forma de *agencia* por parte de las migrantes el hecho de negar el acceso al hogar a aquellas personas que se consideren que no merecen disfrutar de la misma y; (D) **La migración transnacional, las visitas, las estancias de largo tiempo** —o inclusive el retorno— es una expresión del cuidado personal que se realiza en proximidad. La posibilidad de movilizarse a origen en situaciones que se elijan como relevantes para llevar a cabo este tipo de viaje —enfermedad, celebración, etc.— es una forma de cuidado transnacional en sí misma, sólo que se tiene que disponer de capital suficiente para poder llevarla a cabo. A través de ella se confirman y reactualizan los lazos de parentesco existentes antes de la migración.

Pienso que el cuidado transnacional en manos de las mujeres produce lo que Ho (1999) llama «la internacionalización del parentesco», pero, en el marco de una división sexual del trabajo de cuidado transnacional que pone a las mujeres en la esfera de la reproducción trans-

nacional, tanto es así, que (1) las mujeres migran a origen para dar cuidados —Lucía viaja a Bello para cuidar a su hijo, Familia Pérez—, (2) las mujeres de este trabajo son las que más visitas realizan a origen como una forma de mantener el vínculo familia por medio de la presencia —por ejemplo, Estela, María, Marta, Ana, etc.—, (3) pero una de las cosas que llaman más la atención, es que los hijos también migran en función del vínculo madre/mujer de la familia-cuidadora, en un ir y venir —Familia Pérez, con sus propios hijos— de niños pequeños que se sustenta en el lazo de parentesco madre-hijo, abuela-nieto.

**El «cuidado transnacional» desde la perspectiva de género permite visibilizar determinados tránsitos entre binomios fijos como producción/reproducción, producción transnacional/reproducción transnacional, y problematizar otros como culpa/liberación (gratificación)**

A partir de la etnografía, se muestra que la movilidad en sí misma hace que tanto las mujeres como los hombres migrantes *transiten por los cuidados*. Con esto quiero decir que, por un lado, los hombres y las mujeres envían remesas como forma de cuidado transnacional, pero, por otro lado, los hombres y las mujeres también ejercen el trabajo de parentesco como forma de cuidado transnacional, lo cual, deconstruye, en el espacio transnacional, una separación fija entre producción/remesas/hombre y reproducción/trabajo de parentesco/mujer. Sin embargo, estos tránsitos, estas prácticas de cuidados transnacionales, que suavizan las dicotomías producción/reproducción, producción transnacional/reproducción transnacional, público/privado desencadenan una suerte de toma de consciencia por parte de las mujeres de que existe la posibilidad de otorgar nuevos significados de género y parentesco a sus relaciones de pareja, y sus relaciones familiares, sobre todo, en cuanto a los significados de la paternidad. Así mismo, los hombres son también conscientes de esta posible transformación de los significados de su paternidad, y también generan resistencias. Es cierto que la mayoría de las mujeres de este trabajo saben que pueden transformar prácticas de desigualdad al interior de las relaciones de pareja, y también con respecto a sus relaciones familiares, pero no todas lo llevan a cabo. En este ejercicio de transformación o permanencia no hay que perder de vista el lugar que ocupa la dicotomía culpa/gratificación.

### ***Sobre la dicotomía culpa/gratificación***

Se podría pensar que son las mujeres que permanecen en destino, las que más probabilidades tienen de generar transformaciones sobre los significados de género y parentesco que generan desigualdad, cambiando para ello determinadas prácticas sociales (sexuales, nuevas parejas, etc.). Sin embargo, señalo un ejemplo en el que se puede ver que el contexto no es determinante para que se produzcan las transformaciones mencionadas. En la Familia Restrepo, Estela permanece en España, pero mantiene una relación de cierta subordinación con Roberto, su pareja; sin embargo, María, que también permanece en España ha incorporado nuevas prácticas que conllevan relaciones de género más igualitarias (divorcio, nueva relación de pareja) ¿Qué diferencia hay entre ellas? Pienso que María se ha liberado de la imposición de la *culpa* como un sentimiento que su marido le hacía sentir cuando no enviaba remesas, o cuando no llamaba constantemente, de tal forma, que inclusive en Elche se ha divorciado de él. María ha encontrado el reconocimiento y la autovaloración por medio de su trabajo, de su relación de pareja, de sus logros a partir de la migración. En cambio, Estela hace todo lo apropiado en una mujer-madre en el marco de una relación subordinada con Roberto, donde ella provee pero no administra, donde comparte ocio únicamente con su marido, ya que, sino su marido le recuerda su «deber ser» como madre y esposa.

Es en ese continuo entre culpa-gratificación/liberación que opera la posibilidad de transformación o permanencias de determinadas prácticas de género y parentesco y los significados que conllevan. En realidad, el contexto transnacional, y los cuidados transnacionales en manos de las mujeres, son vehículos por medio de los cuales, los padres, y algunos familiares de la migrante como la madre, o la hermana imponen el sentimiento de culpa a las mujeres migrantes en tanto madres cuando no cumplen con su mandato de género-parentesco tradicional. Por este motivo, ya sea como algo impuesto, o producto de una elección, las mujeres vuelven para cuidar a sus hijos cuando están lejos —cuidado personal—, envían remesas de forma sacrificada —cuidado transnacional— llaman de forma constante a origen —trabajo de parentesco transnacional—. O por el contrario, los cuidados transnacionales pueden llegar a ser prácticas de cuidado por donde circula también el reconocimiento, la gratificación (hijos, familia...) por la posibilidad de recibirlos por parte de los familiares que

están en origen... lo cual, en algunas mujeres, provoca nuevas socializaciones, nuevas *formas de pertenecer*, de acuerdo a lo señalado por Levitt y Glick Schiller (2004), pero de verdad ¿nuevas socializaciones (Del Valle, 2010)

### Los cuidados transnacionales como remesa social

De esta forma, si se analizan las redes sociales después de migrar, así como también las redes migratorias se observa de la mano de Evergeti y Zontini (2006), que las redes migratorias han recibido una atención un tanto problemática respecto de la literatura sobre capital social, debido a que la migración se entiende o como una pérdida del mismo, o como su recreación en otras formas (2006:130-131). En este trabajo, a partir de un diálogo permanente con las redes de relaciones afectadas por el proceso migratorio, he puesto a prueba la utilidad del concepto «cadenas globales de cuidado» para el caso de la migración colombiana, ¿cómo? ampliando la mirada sobre lo que se entiende por cuidado, incluyendo la perspectiva de género, y considerando las prácticas de cuidado como una expresión más de este capital social, el cual Peggy Levitt (1998) identifica como una forma de **remesa social**, es decir, las ideas, comportamientos, identidades y el capital social que se mueve entre el lugar de residencia del migrante y su país de origen.

En consecuencia, una de mis preguntas ha sido ¿Es el *cuidado transnacional* la expresión más evidente del capital social? ¿Es el cuidado una forma de remesa social de acuerdo a la definición de Levitt? De acuerdo a la definición de Levitt (1998), el cuidado transnacional podría ser una expresión de estas remesas sociales, sin embargo, una remesa que lo que hace es reproducir los mismos tipos de significados de la feminidad y la masculinidad que existen en la sociedad de origen. Es decir, una remesa social cuyo impacto sería el propio hecho de reproducir los significados dicotómicos que se le otorgan a las prácticas de cuidados, es decir, algo que corresponde a las mujeres como su responsabilidad familiar, y en menor medida a los hombres. Una especie de *work kinship* y *work gender* orientado a que las mujeres asuman los cuidados que le corresponde por «naturalidad», es decir, por asignación social en tanto un mando de género y parentesco, el cuidado de los hijos y del hogar, y también desde lo transnacional.

## La problematización del concepto «Familia Transnacional» a partir de los cuidados transnacionales

Debido a mi interés por las relaciones familiares y las relaciones de parentesco más amplias, problematicé el concepto «Familia transnacional» haciéndome la pregunta siguiente *¿Qué es lo transnacional con relación a la familia?* Producto de esta inquietud examiné la dimensión transnacional de las familias a partir de los cuidados

Frente a esta problematización hice un recorrido teórico que me permitió comprender que la lentitud en la incorporación del análisis de género en la migración, y sobre todo, la lentitud de la inclusión del análisis del parentesco a inicios de siglo, —aunque traducido en poco tiempo en una *avalancha* de trabajos centrados **específicamente** en el vínculo materno-filial—, provocó una cierta demora en la consideración de las familias y sus miembros como unidades de análisis con diferencias de poder entre sus miembros, así como también, la existencia de posiciones intermedias en las relaciones familiares y de parentesco, es decir, relaciones sociales que se mantienen, o transforman a partir de prácticas sociales, como, por ejemplo, las prácticas de cuidado transnacional.

Para mí era claro, debido a los aportes de los últimos trabajos realizados desde una perspectiva feminista, entre ellos, el de Gregorio (2010) y Del Valle (2010), a partir de esta etnografía, que en primer lugar, el vínculo madre-hijo o mujer de la familia/nieto, sobrino, sostiene la dimensión transnacional de las familias a partir de las llamadas cadenas de cuidado, reificando esta relación y desconociendo que aplicar una perspectiva de género implicaría una interpretación más amplia donde se incluyeran a los hombres, o por lo menos se preguntara *¿Cómo cuidan los hombres?* En segundo lugar, intuí también que la reificación de este vínculo mujer/mujer de la familia/cuidadora, desencadenaba una suerte de adormecimiento respecto del fenómeno de las «familias transnacionales» sustentado en el vínculo de cuidado local y transnacional madre-hijo. En definitiva, que los cuidados analizados sin una perspectiva de género reificaban la relación madre-hijo, también en el fenómeno migratorio, desencadenando conceptos, como el de «familia Transnacional», que en lugar de ser problematizado se convertía en mero descriptor de relaciones familiares separadas geográficamente más allá de las fronteras del Estado-nación. Es por ello que opté por el concepto «familias

vinculadas a la migración», porque, realmente ¿Qué son las familias transnacionales?

No obstante, derivado de esto, considero que a través de los «cuidados transnacionales» se mantiene el vínculo familiar en la distancia y se crean familias vinculadas a la migración. Son las mujeres, quienes principalmente mantienen este vínculo ya que sobre ellas se depositan un gran número de prácticas de cuidado, aunque los hombres también cuidan transnacionalmente. Por lo tanto, considero que en el análisis de lo transnacional con relación a la familia, hay que 1) ampliar la mirada a las redes sociales más amplias (parientes, amigos, etc.) ya que hay personas que son centrales aunque no sean parientes biológicos, 2) que la familia no es en sí misma transnacional sino que lo transnacional son determinadas prácticas familiares, como el cuidado transnacional, 3) y que en realidad, es un concepto impreciso porque más allá de su estructura transnacional ¿Cómo se mantiene ese sentimiento de bienestar colectivo y de unidad? En esta investigación, ese sentimiento se mantiene por medio del cuidado transnacional donde las mujeres son sobre todo, las protagonistas, y los hombres también.

### 3. Claridades

Derivado de todo lo anterior resumo las ideas clave que se derivan del proceso teórico-metodológico-etnográfico:

**La perspectiva de género** es necesaria porque permite analizar la migración como un fenómeno sociocultural que repercute en las dinámicas familiares de cada uno de sus miembros, y reconoce las relaciones de poder de género y también de parentesco, así como la división sexual del trabajo y el cuidado en hombres y en mujeres también en un contexto transnacional. De esta forma la perspectiva de género restituye el lugar que ocupan las mujeres en la migración, visibiliza el lugar que ocupan los hombres en los cuidados, y muestra que la migración es un proceso generizado donde el parentesco también es un eje de desigualdad.

**La perspectiva de género** unida al **enfoque transnacional** a partir del análisis de las prácticas de cuidado permite revalorizar algo que ya había sido mencionado tiempo atrás, pero que había pasado inadvertido en los trabajos actuales: el trabajo de parentesco (di Leonarno, 1987) y el trabajo de cuidado. De esta forma, profundizar en el género

y el parentesco como ejes de desigualdad social articulados, visibilizan aspectos de la reproducción social en las familias y las redes impactadas por la migración, entre ellos: el **cuidado transnacional como una práctica generizada y de emparentamiento**.

Por último, como ya he señalado, me parece más pertinente el uso del concepto «**familias vinculadas a la migración**», que el uso del concepto «familia transnacional» ya que considero que éste no ha sido problematizado en su justa medida a partir de etnografías que muestren todas las dimensiones implicadas en los cuidados, no sólo las económicas por un lado, o las afectivas, por otro, o nada más que éstas dos.

Los cuidados transnacionales son en su mayoría, una consecuencia de la imposibilidad de las familias para vivir juntas en un solo contexto. Es por ello que pienso que la forma familiar transnacional sería deseable como una estrategia puntual orientada a conseguir un mayor bienestar familiar que implique un periodo más o menos corto de tiempo. Sin embargo, el que la familia no esté unida no sea producto de una elección, sino una consecuencia debido a la dificultad para reagrupar, por ejemplo, convierte esta situación en una problemática. Es por ello, que ante esta situación, algunas mujeres toman consciencia de estos cuidados transnacionales, de forma, que su agencia radica en la posibilidad de darlos o de no darlos en tanto una elección. No obstante, que esto provoque cambios duraderos en las relaciones de género y parentesco requiere de un análisis longitudinal que para este trabajo ha supuesto el estudio de estas familias desde 2002 hasta 2008 (tiempo de realización del trabajo de campo).

Por todo lo señalado concluyo diciendo que el vínculo género-parentesco en tanto construcción social y eje de desigualdad social es determinante para explicar la dimensión transnacional de las migraciones, entre ellas, las familias vinculadas a la migración o ¿familias transnacionales?, y las redes migratorias a partir de los cuidados transnacionales. Pero lo que se ha demostrado es que el género y parentesco son dos ejes de desigualdad tan poderosos anclados en dicotomías publico/privado, producción/reproducción, culpa/liberación, que se reproducen a través de las prácticas de cuidado transnacionales. Este tipo de cuidado, es el ejemplo de la imposibilidad de unificar en un solo contexto a los miembros de una misma familia, pero a su vez, es utilizado por las mujeres, como una forma de agencia en sí misma, cuando impiden que ciertas personas accedan a los beneficios del mismo, en

todo caso, el logro sería acudir a la forma familiar transnacional, como una forma de agencia familiar puntual.

De esta forma, en este trabajo, la perspectiva de género tiene el poder de «democratizar» los cuidados, señalando que los cuidados, no sólo están generizados y feminizados, sino que además, en su indisoluble articulación con el parentesco, los cuidados son a su vez procesos de *emparentamiento*, que permiten reactualizar vínculos familiares, transformarlos o mantenerlos, e incluso, considerar como de la familia, o casi-de la familia a determinadas personas por el sólo hecho de haber estado inmersos en un fenómeno como la migración.

# [ BIBLIOGRAFÍA ]



## BIBLIOGRAFÍA

- ACKER, J. (1990): «Hierarchies, jobs, bodies: A theory of gendered organizations», *Gender and Society*, (4) 2: 139-158.
- ACKERS, L. y STALFORD, H. (2003): *A community for children? Children, Citizenship, and Internal Migration in the U.E.*, Burlington, VT, Ashgate.
- AGUIRRE, Á. (ed.) (1995): *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*, Editorial Boixareu Universitaria/Marcombo, Barcelona.
- AGUIRRE, R. y BATTHYÁNY, K. (ed.) (2005): *Uso del tiempo y trabajo no remunerado. Encuesta en Montevideo y área metropolitana 2003*, UNIFEM, Universidad de la República, Uruguay.
- ACTIS, W. (2009): «La migración colombiana en España: ¿salvados o entrampados?», en *Revista de Indias* N° 245, CSIC, Madrid, Pp. 145-170.
- ALBERDI, I. (1999): *La nueva familia española*, Taurus, Madrid.
- ALICEA, M. (1997): «A Chambered Nautilus: The Contradictory Nature of Puerto Rican Women's Role in the Social Construction of a Transnational Community». *Gender and Society*, 11 (5):597-626.
- ÁLVAREZ, A. (2008): «Habitando espacios de frontera. Mas allá de la victimización y la idealización de las mujeres migrantes», en Imaz, E.(ed.), *La materialidad de la identidad*, Hariadna Editoriala, Donostia-San Sebastian. Pp.199-217.
- ALVAREZ, R. (1987): *Families: Migration and Adaptation in Baja and Alta California from 1800 to 1975*, University of California Press, Berkeley.

- ÁLVAREZ, R. (1994): «Changing Patterns of Family and Ideology among Latino Cultures in the United States», en Weaver, T. y Esteve, C.(ed.), *Handbook of Hispanic Cultures in the United States: Anthropology*, Arte Publico Press, Pp. 147-168.
- AMEIGEIRAS, A. (2006): «El abordaje etnográfico en la investigación social», en Vasilachis, I.(ed.), *Estrategias de investigación cualitativa*, Gedisa, Barcelona. Pp. 107-151.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA (2007): *Más riesgos y menos protección. Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género*, Amnistía Internacional, Madrid.
- AMORÓS, C. (1995): *10 palabras clave sobre mujer*, Verbo Divino, Navarra.
- APPADURAI, A. (2001) [1996]: *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Trilce-Fondo de Cultura Económica. Montevideo-Buenos Aires.
- APARICIO, R. y GIMÉNEZ, C. (2003): *La migración colombiana en España*, OIM, ONU, España.
- ARANDA, E. (2003): «Global Care work and Gendered Constraints: The Case of Puerto Rican Transmigrants», *Gender and Society*, (17) 4:609-626.
- ARANGO, J. (2000): «Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración», *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (septiembre del 2000) No. 165. UNESCO.
- ARANGO, L. (2009): «Intersecciones de clase, género y raza en el trabajo de cuidado» *Congress of Latin American Studies Association*, Rio de Janeiro, Brasil.
- ARDILA, G. (2006): *Colombia: Migraciones, Transnacionalismo y Desplazamiento*, Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- ARDILA, G. (2006): «El poblamiento de Colombia» en Ardila, G. *Colombia: Migraciones, Transnacionalismo y Desplazamiento*, Cátedra Manuel Ancizar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Pp. 261-276.
- ARDILA, G. (2008): *Country Migration Profiles in Selected Countries in Latin America: Tool for Strategic Policy Development*, OIM, Bogotá.
- ARENDDT, H. (1995): *De la historia a la acción*, Paidós, Barcelona.
- . (2005): *La condición humana*, Paidós, Barcelona.
- ARIZA, M. (2000): *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en*

*República Dominicana*, Instituto de Investigaciones Sociales, Editorial Plaza y Valdés, México D.F.

—. (2002): «Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión», *Revista Mexicana de Sociología*, (64) 4:53-84.

—. (2007): «Itinerario de los estudios de género y migración en México», en Ariza, M. y Portes, A.(ed.), *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México. Pp. 453-512.

ARIZA, M. y DE OLIVEIRA, O. (1999): «Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas», *Nueva Sociedad*, (164) 70-81.

ARIZA, M. y DE OLIVEIRA, O. (2001): «Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición», *Papeles de población*, (28) 9-39.

ARIZA, M. y DE OLIVEIRA, O. (2004): *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ARIZPE, L. (1978): *Migración, etnicismo y cambio económico. Un estudio*

*sobre migrantes campesinos a la ciudad de México*, Colegio de México, México.

AUGÉ, M. (2007): *El oficio del antropólogo*, Gedisa, Barcelona.

BACA, M. (1994): «Mexican-Heritage Families in the United States», en Padilla, F. y Esteva-Fabregat, C. (eds.), *Handbook of Hispanic cultures in the United States*, Arte Público Press, Texas. Pp.161-174.

BADGETT, L. y FOLBRE, N. (1999): «Assigning Care: Gender Norms and Economics Outcomes», *International Labour Review*, (138) 3:311-326.

BALDASSAR, L. (2007): «Transnational Families and the Provision of Moral and Emotional Support: The Relationship between Truth and Distance», *Identities:Global Studies in Culture and Power*, (14) 385-409.

—. (2008): «Debating Culture across Distance: Transnational Families and the Obligation to Care», en Grillo, R. (ed.), *The family in question: immigrant and ethnic minorities in multicultural Europe*, Amsterdam University Press, Amsterdam. Pp. 269-292.

BALDASSAR, L. BALDOCK, C. y WILDING, R. (2007): *Families Caring Across Borders, Migration, Ageing*

and *Transnational Caregiving*, Palgrave Macmillan, Hampshire.

BARNES, J. (1954): «Class and committees in Norwegian Island parish», *Human Relations*, (7) 1: 39-58.

BASCH, L. GLICK SCHILLER, N. y SZANTON, C. (1994): *Nations Unbound. Transnational Projetc, Post-colonial Predicaments, And Deterritorialized Nation-States*, Gordon and Breach Publishers, United Kingdom.

BASTOS, S. (1997): «Desbordando patrones: El comportamiento doméstico de los hombres», *La ventana. Revista de Estudios sobre Género*, (6) 164-222.

—. (1999): «¿Un “patrón de dominación patriarcal” único e inmutable?», en González De La Rocha, M.(ed.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, CIESAS:CONACYT, Mexico. Pp. 38-75.

BAUER, E. y THOMPSON, P. (2004): «She’s always the person with a very global vision»: The Gender Dynamics of Migration, Narrative Interpretation and the Case of Jamaican Transantional Familiares», *Gender and History*, (16) 2: 334-375.

BECK, U. (2001): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

BECK-GERSHEIM, E. (ed.) (2001): *Mujeres migrantes, trabajo doméstico y matrimonio. Las mujeres en un mundo en proceso de globalización*, El Roure, Barcelona.

BECK-GERSHEIM, E. (2003): *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas familiares de convivencia*, Paidós, Barcelona.

BECK-GERSHEIM, E. (2007): «Transnational lives, transnational marriages: a review of the evidence from migrant communities in Europe», *Global Networks*, 7 (3):271-288.

BELL, D. (1993): «Introduction», en Bell, D., Caplan, C. y Karim, J. (ed.), *Gendered fields. Women, men and ethnography*, Routledge, London and New York. Pp.1-18.

BENERÍA, L. y SEN, G. (1981): «Accumulation, Reproduccion and Women’s Role in Economic Development: Boserup Revisited», *Signs*, (7) 2:279-298.

BESSERER, F. (2000): «Sentimientos (in)apropiados de las mujeres migrantes: Hacia una nueva ciudadanía», en Barrera, D. y Oechimicho, C.(ed.), *Migración y relaciones de género en México*, UNAM-IIA/GIM-TRAP, México.Pp.361-388.

BESTARD, J. (1986): *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica*.

ca en Formentera, Institut d'Estudis Balearics, Palma de Mallorca.

— (2009): «Los hechos de la reproducción asistida: entre el esencialismo biológico y el constructivismo social», *Revista de Antropología Social*, (18) 3-4:83-95.

BIUJS, G. (1996): *Migrant Women: Crossing Boundaries and Changing Identities*. Oxford, Berg Publishers.

BOHMAN, K. (1984): *Women on the barrio: class and gender in a Colombian city*, Univ. of Stockholm, Stockholm.

BONERMAN, J. (1997): «Cuidar y ser cuidado: El desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad» *Revista Internacional de Ciencias Sociales* N° 154. En <http://www.unesco.org/issj/rics154/bornemanspa.html>. Consultado el 5 de abril de 2008.

BORDERÍAS, C., CARRASCO, C. y ALEMANY, C. (Comp.) (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Fuhem Economía, Icaria.

BOTT, E. (1955): «Urban families: conjugal roles and social networks», *Human Relations*, (8) 345-384.

— (1975): *Familia y red social: roles, normas y relaciones externas en las*

*familiar urbanas corrientes*, Taurus, Madrid.

BOURDIEU, P. (2004): «De las reglas a las estrategias», en Bourdieu, P. (ed.), *Cosas Dichas*, Gedisa, Barcelona. Pp. 67-82.

— (2008) [1980]: *El sentido práctico*, Siglo XXI, Primera edición de Siglo XXI en España, España.

BOYD, M. (1989): «Family and personal Networks in International Migration», *International Migration Review*, (23).

— (2006): *Women in International Migration: The Context of Exit and Entry for Empowerment and Exploitation*, United Nations, Toronto.

BOYD, M. y GRECO, E. (2003): *Women and Migration: Incorporating Gender into International Migration Theory* en: <http://translate.google.com/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.migrationinformation.org/Feature/display.cfm%3Fid%3D106&sa=X&oi=translate&resnum=1&ct=result&prev=/search%3Fq%3DWomen%2Band%2BMigration:%2BIncorporating%2BGender%2Binto%2BInternational%2BMigration%2BTheory%26hl%3Des%26rls%3Dcom.microsoft:es-cl:IE-SearchBox%26rlz%3D117GFRc>. Consultado el 28 de junio de 2007.

BRANDES, S (1975): *Migration, kinship and community*, Academic Press, New York.

BRETTEL, C. (2000): «Theorizing Migration in Anthropology», en Brettel, C. y Hollifield, J.(ed.), *Migration Theory. Talking across Disciplines*, Routledge, New York.

BRETTEL, C. (2003): «Bringing the City Back In: Cities as Contexts for Immigrant Incorporation» Foner, N. (Ed) *American Arrivals:Anthropology Engages the New Immigrations*, Santa Fe, School of American Research.

BRETTEL, C. y DEBERJOIS, P. (1992): «Anthropology and the Study of Immigrant Women», en Gabaccia, D.(ed.), *Seeking Common Ground: Multidisciplinary Studies of Immigrant Women in the United States*, Greenwood Press, Westport, Conn. Pp. 41-64.

BRULLET, C. y PARELLA, S. (2005): «La conciliación de la vida familiar y laboral de las madres latinoamericanas. Una primera exploración del caso en la ciudad de Barcelona en Flaquer, L y Solé, C (eds) *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Instituto de la Mujer, Madrid.

BRYCESON, D. (1985): «Women´s proletarianisation and the family wage in Tanzania», en Afshar,

H. (ed.), *Women, Work and Ideology in the Third World*, Tavistock, Londres. Pp. 38-57.

BRYCESON, D. y VUORELA, U. (2002): *The transnational family: new European frontiers and global networks*, Berg, Oxford, New York.

BRYDON, L. (1989): «Gender and Migration», en Brydon, L. y Chant, S.(ed.), *Women in the third world. Gender Issues in Rural and Urban Areas*, Edward Elgar Publishing Limited England. Pp. 121-133.

BRYDON, L. y CHANT, S. (ed.) (1989): *Women in the third world. Gender Issues in Rural and Urban Areas*, Edward Elgar Publishing Limited England.

BUTTERWORTH, D. y CHANCE, J. (1981): *Latin American Urbanization*, Cambridge University Press, Cambridge.

CACHÓN, L. (2002): La formación de la «España inmigrante»: mercado y ciudadanía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97: 95-126.

CACHÓN, L. (2006a): «Los inmigrantes en el mercado de trabajo en España (1996-2004)», en Aja, E. y Arango, J. (ed.), *Veinte años de inmigración en España. Perspectiva jurídica y sociológica (1985-2004)*,

Fundación CIDOB, Barcelona. Pp. 175-202.

CACHÓN, L. (2006b): *Bases sociales de los sucesos de Elche. Crisis industrial, inmigración y Xenofobia*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

— (2007): «Diez notas sobre la inmigración en España», *Vanguardia Dossier*, (22):68-74.

CANCION, F. y OLIKER, S. (2000): *Gender and Caring*. AltaMira Press, Lanham, CA.

CARDONA, R. (1970): *Migración y Desarrollo Urbano en Colombia*, Asociación Colombiana de Facultad de Medicina.

CARDONA, R. et al. (1979): *El éxodo de colombianos: un estudio de la corriente migratoria a los EE.UU. y un intento para propiciar el retorno*, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá.

CARDONA, R. (1983): *Migración de colombianos a Venezuela*. Corporación Centro Regional de Población, Ed. Carrera Séptima, Bogotá (Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas).

CARDONA, R. y RODRÍGUEZ, E. (1971): *La incorporación de los migrantes a la estructura económica*

*ca y social de la ciudad de Bogotá*, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, División de Estudios de Población.

CARRASCO, C. (2003): «¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social», en Amoroso, M.I. et al.(ed.), *Malabaristas de la vida. Mujeres, tiempos y trabajos*, Icaria, Barcelona. Pp. 27-51.

CARRASCO, C. y MAYORDOMO, M. (2003): «Tiempos, trabajo y organización social: Reflexiones en torno al mercado laboral femenino» Carrasco, C (Ed): *Mujeres y Economía: Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Icaria, Barcelona. Pp. 125.172

CARSTEN, J. (2004): *After Kinship*, Cambridge University Press, Cambridge.

CARSTEN, J. y HUGH-JONES, S. (1995): *About the house. Lévi-Strauss and Beyond*, Cambridge University Press, Cambridge.

CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional. Tecnologías de la información reestructuración económica y proceso urbano regional*, Editorial Alianza, Madrid.

—. (1998): *La era de la información. El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid.

- CASTRILLÓN, P. (2005): «*Anotaciones Sobre Las Familias En La Producción Académica Colombiana*». Ponencia Presentada En Seminario Temático Sobre Familia, Balance Y Perspectivas: Hacia La Redefinición De Un Compromiso Social Y Político». Noviembre. Manizales.
- CHAMBERLAIN, M. y LEY-DESDORFE, S. (2004): «Transnational families: memories and narratives», *Global Networks*, (3) 227-233.
- CHANEY, E. (1976): «Colombian Migration to the United States», Cornelius, W.(ed.), *The dynamics of Migration: International Migration*, Smithsonian Institution, Washington, D.C. Pp. 41-86.
- CHANT, S. (1992): *Gender and Migration in Developing Countries*, Belhaven Press, London.
- CHARSLEY, K. y SHAW, A. (2006): «South Asian transnational marriages in comparative perspective», *Global Networks*, (6) 4: 331-344.
- COFFEY, A. y ATKINSON, P. (2005): *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, San Vicente del Raspeig.
- COLECTIVO IOÉ (1998): «Mujeres migrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género», *Ofrim suplementos*, Pp. 35-70.
- . (2001): *Mujer, inmigración y trabajo*, IMSERSO, Madrid.
- COLLIER, J. y YANAGISAKO, S. (1987): «Introduction», en Collier, J. y Yanagisako, S.(ed.), *Gender and kinship: Essays toward a unified Analysis*, Stanford University Press, Stanford. Pp. 1-14.
- COLLIER, J. y ROSALDO, M. (1981): «Politics and Gender in Simple Societies». En *Sexual Meanings: The cultural Construction of Gender and Sexuality*. Ortner, S. and Harriet Whitehead, H. (eds). Cambridge, Cambridge University Press. Pp. 275-329.
- COMAS D'ARGEMIR, D. (2000): «Mujeres, familia y estado del bienestar», en Del Valle, T.(ed.), *Perspectivas feministas desde la Antropología Social*, Editorial Ariel, Barcelona. Pp. 187-204.
- CONSTABLE, N. (1997): *Maid to Order in Hong Kong: Stories of Filipina Workers*, Cornell University Press, Ithaca NY.
- . (2005): *Cross-border marriages : gender and mobility in transnational Asia*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

- CONTRERAS, J. (1991): «Los grupos domésticos: estrategias de producción y reproducción. Estudio introductorio», en Prat, J., et al. (ed.), *Antropología de los pueblos de España*, Taurus, Madrid. Pp. 343-80.
- CONWAY, J., BOURQUE, S. y SCOTT, J. (2003): «El concepto de género», en Lamas, M.C.(ed.), *El género. La construcción social de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. Pp. 21-34.
- CORIA, C. (1991): *El sexo oculto del dinero: formas de la dependencia femenina*, Paidós, Barcelona.
- CRIADO, M.J. (1999): *La Línea quebrada. Historias de vida de migrantes*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- CRUZ, P. (2008): «Flujos y tipologías migratorias» en Cruz, P., Gonzalez, A. y C. Medina (Coord.) *La diáspora colombiana: Derechos humanos y migración forzada 1995-2005* Servilla, ArCibel Editores. Pp. 59-106.
- CRUZ, P. y GONZÁLEZ, A. (2008): «Introducción» Cruz, P., Gonzalez, A. y C. Medina (Coord.) *La diáspora colombiana: Derechos humanos y migración forzada 1995-2005* Servilla, ArCibel Editores. Pp. 11-20.
- D'AUBETERRE, M. (2000a): *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuecomac, Puebla*, El Colegio de Michoacán: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Zamora, Puebla.
- . (2000b): «Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal», en Barrera, D. y Oehmichen, C. (ed.), *Migración y relaciones de género en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- . (2001): «¿Todos estamos bien? Género y parentesco en familias de transmigrantes poblanos», LASA, Washington, D.C.
- DE BARBIERI, T. (1992a): «Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género», en Guzmán, L. y Pacheco, C. (ed.), *Estudios básicos sobre Derechos Humanos IV*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.
- . (1992b): «Sobre la categoría de género. Una construcción teórico-metodológica.», en Astelarra, J. y Rodríguez, R. (ed.), *Fin de siglo y cambio civilizatorio*, ISIS, Ediciones de las mujeres, Santiago de Chile.

DEI, F. (2007): «La comparación entre las culturas», en Lisón Tolosana, C. (ed.), *Introducción a la antropología social y cultural. Teoría, método y práctica*, Akal, Madrid.

DEVILLARD, M.J. (1987): «Consideraciones en torno al concepto de grupo doméstico», *Antropología*, (2) 65-75.

DEVILLARD, M.J. (1993): *De lo mío a lo de nadie. Individualismo, colectivismo agrario y vida cotidiana*. CIS, Madrid.

DEL VALLE, T. (1997): *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la Antropología*. Cátedra, Madrid.

DEL VALLE, T. (2010): «La articulación del Género y el parentesco desde la antropología feminista». Ponencia presentada en el Simposio Internacional *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, Universidad Autónoma de Barcelona, 13-14 de mayo de 2010. (En prensa).

DI LEONARDO, M. (1987): «The Female World of Cards and Holidays: women, Families, and the Work of Kinship», *Signs*, (12) 3: 440-453.

DIAZ-BRIQUETS, S. y FREDERICK, M. (1984): «Colombian Emigration: A research Note On its

Probable Quantitative Extente», *International Migration Review*, Vol. XVIII (1):99-110.

DÍEZ, A. (2006): «Análisis de la inmigración colombiana en España. Volumen y perfil sociodemográfico de la inmigración colombiana en Sevilla: 1995-2004», *5º Congreso sobre la Inmigración en España. Migración y Desarrollo Humano*, Valencia, MARzo 22 al 25 de 2007.

DÍEZ, C. (2000): «Maternidad y orden social. Vivencias del Cambio», en Del Valle, T.(ed.), *Perspectivas feministas desde la antropología social*, Editorial Ariel, Barcelona.

DÍEZ, C. y GREGORIO, C. (2005): *Cambios culturales y desigualdades de género en el marco local-global actual*, Fundación El Mundo, Madrid.

DONATO, K. et al. (2006): «A Glass Half Full? Gender in Migration Studies», *International Migration Review*, (40) 1: 3-26.

DONAD, J., ROBBINS, D. y SALINAS, D. (2006): «Desempleo, inmigración y su impacto sobre el desempleo en Medellín. Análisis de las encuestas de calidad de vida-Medellín 2004-2005. «Perfil de Coyuntura Económica» Diciembre, número 008, Universidad de Antioquia, Medellín. Pp. 93-119.

- DURÁN, A. (1995): «Familia, economía y estado» *Cuenta y razón*, 91:44-48.
- EDHOLM, F., HARRIS, O. y YOUNG, K. (1977): «Conceptualising women», *Critique of Anthropology*, (3) 9 y 10: 101-130.
- EINWOHNER, R., HOLLANDER, J. y OLSON, T. (2000): «Engendering Social Movements: Cultural Images and Movement Dynamics», *Gender and Society*, (14) 5: 679-699.
- EL PAÍS (2009): *Manos a la obra. Gobierno y autonomías parecen decididos a dar un nuevo impulso a la Ley de Dependencia*, El País, Madrid.
- EREL, U., MOROKVASIC, M. y SHINOZAKI, K. (2002): «Introduction», en Erel, U., Morokvasic, M. y Shinozaki, K. (ed.), *Crossing Borders and Shifting Boundaries*, Leske & Budrich, Opladen, Germany.
- ESCRIVÁ, Á. (2000): «¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico en Barcelona», *Papers: revista de sociología*, (60) 327-324.
- ESPIRITU, Y.L. (1999): *Home Bound: Filipino American Livez across Cultures, Communities, and Countries*, University of California Press, Berkeley.
- ESPIRITU, Y.L. y TRAN, T. (2002): «Viet Nam, Nuoc Toi» (Vietnam, My Country): Vietnamese Americans and Transnationalism», en Waters, M.C. y Levitt, P.(ed.), *The Changing Face of Home: The Transnational Livez of Second Generation*, Russell Sage, New York. Pp. 367-399.
- ETIENNE, M. y LEACOCK, E. (1980): *Women and Colonization*, Praeger, Nueva York.
- FERNÁNDEZ-KELLY, P. (1983): *For we are sold I and my people*, SUNY Press, Albany.
- . (1990): «Broadening the Scope: Gender and International Economic Development», *Sociological Forum*, (4) 4: 611-635.
- FLAQUER, L. (2004): «La articulación entre familia y Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur», *Revista de Sociología*, 73:27-58.
- FINCH, J. (1989): *Family obligations and social change*, Polity Press, Cambridge.
- FINCH, J. y GROVES, D. (1983): *A Labour of love : women, work and caring*, Routledge & Kegan Paul, London.
- FINCH, J. y MASON, J. (1993): *Negotiating family responsibilities*, Tavistock/Routledge, London.

- FONER, N. (1976): «Male and Females: Jamaican Migrants in London», *Anthropological Quarterly*, (49) 1, Women and Migration (Special Issue): 28-35.
- . (1978): *Jamaica farewell : Jamaican migrants in London*, University of California Press, Berkeley.
- . (1986): «Sex roles and sensibilities: Jamaican women in New York and London», en Simon, R. y Brettel, C.(ed.), *International Migration: The female experience*, Rowman y Allanheld, Totawa, NJ.
- . (1997a): *What's New About Transnationalism?: New York Immigrants Today and at the Turn of the Century*.
- . (1997b): «The Immigrant Family: cultural Legacies and Cultural Changes», *International Migration Review*, (31) 4: 961-974.
- . (2000): «Anthropology and the Study of Immigration», en Foner, N., Rumbaugh, R.G. y Gold, S. (ed.), *Immigration Research for a New Century*, Ruseel Sage Foundation, New York.
- FOUCAULT, M. (1988): «El sujeto y el poder», *Revista Mexicana de Sociología*, (3) 3-20.
- . (1992): *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid.
- FOURON, G. y GLICK SCHILLER, N. (2001): «All in the Family: Gender, Transnational Migration, and the Nation-State», *Identities*, (7) 4: 539-582.
- FRESNOZA-FLOT, A. (2009): «Migration status and transnational mothering: the case of Filipino migrants in France», *Global Networks*, (9) 2: 252-270.
- FUENTES, L. (2002) *El origen de una política. Mujeres jefas de hogar en Colombia, 1990-1998*. Escuela de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.
- GABACCIA, D. (1992): *Seeking common ground: multidisciplinary studies of immigrant women in the United States*, Praeger, Westport (Connecticut).
- GADNER, K. (1997): *Songs at the river's edge: stories from Bangladeshi village* Pluto Press, London.
- . (1999): «Narrating location: space, age and gender among Bengali elders in East London», *Oral History*, (27) 65-74.
- GARAY, L. (2008): *El colectivo colombiano en la Comunidad de Madrid. Caracterización socioeconómica laboral e integración Social*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Bogotá.

- GARAY, L. y RODRIGUEZ, A. (2005): *La migración internacional, una síntesis analítica de aproximaciones teóricas alternativas*. Alianza País. cuadernillo 2, Bogotá.
- GARAY, L.J. y MEDINA, M.C. (2007): *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*. Madrid.
- GARCIA, M. (1986): «Work versus life: Colombian woman, in New York», en Nash, J. *Women and change in Latin America*, Safa, South Hadley, MS: Bergen & Garvey. Pp. 231-259.
- GARCÍA, B. y DE OLIVEIRA, O. (2006): «La familia y el trabajo: principales enfoques teóricos e investigaciones sociodemográficas», en De La Garza, E. (ed.), *Tratado Latinoamericano de Sociología*, Anthropos, México D. F.
- GARDNER, K. (2006): «The transnational work of kinship and caring: Bengali-British marriages in historical perspective», *Global Networks*, (6) 4: 373-387.
- GARDNER, K. y GRILLO, R. (2002): «Transnational household and ritual: an overview», *Global Networks*, (2) 3: 179-190.
- GAREY, A. et al. (2002): «Care and kinship: An Introduction», *Journal of Family Issues*, (23) 703-715.
- GAVIRIA, M. y SIERRA, H. (2006): Pobreza, inserción precaria y economía popular en Risaralda, en [www.eumed.net/libros/2000a/](http://www.eumed.net/libros/2000a/) Consultado el 2 de septiembre de 2008.
- GEERTZ, C. (1997): *La interpretación de las culturas*, Gedisa Editorial, Barcelona.
- GEORGE, S. (2005): *When women come first : gender and class in transnational migration*, University of California Press, Berkeley London.
- GEORGES, E. (1992): «Gender, Class, and Migration in the Dominican Republic: Women's Experiences in a Transnational Community.», en *Annals New York Academy of Sciences*.
- GIELIS, R. (2009): «A global sense of migrant places: towards a place perspective in the study of migrant transnationalism», *Global Networks*, (9) 2: 271-287.
- GIL ARAÚJO, S. (2004): *Documento de trabajo: Inmigración latinoamericana en España. Estado de la cuestión*, Instituto Universitario de Estudios Norteamericanos de la Universidad de Alcalá/ International Florida University, publicación electrónica. En <http://www.reicaz.es>. Consultado el 3 de marzo de 2006.

- GILBERTSON, G. (1995): «Women's Labor and Enclave Employment: The Case of Dominican and Colombian Women in New York City», *International Migration Review*, (29) 3: 657-670.
- GILBERTSON, G. y GURAK, D.T. (1993): «Braadening the Enclave Debate: The Labor Market Experiences of Dominican and Colombian Men in New York City», *Sociological Forum*, (8) 205-222.
- GILLE, Z. y Ó RIAIN, S. (2002): «Global Ethnography», *Annual Review of Sociology*, 28: 271-295.
- GIMÉNEZ, C. (2003): «Familias en la inmigración: su integración con la sociedad receptora», *Familia e Interculturalidad. Colección de Estudios Sociales*, (13).
- . (2007): «Migración, sociedad y cultura: las perspectiva antropológica», en Lisón Tolosana, C. (ed.), *Introducción a la antropología social y cultural. Teoría, método y práctica*, Akal, Madrid.
- GIMÉNEZ, C. y MALGESINI, G. (2000): *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Catarata: Madrid.
- GLASER, B. y STRAUSS A. (1967): *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. 4ª Edición. Chicago. Aldine.
- GLEDHILL, J. (1994): *Power and Its Disguises. Anthropological Perspectives on Politics*, Pluto Press, Londres.
- GLICK SCHILLER, N., BASCH, L. y SZANTON BLANC, C. (1992): *Towards a transnational perspective on migration : race, class, ethnicity, and nationalism reconsidered*, New York Academy of Sciences, New York, N.Y.
- GLICK SCHILLER, N. (2005): «Transnational Social Fields and Imperialism: Bringing a theory of power to Transnational Studies», *Anthropological theory*, (5) 4: 439-461.
- GOETZ, J. y LECOMPTE, D. (1988): *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Morata, Madrid.
- GOLDRING, L. (1992): «La migración México-EUA y la transnacionalización del espacio».
- GONZÁLEZ, A. (1992): *Familias campesinas mexicanas en el siglo XX*. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia de América, Madrid.

- GONZÁLES, G. (1993): «El territorio de Bello antes del Siglo XX», en Patrimonio Cultural, Municipio de Bello, Ed. Municipio de Bello.
- GONZÁLEZ, A (2007): «La organización de los inmigrantes como potenciados y/o inhibidor de la inserción en las sociedades de destino: el caso de los colombianos en España» en AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. 3 (2): 519-548.
- GONZÁLEZ, A. (2008): «La reagrupación familiar en España: algunas cifras para el debate», en Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (ed.), *La inmigración en la encrucijada. Anuario de la inmigración en España*, CIBOD Ediciones, Barcelona.
- GONZÁLEZ, A. et al. (2008a): «Contextos de la migración forzada: apuntes sobre el caso colombiano», en Cruz, P., González, A. y Medina, R. (ed.), *La Diáspora Colombiana. Derechos Humanos y Migración Forzada. Colombia-España 1995-2005*, ArciBel Editores, España. Pp. 21-58.
- . (2008b): «Procesos organizativos de los inmigrantes colombianos en España», en Cruz, P., González, A. y Medina, R. (ed.), *La Diáspora Colombiana. Derechos Humanos y Migración Forzada Colombia-España 1995-2005*, ArciBel Editores, Sevilla. Pp. 151-222.
- GONZÁLEZ, A. (2009): *Lugares, procesos y migrantes, Aspectos de la migración colombiana*. PIE. Perter Lang. Bruselas.
- GONZÁLEZ, A. y TAPIA, M. (2009): «Los contextos de origen y destino en la configuración del escenario transnacional Colombia-España» en Rivas, A. y González, H. *Familias Transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Catarata: Madrid. Pp. 63-88.
- GONZÁLEZ, H. (2005): *Género y migración: mujeres colombianas jefas de hogar en la ciudad de Elche*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- . (2006): «Mujeres inmigrantes jefas de hogar en la ciudad de Elche», *Actas del XII congreso Internacional de Estudiantes de Antropología*. Pp. 255-274.
- . (2007a): «Familias y hogares Transnacionales: Una perspectiva de Género», *Puntos de Vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, (11) 7-26.
- . (2007b): «Los retos epistemológicos de las migraciones transnacionales», *AIBR*, 2 (3): 582-587.

—. (2007c): «Migración transnacional y roles de género: colombianas y colombianos entre el municipio de Bello y la ciudad de Elche», *Actas del 5º Congreso sobre la Inmigración en España. Migración y desarrollo humano*.

—. (2009): «Vivir transnacionalmente. Colombianos y Colombianas entre Bello (Colombia) y Elche (España)» en Gonzalez, A (2009): *Lugares, procesos y migrantes, Aspectos de la migración colombiana*. PIE. Perter Lang. Bruselas. Pp. 253-278.

GONZÁLVEZ, H., y HURTADO, I. (Coord.) (2009). «Migraciones». en *AIBR*. 3.(2):402-592.

GOODY, J. (1976): *Production and Reproduction. A Comparative Study of the Domestic Domain*, Cambridge University Press, New York NY.

GOULBOURNE, H. (2002): *Caribbean Transnational Experience*. Pluto Press, Londres.

GRAHAM, H. (1983): «Caring: A labor of Love», en Finch, J. y Groves, D. (ed.), *A Labour of love : women, work and caring*, Routledge & Kegan Paul, London.

—. (1991): «The Concept of Caring in Feminist Research: The Case of Domestic Service», *Sociology*, (25) 1: 61-78.

GRASMUCK, S. y PESSAR, P. (1991): *Between two islands: Dominican international migration*, University of California Press, Berkeley.

GRAU, J. (2006): *Procreación, género e identidad. Debates actuales sobre el aprendizaje y la familia en clave transcultural*, ediciones bellaterra, Barcelona.

GREGORIO, C. (1997): «El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género», *Migraciones*, (1) 145-174.

—. (1998): *Migración femenina su impacto en las relaciones de género*, Narcea, Madrid.

—. (2002): «Mujer, española, blanca, rica...: Trabajo de campo en inmigración y relaciones de género», en Checa, F.E. (ed.), *Las migraciones a debate. De las teorías a las prácticas sociales*, Icaria, Barcelona.

—. (2003): «Revisiones feministas en el análisis de las migraciones», en *Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Universidad Nacional de Salta, Argentina, julio de 2003.

—. (2006): «Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: representación y relaciones de poder», *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, (1) 1: 22-39.

- . (2008): «Devenir mujer y antropóloga y transitar por el “campo” de los estudios migratorios» en *IV Congreso Iberoamericano de estudios de género. Los caminos de la libertad y la igualdad en la diversidad*. Rosario, Argentina.
- . (2009a) «Silvia, ¿Quizá tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios» *Gazeta de Antropologia*.
- . (2009b): *Género y migración*, Universidad de Castilla-La Mancha, Albacete. Documento de trabajo. Pp. 1-80.
- . (2010): «Revisitando las categorías género, etnia y parentesco en el análisis de las migraciones transnacionales: Nuevos espacios y relaciones sociales en la reproducción y cambio social», *Nueva Antropología*, (en Prensa).
- GRISALES DEL RIO, A. (2007): «La creación de empresas en España y los inmigrantes colombianos. El caso de la Comunidad Valenciana.», *Actas del 5º Congreso sobre la Inmigración en España. Migración y desarrollo humano*. Valencia.
- GUARNIZO, L.E. (1997): «The emergence of a Transnational Social Formation and The Mirage of Return Migration Among Dominican Transmigrant» *Identities*, 4(2):1-24.
- GUARNIZO, L.E. (2003): «La migración transnacional colombiana: Implicaciones teóricas y prácticas», en Une, C.N. (ed.), *I Seminario sobre Migración Internacional Colombiana y la conformación de Comunidades Transnacionales*, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia: DANE: Banco de la República: Asocambiaria: AESCO: Corporación Alma Mater: UNFPA: OIM, Bogotá.
- . (2006): «Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el siglo XX» Ardila, G., *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Colección CES, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Pp. 65-112.
- . (2008): «Del desplazamiento, el destierro, la migración internacional y la movilidad global —una reflexión crítica—», *Destierros y migraciones: experiencias, impactos y políticas del éxodo interno y externo en Colombia*, Medellín.
- GUARNIZO, L.E. y DÍAZ, L.M. (1999): «Transnational Migration: A View from Colombia», *Ethnic and Racial Studies*, (22) 2: 337-421.
- GUARNIZO, L.E., PORTES, A. y HALLER, W. (2003): «Assimila-

tion and Transnationalism: Determinants of Transnational Plotical Action among Contemporary Migrants», *The American Journal of Sociology*, (108) 6: 1211-1248.

GULATI, L. (1993): *In the Absence of their men. The impact of male migration on women.*, Sage Publications India, London.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, V. (1995): «Ayer y hoy en la relación de los géneros», *Innovación y ciencia*, (4) IV: 65-71.

—. (1999): «La dotación cualitativa de los géneros para su estatus-función», *Nómadas*, (11) 148-163.

—. (2000) [1968]: *Familia y cultura en Colombia*, Editorial Universidad de Antioquia, Colombia.

GUPTA, A. y FERGUSON. J. (1992): «Beyond Culture: Space, Identity and the Politics of Difference», en *Cultural Anthropology* 7, No. 1 :6-23

GUTIÉRREZ DE PINEDA, V. y VILA DE PINEDA, P. (1988): *Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal. El caso de Santander*, Santafé de Bogotá, D.C.

HAMMERSLEY, M. y ATKINSON, P. (1995): *Etnografía. Métodos de investigación*, Paidós, Barcelona.

HARNNERZ, U. (2003): «Being there... and there... and there! Reflections on Multi-Site Ethnography», *Ethnography*, (4) 2: 201-216.

HARRIS, O. y YOUNG, K. (1979): *Antropología y Feminismo*, Anagrama, Barcelona.

HENAO, H. (2004): *Familia, conflicto, territorio y cultura*. Corporación Región, Instituto de Estudios Regionales, Medellín.

HENSALL MONSEM, J. (1991): *Women and Development in the Third World*, Routledge, London and New York.

—. (1999): *Gender, migration and domestic service* Routledge, London.

HÉRITIER, F. (1996): *Masculino/femenino el pensamiento de la diferencia*, Ariel, 1a, Barcelona.

HERRANZ, Y. (1997): *Formas de incorporación laboral de la inmigración latinoamericana en Madrid importancia del contexto de recepción*, Universidad Autónoma, Madrid.

—. (1998): «Servicio doméstico y feminización de la inmigración en Madrid», *Ofrim suplementos*, (3): 65-83.

HERRERA, G. (2006): «Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales

del cuidado», en Herrera, G., Carrillo, C. y Torres, A. (ed.), *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, FLACSO, Quito.

HIRSCH, J. (2003): «En el Norte la Mujer Manda» How Migration Changes Marriage», en Hirsch, J.(ed.), *A Courtship after Marriage. Sexuality and Love in Mexican Transnational Families*, University of California Press, Berkeley. Pp. 180-208.

HO, C. (1993): The Internationalization of Kinship and the Feminization of Caribbean Migration: The Case of Afro-Trinidadian Immigrants in Los Angeles», *Human Organization* 52:32-40.

HO, C. (1999): «Caribbean Transnationalism as a Gendered Process,» *Latin American Perspectives* (26) 5:34-54.

HOCHSCHILD, A.R. (1989): *Second shift : working parents and the revolution at home*, Piatkus, London.

HOCHCHILD, A. (2001): «Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional», en Giddens, A. y Hutton, W. (ed.), *En el límite. La vida en el capitalismo global*, Tusquets, Barcelona.

HOCHSCHILD, A. (2008): «Amor y oro», en Hochschild, A. (ed.), *La mercantilización de la vida ínti-*

*ma. Apuntas de la casa y del trabajo*, Katz, España.

HONDAGNEU-SOTELO, P. (1992): «Overcoming Patriarchal Constraints: the Reconstruction of Gender Relations among Mexican Immigrants Women and Men», *Gender and Society*, (6) 3: 393-415.

—. (1994): *Gendered Transitions. Mexican Experiences of Immigration.*, University of California Press.

—. (1999): «Introduction. Gender and contemporary U.S Immigration», *American Behavioral Scientist*, (42) 565-576.

—. (2001): *Doméstica: immigrant workes cleaning and caring in the shadow of affluence*, University of California Press, Berkeley y Los Ángeles.

—. (2003): *Gender and U.S. immigration : contemporary trends*, University of California Press, Berkeley, Calif.; London.

—. (2007): «La incorporación del género a la migración: “No sólo para feministas” — ni sólo para la familia», en Ariza, M. y Portes, A. (ed.), *El País Transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Mexico.

HONDAGNEU-SOTELO, P. y AVILA, E. (1997): ««I'm Here, but I'm There»: The Meanings of Latina Transnational Motherhood», *Gender and Society*, (11) 5: 548-571.

HONDAGNEU-SOTELO, P. y CRANFORD, C. (1999): «Gender and Migration», en Chafetz, J.S.(ed.), *Handbook of the Sociology of Gender*, Kluwer, New York.

HOWELL, S. (2004): «¿Quién soy, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales acerca de la identidad y la etnia», en Marre, D. y Bestard, J. (ed.), *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*, Universitat de Barcelona, Barcelona.

HUANG, S. y YEOH, B. (2005): «Transnational families and their children's education: China's «study mothers» in Singapore», *Global Networks*, (5) 4: 379-400.

INSTITUTO DE LA MUJER (2005): *Las presencia de las mujeres en el emeplo irregular*, en: [www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud.../Estudio%20irregular.pdf](http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/mujeres/estud.../Estudio%20irregular.pdf), consultado el 7 de agosto de 2008.

INSTRAW (2006): *Remesas en Colombia*, en: <http://www.un-instraw.org/es/grd/country-brief/remesas-en-colombia.html>, consultado el 7 de febrero de 2008.

INSTRAW (2009): *La reforma del régimen especial de empleo de hogar: Cruces con la migración y un debate de fondo ¿Cómo reorganizar los cuidados? Un diálogo entre empleadas de hogar, asociaciones de migrantes, movimiento feminista y sindicatos»* Documento de Trabajo, en: <http://www.un-instraw.org> consultado el 4 de julio de 2009.

JELIN, E. (1998): *Pan y afectos. La transformación de las familias.*, Fondo de Cultura Económica, España.

JELIN, E. y PAZ, G. (1991): *Familia/género en América Latina: cuestiones históricas y contemporáneas*, AECID, Buenos Aires.

JIMÉNEZ, B. (2003): «Paternidad y maternidad en la ciudad de Medellín: la certeza del deber a los avatares y la incertidumbre del deseo», en Puyana, Y.(ed.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, Puyana, Yolanda, Medellín.

JIMÉNEZ, B. y SUREMAIN M.D., (2003): «Paternidad y maternidad en la ciudad de Medellín: de la certeza del deber a los avatares y la incertidumbre del deseo» en Puyana, Y. (ed.), *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencias*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín.

- JULIANO, D. (2004): *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*, Ediciones Cátedra, Madrid.
- JULIANO, D. y PROVANSAL, D. (2008): «Conocimiento, migraciones y género», en Santamaría, E.E. (ed.), *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*, Anthropos, Barcelona.
- KRARL, O. (2006): «Somos todo aquí y allá. Trabajo reproductivo y productivo de mujeres en una comunidad transnacional en Chihuahua, México» en La Ventana. Número 24, 405-439.
- KATZMAN, R. (1992): «¿Por qué los hombres son tan irresponsables?», *Revista de la CEPAL*, (46) 87-95.
- KAUFMAN, M. (1997): «Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres», en Valdés, T. y Olavariia, J.(ed.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*, Isis Internacional: FLACSO, Santiago de Chile.
- KEARNEY, M. (1986): «From the invisible hand to visible feet: Anthropological studies in migration and development», *Annual Review of Anthropology*, (15) 331-361.
- . (1991): «Borders and Boundaries of the State and Self at the End of Empire», *Journal of Historical Sociology*, (4) 1: 52-74.
- KERGOAT, D. (1994): «Por una sociología de las relaciones sociales. Del análisis crítico de las nuevas categorías dominantes a una nueva conceptualización», en Borderías, C., Carraso, C. y Alemany, C.C. (ed.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Icaria, Madrid.
- KIBRIA, N. (1993): *Family tightrope*, Princeton University Press, Princeton.
- . (1994): «Household Structure and Family Ideologies: The Dynamics of Immigrant Economic Adaptation Among Vietnamese Refugees», *Social Problems*, (41) 1: 81-96.
- KOFMAN, E. (2004): «Gendered Global Migrations. Diversity and Stratification», *International Feminist Journal of Politics*, (6) 4: 643-665.
- LA PARRA, D. y MATEO, M.Á. (2004): «La migración ecuatoriana a España desde la visión de los familias de los migrantes», en *Actas del 4º Congreso sobre la Inmigración en España*, Girona. 10-13 de Noviembre.
- LAGARDE, M. (1997): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Cuadernos Inacabados No. 25. Horas y Horas Editorial. España.

- LAGARDE, M. (ed.) (1999): *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.
- LAGUERRE, M. (1994): «Headquarters and subsidiaries: Haitian immigrant family households in New York City», en Taylor, R.L. (ed.), *Families in the United States: A multicultural perspective*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N.J.
- MURRAY, C. (1981): *Families Divided. The impact of migrant labour in Lesotho*, Cambridge University Press, London.
- LAMAS, M. (2003): «Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de 'género'», en Lamas, M.C. (ed.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Autónoma de México, México D. F. Pp. 327-366.
- LAMPHERE, L. (1987): *From Working Daughters to Working Mothers: Immigrant Women in a New England Industrial Community*, Cornell University Press, Ithaca.
- LANDOTL, P., AUTLER, L. y BAIRES S. (199): «From Hermano Lejano to Hermano Mayor: the dialectics of Salvadoran transnationalis», *Ethnic and Racial Studies* 22 (2): 290-315.
- LANDOTL, P. y WEI WEI, D. (2005): «The Spatially Ruptures Practices of Migrant Families: A Comparison of Immigrants from El Salvador and the People's Republic of China», *Current Sociology* 53(4): 625-653.
- LEE, S. (1996): «Issues in Research on Women, International Migration and Labor», *Asian and Pacific Migration Journal*, (5) 1: 5-26.
- LEÓN, M. (1980): *Mujer y desarrollo en Colombia*. ACEP: Bogotá.
- LEÓN, M. (1994): «La identidad se construye ¿en la familia?», en Rodríguez, R.(ed.), *Familias siglo XXI*, Isis International, Santiago de Chile. Pp. 29-42.
- LETABLIER, M.T. (2007): «El trabajo de "cuidados" y su conceptualización en Europa», en Prieto, C.(ed.), *Trabajo, género y tiempo social* Editorial Complutense, Madrid. Pp. 64-84.
- LEVITT, P. (2001): *The transnational villagers*, University of California Press, Berkeley.
- LEVITT, P., DEWIND, J. y VERTOVEC, S. (2003): «International Perspectives on Transnational Migration: An Introduction», *International Migration Review*, (37) 565-575.

- LEVITT, P. y GLICK SCHILLER, N. (2004): «Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad», *Migración y Desarrollo*, segundo semestre, Red internacional para la Migración y el Desarrollo, México.
- LEWIS, O. (1959) (1993): *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. Fondo de Cultura Económica, México.
- LIN, G. y ROGERSON, P. (1995): «Elderly Parents and the Geographic Availability of their Adult Children», *Research of Aging*, (17) 303-331.
- LOMMITZ, L. (1975): *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México.
- LOMNITZ, L. (1977): *Networks of Marginality: Life in a Mexican Shantytown* Academic Press, New York.
- LÓPEZ, N. (2004): «Transnational Changing Roles. Second-Generation Dominicans in New York City», en Sagás, E. y Molina, S. (ed.), *Dominican Migration: Transnational Perspectives*, University Press of Florida, Gainesville, FL.
- LORBER, J. (1994): «“Night to His Day”: The Social Construction of Gender», en Lorber, J.(ed.), *Paradoxes of Gender*, Yale University Press, New York.
- LORENTE, B. y AL, E. (2005): *Asian migrations: sojourn, displacement, homecoming and other travels*, Asia Research Institute: National University of Singapore, Singapore.
- MACCORMACK, C. y STRATHERN, M. (1980): *Nature, Culture and Gender*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MAHLER, S. (1995): *American Dreaming: Immigrant Life on the Margins*, Princeton University Press, Princeton NJ.
- MAHLER, S. (1998): «Theoretical and Empirical Contributions Toward a Research Agenda for Transnationalism», en Smith, M.P. y Guarnizo, L.E. (ed.), *Transnationalism from Below*, Transaction Publishers, New Brunswick NJ.
- MAHLER, S. y PESSAR, P. (2001): «Gendered Geographies of Power: Analyzing Gender Across Transnational Spaces», *Identities: Global Studies in Culture and Power*, (7) 4: 441-459.
- MAHLER, S.J. y PESSAR, P. (2006): «Gender Matters: Ethnographers Bring Gender from the Periphery toward the Core of Migration Studies», *The International Migration Review*, 27-63.

- MAQUIEIRA, V., GREGORIO, C. y GUTIÉRREZ, E. (2000): «Políticas públicas, género e inmigración», en Perez, P.(ed.), *También somos ciudadanas*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MARCUS, G. (1995): «Ethnography in/on the World System. The Emergence of Multi-sited Ethnography» Annual Review of Anthropology (Traducción de Miguel Ángel Aguilar, Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Sociología, Unidad Iztapalapa) 24. Pp. 97-117.
- MARMORA, L. (1979): «Labor Migration Policy in Colombia» International Migration Review, 13 (3): 440-454.
- MARTÍN, A. (2006): *Antropología del género: Culturas, mitos y estereotipos sexuales*, Universidad de Valencia, Valencia.
- MARTÍN, E. (1995): «Entidad y procesos migratorios: reflexiones sobre algunas perspectivas teórico-metodológicas» en Barcelo, R. y Sánchez, M.J. (Coor.) *Diversidad étnica y conflicto en América Latina*. Plaza y Valdés. Mexico. Vol. III.
- MARTINELLO, M. y LAFLEUR, J.M. (2008): «Towards a transatlantic dialogue in the study of immigrant political transnationalism», *Ethnic and Racial Studies*, (31) 4: 645-663.
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes en España*, Trotta, Madrid.
- (2004): *Trabajadores invisibles. Precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España*, Catarata, Madrid.
- MASON, J. (1999): «Living away from relatives: Kinship and geographical reasoning», en Mcrae, S.(ed.), *Changing Britain: Families and Household in the 1990's*, Oxford University Press, Oxford.
- (2004): «Managing Kinship over Long Distances: The Significance of «the Visit»», *Social Policy & Society*, (3) 4: 421-429.
- (2006): «Mixing methods in a qualitatively driven way», *Qualitative Research*, (6) 1: 9-25.
- MASSEY, D. et al. (1987): *Return to Aztlán*, University of California Press, Berkeley.
- (1998): «Una evaluación de la teoría de la migración internacional: el caso de América del Norte», en Malgesini, G. (ed.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria: Fundación Hogar del Empleado Madrid.

- MATO, D. (2007): «Cultura, comunicación y transformaciones sociales en tiempos de globalización», en Mato, D. y Maldonado Fermín, A. (ed.), *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires.
- MAYER, P. (1961): *Towsmen or Tribesmen: Conservation and the Process of Urbanization in a South African City*, Oxford University Press, Oxford.
- MEDINA, M.C. (2010): «Los ausentes están siempre presentes: una aproximación interpretativa de la experiencia maternofamiliar transnacional entre España y Colombia» Tesis Doctoral. Departamento de Sociología I, Universidad Complutense de Madrid.
- MEILLASSOUX, C. (1975): *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI.
- MENDEZ, L. (2007) *Antropología Feminista*, Síntesis, Madrid.
- MENJIVAR, C. (2001): *Through the eyes of women: gender, social networks, family and structural change in Latin America and the Caribbean*, de Sitter Publications, Willowdale, Ont.
- MENJÍVAR, C. (1999): «The Intersection of Work and Gender: Central American Immigrant Women and Employment in California», *American Behavioral Scientist*, (42) 4: 595-621.
- . (2000): *Fragmented Ties: Salvadoran Immigrant Networks in America*, University of California Press, Berkeley.
- MESTRE, R. (2005): «Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería», en Checa, F.(ed.), *Mujeres en el camino. El fenómeno de la migración femenina en España*, Icaria, Barcelona. Pp. 139-168.
- MICOLTA, A. (2007): «Inmigrantes colombianos en España. Experiencia parental e inmigración», *Revista Latinoamericana en Ciencias Sociales, Niñez y juventud*, (5) 1-12.
- MIES, M. (1999): «Towards a Methodology for a Feminist Research», en Bryman, A. y Burgess, R. (ed.), *Qualitative Research*, Sage Publications, London/Thousand Oaks/New Delhi.
- MITCHELL, C. (1969): *Social networks in urban situations*, Manchester University Press, Manchester.
- MOORE, H. (1991): *Antropología y feminismo*, Universitat de València.
- MORAWSKA, E. (1996): *Insecure Prosperity: Small Town Jews in In-*

*dustrial America, 1890-1940*, Princeton University Press, Princeton NJ.

—. (2003a): «Disciplinary Agendas and Analytic Strategies of Research on Immigrant Transnationalism: Challenge of Interdisciplinary Knowledge», *International Migration Review*, (37) 3: 611-640.

—. (2003b): «Disciplinary Agendas and Analytic Strategies of Research on Immigrant Transnationalism: Challenge of Interdisciplinary Knowledge», *International Migration Review*, (37) 3: 611-640.

MOROKVASIC, M. (1981): «The invisible ones: A double role of woman in the current European migrations», en Eitinger, L. y Schwaz, D. (ed.), *Strangers in the World*, Hans Huber Publishers, Bern.

—. (1983): «Women in Migration: Beyond the reductionist outlook», en Phizacklea, A. (ed.), *One way ticket: Migration and female labour*, Routledge and Kegan Paul, Boston.

—. (1984): «Bird of Passage are also Women», *International Migration Review*, (18) 4: 886-907.

MUMMERT, G. (1988): «Mujeres de migrantes y mujeres migrantes de Michoacán: nuevos papeles para las que se quedan y las que se van»,

en Calvo, T. y López, G. (ed.), *Movimientos de población en el Occidente de México*, CEMCA-El colegio de Michoacán, México.

—. (1999): *Fronteras fragmentadas*, El Colegio de Michoacan, Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán, Zamora, Michoacán Morelia, Michoacán.

NANDA, S. (1980): *Antropología cultural*, Wadsworth Internacional, San Francisco.

NARANJO, G. y HURTADO, D. (2002): «El Derecho a la Ciudad. Migrantes y Desplazados en las Ciudades Colombianas» *Desde la Región*. Desplazamiento, 37. Pp. 4-25

NAROSTZKY, S. (1995): *Mujer, mujeres, género: una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales*, CSIC, Madrid.

OBBO, C. (1980): *African Women: Their Struggle for Economic Independence*, Zed Press, Londres.

ONG, A. (1993): «on the Edge of Empires: Flexible Citizenship among Chinese in Diaspora» *Positions*, 1:745-778.

ORTEGA, I. et al. (2009): *Situación de la inmigración en la ciudad de Elche (2004-2008)*, Editorial Club Universitario, Alicante.

- ORTNER, S. (1974): «Is female to male as nature is to culture?», en Rosaldo, M. y Lamphere, L.(ed.), *Woman, Culture and Society*, Stanford University Press, Stanford.
- ORTNER, S. (1998): Generation X: Anthropology in a Media-Saturated World *Cultural Anthropology* 13, No. 3: 414-440.
- ORTNER, S. (2006): «Power and Projects: Reflections on Agency». En: *Anthropology and Social Theory. Culture, Power, and the Acting Subject*. Duke.
- ORTNER, S. y WHITEHEAD, H. (1981): *Sexual Meanings. The Cultural Construction of Gender and Sexuality*, Cambridge University Press, Cambridge.
- OSO, L. (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/, Instituto de la Mujer, Madrid.
- . (2007): *Migración, género y hogares transnacionales*, Ponencia presentada en el V Congreso de la Inmigración en España. Valencia
- PÁEZ DE TAVERA, H. (1986): «Somos muchas. Trabajamos más», en Laverde, M.C. y Sánchez, L.H. (ed.), *Voces Insurgentes*, Fundación Universidad Central, Bogotá.
- PALACIOS, M. y SAFFORD, F. (2002): *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida. su historia* Editorial Norma: Bogotá.
- PARELLA, S. (2000): «El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad», *Papers*, (60) 275-289.
- . (2003): *Mujer, migrante y trabajadora: la triple discriminación*, Anthropos, Barcelona.
- PARELLA, S. y CAVALCANTI, L. (2007): «Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y a su impacto en los hogares transnacionales», *REIS*, (116) 6: 241-258.
- . (2008): «Aplicación de los campos sociales transnacionales en los estudios sobre migraciones», en Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (ed.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Observatorio Permanente de la Inmigración: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.
- PARREÑAS, R. (2001a): «Mothering from a distance: emotions, gender and intergenerational relations in Filipino Transnational families», *Feminist Studies*, (27) 2: 361-390.
- . (2001b): *Servants of Globalization: Women, Migration, and Domes-*

*tic Work*, Stanford University Press, Stanford.

—. (2005): «Long distance intimacy: class, gender and intergenerational relations between mothers and children in Filipino transnational families», *Global Networks*, (5) 4: 317-336.

PARREÑAS, R.S. (2005): *Children of Global Migration: Transnational Families and Gendered Woes*, Stanford University Press, Stanford CA.

PEDONE, C. (2006): *Tu siempre jalas a los tuyos. Estrategias migratorias y poder*, Ediciones ABYA-YALA, Quito.

PEDONE, C. y GIL, S. (2008): «Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado Español. el impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar.», en Solé, C.Parella, S. y Cavalcanti, L.(ed.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones*, Observatorio Permanente de la Inmigración: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid.

PEDRAZA, S. (1991): «Women and migration: the social consequences of gender», *Annual Review of Sociology*, (17) 303-325.

PELLEGRINO, A. (1984): «Venezuela: Illegal Immigration from Co-

lombia», *International Migration Review*, (18) 3: 748-766.

PÉREZ OROZCO, A. (2009): «Cadenas globales de cuidados: preguntas para una crisis», *Diálogos. Monográficos del pensamiento feminista*, (1) 10-17.

PÉREZ OROZCO, A., PAIEWONSKY, D. y GARCÍA, M. (2008): *Cruzando fronteras. Migración y desarrollo desde una perspectiva de género*, INSTRAW, Santo Domingo.

PESSAR, P. (1986): «The role of gender in Dominican Settlement in the United States», en Nash, J. y Safa, H. (ed.), *Women and change in Latin America*, Bergin & Garvey Publishers, Massachussets.

—. (1994): «Swearshop Workers and Domestic Ideologies: Dominican Women in New York's Apparel Industry», *International Journal of Urban and Regional Research*, (18) 1: 127-142.

—. (1995): *A visa for a dream: Dominicans in the United States*, Allyn and Bacon, Boston, Mass.; London.

—. (1999): «Engendering Migration Studies. The Case of New Immigrants in the United States», *American Behavioral Scientist*, (42) 2:

PESSAR, P. y MAHLER, S. (2003): «Transnational Migration: Bringing

Gender In», *International Migration Review*, (37) 3: 812-846.

PHIZACKLEA, A. (1982): «Migrant women and wage labour: the case of West Indian Women in Britain», en West, J.(ed.), *Women, Work and the Labour Market*, Routledge y Kegan Paul, London.

—. (1983): *One way Ticket. Migration and female labour*, Routledge & Kegan Paul, London.

—. (2003): «Transnationalism, gender and global workers», en Morokvasic, M., Erel, U. y Shinozaki, K. (ed.), *Crossing Borders and Shifting Boundaries. Gender on the Move*, International Women's University, Alemania.

POGGIO, S. y WOO, O. (2000): *Migración femenina hacia EUA: cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración*, Edamex, México, D.F.

POPKIN, E. (1999): «Guatemalan Mayan migration to Los Angeles: constructing transnational linkages in the context of the settlement process», *Ethnic and Racial Studies*, (22) 2: 267-289.

PORTES, A. (2001): «Introduction: the debates and significance of immigrant transnationalism», *Global Networks*, (1) 3: 181-193.

—. (2003): «Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism», *The International Migration Review*, (37) 3: 874-892.

—. (2007): «Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus implicaciones.», en Ariza, M. y Portes, A.(ed.), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Sociales, México.

PORTES, A. y BÖRÖCZ, J. (1998): «Migración Contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación», en Malgesini, G.C. (ed.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, FUEM-Icaria, Madrid.

PORTES, A. y RUMBAUT, R.G. (1990): *Immigrant America: A Portrait*, University of California Press, Berkeley.

PORTES, A., GUARNIZO, L. y LANDOLT, P. (2003): «El estudio del transnacionalismo: peligros latentes y promesas de un campo de investigación emergente», en Portes, A.G., Luis y Patricia Landolt (ed.), *La Globalización desde abajo: trans-*

*nacionalismo inmigrante y desarrollo*  
FLACSO, México D.F.

POVEDA, G. (1990): *Antioquia, pioneros de siempre*, Medellín. Colombia, Interprint.

PRECARIAS A LA DERIVA (2004): «Cuidados globalizados», en *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*, Traficantes de sueños, Madrid.

—. (2005): «Una huelga de mucho cuidado. Cuatro hipótesis», *Contrapoder. Publicación de debate para, por, desde las prácticas de autonomía*, (9) 6: 25-36.

PRIBILSKY, J. (2004): «Aprendemos a Convivir: conjugal relations, co-parenting, and family life among Ecuadorian Transnational migrants in New York city and the Ecuadorian Andes», *Global Networks*, (4) 3: 299-311.

—. (2007): *La chulla vida: gender, migration, and the family in Andean Ecuador and New York City*, Syracuse University Press, Syracuse, N.Y.

PUJADAS, J.J. (1992): *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, CIS, Madrid.

PUYANA, Y. (comp.) (2003): «*Padres y Madres en cinco ciudades co-*

*lombianas. Cambios y permenencias*», Almudena Editores, Bogotá.

—. (2007): «El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo», en Puyana, Y.Y.R., M<sup>a</sup> Himelda.(ed.), *Familias, cambios y estrategias*, Universidad Nacional de Colombia, Colección CES, Bogotá.

PUYANA, Y., MOTOA, Y. y VIVIEL, A. (2009): *Entre aquí y allá. Las familias colombianas transnacionales*. Fundación Esperanza, Bogotá.

QUESADA, B. (2003): La heterogeneidad de la Inmigración. Trabajo Inédito.

RAMÍREZ, A. (1998): *Migraciones genero e Islam mujeres marroquies en España*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.

RAMÍREZ, S. (2009): «Colombianos en Venezuela y Ecuador. Contextos, condiciones e impacto en la venticidad». En González, A. (2009) *Lugares, procesos y migrantes. Aspectos de la migración colombiana*. Peter Lang: Bruselas. Pp. 109-138.

RAMÍREZ, F., GARCIA, M. y MÍGUEZ, J. (2005): «Cruzando fronteras. Remesas, genero y desarrollo», Santo Domingo.

RAVENSTEIN, E.G. (1885): «The Laws of Migration», *Journal of the*

*Statistical Society of London*, (48) 2: 167-235.

RESTREPO, O. (2006): *Mujeres colombianas en España. Historias, inmigración y refugio*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

RIDGEWAY, C. y CORREL, S. (2004): «Unpacking the gender system: A theoretical perspective on gender beliefs and social relations», *Gender and Society*, (18) 4: 510-531.

RIVAS, A.M. (2007): «Transformaciones socioculturales y cambios familiares: continuidades y rupturas», en Lisón, C.(ed.), *Introducción a la antropología social y cultural. Teoría, método y práctica*, Akal, Madrid.

—. (2009): «Pluriparentalidades y parentescos electivos. Presentación del volumen monográfico», *Revista de Antropología Social*, (18) 3-4: 7-19.

RIVAS, A.M. y GONZÁLVEZ, H. (2009): *Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*, Catarata, Madrid.

ROCA, J. (2007): Migrantes por amor. La búsqueda y formación de parejas transnacionales. en Migraciones. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana. 3(3). Pp. 430-458.

RODRÍGUEZ, P. (2005): «Identificaciones de sexo-género de mujeres migrantes marroquíes y británicas en Almería», *REIS*, (110) 137-148.

—. (1979) [1974]: «Mujer, cultura y sociedad: Una visión teórica», en Harris, O. y Young, K.(ed.), *Antropología y feminismo*, Anagrama, Barcelona.

ROSALDO, M. y LAMPHERE, L. (1974): *Women, Culture and Society*, Stanford University Press, Stanford.

ROUSE, R. (1989): *Mexican Migration to the United States: Family relations in the development of a transnational migrant circuit*. Tesis Doctoral, Stanford University, Stanford.

—. (1991): «Mexican Migration and the Social Space of Postmodernism», *Diaspora*, (1) 8-23.

RUBIN, G. (2003) [1975]: «El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo», en Lamas, M.(ed.), *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

SAFA, H. (1995): *The Myth of the Male Breadwinner. Women and Industrialization in the Caribbean*, Westview Press, San Francisco.

- SABA, H. (1999): «Prólogo», en González De La Rocha, M.(ed.), *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*, CIESAS/Conacyt, México D.F.
- SALTZMAN, J. (1992): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Editorial Cátedra: Universitat de València: Instituto de la Mujer, Madrid.
- SANCHIS, E. (2005): «Trabajo no remunerado y trabajo negro en España», *Papers: Revista de sociología*, (75) 85-116.
- SANTA, E. (1993): *La colonización antioqueña. Una empresa de caminos*, Tercer Mundo Editores, Santa-fé de Bogotá.
- SASSEN, S. (2001): *¿Perdiendo el control?: la soberanía en la era de la globalización*, Bellaterra, Barcelona.
- . (2003): *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Traficantes de sueños, Madrid.
- SCOTT, J. (2003): «El género: una categoría útil para el análisis histórico», en Lamas, M.(ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Universidad Autónoma de México, México D.F.
- SCHEPER-HUGES, N. (1997): *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Ariel, Barcelona.
- SCHULTZ, T. (1971): «Rural Urban Migration in Colombia», *The Review of Economics and Statistics* (53) 2: 157-163.
- SCHWEITZER, P. (2000): *Dividends of Kinship. Meanings and uses of social relatedness*, Routledge, Londres.
- SCIORTINO, G. (2007): «Algunos elementos para comprender a los «irregulares»» en *Vanguardia Dossier*, nº 22. Pp. 106-109.
- SKEGGS, B. (2001): «Feminist Ethnography», en Atkinson, P, et al.(ed.), *Handbook of Ethnography*, Sage, London.
- SMITH, R.C. (1998): «Transnational Localities: Community, technology and the Politics of Membership within the Context of Mexico and U.S. Migration», en Guarnizo, M.P.S. y .L.E. (ed.), *Transnationalism from below*, Transaction Publishers, New Brunswick y New Jersey.
- SOLÉ, C. y PARELLA, S. (2001): «La Inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español», en Solé, C. (ed.), *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Anthropolos, Barcelona.

SORENSEN, N. (2005): «Transnational Family Life Across the Atlantic: The experiencia of Colombian and Dominican Migrantes in Europe» Migration and Domestic Work in a Global Perspective», Wassenar, Netherlands, 26-29 May.

SORENSEN, N. y GUARNIZO, L.E. (2007): «La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa», *Puntos de Vista. Género*, (9). Pp. 7-30.

STACEY, M. (1986): «Gender and Stratification», en Crompton, R. y Mann, M.(ed.), *Gender and Stratification*, Polity Press, Cambridge.

STONE, L. (2006): *Kinship and gender. An introduction*, Westview Press, Colorado.

SUÁREZ-OROZCO, C. y SUÁREZ-OROZCO, M. (2003): *La infancia de la inmigración*, Ediciones Morata, Madrid.

SUÁREZ, L. (2007): «La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros, y surcos metodológicos», V Congreso sobre la inmigración en España: migraciones y desarrollo humano, Valencia.

SUTTON, C. (2006): *Maintaining a Transnational Family: A Caribbean Case Study*, en: [http://www.allacademic.com//meta/p\\_mla\\_apa\\_research\\_citation/1/0/4/8/0/pages104807/p104807-1.php](http://www.allacademic.com//meta/p_mla_apa_research_citation/1/0/4/8/0/pages104807/p104807-1.php) consultado el 6 de marzo de 2008.

TAPIA, M. (2009): *Yo venía con un sueño... Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid. 2000-2007*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

THOMAS, W. y ZNANIECKI, F. (2004) [1984]: *El campesino polaco en Europa y América*. CIS, Madrid.

THORNE, B. y YALOM, M. (1982): *Rethinking the Family: Some Feminist Questions*, Longman, New York.

TIENDA, M. y BOOTH, K. (1991): «Gender, Migration and Social Change», *International Sociology*, (6) 1: 51-72.

TILLY, L. y SCOTT, J. (1980): *Women, Work, and Family*, Routledge, New York.

TOBÍO, C. (2005): *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Cátedra, Madrid.

TORRADO, S. (1979): «International Migration Policies in Latin Ame-

rica» *International Migration Review*, Vol, 13,(3) 428-439.

TOVAR, P. (2003): *Género y Antropología: Desafíos y Transformaciones*. ICANH, Bogotá.

TUIRÁN, R. (2001): «Estructura familiar y trayectorias de vida en México» en Gomes, C. (Comp.) *Procesos sociales, población y familia*, Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Miguel Porrúa ed., México, pp. 23-65.

TYNER, J.A. (1999): «The Global Context of Gendered Labor Migration From the Philippines to the United States», *American Behavioral Scientist*, (42) 4: 671-689.

UZZEL, D. (1979): «Conceptual Fallacies in the Rural-Urban Dichotomy», *Urban Anthropology*, (8) 333-350.

VEGA, C. (2006): *Subjetividades en tránsito en los servicios de atención y cuidado. Aproximaciones desde el feminismo*, Diputación de Barcelona, Barcelona.

EVERGETI, V. y ZONTINI, E. (2006): «Some critical reflexions on social capital, migration and transnational families» *Ethnic and Racial Studies*, 29(6):1025-1039.

VELASCO, H. y DÍAZ DE RADA, Á. (1997): *La lógica de la investiga-*

*ción etnográfica. Una modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*, Editorial Trotta, Madrid.

VELAYUTAM, S. y WISE, A. (2005): «Moral economies of a translocal village: obligation and shame among South Indian transnational migrants», *Global Networks*, (5) 27-47.

VILLA, M. y RIAÑO, P. (2009): «La migración forzada de colombianos: Colombia, Ecuador y Canadá. Miedo, memoria y representación sociales», En González, A. (2009) *Lugares, procesos y migrantes. Aspectos de la migración colombiana*. Peter Lang: Bruselas. Pp. 109-138.

VIRUELL-FUENTES, E. (2006): «“My Heart Is Always There”: The Transnational Practices of First-Generation Mexican Immigrant and Second-Generation Mexican American Women», *Identities: Global Studies in Culture and Power*, (13) 335-362.

VIVEROS, M. (2001): «Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia», en Viveros, M., Valdes, T. y Olavarria, J. (ed.), *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

VIVEROS, M. (2002): *De quebradores y cumplidores*, CES, Universidad Nacional, fundación Ford.

- WADE, P. (1993): «Sexuality and masculinity in fieldwork among Colombian blacks», en Bell, D., Caplan, C. y Karim, J. (ed.), *Gendered fields. Women, men and ethnography*, Routledge, London and New York.
- . (2007): *Race, ethnicity and nation: perspectives from kinship and genetics*, Berghahn Books, New York.
- WALDINGER, R. (2007): «The Bounded Community: Turning Foreigners into Americans in 21st Century Los Angeles», *Ethnic and Racial Studies*, (30) 7: 341-347.
- . (2008): «Between “Here” and “There”: Immigrant Cross-Border Activities and Loyalties», *International Migration Review*, (42) 1: 3-29.
- WALDINGER, R. y FITZGERALD, D. (2004): «Transnationalism in Question», *American Journal of Sociology*, (109) 5: 1177-1195.
- WALDINGER, R., PORKIN, E. y MAGANA, H.A. (2007): «Conflict and Contestation in the Cross-Border Community: Hometown Associations Re-assessed», *Ethnic and Racial Studies*, (31) 1-28.
- WEST, C. y ZIMMERMAN, D. (1987): «Doing Gender», *Gender and Society*, (1) 2: 125-151.
- WETHERELL, C., PLAKANS, A. y WELLMAN, B. (1994): «Social Networks, Kinship and Community in Eastern Europe», *Journal of Interdisciplinary History*, (24) 4: 639-663.
- WEYLAND, K. (2004): «Dominican Women “Con un Pie Aquí y Otro Alla”: Transnational Practices at the Crossroads of Local/Global Agendas», en Sagas, E. y S.E.M. (ed.), *Dominican Migration. Transnational Perspectives*, University Press of Florida, Miami.
- WHITEFORD, M. (1978): «Women, Migration and Social Change: A Colombian Case Study», *International Migration Review*, (12) 2: 236-247.
- WILDING, R. (2006): «‘Virtual’ intimacies? Families communicating across transnational contexts», *Global Networks*, (6) 2: 125-142.
- . (2007): «Transnational Ethnographies and Anthropological Imaginings of Migrancy», *Journal of Ethnic and Migration Studies*, (33) 2: 331-348.
- WOLF, E. (1982): *Europe and the People without History*, University of California Press, Berkeley.
- YANAGISAKO, S. (1979): «Family and Household: The Analysis of Domestic Groups», *Annual Review of Anthropology*, (8) 161-205.

YEOH, B., HUANG, S. y LAM, T. (2005): «Transnationalizing the «Asian» family: imaginaries and strategic intend», *Global Networks*, (5) 4: 337-358.

ZAGUIRRE, Arantxa (2004): *Mujer, trabajadora, precaria e inmigrada*, En [http://www.nodo50.org/derechosparatodos/Migracion/mujer\\_mi...](http://www.nodo50.org/derechosparatodos/Migracion/mujer_mi...) consultado el 4 de abril de 2005.

ZLOTNIK, H. (1993): «Women As Migrants and Workers in Developing Countries», *International Journal of Contemporary Sociology*, (30) 1: 39-62.

—. (1998): «La migración de mujeres del sur al norte», en Malgesini, G. (ed.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria, Madrid.

—. (2003): *The global dimensions of female migration*, en: <http://www.migrationinformation.org/Feature/print.cfm?ID=109>, consultado el 5 de marzo de 2005.

ZONTINI, E. (2004): *Italina Families and Social Capital: Rituals and the Provision of Care in British-Italian Transnational Families*. Families and Social Capital ERSC Research Group. London South Bank University en <http://www1.lsbu.ac.uk/families/workingpapers/familieswp6.pdf>, consultado el 5 de enero de 2008.

ZONTINI, E. (2007): «Continuity and Change in Transnational Italian Families: The Caring Practices of Second-Generation Women», *Journal of Ethnic and Migration Studies*, (33) 7: 1103-1119.

**[ ANEXOS ]**



## ANEXO METODOLÓGICO

### 1. Sistematización y análisis de la información a través del MAXQDA

Como quedó anunciado en el capítulo metodológico, para el análisis de la información se ha utilizado el programa MAXQDA *The Art of Text Analysis*. Este programa de análisis de datos cualitativos fue elegido debido a su fácil manejo y su alta eficiencia en la organización y clasificación de la información. Es por ello que una vez efectuadas las entrevistas y las transcripciones se realizó un ejercicio de equiparación del documento al formato “*Rich Text Format*” o rtf, requerimiento necesario para ubicar la información de las entrevistas en el marco del programa. De esta forma, después de incluir dentro del programa –en la opción *grupo de texto*- tanto la observación participante como las entrevistas abiertas y semiestructuradas a partir de unos determinados *parámetros* para nombrar estos documentos, le asigné una codificación que formó parte del área de trabajo destinada al *sistema de códigos*. Estos parámetros han sido aplicados a las entrevistas, sin embargo, dentro de la categoría de cuidador/a aparecen otras que hacen referencia a parientes, amigos y conocidos que han participado en la observación o la entrevista como parte de los contextos de origen o de destino. De esta forma los parámetros para nombrar cada uno de los documentos analizados fueron los siguientes:

## Parámetros para nombrar los documentos

<b>UNIDAD FAMILIAR</b>	UF
<b>TÉCNICA</b>	OP (Observación Participante) E (Entrevista)
<b>PARENTESCO</b>	C (cuidador/a tío/a, amigo/a, abuelo/a) P (Madre) M (Madre) HM (Hijo/a Mayor) A (Amigo/a)

Una vez ajustado el sistema de códigos y completado el grupo de textos, se asignaron los códigos a las entrevistas y la observación participante arrastrando el ratón hacia la ventana *visualizador del texto*, para terminar realizando las búsquedas necesarias, tanto básicas como complejas, que aparecen directamente en la ventana de *segmentos recuperados* una vez se le da la orden de búsqueda. Así mismo, el *sistema de códigos* se corresponde a las categorías analíticas, las cuales han sido las unidades temáticas utilizadas para organizar los datos cualitativos. Estas categorías son las siguientes:

### 1. Composición familiar

- 1.1 Antes de la migración
- 1.2 Después de la migración

### 2. Antes de la primera migración

- 2.1 Infidelidad
- 2.2 Relaciones de pareja
  - 2.2.1 Autoridad
  - 2.2.2 Administrar
  - 2.2.3 Proveer
- 2.3 Trabajo de cuidado
  - 2.3.1 Apoyo económico/financiero
  - 2.3.2 Suministro de vivienda
  - 2.3.3 Cuidado o apoyo personal
  - 2.3.4 Cuidado o Apoyo práctico (cuidado niños)
    - 2.3.4.1 Culpa

- 2.3.5 Apoyo moral y emocional/trabajo de parentesco
  - 2.3.5.1 Comunicación
  - 2.3.5.2 Celebraciones
  - 2.3.5.3 Compromisos negociados arreglos familiares
  - 2.3.5.4 Obligación o expectativas individuales
- 2.3.5.5 Capacidad/habilidad
  - 2.3.5.6 Normas
- 2.4 Proyecto migratorio
  - 2.4.1 Año de migración
  - 2.4.2 Patrón migración (él o ella, los dos)
  - 2.4.3 Eventos desencadenantes
  - 2.4.4 Apoyos para migrar
  - 2.4.5 Arreglos familiares
  - 2.4.6 Motivos para migrar
  - 2.4.7 Expectativas para migrar
- 2.5 Trabajo doméstico
- 2.6 Trabajo remunerado (formal e informal)
- 2.7 Contexto
  - 2.7.1 Contexto España
  - 2.7.1 Contexto Colombia

### **3. Después de la primera migración**

- 3.1 Percepciones sobre el cambio
- 3.2 Relaciones de pareja
  - 3.2.1 Autoridad
  - 3.2.2 Proveer
  - 3.2.3 Administrar
- 3.3 Proyecto migratorio
- 3.4 Infidelidad
- 3.5 Reagrupación familiar/proyecto migratorio
  - 3.5.1 tiempo de migración
  - 3.5.2 de jure
  - 3.5.3 de facto
- 3.6 Trabajo de cuidado... Transnacional
  - 3.6.1 Apoyo económico/financiero/remesas
    - 2.6.1.1 culpa
  - 3.6.2 Cuidado o apoyo personal
  - 3.6.3 Suministro de vivienda
  - 3.6.4 Cuidado de los niños, apoyo práctico/consejos, negocios

- 3.6.4.1. Culpa
- 3.6.5 Viajes a origen
- 3.6.6 Ayuda práctica y apoyo emocional/trabajo de parentesco
  - 3.6.6.1 compromisos negociados arreglos familiares
  - 3.6.6.2 Obligación o expectativas individuales
  - 3.6.6.3 Capacidad/habilidad
  - 3.6.6.4 Normas/permisos
  - 3.6.6.5 Celebraciones
  - 3.6.6.6 Comunicación
- 3.7 Trabajo de cuidado...local
  - 3.7.1 Apoyo económico/financiero
  - 3.7.2 Suministro de vivienda
  - 3.7.3. Cuidado o asistencia personal/apoyo personal/ cadena de cuidados
  - 3.7.4. Cuidado de los niños pequeños/apoyo práctico
    - 3.7.4.1. Culpa
  - 3.7.5. Ayuda práctica y apoyo emocional/ritual/trabajo de parentesco
    - 3.7.5.1 Capacidad/habilidad
    - 3.7.5.2 Obligación o expectativas individuales
    - 3.7.5.3 Compromisos negociados, arreglos familiares
    - 3.7.5.4. Celebraciones
    - 3.7.5.5 Comunicación
    - 3.7.5.6 Normas
- 3.8 Trabajo remunerado
- 3.9 Trabajo doméstico
- 3.10 Contexto
  - 3.10.1 Contexto Colombia
  - 3.10.2 Contexto España

Sobre el sistema de códigos mencionado, debo destacar que varias de estas categorías fueron apareciendo como categorías emergentes producto del análisis de los datos cualitativos, entre ellas *culpa* e *infidelidad*

## 2. Caracterización de las entrevistas a miembros de Ongs y asociaciones

Aunque a lo largo del trabajo se visibilizan las entrevistas realizadas a miembros de Ongs y asociaciones, a continuación se muestran las entidades y personas entrevistadas para este trabajo.

Nombre de la entidad	Función o posición de la persona entrevistada	País de origen	Tipo de información
Asociación de vecinos de Altabix	Presidente	España	Sobre la situación del colectivo de migrantes colombianos en el barrio de Altabix
Elche Acoge	Abogada	España	Sobre la situación jurídica de los migrantes en Elche
Elche Acoge	Abogado	España	Sobre la situación jurídica de los migrantes en Elche
Elche Acoge	Socióloga	España	Sobre los programas de Elche Acoge dirigidos a los migrantes
Elche Acoge	Trabajadora Social	España	Sobre temas de vivienda y educación con relación a la población migrante
Consejo Local de la Juventud	Socióloga	España	Sobre el estudio sociológico realizado sobre la inmigración en Elche

<b>Asociación de Colombianos de Elche</b>	Presidente	Colombia	Sobre la situación de los inmigrantes colombianos en España y Elche
<b>Cáritas</b>	Presidente	España	Sobre la población inmigrante que atienden y sus recursos
<b>Asociación AHISI 2000</b>	Presidente Mujer Presidente	España	Sobre el origen de la asociación y sobre la población inmigrante que acude
<b>Federación de Vecinos de Elche</b>	Presidenta	España	Sobre cómo ven la situación de la migración en Elche y que actividades realizan con ellos

### 3. Guión de entrevista

#### Fase 1 y 2 del trabajo de campo

- Hábleme de su familia antes de la migración suya (o de su familiar)
  - Como era/es un día normal en Bello y/o Medellín
  - En que trabaja (o trabajaba)
  - Con quién comparte (compartía) su tiempo libre
- Los motivos por los cuáles usted migró (o su familiar)
  - Quién tomó la decisión
  - Cuáles fueron los arreglos familiares que hicieron antes de migrar
- Una vez en España
  - Como es un día normal en Elche
  - Redes familiares o de amistad aquí ¿En qué le ayudaron? ¿En qué le ayudan?
  - Contacto con origen: remesas, comunicación,
  - Relativo al trabajo que desempeña (condiciones, etc.)

- Relativo al tiempo libre
- Relaciones de género
  - Distribución de tareas (hombres, mujeres e hijos/as, cuidadores/as)
  - Percepción de la maternidad, la paternidad (responsabilidades educativas, etc.)
  - Percepción del cambio en algunas prácticas

## 4. Guión de entrevista Fase 3 del trabajo de campo

### Guión entrevista adulto

#### Proyecto migratorio

- ¿Hace cuanto llegó a España?
- ¿Vino con algún miembro de su familia o usted vino de manera independiente?
- ¿Qué la- lo llevo a tomar la decisión de migrar? ¿Por qué se decidió que fuera usted?
- ¿Cómo se distribuyeron las tareas y funciones familiares? ¿Y quién o quienes las asumieron para que fuera posible la migración?
- ¿Cuáles eran los planes cuando usted salió de Colombia?
- ¿Esos planes iniciales se han cumplido o no? ¿Han cambiado? ¿Porque?
- ¿Por qué selecciono a España como destino?
- ¿Conocía a alguien aquí?

#### Descripción de la familia ¿transnacional?

- ¿Antes de que usted migrara quiénes formaban su familia?
- ¿Quiénes hacen parte de su familia actualmente?
- ¿Ha habido cambios en su familia a partir de la migración? ¿En que los nota?
- ¿Siente que después de la migración, siguen o no siendo una familia?
- ¿Conservan o mantienen los lazos familiares? ¿Como los mantienen?
- ¿Se comunica con sus familiares? ¿A través de qué medio? ¿Con que frecuencia?
- ¿De qué temas son los que generalmente hablan?

- ¿Además de las llamadas, del internet, de qué otra manera mantienen vivos los lazos familiares?
- ¿Qué acontecimientos celebran en familia?
- A partir de su venida ¿Festejan en familia las mismas celebraciones o estas han cambiado?
- ¿Qué celebraciones ya no se celebra su familia desde que usted se vino? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las celebraciones que su familia considera de mayor importancia?
- ¿Participa usted de alguna manera en estas celebraciones?
- ¿Considera que aquí ha aprendido algunas cosas como costumbres, formas de pensar, gustos por cierta música o comida, formas de vestir, comportamientos de la gente?
- ¿A su familia en Colombia les ha enseñado algunas de estas cosas?
- ¿Qué dicen ellos sobre esto?, Sabe usted si su familia, en Colombia, hace o le gustan algunas de estas cosas, a partir de lo que usted les ha enseñado?
- ¿Ha observado algunas diferencias entre España y Colombia en la forma de educar a los hijos?

### Las relaciones afectivas

- ¿Cómo expresaban antes de la migración los afectos entre los miembros de su familia?
- ¿Y después de la migración como expresan los afectos entre ustedes?
- ¿Ha observado algún cambio en estas manifestaciones? ¿Con sus hijos? ¿Con su pareja?
- ¿Comparte o no con sus familiares los sentimientos que experimenta?
- ¿Considera que ellos o ellas comparten con usted lo que sienten o sospecha que en ocasiones le ocultan cierta información?
- ¿Le ha sucedido que se entera de algún acontecimiento importante de su familia por terceras personas o siempre son sus familiares (hijos, padres, pareja) quienes le cuentan lo que sucede en su familia?
- En términos de confianza ¿Considera usted que este sentimiento con sus hijos ha cambiado o no a partir de la migración? ¿Con su pareja? ¿En que lo nota?

- En términos de respeto, ¿considera usted que este sentimiento con sus hijos/as ha cambiado o no a partir de la migración? ¿Y con su pareja? ¿En que lo nota?

#### *Sólo para mujeres residentes en España*

- ¿Cómo ha sido su experiencia como madre?
- ¿Cómo se ha sentido de vivir separada de ellos?
- ¿Estos sentimientos han cambiado a lo largo del tiempo que usted ha permanecido en España?
- ¿Qué hace cuando se siente así?
- ¿Cómo cree que sus hijos se sienten?
- ¿Cuáles son los principales conflictos que ha tenido con ellos? ¿Y con la persona que los cuida?
- ¿Cómo podría evaluar usted su experiencia?
- ¿Qué le diría usted a una madre que quiera venir a España, teniendo que dejar a sus hijos en Colombia?
- ¿De qué forma cree que cuida a sus hijos/as en la distancia? ¿Y a su pareja?

#### *Para cuidadores en Colombia*

*(cuando el/la entrevistada no es la madre)*

- ¿Cómo ha sido su experiencia como cuidador de los niños(as)?
- ¿Cómo se ha sentido?
- ¿Estos sentimientos han cambiado a lo largo del tiempo que la madre ha permanecido en España?
- ¿Qué hace cuando se siente así?
- ¿Cómo cree que los niños se sienten de vivir separados de su madre?
- ¿Cuáles son los principales conflictos que ha tenido con ellos?
- ¿Cómo podría evaluar usted su experiencia (como cuidadora)?
- ¿Qué le diría usted a una madre que quiera ir a España, teniendo que dejar a sus hijos en Colombia?

#### *Relaciones de poder*

- ¿Cómo era un día suyo entre semana cuando usted vivía en Colombia? ¿En su familia quién se encargaba de hacer qué?
- ¿Quién sostenía el hogar? ¿Quién lo sostiene ahora?
- ¿Cómo es un día entre semana ahora?

- ¿Qué le parece que ha cambiado en este sentido? ¿Cómo valora usted esos cambios?
- En su opinión ¿Qué sigue siendo igual?
- ¿Le parece que las cosas son mejores o peores ahora?
- ¿Usted considera que los hombres y las mujeres en España asumen tareas diferentes a como es en Colombia o es lo mismo?
- ¿Qué piensa de esto? ¿Y con relación a sus hijos/as?
- Con su pareja (o familiares) ¿Hicieron acuerdos económicos previos antes de la migración como por ejemplo, cuánto iba a enviar, cómo iban a hacer con las deudas, Ahorro o inversiones
- ¿Envía dinero a sus familiares? ¿Más o menos cuánto dinero? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Quién decide como gastar los giros?
- ¿En qué gastan el dinero que usted envía? ¿Comida, colegio, ropa, servicios, paseos, salud, alquiler? ¿Qué es lo más importante?
- ¿Envía en ocasiones dinero adicional? ¿En qué ocasiones?
- ¿Ha habido problemas con el dinero que envía? ¿Cuáles son los conflictos más frecuentes que ustedes ha observado en este campo? ¿Con su pareja? ¿Con sus hijos?
- ¿Desde que usted envía dinero a su familia, las relaciones han cambiado o no?
- ¿Cómo se siente usted de enviar ese dinero? ¿Considera que la percepción que sus familiares tienen de usted ha cambiado desde que les envía dinero del exterior?

### **Guión de entrevista hijos/as**

#### **Proyecto migratorio**

- ¿Hace cuanto se fue tu madre/ padre a España?
- ¿Con quién se fue para España?
- ¿Tú sabes por qué se fue?
- ¿Con quién te quedaste tú?

#### **Descripción de la familia transnacional**

- ¿Quiénes formaban parte de tu familia antes de la migración?
- ¿Quiénes hacen parte de tu familia actualmente?

- Después de la migración ¿Crees o no que siguen siendo una familia? ¿En qué cosas sientes que siguen siendo una familia? ¿Y en qué cosas no?
- ¿Cómo hacen para mantener la relación familiar?
- ¿Qué acontecimientos celebraban en familia antes de la migración? Cuáles eran las celebraciones de mayor importancia para tu familia?
- ¿Qué acontecimientos celebran en familia en la actualidad? Cuáles son las celebraciones que consideras más importantes?
- ¿Quiénes participan en estas celebraciones?
- ¿Cómo participa tú padre o madre que está fuera del país?

### Relaciones afectivas

- ¿Mantienen el contacto con tu padre/madre que esta fuera del país?
- ¿Cómo lo mantienen?
- ¿Cada cuánto se comunican?
- Cuándo se comunican ¿Qué temas tratan entre ustedes?
- ¿Cómo le expresas lo que sientes por él/ella? ¿Cómo te expresa el/ella lo que siente por ti?
- ¿Consideras que desde que el/ella se fue ha habido algún cambio en la relación entre ustedes? ¿En qué cosas lo sientes?
- ¿Consideras que han habido cambios en la relación entre tus padres con la migración? ¿En qué cosas lo sientes?

### Relaciones de poder

- Antes de la migración ¿quién se encargaba de dar el dinero para los gastos de la casa?, ¿Qué hacía él/ella (para ganarlo)?
- Ahora, ¿Quién mantiene a la familia?
- Antes de la migración ¿Quién cuidaba de ti, arreglaba la casa y cocinaba?
- ¿Quién lo hace ahora?
- ¿Qué piensas de que eso haya cambiado?
- Antes de la migración ¿Qué tareas debías hacer tú en la casa?
- ¿Ahora qué tareas debes hacer en la casa?
- ¿Tu padre o Madre envían /reciben dinero?
- ¿Quién decide como gastar los giros que mandan?
- ¿Para que usan en tu familia el dinero que tu padre o madre envían?
- ¿Cada cuánto envían dinero?

- Cuándo tú necesitas o deseas comprar algo ¿A quién le pides dinero?
- ¿Cada cuanto les pides dinero adicional?
- ¿Cuánto dinero te envían para esos gastos?
- ¿Te mandan dinero adicional en ciertas ocasiones, por ejemplo para tu cumpleaños, para navidad, etc.?
- Además del dinero, ¿Te envían regalos desde España? ¿En qué ocasiones?
- ¿Tu familia vive en mejores, iguales o peores condiciones económicas después de la migración?

## ANEXO 2

# LEY DE EXTRANJERÍA Y REAGRUPACIÓN FAMILIAR

PROYECTO DE LO DE REFORMA DE LA LEY 4/2000, DE 11 DE ENERO, SOBRE DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA Y SU INTEGRACIÓN SOCIAL	LO 4/2000 VIGENTE
<p>Art. 17 Familiares reagrupables</p> <p>1. El extranjero residente tiene derecho a reagrupar con él en España a los siguientes familiares:</p> <p>a. El cónyuge del residente, siempre que no se encuentre separado de hecho o de derecho, y que el matrimonio no se haya celebrado en fraude de ley. En ningún caso podrá reagruparse a más de un cónyuge aunque la ley personal del extranjero admita esta modalidad matrimonial. El extranjero residente que se encuentre casado en segundas o posteriores nupcias sólo podrá reagrupar con él al nuevo cónyuge si acredita que <b>la disolución de cada uno</b> de sus anteriores matrimonios ha tenido lugar tras un procedimiento jurídico que fije la situación del cónyuge anterior y de sus hijos comunes en cuanto al uso de la vivienda común, a la pensión compensatoria a dicho cónyuge y a los alimentos que correspondan a los hijos menores, o mayores en situación de dependencia. En la disolución por nulidad, deberán haber quedado fijados los derechos económicos del cónyuge de buena fe y de los hijos comunes así como la indemnización, en su caso.</p>	<p>Art. 17 Familiares reagrupables</p> <p>1. El extranjero residente tiene derecho a reagrupar con él en España a los siguientes familiares:</p> <p>a. El cónyuge del residente, siempre que no se encuentre separado de hecho o de derecho, y que el matrimonio no se haya celebrado en fraude de ley. En ningún caso podrá reagruparse a más de un cónyuge aunque la ley personal del extranjero admita esta modalidad matrimonial. El extranjero residente que se encuentre <b>separado de su cónyuge</b> y casado en segundas o posteriores nupcias sólo podrá reagrupar con él al nuevo cónyuge <b>y sus familiares</b> si acredita que la <b>separación</b> de sus anteriores matrimonios ha tenido lugar tras un procedimiento jurídico que fije la situación del cónyuge anterior <b>y de sus familiares</b> en cuanto a la vivienda común, a la pensión compensatoria a dicho cónyuge y a los alimentos para los menores dependientes.</p>

b. Los hijos del residente y del cónyuge, incluidos los adoptados, siempre que sean menores de dieciocho años o **personas con discapacidad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud**. Cuando se trate de hijos de uno sólo de los cónyuges se requerirá, además, que éste ejerza en solitario la patria potestad o que se le haya otorgado la custodia y estén efectivamente a su cargo. En el supuesto de hijos adoptivos deberá acreditarse que la resolución por la que se acordó la adopción reúne los elementos necesarios para producir efecto en España.

c. Los menores de dieciocho años y los mayores de esa edad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades, debido a su estado de salud, cuando el residente legal extranjero sea su representante legal y el acto jurídico del que surgen las facultades representativas no sea contrario a los principios del ordenamiento español.

b. Los hijos del residente y del cónyuge, incluidos los adoptados, siempre que sean menores de dieciocho años o **estén discapacitados**, de conformidad con la Ley española o su Ley personal y no se encuentren casados. Cuando se trate de hijos de uno sólo de los cónyuges se requerirá, además, que éste ejerza en solitario la patria potestad o que se le haya otorgado la custodia y estén efectivamente a su cargo. En el supuesto de hijos adoptivos deberá acreditarse que la resolución por la que se acordó la adopción reúne los elementos necesarios para producir efecto en España.

c. Los menores de dieciocho años o **incapaces** cuando el residente extranjero sea su representante legal.

<p>d. Los ascendientes del reagrupante y de su cónyuge, en línea recta y en primer grado, cuando estén a su cargo, sean mayores de sesenta y cinco años y existan razones que justifiquen la necesidad de autoriza su residencia en España. Reglamentariamente se determinará las condiciones para la reagrupación de los ascendientes de los residentes de larga duración en otro Estado de la Unión Europea, de los trabajadores titulares de la tarjeta azul de la UE y de los beneficiarios del régimen especial de investigadores. Excepcionalmente, cuando concurren razones de carácter humanitario podrá reagruparse al ascendiente menor de sesenta y cinco años si se cumplen las demás condiciones previstas en esta Ley.</p> <p>2. Los extranjeros que hubieran adquirido la residencia en virtud de una previa reagrupación podrá, a su vez, ejercer el derecho de reagrupación de sus propios familiares, siempre que cuenten ya con una autorización de residencia y trabajo, obtenidas independientemente de la autorización del reagrupante, y acrediten reunir los requisitos previstos en esta Ley Orgánica.</p>	<p>d. Los ascendientes del reagrupante o su cónyuge, cuando estén a su cargo y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España.</p> <p>2. Los extranjeros que hubieran adquirido la residencia en virtud de una previa reagrupación podrá, a su vez, ejercer el derecho de reagrupación de sus propios familiares, siempre que cuenten ya con una autorización de residencia y trabajo, obtenidas independientemente de la autorización del reagrupante, y acrediten reunir los requisitos previstos en esta Ley Orgánica.</p>
---	--

3. Cuando se trate de ascendientes reagrupados, éstos sólo podrán ejercer, a su vez, el derecho de reagrupación familiar tras haber obtenido la condición de **residentes de larga duración** y acreditado solvencia económica. Excepcionalmente el ascendiente reagrupado que tenga a su cargo **uno o más hijos menores de edad, o hijos con discapacidad que no sean objetivamente capaces de proveer a sus propias necesidades debido a su estado de salud** podrá ejercer el derecho de reagrupación en los términos dispuestos en el apartado segundo de este artículo, **sin necesidad de haber adquirido la residencia de larga duración.**

4. La persona que mantenga con el extranjero residente una relación de afectividad análoga a la conyugal se equipará al cónyuge a todos los efectos previstos en este capítulo, siempre que dicha relación esté debidamente acreditada y reúna los requisitos necesarios para producir efectos en España. En todo caso, las situaciones de matrimonio y de análoga relación de afectividad se considerarán incompatibles entre sí. No podrá reagruparse a más de una persona con análoga relación de afectividad, aunque la ley personal del extranjero admita estos vínculos familiares.

5. Reglamentariamente, se desarrollarán las condiciones para el ejercicio del derecho de reagrupación así como para acreditar, a estos efectos, la relación de afectividad análoga a la conyugal.

3. Cuando se trate de ascendientes reagrupados, éstos sólo podrán ejercer, a su vez, el derecho de reagrupación familiar tras haber obtenido la condición de **residentes permanentes** y acreditando solvencia económica. Excepcionalmente el ascendiente reagrupado que tenga a su cargo **uno o más hijos menores de edad, o incapacitado,** que podrá ejercer el derecho de reagrupación en los términos dispuestos en el apartado segundo de este artículo, sin necesidad de haber adquirido la residencia de larga duración.

4. Reglamentariamente se desarrollarán las condiciones para el ejercicio del derecho de reagrupación.

**Art. 18. Requisitos para la reagrupación familiar.**

1. Los extranjeros podrán ejercer el derecho a la reagrupación familiar cuando hayan obtenido la renovación de su autorización de residencia inicial, con excepción de la reagrupación de los familiares contemplados en el artículo 17.1 d) de esta Ley, que solamente podrán ser reagrupados a partir del momento en el que el reagrupante adquiera la residencia de larga duración. La reagrupación de los familiares de residentes de larga duración, de los trabajadores titulares de la tarjeta azul de la U.E. y de los beneficiarios del régimen especial de investigadores, podrá solicitarse y concederse, simultáneamente, con la solicitud de residencia del reagrupante. Cuando tengan reconocida esta condición en otro Estado miembro de la Unión Europea, la solicitud de la Unión Europea donde tuviera su residencia cuando la familia estuviera ya constituida en aquél.

**Art. 18. Requisitos para la reagrupación familiar.**

1. Los extranjeros que deseen ejercer este derecho deberán solicitar una autorización de residencia por reagrupación familiar a favor de los miembros de su familia que deseen reagrupar. Al mismo tiempo, deberán aportar la prueba de que disponen de un alojamiento adecuado y de los medios de subsistencia suficientes para atender las necesidades de su familia una vez reagrupada.

2. El reagrupante deberá acreditar, en los términos que se establezcan reglamentariamente que dispone de vivienda adecuada y de medios económicos suficientes para cubrir sus necesidades y las de su familia una vez reagrupada. En la valoración de los ingresos a efectos de la reagrupación, no computarán aquellos provenientes del sistema de asistencia social, pero se tendrán en cuenta otros ingresos aportados por el cónyuge que resida en España y conviva con el reagrupante. Las Comunidades Autónomas o, en su caso, los Ayuntamientos informará sobre la adecuación de la vivienda a los efectos de reagrupación familiar. Las Administraciones Públicas promoverá la participación de los reagrupados en programas de integración socio-cultural y de carácter lingüístico.

3. Cuando los familiares a reagrupar sean menores en edad de escolarización obligatoria, la Administración receptora de las solicitudes deberá comunicar a las autoridades educativas competentes una previsión sobre los procedimientos iniciados de reagrupación familiar, a los efectos de habilitar las plazas necesarias en los centros escolares correspondientes.

2. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17.3, inciso primero, podrán ejercer el derecho a la reagrupación con sus familiares en España cuando hayan residido legalmente un año y tengan autorización para residir al menos otro año.

3. Cuando se acepte la solicitud de reagrupación familiar, la autoridad competente expedirá a favor de los miembros de la familia que vayan a reagruparse la autorización de residencia, cuya duración será igual al período de validez de la autorización de residencia de la persona que solicita la reagrupación.

**Art. 18 bis. Procedimiento para la reagrupación familiar (SE AÑADE)**

1. El extranjero que desee ejercer el derecho a la reagrupación familiar deberá solicitar una autorización de residencia por reagrupación familiar a favor de los miembros de su familia que desee reagrupar, pudiendo solicitarse de forma simultánea la renovación de la autorización de residencia y la solicitud de reagrupación familiar.

2. En el caso de que el derecho a la reagrupación se ejerza por residentes de larga duración en otro Estado miembro de la Unión Europea que residan en España, la solicitud podrá presentarse por los familiares reagrupables aportando prueba de residencia como miembro de la familia del residente de larga duración en el primer Estado miembro.

<p>Art. 19. Efectos de la reagrupación familiar en circunstancias especiales</p> <p>1. La autorización de residencia por reagrupación familiar de la que sean titulares el cónyuge e hijos reagrupados cuando alcancen la edad laboral, habilitará para trabajar sin necesidad de ningún trámite administrativo.</p> <p>2. El cónyuge reagrupado podrá obtener una autorización de residencia independiente cuando disponga de medios económicos suficientes para cubrir sus propias necesidades. En caso de que la cónyuge reagrupada fuera víctima de violencia de género, sin necesidad de que se haya cumplido el requisito anterior, podrá obtener la autorización de residencia y trabajo independiente, desde el momento en que se hubiera dictado a su favor una orden de protección o, en su defecto, informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de violencia de género.</p> <p>3. Los hijos reagrupados podrán obtener una autorización de residencia independiente cuando alcancen la mayoría de edad y dispongan de medios económicos suficientes para cubrir sus propias necesidades.</p> <p>4. Reglamentariamente se determinará la forma y la cuantía de los medios económicos considerados suficientes para que los familiares reagrupados puedan obtener una autorización independiente.</p>	<p>Art. 19. Efectos de la reagrupación familiar en circunstancias especiales</p> <p>1. El cónyuge reagrupado podrá obtener una autorización de residencia independiente cuando obtenga una autorización para trabajar. En caso de que el cónyuge fuera víctima de violencia doméstica, podrá obtener la autorización de residencia independiente desde el momento en que se hubiera dictado una orden de protección a favor de la misma.</p> <p>2. Los hijos reagrupados obtendrán una autorización de residencia independiente cuando alcance la mayoría de edad y obtengan una autorización para trabajar.</p> <p>3. Los ascendientes reagrupados podrán obtener una autorización para trabajar cuyos efectos se supeditarán a lo dispuesto en el artículo 17.3.</p>
--	--

<p>5. En caso de muerte del reagrupante, los familiares reagrupados podrán obtener una autorización de residencia independiente en las condiciones que se determinen.</p>	
---	--





